


BIBLIOTECA NAZIONALE VITT. EMAN.
SALA DI STUDIO
29
1



COLECCION

DE DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA.



COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA

LA HISTORIA DE ESPAÑA,

POR

LOS SEÑORES MARQUES DE MIRAFLORES Y D. MIGUEL SALVA,
Individuos de la Academia de la Historia.



TOMO XLIX.

MADRID.
IMPRENTA DE LA VIUDA DE CALERO,
Calle de Santa Isabel, núm. 26.

1866.

DOCUMENTOS (*)

RELATIVOS

AL LICENCIADO PEDRO GASCA (*)

SOBRE LA COMISION

QUE LE DIÓ CÁRLOS 5.° EN 1545

PARA IR A PACIFICAR EL PERU,

SUBLEVADO POR GONZALO PIZARRO Y LOS SUYOS.

Carta del licenciado Gasca al licenciado Cepeda (1). *De Panamá á 26 de septiembre de* 1546.

Le ruega que contribuya á que las cosas se arreglen de una manera pacífica.—Muerte de Rentería.—Que trate con Zárate para nombrarle sucesor.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Porque tengo por cierto que V. m. verá lo que escribo al señor Gonzalo Pizarro á donde digo todo lo que en esta

(*) Unos de estos documentos se han sacado de una copia de letra coetánea de D. Martin Fernandez Navarrete, y otros de los que posée el Excmo. Sr. conde de Ezpeleta, quien ha tenido la generosidad de permitirnos su impresion. Los primeros llevarán al fin las iniciales F. N. y los segundos C. de E.

(*) Véase la pág. 177 y sig.ª del tomo XXVI de esta Coleccion.
Han escrito la vida del licenciado Pedro Gasca, Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro de las iglesias de España*, Salamanca, 1618; Diego Sanchez Portocarrero, *Nuevo catálogo de los obispos de la santa iglesia de Sigüenza*, Madrid, 1646; Pedro Fernandez del Pulgar, *Historia secúlar y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, Madrid, 1679; José Renales Carrascal, *Catalato seguntino*, Madrid, 1743; Guillermo H. Prescott, *History of the conquest of Peru*. New York, 1847; y otros.

(1) Diego de Cepeda, natural de Tordesillas, era oidor de Cana-

negociacion sobre que S. M. á V. m. escribe alcanzo, é lo que en ella va se puede á V. m. decir todo, pues no ménos en ley de cristiano é hijodalgo, é hombre prudente está obligado á hacer lo que debe; no terné en esta parte que repetillo, sino suplicarle que en todo la haya por tan suya como si á V. m. se escribiese; y que pues allende de lo que en aquella digo concurren en V. m. letras y mucha prudencia, y ser criado y oficial de S. M. para estar aun mas obligado para hacer lo que á Dios como á cristiano, y á su rey como á vasallo y criado debe, V. m. ayude y favorezca para que por este camino de clemencia y piedad que Dios y S. M. han sido servidos se tome, se asiente é ponga en paz esa tierra, pues en ello tanto á la divina y humana Majestad servirá, y encargará para que no solo se le conserve lo que tiene, pero se le hagan otras mercedes, y escusará los males que habria, si se hubiese de venir á allanar con rigor; y pues está cierto que se ha de asentar y reducir á lo natural, es bien que todos deséen que se haga por clemencia y benignidad, y teman y aborrezcan el otro camino. A V. m. suplico que entienda que le habla esto persona que mucho le ama y le desea servir, porque aunque ántes tenia obligacion á ello, de poco acá me tengo por mas prendado, porque segun lo que me han escrito despues que aquí llegué, tengo por hermana una deu-

rias, cuando fué enviado á desempeñar el mismo cargo en el Perú, en 1543. Promovedor de la insurreccion contra el virey Blasco Nuñez, se apoderó del gobierno que hubo de resignar en Gonzalo Pizarro, de quien no tardó en ser el favorito, abandonándole poco ántes de la batalla de Xaquixaguana Bien recibido en un principio por Gasca, que comprendia toda su importancia entre los enemigos, fué preso poco despues y conducido á Castilla, donde murió ántes que se terminára su proceso.

da muy cercana suya, con quien me escriben que se ha casado mi hermano, y habiendo prenda tan grande como esta, podráse bien creer que como su servidor he de desear su bien y crecimiento.

De dos oidores que venian para residir en la audiencia con V. m. y el señor licenciado Zárate (1), falleció aquí el uno. Será necesario que se provea de otro. Debe V. m. mandar comunicar con el señor licenciado Zárate cerca de la persona que convernía proveerse; é si les pareciese quo en esas provincias hubiese persona de letras é conciencia cual conviniese para esta plaza, parece convernía haber estado en esta tierra, porque mejor entenderia los negocios della. Mandará dar mis besamanos al señor licenciado Zárate, y que con este mensajero me manden escribir lo que les pareciese acerca de esto, é que V. m. me la haga tan grande de hacerlo despachar luego, que la recibiré muy grande en ello.

Este pliego de cartas con que esta va me dieron para V. m. Nuestro Señor conserve y aumente vida y casa de V. m. á su santo servicio como desea. De Panamá á 26 de septiembre de 1546.—Servidor de V. m., el licenciado Gasca.

(F. N.)

(1) Pedro Ortiz de Zárate, natural de Orduña, era alcalde mayor de Segovia, cuando fué nombrado oidor de la audiencia del Perú en 1543. Depuesto el virey Blasco Nuñez, de quien no se mostró enemigo, Pizarro recelό constantemente de él á pesar de su vida retirada, y se le atribuye su muerte ocurrida en 1547 á consecuencia de unos polvos que le dió por sí mismo para alivio de sus enfermedades.

Carta que escribieron todos los vecinos de Lima al licenciado de la Gasca. Ciudad de los Reyes, octubre 14 de 1546.

Los vecinos de esta ciudad, aconsejados por Gonzalo Pizarro y sus partidarios, invitan á la Gasca á abandonar el Perú, para dar cuenta exacta á S. M. de lo que allí pasa. —Justifican su conducta.—Envían al capitan Lorenzo de Aldana con el mismo objeto.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Por cartas del capitan Pedro de Hinojosa supimos la venida de V. m. á Tierra-Firme, y del buen celo que trae al servicio de Dios, Nuestro Señor, y de S. M., y al bien de esta tierra; y si fuera en tiempo que no hubieran sucedido tantas cosas como en esta tierra despues de la venida de Blasco Nuñez (1) ha habido, fuera verdaderamente bien, y todos por tal lo tuvieramos; pero habiendo pasado las cosas que han pasado despues de la provision de V. m., en la muerte de Blasco Nuñez Vela y de los que con él vinieron, y lo de Centeno (2) y Lope de Mendoza, y los demás que los seguian, que vinieron contra el capitan Francisco de Car-

(1) Blasco Nuñez Vela, vecino de la ciudad de Avila, era veedor general de las guardas de Castilla, despues de haber sido corregidor de Málaga y Cuenca, cuando fué nombrado virey del Perú en 1543. Mal recibido desde un principio en este pais, no tardó en rebelarse contra él la ciudad de Lima, y fué conducido preso á un navío, de donde logró fugarse reuniendo despues alguna gente, que derrotó Pizarro en Añaquito, en cuya batalla, dada en 18 de enero de 1546, murió el virey.

(2) Diego Centeno nació en Ciudad Rodrigo en 1511, de una fa-

vajal (1) en las Charcas, y lo de Verdugo (2) en esa provincia, no solamente no nos era seguro la entrada de V. m. en estos reinos, pero seria causa de acaballos de asolar y destruir, porque ningun hombre hay en ellos que de otros se fiase que hubiese sido de parecer que V. m. entrase en esta tierra, y aun no sabemos si el señor gobernador Gonzalo Pizarro ni todos nosotros seríamos parte para asegurar la vida al que de tal parecer fuese. Todos estos reinos envían procuradores á S. M. con relacion y informaciones de todo lo sucedido, en esta tierra, dende el primer dia que Blasco Nuñez en ella entró hasta el dia de hoy, mostrando la justificacion que han tenido en todo lo que han hecho, y mos-

milia noble. Aunque en un principio siguió la causa de Pizarro, no tardó en abandonarla ocultándose para salvar su vida, pero á la llegada de Gasca se apoderó del Cuzco y peleó con sus tropas en Huarina, donde fué vencido. Reunióse sin embargo al presidente, y se halló en la batalla de Xaquixaguana, donde fué derrotado Pizarro, á quien custodió hasta su suplicio, y le sobrevivió un año escasamente.

(1) Francisco de Carvajal nació hácia 1464 en Ragama, cerca de Arévalo. Sirvió en Italia por espacio de cuarenta años á las órdenes de Gonzalo de Córdoba, Navarro y los Colonas, y siendo ya alférez se halló en las batallas de Rávena y Pavía y en el asalto de Roma. Residió despues en España como mayordomo de la encomienda de Eliche, y luego pasó á Méjico donde fué corregidor durante algun tiempo, trasladándose al Perú en auxilio de Francisco Pizarro cuando la insurreccion de los naturales de este país. Recompensado por sus servicios, no tardó en enriquecerse, y pensaba regresar á la península á la llegada de Vaca de Castro, á cuyas órdenes peleó en defensa de la corona; pero comprometido en la rebelion de Pizarro, le acompañó hasta su derrota, y fué ajusticiado el dia siguiente de la batalla de Xaquixaguana, 10 de abril de 1548.

(2) Melchor Verdugo, natural de Avila y conquistador de la provincia de Caxamalca, se distinguió mucho defendiendo á su paisano el virey Blasco Nuñez.

trando claramente la culpa que Blasco Nuñez Vela en todo ha tenido, y suplicando á S. M. confirme la gobernacion de estos reinos al señor gobernador Gonzalo Pizarro, porque con él toda la tierra estará segura y pacífica en servicio de S. M. y en toda justicia, enviándole cada un año sus derechos y quintos reales, porque él por sus virtudes es muy amado de todos, y tenido por padre de la tierra, y con la larga experiencia que tiene en esta tierra, entiende lo que se debe hacer y conviene á la gobernacion de estos reinos, y lo hace con mucha facilidad, lo que otro, que él no fuese, no lo podria hacer sin haber recebido la tierra gran daño cuando lo viniese á entender. Ansí que lo que esta tierra suplica á S. M., y tenemos por muy cierto que S. M. nos hará merced, pues somos sus vasallos, y ningun desconcierto de los jueces que de España ha enviado, ni furor de la guerra nos ha hecho faltar un punto de lo que debemos á su real servicio en dichos ni en hechos, lo que no han hecho los jueces que S. M. ha enviado de España, ántes le han robado y destruido todas sus haciendas reales, é que proveyendo la gobernacion como dicho tenemos, vistas las informaciones que enviamos á S. M., apruebe todo lo que en estos reinos hemos hecho en defensa y prosecucion de la suplicacion tan justa que de las ordenanzas interpusimos, porque perdon ninguno de nosotros le pide, porque no entendemos que hemos errado, sino servido, á S. M., conservando nuestro derecho que por sus leyes reales á sus vasallos es permitido. Y certificamos á V. m. que si Hernando Pizarro, que es el hombre que en mas tenemos en esta tierra, estuviera adonde V. m., no le consintiéramos entrar, ántes muriéramos todos sin faltar uno, porque no hay cosa que en el mundo se tenga en ménos, que en esta tierra se tiene arriesgar la vida y hacienda, aun por cosas no de

mucho peso, cuanto mas en esto que nos va vida y honra y hacienda. A V. m. suplicamos con el celo quo ha tenido y tiene al servicio de Dios, Nuestro Señor, y de S. M. vuelva á España, é informe á S. M. de lo que á esta tierra conviene con la intencion y prudencia que de tal persona como V. m. es de esperar, y no dé ocasion que con estar la tierra de guerra, se acaben de destruir los naturales que han quedado, pues que con la determinacion que hemos dicho que tenemos, no puede salir otro fruto, si de otra manera se guiase. Y porque el capitan Lorenzo de Aldana va de parte destos reinos á hacer ciertas cosas que nos han parecido que convienen, á él nos remitimos, á quien V. m. puede dar entero crédito de todo lo quo de nuestra parte dijere. Nuestro Señor la muy magnífica persona de V. m. guarde y ponga en el descanso que desea. De esta ciudad de los Reyes y de octubre 14 de 1546 años.—Besan las manos á V. m. el licenciado Cepeda.—El licenciado Caravajal.—Hernando Bachicao.—Joan de Acosta.—Don Antonio de Ribera.—Joan Ramiro.—Ruiz de Baeza.—Alonso Riquelme.—García de Salcedo.—Cáceres.—Nicolás de Ribera.—Diego de Silva.—Tomás Vazquez.—Bernardino de Anaya.—El licenciado Rodrigo Niño.—El licenciado de Leon.—Gomez de Solis.—Francisco Luis de Alcántara.—Vasco de Guevara.—García Hernandéz.—Martin do Olmos.—Francisco do Ampuero.—Martin Pizarro.—Diego Guerra.—El licenciado de la Gama.—Gabriel de Rojas.—Don Pedro Puertocarrero.—Diego Maldonado.—Pedro de los Rios.—Antonio Altamirano.—Cristóbal de Búrgos.—Gonzalo de Nidos.—Bernardino de Peramato.—Joan de Piedrahita.—Luis de Almao.—Luis de Chaves.—Martin Monje.—Cristóbal Pizarro.—Hernando de Vargas.—Garcilaso.—Lorenzo Muñoz.—Alonso de Avila.—Guazaran Ferrer.—Gaspar del

Alcazar.—El bachiller Marin.—Martin de Robles.—Joan Martinez de Ribera.—Hernando de Torres.—Joan do la Torre Villegas.—Antonio de Biedma.—Martin de Almendras.—Francisco de Leon.—Hernando de Montenegro.—Diego de Carvajal.—Hernando Alonso.—El capitan Joan de Valdés.—Nuño de Valderrama.—Pedro de Carvajal.—Gaspar Mexía.—Gomez de Mescua.—Hernando Alonso.—Rodrigo de Escobar.—Alonso Diaz Merino.

(F. N.)

Acto del pleito homenaje que se tomó (en Panamá) á ciertos capitanes.

En la ciudad de Panamá á diez y nueve dias del mes de noviembre año de mill y quinientos y cuarenta y seis años, ante mí Juan de Barutia, escribano público real en todos los reinos y señoríos de S. M., de la Santa general Inquisicion, y Pedro de Hinojosa, capitan general de la armada y gente que al presente está en esta ciudad y en la del Nombre de Dios, dijeron, que por cuanto el dicho señor licenciado en el principio de agosto próximo pasado habia enviado al dicho señor general con el señor mariscal Alvarado una carta de S. M. en que mandaba al dicho señor general, que todo lo que de su parte el dicho señor licenciado le mandase, cumpliese é hiciese bien así como si su real persona se lo mandase; y que despues de su venida á esta ciudad diversas veces el dicho señor licenciado le ha hablado, y en virtud de la dicha carta y mandamiento de S. M. requerido y mandado bajo de las penas y mal caso en que incurren los caballeros y hijosdalgo que no cumplen los mandamientos de su rey y señor natural, que pusiese la

dicha armada y gente debajo de la voz y servicio de S. M., dándola y entregándola al dicho señor licenciado para que la tuviese en nombre de S. M., y que el dicho señor general, deseando el servicio de Dios y de su Rey, y el bien y pacificacion del Perú, y quo se hiciese cuanto fuese posible sin recebir daño en su honra, vida y hacienda Gonzalo Pizarro y los que con él están, habia respondido que el dicho señor general como caballero hijodalgo deseaba servir en todo á S. M., como sus antepasados lo habian siempre hecho con los progenitores de gloriosa memoria del emperador y rey nuestro señor; pero que ántes que él entregase la dicha armada, deseaba que se hiciesen todas las diligencias que se pudiesen hacer para que Gonzalo Pizarro y los de su valía entendiesen la merced que S. M. les hacia y la clemencia de que con ellos usaba, y la voluntad que de hacer mercedes á Gonzalo Pizarro, á su hermano y sobrinos tiene, porque esto era el dicho señor general obligado á desear y procurar, no solo como próximo y amigo de Gonzalo Pizarro y de los demás, y como vecino del Perú, para que si posible fuese, se pacificase aquella tierra y se cumpliese lo que S. M. manda sin rotura y sin el gran daño que viniéndose á rigor se puede temer que habrá; pero aun como buen vasallo de S. M. y celoso de su servicio estaba obligado á desear que ansí se hiciese, pues todos los daños y muertes, que de la rotura viniesen, eran en gran deservicio de S. M., pues seria entre sus vasallos y en su tierra, y que por esto él babia instado con el dicho señor licenciado para que se hiciesen muchas diligencias, que con cartas y mensajeros hasta agora se han hecho, estando como siempre ha estado aparejado, cuando las dichas diligencias no bastasen, de hacer como caballero hijodalgo, y bueno y leal vasallo, lo que en el servicio de

S. M. era obligado, y que agora, habiéndose escrito al dicho señor licenciado Gasca del Perú en la nao de Baltasar Rodriguez, llamada San Salvador, y por otro nombre la Sacristana, que llegó á esta ciudad á 13 deste presente mes de noviembre, que no pasase allá, sino que se volviese desde aquí á España. Y por la dicha carta y otras que de allá se escribieron por obispos y otras personas, parecia la determinacion de Gonzalo Pizarro y de los demás de su opinion que allá estaban ser de no se allanar ni reducir al servicio y obediencia de S. M., el dicho señor licenciado habia tornado á instar con toda instancia y vehemencia que el dicho señor general hiciese lo que debia, y por virtud de la dicha carta el dicho señor licenciado le tenia mandado lo sobredicho, y de nuevo se lo ha requerido y mandado, y que el dicho señor general, deseando el servicio de Dios y de S. M. y bien de la tierra del Perú, y de los que en ella están, así españoles como naturales, y que Gonzalo Pizarro y los que muestran la dicha determinacion sean por bien atraidos á hacer lo que deben, y á obedecer lo que S. M. manda como buenos y leales vasallos, habia respondido que le parecia que aun faltaba de hacerse una diligencia, la cual le parecia que se debia hacer, y que ansí pidia y requiria de parte de Dios y de S. M. al dicho señor licenciado que la hiciese, y que él estaba presto de ayudar con sus cartas para que mejor se hiciese; la cual creia que haciéndose, Gonzalo Pizarro y todos los demás se hallarian y reducirian á la obediencia de S. M. y cumplirian en todo y por todo lo que S. M. manda; porque siempre entendió dellos que eran leales y buenos vasallos, y que solo hacian la junta que hicieron y las cosas sucedidas por defensa de su derecho, y no por ser rebeldes ni desleales á su rey; porque si otra cosa sintiera no hobiera hecho cosa en que

pareciera seguirlos, ántes como caballero é hijodalgo, imitando á sus mayores, les hubiera hecho contrariedad. Y que la diligencia que le parescia que se debia de hacer en servicio de Dios y de S. M., y para allanarse aquella tierra por bien, por el camino de clemencia que Dios y S. M. han sido servidos que primero se siga, es que con mensajeros convenientes para este viaje se envíen traslados auténticos de las provisiones que de S. M. el dicho señor licenciado trae, especialmente de las del perdon y de la revocacion de las ordenanzas, y de poder ordenar con parecer de los pueblos lo que conviene al servicio de Dios y bien de la tierra y beneficio de los vecinos y pobladores della. Que por tanto los dichos señores licenciado y general se habian concordado y concordaban, que la dicha diligencia se hiciese con toda brevedad y prestcza; y que desde luego el galeon de la dicha armada se entregase y diese en guarda y custodia al señor capitan Alonso Palomino, el cual hiciese pleito homenaje como caballero hijodalgo, y jurase como cristiano, en forma, de tener y guardar bien y fielmente el dicho galeon, y no le dar ni entregar á persona alguna, sino al dicho señor general Pedro de Hinojosa en nombre del dicho señor licenciado, ó al dicho señor licenciado en nombre de S. M. Y porque al servício de Dios y de S. M. y bien de la negociacion, ora se efectúe por bien con la dicha diligencia ora sea necesario venir á rigor, conviene que esto se tenga secreto, hagan pleito homenaje, como caballeros hijosdalgo el dicho señor capitan Juan Alonso Palomino (1) y los señores mariscal Alonso de Alvarado y Lorenzo de Alda-

(1) Juan Alonso Palomino marchó á América hácia 1533 con Pedro de Heredia, hallándose en la conquista de Cartagena y otras, y murió despues en un desafío con Francisco Fernandez Giron.

na, y los señores capitanes don Pedro Luis Cabrera y Pablo de Meneses, que presentes á todo esto se hallaron, que ternán y guardarán secreto desto, y no lo revelarán agora ni en algun tiempo si no fuere dándoseles para ello licencia por el dicho señor licenciado ó por el dicho señor general, sopena de incurrir en el mal caso y penas en que caen y incurren los cristianos que quiebran á Dios la palabra que en el juramento le dan, y los caballeros hijosdalgo que quiebran el pleito homenaje que hacen en las cosas que tocan á su rey, como esta toca; y que el mismo juramento y pleito homenaje haga el señor capitan Hernan Mexía, luego que venga del Nombre de Dios, y que se lo dé parte desto, y que ántes ni por carta ni otra manera se le envíe á decir; y que el mismo juramento haga yo el presente escribano, mas y allende del que tengo hecho cuando me criaron escribano, de guardar secreto en las cosas secretas y que ante mí pasasen, y de mirar al servicio de S. M., lo cual no haria si esto revelase. Testigos que fueron presentes los unos de los otros, los dichos señores licenciado y general, y los otros cinco señores que presentes se hallaron.

E luego este dia, mes é año susodicho, el dicho señor capitan Palomino hizo el dicho juramento y pleito homenaje de tener y guardar el dicho galeon, y de no le dar ni entregar á persona alguna, sino á los dichos señores licenciado y general, de la forma y segun arriba se contiene, y de guardar el secreto segun y de la forma que arriba se dice.

Y luego in continenti los dichos señores Lorenzo de Aldana y mariscal de Alvarado, y señores capitanes don Pedro Luis de Cabrera y Pablo de Meneses hicieron el dicho juramento y pleito homenaje de guardar el dicho secreto segun y como y de la forma y manera que de suso se contiene: testigos los dichos.

Tomóse el juramento por el dicho señor licenciado, y el pleito homenaje por el señor capitan don Pedro Luis de Cabrera, y al dicho señor don Pedro le tomó el pleito homenaje el dicho señor mariscal Alonso de Alvarado.

Y despues de lo susodicho, de consentimiento de los dichos señores, y en especial del señor licenciado Gasca que ante mi le dió, y del señor general que, segun ante mí el señor mariscal Alonso de Alvarado dijo, tambien le dió, se leyó el sobredicho acto al señor adelantado Andagoya, gobernador de la gobernacion del rio de Sanct Juan, debajo de juramento que en forma hizo, y de pleito homenaje que ansimismo le tomó el dicho señor mariscal, que guardaria y ternía el dicho secreto segun y como arriba se contiene. Testigos los dichos señor licenciado y señor mariscal.—El licenciado Gasca.—Pedro de Hinojosa.—Alonso de Alvarado.—Lorenzo de Aldana.—El adelantado Andagoya.—E yo Juan de Barutia, escribano público real de sus Césareas Católicas Majestades en la su corte, reinos é señoríos, que presente fuí á todo lo susodicho en uno con el dicho señor licenciado Gasca, y general y capitanes, de su pedimento lo escribí é hice escribir, y por ende hice aquí este mi signo † que es á tal. En testimonio de verdad, Juan de Barutia.

(F. N.)

Cartas que se escribieron á los pueblos del Perú. A 26 de noviembre 1546.

La Gasca los invita á la paz.—Manifiesta su sentimiento de no poder continuar por entónces su viaje.—Envía traslado de sus poderes.

MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Por otras tres tengo dada cuenta á V.ª m.ª como S. M. me envió á pacificar esa tierra con revocacion de las ordenanzas de que para él se suplicó, y con poder de perdonar en lo sucedido, y de como con el amor que S. M. á todos sus vasallos tiene, y el deseo que se acierte á ordenar lo que mas convenga al servicio de Dios y buen estado de las provincias y beneficio de los vecinos y pobladores dellas, pareciéndole que esto se acertaria mejor á hacer con parecer de los que mas experiencia y noticia tienen de las cosas de ese reino, me dió poder para que juntos los pueblos y con su parecer se ordenase lo que mas conviniese al servicio de Dios y bien de la tierra, y vecinos y pobladores de ella; y ausimismo hacia saber en aquellas cartas como habia llegado à esta ciudad con propósito de pasar luego á esas partes, y que no tanto por falta de tiempo, como por otros impedimentos me habia sido forzado detenerme, y no dejó de ser uno de ellos haber sentido que los que aquí tenia Gonzalo Pizarro no holgaban que pasase hasta saber si él lo tenia por bien, y temí que si intentára partirme se desacataran á impedírmelo; y consoléme, pareciéndome que podia ser de fruto mi detenida aquí para que hubiese habido tiempo, que cuando yo llegase á ellas, estuviese allá entendido el gran bien que para todos llevo,

y no hubiese quien lo impidiese por no lo entender, sino que todos estuviesen deseando gozar de ello como de cosa que tanto importa al servicio de Dios, y al de nuestro rey, y bien de las conciencias, honras, vidas y haciendas de V.ª m.ª como es el estado de paz y sosiego, sin el cual de nada se goza, ni posée con seguridad, ni hay que fuera de este aproveche, ni entre en gusto, ántes todo es lleno de pena, congoja y zozobra, mezclado con continuo odio y rencor.

Despues que esto por los pliegos de aquellas tres les hice saber, envié con un caballero á Gonzalo Pizarro una carta de S. M. y otra mia, cuyos traslados con esta van (1), y agora he recebido otra que de Lima se me envió con Lorenzo de Aldana, firmada de muchas personas, como por el traslado que de ella envío podrán mandar ver, en que se me dice que no pase á esa tierra, porque mi entrada en ella no es segura, sino que me vuelva en España. Bien creo que los que no tienen por segura mi entrada en esa tierra no es porque teman á mi persona, pues es de un clérigo harto poco, que va con poco mas de dos criados ó compañeros, metido en una loba vieja, sino que les parece á los que no quieren mi entrada, que la voz de nuestro rey y la paz están tan deseadas en esa tierra, que piensan que si entrase alguno con ellas, no serian ellos parte para impedir que no se recibiesen y abrazasen con la fidelidad y voluntad que se debe, especialmente yendo con el gran bien que para todos traigo; pero como quiera que ello sea, tengo por cosa dura y recia quo á quien nuestro rey envía no se consienta entrar ni hollar su tier-

(1) Ambas cartas se insertan en la *Historia de la Conquista del Perú* de Agustin de Zárate, lib. VI, cap. VII.

ra, ni meter en ella la merced que á los de ella se envía.

E porque entiendan que tan grande es, me pareció enviarles traslados auténticos de algunas provisiones de que conforme á un poder que en Lima se dió por los que dicen que allí están de esa ciudad y los otros pueblos, se me pidieron, sacados por dos escribanos tan conocidos en ese reino, como son Pero Lopez y Anton Nieto.

V.ª m.ª lo deben veer todo, y entendido cual es, procuren gozar dello y de la paz y sosiego que Dios y su rey les envían, que es cual lo han menester para salir del desasosiego y continuo peligro en que están para no vivir con la quietud de espíritu y cuerpo necesaria á la seguridad de las conciencias y conservacion de las vidas y haciendas, y para ser señores dellas, y tener el reposo en sus casas con sus mujeres é hijos, que sus trabajos pasados piden. Si se me diera lugar holgára mas de tratar esto con V.ª m.ª y representar lo que con esto alcanzo por palabras y en presencia, que no por cartas y en ausencia; porque podrán bien creer que pues he venido tantas leguas, y con tanto trabajo y riesgo de mi salud y vida, en el postrero tercio de mis dias, con deseo de ponerlos en paz y sosiego, y de quitalles la inquietud y desventura que tan á costa de vidas en ese reino ha habido y hay, que de buena gana iria este poco de camino que de aquí á esa tierra me resta á efectuar este mi buen deseo, que como cristiano, prójimo y natural de V.ª m.ª me trae, y que á medida dél, seria tan largo en usar de las provisiones en bien de todos los de esas partes, cuanto lo fué nuestro rey en cometerme sus veces; de manera que no se pudiese decir por mí el refran que *señores lo dan y siervos lo lloran.*

Plega á Dios guiarlo como conviene á su santo servicio y cumple á V.ª m.ª, y que á todos alumbre para que

ninguno con particular y no bien ordenado respecto quiera intentar á impedir tan comun y crecido bien, como con la paz y lo que S. M. envía á todos viene, pues al fin el que esto quisiese no podria sacar otro fruto sino perderse, tomando contienda contra Dios y justicia, y su rey y el mundo. Y guarde y conserve las muy magnificas personas de V.ª m.ª á su santo servicio. A 26 de noviembre 1546 años.

(F. N.)

Del licenciado de la Gasca para el capitan Calero, en Nicaragua.—De Panamá, 26 de noviembre de 1546.

Le llama en su socorro, y le recomienda á Alonso de Montemayor y á otros caballeros, perseguidos por órden de Pizarro.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Como á uno de los mas principales y señalados servidores que S. M. en estas partes tiene, me pareció que debia dar cuenta á V. m. de como S. M. me envió á pacificar el Perú, con revocacion de las ordenanzas de que para él se suplicó, y con poder de perdonar en lo sucedido en las alteraciones de aquella tierra, y como se han hecho desde aquí diversas diligencias para que Gonzalo Pizarro y los de su opinion entendiesen el bien que Dios y S. M. les envían y la clemencia que con ellos usa, y en especial como envié un caballero con una carta de S. M. y otra mia, cuyo traslado va con esta; y lo que de todo ha resultado es la respuesta que Gonzalo Pizarro mandó que se me escribiese,



cuyo traslado asimismo aquí envío, porque él está tan metido en ambicion de ser gobernador, y tan ciego, que se ha desvergonzado á decir *que lo ha de ser queriendo ó no S. M.*, y sobre esto es tan dura y cruel su tiranía, que aunque los vecinos de aquella tierra viven debajo della en gran fatiga y miseria sin poder gozar de sus haciendas, ni granjearla, ni ser señores dellas, ni aun de sus vidas ni honras, no osan decirlo, ni procurar su remedio, porque por cualquier cosa que hablen en contrarío del mando absoluto, de que sobre ellos mas que si fuesen sus esclavos usa Gonzalo Pizarro, se les quita la vida, y reparten entre los de su valía la hacienda de los que mata, y aun las mujeres de los muertos hacen casar, segun dicen, con quien se les antoja, cosa de gran lástima y de mayor desventura que há muchos dias se oyó.

A V. m. suplico que con la fé y ánimo que siempre á su rey sirvió, mande poner á punto á sí y á sus servidores, amigos y á su galeon para que nos capitanée y rija en esta jornada, en que á Díos y á S. M. servirá y encargará, y á los españoles oprimidos de aquella tierra del Perú, nuestros prójimos y naturales, sacará de una muy dura servidumbre y á los que fuéremos, que la jornada dará gran favor y autoridad. Y porque en breve haré propio mensajero para los señores de la Audiencia, en esta no terné que decir mas que suplicar á V. m. que si á esa tierra hubieren arribado el señor don Alonso de Montemayor y otros señores caballeros, quo por ser celosos del servicio de S. M. han mucho padecido, V. m. los favorezca y apiade, y de mi parte diga que les suplico se consuelen y tengan esperanza en Dios, que en breve volverán á sus haciendas y oficios con la prueba de su bondad que Dios y S. M. tienen y ternán, y que pues es justo que para con Dios y para con los pró-

jimos haya diferencia entre sus mercedes y aquellos que le han perseguido, que les suplico traten bien á Antonio de Ulloa y á los que con él prendieron, porque allende de hacer lo que deben á quien son en ley de cristianos y caballeros, recibiré yo merced, por ser Antonio de Ulloa deudo del señor Lorenzo de Aldana, cuyo afectado servidor soy por la crecida bondad, prudencia y valor que en él ántes de agora por nuevas conocia, y agora por esperiencia conozco.

Nuestro Señor conserve y aumente la muy magnifica persona y estado de V. m. á su santo servicio.—De Panamá á 26 de noviembre de 1546 años.

(F. N.)

Del licenciado de la Gasca para el gobernador Benalcazar (1). *De Panamá 26 de noviembre de* 1546.

Le refiere el estado de las cosas y remite copias de sus poderes para que las reparta á los pueblos.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Diversas otras he escrito á V. m. haciéndole saber de mi venida á esta tierra, y suplicarle que me mandase escrebir, dándome su parecer cerca de lo que se debia ha-

(1) Sebastian Benalcazar, natural del pueblo de su apellido, marchó con Pedrarias á la conquista del Darien en que se distinguió tanto, que fué desde entónces mirado como uno de los primeros capitanes de América. Concedióle Pizarro la gobernacion de Popayan, en que tuvo ocasion de prestar grandes servicios á los reyes de Castilla, aun contra los hermanos de su bienhechor; á pesar de lo cual, habiéndosele tomado residencia, fué condenado á muerte, cuya sentencia no llegó á verificarse, pues se le permitió pasar á España para apelar de ella, y murió en el camino; hallándose en Cartagena de las Indias.

cer para la pacificacion del Perú; y ansí agora se lo torno á suplicar; y porque entendido el estado que esta negociacion tiene, mejor me lo puede dar, hago saber á V. m. como despues que la postrera escrebí, envié un caballero á Gonzalo Pizarro con una carta de S. M. y otra mia, cuyo traslado con esta va; y que estos dias recibí otra de Lima, firmada de muchas personas, cuyo traslado ansimismo envío á V. m., en que se me escribe que no pase á aquella tierra, sino que me vuelva desde esta á España, porque dicen que no les es segura mi entrada en el Perú. Debe ser porque los que no querian que entrase, conocen que hay tanto deseo de ver en aquellas partes la voz del rey y paz y sosiego, que creen no serian poderosos para estorbar que no se recibiese entrando yo con ella, dado que fuese tan de paz como podria ir un clérigo metido en una loba, con media docena de criados ó compañeros. Pero como quiera que sea es la cosa mas recia y dura que en nuestros tiempos, ni en los de los pasados se ha oido, que vasallos de nuestro rey se quieran alzar con la tierra de S. M. y ponerse á no consentir que la huelle, ni entre en ella quien S. M. envía á sosegallos, y ponellos en paz y hacelles bien. Sé la pena que V. m. sentirá conforme al gran celo y fé que siempre ha tenido y tiene al servicio de S. M., pero espero en Dios que, si en esta negociacion algunos insisten, será materia en que V. m. señaladamente sirva y merezca sobre lo merecido grandes favores y mercedes de S. M., porque no será cosa que se tomará tan remisamente como lo pasado, de que se informaba á S. M. que era mas deferencias con Blasco Nuñez y defensa que contra él hacian Gonzalo Pizarro y los de su valía sobre el derecho de la suplicacion que para S. M. tenien interpuestas de las ordenanzas, que no desacato ni rebelion contra nuestro rey. Pues

ya cesan el acedo con Blasco Nuñez, que Dios perdone, y el agravio de las ordenanzas, pues él es muerto y ellas revocadas. Y porque, como S. M. esto toma, verá V. m. por sus provisiones, veniendo la cosa á rigor, no me alargo por agora en esto mas de que por ellas entenderá la gran confianza que S. M. de V. m. hace.

Para mayor justificacion yo envío á Gonzalo Pizarro y á los pueblos del Perú traslados auténticos sacados ante dos escribanos de aquella tierra de las provisiones que los procuradores de los pueblos me vinieron aquí á pedir, y ansí porque no habia navío presto que fuese al Perú, y porque me informaron que por esa tierra irian en breve, como tambien por saber el favor y diligencia que V. m. ha de mandar poner en las cosas que al servicio de S. M. importan como esta, acordé enviar estos despachos por ella. Suplícole mandé dar órden y todo el favor necesario para que estos despachos se lleven á los pueblos, y el que va á Gonzalo Pizarro á Lima, porque esto es cosa de gran importancia y de mucha justificacion que los pueblos y Gonzalo Pizarro entiendan el bien que S. M. les envía, y conozcan que no solo se muestran á sus procuradores las provisiones que piden serles mostradas, pero que aun se les envían los traslados é instrumentos de ellas; y esto, suplico cuan encarecidamente puedo, se haga con todo cuidado y buena maña, de manera que no haya lugar que alguno con malicia pueda impedir esta justificacion. Y para que de todo se dé á V. m. la cuenta que se le debe, envío con esta otros traslados, tales cuales se envían á los pueblos y á Gonzalo Pizarro. Y para que S. M. sea informado de lo mucho que V. m. me ayudó y favoreció, le haré relacion en una nao que se partirá dentro de 15 dias de como este tan importante despacho se guió á V. m. y por su mano.

De todo lo que hiciere escriba largo y envíe el parecer que le tengo suplicado, porque con enviar á S. M. la carta de V. m. se le hará relacion muy grata.—Nuestro Señor conserve y aumente la vida y estado de V. m. á su santo servicio.—De Panamá, 26 de noviembre de 1546.

(F. N.)

Copia de carta que se escribió al cabildo de Cali. De Panamá 26 de noviembre 1546.

Envía copias de sus poderes para que los remitan á los pueblos á quien van dirigidos.

MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

De parte de los pueblos del Perú se me ha pedido que mostrase ciertas provisiones á sus procuradores y que se les enviasen traslados dellas, y con el deseo que tengo de dalles todo contentamiento, y de alumbrarlos para que todos conozcan el bien que Dios y S. M. les envían, y ninguno se ciegue por respeto ménos bien ordenado. Aunque me pareció que mostrar las provisiones de S. M. fuera de lugar y tiempo era tratarlas con mas facilidad y ménos autoridad que las cosas de nuestro rey requieren, acordé de hacerlo, y ansí despues de haberles mostrado las provisiones, que quisieron ver los procuradores, se sacaron de todas las que ellos quisieron traslados auténticos ante dos escribanos muy conocidos en el Perú, y los envíe por esa parte á Gonzalo Pizarro, y á los pueblos cuyos procuradores los pidieron. A V.ˢ m.ˢ suplico manden dar órden como desde ahí se envíen todos los despachos á cada pueblo del Perú, y á Gonzalo Pizarro el suyo á Lima, ó donde estuviere, y que

vayan á tan buen recado y con tanta maña, que ninguno pueda con malicia impedir esta justificacion que de parte de S. M. se hace, porque habiéndose pedido esto de parte de los pueblos importa mucho al servicio de S. M. que ansí se haga y cumpla con ellos. Y V.ª m.ª mandarán dar de la hacienda de S. M. todo lo que para esto fuere necesario, que con esta se les recibirá en cuenta, conforme al poder que de S. M. para ello tengo. De todo lo que se hiciere en esto, y de la disposicion que las cosas en esa tierra tienen me mandará escribir largo, para que su carta la envíe á S. M. por relacion, y ansí agora le escribo como estos despachos van guiados por mano de V.ª m.ª, cuyas vidas y magníficas personas Nuestro Señor conserve y aumente en su santo servicio.—De Panamá 26 de noviembre 1546 años.

Al márgen hay una nota que dice así.

Enviáronse estas cartas y despachos con una fragata por via de la Buena Ventura.

(F. N.)

Del licenciado Gasca á Gonzalo Pizarro. De Panamá 28 de noviembre de 1546.

Procura disipar los recelos que su venida pueda haberle ocasionado.—Remite copias de sus poderes.

ILUSTRE SEÑOR.

A trece del presente me dió Lorenzo de Aldana una carta firmada de sesenta y tantas personas, las cuales segun él y el general Pedro de Hinojosa me dijeron, era de los pueblos de ese reino, en que se me escribe que no pase á esa tierra, porque mi entrada en ella no les seria segura. E parésceme que es cosa de maravillar que se entienda que un clérigo tan poco como yo, y que tan solo ha venido, y con tanto deseo de hacer bien y servicio á todos los de esa tierra, haya causa de pensar que si entrase en ella pudiese ser peligroso á V. m. ni á otro alguno. Tambien se me escribe que me vuelva desde aquí á España, y como yo deseo tanto verme vuelto en ella, parece que no solo esto no me debia dar pena, pero que me habia de alegrar, pues era para que conforme á mi deseo pudiese volver en breve, sin que se me pudiese imputar culpa de no haber pasado adelante; pues la posibilidad con que me enviaron no era para poderlo hacer, no me lo permitiendo V. m., y los que aquí en esta ciudad y en el Nombre de Dios están. Pero todavía no pude dejar de recibirla de que en esa tierra haya quien no tenga en tanto el bien que á todos los della para las almas, honras, vidas y haciendas llevo, como lo tiene quien lo envía y se estima en toda España. Podrá ser que V. m. diga que cada uno sabe mas en sus

cosas que no los otros en las ajenas; pero tambien es bien que considero que muchas veces se recibe engaño en las propias por cegarse la razon con la demasiada aficion que á ellas se tiene.

El general Pedro de Hinojosa y Lorenzo de Aldana han hecho mucha instancia conforme al poder que allá se les dió, para que les mostrase las provisiones que de S. M. traigo, y diese dellas copias por que se sacasen traslados auténticos y se enviasen á V. m., y aunque me pareció que hacer esto aquí era hacerlo fuera del lugar y tiempo y sazon, y que así se trataba la cosa de S. M. con mas facilidad y ménos autoridad que requieren y piden negocios de nuestro rey, mas compelido de la necesidad en que con su instancia me pusieron, y con el deseo que tengo de hacer en cuanto en mí es para que tenga este buen camino de clemencia é paz que la divina é humana Majestad han sido servidos tomase y siguiese, y por no quedar con escrúpulo alguno de haber dejado de hacer cosa que en mí fuese para efectuarlo y dar todo el contentamiento que cupiese á V. m. y los de esos reinos, y ántes en esto pecar de largo que no de corto, acordé de mostrarles las provisiones y dar copia para que se sacasen traslados auténticos, los cuales se sacaron ánte dos escribanos tan conocidos en esa tierra como son Pero Lopez y Antonio Nieto, y se envían para que V. m. y los pueblos é vecinos de ese reino, por cuyo poder se hizo la instancia, puedan ver con cuan larga mano Dios y nuestro rey, y como su clemente ministro les hacen mercedes. Y porque todo lo que en esta podria decir tengo dicho y representado en otra, que con Pero Hernandez Paniagua á V. m. escribí, no terné que decir mas de suplicarle que lo que agora se envía é lleva Paniagua, V. m. lo mande mirar como cristiano y caballero, y adver-

tir á ello con la prudencia que pide cosa que tanto le importa, y en que errándose tanto se erraria para con Dios y el rey, y el mundo y su alma, honra y vida y todo lo demás. Nuestro Señor tenga á V. m. de su mano y le alumbre para que acierte á hacer lo que debe á todo lo que he dicho en su santo servicio. De Panamá á 28 de noviembre de 1546.—Servidor de V. m., el licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca á los señores del Consejo de las Indias. De Panamá 28 de diciembre de 1546.

Avisa que ha remitido algunos documentos al Consejo.—Tratos para la reduccion de la armada.—Llegada de Lorenzo de Aldana.—Su comision.—Conducta de Gonzalo Pizarro.—Determinacion de Hinojosa.—Repártense por los pueblos del Perú copias de los poderes de la Gasca.—Disposiciones para el caso de encontrar resistencia.—Alonso de Montemayor.—Sumision de otros navíos.—Medidas de Gonzalo Pizarro.—Muerte de Rentería y Ribera.—Pide un sello real Fernando Maldonado.—Preparativos para partir en marzo próximo.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

A cinco de noviembre se hizo á la vela en el puerto de Nombre de Dios Antonio Corzo, vecino de Sevilla, maestro de una nao que iba derecha á España, con el cual escribí á V. SS. una carta del tenor de otra, que con esta torno á enviar duplicada, cuya fecha es de 18 de octubre, y en aquel pliego envié todas las cartas y escrituras de que en ellas se hace mencion. Fué asentado el pliego en el registro del navío y enderezado á los oficiales de la Contratacion;

y porque de todas ellas no me quedó traslado sino de uno de los tres pareceres que por escrito los que venian del Perú me dieron y del acto del entrega que con Paniagua se hizo de la carta de S. M. á Gonzalo Pizarro y de otra que le escribí, y de la memoria que dió el mariscal Alonso de Alvarado, torno agora solamente de aquellas escrituras el traslado de este parecer, acto y memória. Lo que despues ha sucedido es, que entendiendo mas de cada dia la poca esperanza que se podia tener de allanarse Gonzalo Pizarro sino á fuerza, procuramos con mas instancia el mariscal Alonso de Alvarado (1) y yo la reduccion del armada, y declarósenos el capitan Palomino, porque los otros tres ya lo estaban. Hernan Mexía desde luego que llegué al Nombre de Dios y aun, como S. M. tiene relacion por cartas del mismo y mias, desde ántes siempre habia estado en lo que debia, y Pablo de Meneses desde luego que llegué aquí, se declaró al mariscal y á mí, y lo mismo hizo don Pedro y Palomino, aunque continuamente desde el Nombre de Dios me habia mostrado voluntad, y cada dia me habia ido mostrando mas, no se habia declarado al tiempo que escribí con Antonio Corzo, y pienso que habia sido la causa no haber entendido que se traia mano para procurar el allanamiento por rigor; pero despues declarado se determinó con tanta determinacion como el que mas. Y el mariscal y estos cuatros capitanes y yo procuramos de apretar á Hinojosa

(1) Alonso de Alvarado marchó con Pizarro á la conquista del Perú, donde adquirió grande celebridad; hallándose despues en las guerras contra Almagro. Vivia retirado en Castilla, cuando fué enviado la Gasca á pacificar aquel pais, y le acompañó en esta expedicion sirviéndole con la mayor lealtad; quedándose despues en el Perú donde murió en 1553.

para que hiciese lo mismo, y aunque siempre se conoció en él deseo de servir á S. M. y de hacer lo que debia á buen vasallo y caballero hijodalgo, conocióse que se detenia en esta declaracion, pareciéndole, que, pues Pizarro le habia confiado esta armada, debia conservársela todo cuanto pudiese con la fidelidad que á su rey debia, y que por esto debia aguardar hasta que del todo se perdiese la esperanza de reducirse Gonzalo Pizarro por bien al servicio y obediencia de S. M. Y asimismo, sin embargo que los capitanes y en especial Hernan Mexía y Palomino le hablaron apretadamente y no muy escuro de la determinacion en que estaban, se detuvo, diciendo que aun no se habia visto por carta ni mensajero de Gonzalo Pizarro que estuviese determinado de no hacer lo que debia, que cuando esto se viese que creyesen que él habia de hacer lo que debia, como lo habian hecho sus antepasados, y que no habia de cobrar nombre de traidor.

Estando en estos términos la cosa en 13 de noviembre llegó aqui Lorenzo de Aldana, que es y ha sido un caballero prudente y buen cristiano y celoso del servicio de S. M., y que en Lima, siendo teniente, ha escusado tantos males y muertes que todos que de aquella tierra vienen, hablan dél como de un comun bienhechor; y cierto, segun lo que tengo entendido, él ha servido á Dios y á S. M. grandemente, aunque no sin haber diversas veces corrido riesgo, porque Gonzalo Pizarro y los dé su opinion tienen por muy sospechosos á los que tienen el temor á Dios y acatamiento á S. M. y caridad con sus prójimos, que Lorenzo de Aldana ha tenido y guardado, y se crée que solo le ha sustentado la vida su cordura y la deuda en que Gonzalo Pizarro le es de haberle ayudado á conservar la propia en tiempo que Almagro tuvo preso á él y á su hermano Hernando Pizarro.

Salió Lorenzo de Aldana (1) de Lima á 19 de octubre porque Gonzalo Pizarro, ó por echarle de allá y poner en aquel oficio al licenciado Cepeda, que mas á su sabor le regiria, ó porque no halló quien pudiese osar ir á España, hizo, que las personas que allí tenia juntas de los pueblos diesen poder á él y á Pedro de Hinojosa (2) para que viniesen á hacerme ciertos requirimientos, y como él no tuviese intento de lo hacer, nunca los hizo, ni yo los he visto, pero creo que debian ser para que yo no pasase al Perú, sino que me volviese de aquí á España, y que mostrase á él y á Pedro de Hinojosa las facultades y comisiones que de S. M. traia, y con esto le enviaron diciéndole que tras él enviarian á Gomez de Solis, maestresala de Gonzalo

(1) Lorenzo de Aldana, natural de Trujillo, acompañó á los Pizarros en la conquista del Perú, abandonando ó siguiendo su partido, ya en las guerras con Almagro ó en la de los vireyes. Nombrado gobernador de Popayan, se apoderó de aquella provincia, que hubo despues de dejar á su propietario Benalcazar. Enviado por Pizarro á requerir á Gasca por su llegada, fué uno de los primeros que abrazaron la causa del rey, prestando algunos servicios muy notables, los que continuó haciendo en lo sucesivo, distinguiéndose en las rebeliones tan frecuentes en aquel pais, y en particular en la de Fernandez Giron, ocurida en 1554, á la cual sobrevivió muy poco tiempo.

(2) Pedro de Hinojosa, natural de Trujillo, pasó con Hernando Pizarro al Perú en 1534, tomando una parte muy activa en la conquista, y siguiendo constantemente á sus jefes y compatriotas en las rebeliones contra Almagro y el virey Blasco Nuñez, de manera que á la llegada de Gasca era el hombre de confianza de Gonzalo Pizarro. Atraido sin embargo por el presidente al partido del rey, le entregó la armada, y luego marchó como general del ejército de tierra dirigiendo la batalla de Xaquixaguana. Gasca le encargó despues otras comisiones, entre ellas la de prender á Valdivia, y fué nombrado corregidor de Charcas, donde le asesinaron en 6 de mayo de 1552 Sebastian de Castilla y sus partidarios.

Pizarro, con poderes para que entrambos desde aquí fuesen á España, y con el deseo que Lorenzo de Aldana tenia de verse fuera de aquel fuego y peligro en que traia la vida, holgó que se le ofreciese esta ocasion para poder salir del Perú, y ansí salió y vino aquí.

Escribiéronse con él una carta de sesenta y tantas firmas, que Gonzalo Pizarro hizo que me escribiesen los que allí tenia juntos de los pueblos, y otras que á diversas personas se escribieron de muchas amenazas, de las cuales se colige que la resolucion y determinacion de Gonzalo Pizarro es, que si S. M. fuere servido que él sea gobernador en el Perú por toda su vida, y que no haya otra justicia sino la que él pusiere, le enviará sus quintos, que aun parece que da á entender que no ha de entrar por ellos en aquella tierra ninguno que S. M. envie, y que si desto no fuere servido que todo se le denegará. Algunos de los firmados me han enviado á decir con personas que de allá han venido, que habian firmado de miedo que no los matasen, no lo queriendo firmar. Y asimismo tengo entendido que Gonzalo Pizarro enviaba á mandar que si se conociese que el mariscal Alonso de Alvarado no le era amigo, le matasen, y que á mí me embarcasen en la mar del Norte con piloto amigo que diese conmigo al través. No he visto carta de esto último, porque segun lo que he entendido como Pedro de Hinojosa y Lorenzo de Aldana sean tan buenos en ley de cristianos y de vasallos, cuanto poco muestran tener destas dos cosas los que esto escribieron, pareciéndoles cosa no digna aun de verse, luego en llegando aquí lo quemaron.

Envío con esta la carta que del Perú se me escribió y otras para que por ellas mejor se entienda el intento de Gonzalo Pizarro, y la poca confianza que se puede tener de

allanarse por el camino de clemencia que S. M. fué servido primero se siguiese. Con estas cartas, y lo que para ello ayudó Lorenzo de Aldana, viendo el general la fea determinacion de Gonzalo Pizarro se determinó declararse del todo contra él, y poner así á la armada debajo de la voz de S. M., y que para ello desde luego se entregase el galeon al capitan Palomino, debajo de homenaje que hiciese de no acudir con él sino á S. M. y á mí en su nombre; pero como hombre virtuoso y bueno, como lo es, quiso que ántes de la publicacion se sacasen traslados auténticos de las provisiones que en favor de Gonzalo Pizarro, y de los vecinos del Perú S. M. me habia mandado dar, y que se enviasen al Perú; y sin embargo que paresciese que era tratar con facilidad demasiada las cosas de S. M., mostrando sus provisiones fuera del lugar para que iban, con el deseo que se tiene que en el Perú se entienda el bien que les va, se sacaron de la revocacion de las ordenanzas nuevas que disponen que los indios que vacasen se pusiesen en la Corona Real, y que se quitasen los indios á los notablemente culpados en las alteraciones entre Pizarro y Almagro, y del poder de perdonar y de ordenar y de encomendar indios y de dar nuevos descubrimientos, y se enviaron por la Buena Ventura para que desde allí se enviasen con mensajeros á cada pueblo con un traslado de la carta de S. M. y de la mia para Gonzalo Pizarro, y con traslado de la carta que del Perú se me escribió con cartas comunes para cada pueblo y particulares para personas á quien parescia que convenia escribir. Y asimismo se enviaron los traslados de las dichas provisiones á Gonzalo Pizarro, y le escribieron el general y mariscal y Lorenzo de Aldana á buen tino, sin decille nada de la intencion de acá, y asimismo le escribí yo una, cuyo traslado con esta va, y

se hizo pleito homenaje por el general y Lorenzo de Aldana y mariscal, y don Pedro y Pablo de Meneses (1) y Palomino de tenerlo secreto hasta que fuese la dicha fragata, porque los que en ella iban no tuviesen lengua de lo que en esto habia, porque no hubiese causa de dar aviso en el Perú, por los inconvenientes que del aviso podian resultar para fortificarse Gonzalo Pizarro, y despoblar la costa y alzar los mantenimientos de ella y quitar las vidas á los que pensase que habia de acudir á la voz de S. M., y así se hizo el acto de este pleito homenaje, que aquí envío. No se halló al tiempo de este pleito homenaje Hernan Mexía (2) en esta ciudad, porque habia ido al Nombre de Dios á traer su gente para efecto que se hiciese esta reduccion.

Enviáronse estos despachos con un fray Juan de Vargas, religioso de la Merced, de cuya cordura y celo al servicio de S. M. se tiene buen concepto, y con un Barrientos de mi compañía con cartas para el gobernador Belalcazar, para que desde Cali con su favor se enviasen estos despachos á Gonzalo Pizarro, y á cada pueblo el suyo, y que ellos no los llevasen, porque se temió que llevándolos personas que fuesen de aquí los apretaria Gonzalo Pizarro para

(1) Pablo de Meneses, natural de Talavera, fué uno de los mas leales defensores de la corona de Castilla en todas estas revueltas, sirviendo al virey Blasco Nuñez, despues á Gasca, y por último á la audiencia, que le nombró maestre de campo en la rebelion de Francisco Fernandez, á quien venció en Pucara, retirándose por último al Cuzco, despues de haber castigado á sus principales partidarios.

(2) Hernan Mejía de Guzman, caballero de Sevilla, marchó al Perú con Vaca de Castro en 1541, y le sirvió lealmente lo mismo que al virey Blasco Nuñez, siendo uno de los mayores enemigos de Gonzalo Pizarro. A la llegada de Gasca fué nombrado capitan de infantería, en cuyo cargo se distinguió en la batalla de Xaquixaguana.

que le dijesen lo que pasaba, y que allende de la necesidad que padescerian, podrian decir algo de la determinacion que acá habia, porque aunque se tuvo secreto con las juntas que hicimos para tomar la resolucion que he dicho, no pudo dejarse de dar alguna ocasion de sospechar lo que era.

Luego que fué la fragata con estos despachos, se publicó la determinacion y se puso todo debajo de la voz de S. M., y así lo están el general y todos estos caballeros con firme propósito de mostrar en servicio de S. M. que no es ménos su lealtad y fé que la rebelion de los alterados, y háse fortificado y fortifícase la armada de mas navíos de armada. Y hánse despachado al visorey de la Nueva España, don Juan de Mendoza, hijo de Rui Diaz de Mendoza, y á la audiencia de los Confines, para que el uno vaya á entender en las cosas que se han de hacer y proveer de Nicaragua, y el otro en las que de Guatimala Juan de Guzman (1), contador del Nuevo Toledo, y Nuño de Guzman, natural de Sevilla, y á la audiencia de Santo Domingo Felipe Boscan, vecino de Guamanga, natural de Sanct Lúcar. Cada uno destos llevó las cédulas de S. M. que eran para que se proveyese de gente, y de las otras cosas necesarias que de cada una de estas partes se podian enviar para esta negociacion y allanamiento de Gonzalo Pizarro; y se escribió y dieron instruciones de todo lo que nos pareció. No envío el traslado de esto por no dar importunidad con tanto volúmen de escritura.

(1) Juan de Guzman marchó al Perú como contador de la Nueva Toledo en 1534, y desde luego se decidió por Almagro en sus diferencias con los Pizarros, de quienes fué constantemente enemigo, no siendo extraño por lo tanto fuese uno de los primeros en presentarse á la Gasca y seguir el partido real.

Tambien se despachó Villavicencio (1), natural de Jerez y sargento general de la armada, á traer de Cartajena los cuatro tiros que Su Alteza mandó que se me diesen para la seguridad de mi persona, los cuales, sospechando que podria haber la necesidad que de presente se ofrece, envié allí desde el Nombre de Dios, y no los osé dejar en aquella ciudad, porque entónces no tenia por seguro el depósito que allí se hiciera de ellos. Tambien se encargó á Villavicencio que trajese la gente que en Cartajena y Santa Marta hallase, y se envió á ambos traslados auténticos de las cédulas que S. M. dió para el licenciado Armendariz y para los oficiales reales del Nuevo Reino, y una carta que escribí al licenciado, dándole cuenta del estado de las cosas, y encargándole que conforme á la cédula de S. M. enviase toda la gente, que en el Nuevo Reino se pudiese hacer, á juntarse con Benalcazar en Popayan, porque de allí parece á todos estos caballeros se puede hacer entrada, que mucho ayude al negocio, lo cual todo habia de dar el teniente de Santa Marta, para que por el rio Grande lo enviase al Nuevo Reino. No se enviaron las cédulas originales por no saber el recado con que desde Santa Marta se enviarian, pero enviarse hán por la Buena Ventura y gobernacion de Popayan.

Gonzalo Pizarro á los mas que prendió en la batalla del virey, ó los justició ó desterró para Chile, y entre ellos envió á don Alonso de Montemayor, natural de Sevilla, y al tesorero y contador de Quito, y despues de haberlos enviado y estando ya en el camino ciento y tantas leguas de Lima,

(1) Pedro Villavicencio fué el que prendió despues á Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana: murió en Chuquinga en 1554, peleando contra el rebelde Francisco Fernandez Giron.

se arrepintió de no haber muerto á don Alonso, y dió un mandamiento á 19 de octubre enderezado al capitan con que los enviaba para que cortase la cabeza á este don Alonso, el cual sin saber nada desto ni haber llegado el mandamiento, se alzó con el tesorero, contador y otros, y prendieron al capitan, y le metieron en un navío que tenia para ir á su destierro y se hicieron á la vela; y dejando dentro á poco camino en la costa al capitan se han venido segun se crée á Guatimala ó á Nicaragua, porque como no sabian la disposicion que aquí tienen las cosas, no debieron osar arribar á esta tierra. Esto deste mandamiento que dió Gonzalo Pizarro para cortar la cabeza á don Alonso de Montemayor, me dijo Pero Lopez, natural de Lerena, que ha servido el oficio de la escribanía mayor de la Nueva Castilla, y que es un hombre de verdad y bondad y de todo celo para servicio de S. M., y que viendo la rotura que en el Perú tenian las cosas, dejó la manera de vivir que tenia, dado que era de provecho, y procuró venirse con Lorenzo de Aldana, y aquí me ayudo dél en cosas del servicio de S. M.; y porque creo que él escribirá las particularidades que en esto hubo, no las relato.

A 27 de octubre tuvo en Lima Gonzalo Pizarro nueva desto, y luego despachó una nao con una carta á Pedro de Hinojosa, mandándole que procurase haber á D. Alonso y á los otros que con él huyeron y que los justiciase; y cuando la carta llegó, ya las cosas estaban aquí en la disposicion que he dicho; y aunque no lo estuvieran es tal el general Pedro de Hinojosa y tan buen cristiano y celoso del servicio de S. M, que no hiciera mas de lo que ha hecho, porque así continuamente en las cosas que de esta cualidad se le han escrito ha disimulado y héchose sordo, porque cierto es persona de gran bondad y conciencia. Parcs-

ciendo á Pizarro que yo no traeria mas comision de para entender por via de negociacion la pacificacion de aquella tierra, porque como se han tenido secretas las comisiones, que para el allanamiento de rigor habia, no ha podido tener aviso dellas, y que hasta que S. M. fuese informado de lo poco que este camino de clemencia aprovechaba, y proveyese por el de rompimiento, pasaria año y medio ó dos, acordó de dar licencia casi á todos los navíos que tenia detenidos en el puerto de Lima desde catorce meses á esta parte, para que viniesen aquí por mercaduría, segun pienso, pareciéndole que como hombre que esperaba cerco, era bien proveerse en este tiempo que tenia segura esta puerta: y no le ha salido buena esta cuenta, porque han ya venido ocho navíos y estan ya debajo de la voz de S. M., aunque venian tan descuidados de hallarla, que pidiéndoles los de la armada quien vivia, pensando que con aquello contentaban, respondian *que Pizarro.*

En uno de estos navíos ha venido don Antonio de Garay, hijo del adelantado Francisco de Garay, que por huir de peligros que corren los que Gonzalo Pizarro sospecha que tienen celo al servicio de S. M., procuró salir de allá, y él y todos los que en estos navios vienen dicen, como á 11 de noviembre cortaron la cabeza en Lima á Vela Nuñez, hermano del visorey, y porque mejor V. S. entienda lo que dicen cerca desto, rogué á don Antonio que por escrito diese relacion de lo que en esto habia pasado y él sabia; y ansí me la dió y la envio con esta, el cual, como bueno, por servir á S. M. en esta jornada, háse determinado de quedar aquí, y no pasar á Jamaica, donde tiene su casa y muy buena hacienda.

Paresciendo que los navíos que vienen del Perú podrian tomar lengua en las islas de las Perlas, que todos los que

de allá vienen reconocen de como esta armada estaba contra Gonzalo Pizarro, y desde alli volverse al Perú alguna de ellas á dar aviso, se proveyó que el capitan Pablo de Meneses estuviese en aquellas islas con una nao de armada para compeler á las naos que allí llegasen que viniesen á este puerto, y no se volviesen al Perú; y así lo ha hecho de quince dias á esta parte; y porque se ha dicho por algunos de los que han venido, que en Lima se hablaba en enviar número de soldados en conserva de Gomez de Solis, á 20 de este mes se enviaron con el capitan Palomino á estas islas el galeon y otra fragata bien armada de gente y artillería, y se dejó suficiente recaudo en el puerto.

Y el dicho dia 20 deste mes llegó aquí otro navío del Perú, que habia mandado Gonzalo Pizarro fuese á Nicaragua con una requisitoria á las justicias para que prendiesen á don Alonso y á los otros que con él habian huido, y los enviasen al alcalde de Lima, el cual la habia discernido, creo porque le pareció á Gonzalo Pizarro seria de mejor gana cumplida, que no yendo en su nombre, y para que llevase mejor color, venia fundada en la instancia del señor del navío con que don Alonso y los otros huyeron.

Tambien me han dicho los que han venido en estos navíos que en Tumbez, el teniente que allí tiene Gonzalo Pizarro, que se llama Villalobos, tenia detenido á un fray Francisco de San Miguel, fraile dominico, porque habia llevado para los pueblos y dado en Santiago de Guayaquil y en Puerto Viejo, y enviado á Quito una carta, cuyo traslado con esta envío; y aunque yo procuré que fuese tal, que viéndola Pizarro no se pudiese asir de cosa que le acedase, tienen él y los de su opinion por tan grave que los pueblos entiendan el bien que S. M. les envia, que solo por llevar cartas que esto representen, tiene á este religioso preso como por delito.

De la muerte del licenciado Rentería y del doctor Ribera, gobernador desta tierra, tengo escrito, y de la necesidad que hay que con brevedad se provean sus plazas. Convernia que se me enviase sello Real, porque el que trajo el visorey húbole Gonzalo Pizarro, y seria de momento que las provisiones y mandamientos que se hiciesen, para que los del Perú acudiesen y obedeciesen, fuesen selladas con el sello Real y debajo del nombre de S. M., porque llevarian mas autoridad para ser obedecidas, y que para que se pudiese hacer, aunque no estuviese formada audiencia, se diese cédula.

A 23 del presente recibí la carta, que con esta va de Paniagua (1), y lo que apunta en ella que va diciendo Francisco Maldonado, me dijo el mensajero qué era, que dice despues que entró en el Perú, que no me habian de rescibir, porque iba como á echar bullas. Cuando de aquí partió iba bueno, pero es fácil y el miedo que llevaba que le han de matar, porque no trajo la gobernacion á Gonzalo Pizarro, creo le ha hecho procurar de buscar palabras á gusto de Pizarro, que aun despues de llegado á aquel puer-

(1) Pedro Hernandez de Paniagua nació en Plasencia de una familia noble el año de 1500. Distinguióse ya por su lealtad en la guerra de las comunidades, prestando notables servicios á su soberano, los que aumentó despues marchando al Perú en 1546 cuando la rebelion de Gonzalo Pizarro. Pasó á la ciudad de los Reyes comisionado por Gasca, y aunque no pudo convencer á Pizarro atrajo á muchos de los suyos, volviendo á Panamá y tomando parte en la batalla de Xaquixaguana. No acompañó á Gasca en su regreso á España por haber obtenido una encomienda de mas de 30,000 ducados, que empleó en servir al rey como lo hizo en la rebelion de Sebastian de Castilla y en la de Francisco Fernandez Giron, en la cual murió de resultas de un arcabuzazo que recibió en la batalla de Pucara en 1554.

to, de donde se escribe esta carta tengo nuevas que hablaba bien. Cierto es tan dura la crueldad que en aquella tierra se usa, que hombre de mas constancia se puede temer que doblase.

Parece que importa salir de aquí en todo el mes de marzo y ir al Perú, y de camino echar gente que se vaya á juntar con Benalcazar para ocupar á Quito, y desde aquí allá se habrá procurado de disponer á Pedro de Puelles y á los de aquella ciudad y comarca mas abiertamente, y para ello se enviarán personas, amigos suyos, y que están huidos de aquella tierra por miedo de Gonzalo Pizarro. Porque aunque á Pedro de Puelles se le ha escrito, no se le ha hasta agora dicho como está la armada debajo de la voz de S. M., que es lo que le ha de animar para ponerse él, que lea porqué no se diese aviso á Gonzalo Pizarro, y entónces será á sazon, que cuando se le pueda dar estemos ya en la costa del Perú, y que echada esta gente pasemos la costa adelante, recogiendo los que se quisiesen venir á la armada y acudir al servicio de S. M. hasta llegar á tomar los navíos que hubieren quedado en el puerto de Lima, y que de allí se debe enviar gente con persona tal que tenga crédito en la tierra, que pienso será Lorenzo de Aldana á la parte de Arequipa.

Porque nos parece que pasado marzo no se puede escusar que Gonzalo Pizarro, viendo que no van navíos allá, no entienda que es porque el armada está contra él, y que luego se procurará de fortificar, y para ello hará juntar toda la gente del Perú consigo, lo cual podrá hacer con grandes pagas, que del mucho oro y plata que en aquella tierra hay podrá dar, y con el miedo que todos le tienen, y juntada podrá poner con mas facilidad recado para qúe no acudan á la voz de S. M. que no si estuviese apartada dél

y no junta con los de su opinion, y que asi seria la cosa con él de mas riesgo y dificultad, y tambien teniendo tiempo despues de entendido lo de acá, procuraria de despoblar la costa y quitar de ella los naturales, porque al armada y gente de S. M. faltase comida y servicio. Y podria hacer alguna artillería, que agora no la tiene, por habérsela tomado toda en el armada, y hacer algunos navíos de remo para poder ser parte con la armada de S. M. Y podria hacer gran daño, dándoselo este tiempo despues que entendiese lo del armada, matando y destruyendo á todos los que tuviese por servidores de S. M, y que habian de acudir á su voz y servicio, porque aun agora con tenerse por señor de la mar y de la tierra hace estas crueldades en los que tiene por sospechosos que han de hacer esto, cuanto mas se podria creer que lo hará, cuando entendiesen que tiene major necesidad de se asegurar. Y yendo la armada y haciendo lo sobredicho antés que Gonzalo Pizarro entienda lo que acá hay y se hace, estará la gente derramada por el Perú, y habrá lugar para que á los que ocuparen á Quito acudan los que en aquella parte desean servir á S. M. y hacer lo que deben, y los que hubiere en la costa que acudan á la armada, y se alcen con el favor y calor della; y que los que hubiere hácia las Charcas acudan á la persona que con la gente de la armada fuese á aquella parte. Y con esto y la priesa que á Gonzalo Pizarro se dará por este camino que he dicho, ni terná tiempo ni posibilidad de hacer navíos de remos, ni artillería, ni despoblar la costa, ni hacer muertes ni daños en los servidores de S. M. Y aun allende destas razones que me mueven á hacer la jornada en este marzo, necesito á ello la poca comida que en esta tierra hay para poderse sustentar la gente que agora hay, y de

cada dia verná desde aquí á otro marzo, que seria forzado á aguardar, porque aun el tiempo de agosto es de tan poca fuerza para la navegacion y tan incierto, que poner la armada en la jornada en aquel tiempo seria aventurarla á perder, porque acontece partir de aquí navío en aquel tiempo y llegar despues del que parte adelante en hebrero ó marzo, y allende de morirse los caballos que entónces se llevasen y recebir la gente gran fatiga con el calor, gastaria el matalotaje y podria perecer de hambre, y aun tambien porque segun es esta tierra enferma, si aquí hubiere de pasar la gente el verano, estío y otoño de España, que en esta tierra son muy dolientes, y especial los del otoño de España, muriria mucha gente.

Por estas razones pareció al general Pedro de Hinojosa que con lo que aquí para marzo estuviese junto se fuese al Perú, y que entretanto que se hacian los efectos ya dichos podria ir á juntarse en aquella costa lo que de España y de la Nueva España viniese; y lo mismo ha parecido al mariscal Alonso de Alvarado y Lorenzo de Aldana, que tambien entiende las cosas del Perú y tanto celo tiene al servicio de S. M. Y lo mesmo ha parecido á los capitanes y á los demás, y esta determinacion al presente se tiene por todos porque parece que con ella se pueden conseguir los provechos y evitar los daños y dichos sin correrse riesgo alguno, siendo la armada señora de la mar como es. Nuestro Señor conserve y aumente vida y estado de V. S. á su santo servicio como sus servidores deseamos. De Panamá á 28 de diciembre 1546 años. De V. S. siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta de Gonzalo Pizarro (1) *al licenciado Gasca en respuesta de la que llevó Paniagua. De los Reyes* 29 *de enero de* 1547.

MUY MAGNIFICO Y MUY REVERENDO SEÑOR.

Una de V. m. recebí fecha en esa ciudad de Panamá á 26 de setiembre del presente, y por los avisos que V. m. en ella me da, beso las manos á V. m. muchas veces, porque bien entiendo que salen de un ánimo tan sincero y limpio como es razon le tenga una persona de tanta calidad y tan estimado en conciencia y letras como V. m. es, y en lo que á mí toca V. m. crea que mi voluntad siempre ha sido y es de servir á S. M., y sin que yo lo diga ello mismo se dice de suyo, pues mis obras y las de mis hermanos han dado y dan testimonio claro dello; porque á mi parecer, no se dice servir á su príncipe el que le sirve con solas palabras; y aunque los que ponen obras á costa de S. M. sirven, pero no que tengan tanta razon de encarecer lo que sirven como yo, que no con palabras sino con mi persona y la de mis hermanos y parientes he servido á S. M. diez y siete años, que há que pasé á estas partes,

(1) Gonzalo Pizarro, hermano menor del conquistador del Perú, habia nacido hácia 1506, y marchó á América con éste á la vuelta del último viaje que hizo á la península, hallándose por lo tanto en casi toda la conquista de aquel pais, en la cual se distinguió. Amado por sus compañeros, le pusieron á su frente en la célebre rebelion contra las ordenanzas, en la cual despues de diferentes triunfos contra las autoridades reales, obtuvo el poder supremo, gobernando por un breve período, hasta que fué ajusticiado en 1548 despues de la batalla de X aquixaguana.

habiendo acrecentado en la corona real de España mayores y mejores tierras, y mas cantidad de oro y plata, que haya hecho ninguno de los que en España han nacido jamás, y esto á mi costa, sin que S. M. en ello gastase un peso. Y lo que de todo ello ha quedado á mis hermanos y á mí es solo el nombre de haber servido á S. M.; porque todo lo quo en la tierra hemos ganado se ha gastado en servicio de S. M., y al tiempo de la venida de Blasco Nuñez se hallaban los hijos del marqués y Hernando Pizarro, mi hermano, y yo sin tener oro ni plata, aunque tanto habiamos enviado á S. M., y sin tener un palmo de tierra de tanta como habiamos acrecentado á su real corona. Pero con todo esto, tan entero en su servicio como el primer dia; ansí que de quien tanto ha servido á S. M. no se debe presumir haya necesidad de saber el poder de su príncipe mas de para alabar á Nuestro Señor, que tanta merced nos hace de darnos un tal señor, que allende de las muchas virtudes que en él, como en su morada propia, concurren, le hizo tan poderoso y de tantas victorias, que todos los príncipes cristianos é infieles le teman y recelen. Y aunque yo no haya gastado tanto tiempo en la corte de S. M. como he gastado en la guerra en su servicio, V. m. crea soy tan aficionado á saber las cosas de S. M., especialmente las que ha hecho en las guerras, que muy pocos hay de los que en ella se hallan que me hagan ventaja en saber el verdadero punto de todo lo que en ellas ha sucedido, como el aficion que en mí conocen los que de allá vienen ó escriben, que se me podria notar á curiosidad, y con ser tan amigo de verdad, como en todas las cosas suelo ser, siempre procuran de escribirme lo que realmente pasa; yo como cosa que tanto me deleita y satisface, siempre procuro tenerlo en la memoria.

Diera á V. m. larga relacion de lo succdido en esta tierra, si los procuradores destos reinos no fueran á S. M. á informarle de lo que obró la venida de Blasco Nuñez con las ordenanzas que consigo traia, de quien V. m. podrá claramente conocer cuan grande es la justicia que estos reinos tuvieron en lo que han hecho, y cuanta razon tienen en lo que suplican á S. M. En lo que á mí toca solo quiero sepa, que á pedimento de todos los vecinos de estos reinos, y parecer de todos los prelados dellos, el audiencia real me mandó con una provision con sello de S. M. aceptase la gobernacion dellos, entendiendo que ansí convenia al servicio de S. M., y yo conociendo ser ansí lo acepté, y á mi costa pacifiqué estos reinos, resistiendo y castigando todos los que en ellos por sus particulares intereses procuraban alterallos, de manera que dende la villa de Pasto hasta Chile, que son mil leguas, no hay cosa que no esté quieta y pacífica al servicio de S. M., lo que hasta aquí no estaba, ántes Blasco Nuñez y otros que tomaban su apellido, como con cabeza de lobo, robaron las cajas reales de S. M. de las ciudades de Trujillo, Piura, Guayaquil, Puerto Viejo, Quito, Pasto, Arequipa y las Charcas; y despues que Dios ha sido servido que yo lo pacificase y redujese al servicio de S. M., en todas las dichas ciudades están todos los quintos y derechos de S. M. de oro y plata sin faltar un peso en sus cajas reales, en poder de sus oficiales; y lo que en esto yo he trabajado y gastado Dios es testigo dello, y testigos todos los principales destos reinos, que lo han visto; y si por sola mi voluntad se hubiese de guiar, ninguna cosa deseo mas que, descansando de tantos trabajos, dejar la gobernacion á quien me descuidase y descargase; pero todos los caballeros destos reinos, á quien yo debo todo lo que se puede encarecer en amor y obras, les parece que al

servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. no conviene por tantas razones, que escederian el término que á carta se debe poner, me importunan y fatigan, como V. m. verá por los despachos que Lorenzo de Aldana llevó, no deje la gobernacion hasta que S. M., siendo informado por sus procuradores, provea lo que mas á su real servicio convenga. Yo aunque conozco la razon que tienen, especialmente dicho por personas á quién yo no puedo negar cosa, deseo que V. m. viniese á esta tierra para que por vista de ojos conociese cuanto conviene al servicio de S. M., que á quién se diere poder en esta tierra de gobernarla, tuviese conocimiento y esperiencia de las cosas della muchos dias ántes que el poder, porque de la conciencia de V. m. estoy muy satisfecho, y de la autoridad y crédito que con S. M. en esto como en lo demás tendria, y ansí creo yo que esta via seria muy derecha y acertada para hacer los negocios de estos reinos, aunque, como digo, seria contra el parecer y voluntad de estos reinos. De una cosa me pudiera yo agraviar, si no tuviera tanto crédito de V. m. que todas las cosas, aunque no sean indiferentes ó neutrales sino que inclinan conocidamente á no sana intencion las quiero echar á buena parte, y es que sabiendo V. m. que yo era gobernador desta tierra por S. M., no siendo V. m. en ella recibido, ni habiendo mostrado provision de S. M. por do lo debiera ser, no habia para que escribir á los cabildos, pues ellos está claro que no habian de hacer mas de lo que mi voluntad fuese, y hacerlo parece que fué dar muestra de querer probar si habia alguno que quisiese intentar cosas nuevas; pero desta sospecha y de otras yo me satisfago con sola la buena estimacion que de V. m. tengo concebida.

Dice V. m. en su carta que desde Roma fué uno á Sa-

xonia á consejar á un hermano suyo para que dejase la secta luterana é viniese á la fée de Jesucristo, y porque no pudo con él, por la injuria que recibia en quitalle la honra de sus pasados, le mató, posponiendo todo peligro. Por cierto que él hizo como buen caballero y hombre de honra, y crea V. m. que si yo supiese, que Hernando Pizarro, mi hermano, hacia alguna cosa en deservicio de S. M. que yo dejaria esto que tengo entre manos, aunque importa mucho á estos reinos, y le iria á dar de puñaladas, donde está, que los hombres de bien en mucho mas han de tener la honra y el ánima que otra cosa ninguna. A todo lo demás de su carta no respondo particularmente, porque la justificacion de mi intencion y obras se muestra y V. m. verá claramente por los despachos que los procuradores destos reinos llevan; y V. m. crea que estoy en esto tan satisfecho de mí mismo, que por el servicio de S. M. y pundonor de mi honra perderé la vida y la hacienda; y como todos los de este reino conocen esto de mí, tienen tanto cuidado de la guarda de mi persona, entendiendo que en ello á S. M. se hace servicio, y procuran el bien deste reino, que aquel se tiene en ménos que ménos diligencia pone en guardarme. Plega á Nuestra Señor me haga tan gran merced, que S. M. oya las suplicaciones y clamores destos sus vasallos con el amor y piedad que á la fidelidad que á su servicio tenemos se débe, que con ello yo estoy satisfecho que S. M. será de los Pizarros y deste reino tan servido cuanto vasallo ha servido jamás á su príncipe, y los demás vivirémos bienaventurados.

Pero Hernandez Paniagua se estuvo en Piura, á el cual yo escribí respuesta de una que me escribió cómo se queria volver á Panamá le diese licencia; yo ansí se lo escribí, y ántes que los despachos llegasen él se partió para donde yo

estaba, y en el camino le erraron los despachos y vino acá; él vido la tierra y los caballeros que en ella están, el cual dará á V. m. relacion de todo como lo ha visto. Yo le dije dijese á lo que venia; él respondió que no venia á mas de traer las cartas, y con la respuesta dellas se queria volver, y yo le dí licencia para ello, y se va, aunque en el camino se le recrecen hartos trabajos por causa de los muchos rios que hay, y es agora el tiempo de invierno. V. m. se informará de él de todo lo que ha visto y pasado, porque es persona que dará muy buena razon dello. Yo no quisiera se fuera tan aina, él me importunó se queria ir, porque iba mucho hacerlo con brevedad. Nuestro Señor la muy magnífica y muy reverenda persona de V. m. guarde con la prosperidad que desea. De los Reyes 29 de enero 1547 años. Besa las manos á V. m., Gonzalo Pizarro.

(F. N.)

Del licenciado Gasca á Gonzalo Pizarro. De Panamá 5 de hebrero de 1547.

Le reitera lo que le tiene escrito por don Pedro Hernandez Paniagua y le suplica que deje de ser gobernador del Perú contra la volnntad de S. M.

Sin embargo que ya no tengo que escrebir á Vm. sino repetir lo que le he escrito, el deseo que tengo que atine V. m. á lo que cumple á su conciencia y honra propia y de su linaje, y conservación de su vida y hacienda y memoria de los suyos, no me consintió dejar de escribir esta, suplicándole que advierta á lo que escribí con Pero Hernandez Paniagua, é considere lo que en

aquella dije, y como sale verdad, y vuelva sobre sí y considere que si su hermano pidiese á Vm. que por él perdiese el alma y la honra, y todo lo demás, y que al fin cobrase para sí y para los suyos mal nombre si lo hace; y pues está cierto que V. m. á ley de buen cristiano y caballero é hijodalgo á su propio hermano en tal demanda como esta no podia sino responder mal, que crea y tengo por cierto que los que no son hermanos de Vm., y aunque lo fuesen, no le pueden bien responder en esta su pretendencia, pues cometerian gran locura y delito para con Dios y con el mundo en perder sus almas, vidas y haciendas por cumplir la voluntad de Vm., especialmente siendo esta tan poco considerada como seria querer Vm. ser gobernador de la tierra de nuestro rey contra su real voluntad. Yo le suplico torne sobre sí, y mire lo que le va en hacer lo que debe, y crea que haciéndolo, sale bien y seguramente esta cosa, y que insistiendo en su pretendencia se perderá. Nuestro Señor alumbre á Vm. para que haga su santo servicio, y lo que conviene á la salvacion de su alma y conservacion de honra, vida y hacienda, como ha menester; y aun yo podria decir, como yo deseo, que creo es todo uno. De Panamá 5 de hebrero de 1547 años.—Servidor de Vm., licenciado Gasca.

(F. N.)

Instruccion de lo que el reverendo padre fray Pedro de Ulloa debe hacer. Fecha 11 de hebrero de 1547.

Iten, echando el padre fray Pedro de Ulloa secretamente en Charcas, ha de encaminar cómo las cartas que lleva, que son las que se escriben al regimiento de Lima, y las

que van para personas particulares de la dicha ciudad, y los traslados de las provisiones y perdon vayan á poder de aquellos para quien son, sin que Gonzalo Pizarro pueda haber á sus manos al dicho padre fray Pedro, porque á habello seria gran inconveniente, no solo por el peligro que correría, pero aun porque le necesitarian á decir y publicar cosas contra verdad y contra el buen celo que llevamos todos los que en servicio de S. M. vamos, para hacer bien y escusar de mal á todos los que en aquella tierra están, y aun contra el santo y católico propósito de S. M., y amor que tiene á aquella tierra y á los que en ella están, y con qué proveyó lo que se trae, y contra la llaneza y firmeza de todo ello.

Y esto parece que se podria hacer enviando el padre Ulloa las cartas y despachos al monasterio de Sancto Domingo, enderezadas al religioso de mas confianza y prudencia que, para encaminar que las dichas cartas y despachos fuesen á poder de aquellos para quién van, se hallase en el dicho monasterio, el cual por sí ó por otras personas podria tener formas y maneras cómo las dichas cartas, ó dándose en las manos de aquellos para quién van, ó echándose en sus casas, viniesen á sus manos, y los traslados de las provisiones, derramándolos de noche por diversas partes, se publicasen y viniesen á noticia de todos, ó echando juntos los dichos traslados con la carta que para el regimiento va en la sala del cabildo, ó por otras vias é maneras, que con prudencia y buen entendimiento el tal religioso y persona podrá hallar para el efecto que se pretende, que es que vengan las dichas cartas é provisiones á mano y noticia de aquellos para quién van.

Iten, el dicho padre fray Pedro, luego que enviare las dichas cartas ó algunas de ellas, procure de se poner en

parte donde la persona con quien los enviare no pueda saber dél, para que, aunque le necesiten á decir dél por lo que él dijere, no lo puedan hallar. Fecha 11 de hebrero de 1547 años.—El licenciado Gasca.—Pedro de Hinojosa.

(F. N.)

Instruccion que el licenciado Gasca dió á Lorenzo de Aldana. Fecha en Panamá á 11 de hebrero de 1547.

Lo que se debe hacer en las jornadas á que van los señores Lorenzo de Aldana, y capitan Hernan Mexía y capitan Juan Alonso Palomino, es lo siguiente.—Primeramente que procuren de ir cuan en breve fuere posible hasta el puerto de Lima sin que de la costa puedan ser descubiertos.

Iten, en el puerto de Lima tomen todos los navíos y barcos que hallaren, y se detengan allí lo ménos que ser pueda, y si algunos no pudiesen tomar, los echen á fondo.

Iten, que por escusar los daños é inconvenientes que de la comunicacion de los soldados que de acá van podria haber, no consientan que soldado alguno comunique ni hable con persona de aquella tierra.

Iten, por escusar el acedo y temor que de las palabras se suele tomar, no consientan que los que van en el armada, digan palabras injuriosas á los de la tierra que vinieren hácia el puerto, pues no solo se va de parte de S. M. á allanar la tierra por fuerza, pero á traerla por amor cuanto fuere posible.

Iten, que no consientan que vengan gentes de Lima á comunicar con los del armada por muchos inconvenientes que desto podrán resultar, sino fuesen algunos que vengan

huyendo á recogerse al armada, ó mensajero que venga á tractar de la paz y sosiego, y que cuando este viniere venga solo, de manera que él solo pueda comunicar y tractar su embajada con el señor Lorenzo de Aldana y capitanes, y no se le consienta hablar con ninguno otro, y que de tal manera y con tanto recato se hayan con él, que no pueda sentir cosa que perjudique al negocio y jornada, y que se advierta que á vuelta de su negociacion otro alguno no pueda comunicar con los de la armada; y se advierta mucho que su trato no sea engañoso y con cautela, ó por entender cosas que es bien que no se entiendan, ó por entretener para aparejarse y hacer algun daño en el armada.

Iten, que en el Collao de Lima á la lengua del agua se derrame un despacho que lleva el señor Lorenzo de Aldana, y esto se procure hacer de tal manera que ninguno salte en tierra para que sea tomado por los de la tierra, ó reciba algun mal dello, porque allende del que rescibiria, podria ser compelido para que dijese males, aunque fuese contra verdad para indignar las voluntades contra la parte de S. M. y los que en su servicio vamos.

Iten, que hecho esto, se vuelvan todos la costa abajo dando á entender que es su camino aquel, y que de camino echen en Chancay á fray Pedro de Ulloa, lo mas secreto que pudieren con los despachos que van en el envoltorio de Lima y para personas particulares, para que él haga de los despachos é cartas lo que lleva por instruccion, y que asimismo si les paresciere en la fragata en que el señor general envió á Velazquez, é si aquella no hallare allí y fuere necesario para desembarcar la gente en Truxillo en otro barco con personas de confianza y recaudo nos hagan saber el suceso de las cosas, así por quitarnos de la congoja en que estarémos hasta saberlo, como por lo que puede

aprovechar saber lo que pasa para entender lo que se ha de hacer, y se les mande que sin dar lengua en la costa, nos vaya por ella abajo buscando hasta encontrarnos, y esto se entiende pareciendo que puedan venir seguros.

Iten, despues de vuelto el señor Lorenzo de Aldana y capitanes la costa arriba tanto que los de Lima se hayan desmentido, el señor capitan Hernan Mexía se pase al galeon con toda su compañía, y en él vuelva á la costa abajo, recogiendo todos los navíos que por ella fueren, dejando el galeon en el arrecife ó en Guanappe, ó donde le paresciere que mas conviene con persona de gran confianza como es el alférez, y con él otras personas que sean de toda confianza y recado, y amonestándoles mucho que de noche y de dia estén en gran reguarda é vela, se vaya con la otra gente á Truxillo; y allí dé los despachos que lleva para la ciudad, é las otras cartas para particulares, y haga que las que van para la ciudad, especialmente los traslados de provisiones y el perdon se lean públicamente y pregonen, de manera que venga á noticia de todos para que sepan el bien que se les hace é clemencia que S. M. usa, y lo que para gozar dello han de hacer, y no puedan pretender ignorancia, y que él dé órden como se envíen á gran recaudo las cartas que lleva para Gomez de Alvarado (1) á los cha-

(1) Gomez de Alvarado, el mozo, siguió en un principio el partido de los Pizarros, por lo que fué preso por Almagro, y se halló despues en la batalla de Añaquito, en la cual murió el virey Blasco Nuñez Vela, y tuvo Alvarado la fortuna de salvar la vida á Benalcazar. A la venida de Gasca, le escribió Aldana y se declaró desde luego por el rey, siendo nombrado capitan de caballos y asistiendo á la batalla de Xaquixaguana: tambiem siguió la voz de S. M, en las rebeliones sucesivas de Sebastian de Castilla y Hernandez Giron, muriendo en la batalla de Chuquinga en 1554.

chapoyas, y las cartas que van para aquella ciudad, y las que lleva para Juan Porcel (1) y el pueblo donde está, y para Mercadillo (2) y el pueblo donde está, y para Juan de Savedra (3) y el pueblo donde está, porque en que estas cartas y despachos vayan á diligencia y recado es cosa de gran importancia en esta negociacion por lo mucho que estas personas pueden ayudar, acudiendo á la voz de S. M., y lo que podrian estorbar si se juntasen con los alterados.

Y la órden que de acá nos parece que se debe tener en enviar todas estas cartas es, que se enviasen á Gomez de Alvarado las que iban para él y para los chachapoyas, y asimismo las de Porcel y Nuevo Xerez y Avila y Mercadi-

(1) Juan Porcel se hallaba á la sazon en su conquista de Bracamoros, donde habia ido enviado primero por Vaca de Castro, y despues por el mismo Gonzalo Pizarro; pero avisado por Aldana de la llegada de Gasca se declaró por el rey, marchando con las tropas que pudo reunir á Cochabamba, de donde fué despues á Trujillo con los demás capitanes, siendo por último puesto al frente de una compañía de infantería con la que se halló en Xaquixaguana.

(2) Alonso Mercadillo, se hallaba entónces en Loja, cuya ciudad acababa de fundar; avisado por Aldana de la llegada de Gasca, se declaró por S. M. y siguió la suerte de sus compañeros, siendo nombrado capitan ántes de la batalla de Xaquixaguana, á que asistió como todos los demás.

(3) Juan de Saavedra fué al Perú con Alvarado en 1534, tomando una parte muy activa en la conquista y siguiendo despues el partido de Almagro no obstante el esfuerzo de los Pizarros para atraerle al suyo. Apénas parecia haberlo conseguido Gonzalo dándole el gobierno de Guanuco, cuando llegó Gasca y le escribió y marchó á reunirse á los defensores de la causa real, hallándose como capitan de caballos en la batalla de Xaquixaguana. Mucha mayor celebridad obtuvo luego en la rebelion de Hernandez Giroo, contra la cual figuró en primer término, muriendo despues de muchas vicisitudes en la batalla de Chuquinga en 1554.

llo, y la carta para que Gomez de Alvarado con gran diligencia y recado envíe con diversas personas á cada uno las que para él van. Esto es lo que de acá parece. Podria ser que en Truxillo pareciese que habia camino y aviamiento por donde con mas brevedad y mejor recaudo se pudiesen enviar estas cartas ó algunas dellas: el señor capitan se podrá informar de Diego de Mora y con su ayuda é industria guiarlo.

Iten, el señor capitan ha de tener gran vigilancia de mirar por sí y su gente, entre tanto que estuviese en aquel pueblo y anduviese por la tierra, de manera que siempre su gente esté y camine tan á punto como si se hobiese de dar batalla, y tenga gran diligencia en tener espías de caballo hácia el camino de Lima, de manera que por descuido no se reciba desgracia alguna.

Iten, ha de recoger toda la gente, armas y caballos y otras bestias, bizcochos y tocinos y otros mantenimientos y municiones que allí hobiere, y recogerá el galeon lo que en él pudiere venir, así por la necesidad que dello hay para la armada y ejército de S. M., como porque se quite á los alterados ocasion de lo ocupar y fortificarse y proveerse dello.

Iten, que todo lo que tomáre para el servicio de S. M. y necesidad del negocio, lo tome con la mayor gracia que fuere posible de las personas á quien se tomáre, aunque sean tenidas por notoriamente deservidores de S. M., y obligando á la paga dello, conforme al poder que lleva la hacienda real de S. M.; y finalmente de tal manera trate él y su gente á todos, que se conozca el celo y amor que todos los que vamos en el servicio de S. M. tenemos al bien y sosiego de aquella tierra, y á los que en ella están.

Iten, porque la dilacion especialmente en las cosas de la guerra trae grandes inconvenientes, que el señor capi-

tan haga todo aquello con la mayor brevedad que fuere posible, y se vuelva y recoja al galeon, cuya guarda tanto importa, y esté lo menos que fuere posible en Trujillo, y en la ida y vuelta.

Iten, que desde allí corra la costa abajo en el dicho galeon, recogiendo los navíos y barcos que hallare, y tocando en Paita y en los otros puertos, recogiendo ansimismo la gente y caballos que en la costa hallare.

Iten, que desde Paita procure recoger á Villalobos y dalle las cartas que para él van, y enviar los despachos que van para Piura, y procure de cobrar á Paniagua, si por allí estuviere, y traer el barco que llevó; y si le pareciere enviar desde Trujillo la gente con los caballos y bestias que recogieren á Piura, podrá mandarles ansimismo que recojan la gente, caballos y armas, que en el camino hallaren, y que den en Piura los despachos que para aquella ciudad lleva, y harán que se apregonen como está dicho que se haga en Trujillo. Darán tambien las que llevan para Diego Palomino (1), y darán con él órden para que luego y á buen recado se envien á Juan Porcel y á Mercadillo unas cartas que van con la de dicho Palomino mas y allende de las que van por Trujillo, y á esta gente podrá encomendar lo de Villalobos y Paniagua, pero esta gente ya que haya de ir por tierra hasta Paita converná vaya con personas de confianza y recado, y que sepa la tierra y camine con la diligencia que fuere posible hasta volverse á juntar con el capitan ó con la armada.

Iten, porque la fragata en que el señor general los dias

(1) Diego Palomino marchó al Perú con Pizarro y se halló en casi toda la conquista. Gasca por su fidelidad en servir al rey le dió la conquista y gobierno de Chuquimayo, en que se distinguió, haciendo diferentes entradas, y fundaciones y en particular la de la ciudad de Jaen.

pasados envió á Diego Velazquez será necesaria para enviar avisos desde la armada, procure traerla ó enviarla adelante con persona de confianza con el aviso que está ya dicho.

Iten, que el señor Lorenzo de Aldana se pase del galeon al navío de Pero Diaz con los caballeros que con él van y con la gente de la capitanía del señor capitan Palomino, que en el galeon hasta Lima ha de ir, y llevando consigo al señor capitan Palomino en la nao de Anton de Rodas, y la fragata en que va Juan de Illanes vuelva la costa arriba, procurando no ser descubiertos desde Lima, y procure de ir lo mas breve que fuere posible al puerto de Arequipa; y de allí conocida la disposicion que en la tierra hay, y dejando gran guarda en los navíos y fragata, y quedando con ellos Juan de Illanes, que es hombre de confianza, y la gente que para la guarda fuere menester, vaya á Arequipa, y allí dé los despachos y carta que para aquella ciudad lleva.

Iten, procure con toda diligencia y recado de enviar las cartas y despachos que lleva al Cuzco, Charcas y Guamanga.

Iten, que para mas atraer la gente á que haga lo que debe y acuda á la voz de su rey, repartan los religiosos que van por la órden que paresciere á él y á su paternidad del padre provincial, de cuya autoridad para traer las gentes y ganar voluntades mucho se podrá ayudar, lo cual es justo que todos tengamos en lo que es para esta importante negociacion, y lo demás del servicio de Dios y de su Majestad.

Iten, que desde Arequipa sienta la disposicion que las cosas tienen en el Cuzco y las Charcas y Collao y sus comarcas, y que entendido que es tal que seguramente

puede pasar al Cuzco ó á las Charcas, lo haga, y junte y convoque toda la mas gente, caballos y armas y dineros que pudiere, con que todo seguro con la mayor guarda que ser pueda de las personas que en aquellas partes están, y para elló procure que su gente haga el mejor tratamiento que ser pueda á todos, y á quien algo se tomáre para el servicio de S. M. y bien del negocio, ya que no se pueda pagar de la hacienda de S. M., se obligue á la paga dello.

Iten, que en esta entrada tenga la vigilancia y recado, para no recibir el revés de Gonzalo Pizarro, ni del maese de campo ni de otro alguno, que de su mucha prudencia se espera; y para esto procure siempre tener muy léjos espías que le avisen de lo que hace Gonzalo Pizarro, y hácia donde se mueve, y de lo que asimismo hiciere el maese de campo, y de donde estuviere, y á donde fuere, por manera que en ningun modo ninguno dellos le pueda forzar á venir á rotura, ni á ello venga, sino fuese teniendo tanto mas poder que no se dude de la victoria, ó á no poder hacer mas, sino que en caso de duhda, ó dilate la cosa hasta que nos juntemos con él, ó se ponga en parte donde le podamos enviar socorro; y si en necesidad se viese y tuviese la cosa por dudosa, podria, habiendo para ello disposicion, recogerse á los navíos con toda la mas gente que pudiere recoger, y venirse con ella á Lima ó á otra parte, conforme al estado en que las cosas estuvieren y la distancia que de allí estuviere Gonzalo Pizarro, y en todó traiga tanto recado, y especialmente en ser avisado de la verdad, que no pueda padescer los engaños que el visorey, que Dios perdone, padesció; y para ello todas las veces que alguna espía le trajese aviso, la tenga á buen recado hasta saber si sale verdad lo que le dijo, porque

saber las espías que esto se ha de hacer con ellas es de gran momento para que no osen decir sino la verdad, y para que sean diligentes se ha de usar de liberalidad con ellos en dádivas, lo cual se haga á costa y cuenta de S. M.

Iten, que á Caravajal procure enviar las cartas que para él van, si estuviere arriba, é tractar con él por todas las maneras que fuere posible para reducille al servicio de S. M., y podrá ayudarse dello, de la autoridad y intervencion del padre provincial, si le pareciere que podrá en esto ayudar. Pero si caso fuere que cuando llegase á Lima, el dicho Francisco de Carvajal estuviese allí junto con Gonzalo Pizarro, dárse han las cartas que para él van al padre fray Pedro de Ulloa, para que él juntamente con las otras las lleve y encamine para que vayan á sus manos.

Iten, que continuamente por mar y por tierra procure de nos dar aviso de todo suceso y estado de los negocios, para que conforme al aviso que nos diere, nosotros por mar y por tierra mejor podamos atinar lo que se deba hacer y proveer, porque lo mismo harémos nosotros con él, dándole continuamente aviso de lo que acá hobiere; y para que el aviso vaya y venga mas seguro, se le dará un abecedario de cifras por el cual nos escriba y le escribamos. Fecha en Panamá á 11 de hebrero de 1547 años.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca á los señores del Consejo de las Indias. De Panamá á 17 de hebrero 1547.

Prision de Paniagua.—El obispo de los Reyes y el guardian de San Francisco de Lima —Llegada de otros personajes.—Pretensiones de Pizarro.—Lealtad de Benalcazar.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

A 28 de diciembre hice relacion á V. S. de todo lo hecho y sucedido hasta entónces, y se envió pliego en una nao de un Alonso Martin, vecino de Sevilla, asentado en el registro della, y enderezado á los oficiales de la casa de la Contratacion para que á diligencia enviasen desde allí el pliego. Torno á enviar con esta la duplicada, y de las escrituras que en ella se hacia mencion, el traslado de la carta que del Perú se me escribió para que no pasase á aquella tierra, y de la carta que en respuesta escribí á Gonzalo Pizarro, y el auto del homenaje de que en la duplicada se dice, y de la carta que con Fr. Francisco de S. Miguel escribí á los pueblos, y de la carta que Paniagua me escribió desde la costa del Perú.

Lo que despues acá hay de que hacer relacion á V. S. es que han venido del Perú todos los navíos que en el puerto de Lima estaban detenidos, y entre ellos llegó aquí uno á 8 del mes de enero pasado, y los que en él vinieron, trajeron nuevas como un Villalobos teniente de Gonzalo Pizarro, ántes de Piura, á instancia de Francisco Maldonado (1), habia

(1) Francisco Maldonado, vecino y regidor del Cuzco, era uno de los partidarios mas decididos de Gonzalo Pizarro, en cuyo engrandecimiento trabajó, siendo enviado á Castilla para enterar al rey de

tomadoá Paniagua la carta de S. M. y la mia, que llevaba á Gonzalo Pizarro, y las habia dado á Francisco Maldonado, y que á Paniagua habia prendido y puesto en poder de un Juan Rubio en un pueblo de indios, que se llama Marica Velicca cerca de Piura, y que para que así lo hiciese, le habia requerido Francisco Maldonado á mucha instancia, diciendo que no convenia que Paniagua fuese con aquellos despachos por la tierra adelante, porque iba diciendo cosas que no estaban bien á Gonzalo Pizarro ni á sus negocios. Ello fué gran desvergüenza y desacato, y por tal, me dicen, que en aquella parte se tiene; bien pienso que algo de este yerro fué causa el gran temor que me dicen lleva Francisco Maldonado; y el barco en que fué Paniagua, que era de S. M., tenian embargado y tomadas las velas, y aun, segun me dicen, se hacia maltratamiento al piloto y marineros.

A nueve del mismo llegó otro navío en que vino el obispo de los Reyes, que ha sido y es muy servidor de S. M., y procuró salir de aquella tierra, viendo las cosas que en ella pasaban y el riesgo que corrian los que Gonzalo Pizarro tenia por sospechosos, y como halló aquí á todos con la voz de S. M. acordó de quedarse para volver al Perú en el armada, y ayudar con su autoridad y prudencia y bu en entendimiento. Tengo por cierto que ha de ser mucha ayu-

los sucesos del Perú y pidió la gobernacion para él, que le habia sublevado. Regresó con Gasca, sin haber obtenido el menor resultado en su negociacion, de quien se fingió amigo, pidiéndole licencia para pasar con Paniagua á los Reyes para atraer á Pizarro; pero apenás llegó á Tumbez intrigó para que prendiesen á su compañero y se apoderó de sus despachos que llevó á Gonzalo, á quien acompañó constantemente, siendo preso en Xaquixaguana y ajusticiado algunos dias despues en el Cuzco.

da, para que allende de concurrir en él lo que he dicho y muy gran celo al servicio de S. M., tengo entendido que tiene muchos amigos y crédito en aquella tierra.

Vino tambien en este navío el guardian del monasterio de San Francisco de Lima, á quien Gonzalo Pizarro hizo salir de aquella tierra, por haberse comunicado con él la huida que queria hacer Vela Nuñez(1), y por entender dél que era servidor de S. M. Ha parecido que debia quedarse aquí y ir con nosotros al Perú, porque es tio del capitan Porcel, que está en los Bracamoros con ciento y cincuenta hombres, y creo que acudirá á la voz de S. M., y para persuadirle á ello, es persona conviniente su tio, á quien, me dicen, tiene mucho respeto.

En 11 del mismo llegó en otro navío Gomez de Solis (2), maestre-sala que era de Gonzalo Pizarro, á quien enviaba para que fuese juntamente con Lorenzo de Aldana á España, so color de procurador de los pueblos, á negociar lo de la gobernacion; y cuando esto no hubiese lugar, á entretener á S. M. con negociacion. Y con ser un hombre de buena masa, y con ser deudos suyos el general Pedro de

(1) Vela Nuñez, natural de Avila, pasó al Perú con su hermano el virey Blasco Nuñez en 1542, participando de sus desgracias y siendo preso varias veces, hasta que habiendo intentado escaparse á Castilla en una nave de Juan de la Torre, éste lo manifestó á Gonzalo Pizarro, quien le mandó prender y formar causa, siendo sentenciado á muerte, que sufrió en la plaza de la ciudad de los Reyes en 1546.

(2) Gomez de Solis fué uno de los primeros partidarios de Pizarro que se juntaron á Gasca, cuando marchó á verse con él á Panamá con motivo de haber sido nombrado procurador de los rebeldes cerca de la corona de Castilla. Sin llevar á cabo su comision continuó en el ejército real, de que fué nombrado capitan, desempeñando lealmente su cargo el resto de la guerra.

Hinojosa y Lorenzo de Aldana, á quien tiene mucho respeto, sin embargo de la aficion que él traia á Gonzalo Pizarro, está el que debe en servicio de S. M., y tengo por cierto es una de las personas á quien en ley de confianza se pueden encomendar cosas desta jornada. Sé que escribe con Lorenzo de Aldana á Gonzalo Pizarro, que si él fuere el que debe á su rey, que él le será servidor como hasta aquí, y donde nó que no ha de ser traidor por él, pues ninguno en su linaje hasta agora ha tenido este mal nombre. En su nao vino el obispo de Santa Marta, que se habia ido á consagrar á Lima, y aunque dél y de la amistad que tenia con Gonzalo Pizarro muchos de los que han venido del Perú no sentian bien, nunca en particular he oido cosa que él hiciese ni dijese en deservicio de S. M. Y aun he sabido que para colorar Gonzalo Pizarro lo que hacia en defender que yo no entrase en aquella tierra, hizo en su casa juntar muchas personas, y que sin salir della hizo que le hiciesen un requirimiento para que no se me consintiese entrar en ella, y lo hizo firmar á todos los que allí estaban, sin osar ninguno de ellos hacer otra cosa. Y para mas autorizar el requirimiento procuró que el obispo de Bogoctá lo firmase, y no solo no lo quiso hacer, pero respondió bien y como quien se acordaba de la obligacion que de vasallo tenia. Despues que aquí ha venido, en el púlpito y fuera de él le he oido hablar lo que debe á buen vasallo, y se me ofreció de volver conmigo esta jornada. Creo la siniestra opinion que dél se concibió, fué de conversarse con mucha familiaridad con Gonzalo Pizarro; muestra en una carta, que con esta envío, que Gonzalo Pizarro tiene por amigo al obispo; él escribe bien á Gonzalo Pizarro y á Cépeda como V. S. podrá mandar ver por los traslados de las cartas que con esta van. Y en el mismo navío vino el pro-

vincial fray Tomas de Sant Martin (1), que ha sido y es uno de los que mas celo al servicio de S. M. ha mostrado y muestra, y que con todo rostro siempre ha tenido la voz de S. M., y en estas alteraciones ha amparado á los que la siguieron, y así con ser sacerdote y religioso y persona de autoridad no ha dejado de correr riesgo, y le ha amenazado diversas veces Gonzalo Pizarro, y hablado dél en presencia y en ausencia con ásperas palabras, y por huir del peligro en que en aquella tierra estaba procuró de salir della é irse á España, y porque se lo *contiesen (sic)* le pareció que tenia necesidad de mostrar que estaba ménos acedo con Pizarro, y decirle que todo lo que con verdad pudiese ayudarle lo haria, y así llegó aquí, y cuando salieron dos navíos, que en aguarda estaban en las Perlas, para tomar en el que él venia, y le dijeron que el armada estaba por S. M., con el deseo que dello tenia, no lo podia creer. Hános calentado á todos mucho con sus sermones, y con lo que en general y en particular cada dia dice, persuadiendo y animando para servir á S. M. Dióme el pro-

(1) Fray Tomás de San Martin, obispo de Charcas, tomó el hábito de la órden de PP. predicadores en el convento de San Pablo de Córdoba, de donde marchó como misionero al Perú con Fr. Vicente Valverde y otros cinco religiosos que fueron los primeros que predicaron el Evangelio en aquel reino. Despues de haber sido maestro de su órden, desempeñaba el cargo de provincial cuando llegó Gasca, á quien cómo á la causa que representaba prestó notables servicios, volviendo con el presidente á España y marchando despues á Alemania, donde el emperador le presentó para el arzobispado de la Plata, llamado por otros obispado de Charcas, y fué consagrado en Madrid hacía 1553, marchando luego á su diócesis, donde vivió probablemente siete años mas, puesto que hasta 1560 no se cita á su sucesor. Escribió diferentes obras, así para la enseñanza y evangelizacion como para el conocimiento de las costumbres de los indios.

vincial el traslado que aquí va de la instruccion que Gonzalo Pizarro hizo dar á los procuradores que enviaba á España, y la mesma originalmente me mostró Gomez de Solis, y otra en que Gonzalo Pizarro les mandaba que pidiesen á S. M. allende de lo desta instruccion general, que S. M. le diese 27 indios en los Charcas tasados y contados por personas de las que están en el Perú, y que estos indios habian de ser perpetuos para él y sus hijos y sucesores, aunque fuesen ilegítimos, con título de duque, y con jurisdicion de mero y mixto imperio en todo el distrito donde cayesen los dichos indios. Son cosas que no parecen pedirse sino creyendo que no se han de dar, y que ansí habia ocasion de perseverar en su rebelion, la cual se persuade á creer que nadie es parte para allanarle sino por fuerza.

El último navío que vino llegó á 15 del mismo mes de hebrero, y partió de Lima mediado el mes de diciembre, y no dejó en el puerto navío alguno, pero iban cinco ó seis la costa arriba. Hácia la parte de Chile habian ido otros dos, y habia dos barcos que iban y venian por bastimento la costa arriba.

A 11 del dicho enero se envió Juan de Illanes(1), que es un hombre de confianza en las cosas del servicio de S. M., y ha corrido riesgo en el tiempo del visorey por seguirle, con una fragata á la Buena Ventura á traer á fray Juan de Vargas y á Barrientos, que eran los que se enviaron con los traslados, para guiarlos desde Caly; y se le mandó que no

(1) Juan de Illanes, vecino de Panamá, se distinguió en la defensa de esta ciudad contra los ataques de las tropas de Pizarro; cuando fué tomada, huyó á Cartagena, de donde regresó á la venida de Gasca, quien le nombró capitan de uno de los tres navíos de la espedicion de Aldana, con el que marchó despues á Arequipa para llevar á un religioso con despachos del presidente.

saltase en tierra, ni consintiese que algunos de los que con él iban, saltase ni comunicase con los de tierra, porque no hubiese ocasion de decir como el armada está por S. M., y de allí se derramase en el Perú, sino que desde la mar supiese si eran vueltos á aquel puerto fray Juan y Barrientos, y que habiendo vuelto los tomase en la fragata y los trajese, y donde nó sin mas aguardarlos se volviese. Plugo á Dios que, siendo camino desde aquí á la Buena Ventura de cinco dias en el tiempo que fué, estuvo en llegar trece, y uno ménos que estuviera, no trujera á los mensajeros, porque no habia mas de una noche que habian llegado á la Buena Ventura cuando la fragata llegó.

Volvió aquí la fragata á 3 de hebrero y los mensajeros que habian ido á Calí, y con ellos Miguel Muñoz (1), capitan del adelantado Belalcazar, á quien el adelantado enviaba á hablar conmigo y certificarme del deseo que tenia de servir á S. M. en esta jornada, y á ofrecer su persona con docientos hombres, y la mayor parte de á caballo, y el mismo ofrecimiento hizo á fray Juan de Vargas y á Barrientos. Envió á este Miguel Muñoz so color que se venia á comprar negros para las minas, porque como en la carta que se le envió no se le decia que esta armada estaba por S. M., y los mensajeros iban muy amonestados que lo tuviesen secreto, porque desde aquella gobernacion tan vecina al Perú no lo pudiese saber ántes de tiempo Gonzalo Pizarro. Creyendo el adelantado que la gente de guerra que aquí estaba tenia la voz de Gonzalo Pizarro, temió no

(1) Miguel Muñoz era pariente del adelantado Sebastian de Benalcazar, á quien servia de alférez, habiéndose hallado con él en la conquista de Popayan, donde desempeñaba á la sazon el cargo de gobernador de Cali.

entendiese Pedro de Hinojosa y los demás su voluntad y deseo, y avisasen dello á Gonzalo Pizarro, é indignado dél enviase gente contra él; y así la carta que me escribió, temiendo que no viniese á mano de Gonzalo Pizarro, la quiso enviar en una caña atapada con cera y metida en una botija de agua, para que con mas disimulacion, aunque los de Pizarro visitasen el barco en que aquí llegase, pudiese pasar sin que la viesen; y con este intento escribió la carta que con esta va, de la forma que tiene.

No se ha despachado hasta agora este mensajero del adelantado, porque ha parecido que pues ya se le ha de escribir abiertamente el estado que aquí tienen los negocios, y enviar las provisiones que para él dió S. M., que era bien se detuviese el despacho de manera que la noticia, que por allí podia ir al Perú, no se diese ántes de la llegada del armada á la costa de aquella tierra. Temiendo lo que en su carta dice Belalcazar del licenciado Armendariz (1) le escribí al Nuevo Reino por la via de Sancta Marta, y envié traslado de las cédulas que S. M. para él dió, diciéndole que la gente del Nuevo Reino la enviase á la gobernacion de Popayan, para que allí se juntase con Belal-

(1) Miguel Diaz de Armendariz fué nombrado en 1542 juez visitador de Santa Marta, Nuevo Reino, Popayan, Cartagena y Rio de San Juan, adonde marchó en noviembre del mismo año. A su llegada comenzó á publicar las ordenanzas que fueron causa de la rebelion del Perú, y que aun cuando ocasionaron allí el mismo descontento, no produjeron iguales resultados por la prudencia con que se portó Benalcazar, quien debió sin duda á esto que Gasca mandara suspender su juicio de residencia que tan mal resultado tuvo despues, y enviase á Armendariz á descubrir nuevas provincias y hacer diferentes poblaciones para lo que desde su llegada habia manifestado muy buenas disposiciones.

cazar, y entrasen por Quito, y ocupasen aquella tierra, y se viniesen á juntar con nosotros, que entrariamos por Guayaquil á atajar á Pedro de Puelles, y impedirle para que no se fuese á juntar con Gonzalo Pizarro, y que no viniese el licenciado Armendariz con la gente del Nuevo Reino, porque con su venida no se alterase Belalcazar y dejase de acudir á nosotros por volver á resistir la entrada en su gobernacion al licenciado.

Estos despachos se enviaron á Juan Ortiz, teniente de gobernador de Sancta Marta, y tengo cartas suyas, en que me escribe como por el rio Grande los enviaba á muy buen recado con dos vecinos del Nuevo Reino, y que él iba con ellos hasta Tamalameque, que es ochenta leguas el rio arriba de Santa Marta, y se partirian á 17 del mes pasado, y ansí pienso que estarán ya allí.

Con Miguel Muñoz se enviará propia persona que lleve las provisiones que para él y los oficiales de aquella gobernacion hay, y que los solicite para que con brevedad acudan, y por aquella gobernacion se enviará otra que vaya con los originales de las que hay para el Nuevo Reino para que venga la gente de allí. Yo no sé si el licenciado Armendariz proveyó como debia á Jorje Robledo (1) la administracion y gobierno de Antioquia, Cartago, Ancerman y Arina, pero se-

(1) Jorje Robledo pasó probablemente al Perú con Francisco Pizarro hallándose en los sucesos principales de su conquista. Comisionado por Aldana para poblar la provincia de Ancerman, hizo diferentes descubrimientos y fundó las ciudades de Antioquia, Cartago y otras. Pero cayendo estas poblaciones en los territorios de otros gobernadores, aun cuando obtuvo poderes de ellos, no tardó en ser preso y enviado á Castilla por Pedro de Heredia. No mal recibido en la corte le dieron el título de mariscal, para que continuara en su gobierno, aunque con sujecion á Beualcazar, mas la casualidad de haber regre-

gun lo que por acá se dice la provision excedió la forma de lo que V. S. habia mandado. Y como quiera que fuese, Jorje Robledo se metió en aquellos pueblos y hizo gente para defendellos, y Belalcazar fué contra él tan de presto y con tanto secreto, que sin ser sentido dió sobre él una mañana al alba y lo prendió y hizo dél y de otros justicia. Y habiendo enviado allí á Jorje Robledo el licenciado Armendariz, y sucedido lo que he dicho, no tiene poca causa el adelantado por estar receloso dél. En el suceso de la muerte de Jorje Robledo digo lo que me dicen los mensajeros que de Calí vinieron. Si en esto el adelantado ha excedido ó no, no me entremeto, porque, como digo, no sé el fundamento que hubo para poner allí á Jorje Robledo, pero tengo bien entendido que la fée y celo que en el servicio de S. M. tiene el adelantado, se debe todo lo que lugar hobiere de hacerse por él, porque en tiempo de Vaca de Castro y en el del visorey se ha señalado en servir y acudir á la voz de S. M. hasta poner su persona y vida en el riesgo que la puso en la batalla en que con el visorey entró, á donde fué herido y preso, y estuvo á punto de muerte, y en ello se ha gastado tanto, que segun lo que entiendo es uno de los hombres pobres que en las Indias y fuera dellas hay, y agora se ha ofrecido, diciendo que si fuese necesario despoblaria todos los pueblos de cristianos de su gobernacion para ir aquí á servir á S. M. en esta negociacion, porque conoce lo que importa á su real autoridad é interese; y se suele decir en esta tierra que, preciándose el adelan-

sado al Perú con Armendariz, quien comenzó á protegerle, le hizo estralimitarse algun tanto de sus facultades, por lo cual le prendió Benalcazar, y le mandó quitar la vida en el pueblo de Pozo el 5 de octubre de 1546.

tado de leal á su rey, dice que si le cortasen en muchas partes, en todas le hallarian escrito el nombre de S. M. Es fée que donde quiera se ha de estimar y mas en estas partes, y allende de lo que por esta se le debe y por la antigüedad que en servir tiene, me parece que por lo que toca á la negociacion que entre manos se trae, conviene sobreseer en su residencia, porque no podria cesar de haber disturbios entre el adelantado y el licenciado Armendariz, por donde se impidiese el ayuda que del nuevo reino y de la gobernacion de Popayan se puedan dar al allanamiento y pacificacion del Perú.

A 15 del presente se hizo á la vela Lorenzo de Aldana con tres naos y un fusta de armada bien en órden con cerca de 300 hombres, toda buena gente. Fueron con él los capitanes Hernan Mexía y Palomino, y dióseles la instruccion, que con esta va, por la cual podrá ver V. S. la importancia de esta jornada, que creo ha de ser grande, y por esto se escogió para ella persona tan cuerda, y de valor y crédito como es Lorenzo de Aldana, y se enviaron los dos capitanes que he dicho que son personas de valor, diligencia y fée en el servicio de S. M., y se envió con él el regente fray Tomás de Sant Martin, provincial de la órden de Santo Domingo, que es la persona que arriba tengo dicho, y muy celoso del servicio de S. M. y que tiene mucho crédito y autoridad en aquellas partes, y van con él otros religiosos de la mesma órden que se podrán enviar á diversas partes á calentar las voluntades de los de aquella tierra para que acudan á la voz de S. M., y para derramar cartas y despachos, que se envian á muchos que se crée ayudarán para el mismo efecto. Van advertidos de la razon que hay para que se guarden de no caer en manos de Gonzalo Pizarro, porque, segun V. S. podrá mandar veer por dos

cartas que escribió al general Pedro de Hinojosa, y á Lorenzo de Aldana, que aquí envió, no está muy fuera de ahorcar á fray Francisco de Sant Miguel y á otros religiosos porque llevaban las cartas mias para los pueblos.

Pienso, placiendo á Dios, salir de aquí, mediado el mes que viene con toda la demás armada y gente que espero en su favor, será de mas de setecientos hombres, porque ya casi los hay aquí y en el Nombre de Dios, y de cada dia acuden, porque por los respetos que ya tengo escrito conviene acelerar la ida, y en la costa del Perú aguardar la gente que de las otras partes ha de venir.

En 16 del presente llegó aquí un navichuelo que partió de la Culata á 10 del pasado, y dicen los que en él vienen que allá habia gran descuido de pensar que el armada ni gente alguna estuviese aquí con voz de S. M., sino que todo estaba por Gonzalo Pizarro, y que él aguardaba la armada y navíos que del Perú habian venido para engrosarla, y enviar á Bachicao con golpe de gente á quemar los navíos de Nicaragua y la Nueva España, pareciéndole que quemados aquellos quedaba con todos los del Sur, y que S. M. no tenia en su poder enviar contra él gente, y que destruyendo este pueblo y el del Nombre de Dios y Nacta, y llevando los vecinos dellos, y destruyendo el ganado, no hallaria la gente que S. M. enviase comida, ni ayuda para hacer armada, y que con esto y ser enferma esta tierra, en poco tiempo que aquí se detuviese pereceria toda la que se enviase. Son pensamientos y medios de hombres, que ni á Dios temen ni á rey respetan, ni se duelen de sus prójimos para no los dañar. Y por esto creo que Nuestro Señor tomada esta causa por suya, la favorecerá adelante como en lo pasado, despues que aquí llegué, ha hecho. Dicen tambien estos, que en este navío vienen, que en Tru-

jillo hace Gonzalo Pizarro bizcochos y tocinos, y en la Puña allega maiz y hace pescado salado para la armada: place á la Divina Bondad que sea para la de S. M.

Tambien me dicen que habia Villalobos suelto á Paniagua y que era ido á Lima, y que decia Villalobos que á instancia de Francisco Maldonado le habia tomado los despachos y detenido porque llegase primero con ellos Maldonado, y estuviese prevenido Gonzalo Pizarro cuando Paniagua llegase. El tesorero Juan Gomez de Anaya ha hallado hombre de gran diligencia, cuidado y de industria en el proveimiento de la Armada, y cierto me ha ayudado y ayuda en esto tanto que sin él ternia mucho trabajo, y ansí pienso rogarle que vaya conmigo á continuar esta ayuda, que me es grande y muy necesaria. Suplico á V. S. sean servidas de mandar dar cédula en que se tenga por buena esta ausencia, y que en tanto que durare sirva aquí su oficio por sustituto. Nuestro Señor conserve y aumente vida y estado de V. S. á su santo servicio. De Panamá á 17 de hebrero 1547 años. De V. S. humilde siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias. De Panamá á 18 de marzo 1547.

Estado de las cosas.—Disposiciones.—Piratas franceses.—Paniagua y Aldana.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNÍFICOS SEÑORES.

A 17 de hebrero próximo pasado dí relacion del estado que las cosas tenian y de lo que hasta entónces habia, y envié el pliego en una nao de Pedro Milanés, vecino de Sevilla, asentado en el registro della, y enderezado á los oficiales de la casa de la Contratacion para que á diligencia desde aquella ciudad lo enviasen. Torno á enviar con esta la duplicada de la carta que entónces escrebí, y el traslado de la instruccion que Gonzalo Pizarro dió á los procuradores que enviaba á España, que como escribí me dió el provincial fray Tomás de Sant Martin, y asimismo torno á enviar el traslado de la instruccion que á Lorenzo de Aldana y á los capitanes que con él fueron, se dió.

Lo que despues acá hay que hacer relacion es, que á 24 de hebrero se despachó de aquí Juan Navarro, natural de Madrigal, con cartas para el audiencia de los Confines y con otras, para que desde allí se enviasen al visorey, y haciéndoles saber de la partida de Lorenzo de Aldana y de los otros dos capitanes, y de como en todo el mes de marzo partiríamos los demás, y encargándoles que del armada que de aquella parte hubiese de venir, partiese luego en nuestro seguimiento lo que estuviese á punto, y lo demás fuese despues con la mas brevedad que ser pudiese. Luego otro dia recibí cartas del puerto de la Posesion, como don

Juan de Mendoza y el contador Juan de Guzman y Nuño de Guzman habian llegado á aquel puerto dia de los Reyes; y que don Juan habia luego partido á toda diligencia para Méjico, y los otros dos á la audiencia de los Confines, y que estaban, cuando ellos llegaron, ya embargadas las naos por mandamiento de la audiencia, que se habia dado por las cartas que yo ántes en septiembre habia escrito, aunque un galeon de los herederos de un fulano Calero se habia ido al Perú con ochenta caballos y otros tantos hombres, porque, segun lo que se escribe, hubo alguna negligencia en las personas á quien el audiencia habia enviado á mandar que embargasen los navíos, y en un sobrino de aquel Calero mucha contumacia, porque intimándole un alguacil que no se partiese, porque así cumplia al servicio de S. M. no lo quiso hacer, ántes se hizo á lo largo y se fué; y lo que mas pena parece que da es, que aunque, cuando se partió, en aquella tierra no habia nueva cierta que estuviese con la voz de S. M. esta armada, pero habia llegado allí un Anton Yañez, que desta ciudad habia partido, cuando se trataba de reducirse, y ó porque sintió algo dello, ó por seguir la comun condicion que suelen tener hombres de su manera, de decir nuevas de donde vienen, aunque no las tengan por verdaderas, dijo que la gente de aquí quedaba con la voz de S. M., y temo no llevasen los que van en aquel galeon esta nueva al Perú por los inconvenientes que de saberlo Gonzalo Pizarro ántes que llegásemos á aquella costa se podrian seguir; porque no pienso habria otro de la ida deste navío, porque creo seria posible que á la vuelta, que el capitan Hernan Mexía hiciese la costa abajo, tomase el galeon y los caballos descansados, cuales convenia para nuestra jornada.

Tambien he recibido cartas de aquella audiencia y del

presidente della, en que aunque cuando las escribieron no tenian noticia que las cosas de aquí tuviesen buen estado, muestran la fée y celo que deben al servicio de S. M. y bien deste negocio, y ansí me dicen los que trajeron las cartas, que cuando llegaron don Juan y los otros á aquella tierra ya habia alguna gente apercebida para que estuviese á punto cuando yo escribiese que habia necesidad della.

En 7 del presente mes de marzo me enviaron del Nombre de Dios una carta que á la justicia y regimiento de aquella ciudad habia escrito el teniente de Cartagena, dándoles aviso que á Santa Marta habian llegado ciertos navíos franceses en 25 de hebrero, y creyendo que seria alguna copia de gente, que bastase á hacer daño en aquellos dos pueblos y en el Nombre de Dios, y en su puerto, y en los navíos que viniesen ó fuesen á España, tuve mucha pena, viendo que aunque en el Nombre de Dios habia bastantes navíos y aquí y allí mucha gente con que se pudiera ir contra ellos, pero que la brevedad con que era necesario nos partiésemos al Perú, no daba lugar para que se fuese ántes de la partida á hacer otra jornada, especialmente siendo en este pueblo tan dificultosa la nevegacion desde el Nombre de Dios á Santa Marta, que sería posible no llegar en mes y medio allá, y que ni habia tanta gente que se osase desmembrar parte della para ir á remediar esto, y con el resto partir al Perú. Pero tomóse por medio que el capitan Diego García de Paredes, por ser persona de ánimo y experiencia en las cosas de la guerra y de entendimiento y deseo de servir á S. M. fuese en aquel pueblo y que procurase que la gente dél y los navíos que estaban en el puerto estuviesen en órden y con recado y vigilancia para defenderse, si allí viniesen los franceses, y que no consintiese que saliese navío alguno de aquel puer-

to, y aguardase á que llegase allí la gente de la Española, que en breve se crée verná, y con ella procurase de ir á desbaratar los franceses, porque esto parecia que podria hacerse, entretanto que despues de llegada la armada al Perú tornasen á enviar navíos á esta ciudad de Panamá en que fuese la gente de la Española. Estando dando órden en esto, recibí la carta, que con esta envio, de Juan Ortiz de Zárate, teniente de Santa Marta, por la cual parece, que los navíos que traian los franceses, no eran mas de uno y una carabela, y que no eran mas de sesenta hombres; y como los habian él y los españoles y indios que se juntaron, desbaratado, y muerto y herido la mitad de ellos, y la otra se habian ido en el navío, quedando la carabela cargada de pescado, como la traian, en poder de un vecino de Santa Marta, que la habia comprado, y con esto ha cesado lo que se pensaba hacer.

A 15 del presente mes se despachó Miguel Muñoz, capitan de Belalcazar, y el licenciado Armendariz y oficiales de la gobernacion de Popayan y Nuevo Reino de S. M. Mandé dar, y dióse al factor la instruccion que con esta va. Despues que el navichuelo de que hago mencion en la duplicada, vino del Perú, no ha venido otro alguno de allá, y con todo no se ha podido saber qué se haya hecho de Paniagua, de quo no tengo poca congoja, entendiendo la desvergonzada determinacion que para cualquier mal y desacato en aquella tierra hay, que pues hubo atrevimiento para tomarle los despachos y prenderle, no le haya para adelante. Tampoco se ha podido saber de Lorenzo de Aldana y de los capitanes y gente que con él fueron; despues que vino aquel navío ó barco ninguno ha venido de allá. De la gente que los dias pasados pareció al mariscal Alvarado y á mí que se debia de enviar de España, nos pa-

rece al presente que segun la que aquí se ha juntado y la que de cada dia destas partes de Indias se espera que verná, y la que se piensa acudirá en el Perú á la voz de S. M. habrá poca ó ninguna necesidad, pero todavía para mas seguridad si viniese no nos parecerá mal, que, como entónces escribímos, venga á Santo Domingo, y que si no fuere menester se vuelva desde allí por excusar los inconvenientes que de menester gente en el Perú podria haber.

En nuestra partida se ha dado y da gran priesa, y como el tiempo ha sido breve, y las cosas que se habian de proveer muchas, aunque se ha hecho y hace todo lo posible, no hemos podido partir hasta agora. Espero que nos partirémos dentro de ocho ó nueve dias. Nuestro Señor conserve y augmente vida y estado de V. S. á su santo servicio, como los suyos deseamos. De Panamá 18 de marzo 1547 años. De V. S. humilde siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Del licenciado Gasca al Consejo. De Panamá á 24 de marzo 1547.

Pretensiones de Gonzalo Pizarro.—Intrigas contra el obispo de Lima.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Despues de scripta la que con esta va, me mostró el obispo de Lima las que con esta envío, y por las que dellas le escribió Gonzalo Pizarro al tiempo que el obispo le iba á hablar y procurar de sosegarle, parece bien que aun en

aquel tiempo, cuando aun no era preso el visorey, pretendian mas que no impedir la ejecucion de las nuevas ordenanzas, pues ofreciéndole el obispo quel visorey las suspenderia no se satisfizo, ántes, segun el obispo me dice, ya que con mucha importunacion se quiso dejar ver, se resolvió que no solo se debia dejar de hacer la ejecucion de las ordenanzas, pero que el visorey se habia de volver en España, y Gonzalo Pizarro quedar por gobernador del Perú sin que en aquellas partes hubiese audiencia, ó ya que la hubiese, habia de ser él gobernador y presidente della.

En lo que Cepeda escribe de la renunciacion del obispado, ni yo entiendo el modo que queria que se tuviese en ella, ni el obispo sabe decir mas de que no solo por cartas, pero que despues de vueltos en Lima de la batalla en que murió el visorey, le importunaron mucho sobre ello, y que de turbado y aun corrido que en semejante cosa le hablasen, procuró escusar que no le hablasen en negociacion tan fuera de tino, y no de entender la manera que ellos pensaban que se debia tener en esta negociacion; pero que lo que le parece que queria decir Cepeda y Gonzalo Pizarro era que el obispo dejase todas sus veces á aquel Herrera, y que ansimismo le diese poder para cojer y gozar los frutos de su obispado, y diese poder para que en Roma proveyesen dél á este Herrera, y que por esto le ofrecian catorce mill pesos. Parece que son cosas de hombres, que despues de haber perdido la fée que deben á vasallos, están cerca de devanear en la de cristianos. Nuestro Señor conserve y augmente vida y estado de V. S. á su santo servicio, como los suyos deseamos. De Panamá 24 de marzo 1547. De V. S. humilde siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N)

Carta del licenciado Gasca á S. M. De Panamá á 24 de marzo 1547.

Partida de algunos navíos á recorrer la costa.—Fuerza con que cuenta.—Disposiciones para su viaje.

S. C. C. M.

Como en otras he escrito, por no dar importunidad á V. M. con larga relacion, la doy continuamente de todo al Consejo de Indias y comendador mayor de Leon, creyendo que ellos la podrán dar con menor pesadumdre á tiempo y sazon, que mas oportunidad haya para oirla; así agora se la envío de como despues que los capitanes Lorenzo de Aldana y Hernan Mexía y Juan Alonso Palomino se partieron á 15 del pasado con trescientos hombres, y tres navíos y una fragata, bien artillados, á tomar los navíos que en la costa del Perú habian quedado, porque los alterados no tuviesen con que dañar por la mar, y á recojer los que con fée de buenos vasallos acudiesen á la voz de V. M., y á publicar el bien y merced que V. M. habia sido servido de hacer á aquella tierra, y á los que en aquella hay, y la clemencia de que usaba; se han juntado mas de otros seteciéntos, todos buena gente y armada, con los cuales y con 18 navíos y una galeota, que han parecido se debia hacer para muchos efectos necesarios, que con navío de remos en esta mar se pueden hacer, y no sin él, nos haremos á la vela en todo este mes, y espero en la divina bondad y méritos de los cristianos, y católicos deseos de V. M. y justicia de la causa, que en ley de cristianos y de vasallos llevamos, dará Dios gracia con que en breve aquella tierra

se allane y pacifique sin daño sino de los que, olvidados de lo que deben y les cumple, careciesen del temor de Dios y del de su rey, y de la virtud de fidelidad y lealtad. Plega á la Divina Majestad guiarlo, y guarde la imperial persona de V. M. á su santo servicio y bien universal de la religion y república cristiana por tan largos años como es menester, y sus vasallos deseamos. De Panamá á 24 de marzo 1547.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al Consejo. De Taboga á 12 de abril de 1547.

Relacion de lo sucedido á Paniagua en su embajada á Gonzalo Pizarro.—Noticias de Nicaragua.—Partida de la armada.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Despues que escribí el mes pasado las que con esta, á lo que creo, irán, las cuales ya están en el Nombre de Dios puestas en el registro de un navío, que está de partida, lo que se ofrece de que hacer relacion á V. S. es, como á tres del presente llegó un navío que se dice de Monego del Perú, que trajo las cartas que con esta van de Lorenzo de Aldana y del regente fray Tomás de Sant Martin, y de los capitanes Hernan Mexía y Juan Alonso Palomino y de Pero Hernandez Paniagua, con las cuales recebí mucha alegría, por entender que iban buenos, y que Pero Hernandez Paniagua habia podido salir de poder de Gonzalo Pizarro; y así que él no me escribe lo que pasó con Gonzalo Pizarro. Los que me las trajeron dicen, que despues que le prendie-

ron y tomaron la carta de S. M. y la mia, y las llevó Francisco Maldonado, le soltaron y se fué á Lima, de que á Gonzalo Pizarro pesó, porque no quisiera que llegara allí, temiendo no publicase el bien que S. M. enviaba para aquella tierra, y que por escusar esto, luego que recibió los despachos que le llevó Maldonado, escribió para que Paniagua dende donde estaba preso se volviese sin pasar adelante, y el mensajero que llevaba este despacho le erró en el camino, y que llegado á Gonzalo Pizarro se hincó de rodillas y le pidió la mano, y sin embargo de este tan demasiado acatamiento, que todos le hacen, le trató mal de palabra, diciendo que á qué iba, y que debide ir á espiar la tierra, y le amenazó con su maestre de campo Carvajal. Dicen que Paniagua le respondió bien, diciendo que su señoría le habia de tractar bien, pues era privillegio que se debia á los mensajeros, y que bastaba el mal tratamiento que sus ministros le habian hecho, y que aunque traia una pierna de las prisiones llagada, y venia comido de mosquitos y de otras suciedades que habia en el lugar donde le habian tenido preso; y que despues de haber pasado estas cosas, con buena maña Pero Hernandez procuró la gracia de Gonzalo Pizarro, persuadiéndole que creyese que él terciaria en la corte, representando lo que importaba que se le dejase la gobernacion, y con el aficion que Gonzalo Pizarro tiene á esto, se persuadió tanto á ello, que ántes que se partiese quiso que se hiciese un juego de cañas y le viese. Esto es lo que los mensajeros dicen, y que ansi vino junto con ellos hasta Paita, donde estaba este navío de Monego y un barco, que habia llevado Paniagua, en los cuales se embarcaron y vinieron en conserva hasta el paraje de Puerto Viejo, donde á 15 de marzo encontraron á Lorenzo de Aldana y á los demás que con él iban, los cuales no habian

sido descubiertos desde tierra, ni lo serian, placiendo á Dios, hasta llegar al Collado de Lima, que se piensa será el 20 ó 25 del presente.

A 10 del presente recibí de Nicaragua algunas de las cartas que con esta envío, y hoy 12 recibí las otras. Parecióme las debia enviar para que por ellas V. S. viese el celo y diligencia, que en ayudar esta negociacion en aquella tierra se tiene y pone, y especialmente el presidente licenciado Alonso Maldonado (1), de cuya bondad y valor y celo al servicio de S. M. en esta tierra hay gran opinion, y ansí tambien las hay del licenciado Pedro Ramirez de Quiñones (2). Espero en Dios que tan buen principio ha dado en esta cosa le dará el fin que conviene.

Nosotros nos hacemos hoy, placiendo á la Divina bondad, á la vela desde esta isla de Taboga, donde desde antiyer tarde hemos estado haciendo agua. Llevamos diez y ocho navíos y una galeota, que para muchos efectos importantes á la negociacion se ha hecho en poco mas do dos meses, y ha salido muy buena, y con ochocientos y veinte y un hombres de guerra todos bien en órden, y entre ellos muchas personas de cualidad, y lo que mucho me satisface es el general Pedro de Hinojosa, que en cristiandad y fée de vasallo y ánimo de caballero es uno de los cualificados, que yo he conversado. No hemos podido partirnos ántes por las muchas cosas que ha habido que proveerse, y en

(1) Alonso Maldonado era oidor de la audiencia de Panamá y fué enviado de gobernador á Guatemala, donde debia hallarse á la sazon.

(2) Pedro Ramirez de Quiñones, oidor de la audiencia de los Confines, pasó á Nicaragua con una comision que debia estar desempeñando cuando le avisó Gasca de su llegada pidiéndole socorro, que le llevó en efecto reuniéndose con él en enero de 1548 con ciento cuarenta soldados.



la provision dellas gran dificultad, á causa de ser todo en esta tierra de acarreo, y parece á los que lo entienden que si Dios no hubiere puesto muy en particular su mano, no se pudiera en todo este año proveer. Nuestro Señor lo lleve adelante, y conserve y augmente vida y estado de V. S. á su santo servicio como los suyos deseamos. De Taboga á 12 de abril de 1547. De V. S. humilde siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

EL PRINCIPE.

LICENCIADO GASCA DEL CONSEJO DE LA SANCTA Y GENERAL INQUISICION Y PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERÍA REAL DE LAS PROVINCIAS DEL PERU.—Ví vuestras letras, que escribistes al Consejo de las Indias en 18 y 26 de octubre del año pasado de 1546, y ántes se habian recebido todas las que hasta allí habeis escrito, así á S. M. como al comendador mayor de Leon, en que particularmente haceis relacion de todo lo sucedido en vuestro viaje y llegada, y el estado en que quedaban las cosas al tiempo de vuestra postrera carta, y las diligencias y cumplimientos que habeis hecho, así que la enviada de Però Hernandez Paniagua, y carta que con él escrebistes á Gonzalo Pizarro, como las que escrebistes con vuestro criado y el fraile á los pueblos y otras personas particulares, y todo lo demás que en vuestras cartas decís, que en todo habeis mostrado y mostrais vuestra prudencia y cordura, y la voluntad que teneis al servicio de S. M. Y teniendo entendido esto y la causa tan justa que llevais, esperamos en Nuestro Señor que lo guiará todo de manera que aquella tierra se pacifique y reduz-

ca á obediencia y servicio de S. M. por el camino de clemencia de que ha sido servido de usar con aquellos alterados, sin que sea menester el del rigor y castigo, y como quiera que esto se entendia ansí por las palabras de vuestras cartas en una carabela de que es maestre Pedro Carrasco, que salió del Nombre de Dios por el mes de diciembre; por cartas de mercaderes que escribieron á sus compañías á Sevilla, habemos entendido lo que vereis por el traslado de los capítulos que con esta se os envian, en que dan á entender que el capitan Pedro de Hinojosa y Lorenzo de Aldana y otros capitanes, como fieles vasallos de S. M. entendida por vos su intencion y voluntad real que es usar con todos de clemencia, y el mal camino que llevaban, se redujeron y pusieron la armada y gente que tenian á vuestra disposicion y voluntad. Y aunque no hay aviso vuestro dello, porque parece que esto debe ser verdad, habemos mandado con gran diligencia entender en proveeros de las armas y cosas, que en vuestra carta y memoriales que con ella vienen, pedís, y enviar con ello una armada con la gente y provisiones que parecerá suficiente para el castigo de los alterados, y paz y sosiego de aquella tierra. Y pues os han puesto en necesidad de usar de la fuerza, somos cierto que habeis hecho las diligencias necesarias en avisar á don Antonio de Mendoza (1), visorey de la Nueva España, y á los presidentes y gobernadores y

(1) Don Antonio de Mendoza era virey de Méjico desde 1535, en cuyo cargo habia sucedido al célebre Hernan Cortes, habiéndole desempeñado con extraordinario acierto, por lo que en 1550 fué trasladado al Perú, á donde llegó ya enfermo y murió en 21 de julio de 1552.

oficiales de S. M., y puesto el recado que en todo convenga, como la confianza que S. M. hace de vuestra persona y prudencia lo requiere, y que cuando vaya la provision de acá, vos lo terneis todo allanado con el socorro y ayuda, que los ministros y fieles servidores vasallos de S. M. os habrán dado. Y para que esteis advertido de lo que acá se provée, y tambien para que nos traiga relacion de lo que allá pasa, habemos mandado despachar esta carabela, y tras ella irá otra con lo que mas se ofreciere. Mucho os encargo y mando que á la hora, lo mas presto que pudieredes, la despacheis con aviso largo y particular de todo lo que allá hay.

Por una carta del gobernador de Cuba habemos entendido que le enviastes á apercebir y pedir socorro de gente, armas y bastimentos, y por esto se entiende que lo mismo hicisteis con todos los otros gobernadores, y aunque somos cierto que ellos habrán hecho todo lo que vos de parte de S. M. les habreis mandado, nos ha parecido enviaros cartas nuestras sobre ello que irán con esta, y por otras partes tambien, que las mandarémos enviar duplicadas.

La cédula que pedis para poder gastar en esa provincia de la hacienda de S. M. lo que fuere menester para la jornada, va con esta, y de la manera que la pedis, para que solo á vuestro parecer se haga, sin tomar para ello parecer de oidores, y ansimismo envío á mandar á los oficiales desa tierra, que no envien oro ni plata, sino que lo retengan en sí para el dicho efecto.

Mucho he holgado de la gran confianza que teneis del mariscal Alonso de Alvarado, y lo mucho que aprovecha y sirve, y esa confianza tuvo S. M. siempre dél, y ansí le honró. Yo le escribo; darle heis mi carta, y vos le hablareis

á este propósito lo que convenga, y lo mismo al adelantado Pascual de Andagoya (1).

Asimismo vos mando enviar cartas mias para el capitan Pero de Hinojosa y Lorenzo de Aldana, en caso que sea verdad lo que acá se ha dicho que han hecho en servicio de S. M. Dárgelas heis, y hablareis por virtud de la creencia dellas lo que os pareciere, segun el tiempo lo permitiere; y en las cartas que van en blanco para este propósito, hinchireis las personas que os pareciere que han servido, usando dellas como y en el tiempo que convenga.

De la muerte del licenciado Rentería (2) nos ha desplacido, porque segun la confianza vos teniades dél, parece que os fuera provechoso para la jornada. Acá se proveerá con toda la mas brevedad que ser pueda otro oidor en su lugar, entre tanto vos allá con los que estuviéredes, hareis y proveereis lo que convenga al servicio de S. M.

Decis que el doctor Ribera, (3) corregidor que era de esa

(1) Pascual de Andagoya pasó al Perú con Francisco Pizarro hallándose en su descubrimiento y conquista. Nombrado regidor de Panamá hizo algunas espediciones con bastante éxito, llegando hasta el rio de San Juan, cuya gobernacion se le concedió con título de adelantado, pero á condicion de no entrar en lo descubierto por otros. Hizo sin embargo todo lo contrario, pues en vez de ir al territorio que se le habia designado, marchó á Popayan, que pertenecia á Benalcazar, con quien comenzó á querellarse desde entónces, siendo preso varias veces, de cuyas causas tuvo que apelar á Castilla, volviendo con Gasca, á quien acompañó á Panamá y Santa Marta, de donde marchó probablemente á su gobernacion.

(2) Iñigo de Rentería pasó al Perú con Gasca en 1546, nombrado oidor de Lima, en la plaza que habia quedado vacante por muerte del licenciado Lison de Tejada.

(3) El doctor Ribera, gobernador de Panamá, habia tenido ocasion de estrechar sus relaciones con Pedro de Hinojosa cuando la entra-

provincia de Tierra Firme, murió á los 27 de octubre, y en lo que toca á la provision de ese oficio se mirará acá y se proveerá lo que convenga. Entretanto que vos ahí estuviéredes no habrá habido falta, y si fuéredes partido, somos cierto que habreis proveido persona que tenga ese cargo, y si no lo hubiéredes hecho vos nombrareis persona suficiente, cual á vos os pareciere que conviene para que sirva ese oficio, entretanto que S. M. otra cosa provée. De Madrid á 4 de mayo de 1547.

Y porque somos informado que en Nicaragua y otras partes hay algunas personas que se han declarado por servidores de S. M., y han servido en lo que han podido, á algunos de estos tales, hallando ser ansí, seria bien que se les diesen de las cartas que van en blanco, hinchiendo sus nombres en ellas para que mas se animasen á servir. Hareis en ello lo que os pareciere, que todo se remite á vuestra prudencia.—Yo el príncipe.—Por mandado de S. A., Juan de Samano.

(F. N.)

da de Verdugo en Nombre de Dios en defensa del virey Blasco Nuñez, y fué por lo tanto de grande utilidad á Gasca á su llegada, pues comenzó á poner en planta su proyecto para apoderarse de la armada, como no tardó en realizarlo.

EL PRINCIPE.

LICENCIADO GASCA DEL CONSEJO DE LA SANCTA Y GENERAL INQUISICION Y PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERÍA REAL DE LAS PROVINCIAS DEL PERU.—Despues que en cuatro del presente os mandé responder á todas las cartas que habíades escrito hasta 26 de octubre del año pasado de mil y quinientos y cuarenta y seis, ansí á S. M. como al Consejo de las Indias y comendador mayor de Leon, y enviado los despachos, que habreis visto, en la flota que partió por este mes de mayo, llegó vuestra carta de 24 de diciembre del dicho año, que escribistes á los del dicho Consejo, en que larga y particularmente dais cuenta del estado en que quedaban las cosas al tiempo que la escribistes, los cuales me hicieron relacion de todo ello, y de los recaudos y escrituras que enviastes; y habemos holgado de la voluntad que ha mostrado el capitan Hinojosa y los otros capitanes particulares que ahí con vos están al servicio de S. M., y la fidelidad y obediencia con que se han ofrecido á servir; y ansí esperamos que con vuestra prudencia y cordura se guiará, como todo estará ya reducido en toda obediencia y servicio de S. M. y bien de esas provincias.

Si acaso esos alterados no hubieren venido á la obediencia que deben, pues teneis con ayuda de Nuestro Señor, segun tenemos entendido, las fuerzas y posibilidad que convenga para allanarlos por via de rigor, parece que en los mas facinerosos y principales en esas alteraciones se debe hacer un ejemplar castigo, porque, como veis, es muy necesario para que consigamos entera paz, y los súbditos de S. M. vivan en toda quietud. Y en caso que esas gentes vengan por bien de paz y concordia á la obediencia

de S. M., y por esta via les hayais de perdonar sus delitos, en tal caso parece que, si la negociacion lo sufriere, será bien exceptar algunas personas de los principales delincuentes y mas culpados. Y porque es justo que los que han seguido á S. M. lealmente en esas rebeliones sean gratificados, porque diz que hay muchos que por ser leales vasallos han perdido sus haciendas y aventurado sus vidas, y muchos muertos por no ir contra nuestro servicio, terneis muy especial cuidado de la gratificacion y buen tratamiento destos tales y de sus hijos.

Las cartas que enviais á pedir de nuevo para el capitan Hinojosa, y para los otros capitanes y personas que se han mostrado servidores de S. M. os mando enviar con esta. Dárgelas heis y hablarles heis lo que os pareciere para que continúen los que han comenzado y hagan lo que deben, usando dellas segun y como y cuando viéredes que convenga.

El sello real que pedís para sellar las provisiones que se despacharen en nombre de S. M. se os envía con esta, y juntamente la provision para que vos en nombre de S. M. con el oidor ó oidores que con vos residieren, y no lo habiendo vos solo podais despachar las provisiones y mandamientos que convengan. entretanto que el audiencia se reforma. De Madrid á 14 de mayo de 1547.—Yo el príncipe.—Por mandado de S. A., Juan de Samano.

(F. N.)

Del presidente y oidores del Consejo de las Indias al licenciado Gasca. De Madrid á 30 dias del mes de junio, 1547.

MUY MAGNIFICO Y MUY REVERENDO SEÑOR.

La carta de V. m. de 27 de hebrero se leyó en este real Consejo, y della se hizo relacion á S. A. y se dió á S. M. el aviso que convenia. Creemos que holgára de saber el estado en que están las cosas, y la buena órden que V. m. da á todo lo que se ofrece; esperámos en Nuestro Señor que, mediante este, se hará todo como conviene á servicio de Dios y de S. M.

De entender la buena confianza que V. m. tiene del obispo de los Reyes habemos holgado, y creemos que no podrá dejar de hacer mucho fruto su persona; y el mismo crédito tenemos del guardian de Sant Francisco de Lima. De saber las otras personas que V. m. escribe que se han declarado y determinado de servir á S. M. se tiene el contentamiento que es razon; de cada uno de ellos creemos que se sabrá V. m. aprovechar en aquello que conviene, y hacer dél la confianza que es necesaria. Escríbeles S. A., teniéndoles en servicio lo que han hecho, y encargándoles que continuen lo comenzado, V. m. usará destas cartas segun y como le pareciere que conviene.

El traslado de la instruccion que Gonzalo Pizarro hizo dar á los procuradores que enviaba á España, se ha visto en este Real Consejo, y por ella so manifiesta mucho de lo que se habia entendido de su propósito é intincion, creemos que no aprovechará poco que allá se haya sabido lo que él pretende y procura.

La determinacion del adelantado Belalcazar se ha tenido en mucho, y ansi se cree que su ayuda será muy cierta y provechosa; y ha parecido bien quel licenciado Miguel Diaz no se empache por agora en tomalle residencia, para lo cual se envía con esta la cédula de S. A., que V. m. verá, para que por virtud della se ordene y mande lo que cerca desto se ha de hacer, y tambien ha parecido bien lo que V. m. ha proveido cerca de la venida del dicho licenciado Miguel Diaz con la gente del Nuevo Reino.

La ida de Lorenzo de Aldana con las tres naos y una fusta creemos que, pues á V. m. le ha parecido necesaria y provechosa, como hombre que tiene los negocios presentes y sabe lo que de los que allá están se debe confiar, será fructuosa, y la instruccion, que para seguir su viaje se le dió, ha parecido bien.

Tambien parece que la ida de V. m. con el resto de la armada con la mas brevedad que sea posible, ha de hacer mucho fruto, y ser ocasion que los que tienen celo al servicio de S. M. se favorezcan y animen, y tengan un refugio donde acudir y acogerse los que quisieren declararse y determinarse en hacer lo que deben.

La cédula que V. m. pide para que el tesorero Juan Gomez de Anaya vaya con él, y que en tanto que se ocupare en servicio de S. M. en esa jornada, ponga en su oficio sostituto á contento de V. m., se le envía.

Las cosas que V. m. envió por memorial que de acá se proveyesen y enviasen, ha mandado S. A. proveer, y en estas naves creemos que irá mucha parte dellas, como verá por la relacion que los oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla le enviarán.

Lo que el adelantado Belalcazar apunta en su carta, que algunas de las personas mas facinerosas y culpadas se de-

brian exceptar, porque los otros entendiesen que si aquellos dañan los negocios y están mal en ellos es por su propio interese y pretension, no ha parecido mal acá, pero todo se remite á la mucha prudencia y cordura de V. m. para que haga aquello que le pareciere que mas conviene segun el estado y ocurrencia de los negocios. Nuestro Señor la muy magnífica y muy reverenda persona de V. m. guarde y prospere como desea. De Madrid á 30 dias del mes de junio 1547 años.—A lo que V. m. mandáre.—El marqués.—El licenciado Gutierre Velazquez.—El licenciado Gregorio Lopez.—El licenciado Salmeron.—Doctor Hernan Perez.

(F. N.)

Carta de Lorenzo de Aldana al licenciado Gasca. Ciudad de los Reyes 22 de julio 1547.

De lo que le habia ocurrido y sabido de los enemigos en el viaje desde Sancta hasta Lima.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Desde el puerto de Sancta escrebí á V. S. con Vivero en un navío que se tomó del licenciado Leon (1): de allí partimos é diónos Nuestro Señor buen tiempo, que en diez y

(1) Leon (el licenciado), natural de San Lúcar de Barrameda, siguió en un principio el partido del rey, hallándose con Vaca de Castro en la batalla de Chupas, y siendo uno de los que mas terribles castigos impusieron á los rebeldes; pero se unió despues á Gonzalo Pizarro, quien le dió una prueba de confianza enviándole como teniente suyo á Trujillo, cuya ocasion aprovechó para pasarse á Gasca con las noventa persona que le acompañaban en 26 de abril de 1547.

nueve dias llegamos á este puerto de Lima, en el cual hallamos todos los navíos echados al través, excepto uno donde estaba la guarda de Gonzalo Pizarro, que le querian enviar á la Nueva España; y desque vieron que entraba el armada desampararon el navío, y el maestre y contramaestre dél con la barca hiciéronse á la mar, y viniéronse al armada, lo cual visto por los tiranos, quisieron y probaron barrenar el navío y no tuvieron tiempo, y ansí le dejaron ir por la mar abajo. Puse diligencia y envié por él y trújose á este puerto. Gonzalo Pizarro, vista esta armada, sacó toda su gente al campo, hasta los sastres y zapateros, diciendo que venia al puerto para que la gente desta armada no saltase en tierra, y quedóse media legua del pueblo, donde ha estado de contino con todo su campo hasta ayer domingo tarde, que, viendo que la gente se le huia, porque por las cartas, que desta armada se le echaban en el Real y en la emboscada que él tenia sobre nosotros, de aviso de todo lo que S. M. proveia, se partió. Sabrá V. S. que los medios que este tirano toma para salir con su intento, esos mismos quiere Dios que sean para su destruicion. Luego el segundo dia que esta armada llegó, envió á cohecharnos debajo de color que queria saber que es lo que queriamos, y para esto envió por mensajero al capitan Juan Fernandez, alcalde de la misma ciudad, diciendo, que era amigo de Diego Diaz y que él ternía manera como el dicho Diego Diaz, siendo cohechado nos vendiese, y llegó á la costa con una seña, é vista, envié un barco esquifado, é bien á punto con el capitan Palomino, é dijo que Gonzalo Pizarro queria saber á qué veníamos, y que para esto que le enviásemos un caballero y que en el entretanto que volvia, que tomásemos al dicho alcalde; é platicado con estos caballeros y capitanes de V. S. les pareció que por no mos-

trar cobardía, é que no enviando lo que pedia, que daria á entender á la gente quél enviaba por los despachos que no se los querian dar y otros testimonios, como ha hecho, é ansí se determinó que desta armada fuese el capitan Peña, é recebimos al alcalde, al cual yo puse en la cámara del padre regente con la guardia convenible, é llamado un escribano le hice leer las provisiones de S. M., é despues le requerí ante dos escribanos, como alcalde de la dicha ciudad tomase los mesmos despachos y provisiones de S. M. y los llevase á Gonzalo Pizarro, y se los diese en su mano, y él los tomó. Luego descubrió su buena intincion y como habia concertado con él Gonzalo Pizarro lo de Diego Diaz; pero que él no venia sino á darnos aviso de lo que pasaba, y como todos los vecinos estaban concertados de huirse y mucha parte de su gente; y no obstante que él descubrió su buena intincion, yo no le dejé hablar con nadie, é comunicando con él secretamente, supe como fray Pedro de Ulloa puesto que estuvo preso y con grillos ha hecho mucho provecho; y descubriéndome como él tenia concertado de huirse le di despachos y provisiones de S. M. y de V. S. para el maestre de campo, y Machicao, y Martin de Robles y para otros. Luego otro dia vino Peña y se fué el alcalde, y á tercero dia se huyó el capitan Martin de Robles con treinta de su compañía, el cual le hizo muy gran daño á Gonzalo Pizarro, porque como era de la Consulta y la gente la tenia el tirano engañada con novelas, dijeron luego: Martin de Robles se huyó, que era de la Consulta, con recado va, y ansí se le fué mucha gente despues, esclava dellos á V. S. y otros á esta armada. Fuése Ribera el mozo y Blasco de Guevara y Ampuero con otros quince ó veinte; habránse ido mas de la tercera parte de su gente; de los

que quedan van tan tristes que ellos poco á poco se irán acabando. De los que á esta armada han venido hemos sabido por muy cierto que Diego Centeno tomó al Cuzco, porque los vecinos le favorecieron, é hizo cuartos á su hermano de Martin de Robles, porque resistió la entrada con otros vecinos de Arequipa. Los vecinos enviaron á V. S. con una fragata el oro de S. M., que Gonzalo Pizarro tenia usurpado, é se juntaron hasta ciento cinquenta hombres, y se fueron á Centeno, de suerte que dicen y afirman que terná Centeno hasta quinientos ó seiscientos hombres, é que ha ido á tomar las Charcas. Otros dicen que se está en el Cuzco, lo cual sabido por Gonzalo Pizarro despachó al capitan Acosta (1) por la via de Xauxa con trescientos hombres bien aderezados. Dicen que le mandó que no pasase de Guamanga hasta que el mesmo Gonzalo Pizarro, que va por los llanos, se juntase con él.

Luego tomé parecer con estos señores Hernan Mexía y Palomino, y despachamos la fragata con Juan de Illanes, para que con toda brevedad Centeno tuviese aviso de la venida de V. S. y desta armada, y de las provisiones de S. M. y de las mercedes que á todos estos reinos hace, para que viniese á noticia de todos, puesto que desde Trujillo, por la via de Guanuco le dimos el aviso, y segun creemos desde entónces él salió de la cueva donde estaba,

(1) Juan de Acosta, natural de Villanueva de Barcarrota, decidido partidario de Gonzalo Pizarro, no le abandonó ni un solo instante, acompañándole en todas sus empresas contra Vaca de Castro, el virey Blasco Nuñez y Gasca. Trabajó mucho para impedir los proyectos de Aldana y Centeno, hasta que hubo de reunirse á su jefe poco ántes de la batalla de Xaquixaguana, en que fué preso, y decapitado el dia siguiente 10 de abril de 1548.

porque ansí dicen que con la venida de esta armada tomó ánimo é calor para convocar gente. Ansí para mayor certidumbre enviamos al padre fray Martin, compañero del padre provincial, y al padre clérigo Pantaleon (1), que son buenos peones, con todos los despachos, provisiones, avisos y cartas para particulares, firmadas del padre provincial ó de nosotros; é partióse la fragata con estos dos mensajeros á 14 del presente á los echar en el puerto de Acari, porque desde allí atraviesan la sierra é abrevian el camino, de suerte que muy presto, placiendo á Nuestro Señor, serán con Diego Centeno. Llevan despachos tambien para las Charcas y para Arequipa, é porque supimos que el sargento Silvera (2) habia ido al Collao é á las Charcas á hacer gente por Gonzalo Pizarro, le hice mensajero con todo recaudo, é con carta particular de seguridad firmada destos señores capitanes é de mí, y del padre provincial; creo yo que acudirá á la voz del rey. En teniendo aviso paréceme que segun se dan priesa á venirse á esta armada, que cuando V. S. llegare, estará todo concluso, y porque en la sierra no se pretenda ignorancia, entre la gente que lleva Acosta, con indios mios, envío despachos á Jauja para que

(1) El P. Pantaleon, sacerdote, fué enviado con cartas de Gasca á Diego Centeno, y preso cuando volvia con la respuesta, por los soldados de Pizarro, que le presentaron á Carvajal, quien le mandó ahorcar con el breviario colgado del cuello, á principio de octubre de 1547.

(2) Juan de Silvera, sargento mayor de Gonzalo Pizarro, le siguió en las guerras contra el virey Blasco Nuñez, y á la venida de Gasca, fué enviado al Callao para dispersar á los que se habian reunido en defensa del rey. Despues marchó por dinero y gente á la villa de la Plata, é invitado con este motivo para abandonar la rebelion, no tardó en reunirse con Centeno, muriendo en Huarina pocos dias despues.

unos mis criados que allí tengo los echen en el real del mismo Acosta, é por todas las vias que fuere necesario terné el cuidado que convenga. Si como tenemos la gente animosa tuviera caballos, no dejára de seguir el alcance de Pizarro, puesto que porque el juego está ganado, é no es bien ponerlo en condicion, tengo por mejor questa armada se esté queda por amparo de los que se huyen y nuestro; poco á poco sin riesgo de gente se hace mas de lo que nadie piensa; porque á mi parecer esta es la cordura é seso, y el caso lo demanda; y así escribí á Diego Centeno que en ninguna manera mas se acerque al ejército, ni dé rencuentro á Gonzalo Pizarro, ni al capitan Acosta, y esto es lo que conviene por concluirlo de una vez; porque cuanto mas se dilata, mas conocen é mayor noticia se tiene de lo que S. M. provée, é les es mas cierta la venida de V. S. é se conocen á las claras las mentiras que este tirano les hacia entender. El sabado 16 de este mes escribimos muchas cartas para los soldados y caballeros que Gonzalo Pizarro tenia aquí en emboscada, é hice ponerlas en unas varas, saltando en tierra el capitan Diego Diaz, y junto el barco bien aderezado, porque si acudiesen los de caballo á tomar las cartas; é ansí juntos las llevaron á Gonzalo Pizarro, é los dos dellos escondieron dos de las dichas cartas, cada uno por sí, no se osando fiar uno de otro, y las otras yendo abiertas; ellos propios no las osaron leer, é ansí las dieron á Gonzalo Pizarro, el cual echó nueva despues de haberlas leido secreto, que eran cartas de desafío. E luego otro dia se vinieron los dos de los que llevaron las cartas, Orihuela é Grado, naturales de Salamanca, que nos dijeron el suceso de las cartas, y lo que aquí á V. S. escribió. Esta mañana estando escribiendo esta se vino el capitan

Cáceres(1), é Gomez de Rojas(2), é Bermudez(3), su primo: y el licenciado Niño(4) se huyó la noche pasada, é afirmase que despues que esta armada llegó, no hay noche ni dia que no se le vaya gente. Pero porque podria ser que este tirano, viéndose acosado con los que le quedan, quisiese intentar de darnos algun repiquete é aventurar el resto, pienso de estarme quedo en la mar hasta tener cantidad de caballeros, para que puedan correr el campo y poner todo recado en los caminos, puesto que para pregonar las provisiones de S. M. en la playa de Lima converná que yo salga para tornarme luego. La tierra está muy gastada,

(1) Alonso de Cáceres se manisfestó desde luego enemigo de Gonzalo Pizarro, abandonándole en el Cuzco por seguir al virey Blasco Nuñez. Preso sin embargo algun tiempo despues, el temor de perder la vida, que vió en el mayor peligro, le hizo seguir la rebelion, de que desertó nuevamente á poco de la salida de Lima, á cuya ciudad regresó, encargándole Aldana formar una compañia con las personas que se presentasen á servir en el ejército real.

(2) Gomez de Rojas se distinguió por su lealtad, sirviendo á Vaca de Castro contra Almagro y á Blasco Nuñez contra Pizarro, por lo cual estuvo preso repetidas veces y aun próximo á perder la vida; presentándose á Gasca apénas conoció su comision.

(3) Gabriel Bermudez, natural de Cuellar, á su regreso de la entrada del rio de la Plata, resolvió resitirle, como la mayor parte de sus compañeros, seguir el partido del rey; pero alcanzado por Carvajal, y no pudiendo por su corto número, tuvo que rendirse á él, y éste le nombró su teniente en Chuquiabo, destino que no llegó á desempeñar, por haberse pasado á Aldana á poco de la salida del ejército de Pizarro de la ciudad de los Reyes.

(4) Rodrigo Niño, natural de Toledo, marchó al Perú en 1512 para servir de abogado á Pizarro en la residencia que se le iba á tomar por entónces; pero habiéndole encontrado muerto á su llegada, siguió el partido de su hermano Gonzalo que le hubo de desterrar, aunque le perdonó despues, por haber fingido una carta de Diego Maldonado. Luego sirvió á la audiencia en las revueltas de Giron.

ansí los vecinos como mercaderes, porque á los vecinos ha llevado todas las yeguas y caballos, y á los mercaderes los dineros, y muy alcanzada, que el mismo tirano no se podia sustentar, especialmente de maiz, que como los indios se han huido por los malos tratamientos, no hay recado de sementeras; y ansí en todos los llanos hay falta de comida; pero tenerse há el cuidado que convenga para que la comida que hay se ponga á recaudo, y en las sementeras diligencia. Conviene que V. S. se dé priesa, que entienda que cuanto mas presto allegáremos, mas aina se concluirá la guerra, é Centeno será socorrido, y este tirano desbaratado. Esto es la suma de lo que acá hay. V. S. trace y ordene lo que fuere servido, y envíe á mandar lo que mas convenga.

Por la mucha gente é caballos que se vienen huyendo, é son mas de trecientos, estuvimos ayer tan ocupados en dar recados á las barcas y meter la gente, que esta carta no se pudo concluir ni despachar mensajero á V. S., ordenándolo Dios Nuestro Señor ansí, porque ayer á hora de vísperas vino á esta armada por la mar en una balsa con harto riesgo de su persona Diego Maldonado, el rico, y entrando luego estuvo bueno. Luego se supo como el licenciado Carvajal con la mitad de su compañía se huyó, que dicen ser treinta de á caballo y Gabriel de Rojas con toda su parentela. E luego á la tarde, sobre noche, vinieron otros muchos soldados huyendo, é dijeron que el capitan Machicao (1)

(1) Hernan de Machicao, natural de San Lúcar de Barrameda, fué uno de los partidarios mas decididos de Pizarro, á quien prestó grandes servicios; pero Carvajal, recelando de su conducta le mandó quitar la vida, declarándole traidor despues de la batalla de Huarina en 1547.

era huido; pero esto no se sabe de cierto, porque Gonzalo Pizarro va huyendo, y estará de aquí hasta nueve leguas; no se puede tomar certidumbre tan presto para dar aviso á V. S., pero ántes que se acabe de escrebir se sabrá. Don Antonio de Ribera y el veedor vinieron anoche al galeon, envié á la ciudad ayer de mañana el poder general y las demás provisiones de S. M., y se apregonaron y se alzó bandera por S. M., y los nuestros y los pobres daban voces *viva el rey*: y trujo Dios esta armada á tal coyuntura, que dió muy á la clara á entender ser esta guerra de su mano, porque el mismo dia que llegó esta armada á este puerto, se habia salidó Gonzalo Pizarro con seiscientos hombres, ántes más que ménos, robada la tierra, y otro dia se iba, é á no llegar el armada iba la gente toda engañada, porque los habia hecho creer, que el armada era perdida, é que V. S. era un tirano, y que sin licencia del rey les queria dar guerra, y crea V. S. que á pasar cuatro leguas de aquí sin llegar el armada, no se acababa tan ayna la guerra, pero ordénalo Nuestro Señor todo por mejor; el armada llegó á punto que con sacar la gente que sacó, unos por fuerza y otros por grado, á ocho dias que hace hoy que llegó esta armada, nos certifican los que vienen huyendo de su real, que no le queda ciento y cincuenta hombres, de suerte que V. S. puede encomenzar á despedir gente, enviando por la sierra por la via de Jauja al capitan que le pareciere con trecientos ó cuatrocientos hombres, para que Diego Centeno y los que están con él sientan favor, y le socorran si caso fuese que este tirano se pudiese juntar con Acosta, é se tornase á rehacer en parte dondé se pudiese hacer algun mal. En estos sobra paño, porque son tan buenas las ganas que traen los que se vienen huyendo dél, que prometo á V. S. que segun va, quo

me certifican que cin cuenta de á caballo bastaban para destruirle del todo , é que si mirara al parecer de los que esto dicen, é al de otros que tienen deseo que presto se concluya, que enviáramos en su alcance; pero el seso y la cordura es no aventurar cosa sin mucho fundamento, y no apresurarse ni dar mas priesa á la negociacion de lo que la razon pide, y seso y cordura demanda, aunque para hacer esto y resistir los ímpetus y furia de los no experimentados no me cuesta poco; é si la nueva refrescare que no le quedan mas de ciento y cincuenta hombres, aunque le queden doscientos, en recogiendo caballos le voy siguiendo el alcance, aunque no sea sino para quitarle el despojo. El veedor García de Saucedo me dijo anoche como de donde estaba Gonzalo Pizarro, y platicó con el mismo Gonzalo Pizarro, que habia enviado llamar al licenciado la Gama para darle poder para que en su nombre tratase conciertos, y que se quedó con el mismo licenciado de la Gama para este fin; y tambien me dijo como el mismo habia dicho á Gonzalo Pizarro: señor, no teneis otro remedio, pues ya vais desbaratado, sino que prendais al maestre de campo y á Cepeda, y los envieis á buen recado al armada; y que Gonzalo Pizarro no respondió cosa alguna mas de llamar al licenciado de la Gama aparte, y que despues dijo el licenciado de la Gama al veedor, paréceme que no está muy fuera Gonzalo Pizarro de lo que me dijistes. Esto es lo sucedido hasta hoy. Yo he enviado al padre Marquez al real de Acosta con despachos, é provisiones é cartas para todos los principales, firmadas del padre regente y destos señores capitanes y de mí, con otras muchas comunes en que se contiene todo lo que convenía saberse con la nueva como Gonzalo Pizarro va de huida, para que meta las dichas cartas al mismo real con ardides

que para esto se hallaron buenos. Torné á enviar por tierra el aviso á Centeno de todo lo sucedido despues que llegó el armada, é con persona de mucho recado, y de aquí á dos dias enviaré otro é todos los que convinieren por diversas vias.

A cada hora y momento hay nuevas cosas. Esta mañana vino aquí el licenciado de la Gama con poder de Gonzalo Pizarro para que diese algun corte y medio para que Gonzalo Pizarro viniese de paz con alguna honra, y porque soy informado que este tiene muchas cautelas, pensaré sobre ello, y no se resumirá en cosa sin dar cuenta particular á V. S., solo escribo esto para que V. S. entienda cuan de caida va, y el miedo que tiene cobrado. Luego vino un soldado que era alguacil del mismo tirano, que se llama Cantillana el mozo, al cual tomé juramento, que me dijese qué tanta gente le quedaba á Gonzalo Pizarro, é declaró que le quedaban trecientos y tantos hombres ántes mas que ménos, de los cuales pocos ó ninguno se le huirán, aunque para mí ni creo lo uno ni lo otro, porque Garci Laso que es capitan de la guardia suya é don Pedro me enviaron á decir como se huirán, y llegando á este punto y letra llegó á esta armada el capitan Juan Perez de Guevara, el que descubrió la provincia de los Chunchos; de suerte que bien se puede tener por cierto que ansí los trecientos que están con Acosta, como los trecientos que él tiene, se le desharán en breve.

El señor capitan Hernan Mexía, como es tan deseoso de acertar é no faltar en un punto en todo lo que por V. S. le fué mandado, estaba determinado de partirse luego como por V. S. fué proveido, y viendo la necesidad que hay al presente en esta ciudad, ansí para amparar los que se han huido, como para todo lo demás que convenga hacerse,

supliqué á su merced tuviese por bueno de quedarse, pues la guerra toda que podemos tener es de Lima arriba, y lo de abajo está seguro. E como despues que partimos de Panamá me ha hecho merced de conformarse siempre con lo que yo le suplicaba, é usar de tanta nobleza, que por Nuestro Señor que yo le soy en tanta obligacion como á Alvaro de Aldana, mi hermano, por estar tan pronto y tan presto para seguir la razon é subjecto á ella, que aunque yo proprio le hubiera engendrado, no me pudiera estar mas obediente, y lo mismo procuro yo siempre de conformarme con su merced porque esto tengo por mejor y por mas acertado; determinóse así, con el parecer juntamente del señor capitan Palomino, que le tenemos por el ángel de la Guarda, que así lo muestra ser en todo. A V. S. suplicamos juntamente con el padre regente lo tenga por bueno, y por especial servicio, porque no se queda sino para mas y mejor servir, pues V. S. está satisfecho de su intincion.

Anoche vino á esta armada el capitan Martin de Robles (1) con mucha mas gente de la que arriba señalé, é luego vino el licenciado Carvajal é Gerónimo de Aliaga, é don Pedro Puertocarrero é otros muchos, y recebí aviso de Bobadilla y de Garci Laso que se vernian y acudirian á tiem-

(1) Martin Robles de Melgar, natural de Hernamental, comenzó á darse á conocer cuando la conspiracion de la audiencia contra el virey Blasco Nuñez, de que fué el alma, prendiendo por sí mismo al virey y siendo nombrado general por Cepeda; pero despues siguió á Gonzalo Pizarro, manifestando no ménos actividad y celo en su servicio, hasta que le abandonó marchando á Trujillo con el pretexto de perseguir á los que se habian fugado. No fué mejor su conducta en la rebelion de Castilla, en que dió no poco que hacer al general Pedro de Hinojosa; sin embargo, en la de Hernandez Giron siguió constantemente la causa del rey.

po que mas sirviesen. Con todo esto me afirman que lleva este tirano mas de trecientos hombres bien armados y encabalgados y otros trecientos que tiene con Juan de Acosta, con quien él se va á juntar: podria ser que como da tan larga licencia para robar é saltear, é la gente desta tierra está mal acostumbrada, y la que él lleva es gente baja y de poco valor, presúmese que podrá hacer mucho mal, é acometer á desbaratar á Centeno. Lo que acá se pudiere hacer é conviniere no se perderá punto, ansí para que esto se acabe de destruir, como para conservar esta ciudad. V. S. con esos señores capitanes provea con brevedad por la sierra la gente que le pareciere convenir para socorro de Centeno, teniendo entendido el estado en que este tirano va, é la gente que lleva, é la que podrá juntar con Acosta, é que demasiada gente será confusion por estar la tierra destruida por todas partes; é no enviar ninguna será poner en confliccion. V. S. como tengo dicho lo trace con brevedad é provea lo que fuere servido, pues el juego está formado. Habiendo enviado al capitan Acosta y á su gente muchas cartas de aviso y provisiones, como arriba dije, anoche supe como estaba muy picado de casarse y deseoso con doña Francisca, hija del marqués. Yo le escrebí y el padre provincial y el capitan Hernan Mexia, que supiese lo que S. M. proveia, é procurase de señalarse en tal coyuntura é tiempo en el servicio de S. M., con todo lo que mas convenia, é le prometimos con juramento y palabra que si venia y acudia á la voz de S. M., que casaria con doña Francisca, sin duda ninguna, é que lo tuviese por cierto. Esto hice porque acudiendo este, é deshaciéndose su gente, Gonzalo Pizarro no tiene remedio y va del todo desbaratado.

Esta carta se ha escrito á pedazos por mejor informar

á V. S., porque cada dia viene aquí nueva gente y caballeros, de quien conviene hacer á V. S. particular relacion. El licenciado Rodrigo Niño y el contador Juan de Cáceres (1) y todos los vecinos de la ciudad de los Reyes están en esta armada, excepto Pero Martin, que va con Gonzalo Pizarro. Lo que parece que V. S. debe hacer, porque, como ya he dicho, Gonzalo Pizarro se va á juntar con Juan de Acosta, y la gente que cada uno lleva, y juntos es copia de gente y no sabemos lo que despues querrán hacer, es que V. S. venga con toda la gente por la sierra con la mas brevedad que ser pueda, porque esto importa; y me avise V. S. do está, para que cada dia le envíe mensajeros y avise de lo que Gonzalo Pizarro hace y do está, porque conforme á esto verá V. S. lo que conviene y debe hacer, y en venirse por la sierra puede mejor la gente caminar, por el mejor aparejo que hay que en los llanos; y si fuere menester seguir á Gonzalo Pizarro al Cuzco ó á Charcas, es ansimesmo mejor camino, y la gente que aquí hay, se puede llevar do V. S. estuviere, si no quisiere V. S. venir á esta ciudad. Yo me estoy en este galeon, y ansimesmo todos estos caballeros capitanes, que ninguno sale á tierra, porque esto al presente conviene, porque soy

(1) Juan de Cáceres marchó de contador al Perú con Vaca de Castro en 1541, figurando en todas las revueltas que desde entónces tuvieron lugar en este pais y siendo sucesivamente partidario de los oidores y de Gonzalo, á quien abandonó á la llegada de Gasca, sirviendo desde entónces lealmente la causa del rey. Hallábase en el Cuzco cuando el levantamiento de Hernandez Giron, á quien pidió licencia para retirarse á los Reyes: negósela este y mandó, sospechando que queria huir con otros, á su maestre de campo averiguase su conducta, por cuya órden sufrieron la muerte en garrote vil en la plaza del Cuzco en 1553, de que se lamentó despues Hernandez Giron, manifestando que les habian quitado la vida sin su conocimiento.

informado que Gonzalo Pizarro pretende haber este galeon por muchas vias, y porque al presente es esta la fuerza, conviene conservarla, y cuando hayamos de dejar la mar será con bastante recado; y el provincial está asimismo aquí, porque demás de hacer su persona sola la guerra, todos los negocios van por su mano, porque sin él yo no valgo nada. El padre fray Pedro de Ulloa y Villena van á llevar á V. S. estas cartas y nuevas por la voluntad que de servirle tienen, y de quien podrá V. S. saber lo demás que quisiere como testigo de vista, y Villena, criado de V. S., cuya muy ilustre persona Nuestro Señor guarde con acrecentamiento de mayor estado y vida como V. S. desea y yo deseo. El capitan Palomino merece mucho por su bondad y llaneza, que me quita de grandes trabajos, y por Dios que sin su persona yo no sé como hubiera pasado tan gran trabajo. V. S. le debe hacer grandes mercedes. Deste puerto de la ciudad de los Reyes á 22 de julio 1547.—Para despachar al padre fray Pedro y á Villena con mas brevedad convino que en una barca, que aquí hubimos, fuesen, y para la llevar van Alonso Martin, y Lison y Laredo. V. S. se lo agradezca y reciba. Fecha ut supra.—Besa las manos de V. S. su muy cierto servidor, Lorenzo de Aldana.

(F. N.)

Relacion de Pero Hernandez Paniagua.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Lo que me sucedió en la jornada que por mandado de V. S. hice á Gonzalo Pizarro desde Panamá hasta Lima, do estaba Pizarro, y desde Lima hasta la isla del Gallo, donde á V. S. de vuelta topé, diré en esta, y seré mas largo de lo que quisiera, porque para decir verdad é hacer lo que V. S. me manda, que es que por escrito diga el suceso de todo lo que me acaeció, no podré ser tan breve como quisiera, porque el camino es largo, y las cosas que con Gonzalo Pizarro é con otras personas pasé no fueron pocas.

Yo me fui á embarcar á Taboga, y porque en un navío en que entré por ir mal en órden y demasiadamente cargado se hubiera anegado, tornamos á arribar al puerto de adonde habiamos salido, de lo cual, siendo V. S. avisado por carta de Francisco Maldonado, nos envío otro descargado en que fuésemos, y á mí me envió á mandar que solo un criado metiese en él. A Francisco Maldonado creen que no se le dió órden, ó él no la quiso tener, y metió harta mas gente de la que yo quisiera, lo cual nos hizo mucho daño, y nos pudiera hacer mas, si Dios con buenos tiempos no nos remediara, porque teniamos necesidad de tomar agua muy espesas veces, é cuando llegamos á Manta ibamos sin ningun bastimento.

Embarcámonos en 18 de octubre y fuimos á Punta de Higuera en cuatro dias, y allí bien contra mi voluntad nos detuvimos otros cuatro, y de allí fuimos á Quicara en dos y estuvimos allí otros dos, tomando agua, y saliendo de allí con pensamiento de subir á Borica; hizo tan buen tiem-

po que determinamos atravesar, y en siete dias surgimos en la bahía de Sanct Matheos, y de allí á Manta tardamos diez y siete dias, y allí esperamos cuatro dias á Lope de Ayala, teniente de Puerto Viejo por Gonzalo Pizarro, porque sin él ni yo podia ir en mi navío por ir desproveido, ni habia allí órden de poder haber bastimentos, ni sin ser mandado nos dieran balsa: demás que Francisco Maldonado no queria pasar sin verle y habíale enviado á llamar, y sin Maldonado yo no podia ir, guardada la órden que V. S. me mandó.

Ayala vino, y por una carta de Juan Alonso Palomino proveyó el navío, en el cual se fué el piloto y marineros y la gente de Maldonado hasta Paita, adonde V. S. tenia mandado que me esperase el navío; y Maldonado y yo, y un su negro y un maestre Pino, criado de Gonzalo Pizarro, fuimos por tierra hasta Callo, que son nueve leguas, y allí nos hizo dar una balsa Lope de Ayala, en que fuésemos, porque era navegacion mas cierta en ella que en el navío. Yo fuí solo, porque no consintió Lope de Ayala que llevase criado conmigo; tengo creido que Francisco Maldonado fué el inventor dello, porque en todo iba harto dañado.

De Callo fuimos en aquella balsa hasta Collonche, que son catorce leguas, y allí nos dieron otra en que fuimos á Achanduy, que son doce, y allí nos dieron otra en que fuimos á Tumbez, que hay treinta, tardamos siete dias, y como era en fin de noviembre y principio de diciembre hizonos tan recios tiempos, que algunas veces temiamos la furia de la mar; es el trabajo de las balsas como pase de dos dias muy grande, porque siempre ha hombre de ir echado al sol, al aire y sereno. Con este teniente Ayala venia un Diego Mendez, del cual conocí ser servidor del rey derechamente.

Llegamos á Tumbez á 5 de diciembre muy de mañana, y allí supimos la muerte de Vela Nuñez, que no me dió poca pena y alguna causa de temor, porque me pareció que la cosa iba muy desvergonzada. Era Tumbez repartimiento de Villalobos y término de Sanct Miguel, donde él era teniente por Gonzalo Pizarro, y el hombre que allí tenia diónos tres caballos de tres pasajeros que allí tenia detenidos, muy contra la voluntad de sus dueños, mas en diciéndoles que convenia que se hiciese así al servicio de Gonzalo Pizarro, que todos llamábamos gobernador, no osaron hablar, porque la obediencia que le tenian, y con la presteza que lo que mandaba se hacia, era cosa no creedera á uno que venia de España y habia visto la templanza con que nuestro rey manda y la tibieza con que se hace. En tres dias llegamos á Motaxe, y Villalobos que acertó á estar allí, estaba ya durmiendo, y levantóse, y despues que habló algo con Maldonado, hablóme con harta tibieza, de que no me holgué, y mas sentí que despues de haber cenado proveyeron de cama á maestre Pino, que era un marinero, y él y Maldonado se entraron á acostar á su cámara, y dejáronme entre unos soldados, los cuales me convidaron con un tercio de un colchon mas negro que esta tinta, y con bien poca lana, yo le tomé sin me hacer de rogar.

Luego por la mañana Bartolomé de Villalobos (1) me apar-

(1) Bartolomé de Villalobos tomó partido por Pizarro contra el virey Blasco Nuñez, siendo nombrado por aquel su teniente en Piura. A la llegada de Paniagua con los despachos de Gasca se hallaba en Tumbez, creyendo venia de guerra la armada de Aldana; pero avisado de lo contrario por Francisco Maldonado de comun acuerdo prendieron á Paniagua, adelantándose Maldonado con los despachos despues: por órden de Pizarro reunió la gente de su provin-

tó é me dijo que yo le diese todos los despachos y cartas que traia sin le negar ninguno, y con juramento, é que por ser yo caballero no me hacia desnudar en camisa, y que yo habia de quedar detenido hasta que el gobernador, su señor, enviase á mandar lo que se habia de hacer; y yo, visto que la paciencia era la cura, juré de dárselos y le dije, que yo recibiria poca pena en que me hiciese desnudar, pues la ofensa no la haria á Pero Hernandez Paniagua, sino á un mensajero del rey, y que debia mirar lo que hacia, porque hacia gravísimo delito en tomarme los despachos, y cosa no vista en prenderme, siendo yo mensajero. El me dijo que era mandado, é que en caso que no lo fuese, que queria mas exceder en aquello que no quedar corto, é que le diese luego los despachos. Yo le pedi por merced que me lo mandase ante un escribano, porque yo diese buena cuenta de mí, pues á él no le importaba. Respondióme que era soldado y no letrado, que se los diese luego, y yo visto que no aprovechaba cosa que le dijese, se los di teniendo manera como lo viesen muchas personas, é despues desto le dije, que le suplicaba, ya que me tomaba los despachos, tuviese por bien que yo me fuese con Maldonado, á quien él los daba, é que iria con él, si él mandaba en lugar de preso, para que con mas brevedad yo pudiera volver con respuesta, é que viese que de ir donde estaba el gobernador no habria inconveniente, y que le podria haber de no ir, y él pareció que queria tomar sobre esto acuerdo, é darme respuesta, y segun despues supe, él fué á hablar con Maldonado, el cual le dijo que

cia, y marchó por la sierra contra la que traian Saavedra y Alvarado; pero sabiendo que era inferior en número, resolvió por consejo de los suyos volverse á Piura y gobernar la ciudad y la provincia en nombre del rey.

en ninguna manera convenia que yo subiese á Lima, porque era muy mal hombre é muy mañoso, é criado en bandos y en maldades, é que levantaria la tierra por do quiera que fuese; é ansí Villalobos me volvió á decir que yo no podia subir arriba, sino que me habia de enviar á casa de un caballero vecino de Sant Miguel, á donde habia de estar hasta que el gobernador, su señor, mandase otra cosa. Y luego otro dia mandó á Hernando de Carrion, que era uno de cuatro ó cinco escuderos que le acompañaban á caballo que me llevase á Marica Vellica, y me pusiese en poder de Juan Rubio, que estaba allí, el cual me tuviese en aquel tambo hasta que él enviase á mandar otra cosa. Este Carrion, luego como nos apartamos de Villalobos, me dijo como era servidor del rey, y que allí andaba muy contra su voluntad, y que sabia que Juan Rubio, á cuyo poder yo iba, era gran servidor del rey; y asegurado yo desto le pregunté si entre los que andaban con Villalobos habia otro que desease servir al rey; dijome que otros dos, de los cuales él uno dellos me acuerdo se llama Alonso Rengel (1), de lo cual y de lo de Diego Mendez comencé á tomar gran opinion, que viniendo V. S. seria en breve señor de la tierra, pues de los mismos de quien se fiaban los tenientes de Pizarro y los traian consigo, la mitad deseaban estar fuera de su tiranía, é que al que me enviaban desea-

(1) Alonso Rengel, contador de la ciudad de San Miguel en el Perú, fué uno de los mas decididos partidarios del virey Blasco Nuñez hasta que preso por Gonzalo Pizarro estuvo á punto de perder la vida á manos de Carvajal, quién le perdonó por la suma de mil pesos. Despues tomó parte en la conjuracion contra Juan de Acosta cuando iba á reunirse con Gonzalo, y al saber habia sido descubierta marchó con otros caballeros á los Reyes, donde se reunieron con Lorenzo de Aldana.

ba lo mismo, lo cual conocí mas enteramente despues que en su poder estuve, porque entendí que deseaba el servicio de su rey é la venida de V. S. á la tierra como yo, é ansí sospiraba é rogaba á Dios por ella como yo y mejor. Llegados á Marica Vellica que son ocho leguas de Montape, é diez del puerto de Paita é quince de Sant Miguel, tuve algun contentamiento de verme en poder de hombre que conformaba su deseo con el mio, é con quien pudiese hablar en la redencion de Israel, y en la disposicion de los caminos, y en las voluntades de los de la tierra y en otras cosas que eran necesarias llevar yo entendidas, para que pareciese que no habia sido mi venida en vano, si volviese, ya que Gonzalo Pizarro no se redujese, porque desto yo estaba sin esperanza.

Estando en Marica Vellica pasó por Paita Gomez de Solis, que es primo de mi mujer, que iba á España enviado por Gonzalo Pizarro, é sabiendo de mi prision por él deudo, é porque entenderia, que siendo yo maltratado en el Perú no lo podia él ser bien en España, en llegando á Tumbez hizo á Villalobos que me enviase á Gonzalo Pizarro; y en la misma sazon pasó por Paita don Gerónimo de Loaisa, obispo de los Reyes, cuyo primo yo soy, el cual despaché luego para Lima, y sus cartas despues de llegado yo allá me aprovecharon tanto, que creo que fueron principal parte para me ayudar á salir de la tierra.

Villalobos me escribió con Hernando de Carrion, que con él me fuese al gobernador, y que si él me habia detenido, que era sin culpa, porque Francisco Maldonado se lo habia hecho hacer, y que pues yo traia ruin compañía, della y de mí me quejase. Yo estuve preso en Marica Vellica veinticinco dias, donde fuí de mosquitos tan maltratado que por consejo de médico me sangraron, y sepa V. S.

que no hay baquiaño que no lo sepa hacer, y todos traen sus lancctas puestas en órden.

Venimos Juan Rubio, é Carrion é yo á Sant Miguel, adonde comuniqué á Martin Prieto, que era teniente en ausencia de Villalobos, é á Diego Palomino, que es una persona principal de aquel lugar, de los cuales entendí lo mismo que de Juan Rubio, y confortélos en la fée con dalles esperanza de lo que deseaban, y llevando á Carrion por compañero partí para Lima, y en Trujillo fuíme á apear á casa de Diego de Mora, que era teniente de Gonzalo Pizarro, y ántes que me acostase entendí el deseo que tenia de servir á su rey, y aborrecimiento de la tiranía de Gonzalo Pizarro, lo cual me acrecentó la credulidad de que V. S. puesto en la tierra seria señor della, viendo que los mismos tenientes de Pizarro deseaban lo que eran obligados, é ansí dije á V. S. en la isla del Gallo, que en cualquier tiempo que llegase al Perú seria señor dél. De Diego de Mora entendí que Gonzalo Pizarro es muy sospechoso que el armada de Panamá estaba por V. S., porque se tardaba el mensaje que Lorenzo de Aldana le habia de enviar en llegando á Panamá. Este aviso me aprovechó, ansí para estar apercebido de lo que me preguntaron cerca de los capitanes é gente, como para me dar mas priesa al camino y salida de Lima, porque tenia entendido por la muerte de Vela Nuñez é por otras muchas cosas, que á venir nueva del armada, estando yo en Lima, que luego era muerto. Llegué á Lima domingo á medio dia 23 de enero.

Apeéme en casa de Gonzalo Pizarro, porque iba avisado que ansí lo habia de hacer, é viendo que sin despacho iba desautorizado, é habia oido decir la presuncion con que se tractaba Gonzalo Pizarro, parecióme hacer dos cosas, la una por le tener grato, pedirle la mano, lo que no hiciera

si llevara conmigo la cédula de S. M.; la otra fingir que iba mal dispuesto de las piernas, que es dolencia comun de chapatones, y cojear para que me mandase sentar, puesto que me aprovechó poco. Luego que me apée, topé con Ventura Beltran con un gorjal de malla sobre el sayo, é ví atravesar otros con unas mangas de malla descubiertas, que eran ambos de los que guardaban á Gonzalo Pizarro, é aquella casa me olió á una cosa que yo nunca olí, é pensé entre mí que debia de ser olor de traicion. En apeándome llegó Diego Martin, clérigo, mayordomo de Gonzalo Pizarro, el cual mandó á unos negros que me tomasen mi caballo, é una colcha y una turca que llevaba en la silla reatada para cama, é comenzó á regocijarse conmigo, ansí porque me conocia, como porque decia que, siendo de Estremadura, no podia sino querer lo que á Gonzalo Pizarro convenia, é desta arte entró á decirle como yo venia, é fingiendo cojera entró á donde estaba.

Antes que entrase adonde Gonzalo Pizarro estaba, habia una sala do estaban algunos alabarderos, y luego una puerta cerrada, con portero, y una cuadra, en la cual estaban quince hombres de calidad, que cada dia en torno le guardaban, y el torno se acababa en siete dias; y tras esta pieza estaba otra puerta cerrada y con otro portero, y allí estaba Gonzalo Pizarro con algunos, y como yo entré, los que estaban en el antecámara entraron tras mí, que ya ellos debian estar sospechosos de lo que habia de pasar y lo sabian.

Estaba Gonzalo Pizarro sentado en una silla de espaldas, y los que estaban con él y entraron conmigo estuvieron siempre en pié. El tiene de su cosecha el rostro grande y fiero, é procuró para me recebir ponerle lo mas fiero é sañudo que pudo, de lo cual yo concebí el ruin recebi-

miento que me habia de hacer, y llegué, cojeando sin ser cojo, á pedirle la mano, y no inclinando la rodilla, sino como cuando se pide en España propter formam. El se estuvo sin se levantar é quieto bien la gorra: tenia una larga espada con la mano izquierda por el puño, derecha la contera, hincada en el suelo.

Como me desvíe dél, díjome por primera salutacion: ¿Vos viejo con vuestras canas á qué venistes acá? Yo le dije: señor, yo partí de mi casa á lo que han partido de España todos los que han venido hasta agora, y entre ellos han venido otros mas viejos que yo, é de Panamá vengo á traer los despachos de S. M. que V. S. habrá ya visto, pues los trajo Maldonado, y mandóme venir el licenciado Gasca en nombre del rey. Díjome: digoos que, aunquo el rey envíe cincuenta mill tales como vos, no me daré yo un tomin. Yo le dije especialmente: señor, si vienen tan de paz como yo é no con mas ánimo de deservir á V. S. que yo. El me dijo: no pareis en eso, que del emperador yo no digo nada, mas yo no ternía en muy poco tener enojados al turco y al rey de Franoia y al de Portugal, y cuando nombró al de Portugal, hizo un ademan y con unas palabras, como si nombrara á un escudero, y prosiguió, porque la mar é la tierra peleaban por mí, y tengo la voluntad de los vecinos, donde tengo cuatro mil hombres los mejores del mundo, tales que con ellos daria batalla á ocho mil, y ocho mil, ni cuatro mil no pueden entrar en la tierra, porquo se moririan de hambre y sed. Y como le oí estas vanidades, plúgome, porque me pareció que viéndome en aprieto tenia una iglesia á que me acoger, que era la lisonja. Y díjome: vos, pues sois del consejo de la guerra del licenciado, ¿qué se platica en él? Yo turbéme algo, porque me pareció pregunta aparejada para me atormentar. Díjele: yo no soy del

consejo de la guerra. El me dijo: ¿negaislo? que aqui bien sabemos que sois muy privado: fulano vaya á llamar al teniente general. Como oí esto temí mas y parecióme era menester ántes que viniese aquel lucifer tener aplacada aquella furia con buenas razones, ó con lisonjas, ó donaires, lo que mas á la mano me viniese, y díjele: señor, yo creo que si hubiese consejo de guerra, que no por lo que yo sé della, mas por mis canas é por haber venido de España con el licenciado, me llamaria á él, mas do no hay guerra no puede haber consejo della; el licenciado es un clérigo metido en una loba, que nunca vió guerra ni la quiere ver; no trujo consigo sino á mí y á sus criados, no trae voluntad ni aparejo de guerra, el rey le envió creyendo que V. S. le habia de recebir y tener en mucho lo que traia; el dia que el licenciado sepa que V. S. no quiere que venga se volverá; y con ello cumple con su rey y con su honra, ansi que ni quiere guerra ni la piensa hacer, ni tiene para qué tener consejo della. Con esto se satisfizo, porque es el hombre del mundo, que mas presto crée lo que conforma con su deseo. Díjome entónces: ¿vos muy gran pensamiento traíades de repartimientos? Yo le dije no traia. El dijo: cómo ¿vos no escrebistes que pensábades hacer el repartimiento de Loaisa, á trueco de darle cierta pinsion puesta en España ciertos años? Yo le dije: nunca tal escrebí, ni tal pensé. El me dijo: ¿negaislo? ahí no esta la carta? Yo dije: niégolo y reniégolo, y digo que nunca tal carta escrebí, y si se hallare que tal haya escrito, digo que me corten la cabeza, aunque no era delito haberlo escrito. El se santiguó é dijo: ¿cómo que lo negais? Almao, daca las cartas de Paniagua. Almao dió á entender que no las tenia, y él le dijo daldas acá luego, porque de parecer han. Almao le dijo: señor, esa que V. S. dice, no es de Paniagua

sino de otro. Pizarro quedó confuso. Yo le dije: agora que V. S. está satisfecho que la carta no es mia, quiero que V. S. entienda, como yo no podria creer lo que V. S. decia. Ante todas cosas V. S. no debe conocerme, que ese repartimiento no le tomaria yo aunque me le diesen sin pinsion; criados tengo en estas partes que tienen tan buenos y mejores repartimientos que ese, demás de esto, ese caballero es mi sobrino, é traigo yo otro su hermano conmigo con pensamiento que, pues está enfermo el que acá está, se vaya á España y dé sus indios al que yo traigo; y si yo pensara haberlos no trujera á su hermano, ni procurára para mí lo que con tan buen título pretende mi sobrino por cosa de esta vida, y tengo por cierto que V. S. será servido que se haga esta renunciacion y la pasará. Dijo: eso no haré yo, porque hay muchos que lo tienen servido y lo merecen, si se va, darlo hé á otro. Yo le dije: pues si V. S. no nos quiere hacer la merced, habrémos paciencia. Entónces revuelve sobre mí é dijo: la otra carta que escrebistes á Lorenzo de Aldana, no la negareis. Dije: esa no, que yo la escrebí é toda es de mi letra. Dijo: ¿pues pareceos bien decir que no veníades por necesidad, teniendo en poco lo de acá, sino porque era un santo el licenciado y por tomar de su buena doctrina? Yo le dije: señor, yo escrebí á Lorenzo de Aldana como á deudo y como á amigo, é porque pensase que habia jugado é puteado mi hacienda, le escrebí eso de la necesidad, y no por tener en poco lo de acá. En cuanto á lo del licenciado, téngole por buen hombre, porque no le he visto hacer ni decir cosa que mal me parezca, que ya V. S. sabe que en España cuando uno es tenido por buen hombre, dicen es un santo. Dijo: acá le conocemos muy bien. Yo le dije: puede ser que le conozcan mejor que yo. Dijo: enviábadesme muchos consejos; vie-

nen de España y no entienden lo de acá mas que no sé que dijo y escriben disparates. Yo le dije: señor, yo querria que V. S. presupusiese que estaba en Panamá y que venia de España, é que escribiese esa carta por mí, á ver qué escribiria. El dijo: parece que quereis decir que os la hicieron escrebir por fuerza; yo no querria que los caballeros negasen lo que hacen. Yo le dije: señor, yo no lo niego, ni se me hizo fuerza, mas V. S. dice, que los que venimos de España, no entendemos las cosas de acá, si yo escrebí lo que no debia, seria por no lo entender, como hombre que viene de España; mas V. S. me calumnia do muchas cosas que escrebí en esa carta, y como há dias que la escrebí, no me acuerdo dellas; mande V. S. que traigan aquí la carta y véase, y si yo no defendiere por razon lo que hubiere escrito, é paresciese haber escrito lo que no debia, al pagadero he venido. Yo decia esto porque estaba allí mucha gente principal, y en la carta les decia lo que él y ellos eran obligados á hacer, y deseaba que lo viesen para que les remordiese la conciencia y la honra. El dijo: no es menester que se vea agora. Yo viendo que aun se mostraba enojado, aunque no tanto como al principio, y que estaba ya allí Cepeda, parecióme que era tiempo de lisonja, y dije: yo entré con mal pié en esta tierra; con el primer teniente que topé, me hizo venir solo sin un criado; el segundo me reprendió; donde Juan Rubio me tuvo me comieron mosquitos; el tercer teniente no me quiso dar un indio para guia en el camino; pensé perecer de sed en los rios con mucha agua; pensé que llegado á V. S. todo mi trabajo era acabado é que me habia de hacer mil favores y mercedes por ser de Estremadura y deudor y servidor de los deudos de V. S. y de una amistad y bando, é por la carta del señor Alvaro de Hinojosa, y todo lo veo al

revés, que ver á V. S. enojado, que lo siento cient mil veces mas que todo lo que he padecido. El me dijo: mira, no tengo hermano, ni cuñado, ni amigo, sino el que me ayudare á sustentar esto en que estoy puesto, y si vos viniérades con otro despacho, de otra manera os tratáran mis tenientes, que en los hombros os trujeran. Eso bien lo veo yo, ¿mas qué culpa tengo yo que el general de V. S. me despachó y supo lo que traia, y el capitan Palomino me vino á embarcar á Taboga, pues viendo yo que los criados de V. S. aprobaban mi venida, habia de adivinar que con ella se habia de ofender? El dijo: ¿eso pasa ansí, ansí pasa, y Maldonado lo sabe y vió? Si yo miento, páguelo mi cabeza. Díjome entónces, ya con buen rostro y con mas cortesía, ¿pues qué le parece á Vm: de esos caminos para un ejército? y de aquí adelante siempre me tractó bien de palabra. Para un hombre solo me parecen peligrosos, é muy trabajosos para ejército no es de hablar, pues diez hombres juntos no pueden venir. Desto él se contentó tanto, viendo mi simpleza é su poder, que se rió, ¡eh! dijo, pues por Nuestra Señora que no he estado enojado. Si viniérades cinco ó seis dias há, sí estaba, mas ya nó. Yo le dije: por cierto, señor, si V. S. ha estado mas enojado que agora, yo librara bien si llegára en esa coyuntura. El ya con alegre cara me dijo: pues habeis visto la tierra de abajo, para que entendais lo que en ella los que aquí estamos hemos pasado, ireis al Cuzco y Charcas, porque de todo sepais dar señas. A mí me pareció mal, é díjele: señor, yo no vengo á ver tierras, sino á traer el despacho que V. S. ha visto é volver con respuesta, y por mi voluntad no veré agora el Cuzco ni las Charcas, si V. S. me mandáre llevar arrastrando lo podrá hacer, que de otra manera no iré allá; mas mire V. S. que los mensajeros entre todas las nacio-

nes del mundo suelen ser bien tractados, aunque sean de ley diferente, y de creer es que V. S. no quebrará costumbre tan loable y tan aguardada. Dijo: agora, pues que no quereis ir allá, estareis aquí hasta que venga el maestre de campo Carvajal, y vereis y conocerle heis. Yo entendido al fin que me lo decia, hice ademan de haber gran miedo á Carvajal é dije: eso, señor, yo no quiero esperar, porque al maestre de campo yo le doy por visto é conocido. Gonzalo Pizarro entónces dió una gran risada é dijo: ¡oh que dicho ha dicho! Por Sancta Maria mas le preciara decir que á cincuenta mil pesos. Y vuelto á mí dijo: en fin, ¿que no le quereis esperar? Yo le dije: digo que no le quiero esperar, ni verle, ni oirle nombrar no querria. A todo esto él reia de grandísima voluntad, é como le ví contento le dije: señor, yo soy viejo como V. S. ha dicho, y he andado hoy siete leguas, y son las tres despues de mediodía, y no me he desayunado, y estoy en pié tres horas há, y traigo una pierna mala. V. S. me mande dar de comer, y cuando fuere servido se acabará esta plática é me despachará. El preguntó si estaba aderezado de comer. Díjole el mayordomo que sí, y él me dijo: vaya Vm. y coma, y perdone que no estará como fuera razon, porque cuando entró acabábamos de comer, y lo otro remediarse há, y de aquí adelante hablarémos sin mas enojo y holgarnos hemos.

Yo le dije: que por todo le besaba las manos, y por lo que le prometia de no estar enojado le besaba los piés, porque por todo el mundo no querria verle enojado de mí, como lo habia estado; y cuanto á la comida, que en casa de S. S. de necesidad habia de estar mas larga que á mi persona convenia; y él me despidió con mucha cortesía, porque V. S. sepa que no habia para él mejor lisonja que

mostrarle miedo y darle á entender que le tenian en mucho.

Presuponga V. S. que en esto y en otras cosas que olvido pasamos tres horas largas, de las cuales estuve sin bonete hora y media, é vista la burla me cobrí sin me lo mandar, y miré si habia do me asentase y no habia, y si lo hobiera con alguna causa me sentára, de manera que todas tres horas estuve en pié, que no me aprovechó fingir mal de pierna. Tambien sepa V. S. que Juan Rubio me avisó que en ninguna manera honrase ni llamase á V. S. mas del licenciado seco, porque me costaria la vida, y que si algo me diese lo tomase, porque si no lo tomaba, nunca de la tierra saldria. Yo guardé la instruccion porque me costaba poco, y me podia dañar mucho no lo haciendo, y esto cuanto al presente de la cena.

Otro dia lúnes ántes que me levantase llegó á mi cama un paje de Gonzalo Pizarro, é dijo que el gobernador, su señor, me llamaba. Yo le dije: decid á S. S. que yo iré luego, mas que ha de ser á condicion que no esté enojado como ayer, y que si lo ha de estar, que no quiero ir allá. El paje debia ir apercebido y díjome: dice que vais, que no está enojado. Yo me dí prisa á vestir y fuí en breve, y halléle con los dos licenciados Cepeda y Caravajal, y de ahí á un poco vino Martin de Robles. Cepeda estaba en una silla, Carvajal y yo en un banco, Robles en un asiento de una ventana.

Gonzalo Pizarro en sentándome me dijo: ¿qué os mandaron que me dijéredes? Yo le dije: ninguna cosa sino que diese á V. S. las cartas, y tomase respuesta dellas y me volviese. Díjome: ¿trujistes otros despachos ó cartas secretas para algunas personas? Yo le dije: para el licenciado Carvajal truje una carta, y para el licenciado Cepeda otra, y una cédula del rey nuestro señor, y todo

venia cerrado y sellado, y ambos los licenciados dijeron que era verdad, y Gonzalo Pizarro dijo: ¿pues cómo para solo traer unas cartas que las podia traer quienquiera, enviaban una persona como la vuestra? Yo le dije: carta de nuestro rey y señor y de un hombre de calidad del licenciado é sobre cosa tan importante y enviadas á un tan gran señor como V. S. no sufria traerlas quienquiera, sino yo ó otro que tuviera mas calidad que yo, especialmente que pareció al licenciado que V. S. se querria informar de algunas cosas de España, ó tocante á este negocio, é que era bien que viniese persona que supiese dar cuentas de ellas, y con quien V. S. holgase de comunicar, y por la naturaleza y otras cosas que ayer dije, le parció que ninguno podia enviar con quien V. S. holgase, ni mejor lo de allá le pudiese decir que yó. Dijo: pues que ansí es, decidme lo que supiéredes de lo que se os preguntare. Y yo le dije: sí haré, mas ha de ser á condicion que yo tengo de tener toda la libertad para responder, ó por cosa que diga V. S. no se ha de enojar, que temo tanto verle enojado, especialmente si yo diese ocasion á ello, que sin esta seguridad no responderé á cosa que se me preguntare. Yo le tocaba tantas veces en este su enojo y en lo que yo le estimaba, porque via que era su lisonja. El me aseguró de todo, riyéndose y diciéndome que á él le podia decir todo lo que quisiere, é que con otros que callase, é lo mismo me dijo dos veces Cepeda, y puesto que V. S. me mandó lo mismo en Panamá y me lo aconsejó Alonso de Alvarado y don Pedro y otros, yo no lo hice, viendo que el negocio no convenia, sino publicar la grandeza de los poderes y la bondad de V. S., porque via de ninguna cosa tanto se trabajaba Gonzalo Pizarro, como de encubrir estas dos cosas, y entendí yo que como venia á publicarlas y hacíalo porque

desde que V. S. me mandó venir, propuse de tener en poco la vida y en mucho hacer lo que convenia al negocio y al servicio de mi rey y de V. S., y destos son buenos testigos los escuderos y soldados que Villalobos traia consigo, á los cuales acabado de prender publiqué las indulgencias y gracias que se traian, y lo mismo hice en Sanct Miguel y en Trujillo, y á muchas personas en Lima y á otros soldados que iban á donde estaba Mercadillo y Porcel. Todo esto hacia con tanta desimulacion, que parecia que no me podian echar mucha culpa de haberlo dicho; y si V. S. se acuerda de una carta que de Punta de Higuera le escrebí, terná memoria de como yo iba determinado de aventurar la vida por el bien del negocio á que iba. Así que Gonzalo Pizarro me preguntó ¿que fué el fin del licenciado venir acá? Yo le dije: á hacer lo que su rey le mandaba, á que todos somos obligados, y pensar que venia á hacer mucho bien á este reino. El dijo: hombre que venga de España á gobernar este reino no puede venir á hacerle bien, porque no vienen sino á robarla, como hizo Vaca de Castro (1), ó á destruirla como el virey. Yo le dije: es la bondad del licenciado tanta que á ninguna de esas cosas puede venir, porque la codicia tiene cerrada la puerta, y el virey vino á quitar las haciendas á quien las tenian, y él viene á darlas.

(1) Cristóbal Vaca de Castro, natural de Mayorga, era oidor de la audiencia de Valladolid cuando fué nombrado gobernador del Perú en 1540. Llegó enfermo á aquel país á consecuencia de una larga y penosa travesía, de modo que tardó algun tiempo en tomar el mando; pero sabedor del asesinato de Pizarro lo ejecutó inmediatamente, haciéndose reconocer no solo por gobernador sino tambien por capitan general conforme á sus poderes. Resuelto á vengar la muerte de su antecesor, marchó contra el hijo de Almagro, á quien derrotó en la batalla de Chupas, y héchole poco despues prisionero le

El dijo: el Perú tiene tal propiedad que con sus barretas estraga luego los hombres, y ansí hará al licenciado. Yo dije: no es de los que se estragan con oro, que no le tiene en lo que y.........(1) y no tiene hijos, ni sobrinos, y los hermanos que tiene son tan ricos y están puestos en tales lugares que no tienen necesidad del oro del Perú. Dijo entónces Cepeda; ¿qué oidores trae? Yo le dije; dos y nombrélos, y presuponíase que estaban acá tres, Vm. y los dos que son fallecidos. Dijo: ¿dos? Yo dije, sí; y pareció que se habia maravillado. Dijome, ¿qué poderes trae? Yo le dije: para perdonar todos los delitos aunque haya partes, y dar indios y gobernaciones y conquistas, y para todo lo que el rey puede hacer, si en persona viniese. El me dijo, pues cómo no ha pasado acá? Yo le dije, en el Nombre de Dios se detuvo á deshacer á Verdugo que se habia rehecho y tenia ya docientos hombres, y llegado á Panamá fueron pasajeros de acá, y certificáronle que no seria recebido, y desta causa se detuvo, y acordó enviar me para que supiese qué es lo que S. S. mandaba. Dijo Pizarro: ¿pues para qué escribia á los pueblos, para escandalizarlos y levantarlos? Esta no es señal de ser tan bueno como vos decís, pues conmigo habia de negociar que no con ellos. Yo le dije: él no escribió á los pueblos para causar escándalos,

condenó á muerte. Con esto recobró su tranquilidad el Perú que no hubiera perdido sin la publicacion de las ordenanzas y llegada del virey Blasco Nuñez que debia ponerlas en práctica. Viendo este un rival en Vaca de Castro le mandó prender, confinándole á un navío en que vino á España al saber el levantamiento de Gonzalo Pizarro. Preso á su llegada á Castilla permaneció doce años en la fortaleza de Arévalo, de la que salió absuelto, y repuesto en sus honores y empleos.

(1) Así el ms.

sino para que no los hubiese, y ansí se lo escribió y encargó. Dijo: ¿pues vos no podíedes traer esas cartas para que no; las hubiese con un fraile, primero que vos viniésedes? Yo le dije: cuando el fraile partió, ya yo quedaba de camino: y si Villalobos no me detuviera, mas presto llegára yo á Lima que el fraile, y por ser vuestra señoría con quien se habia de negociar, y los pueblos ser cosa accesoria á ellos enviaba cartas el licenciado, y á V. S. mensajero proprio, y no queria que en otra cosa yo me ocupase, ni que paresciese que yo venia á mas de negociar con V. S. Preguntóme Cepeda la muerte del virey donde la supo. Yo le dije: en Sancta Marta. El dijo: pues á que venia acá ni pasaba de allí, pues sabia él que de derecho el poder que trae no vale nada, porque no se podia dar para lo que no se sabia ó no era acaecido. E yo le dije: yo no sé derecho, é si supiera que en eso se habia de poner dolencia, viniera resoluto en ese punto, mas en España cada dia veo que dan poderes para pleitos no vistos é por no ver, y para cobrar lo pasado y por venir, y son aprobados, y no sé yo porque el emperador nuestro señor no pueda dar poder para hecho y por hacer, y para lo mismo que él podia, y dándole y haciéndose, no sé yo quien lo ha de poder deshacer. El paresció que se tuvo por concluido y dijo: ya que eso fuese ansí, ¿no via el licenciado que habiendo sucedido de nuevo la muerte del virey, que acá no le habian de rescebir sin que precediesen primero otras muchas cosas? Yo le dije: ántes á él y á todos nos paresció al contrario, porque creimos que cuanto fuesen mayores los delitos mas se habia de desear el perdon, é que en sabiendo que estaba en Panamá habian de enviar por él y salir á Manta á lo rescebir con cruces, y todos como quien va por bula, habian de ir por su perdon, y es tanta su bondad, que porque el

rey indignado de la muerte del virey no removiese algo de lo que al reino y particulares cumplia, le escribió lo acaescido con la mayor templanza que pudo, callando lo que mas grave le pareció. Dijo Gonzalo Pizarro: ¿qué es eso mas grave? Yo callé, que por estar allí Carvajal no queria hablar en ello, y revolvió Pizarro como enojado y dijo: decí ¿qué es eso? Yo con toda humildad quité el bonete y dije: cortar la cabeza al virey y ponerla en la picota. Dijo Carvajal: yo beso piés y manos á su señoría que con su favor lo pude hacer; y Gonzalo Pizarro dijo: eso es lo que acá tenemos en ménos, y la cabeza no se puso en la picota. Y sepa V. S. que me han certificado personas dignas de fée, que el licenciado Carvajal por se acreditar con Gonzalo Pizarro se levantó á sí mismo aquel testimonio sin lo haber fecho. Entónces dijo Cepeda: acá no queremos perdon, que no pensamos que habemos delinquido. Yo le dije: ¿pues qué quiere? El dijo: aprobacion de lo hecho. Yo le dije: muy bien está, que segun veo no se litiga ya *de re* sino *de voce*, si será perdon ó aprobacion, pues si yo doy la aprobacion ¿qué se hará?; y esto así dicho que parecia tenerla en la faltriquera, y ántes que respondiese Cepeda respondió Gonzalo Pizarro: yo tengo de ser gobernador, que de otro no nos fiarémos, aunque sea mi hermano Hernando Pizarro. Yo le dije: cómo, señor, ¿gobernador contra la voluntad del rey? Mire V. S. que esta no es cosa para decirse ni para poder salir con ella, y mire lo que el rey puede, que ni el turco, ni el rey de Francia juntos no han podido con él, y mire lo que es obligado á hacer, segun quien es y lo que juró al tiempo que le dieron la gobernacion, y mire que tiene agora aparejo para quedar el mas honrado hombre que sin corona haya en la cristiandad, y puesto en las historias por bienhechor deste reino, como el que qui-

tó la meaja en España, y bien querido del rey, y que le haga muchas mercedes y le perpetúe los indios y le dé un título de conde ó marqués, y que las cosas del señor Hernando Pizarro se hagan con toda templanza, y que los hijos del señor marqués sean favorecidos y aprovechados, y lo de la gobernacion será lo ménos que el rey hará si V. S. le sirve y obedece como debe; y sin me dejar pasar adelante dijo: no se me da un tomin por Hernando Pizarro, ni por mis sobrinos, ni por ochenta mil pesos que en España tengo, que de hombre no nos asegurarémos sino de mí. Dije: ¿del rey nó? Dijo nó, que muchas cosas nos ha prometido é no lo ha cumplido. Yo le dije: lo que yo sé es, que mayores delitos que los de acá se hicieron en tiempo de las Comunidades en España, y á todos los que perdonó, no solo se les guardó el perdon, mas á muchos dellos ha hecho mercedes, y de los esceptados no ha dejado de perdonar si no uno ó dos, y esto bien lo sabe el señor licenciado Cepeda: y él calló, y Pizarro dijo: pues tened por cierto que acá no nos fiarémos del rey ni del licenciado, que acá le conocemos y sabemos lo que ha hecho en otras partes; y entónces pidió una carta de Pedro de Puelles (1), teniente de Quito, en que le decia que en ninguna manera dejase entrar en la tierra á V. S. porque era hombre de mañas, y que en Galicia habia ido sobre ciertos escándalos que habian acaecido, y que habia asegurado á los que en ellos

(1) Pedro de Puelles marchó con Alvarado al Perú en 1534, y obtuvo desde luego los cargos mas elevados, como los de gobernador de Puertoviejo y Guanuco. Confirmado en ellos por Vaca de Castro parecia decidido á seguir la suerte del virey; pero le abandonó en la mejor ocasion, precisamente cuando Gonzalo Pizarro hubiera tenido que entregarse sin su socorro. Peleó como maestre de campo de este en la batalla de Añaquito, y un negro suyo fué

habian sido, y que con lo que les prometió se vinieron á sus casas y habia ahorcado doce de ellos, y que el vernia cada vez que fuese menester con cuatrocientos hombres. Yo le dije: de tal manera es eso verdad, que yo me meteré en prision, y si se averiguare que el licenciado Gasca haya entrado en su vida en Galicia, ni entendido en cosa de escándalo en ella ni fuera della, que V. S. me mande cortar la cabeza, y sino que obedezca como debe; y comencé á contar la vida de V. S. y donde la habia empleado, y ántes que acabase me atajó é me dijo: no es menester hablar en eso, que no os la muestro sino para que veais la gente que me profiere; y allí tengo otras dos de Porcel y Mercadillo, que cada uno me profiere docientos hombres, si las quereis ver. Yo le dije: no hay para qué las ver, que tengo por cierto que los proferirá ese é proferirán otros, é que despues no acudirán sino á matar á V. S. Dijo: porque ¿no me han acudido en lo pasado? Dije: en lo pasado han acudido porque peleaban por sus particulares intereses, y agora no acudirán porque quiere V. S. que peleen porque seais gobernador, e n lo cual á ellos no les va nada; é ántes que pasase adelante dijo Cepeda: mucho les va, que esta tierra no la puede gobernar sino natural sin la echar á perder, que los que venimos de fuera, ántes que la acabamos de entender la destruimos. E yo le dije: no sé porque esta tierra la echa á perder el que la gobierna no siendo natural, que á Nápoles, Sicilia, Aragon, Sancto Domingo y las Islas todas y Nue-

quien cortó la cabeza á Blasco Nuñez, que llevó arrastrando detras de su caballo, y mandó poner en la picota de la plaza de Quito, de donde se bajó por intercesion de Juan de Olea. Pizarro, á su salida de esta ciudad, le dejó en ella por teniente suyo; pero algunos caballeros que se separaron de la rebelion, le dieron de puñaladas en su propia cama al acercarse el ejército de Gasca en 1547.

va España estranjeros las gobiernan y no están echadas á perder. Dijo: á esta tierra ha de hacer mas honra, porque vale mas que todas esas; y no me acuerdo con que palabras dió á entender que el rey ni España no podian pasar sin la riqueza del Perú. Yo sonreime y dije: sola la ciudad de Nápoles vale mas que tres Perúes, y maravillome de v. m. estimar en tanto lo de acá y tan poco lo de allá, pues es cierto que en todo lo que renta el Perú al emperador no tiene para leña y manteca en su cocina, porque en diez años que llevó pacificamente los quintos destos reinos con entrar en ello lo de Cajamalca, que fué estraordinario, no llevó sino un millon y novecientos y tantos mil ducados, de manera que no cala cada año con docientos mil ducados, y porque vuestra merced entienda la grandeza de los otros estados de nuestro rey, sepa que los cuatro años pasados tuvo de servicios extraordinarios trece millones y medio y diez y siete mill ducados, y comencé á dárselos por cuenta como de V. S. lo habia entendido, y Cepeda no me dejó y dijo: yo os digo que el reino que mas renta al rey es este, porque si Nápoles y Castilla y los otros estados rentan mucho al rey, en alcaides y corregidores y gente de guarnicion y otros gastos que los estados traen consigo se gasta todo, y lo de acá va limpio y sin carga. Y yo le dije: de acá tambien tiene su carga, que cada vez que lleva dinero envía una armada en que se gasta mucha parte de lo que llevan, y los príncipes para sustentar sus estados quieren lo que llevan y no para atesorar, que nuestro rey cada vez que quisiere hacer guerra terná lo que quisiere, que sus súbditos se lo damos de muy buena voluntad, y los dos años pasados ha sustentado sesenta y setenta mill hombres con que ganó los estados de Güeldres y Juliers y llegó destruyendo á Francia hasta las puertas de

Paris, que nunca el rey della le osó ni mirar su campo, é para tan grandes gastos no le faltaron dineros, ántes los que sus súbditos le dimos bastaron, y le sobraron tantos, que está hoy mas rico que ha estado despues que reinó, y esto sin ayuda del Perú; y no es de poner comparacion del Perú á lo de allá, mas ni con la Nueva España no puede conferir, porque renta trescientos mill ducados cada año, y sin las zozobras que este Perú da al rey. Dijo Cepeda: ¿pues qué razon hay en el mundo que habiendo conquistado esta tierra el gobernador, mi señor, é sus hermanos, no quiera el rey dalle gobernacion della? E yo le dije: hasta agora no la ha pedido, é cuando la hobiera de pedir, no habia de ser como la pide, sino sirviendo é mereciéndola, y no queriéndola por fuerza, que mejor derecho tenia el marqués del Valle á la gobernacion de la Nueva España, porque él mismo la ganó, que no su señoría á esta tierra por la haber ganado su hermano, y en enviando el rey quien gobernase dejó la gobernacion della libremente. Dijo Pizarro: de eso le pesó á él, porque le traen arrastrado y perdido fuera de su casa, pidiéndole y molestándole sobre lo que le dieron. Yo le dije: no creo yo que le ha pesado de hacer su deber y obedescer á su rey, y quedar uno de los mas honrados hombres del mundo, y tan gran señor, que desposó agora una hija con el sucesor del marqués de Astorga, y esos pleitos ya están fenecidos y concertados, y no pleiteaban sobre lo que le dieron, sino sobre lo que él tomó, que no se lo dieron ni lo pidió, y á ejemplo dél habia V. S. de obedescer y servir, y no ponerse en lo que se quiere poner, que no saldrá ni puede salir con ello. Dijo: yo tengo cuatro mil hombres los mejores del mundo y el favor de la Nueva España, y si no me dieren lo que pido.....; dióme á entender que habia de conquistar la Nueva España. Yo le dije: la Nueva

España no hay príncipe en el mundo que la pueda conquistar, y el favor della nunca V. S. le terná, porque demás de ser la gente della muy leal á su rey, adora á su visorey, y el visorey es uno de los mas leales vasallos que el rey tiene, y sírvele como debe, y V. S. anda buscando con que le corten la cabeza, y quede en las historias con renombre de traidor, y que al señor Hernando Pizarro se la corten, ó no salga de donde está, y queden perdidos los hijos del señor marqués, y no quede mas memoria do Pizarros que si nunca hobieran sido; y no crea V. S. que contra el rey ha de tener cuatro mil hombres, ántes en los que V. S. mas se fia os han de matar ó entregar, porque con su cabeza salven las suyas. El dijo: ¿quién han de ser esos? Dije: ¿quién? estos dos señores licenciados. Dijo: ¿cómo esos? Dije: estos ó otros de quien V. S. tanto se fia, y maravillome de la ceguedad que V. S. tiene; ¿no mira que si el rey envia acá gente y desbarata á V. S., dado caso que tenga gente, que no creo, que desbaratado una vez no tiene de dondo se rehacer, y que en caso que V. S. desbarate la gente del rey, luego verná otro y otro ejército, y que aunque todos V. S. los rompiese, con los que ha de perder de necesidad en cada batalla, á las dos primeras no terná resto para la tercera? Díjome: con mill barretas atraeré yo la gente que enviare. Díjele: engáñase V. S.; que la codicia de robar esas barretas ha de matar mas presto á V. S., que á un soldado poco le hace en esta tierra quinientos pesos que se le pueden dar, y ninguno hay de cuantos vengan que no piense él solo robar á V. S. cuanto tiene. Volvióse á Cepeda y díjole: esto es lo que escribió el licenciado. E proseguí é dije: yo quiero presuponer lo que no creo y es, que ni el rey envía gente, ni quiere enviarle la gobernacion, sino quitar las contrataciones todas á esta tierra, que ni tenga vino, ni

conservas, ni medicinas, ni vestidos, ni cosas de España, ni mujeres para se casar, ¿qué harán y para qué querrán el oro y plata que tienen? Dijo: mira, en los vestidos y comidas pasarémos como los de Chile, y mujeres en la tierra las hay. Yo dije: la pasada es bien mala y tal que yo no la tomaria por todo el oro y plata que hay en el mundo, y harto mal es, que donde V. S. podria casarse con una hija de un señor con la cual viviese contento y honrado, se casase con un salvaje y estrague la casta en todo. Dijo: mira, yo no puedo dejar esto en que estoy puesto. Yo le dije: todos engañan á V. S., y solo yo soy el que le digo verdad, y no me quiere creer; V. S. no puede salir con ello, que está perdido, que nadie le siguirá para lo que quiere.

Díjome: ¿yo qué puedo vivir? Yo miréle muy mirado, como hombre que le queria tasar la vida por razon, y díjele: V. S. es harto mozo, y robusto y de buena complexion, y aun dicenme que de buena condicion; paréceme que vivirá cuarenta años y no digo muchos. Pues no quiero vivir sino diez y ser gobernador. Yo sonreíme y dije: no dejarán vivir á V. S. tantos. Dijo: sean seis. Dije: ni seis ni dos. V. S. me perdone que yo tengo de decir verdades y no lisonjas. Dijo: pues mira, setecientos amigos no me pueden faltar; cuando otro remedio no tenga, con estos me iré á las Charcas, y tiene la entrada recia y defendérsela hé, cuando mas descuidados estén volveré sobre ellos y ganarles hé la tierra. Bien se sabe que V. S. tiene pensamiento de irse á las Charcas y de allí á Chile; y crea que le seguirán hasta el estrecho de Magallanes, y que allá le han de cortar la cabeza, y si huye á lo de Diego de Rojas (1),

(1) El capitan Diego de Rojas, á quien sin duda se refiere Gonzalo, debe de ser el que concurrió con su hermano Francisco Pi-

que tambien dicen que V. S. piensa irse allá, seguirle hán hasta el rio de la Plata, y allí se la cortarán, que en ninguna parte le han de dejar. Pareció que con estas palabras quedó como espantado sin responder, é dijo Cepeda: Dios que le ha guardado de otros peligros le guardará destos. Yo como sabia que se preciaba de gran historiador díjele: á muchos favoreció Dios mucho tiempo que despues los dejó caer; acuérdese á v. m. de Ciro y su muerte, de Xerxes y su desbarato, de Dario y su fin, de los favores y disfavores del pueblo de Dios escogido, de Pompeyo, de Anibal, é veniendo á nuestra España del rey don Rodrigo, del rey don Pedro, de don Alvaro de Luna, del rey don Enrique que en sus dias vía su hermano alzado por rey, y viniendo á nuestros tiempos, qué glorioso Delfin fué Francisco, rey de Francia, y qué favorable se le mostró la fortuna en el principio de su reinado, cuando tomaba á Milan y asombró el mundo, y despues le vimos preso en Madrid, y ansí podia acaescer á V. S. si no se mide con la razon. A esto, ya harto de oir Gonzalo Pizarro, y determinado de perder la hacienda, el cuerpo, la honra y plega á Dios no sea el ánima, dijo: no cureis de mas, yo tengo de morir gobernador. Yo le dije: y V. S. ¿dame esa por respuesta, que todo lo dicho ni lo que puedo decir ha de bastar á mover á V. S. desa opinion? Dijo: digo que esto doy por respuesta y que no es menester hablar mas dello. Yo le

zarro á la sujecion de los Yungas, y despues de haber mediado pacíficamente en las diferencias con Almagro, se quedó en las provincias de Collao, siendo por último nombrado gobernador de las Charcas, cargo que habia resignado en Pedro de Ansurez en 1539, pues el otro capitan del mismo nombre que se halló en la conquista del Perú, además de haber sido partidario de los Almagros, habia muerto de resultas de una herida en 1543 en la entrada del rio de la Plata.

dije: yo la recibo por tal y con ella y con lo que V. S. fuere servido escrebirme partiré en despachándome, y beso las manos de V. S. por me responder tan presto y tan claro; mas un consejo quiero dar á V. S., y si no lo quiere tomar como de servidor, tómele como de enemigo el primero, y es que si V. S. quiere ser gobernador, y podria ir por buen camino derecho y no quiere ir sino por malo y tal que nunca llegue al cabo, el rey no es hombre que por mal ni con extorsiones ha de hacer lo que le piden, sírvale V. S. y conténtele, que quizá alcanzará lo que quiere y aun mas. Dijo: ¿qué tengo de hacer? Envíele V. S. sus quintos, y aun sírvale con parte de lo suyo, y en tal caso, viendo el emperador que V. S. le sirve y le suplica y no le fuerza con decir, ó me darás lo que pido ó no llevarás lo que es tuyo, él hará merced; mas por el camino que va escusado es pensar de conseguirlo. Qué quiere él, dijo, eso no haré yo, porque si me ha de hacer guerra, no quiero darle dinero con que me la haga, y quiero yo con lo suyo hacérsela. Yo le dije: ni al rey ha de hacer falta dinero para esta guerra, porque le sobra dinero, y sus súbditos por codicia de robar á V. S. é á los de acá vernán sin paga, y cuando sea menester dineros, España se los dará, cuanto mas que V. S. ha dejado ir pasajeros y mercaderes agora que llevan dos millones, tomará el rey dello lo que quisiere, de manera que por ninguna via le pueden faltar dineros.

Y sepa V. S. que cada vez que yo podia trabajaba de dar á entender á Gonzalo Pizarro y aun á otros en el camino y en Lima, que á S. M. le sobraban dineros y estaba muy sin necesidad, y que lo del Perú lo tenia en poco, y le hacia poco al caso, porque en todas partes se publicaba que el emperador estaba en tan gran necesidad que no

podia pasar sin el Perú, y que por se aprovechar del oro dél habia de dar lo que le pedia y aun mas. Y la necesidad del rey principalmente la dejó sembrada el visorey, y la siembra cada dia Requelme (1), tesorero de S. M. en Lima, de los cuales creo que el visorey por dañar á Vaca de Castro y por le reprender de gastador lo hacia, y de Requelme entiendo que malicia grande se lo hace decir.

El lúnes despues de comer ni mártes no hablé á Gonzalo Pizarro para que me despachase, porque me parecia que era demasiada diligencia, la cual si sale de su término es importunidad con que los hombres se hacen odiosos, de lo cual yo no tenia necesidad; y mártes tarde vino á verme Martin de Almendras (2) quo es de mi tierra, y muy

(1) Alonso Riquelme marchó con Francisco Pizarro al Perú en 1529, en clase de tesorero y con derecho á suceder en el gobierno á este y Almagro caso de que muriesen. Aun cuando tuvo algunas diferencias con la familia del primero se manifestó siempre muy partidario suyo, y solo favoreció á Almagro en el asesinato de Antonio Picado, secretario del marqués, que hallándose oculto en su casa, aunque lo negó en alta voz, indicó por señas donde se hallaba escondido. Equívoco en su conducta con Vaca de Castro y el virey Blasco Nuñez se manifestó muy parcial de Pizarro, si bien no dejó de obedecer las órdenes del rey.

(2) Martin Almendras siguió el partido de Gonzalo Pizarro como toda su familia; hallóse como alférez general de Carvajal en la persecucion de Diego Centeno, y prendió en union con su hermano á Lope de Mendoza, Alonso Camargo y otros soldados procedentes de la espedicion á la entrada del rio de la Plata. Despues fué nombrado capitan del ejército que se reunia contra las tropas del presidente Gasca, y habiendo marchado con Juan de Acosta nuevamente contra Diego Centeno, le abandonó en el camino huyendo á los Reyes donde levantó la bandera real. No figuró ménos en las alteraciones de don Sebastian de Castilla en que estuvo preso; pero desde aquella época no volvió á sonar nunca su nombre entre los de los rebeldes.

honrado mozo, ó á quien soy en cargo, porque me avisó de cosas que me valieron mucho, lo cual hacia mas como amigo particular que como servidor del rey, y me dijo que me avisaba que se reian de mí porque pedia que me despachasen, que viese lo que cumplia. Parecióme tan mal aquella risa, que temí fuese muerte para mí, porque mi vida no estaba en mas que en salir de allí presto, ó en detenerme, porque comenzada la guerra por cualquiera via que fuera, sin ser oido habia de ser ahorcado; y visto esto acordé de buscar favores, y con negociaciones licitas ó ilícitas librarme de aquella gente non sancta, y fuime al licenciado Cepeda, y como yo entendia que por virtud ninguna cosa habian de hacer, acordé engañarlo si pudiese, y díjele: yo quisiera salir desta tierra sin parecer que queria ganar gracias con el señor gobernador, porque no pensase que la necesidad me hacia decir por ventura lo que no era; mas háceme gran cargo de conciencia dejar de hacer el fruto, que por ventura haré, si con brevedad me vuelvo, y tambien como ya tengo entendido que el licenciado no ha de pasar acá, querria volverme con él á España, por no perder de todo punto el trabajo de mi camino, y pues perdiendo yo, y el señor gobernador no ganando en detenerme, cosa justa es que Vm. por quien es me ayude, si le pareciere, á que yo en breve me vuelva, y sirva si pudiere al señor gobernador en el negocio que desea, y para que Vm. tenga entendido que yo le serviré en ello, sepa Vm. que cuando yo partí de España tuve entendido, y ansí se dijo allá públicamente, que el señor Gonzalo Pizarro venia por gobernador y el licenciado Gasca por presidente de la audiencia, y crello porque me parecia que no implicaba contradicion lo uno á lo otro, y porque todos decian que era ansí, y la esperanza principal que yo traia

de ser aprovechado era en el señor gobernador, por el deudo que con sus deudos tengo, y amistad con los de su opinion en Estremadura, y por el favor que á sus hermanos siempre hizo el cardenal mi señor y primo, y porque el señor Alvaro de Hinojosa, cuñado del señor gobernador se lo escribia, dándole cuenta de lo que yo aquí digo y otras cosas, y lo del licenciado Gasca traia yo por tan accesorio que certifico á Vm. que en mi vida le hablé ni ví en España, verdad sea que holgué de venir en su compañía, porque todavía me parecia que por venir con él no contradiria á las mercedes que el señor gobernador me quisiese hacer, y deste arte me pareció que yo traia mi negocio bien entablado, y de la voluntad que yo traia al servicio del señor gobernador era buen testigo Rodrigo Perez, que posamos juntos en Sevilla, é Francisco Maldonado, que sabe que yo traia la mas gentil coracina, y la mejor cota, y mejor espada que nunca en Indias entró para el señor gobernador, lo cual no osé pasar de Panamá acá por la prohibicion, y crea Vm. que esta voluntad que tengo á su servicio, que no la he perdido, y que yo podria con mi informacion aprovechar mas al negocio á que van Lorenzo de Aldana é Gomez de Solis que todos los que allá van, porque el obispo de Lima y el regente (1), segun lo que yo he entendido, no hablarán cosa en favor del señor gobernador. El obispo de Bogotá sábese que va pagado y no le han de creer y mucho ménos á Lorenzo de Aldana y Gomez de Solis, porque son parte, yo por ser mensajero tengo de ser al que se ha de dar crédito: llevo entendido la dificultad de esta mar y la tierra, y la gente que el señor gobernador puede juntar,

(1) Con este nombre de regente se conocia en el Perú á fray Tomás de San Martin, de quien ya nos hemos ocupado.

y la voluntad que le tenian los vecinos de la tierra, y el daño que vernia á la tierra si se hacia guerra, y los salteadores que en ella quedarian despues de acabada, y que de todo esto yo daria larga relacion al licenciado, y que él ó por carta ó por mi persona enviándome á España la habia de dar al emperador, y que podia aprovechar mucho, y que creyese de mí que lo haria por la voluntad que tenia de servir al señor gobernador, y porque sirvia á Dios en desviar tantos males como de la guerra sucederian, y servia á mi rey con decirle la verdad de lo que sintia, y hacia lo que era obligado; y juntamente con esto alegaba mi provecho, que claro está que si mi informacion aprovechase, habia de ser bien galardonado, é que para quel señor gobernador estuviese cierto de que yo haria lo que decia, que yo dejaba en Panamá un hijo de veinte años, que conocia Francisco Maldonado, que le enviaria en rehenes al señor gobernador, ó le entregaria á Pedro de Hinojosa, para que si yo no hiciese lo que decia que lo cortasen la cabeza. Cepeda se calentó á estas palabras y me dijo: que él habia de ir otro dia muy de mañana á hablar al gobernador, que yo fuese despues quél saliese, y que creia que se haria lo que yo queria y que él me prometia quél ayudaria á ello. Fuí de allí á casa del licenciado Carvajal y dije lo mismo, y díle á entender el deudo que con sus cuñados yo tenia, y él me dijo quel señor obispo de Lima se lo habia escrito y encargádole mil cosas, y que creyese quél haria por mí todo lo que él pudiese. Y V. S. crea que él lo hizo, y segun lo que entónces entendí, yo no saliera de la tierra sino fuera por él, y es hombre de pocas palabras y verdadero, y ansí me lo dió á entender. Y al tiempo de la partida me dijo quél, habia quedado por mi fiador, que por tanto que yo le sacase de la fianza; y despues en

Tumbez me certificó Baltasar de Loaisa, cuando allí vino á besar las manos á V. S., que sin duda me matáran en Lima si por Carvajal no fuera. El miércoles Gonzalo Pizarro me envió á mandar que fuese con él á comer, y cuando yo entraba salia Cepeda de le hablar, y despues de comer yo hablé á Gonzalo Pizarro todo lo que aquí digo, y aun mas, y él me dijo, quél tenia creido que yo haria lo que decia, y que si lo hacia quél me haria mucho bien, é que mirase quél podia dar mas que tenian los duques en Castilla, é que hablarian en el negocio, é que todo lo que se pudiese hacer se haria por mí; y cuando le dije que yo traia entendido de España él venia por gobernador, dijóme: no me maravillo, que ansí me lo escribieron á mí, y tengo creido que una de las cosas que le hicieron engañarse conmigo é creerme, fué acertar yo á decirle lo que á él le habian escrito.

El juéves volví á comer con Gonzalo Pizarro, porque ansí me lo envió á mandar; y despues de comer volvíle á suplicar que me despachase. El me dijo: ¿en qué habeis de ir? quel navío que está aquí á punto no ha de partir hasta que venga mensajero de Lorenzo de Aldana. Yo le dije: mande V. S. á Carrion que vuelva conmigo, que el caballo que me trujo me volverá, ó compraré otro si aquel me cansare; y él me dijo: ¿y los rios, que van agora muy grandes, cómo los pasaréis? Yo le dije: como los pasé cuando vine, que harto grandes iban. El me dijo: pues que así lo quereis, mañana viérnes y el sábado vos y Nuncibay pasareis la carrera, é pasarla hé yo é todos los vecinos desta tierra, que aquí están, porque quiero que los veais, y el domingo jugarémos cañas, y el lúnes os ireis. Yo le dije que le besaba las manos por la merced que me hacia, é que se hiciese como fuese servido; y el viérnes convidó

á muchos de los mas honrados ó viejos, y diéronnos tan bien de comer como se pudiera dar en el mejor lugar de España, é á la tarde cabalgamos con mucha gente de á caballo, é otro tanto se hizo el sábado y pasamos ambos dias la carrera, y en estos dos dias yo le torné á hablar porque habia lástima dél de verlo tan engañado, y dél á mí le di á entender como era dificultoso conseguir lo que queria por la via que lo queria, y si obedecia, que lo que pedia é mas se haria, y que mirase que la gobernacion era un trabajo sin provecho lleno de importunidades, y que los mas dellos que recibian lo desagradecian, é los que no eran aprovechados eran siempre enemigos mortales, é que era un gran desasosiego tener hombre su rey indignado y descontento, y otras muchas cosas; y él me dijo: es verdad que no puedo sosegar ni domir de noche, ni es para mi condicion gobernacion, ni la querria, que no querria sino holgarme y andarme á caza; mas no nos fiarémos de nadie, y yo no la daré ó dejaré sino á mi hermano Hernando Pizarro. Y entónces por me hacer mas familiar con él é que mejor me creyese, lé hablé en cierto casamiento, el cual no le pareció mal, é me dijo: que pues que yo habia de ir luego en España, que diese parte dél á su hermano Hernando Pizarro, el cual tenia su poder é por cuya voluntad se habia de casar, é que á él bien le parecia, y que no queria dote alguna, é á mi juicio él está tan remetido en todo á Hernando Pizarro, cuanto lo puede estar un hijo muy obediente á su padre. Y sepa V. S. que en las cosas se usa allá tanto secreto, que luego otro dia me dijo Valdesillo, un loco, mira Paniagua, que aquella moza que has de traer que tenga buenas piernas. Pensando en lo que tanto me iba me pareció que habia hecho gran yerro en proferir rehenes, porque si Panamá estaba como yo la de-

jé, que Pedro de Hinojosa me podria prender, si me partia para España sin darle mi hijo, como á hombre que no cumplia y de quien ya no se fiaban, y acordé que pues de mí tenian ya buen concepto sacar mi prenda, y dije á los licenciados á cada uno por sí, que me parecia que era gran inconveniente para poder aprovechar la tierra y servir al señor gobernador, dejar mi hijo en su servicio ó en poder de Pedro de Hinojosa, porque no podria ser secreto, y que me tendrian en España por mas sospechoso que á ninguno de los que enviaban; que viesen lo que les parecia, que yo por lo que les cumplia lo decia, que por mí no me daba un maravedí. A ellos les pareció bien y me dijeron que lo dijese al gobernador y que ellos le hablarian primero; y ansí se hizo, y Gonzalo Pizarro lo aprobó, y me dijo: que demás de ser bien lo que yo decia, que me hacia saber que jamás habia querido prenda de nadie, ni habia forzado á nadie, é que cuando salió de Lima tras el virey dijo públicamente que él que quisiese seguirle le siguiese y el que no que se quedase, é que no fueron con él sino los que quisieron. Yo loéle mucho todo lo que me dijo, y él me dijo: que á mi posada me llevarian mill pesos, y que perdonase que los muchos gastos que habia tenido y tenia no le dejaban hacer conmigo lo que él quisiera. Yo le dije: que le besaba las manos y que le suplicaba no me los diese, porque yo no le habia servido sino con la voluntad, ni sabia si le podria servir, é que aquello con lo demás que me haria merced se quedase hasta ver mi servicio, y que cuando le viese, entónces vernía todo junto; y que darlo ántes era perderlo, y que yo como servidor le aconsejaba y suplicaba no me los diese. Y él me dijo: que por lo que le decia quisiera poder darme mucho mas, é que no me lo daba por lo que habia de hacer, que libre queria que fuese, que aquella otra

paga habia de ser, sino para que metiese dos hijas monjas, ó ayuda para casar una, é que á ellas lo daba, é que lo tomase é no me escusase. Yo le dije que le besaba las manos por la merced que me hacia, é que pues su señoría era servido y me mandaba que los tomase, que yo los tomaba, é que Dios me diese tiempo que lo pudiese servir como deseaba. Y luego aquel sábado Villacorta un su mayordomo fué á mi posada y me dijo que el gobernador, su señor, le habia mandado que me enviase mill pesos, que viese cuando y adonde mandaba se llevasen. Yo le dije que á mi posada y en anocheciendo, y no ántes, porque no queria se supiese que yo iba pagado como el de Bogotá, y que al señor gobernador y á él besaba las manos por tan gran merced; y en anocheciendo me los trajo en tres adobes de plata un criado de Villacorta é dos indios, y los tomé á escuras, dándoles á entender que los tomaba con gran recato, y ansí Dios me dé gracia con que le sirva como yo sabia que Valdesillo lo habia dicho públicamente, y aun decia que eran mill y quinientos pesos, porque sepa V. S. que todo lo de allí es batahola, y no hay cosa secreta por importante que sea.

El domingo me importunó mucho Gonzalo Pizarro que jugase á las cañas en sus caballos y con su adarga y cañas, y yo me escusé, diciéndole que iba poco en que yo jugase y se aventuraba mucho si algo me acaeciese en el juego, é que no convenia á su servicio que yo jugase; que yo esperaba en Dios en volver, aunque con mas canas, y jugar; y ansí yo no jugué, y jugaron treinta y dos de á caballo, en cada puesto diez y seis, y salian de cuatro en cuatro, y jugaron tan bien cuanto yo he visto jugar en mi vida, y despues del juego Gonzalo Pizarro me dijo, que yo estaba ya despachado, que Cepeda me enviaria los despachos, y

sospechando yo que no queria responder á la carta de S. M. le dije que tuviese memoria de responder á ella, y él me respondió que Cepeda me daria los despachos que habia de llevar, y que con lo que me diese me fuese, y ansí salió como yo sospeché, que no se me dió respuesta de la carta de S. M., sino sola la de V. S.; y por ser el lúnes dia de ayuntamiento no me los envió hasta despues de comer, puesto que ántes del ayuntamiento y despues dél le hablé, porque cada hora se me hacia un año. Salí de Lima lúnes á las tres despues de mediodía, treinta y uno de enero de mill y quinientos y cuarenta y siete años, y pasé el rio de Lima é otro de Diego de la presa, é vine á dormir á una fuente tres leguas de Lima.

Podríame V. S. preguntar ¿qué era la causa que Gonzalo Pizarro y sus consejeros creian palabras tan generales como yo les dije?, porque ansí Dios me vuelva con prosperidad y en servicio de V. S. á mi casa como nunca le prometí cosa que no fuese diciendo, que no haciendo cosa que no debiese é diciendo verdad, que yo le serviria en todo lo que pudiese, é que aquello era lo que les convenia, porque si yo mintia, habia muchos que sabian y dirian verdad, é que tomado en una mentira no me creerian cosa que dijese; y es que V. S. entienda que aquella gente que se tiene por baquiana, y es principalmente los que se hallaron en la batalla del virey, están tan arrogantes por sus cosas que no piensan que hay otros que ellos en el mundo, y tienen por tan necios á todos los que á la tierra nuevamente venimos, que no solamente están descuidados de pensar que los podamos engañar, mas les parece que no tenemos ojos, ni orejas, ni entendimiento sino lo que ellos nos quisieren dar como por amor de Dios, é que si Gonzalo Pizarro me habia dicho que tenia cuatro mill hombres, é que

hacia mejor artillería que en Flándes, é tan buenos arcabuces como en Bresa, y cosoletes como en Milan, y picas como en Vizcaya, que todo lo creia yo como en Dios, y que si me dificultaban el camino de los llanos, que nó podia yo saber que hobiese otro, y estaba tan engañado Gonzalo Pizarro de las voluntades de los de la tierra, que creia que ni Juan Rubio, ni Carrion, ni Diego de Mora me habrian dicho sino lo que él, y como todo su fuerte era pensar que con poner dificultades á S. M. le habia de hacer revenir, tenian entendido que yo creia lo que él me decia, que era lo dicho, é que yo lo habia de decir á V. S., é V. S. á S. M. por carta ó por mi persona.

Habia otra causa para me creer, que ellos estaban muy apretados como hombres que se ahogan, que á do quiera que llegan se asen sin saber soltar lo que toman, y ansí ellos ahogábanse y asían de mí porque no hallaban otro asidero. Yo sé que venido yo hablaban en Lima, que sin duda por ser yo de Extremadura no podia dejar de les aprovechar mucho, como si yo fuera parte para ello, é como si nuestro rey fuera de los que con tales dificultades se espantan, lo cual á mi juicio es contrario á la grandeza de su ánimo, que creo que poniéndoselas en la conquista del Perú, fuera ponerle espuelas para le conquistar.

Lo que tengo que decir mas de Lima es que Gonzalo Pizarro me rogó que en caso que el rey enviase gente, yo no viniese con ella, Yo le dije que cansado iba desta tierra para toda mi vida, especialmente si hubiese de haber guerra en ella, que á mi casa me pensaba ir. Y él me dijo que ansí lo hiciese. Martin de Robles me dijo dos veces que me quedase con Gonzalo Pizarro; á la primera respondí burlando ¿que para qué querian un viejo que no les podia servir con la lanza en la mano? El me dijo: que aunque no pelease

querian mucho mi persona tenerla consigo. Yo disimulé con no sé que otras palabras, é volvió á la tarde é díjome lo mismo. Yo le dije que no lo podia hacer porque siendo mensajero daria mala cuenta si no volvia con la respuesta, é que al servicio del señor gobernador y bien de la tierra no convenia que yo me quedase, porque mas les podria servir en una hora en España que toda mi vida en el Perú; él aprobó lo que yo decia.

En Lima era tanto el miedo que los hombres tenian que ninguno habia que solo me osase hablar, ni oí á hombre lego palabra por do yo pudiese certificar que deseaba servir al rey. Ribera el viejo (1), que era mi huesped, preguntándome qué respondia Gonzalo Pizarro, ó porque dejaba de obedecer; é diciéndole yo que decia que no se fiaban de nadie, me dijo: no se fia él porque quiere ser gobernador; entendí desto que le parecia mal dejar de obedecer. Martin de Robles me convidó un dia y me mostró la provision por donde habia sido en prender al virey; y puesto que ni ella me pareció buena ni bastante, teníala tan guardada que me pareció que tenia memoria aquel hombre que habia rey, y que le habia de haber en la tierra algun dia, y que deseaba poderle satisfacer; é si yo supiera entónces lo que

(1) Nicolás Ribera, el viejo, fué por tesorero con Pizarro, al descobrimiento del Perú, hallándose en los sucesos principales de la conquista, y procurando conservar la buena armonia con Almagro, lo que no consiguió en diferentes entrevistas. Alcalde de Lima á la llegada del virey, aun cuando no se negó á recibirle, conspiró contra él con los oidores, entrando en su palacio acompañado del capitan Martin de Robles con ánimo de matarle, aunque se contentaron con llevarle preso. A pesar de esto nunca fué amigo de Gonzalo Pizarro á quien abandonó á la salida de los Reyes, marchando á Trujillo con otros muchos compañeros armados.

supe despues en el puerto de Paita de Villagomez; que como á servidor del rey con él Martin de Robles, habláralo yo en Lima. El obispo de Quito y Baltasar de Loaisa (1), clérigo, me avisaron de todo lo que entendian, é me dijeron que era necesario que V. S. pasase en el Perú mill hombres, y con esto concordó Diego do Mora (2) é Juan Rubio (3) con quien lo comuniqué. El Baltasar de Loaisa era el mas apasionado hombre por el rey de cuantos yo ví en el Perú.

En Trujillo demás de Diego de Mora se declararon con-

(1) El clérigo Baltasar de Loaisa se manifestó siempre como uno de los mas decididos partidarios de la causa real, trabajando por atraer á ella á cuantos podia, por cuya razon fué enviado por Gasca á Quito cuando se presentó á él despues do haber salido de los Reyes, donde desempeñó con bastante acierto su comision. Cuando la rebelion de Hernandez Giron fué de parecer quo no se nombrase al obispo general de las fuerzas que debian operar contra los rebeldes, opinion que no desagradó á la audiencia, la cual le desterró sin embargo por faltar á su obediencia, y envió despuos á Castilla con otros compañeros en 1554.

(2) Diego de Mora, teniente de la ciudad de Trujillo, aunque sirvió sucesivamente á Almagro el mozo, Vaca de Castro y Gonzalo Pizarro, fué uno de los primeros que se pasaron á Gasca apénas supo su llegada, incorporándose á la armada de Aldana y tomando la voz del rey en Trujillo. Hallóse en la batalla de Xaquixaguana y desempeñó despues algunas comisiones hasta la marcha del presidente, siendo por último nombrado gobernador de los Reyes cuando las revueltas de Giron.

(3) Juan Rubio, vecino de San Miguel, se habia manifestado siempre decidido partidario de Gonzalo Pizarro, de manera que al entrar en esta ciudud el virey Blasco Nuñez mandó saquear su casa declarándolo traidor; pero sus servicios á Paniagua y la conducta que observó despues Villalobos le afiliaron decididamente á la causa real.

migo Lorenzo de Ulloa y su hermano, y Pero Ortiz; y Rodrigo de Paz, aunque me habló tan claro, escusóse de haberse hallado en la batalla de Quito, donde yo entendí que deseaba no se hallar en otra en deservicio del rey. En esta ciudad estaban dos frailes mercenarios, fray Pedro é fray Gonzalo, que merecian ser quemados. En Sanct Miguel demás de Juan Rubio, é Martin Prieto é Palomino, que se declararon conmigo, supe cierto que Lucena era servidor del rey: derechamente en Farfan me dijo en un tambo que los hombres no osaban hablar: en Manta supe de allí de un amigo del capitan Gomez de Alvarado que si el virey se detuviera en Quito en dar la batalla, que se le pasára Gomez de Alvarado con su capitanía; y tambien me certificaron en el camino que Porcel era servidor del rey, é que con su gente le serviria cuando su bandera estuviese en la tierra. Yo tuve cuidado de dar cuenta de los poderes que de V. S. traia, y de su buena intincion á personas que iban á Mercadillo é á Porcel, é á Quito é á otras partes, é acuérdome las personas á quien lo dije, que fueron Delgadillo (1), Juan Ruiz, Alonso Sanchez, Saucelle, Marmolejo é otros que no me acuerdo, y el Marmolejo pagó como su dureza merecía.

Yo partí de Sanct Miguel para Paita á 24 de hebrero, tardé en el camino tres dias, llovió lo que nunca en aquella tierra se vió; las velas de mi navío estaban en la Chira,

(1) Juan Delgadillo, corregidor de Piura, se manifestó siempre decidido defensor de la causa real, siendo herido en la batalla de Añaquito al lado del virey Blasco Nuñez, y siguiendo despues á Gasca desde su llegada. Igual fué su conducta en la rebelion de Hernandez Giron, durante la cual contuvo mientras pudo el pronunciamiento de Piura y desde que le fué imposible contenerle atacó á los rebelados ocasionándoles no pocas pérdidas.

y con palabras ya vienen, ya no pueden venir con el rio, me detuvieron doce dias; y era que esperaban despacho de Villalobos, que aunque yo los traia de Gonzalo Pizarro, sin voluntad de Villalobos no osaban bullirse; en fin dellos vino un criado de Villalobos con cartas de Pizarro, é diciéndome que era mercader, metiéronle en mi navío, y avisóme dello Carrion, é alée luego vela, é navegué á 10 de marzo, é segun lo que despues he sabido, luego ese dia llegó Tostado, enviado por Villalobos á detenerme; y de ahí á dos dias llegó Villalobos, pensando que yo estaba detenido, creo que no era á hacerme banquetes. Dicenme que fué avisado que yo iba predicando bullas, é dejaba la tierra dañada; no escribo aquí el nombre de quien lo escribió, porque presume agora de gran servidor del rey.

A quince de marzo sobre Pasao topé el armada que V. S. enviaba á Lima, y en viéndola entendí lo que era, porque en la pavesada ví que no era de mercaderes, y de Pizarro no podia ser, porque ni él la habia mandado venir ni era ido el bastimento que en Trujillo tenia para ella, y por no me alargar yo pasé al galeon do venia Lorenzo de Aldana, y él y Mexía y Palomino, capitanes y el regente me certificaron que V. S. habia de partir á 20 de marzo de Panamá, y que era imposible alcanzar á V. S. allí, y que perdería la jornada si pasaba adelante, y que aquella armada era la que habia de servir mas á S. M. Yo como traia entendido que el primero que llegase se lo habia...... ....(1)........ temiendo ser privado de tanta gloria me volví con ellos, y con otro navío de mercaderes que iba á Panamá escribí muy breve á V. S. pensando que era impo-

(1) Así el ms.

sible topára á V. S. mi carta, y todavia por sí ó por nó pensaba inviar el traslado de la carta de Gonzalo Pizarro, sino que los del navío me burlaron, diciéndome que por la mañana pasarian por la carta é fuéronse aquella noche. Caminé en la conserva cinco dias, é ante de la isla de Sancta Clara, pasada la punta de Sant Lorenzo, el navío en que iba Palomino quedóse trasero, y la fragata de Juan de Illanes volvió á decirle que no surgiese aquella noche, y pasó cabe mi navío, é díjome á lo que iba; yo mandé que se tuviesen á la mar, y á las nueve de la noche ibamos hablando el capitan Mexia y yo, los navíos juntos y el galeon cerca, y la nao del capitan Palomino mas de una legua atrás, é á las doce de la noche hizo calma, que duró hasta bien dos dias, é cuando amaneció no vimos el armada, y pensando que iban adelante caminé á media mar por descubrir mar y tierra, y ansí fuí hasta me poner en paraje que tenia doblada la punta de Sancta Elena, y allí nos pareció esperar todo un dia, porque si quedaban atrás los navíos parecia que aquel dia llegarian á vista, y si iban adelante yo no podia siguirlos, porque llevaba falta de agua, y por la instruccion de V. S. no podiamos tomarla en el Perú; en conclusion, que pasado el dia sin verlos, determinamos arribar todavía, con esperanza de poderlos topar, creyendo que quedaban atrás, como en la verdad quedaban, sino que de noche los perdí, porque ellos por no ser sentidos no llevaban farol; y puesto que en mi navío le hacia poner cinco ó seis veces cada noche, ellos iban ya de mí descuidados, porque segun despues he sabido, el armada surgió aquella noche, é como no me vieron á la mañana, contra toda razon pensaron que yo quedaba atrás, y esperáronme dos dias, é volvió Juan de Illanes en su

fragata hasta cerca de Manta á me buscar, y volvió diciendo que habia visto un navío echado al través, que era mayor que balsa, é que sin duda era el mio: él se pudo engañar en esto, porque como no podian por la instruccion allegar á tierra, de léjos juzgaron mal estas cosas, é ansí pensaron que era muerto, é que me habia muerto el soldado que Villalobos en mi navío metió, é que los marineros se habian concertado con él por me robar, é como á muerto me rezaron en el armada muchas oraciones, y aun en el Perú otros á cuya noticia llegó; y esto debió aprovechar para lo que en los Caraques me sucedió, porque entrando allí por agua, á la sailda tocó el navio en unas peñas, trayendo muy buen terual, é plugo á Nuestro Señor que en tocando cesó el aire y hubo calma tanto tiempo que bastó para que los marineros echasen el batel al agua, é ayudados con el cable sacaron el navio por do habia entrado, y metido en el canal por do los navios entran é salen, allí volvió el terral con mas fuerza que ántes. De allí fuí á la bahía de Sanct Mateos, y estuve allí surto quince dias, esperando á V. S., é pareciéndome que segun el tiempo en que V. S. se habia de embarcar que tardaba, é que seria posible con algun buen temporal haber subido arriba, aunque era dificultoso ya en tal tiempo é tantas naos haber pasado sin tocar allí, todavía por me asegurar volví hasta los Caraques y allí eché en tierra á Juarez y Murcia, hombres de quien me podia fiar para que en la Conchipa, dando á entender que eran mercaderes, comprasen refresco del cacique, que era ladino, del cual se informasen si el armada de Gonzalo Pizarro habia venido, porque ellos habia muchos dias que habian partido, é que se decia que Gonzalo Pizarro enviaba por la armada, y de la respues-

ta que el cacique diese podriamos estar avisados de lo que deseábamos, como lo fuimos, porque el cacique estaba tan escandalizado, que con mucha dificultad les vendió unas gallinas, é les dió cuenta de como habian pasado seis navíos, y que no habian tocado en tierra. Y sepa V. S. que los seis navíos eran los cuatro que V. S. envió y el mio, y el de los mercaderes con quien yo escrebí, y sin duda Dios nos juntó allí para que la nueva fuese á Gonzalo Pizarro de seis navíos, lo cual aprovechó mucho, porque Gonzalo Pizarro como no tenia artillería y creyó que eran seis los navíos, siete que él tenia echólos á fondo desesperado de poder pelear con seis navíos artillados, é si él supiera que eran cuatro, armando él siete de mucha buena gente é gran arcabucería, él fuera muy necio si no pusiera sus fuerzas en la mar, é pelear con ellos, é fuera el fin el que Dios fuera servido. Mas yo no quisiera que la cosa llegará á aquel exámen, é Dios lo proveyó como quien es. Volviendo al cacique digo que dijo, que por no tocar los navíos estaba la tierra escandalizada, é que decia que habia de venir presto un gran capitan con veinte navíos. Entendido por esto quo V. S. no habia pasado, acordé de volver y costear la costa hasta la Buena Ventura, y si de V. S. hallase rastro que hubiese pasado, entrar por allí, y sino arribar á Panamá, creyendo que dolencia ó otra desventura habia detenido á V. S.; y ansí volví hasta que fué Dios servido que en la isla del Gallo topé á V. S., con cuya vista se acabaron mis trabajos; y bendito sea Dios, que he salido verdadero en todo lo que dije á V. S. luego aquella noche en llegando, porque aun V. S. no pasa de Tumbez y Gonzalo Pizarro no posée sino lo que pisa. Y hago pleito homenaje como hijodalgo, segun fuero de España, una é

dos é tres veces, é juro á Dios y á esta cruz ✝ que todo lo que aquí escribo es verdad. Escrebí esto en la ciudad de Sant Miguel á donde me envió desde Tumbez á cosas cumplideras á servicio del rey y emperador nuestro Señor. 1°. de agosto de 1547. Pero Hernandez Paniagua de Loaisa.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al visorey de la Nueva España. De Tumbez 4 de agosto 1547.

Levantamiento del país en favor de la causa real.—Noticias del Cuzco y de Lima.—Salida de Gonzalo Pizarro.—Desercion de sus tropas de esta última ciudad.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Despues que de Taboga nos hicimos á la vela donde di relacion á V. S. de todo lo de hasta allí, y envié las cartas por la via del audiencia de los Confines, hubo tan recios tiempos y fueron tantas las corrientes, que algunos de nosotros descaimos hasta sobre el rio de Sanct Juan, y los mas reconocieron la Gorgona por bajo, y los que mejor navegaron la reconocieron todos por encima, pasando harto cerca della, y solo una hubo, en que iba el adelantado Andagoya, que no la reconoció.

Plugo á Dios que contra los vientos y corrientes y continuos aguaceros pudimos tornar á tomar la Gorgona doce velas, y de allí determinamos que sin aguardar unos á otros procurásemos de subir, y salidos poco de la Gorgona hallamos todas las otras, excepto tres que se hallaron

en el paraje de la isla del Gallo. Porfióse mucho con la navegacion, y al fin con la ayuda de Nuestro Señor llegamos á Manta en una galeota, que nos metimos los señores obispo de los Reyes y general y yo, y el mariscal Alonso de Alvarado en su nao, á 30 de mayo, adonde estuvimos aguardando hasta 23 de junio que llegasen las otras naos, y así nos juntamos allí, aunque con mucha pérdida de áncoras, amarras, gavias y árboles, y con haber muerto alguna gente, aunque poca, pero mucha enferma.

Y en los dias que allí estuvimos nos vinieron mensajeros de Puerto Viejo, Guayaquil, Sanct Miguel, Trujillo, Guanuco, Chachapoyas, Chuquimayo, Paltas y de Quito, como todo estaba debajo de la voz de S. M., porque animados los que desean su real servicio con la llegada á la costa del armada que se envió adelante con Lorenzo de Aldana y los capitanes Hernan Mexía y Juan Alonso Palomino, y vistas las mercedes que S. M. hacia á todos los de esta tierra por los despachos que Lorenzo de Aldana desde el puerto de Trujillo les envió, é que para ello se le habian dado en Panamá, habian reducido al servicio de S. M. toda la tierra, que habia desde Lima acá bajo; pero que habia gran necesidad que se supiese que nosotros con esta otra armada éramos llegados á la costa, y pasásemos arriba con toda brevedad para animar y dar calor á los servidores de S. M., y impedir á Gonzalo Pizarro no bajase sobre ellos y ejecutase su acostumbrada crueldad, la cual si á tales términos viniese, se tenia por cierto seria la mas brava y sin piedad que hasta agora habrá habido, y que por miedo dél y para poderse mejor contra él conservar la gente de Trujillo debajo de la capitanía de Diego de Mora, y la de Guanuco debajo de la de Juan de Saavedra, y la de las Chachapoyas debajo de la de Gomez de Alvarado, y

la del Chuquimayo debajo de la de Juan Porcel, se habian juntado, dejando sus pueblos con las mujeres y gente inútil para la guerra, y se habian puesto todos en Cochabamba, lugar fuerte en la sierra, y la de los Paltas debajo del capitan Alonso de Mercadillo, y se habian salido del pueblo de la Carca y venido hasta Tumbez, para poderse ántes juntar y favorecer con nosotros; y la de Quito tenia por capitan á Rodrigo de Salazar (1), que era el que habia muerto á Pedro de Puelles y alzado bandera por S. M., y que todos estaban con gran congoja de no saber de nosotros, y temer que no partiríamos de Tierra Firme hasta agosto ó setiembre, y que entretanto podria ejecutar en ellos Gonzalo Pizarro su rencor.

Y por alegrarlos y animarlos escrebimos á todos los pueblos y personas calificadas dellos, haciéndoles saber de nuestra llegada á Manta, y como á toda diligencia nos partiríamos á Tumbez; y cumpliéndolo partimos á los dichos 23 de junio, dejando á curar allí á los enfermos y recado para ello, y llegamos aquí á Tumbez, á postrero del dicho junio, donde así para aguardar algunas naos, como los caballos que desde la bahia venian por tierra, como tam-

(1) Rodrigo de Salazar, á quien los historiadores llaman Hernando, se habia manifestado siempre decidido partidario de la causa real, así cuando Almagro el mozo entró en el Cuzco huyendo despues de la batalla de Chupas, fué uno de los que salieron en su persecucion y le prendieron, y aunque despues abandonó al virey Blasco Nuñez, no quiso acompañar á Gonzalo Pizarro cuando marchaba en su busca para presentarle la batalla y le pidió licencia para pasar á Taboga. A la llegada de Gasca se hallaba, en Quito, como capitan á las órdenes de Puelles y se conjuró con otros vecinos para matarle y levantar bandera por el rey, lo que en efecto llevaron á cabo, marchando Salazar con sus tropas á reunirse con los que se hallaban en Cochabamba.

bien porque la gente se reformase y convaleciese, nos hemos detenido hasta ahora que andamos de partida.

Cuando aquí llegamos, hallamos mensajeros de Arequipa, que habian venido en una fragata, con que los de aquella ciudad nos hacian saber, que un dia despues de Corpus Christi habian levantado bandera por S. M., y que Diego Centeno habia parecido y estaba ya con alguna gente cerca del Cuzco, con el cual se juntarian en breve todos, pero que tenian miedo que subiese á ellos Gonzalo Pizarro, y que por esto convernía que se les enviase un par de navíos, para que si en necesidad alguna se viesen se pudiesen recoger á ellos. Tambien dende á poco que llegamos vino un navío que la armada enviaba, con que nos hizo saber que habian estado en Sancta sin poder subir arriba hasta 23 del dicho junio, que fué el dia que despacharon el dicho navío, y como Gonzalo Pizarro daba prisa á hacer gente y ponerse á punto, y que habian echado á fondo los navíos que estaban en el puerto, porque no los tomase el armada, cuando aquí llegase, ni se pudiese acoger á ellos los que dél quisiesen huir.

Y á primero del presente llegó aquí fray Pedro de Ulloa, religioso de la órden de Sancto Domingo, que habia ido en la dicha armada para dar despachos y persuadir con su buena maña y celo á Pizarro y los de su rebelion que hiciesen lo que debian y no se perdiesen, y trajo muchas cartas de Lima, y especialmente entre ellas una de Lorenzo de Aldana, cuyo traslado pareció se debia enviar á V. S. por dalle tan entera relacion del estado que las cosas allá tienen, como se debe; y en suma V. S. por el dicho traslado verá lo que de allá se escribe. Y el mensajero dice que el Cuzco se levantó por S.M. y se juntó en él copia de gente; y que entendiendo esto Gonzalo Pizarro envió con

trecientos hombres allá á un Juan de Acosta, su capitan, é que estando de Lima esto Juan de Acosta é gente, obra de 20 leguas, en 16 de julio entró en el puerto de Lima Lorenzo de Aldana y los otros capitanes con el armada, y Gonzalo Pizarro, diciendo que salia á la mar contra ella, sacó toda la gente que en la ciudad habia, y se puso en real con toda la gente una legua de la ciudad y otra del puerto, y estuvo allí ocho dias, en los cuales se le fueron y huyeron al armada trecientos hombres, y entre ellos los mas caballeros y gente de estofa que tenia; y viendo esto, levantó el real y sin tornar á entrar en la ciudad, es de creer que porque no se le despernase en ella mas gente, se partió en seguimiento de Juan de Acosta, enviándole á decir que le aguardase: y así habia continuado su camino y estaba de Lima nueve leguas á 22 del dicho julio, que fué el dia que fray Pedro se partió de aquella ciudad.

Escríbennos en todas las cartas que de allá vienen la gran necesidad que hay que nos demos priesa en nuestra partida, porque conviene en gran manera, para socorro de los que arriba están con la voz de nuestro rey, y para deshacer á Gonzalo Pizarro su tiranía con facilidad, y ansí nosotros lo harémos desde aquí, y se han hecho ya mensajeros á Belalcazar y Nuevo Reino, que estarán ya en Quito, y á la gente de Quito, que viene ya caminando por la sierra, y á Mercadillo y á los capitanes Juan de Saavedra y Gomez de Alvarado, Diego de Mora y Juan Porcel, que están con 350 hombres en Caxamalca, que todos á furia caminen la vuelta de Lima, dondo con la priesa que nos darémos, placiendo á Dios, pensamos estar en breve, ó ya que en ella no se haya de entrar, sino pasar al Cuzco en su paraje.

E pues las cosas, bendito Dios, están en tal estado, y

para venir á él no ha sido poca parte lo que publicó la armada, que adelante va, y lo que nosotros hemos publicado del favor de V. S., que se puede bien excusar para concluirlas. El trabajo que el señor don Francisco (1) y la gente que V. S. de alli habia de enviar es justo se excuse, especialmente que cuando podia llegar s. m. del señor don Francisco y los que con él viniesen, ya este negocio segun los términos en que está seria acabado, y no sirviria de más su llegada de haber puesto su persona y de los que con él viniesen en riesgo de la salud, segun lo que en esta navegacion se padece, y mucho trabajo, y de cargar la tierra de gente suelta, que es una de las cosas que mas mal en ella hacen y mayor confusion ponen, y mas ayuda para semejantes alteraciones, que las pasadas. Y así como V. S. respondiendo á quienes en lo que hasta agora ha mandado hacer, ha grandemente servido á S. M. y con la sombra que nos ha dado, entendiendo los buenos el favor que V. S. daba para se animar, y los malos el rostro que á esta causa ponia para desanimarlos, ha sido gran parte para que el negocio viniese al buen estado que tiene, así en mandar que se sobresea en la venida de la gente, servirá V. S. á S. M. por los inconvenientes que de la entrada della se siguirian sin conseguirse fruto alguno, pues el que con su venida se pretendia, para cuando vinieren cesaria; y así á V. S. suplico mande que se haga, y hasta que esta tierra esté vuelta en sí, y asentada y empleada alguna de la gente que en ella hay, se procure que fuera de la gente que viniere á contratar en esta tierra, no venga gente otra suelta de esos reinos, porque cierto conver-

(1) Don Francisco de Mendoza, hijo del virey de Méjico Don Antonio, que despues lo fué del Perú.

nie esto en gran manera, y tengo de cierto que aliende de lo que á V. S. S. M. tiene escrito, escrebirá en esto. Nuestro Señor conserve y augmente la muy ilustre persona y estado de V. S. en su santo servicio como desea y deseo. De Tumbez 4 de agosto 1547.—De vuestra señoría siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Testimonio de carta de Gonzalo Pizarro al capitan Diego Centeno, de 7 de agosto de 1547, sacado por el escribano Pero Lopez.

Sucesos del Cuzco.—Salida de Pizarro de Lima.—Espedicion de Carvajal á las Charcas.—Promesas de Gonzalo á Centeno.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Estando en la ciudad de los Reyes supe lo que pasó en el Cuzco con la ida de su gente á aquella ciudad, y entre las otras cosas supe de algunos buenos tratamientos que á personas de aquella ciudad se hicieron, y es verdad que aunque en algunos de ellos es mal empleada por sus varias condiciones, todavía me he holgado mucho, porque en fin siempre se ha de tener ojo á hacer hombre todo el mas bien que pudiere, como me parece que V. m. asostumbra, moderando los rigores que semejantes gentes merecian. Habiendo sabido lo que arriba digo, me partí de Lima, y por mis jornadas me he venido paso á paso hasta este asiento de Hacari, de donde me pareció dar á V. m. aviso de mi venida, y aun darle parte de todo lo que al presente estoy informado. Yo envié desde el Quito al capitan Francisco

de Carvajal que viniese por estas provincias, del cual y de todas las otras personas que hasta agora tienen noticia destas cosas pasadas, he sabido como los principales inventores dellas habian sido Lope de Mendoza (1) y Alonso Perez Castillejo (2), así de lo de Almendras como en otra cualquier alteracion, como en verdad, que yo lo creo, y parece que como Dios es justo fué servido que los que lo habian hecho, lo pagasen, y que V. m. quedase salvo como quedó, pues tengo por cierto, como digo, que por su inducimiento dellos entendia Vm. en ello. Dijome Carvajal que habia sabido que solamente traian á Vm. como á cabeza de lobo para valerse con él, y darlo despues por pagador, y como á quien anda con mal le suele caer en parte; lo que digo le aconteció, lo que hemos visto. Yo deseo que todas estas cosas tomasen asiento para buen fin y ser-

(1) Lope de Mendoza sirvió al virey Blasco Nuñez, por lo cual fué desde luego objeto de las persecuciones de Gonzalo y sus partidarios. Siendo vecino de la villa de la Plata estuvo espuesto á morir á manos de Francisco Almendras, contra quien conspiró á su vez, por lo cual fué desterrado. Maestre de campo de Centeno siguió su desgraciada suerte hasta que este se ocultó en los montes, lo que no quiso hacer Mendoza, prefiriendo marchar hácia Pocona, donde se reunió con Gabriel Bermudez y los soldados que regresaban de la entrada del rio de la Plata, con los cuales acampó en Cotabamba. Alcanzado por Carvajal se fortificó, mas no pudiendo resistirle fué preso en su fuga y castigado con la muerte, siendo su cabeza puesta en la picota.

(2) Alonso Perez de Castillejo, caballero de Córdoba, aunque siguió en un principio el partido de Pizarro contra Almagro, se manifestó despues uno de los mas leales defensores de los derechos de la corona de Castilla, marchando con los vecinos de la villa de la Plata á socorrer al virey Blasco Nuñez; pero al saber su desgraciada muerte y que su pequeño ejército iba á caer en poder de Carvajal, decidió dispersarle y ocultarse en los montes, donde alcanzado por los indios fué muerto cerca de Guamanga en 1546.

vicio de Dios y bien de esta tierra y de los naturales della, y por esto me pareció escribir la presente: por tanto, pues esta es mi intincion, paréceme ya, pues Vm. terná memoria del amistad que con él tuve en tiempo que Vm. se vióen necesidad de mi favor, que Vm. se enderezase á hacer bien y ser agradecido, haciéndonos las buenas obras que solemos, porque por mi parte será cierto Vm. que por cualquiera buena puerta que Vm. quiera entrar salva su honra y persona y hacienda, y de los amigos que Vm. señalare, se la abriré con aquella misma voluntad que suelo; y las causas que me han movido á escribir esta carta á Vm. ha sido la amistad pasada, y conocer cuan contra su voluntad debió entender en los negocios pasados; y otra mas principal es el deseo que tengo de evitar el daño desta tierra y la destruicion de los naturales, que es la causa que me ha puesto en todo lo que Vm. ha visto, y estando nosotros acá conformes ningun enemigo osará entrar acá en la tierra, y deteniéndome yo por acá arriba, será dalles atrevimiento á que osen venir con mano armada, de do resultará destruicion de la tierra y muertes de muchos, que por ventura están sin culpa. Y pues Vm. me conoce que no tengo palabras con mis amigos, ni jamás digo sino aquello mismo que pienso hacer, bien conocerá de mí que me pone harto freno ver que es menester que, haciéndose de otra manera y pasando yo adelante de Arequipa, no quede amigo ni enemigo que no sienta en su persona estas cosas con las muertes y daños que Vm. cada dia vée, porque aunque yo lo tenga por malo y mi condicion sea ajena de tales cosas, á las veces es menester por fuerza quebrarse hombre un ojo para poder quebrar ambos á su vecino. De tal manera mire Vm. en ello, y lo piense como yo espero que lo hará, habiendo respecto á su buen seso, y de lo que

pensase me avise porque sepa lo que á todos nos conviene y sea con toda brevedad. Francisco Boso (1), portador de esta vá allá á poner cobro en cierta hacienda suya porque el compañero que allá tenia se le murió, y yo le dí licencia á que fuese á ponerla en cobro y para que llevase estas cartas á Vm.; en su persona se le haga buen tratamiento y no se le haga ningun agravio, y en esto Vm. me le hará.

Nuestro Señor la muy magnífica persona de Vm. guarde como desea. Deste tambo de Hacari, hoy lúnes ocho de agosto de 1547 años.—A servicio de Vm., Gonzalo Pizarro.

Y fuera en el sobreescrito: Al muy magnífico señor el capitan Diego Centeno, donde estuviere.

Fecho y sacado, corregido y concertado fué este dicho traslado con la dicha carta misiva original en el tambo y asiento de Xauxa, término é jurisdiccion de la ciudad de los Reyes á 22 dias del mes de diciembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristre de mill é quinientos y cuarenta é siete años. Fueron testigos á lo ver corregir y concertar con el dicho original Luis Sedeño y Juan de Au

(1) Francisco Boso, partidario de Gonzalo Pizarro, es únicamente conocido por esta carta que llevó á Centeno, en que le invita á la paz, perdonándole todo lo pasado. La causa de escribírsela, segun Herrera, fué por descuidarle, para dar á lugar á qué pasara Juan de Acosta seguramente á juntarse con él. Otros afirmaron que por poner sospechas y desconfianzas entre él y Alonso de Mendoza: otros que por haber algunos del campo de Centeno, que se comunicaban con Pizarro y deseaban pasarse á él, y se envió con la carta á Francisco Boso para que tratase con ellos. A su regreso encontró á Carvajal ántes de entrar en el campamento, á quien hubo de referir lo que pasaba, y le encargó no dijese que en el ejército real habia mas de setecientos hombres, y que no contase nada de lo que habia tratado.

lestia (1) y Benito de Tobar, estantes en el dicho tambo. E yo Pero Lopez, escribano de S. M. en todos los sus reinos y señoríos, presente fuí con los dichos testigos á ver sacar, corregir y concertar este dicho traslado con el original, é por ende fice aquí este mi signo † que es á tal. En testimonio de verdad, Pero Lopez, escribano de S. M.

(F. N.)

Copia de carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias. Tumbez 11 de agosto de 1547.

Dificultades en la navegacion.—Pero Hernandez de Paniagua.—Decision de Pizarro.—Prevenciones para el viaje.—Estado del Perú.—Levantamiento general.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNÍFICOS SEÑORES.

A 12 de abril escrebí desde Taboga el dia que de allí nos hecimos á la vela la carta, cuya duplicada con esta va; lo que despues ha subcedido es.

Que con miedo que tuvimos que segund ya el tiempo iba adelante é la naturaleza de este mar que paresce que se hizo á posta por muro é defensa del Perú para que no se pudiese ir á él, nos faltaria viento cual convenia para poder atravesar á la costa del Perú, é no descaer á la de Buenaventura, procuramos en cabalgar al paraje de las islas de Guycarapos quique nos faltase tiempo, é no se desca-

(1) Juan de Aulestia tomó parte en la rebelion de Hernandez Giron, y murió en garrote de órden de Diego Alvarado por suponerle cómplice en una conspiracion que se habia formado para asesinarle en 1554.

yesen las corrientes, no fuese tanto que no tomasen algo de aquella costa; é sin embargo desta diligencia el viento fué tan contrario y las corrientes tan recias que habiendo quedado con la nao en (1) general é yo íbamos solas siete naos é la galeota caimos por bajo de la isla do la Gorgona obra de dos leguas, é punando de la tomar, solo la galeota lo pudo hacer aquel dia, é los otros descaimos una noche tan abajo á la Buenaventura que muy apénas viamos la Gorgona; é hablando tomar al rio de Sant Juan nos decian los pilotos questábamos ya tan bajos que no lo podriamos hacer.

Y porque en guardarnos unos á otros se daba mas lugar á que las corrientes derribasen mas hácia la Buenaventura las naos, se acordó que cada uno sin aguardar al otro pensase de tomar la Gorgona, y con esta porfía anduvimos cuatro dias, unas veces ganando camino, y otras perdiendo mas de lo andado, y de noche é de dia cubiertos de agua y de oscuridad, truenos y relámpagos porque en todo aquel paraje nunca hace otra cosa é con tan poca esperanza ya de poder volver á la Gorgona ques la parte que todos los que hacen este viaje mas aborrescen donde reconoscerla dejándola á sotavento, porque los mas que así la reconoscen tornan de arribar á Panamá, que de nada mas al general é á mí pesára que de no tener la galeota para pasarnos á ella y procurar de ir en ella adelante, paresciéndonos que aunque fuésemos solos é sin otra ninguna guía que no fuésemos parte para saltar en tierra, pues teniamos la mar segura, podriamos llegados á la costa del Perú andar por ella echando cartas é despachos y procurando de levantar la tierra á la voz de S. M., é que se nos allegase á

(1) Así el ms.

ella gente é de juntarnos con Lorenzo de Aldaña é los otros capitanes y gente que habian ido adelante.

Plugo á Dios que contra las corrientes una noche acudió tiempo, que aunque no era á popa se podia caminar orceando cual en aquella parte muy raras veces acontesce, é tan violento é con tanta agua é truenos y relámpagos que nos puso á todos en grande aprieto, porque á mas del agua que del cielo caia, de la mar entraba por el borde de la banda mucha, é aunque á muchos parescia, como en la verdad era, que se corria gran riesgo en no amainar las velas, con el deseo que de caminar se tenia, no se hizo, ántes se porfió aquella noche á hacer camino, é con lo que en la noche é otro dia hasta mediodia se trabajó plugo á Dios que tomamos la isla de la Gorgona ques la primera vez, segund todos dicen, que desde el paraje donde caimos se ha podido tomar.

Llegados á surgir en esta isla á 27 del dicho abril á donde nos juntamos once naos é la galeota, é las otras siete no parescieron, porque aunque todos reconocieron la Gorgona fué dejándola á sotavento como despues supimos exceto en la que iba el adelantado Andagoya, que con haberse pasado de Taboga mas tarde, acertó al atravesar desde Quycara un poco de mejor tiempo.

Estuvimos en esta isla tomando agua y leña, é aguardando á ver si acudian las otras naos hasta 30 del dicho abril, que con el temor que todavía teníamos que las naos no podrian pasar á la costa del Perú sino que habrian de tornar á arribar á la Buenaventura ó á Panamá, nos determinamos el obispo de los Reyes y general Pedro de Hinojosa, é Diego de Paredes é yo de nos meter en la galeota con cuarenta ó cincuenta hombres de bien, para que cuando otro navio no llegase llegásemos á lo mé-

nos nosotros á procurar de hacer los efectos ya dichos. Acordóse que cada una de las naos procurase sin aguardar á otra de caminar é trabajar de llegar á la bahía de Sant Mateos donde nos juntaríamos, é se daria órden de lo que de allí adelante se habia de hacer.

Y para que mas nescesidad á los maestres y pilotos y los que en ella iban se pusiese de caminar é no volver atrás, se dió comision á los capitanes don Pedro de Cabrera, Pablo de Meneses é don Baltasar, que allí se hallaron, para que cada uno compeliese á cualquier de las otras naos que caminase y fuese adelante, mandando á los maestres é pilotos é á los demás que en ellas iban lo obedesciesen.

Pidióse sobre todo otra para que se diese al mariscal Alonso de Alvarado si en el camino la nao capitana donde se dejó le topase, porque á causa de haber sido su nao una de las que reconocieron la Gorgona por encima, no se juntó con nosotros en ella, de que no poca pena tuvimos por no saber dél, é por la falta que nos hacia no osamos dar por instrucion que si alguna nao no pudiese pasar adelante arribase á la Buenaventura, y echase allí la gente é bestias para que por allí pasando á la gobernacion de Belalcazar se juntase con él é procurase de pasar á Quito, porque nos paresció que segund el trabajo se habia de padescer, si esta instrucion se diera tomáran muchos licencia de volver á la Buenaventura, por donde era tanta la dilacion é trabajo de la gente é bestias á cabsa de los malos caminos é poca comida que era de temer que nunca llegarian por allí, ó tan pocos é de tan mala manera que no serian de provecho ni podrian llegar á tiempo.

Con esta órden haciendo primero que las otras naos se hiciesen á la vela nos partimos en el dicho dia 30 de abril, é desde algunos dias alcanzamos algunas de las otras naos

que faltaban, y entrellas al capitan Gomez de Solis, las cuales estaban sin poder pasar adelante, faltas de agua y de amarras, con trabajo de volver á arribar con la fuerza de las corrientes; proveyóseles de lo que se pudo, y encargóseles lo mismo que á las otras, y ansí fuimos porfiando hasta la isla del Gallo, que con no ser 20 leguas, caminando á vela y remos no pudimos allegar con la galeota hasta 8 de mayo que la tomamos.

Hallamos en ella otra de las naos que faltaban, é á Pero Hernandez Paniagua que habia llegado allí un dia ántes en el barco en que habia ido, porque á 20 de marzo una noche mas arriba del Puerto Viejo se perdió de la armada, y aunque segund dice la buscó un dia ó dos no pudo hallarla ni atinar la derrota que habia llevado, é por esto se habia vuelto é arribado á aquella isla paresciéndole que ya nosotros verníamos camino é nos encontraria como lo hizo.

Trájome una carta de Gonzalo Pizarro, que aquí envío con otras que trujo, en que me responde á la que yo con él le habia escripto, en que habla por la lengua quél é los de su valía hablan, colorando lo que dicen con el servicio de S. M. é dando á entender que le tiene en lo quél en la suya dice.

A la de S. M. no quiso responder dado que Paniagua le pidió respuesta della; debió ser paresciéndole que á S. M. no podia responder sino prendándose por carta á hacer lo que se le enviase á mandar, ó desvergonzándose en ella con tan torpe rebelion como lo hace de obras é de palabras.

Dice en sustancia de su prision é de como le soltaron, é del enojo que mostró el Gonzalo Pizarro por haber llegado á Lima, é del mal recibimiento é tratamiento que le hizo, é la manera que tuvo para ganarle la gracia para no correr peligro, é que le dejasen volver lo que en la dupli-

cada va, é que finalmente se resolvió con él en que habia de morir gobernador, é que hasta questo S. M. le concediese no le habia de enviar cosa de sus quintos, sino que los queria tener para gastarlos defendiendo esta pretendencia si S. M. no quisiese hacer sobre ello otra cosa, é que en esto se resolvió despues de haber procurado Paniagua de persuadirle que para negociar esto de la gobernacion convenia que le enviase sus quintos, porque cuando Paniagua se fué le encomendé questo de los quintos guiase lo mejor que pudiese, creyendo que seria manera para que los enviase é desempeñase, si para pagar lo mucho que dellos tiene tomado é gastado tuviese nescesidad de hacerlo, porque todos los gastos que ha hecho han seido de la hacienda real é de los repartimientos que sobre los particulares ha hecho, que de lo suyo segund dicen hasta agora no solo no ha gastado, pero aun ahorrado para sí destos repartimientos, é de muchos indios que han vacado é se ha tomado. Si Paniagua viniere de Sant Miguel, donde al presente está entendiendo en cosas complideras al aviamiento de los que aquí estamos ántes que se despache este pliego hacerse há que escriba por estenso la relacion de su jornada.

Tomóse en esta isla agua y leña y dióse lado á la galeota, que allende de otras dificultades questa mar tiene es sucia y en breve los navíos se hinchen de bascosidad, nos partimos desta isla en la galeota los que yo tengo dicho en 10 del dicho mayo, é á la salida encontramos con dos naos de las que atrás habian quedado, que entraban á tomar agua; é luego poco mas adelante con el mariscal Alonso de Alvarado, é adelantado Andagoya que volvia hácia trás á arribar á la isla por tomar agua é con falta de amarras que se les habian quebrado con los tiempos é tenian nescesidad de surgir para aderezarse.

En 18 del dicho mayo llegamos á la bahía de Sant Mateo ya con ménos pena, porque por este paraje ya empieza á aflojar la fuerza de las corrientes, y estuvimos en ella aguardando á que llegasen algunas naos cuatro dias, y en ellos llegaron cinco, y entrellas las del mariscal Alvarado, é paresciéndonos al obispo, general y mariscal y á los demás que convenia apresurarnos para ayudar con calor á lo que Lorenzo de Aldana é los otros capitanes que con él iban hobiesen hecho en los de las voluntades de la tierra, acordamos que allí se echasen los caballos é bestias que en aquellas naos habian llegado para que de allí fuesen por tierra, é que nosotros con la galeota é las cuatro naos camináseinos dejando allí á Juan Gomez de Anaya (1) en la otra para que del depósito de mantenimientos que en algunas de las naos quesperábamos llegasen proveyese á las otras que dello toviesen necesidad, é á los caballos é á los que con ellos hobiesen de ir por tierra, é que echadas todas las bestias allí y encaminadas por tierra, los navíos y gente que llegase fuesen en nuestro seguimiento, quedando tres dellas en los rios que dicen de los Quijenyes para pasar por ellos en las barcas los caballos.

Dejada esta órden partimos de allí á 23 del dicho mayo, y llegamos al puerto de Manta último del mismo, é luego vino un hombre questaba en la estancia de aquel puerto, é nos dió nueva como los puertos de Puerto Viejo, Guayaquil, Piura é Trujillo habian tomado la voz de S. M. y estaban con ella, y que con la misma estaba Gomez de

(1) Juan Gomez de Anaya, desempeñaba el cargo de tesorero en Panamá, y figuró algunos años despues en la rebelion de los Contreras, por los cuales fué preso, habiendo conseguido verse en libertad poco ántes de la batalla de Panamá en que fueron vencidos, y en la cual él tomó parte.

Alvarado con la gente de las Chachapoyas, é Juan de Saavedra con la gente de Guanuco, é Diego de Mora con la gente de Trujillo, é Juan Porcel con la gente del Chuquimayo, é Mercadillo con la gente de la Zarza é Paltas, é aunque la persona no era de tanto crédicto, nos pareció que debia de decir verdad por la manera con que lo afirmaba; pero detúvose en la galeota hasta ver si decia verdad, é hízose saber á Puerto Viejo, é así luego á otro dia vino Diego Mendez, natural de Guadalcanal, que habia siempre seguido al visorey, y halládose en las batallas con él, y estaba allí por capitan del pueblo, y con él vinieron los alcaldes é otros vecinos del pueblo é nos rescibièron con mucha alegría porquestaban con gran miedo no viniese gente de Pizarro, especialmente de Quito, é por ser ellos tan pocos como eran, usando de su acostumbrada crueldad no los matase á todos, é dellos supimos que era verdad todo lo quel estanciero nos habia dicho, é nos dijeron la manera que habia sido, diciendo que de Nicaragua habia venido un galeon que habia sido del capitan Calero, vecino de aquella provincia, é llegado á Tumbez habian dicho los que en él venian que habia fama en Nicaragua que larmada de Panamá estaba en servicio de S. M., é que á mí en su real nombre me la habia entregado el general Pedro de Hinojosa, é quel teniente que Gonzalo Pizarro en aquel puerto tenia, habia rescebido desto informacion y enviádosela, é questa nueva se habia sembrado por la parte del Perú questá desta parte de Lima, é habia escandalizado á Pizarro tanto que escribiéndole aquel su teniente juntamente con esta informacion, que no dejaba á los indios hacer sus sementeras, porque no hobiese comida á los que de parte de S. M. en su armada viniesen, le respondió que habia hecho muy bien, é que no solo no habia de dejar hacerla, pero que talase las

sementeras hechas é despoblase á Tumbez é á Piura, é recogiese los indios y españoles y armas y caballos á Lima.

E que asimismo el dicho teniente habia tomado aquel galeon é sacado dél á un sobrino de aquel Calero que lo traia, y puesto piloto de su mano y enviádolo á Gonzalo Pizarro pareciéndole que siendo tan buena pieza podria Gonzalo Pizarro con él é con algunos navíos que en el puerto de Lima quedaban meter gente é hacer armada contra la que viniese de S. M.

E que ántes que la respuesta de Pizarro llegase á aquel teniente se habian visto desde el puerto de Manta cinco navíos, y así era que entónces venian cinco, que eran el galeon en que iba Lorenzo de Aldana y dos navíos en que iban los otros capitanes Hernando Mexía y Juan Alonso Palomino, é la fragata en que iba Juan de Illanes, y el barco de Paniagua que entónces se habia juntado con ellos, é que como vieron que no tocaba en Puerto Viejo é se tenia ya la primera nueva del galeon de Calero, se sospechó que era armada de S. M. é que así luego un teniente que Gonzalo Pizarro tenia en Puerto Viejo lo habia hecho saber al questaba en Guayaquil, é aquel al de Tumbez, é así de uno en otro se habia enviado con gran presteza la nueva de estos navíos á Gonzalo Pizarro.

E que animado el dicho Diego Mendez con la nueva del galeon de Calero á la vista de las naos, sin tener mas certidumbre se habia animado para hablar é tractar con otras personas que en Puerto Viejo conoscia eran servidores de S. M. de poner debajo de su real voz á aquel pueblo, é que efetuándolo el sábado de Ramos estando en misa de Nuestra Señora, habiendo consumido se habia levantado el Diego Mendez y los que con él estaban, y echado mano del teniente que alli Gonzalo Pizarro tenia, y habia prendi-

do á él, y á un Morales y Guerra que eran alcaldes y muy grandes secuaces de Gonzalo Pizarro, é habian alzado bandera por S. M. y hecho justicia de aquel Morales por muchos delitos que habia cometido en las alteraciones en Panamá con Bachicao é acá en el Perú, é que para defensa suya é conservacion dél que habian hecho el pueblo, habia hecho capitan á Diego Mendez.

E que Francisco Dolmos (1), hijo de Gonzalo Dolmos, que asimismo habia seguido al visorey, é hallándose con él en la batalla, tomando ánimo con las dos cosas ya dichas, habia determinado de hacer lo mismo con el pueblo de Guayaquil, é para certificarse mas de los navíos habia enviado á un Anton Andero en una balsa á saber dellos quien eran, é que Lorenzo de Aldana, porque no pudiese tornar á dar nuevas, habia tomado á él é la balsa, é indios que en ella iban é metidolos en el galeon en que iba, é que viendo Francisco Dolmos como no volvia su mensajero creyó mas que aquellos navios eran de armada de S. M. é procuró de poner aquel pueblo en su servicio, é asi se efectuó é hizo justicia de un Marmolejo, natural de Sevilla, que habia hecho matar al capitan Ramirez, su cuñado, porque queria levantar á Quito por su muerte y se enviaba poco despues á Guayaquil con intento de matar á Manuel Destacio que allí era teniente por Gonzalo Pizarro que del proceso del capitan Ramirez constaria questaba concertado con él de levan-

(1) Francisco de Olmos, gobernador de Puerto Viejo por Gonzalo Pizarro, apénas supo la llegada de Gasca y la declaracion de muchos de los principales jefes del pais en favor del rey, marchó á Guayaquil, mató á Manuel de Estacio, que gobernaba esta ciudad por los rebeldes y se declaró por la causa real. Despues se presentó al presidente, que le nombró capitan de infantería, en cuyo cargo siguió hasta despues de la batalla de Xaquixaguana.

tar á Guayaquil por S. M. luego quel capitan Ramirez hiciese lo mismo de un Diego Vazquez, á quien Gonzalo Pizarro tenia encomendada la isla de la Puna; é de un Gutierrez que eran muy secuaces de Gonzalo Pizarro é muy desacatados, especialmente el Diego Vazquez contra las cosas del servicio de S. M.

E que así aquel pueblo se habia puesto en servicio é obediencia de S. M. y lo estaba, y Francisco de Olmos por capitan dél, el cual habia tomado un navío que Gonzalo Pizarro enviaba por madera á la Puna para un cierto edificio de su casa, é le habia enviado á Panamá creyendo que yo no era de allá á hacerme saber lo que pasaba, y encargarme nos diésemos priesa en la venida, porque si no tenia socorro temian perderse, especialmente teniendo tan cerca á Pedro de Puelles en Quito, é que en Manta donde aquel navío habia tocado habia metido Diego Mendez al Guerra, que era uno de los que habian prendido, para que me le llevase, porque el teniente ques un Lope de Ayala entrególe á un Francisco de Olmos que era su debdo debajo de seguridad é fianzas, é así está con él, é muestra deseo de servir á S. M.; este navío nos erró en el camino, y así debe de haber pasado á Panamá.

E que en Trujillo Diego de Mora, natural de Ciudad Real, de quien ya yo tenia relacion que deseaba servir á S. M., aunque por miedo é por asegurarse habia aceptado en aquel pueblo el oficio de teniente de Gonzalo Pirarro, sabido la nueva que trajo el galeon de Nicaragua, é lo quel teniente de Tumbez escribia á Gonzalo Pizarro habia determinado de se ir á Panamá con su mujer é hijos, é lo que pudiese recoger, é que así lo habia hecho y se metido con doce vecinos de aquel pueblo y con otros treinta y tantos hombres en un navío questaba en el puerto de aquella ciudad, tan abierto

que habia tanta agua que no habia podido navegar con la mercancía que llevaba á Lima, é habia sido necesario llevarla con otros navíos, é que así metido la misma noche que fueron 16 de abril al alba encontró con Lorenzo de Aldana é los otros capitanes, é de parescer de todos habia vuelto con el armada al puerto de Trujillo é proveido á Lorenzo de Aldana é los otros capitanes é gente de mantenimientos, é habiendo saltado con cient arcabuceros el capitan Palomino en tierra á animar los del pueblo, Diego de Mora habia salido con ciento é cincuenta hombres á ponerse en la sierra en lugar seguro é juntarse con Gomez de Alvarado, que era muy su amigo, é con quien habia muchas veces comunicado lo que ambos debian hacer en servicio de S. M. para librarse de la tiranía de Gonzalo Pizarro, viendo sazon para ello con intento de hacerse entrambos fuertes en cierta parte de la sierra que dicen Cochabamba hasta aguardar nuestro socorro, el cual le habia certificado Lorenzo de Aldana seria presto é dicho que creia estabámos ya en la Puna, é así como lo dijo Diego Mendez é los otros vecinos de Puerto Viejo despues me lo escribió Diego de Mora como V. S. podrá mandar ver en su carta que con esta va.

E asimismo nos dijeron como luego que Gonzalo Pizarro habia sabido de la huida de Diego de Mora é de los otros vecinos habia enviado en un navío á Trujillo nueve vecinos con provision de los repartimientos que tenian los que se habian ido con Diego de Mora, é al licenciado Leon por su teniente é con provision de los indios de Diego de Mora, é que la armada habia tomado al licenciado Leon é á los otros vecinos que con él venian, é al navío, é segund Diego de Mora dice en su carta é Baltasar de Loaisa, natural de Madrid, é que ha seguido la voz de S. M. en las al-

teraciones pasadas en otra suya que con esta va, todos ellos holgaron de ponerse en la armada debajo de la voz de S. M., especial el licenciado Leon, exceto un fraile, Pero Muñoz, fraile de la Merced, que en batallas é fuera dellas ha seguido á Gonzalo Pizarro mas como soldado que no como fraile, ó un Alcantara, vecino de Trujillo, que volvieron huyendo á Lima á hacer saber á Gonzalo Pizarro como era vuelto á Trujillo Diego de Mora, é questaban de armada por S. M. ciertos navíos en el puerto y excepto un N. de Ribera y otro de Trujillo, á quien tuvieron algo por sospechosos, y por esto los detuvieron en la armada, é no les dieron licencia para ir en tierra á Diego de Mora, como se dice en las cartas que de Trujillo Lorenzo de Aldana y el provincial de los dominicos y Hernan Mexía é Juan Palomino escriben que con él estaban.

Y asimismo habia enviado Gonzalo Pizarro con el licenciado Leon á fray Miguel de Orense, comendador de la Merced de Lima, para que en aquel navío tomase las mujeres é hijos de los que se habian ido con Diego de Mora é los llevase á Panamá ó me hiciesen ciertos requerimientos; no he sabido que habian de contener mas de que aquel fraile estuvo con Lorenzo de Aldana, é porque hobiese por los dedos á Gonzalo Pizarro lo que se llevaba de manera que hobiese ocasion que otros entendiesen negociaron con él que á Lorenzo de Aldana hiciese los requirimientos, y que en la respuesta dellos se dijesen todas las cosas que en bien de la tierra S. M. habia sido servido enviar, y que así se habia hecho, y quel comendador iba bien puesto en darlo á entender, y asi se puede pensar que lo hará porque está en posesion de buen fraile, y es grand amigo del provincial que allí se lo encargó harto, dado que no osó llevar los traslados de los despachos porque hobo miedo á Gonzalo Pi-

zarro á quien tanto pesa que se digan y publiquen el bien que S. M. envia, pareciéndole que no es seguro á su pretendencia que los desta tierra lo sepan.

E quel dicho tiniente de Tumbez é de Piura rescebida la respuesta de Gonzalo Pizarro en que como dicho es le loaba no dejar hacer sementeras, é mandaba que así lo hiciese é atalase las hechas é despoblase los pueblos de la costa de indios y españoles, y lo recogiese todo y las armas y caballos á Lima, y que luego en cumplimiento desto habia tomado las armas é caballos en Piura. y mandado á los vecinos se pusiesen á punto para ir á Lima, é habia fecho un estandarte con una corona en medio é una P. é una R. á los lados dellas que parescia era conforme á lo que con grand desvergüenza é desacato muchos, segun dicen, se han atrevido á hablar diciendo que si S. M. no quisiese hacer gobernador á Gonzalo Pizarro le habian de alzar por rey y ponelle una corona, é que estando en esto este tiniente entendiendo en lo que se enviaba á mandar habia sabido como Trujillo estaba por S. M., y el capitan Palomino dentro, y Lorenzo de Aldana y Hernan Mejía en la armada en el puerto, é que así él no podia pasar hácia Lima, é que por esto él con toda priesa tomadas las armas é caballos del pueblo, é tres mill pesos que habia en la caja de S. M. con hasta cincuenta ó sesenta hombres se habia subido á la sierra, pensando poder pasar por allí á Lima.

Que estando las cosas en este estado Lorenzo de Aldana envió desde el puerto de Trujillo los despachos que en Panamá se le habian dado para todos los pueblos del Perú, que eran traslados signados de la revocacion de las ordenanzas, del poder de perdonar, é del poder que por virtud de aquel poder yo hacia, é del poder general que S. M. me daba, é dél de encomendar indios é dar nuevos descubrimientos, é

de hacer ordenanzas, é de la carta que á cada pueblo S. M. escribia, porque de cada cosa destas paresció que convenia que se llevasen traslados abténticos á cada pueblo los suyos, á Trujillo para que allí se apregonase, é á Piura é á Guanuco donde estaba Juan de Saavedra, é á los Chachapoyas donde estaba Gomez de Alvarado, é al Chuquimayo é Bracamoros donde estaba Juan Porcel, é á la Zarza é Paltas donde estaba Alonso de Mercadillo, con las cartas que á los concejos de aquellos pueblos é particulares escrebimos el obispo de los Reyes é general y mariscal Alonso de Alvarado é yo, é las que Lorenzo de Aldana de aquel puerto escribió, lo cual habia obrado tanto que en Piura los que habia dejado el tiniente habian luego alzado bandera por S. M., é que de allí por órden de Lorenzo de Aldana se habian enviado los despachos con carta suya, é otros que desde Panamá le escrebimos al tiniente que estaba en la tierra, el cual visto los despachos é que no podia ejecutar lo que habia empezado habia obedescido lo que se le enviaba é quitado las dos letras P. y R. del estandarte, y entregándolo á un regidor que allí estaba de los de Piura diciendo, que se lo daba en nombre de S. M. é que él se ponia debajo del dicho estandarte como de estandarte de S. M., é que así se habia vuelto con la gente á Piura é hecho el mismo acto con los alcaldes que por S. M. ya estaban, y que allí le habian tornado á elegir por capitan de aquel pueblo por S. M., é que así estaba en él, y dello mal contentos los vecinos, porque no le tenian por bien reducido sino que lo mostraba, é hasta ver camino por donde ir á Lima.

E que Diego Palomino, deudo del capitan Juan Alonso Palomino, é Juan Rubio, vecinos de Piura, é un Carrion residente en aquel pueblo, por órden del capitan Palomino que se lo habia escripto habia tomado el galeon de Calero

que habia tornado á arribar á Paita, porque llevándole á Gonzalo Pizarro se le habia quebrado el árbol, é no habia podido el piloto hacer otra cosa sino tornar á arribar á aquel puerto, y habian ido en busca de nosotros, los cuales tampoco nos encontraron, porque á lo que se piensa como no nos hallaron en Tumbez ni en Puerto Viejo creyeron que ya no nos partiríamos hasta el agosto, é así debieron atravesar á Panamá sin llegar á la bahía de Sant Matheos donde entónces estábamos.

Y que asimismo Juan de Saavedra é Gomez de Alvarado é Juan Porcel é Mercadillo habian luego obedescido los despachos, é puesto los pueblos donde eran tinientes de Gonzalo Pizarro en nombre é debajo de la voz de S. M. é alzado bandera por él.

Esto nos dijeron que tenian por nueva de un Antonio de Torres, mensajero, que Piura enviaba en busca mia, el cual quedaba mal dispuesto en Puerto Viejo, é por eso no babia venido con ellos, pero que en estando para ello vernía, é así vino é contó lo de arriba de la forma é manera questá dicho, diciendo que se habia hallado en Piura al tiempo que estas cosas pasaron, é que habia sido uno de los que por fuerza á la sierra el tiniente habia llevado, é que volvieron con él al pueblo, é lo mismo decian las cartas que del cabildo é particulares de aquel pueblo trajo, é así el mensajero como las cartas mostraban estar toda aquella tierra, que se habia puesto debajo de la voz de S. M., con gran temor que Gonzalo Pizarro habia de bajar sobre ellos desde Lima é Pedro de Puelles desde Quito, é tener gran congoja de no saber que nosotros hobiésemos llegado, é temer que no partiriamos de Panamá hasta el agosto, lo cual si así fuere pensaban no se poder sustentar, é que se habia de perder, é que les meterian á todos á cuchillo Gonzalo Pizarro.

Entendido esto nos pareció al obispo, general é mariscal, é á mí, que luego se debia hacer mensajero á Guayaquil, á Piura, á Trujillo, á los Chachapoyas, Guanuco, Bracamoros é Paltas enviando provision de justicia mayor é capitan á Diego de Mora de la gente é cibdad de Trujillo, é á Gomez de Alvarado de la Chachapoyas, é á Juan de Saavedra de Guanuco, é á Porcel de los Bracamoros é Chuquimayo, é á Mercadillo de la Zarza é Paltas, é haciéndoles saber de nuestra llegada á Manta é de la priesa que nos dabamos á pasar á Tumbez é de allí ayuntarnos con ellos, é loándoles lo hecho é animándoles á la conservacion dello y encargándoles que se juntasen ó pusiesen tan cerca que en cualquier nescesidad se pudiesen socorrer en tanto que nosotros llegábamos.

Scribióse al mismo tino á Piura al regimiento, é á Villalobos que era el tiniente que he dicho que tenia allí Gonzalo Pízarro, pero no se envió provision, porque parció que no convenia enviarla á él por la seguridad poca que dél se tenia, ni que se debia enviar á otro por no exasperar á (1) lo debia Antonio de Torres, é nos escribian desde Piura tenia gente de su mano con que en el pueblo podia hacer lo que quisiese, solo se escribió que las cosas se estuviesen en el estado en que estaban hasta que llegásemos; de la misma manera se escribió á Guayaquil é á Francisco Dolmos, é con este despacho se envió Estéban Jimenez, vecino de Puerto Viejo, que de allí habia desterrado Gonzalo Pizarro é quitádole los indios por ser servidor de S. M., é dende estónces habia estado en Nicaragua, é hasta que supo de la reduccion de larmada de Panamá é se vino á nosotros, el cual fué con diligencia é desde Piu-

(1) Así el ms.

ra me escribió la carta que aqui va, por la cual paresce que cuando llegó allí ya el pueblo habia hecho capitan á don Hernando de Cardenas, natural de Madrid, que en esta reduccion se ha mostrado buen vasallo é servidor de S. M., y ántes se habia tenido dél concepto que la deseaba, é por ello habia sido desterrado de Lima

y asimismo nos pareció que debiamos enviar á Quito con los mismos despachos y con cartas para la cibdad é para Pedro de Puelles, ó para otros particulares á don Antonio de Garay (1), hijo del adelantado don Francisco de Garay, porque como yo me acuerdo en otra relacion dije se habia venido del Perú con deseo de no se hallar en las cosas que pasaban en deservicio de S. M. é habíase parado en Panamá deseando volver á servir en esta jornada, paresció que era conviniente para este mensaje, así por su celo é buen entendimiento é concebto que de su bondad en estas partes se tiene, como por ser gran amigo de Pedro de Puelles, é así se envió á hablarle é á darle las cartas é persuadirle que tomase la voz de S. M; é llegado á Ayagual, donde se habia mudado Francisco de Dolmos é los de Guayaquil por miedo de Pedro de Puelles, halló nueva como Pedro de Puelles sabiendo lo que Francisco de Olmos é los de Guayaquil habian hecho queria enviar gente sobre ellos, é que en Chinbo, veinte y cuatro leguas de Guayaquil, estaba un lunar con treinta hombres, que para ocupar á Guayaquil habia enviado é habíase parado, entendiendo que era menester mas gente, é de como habia hecho alarde de cuatrocientos y tantos hombres mucha parte dellos arcabuceros é de

(1) Antonio de Garay, vecino del Cuzco, despues de haber seguido el partido de Almagro se alilió al de Pizarro, acabando por pasarse á Gasca, quien le dió la comision de ir á ganar á Pedro Puelles en favor del partido del rey; pero ántes fué asesinado por los vecinos de Quito.

á caballo, é toda ella buena gente é bien en órden, é que procuraba de ponerse á punto para servir á Gonzalo Pizarro cuyo tiniente era, y á quien al principio fué la principal ayuda para que no cayese, tomando de Guanuco donde el visorey le habia hecho corregidor cierta gente, é yéndose con ella á Gonzalo Pizarro, que á la sazon que lo hizo fué firmarle, segund se dice, en el propósito que traia, é con esta nueva don Antonio no pudo pasar entendiendo que segun estaba desfrenado Pero de Puelles no bastaria la amistad para que no corriese peligro, pero acordó escrebir pidiéndole seguridad para ello, é persuadiéndole lo que le importaba su ida.

E desde allí me escribió lo que pasaba, é vino Francisco Dolmos á verme, é dijo lo mismo, é el mucho temor que él é los de Guayaquil tenian que abajase Pedro de Puelles sobre ellos, é para proveer en esto se enviaron seis naos de las que eran llegadas á Manta con gente, é con ellas al capitan Pablo de Meneses, al cual se mandó fuese á la Puna é hiciese embarcar al maiz que en aquella comarca se habia enviado á recoger para provision de la armada en Tumbez donde no habia comida alguna, é que si gente alguna sobre Guayaquil abajase saltase con la de las naos á socorrer aquel pueblo, é los que en él estaban, é así se partió é fué á este socorro é provision.

Y estando don Antonio en el dicho lugar de Yagual, llegó Martín de Aguirre, natural de Fuenterabia, á quien enviaba Rodrigo de Salazar, natural de Toledo, y hermano de Juan de Salazar, vecino de Madrid, á Guayaquil á hacer saber como habia muerto á Pedro de Puelles, é alzado bandera en aquella cibdad por S. M., é hacer que se volviese el pueblo de Guayaquil al asiento primero por la mas comodidad que habia para poderse comunicar desde

allí á Quito; é sabiendo esto don Antonio se fué de allí á Quito á dar los despachos que para la cibdad llevaba, é la nueva de mi llegada; é Martin de Aguirre determinó de pasar á Manta, dado que no venia á nosotros ni traia carta para mí, porque en Quito no se sabia de nuestra llegada, ántes pensando que no partiríamos hasta agosto habian escripto por la Buenaventura de la muerte de Pedro de Puelles con el fraile que desde allí habia llevado los despachos que Pedro de Puelles en Quito le tomó é los envió á Gonzalo Pizarro, ó segun dicen se perdieron en el camino en un rio al mensajero, sin que se publicasen ni supiesen qué eran, de que Pedro de Puelles decia que eran unas bullas falsas é diabluras que yo enviaba, é que si S. M. no enviaba provision de gobernador á Gonzalo Pizarro que todo lo demás no le aprovechaba nada, yendo en los despachos como iban los traslados que ya he dicho, y una carta de S. M. para Pedro de Puelles, que para él se hinchió de las que traje, y el fruto que en él hicieron fué endurecerle para maltratar al fraile, é sospechar que pues aquellos despachos se enviaban desde Panamá, que no estaba la cosa allá á proposito de Gonzalo Pizarro é de los de su rebelion, y así lo muestra en una carta que dél se halló en Guayaquil en poder de la mujer de Marmolejo, en que maldice todo lo que hay en Panamá, así en mar como en tierra, la cual aquí envio, é para dar un mandamiento que en 25 de abril próximo pasado dió, que fué no mucho despues de que aquellos despachos vió en que mandó á Diego de Ovando, alguacil mayor por Gonzalo Pizarro en Quito, é capitan del dicho Pedro de Puelles, que sopena de muerte que luego que con aquel mandamiento viese ahorcase á todos los que vinieron con el visorey, porque así convenia al servicio de S. M. é del gobernador Gonzalo Pizarro en su

nombre. El cual mandamiento don Antonio de Garay volviendo agora de Quito halló en la Tacumga, que era un repartimiento que á aquel Ovando habia dado Gonzalo Pizarro, é quitádolo á Romanez de Bonilla porque habia seguido al visorey, é teniálo un clérigo á quien al tiempo que murió lo habia dado el Ovando, y en las espaldas dél estaba una fée en que contenia que Ovando habia recibido el mandamiento en 28 de dicho abril, é que en cumplimiento de lo que en él se mandaba habia dado garrote á Blas Vega é á Ulloa, que eran dos hombres que se habian hallado con el visorey en la batalla, é despues habian servido, y entónces cuando les dió el garrote servian é bebian con el dicho Ovando, haciendo todo lo que podia en su servicio; deste mandamiento, é su cumplimiento trajo don Antonio el traslado que aquí envío.

Llegó el dicho Martin de Aguirre á Manta en 17 de junio, é dijo que un Morales, criado de Pedro de Puelles que volvia de Lima con despachos de Gonzalo Pizarro para Pedro de Puelles se habia hallado en Piura al tiempo que aquel pueblo é Trujillo se habia puesto debajo de la voz de S. M., é Lorenzo de Aldana é los otros capitanes estaban en el puerto de Trujillo, é habia sabido como Juan de Saavedra, é Gomez de Alvarado, é Diego de Mora, é los pueblos que tenian á cargo habian alzado bandera por S. M., é habia venido á Quito é publicado aquello, é hablado á Pedro de Puelles, su amo, persuadiéndole que hiciese en servicio de S. M. lo que todos aquellos habian hecho; é quel Pedro de Puelles se habia enojado con él, é puesto la mano en una daga, é dichole que si no mirára á lo que le habia servido, que le diera de puñaladas, porque le aconsejaba semejante cosa contra Gonzalo Pizarro; é luego escribió á Mercadillo é cabildo de la Zarza, que no sabia que

estaba por S. M., é hizo quel cabildo de Quito le escribiese, persuadiéndoles que se juntasen todos en servicio del rey é de su buen gobernador Gonzalo Pizarro contra Lorenzo de Aldana é los demás, corando en su lengua la cosa en servicio de S. M., que no paresce sino que los alterados lo dicen por burla, como V. S. podrá mandar ver por las cartas que aquí van, que me enviaron Mercadillo y el cabildo de la Zarza, juntamente con otra quel mismo cabildo de Quito les escribió despues de la muerte de Pedro de Puelles, las cuales cartas se escribieron la una cinco dias ántes de su muerte, é la otra seis; y el miércoles de la semana ántes de Pascua de Spíritu Sancto, que era cinco dias ántes de la dicha muerte, como hombre que con Dios ni con su rey tenia cuenta, habia muerto una mujer que habia sido casada con Hernando Sarmiento (1), vecino de Quito, que el mismo Pero de Puelles, por mandado de Gonzalo Pizarro, pocos dias despues de la muerte del visorey habia sacado de debajo del altar del monesterio de Sant Francisco de aquella cibdad, é justiciádole porque habia seguido al visorey, é la hizo ahorcar sin oirla ni hacerla cargo; ántes cuando fué el alguacil con el mandamiento para ahorcarla, la halló en su casa sentada, sin pensamiento ni sabiduría que contra ella se tratase cosa, é solo se le dió espacio para que se confesase, é aun no

(1) Hernando de Sarmiento marchó al Perú en 1551 con el empleo de veedor, pero Vaca de Castro le nombró gobernador de Quito á poco de su llegada, en cuyo puesto continuaba á la entrada del virey Blasco Nuñez en esta ciudad. Aunque en la rebelion contra este se manifestó en demasía favorable á los oidores, despues le envió á ofrecer sus servicios y los de los vecinos cuya ciudad gobernaba, con los cuales se halló en la batalla de Añaquito, siendo muerto á los pocos dias no obstante de haberse acogido á sagrado.

consintió que se confesase con quien ella queria, que era con un religioso de San Francisco, é despues de justiciada la hizo tener en la picota un dia; é segun dicen se metió en su hacienda é lo ocupó toda ó parte. Dicen que se movió á hacer esto solo por contemplacion de otra mujer con quien él habia tenido ó tenia pendencias deshonestas.

Con estas nuevas de haber llegado Lorenzo de Aldana é los otros capitanes, é haberse alzado por S. M. los que el dicho Morales decia se habia animado el dicho Rodrigo de Salazar á escribir á S. M., é reducir aquella cibdad en su real servicio, é hablado á algunas personas de quien él se confiaba, é concertado con ellos que matasen á Pero de Puelles é alzasen la cibdad por S. M., é debajo deste concierto, siendo de su guarda el dicho Rodrigo de Salazar, que era uno de sus capitanes, é alcalde en aquel pueblo, el segundo dia de Pascua de Spíritu Santo en la mañana, entraron en una cámara donde el dicho Pero de Puelles estaba, él é un Andrés Morillo, soldado de su compañía é otros, é le dieron destocadas sin poder hablar mas de decir ay! apellidando el dicho Rodrigo de Salazar é los otros diciendo: Viva el rey! é porque un Pero de Oña, scribano del dicho Pero de Puelles que allí se halló, apellidó la voz de pícaro le mataron, é de allí salieron apellidando viva el rey! é lo mismo respondieron todos en el pueblo eecbto dos ó tres que apellidaron la voz de Pizarro, de los cuales, segun dicen, fué el uno aquel Ovando que arriba he dicho, el cual justició el dicho Rodrigo de Salazar, no hobo muerto otro alguno, dado que á bien cuantos desterró del pueblo por mas asegurarse, y el cuerpo de Pedro de Puelles hizo sacar é arrastrar con pregon de traidor, é cortar la cabeza é ponerla en la picota de aquella cibdad, dónde hasta agora se está, é hizo hacer cuartos el cuerpo é ponerlos en los caminos.

Despachóse este Martin de Aguirre con cartas para Quito é para Rodrigo de Salazar, loándoles lo hecho é animándoles á la conservacion dello, encargándoles que luego con toda brevedad Rodrigo de Salazar é la gente que allí habia se pusiese á punto y se acercase hácia nosotros que nos partiríamos luego á Tumbez para que nos juntásemos é diésemos calor á esta negociacion, é que porque en aquella tierra se hacian muy buenas picas y pólvora hiciesen hacer é trajesen cantidad dello, y esto se les escribió porque nosotros llevamos falta dello, que las picas que llevamos las de España son cortas porque se habian hecho de astas de lanzas, é unas ciento que se trajeron de Nicaragua de cedro, palo muy vidrioso, y envióse provision de capitan de la gente de aquella cibdad é de justicia mayor della á Rodrigo de Salazar.

Escribióse asimismo con Aguirre al adelantado Belalcazar y el licenciado Armendariz, cuya gente se creia estaba cerca de la tierra de Quito que sobreseyesen en la entrada hasta que nosotros desde Tumbez adonde seriamos en breve les escribiésemos si habia necesidad de su venida ó no, y esto se hizo pensando que seria posible que cuando allí llegásemos, las cosas tuviesen tal disposicion que no la hobiese y era bien que no habiendo esta se les escusase á ellos el trabajo, é á la tierra la fatiga que la gente de guerra suele dar, y aun porque en esta tierra uno de los males que hay para los desasosiegos della es el número de gente perdida que en ella hay, dióseles cuenta en las cartas de todo el estado que las cosas tenian para que mejor entendiesen la causa que habia de socorrerles esto del sobrescimiento, é aun porque con mejor gracia lo rescibiesen.

Llegó aquí á Manta Antonio Andero, que era quien Francisco Dolmos habia enviado en la balsa á saber quien ve-

nia en los navíos, y le tomó como está dicho Lorenzo de Aldana, y le tuvo consigo hasta 12 de mayo que le envió con cartas á pueblos é á personas particulares, é aquel dia él é los otros capitanes se partieron del puerto de Trujillo para subir á Lima, é nos tornó á decir é contar todo lo que arriba está dicho.

En los dias que aquí nos detuvimos proveyendo estas cosas é guardando el armada llegaron en diversos dias todas las naos que habian partido de Taboga, que ha sido tenido por mucho, aunque muchas dellas ó casi todas perdidas áncoras é amarras, y quebrados árboles y entenas, y ecebto una en que venia el capitan don Pedro de Cabrera con setenta soldados, y que desde cerca de la isla del Gallo arribó á la Buenaventura por falta de áncoras é de comida, segund se decia en una informa cion quél tomó é invió con una otra nao del armada que encontró al tiempo que iba arribando, y ecepto el barco en que venia Paniagua que des la bahía los capitanes que allí despues de nosotros venidos llegaron, despacharon á la Buenaventura con Ruy Lopez de Orozco, natural de Piedrahita, al cual enviaron á hablar á don Pedro é á Belalcazar encomendándoles tuviesen mucha concordia, él e escribieron sobre ello: movióles á esto entender que de cuando por alli pasó don Pedro con Vaca de Castro quedaron diferentes, y ecepto tres naos que quedaron á pasar los caballos por los rios de los Quijimyes.

Alcanzó ántes de la bahía al armada Gomez Arias, natural de Segovia, sobrino de Rodrigo de Contreras, vecino de Nicaragua, hombre de bondad y valor, segund lo que en estos pocos dias que le he conversado he conocido, y que en lo pasado y de presente ha deseado y desea servir á S. M., al cual envió el licenciado Alonso de Maldonado,

presidente del audiencia de los Confines en un navío del dicho Rodrigo de Contreras, con cuarenta y tantos hombres é con algunos bastimentos, con los cuales se proveyó mucho en la bahía á las naos que despues de nosotros partidos llegaron, é á los caballos é gente que por tierra con ellos desde alli fueron, é despues en Manta, lo que le quedó aprovechó para podernos con mas brevedad de allí partir, porque aunque de Panamá se sacó toda la copia que se pudo de mantenimientos, el año habia sido en aquella tierra tan estéril de maiz que no se pudo haber tanto que con el largo tiempo de la navegacion no se gastase, é en Manta no se cogió, é aunque Diego Mendez é los vecinos de Puerto Viejo hicieron lo que pudieron no se pudo llegar tanto que no llegase á buen tiempo el mantenimiento que de Nicaragua vino é aun dello se guardó dos botas de carne para suplir la esterilidad de Tumbez.

Con el gran trabajo de la navegacion ha muerto alguna gente, aunque bendito Dios, poca, pero enfermado mucha; dejóse parte della en Manta, encomendada á Diego Mendez, á quien se dejó de las cosas de España lo que se pudo proveer para la cura dellos, como es vino, pasas, almendras azúcar é algunas medicinas, encomendándosele que cuando por allí pasasen los caballos los que de aquellos enfermos estuviesen para caminar los inviase con las bestias.

E inviadas las naos que nos pareció que eran perezosas adelante, nos partimos de Manta el obispo, general é Diego Garcia é yo en la galeota é el mariscal Alonso de Alvarado en su nao, sin dejar en el puerto mas de una que por haber llegado muy destrozada de árboles é entenas tuvo necesidad de se quedar adrezando.

Dejamos á Hernando Therino, natural de Ecija, hombre de valor é diligencia é celoso del servicio de S. M., para

que hiciese adrezar aquella nao que allí quedaria, é con ella é con las tres de los caballos despues que allí llegasen so viniese á Picvaca y Echandoy é tomase cierto maiz é pescado que allí se recogia para provision de la armada, é de allí se viniese á la punta de Santa Elena donde acudirian los caballos é tomase dellos los que en aquellas naos cupiesen é los trajese á Tumbez.

Dejóse asimismo órden á Diego Mendez para que hiciese proveer de lo nescesario á los caballos desde Puerto Viejo á Santa Elena, é escribióse á Juan Perez de Vergara, natural de Vergara, ques un hombre de bien é muy celoso del servicio de S. M., é que en las cosas pasadas siguió siempre su voz é se halló con el visorey en la batalla cuyo capitan fué Antedella, é que asimismo anduvo en la Nueva España en lo de las siete ciudades, al cual se dejó en la bahía para que debajo de su mano é órden viniesen por tierra los caballos á la punta de Santa Elena, é no á Zalango porque se escusase el mas largo camino que por mar embarcándose en Zalango traian los caballos hasta Tumbez.

Postrero de junio llegamos á Tumbez donde hallamos al capitan Pablo de Meneses é á Diego de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, sargento mayor de la armada que habian llegado de la Puna con dos naos que traian maiz, porque como entendieron que cesaria la necesidad del socorro contra Pedro de Puelles por su muerte, é sabian la esterilidad de Tumbez diéronse prisa á venir con comida porque la armada no padeciese hambre.

Hallamos asimismo un mensajero en Tumbez con una carta de Mercadillo, que aquí envío, en que dice como recibidos mis despachos que Lorenzo de Aldana desde el puerto de Trujillo le invió alzó bandera por S. M. él é la gente que allí tiene, que era la mas della de la que habia segui-

do á Gonzalo Pizarro, é halládose con él en la batalla del visorey, é mostraba tener temor de verse cercado de una parte de Pedro Puelles, é de la otra parte del tiniente de Piura, que como está dicho se habia acogido á la sierra, é determinaron de ir á dar sobre este tiniente; creo yo que paresciéndole que habria puerta quitando aquel de allí para poder irse por allí á juntar con los de Trujillo é Chachapoyas é Guanuco en caso que Pero de Puelles viniese sobre él.

E asimismo supimos como luego tras aquella carta él habia venido á Tumbez pensando hallarnos allí, é que habia estado aguardándonos bien cuantos dias, é que viendo que no veníamos ni sabiendo nueva de nosotros se habia vuelto con mucha pena é desconsuelo, é que en el camino habia encontrado á Esteban Jimenez é rescebido dél las cartas é provision que desde Manta se le inviaron, que no fueron poca causa para animalle.

E luego dende á dos dias que á Tumbez llegamos llegaron otros cuatro mensajeros suyos, tornándonos á escrebir é representando el ánimo é voluntad de servir á S. M. que tenia é deseo de verse junto con nosotros é la nescesidad que dello habia por escusar alguna desgracia que Pero de Puelles le podria causar, despacháronse sus mensajeros é escribiósele con ellos la muerte de Pero de Puelles, porque desde Manta se le habia escripto á él é á todos los otros, é se habian dado en Tumbez las cartas al Delgadillo de quél hace mincion en su carta, que tan bien ántes que nosotros llegamos en Tumbez se habia partido viendo que no veniamos; é no era aun llegado á donde estaria Mercadillo é escribióse la prisa que nos dariamos en nuestro camino, é que se pusiese él é su gente á punto para que saliesen al camino á juntarse con nosotros.

Y tambien hallamos en Tumbez mensajeros de Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Diego de Mora, é Juan Porcel con las cartas que aquí envío, é con cartas de los pueblos de Trujillo, Chachapoyas, Guanuco é Chucumayo, en que nos escriben que recibidos los despachos que desde el puerto de Trujillo los invió Lorenzo de Aldana habian tomado la voz de S. M. é sacado la gente que en los pueblos tenian, dejando en ellos lo que era nesecesario para la poblacion dellos, é se habian todos juntado en Cochabamba, donde se han estado aguardando lo que les escribiésemos que debian hacer, mostrando todos por las cartas é mensajeros gran deseo de saber que hobiésemos llegado, porque habia dello mucha nescesidad por el peligro que podian correr si se dilatase.

Despacháronse los mensajeros y respondiéronse á sus cartas y á las de otros particulares que escribieron lo mas gracioso é á mejor tino que se supo, loándoles lo hecho é animándoles á servir, é encargándoles tuviesen gran cuidado de tener avisos de lo que hiciere Gonzalo Pizarro, y nos avisasen dello, é questuviesen á punto para que entendiendo que bajaba hácia acá se juntasen con nosotros para que con mas brevedad pudiésemos juntarnos é hacernos unos contra él, y que entretanto questa nueva no tuviesen, porque no gastasen el camino por donde nosotros habíamos de ir é ellos volver, se estuviesen en Cochabamba, pues era lugar fuerte é puesto en comarca de mantenimientos.

Asimismo hallamos en Tumbez los mensajeros que de Quito se inviaron por Guayaquil sin tener certidumbre si éramos llevados á esta costa con cartas de aquella ciudad é de Rodrigo de Salazar, que aquí van, é de otros particu-

lares, en que escriben lo que en la muerte de Pero de Pucilles é reducion de aquella ciudad pasó é se hizo.

Dilatóse algo despachar á estos mensajeros, porque todo lo que les podia responder é proveer con ellos se habia hecho con Martin de Aguirre desde Manta ecelo del aviso que se les debia dar del camino que tomaríamos para que mejor pudiesen atinar donde saldrian á encontrarnos, y quesimos tomar primero resolucion dello para escrebírsela, é en esto tuvimos mucha dificultad, porquel mas breve camino para subir á la sierra por donde con el ejército, sino por falta de mantenimientos é agua, se puede caminar, é donde con los de Quito é con Mercadillo é los capitanes de Cochabamba nos hemos de juntar es á Paita ó Piura é Caxas, é porquél yendo mas ánimo se daria á los que desean acudir á la voz de S. M., porque se entra mas por la tierra é se pasa mas cerca hácia Lima; pero por este camino nos decian que habia falta de comidas, é de quien las llevase é que lo que mas hacia era el peligro que paresce que se podia correr yendo por allí, si saliese al encuentro Gonzalo Pizarro con la gente que dicen que tiene muy armada é encabalgada, é habituada á las cosas de la guerra, que no solo podria impedirnos de juntarnos con los que nos aguardan, pero aun causar alguna desgracia, con que desautorizándonos é enflaqueciéndonos se autorizase é fortificase á sí, especialmente habiendo faltádonos con las enfermedades de la larga é dificultosa navegacion tanta gente de la que de tierra firme sacamos é mucha de la que nos quedaba tan recia como era menester, é tener falta de buenas picas é pólvora, é los caballos ya que llegasen no eran tantos é venian tales que no saldrian tan en breve de afrenta.

E por Pozol, que es otro camino á donde se ha llegado Mercadillo con intento de estar mas cerca de nosotros, allende de que se rodeaban al pié de cincuenta leguas mas que por Piura, nos decian habia la misma falta de mantenimientos é de quien los llevase, é aun alguna de agua, é dado que para escusar lo de Gonzalo Pizarro era mas á propósito por no ser camino tan metido en la tierra, ni tan hácia la parte de Lima, pero no del todo era tan seguro que no se pudiese temer aquel revés.

Y por esto paresció que lo mas seguro era tomar el camino por Guayaquil, yendo desde aquí allá en los navíos, é desde allí sobiendo á Climbo é Alliquicambe, é allí tomando el camino derecho que dicen de Guainacaba por la sierra adelante, porque por allí era camino seguro de no podernos impedir que no juntásemos con nosotros á la gente de Quito é la de Mercadillo, la cual toda junta con nosotros special que venia á mano de poder recoger de camino la que á nosotros saliese del Nuevo Reino é Popayan, no era nadie para impedirnos la jornada, é que de camino nos reformaríamos de picas, que se traerian muchas y muy buenas de Quito, é de pólvora que en aquella provincia de Tiquizambe se estaria haciendo, é que por allí se nos ofrecia de Quito comida é quien la llevase.

Y dado que por este camino se rodea mas de cien leguas, é habia de padescer trabajo de frio la gente, yendo como va flaca, é aun de algunas ciénagas á la salida de Guayaquil, é se diesen prisa á hacer picas é pólvora, é inviarlo é venir ellos con su gente á Luisa, questá en el camino, para que allí nos juntásemos é lo continuásemos todos; é ayudó á tomar esta resolucion las nuevas que nos inviaron desde Piura, y nos escrebieron en segundas cartas los capitanes desde Cochabamba diciendo que Francisco de

Caravajal, maestre de campo Gonzalo Pizarro, abajaba con cuatrocientos hombres por los llanos hácia Trujillo é Piura, é quel licenciado Caravajal (1) venia por la sierra con otro golpe de gente.

E enviamos á Estéban Ximenez al camino de los caballos á que hiciese que viniesen á Guayaquil, é no á la punta de Sancta Elena, porque aunque mudásemos parescer en lo del camino, é se hobiesen de traer aquí, vernían mas en breve é sin pena desde Guayaquil por la mar, é que dijese á Cherinos que trajese las naos que atrás habian quedado á Guayaquil, é aguardase allí hasta que otra cosa se le escribiese, porque habiendo de ir por allí no habia para que viniese acá, é habiendo de tomar alguno destos otros dos caminos estaba bien allí para ayudar á traer los caballos.

E hallamos asimismo en Tumbez á Garcí Manuel de Caravajal, natural de Plasencia, é á Diego García de Alfaro, vecinos de Arequipa, que aquella ciudad enviaba en una fragata, que allí habian tomado de Gonzalo Pizarro, con sus

(1) El licenciado Benito Suarez de Carvajal marchó al Perú con Hernando Pizarro en 1534, mostrándose desde entónces decidido partidario de esta familia en sus guerras con Almagro y Blasco Nuñez, de quien era además enemigo personal por haber matado á su hermano el factor Illan Suarez. Hallóse en la muerte de Francisco Pizarro que no pudo evitar, en la batalla de Chupas en que fué preso Almagro el mozo y en la de Añaquito, en la cual él y Puelles asesinaron al virey, llevaron arrastrando su cabeza y la pusieron en la picota del Cuzco. No por esto continuó sirviendo con lealtad á Gonzalo, contra quien se sublevó, y aunque preso por Carvajal, le perdonó la vida y aun quiso casar con una sobrina suya; pero él le abandonó por sospechas saliéndose del campo con su gente, y se presentó á Gasca que le nombró alférez general de su ejército, cuyo cargo desempeñaba en la batalla de Xaquixaguana. Murió siendo corregidor del Cuzco en 1550

cartas que aquí van, á hacernos saber como Gonzalo Pizarro habia escripto á aquella cibdad é á un Lúcas Martin (1), que en ella tenia por su teniente, é á muchos particulares cartas hechas en Lima á primero dia de mayo, diciéndoles como yo habia desembarcado en Tumbez con trecientos hombres muy perdido, pensando tomarle desapercebido, que luego se aderezasen é se viniesen á Lima para resistirme, é al dicho teniente que recogiese toda la gente de aquel pueblo é caballos é armas, é lo trajese todo á Lima.

E que sin embargo del temor que en toda aquella tierra habia de la crueldad é dura servidumbre de Gonzalo Pizarro con el deseo que de acudir á la voz de S. M. tenian, habian rogado los de aquel pueblo al teniente que sobreseyese por algunos dias en el cumplimiento de aquel mandamiento, pareciéndoles que haciéndose así tenian tiempo de entender la verdad de lo que en sus cartas cerca de mi venida decia Gonzalo Pizarro.

E que sin embargo desto aquel teniente se dió priesa á compeler la gente que saliese apremiándoles con grandes premios é temores á ello é recogió los caballos é armas, é tomó cuarenta mill pesos que de las arcas para llevar á Gonzalo Pizarro tenia allí un su mayordomo de la caja que allí en Arequipa S. M. tiene, no sacó nada, porque no habia en ella cosa alguna á causa que Francisco de Caravajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, habia pasado

(1) Lúcas Martin se halló con Pedro de Candia en el descubrimiento de la provincia de Ambaya, cuyo desgraciado éxito le obligó á retirarse á su repartimiento lo mismo que á sus demás compañeros. Gonzalo Pizarro le envió despues á Arequipa para reunir gente y dinero, siendo preso á la vuelta por las tropas sublevadas y presentado á Centeno.

poco ántes por allí á Lima é habia llevado todo lo que en ella habia, porque ninguna cosa han tenido ni tienen tan á mano para sus gastos Gonzalo Pizarro é los de su valía como la hacienda de S. M.

E que así aquel teniente salió víspera de San Bernabé en la tarde con las armas y caballos y gente de aquel pueblo, y con treinta y cuatro mill pesos de aquellos cuarenta mill, porque los seis mill habia gastado en soldados, é asentó aquella noche cerca del pueblo con intento, segun los mensajeros dicen, de aguardar que allí saliesen todos los vecinos, é que el que no saliese hacer otro dia justicia dél, é que aquella noche so color de volver los vecinos á sus casas á proveerse se habian vuelto ó comunicado con los que aun no eran salidos, de dar muy de mañana sobre el teniente é prenderle, é que ansí lo habian hecho é vuéltose al pueblo é tomádole los dineros é alzado bandera por S. M. é capitan en su real nombre á Gerónimo de Villegas (1), natural de Búrgos, é vecino de Arequipa, é que habian luego escripto á Diego Centeno que habiendo estado muchos dias escondido, y entendiendo lo que Gonzalo Pizarro de mi llegada á esta tierra escribia, habia salido y estaba cerca del Cuzco con noventa ó cien hombres, para que todos se juntasen é procurasen de conservarse é reducir los otros

(1) Gerónimo de Villegas, natural de Cáceres, sirvió con Pedro de Puelles á Gonzalo Pizarro, siendo uno de los primeros que le aconsejaron tomase el título y cargo de gobernador, en lo cual le ayudó con todas sus fuerzas. Enviado despues á Piura para defenderla del virey, huyó al acercarse éste, quien mandó saquear su casa. A la llegada de Gasca se hallaba en Arequipa, con cuya gente salió para Lima; pero habiéndose sublevado en el camino, prendieron al jefe Lúcas Martin y se reunieron con Centeno, peleando Villegas como capitan en la batalla de Huarina y despues en la de Xaquixaguana.

pueblos de aquellas partes al servicio de S. M., é dejando en este estado las cosas de aquella parte, se partieron los mensajeros á trece de junio.

No habia habido en esta reducion muerte alguna cuando los mensajeros partieron, pero questaban presos el dicho Lúcas Martin, natural de Trujillo, é Alonso de Avila, que era alcalde, natural de Avila, é Cristóbal Beltran, natural de Ciudad Rodrigo, alguacil, é Diego Ramirez, é Pedro Sanchez, natural de Talavera, que eran muy secuaces de Pizarro, é habian instado mucho en el cumplimiento de sus cartas, é un Baltasar de Armenta, natural de Sevilla, é tambien quedaba preso un fray Luis de la Madalena, fraile dominico, que ha seguido en todo á Gonzalo Pizarro, é predicado en púlpitos é fuera dellos su seta desvergonzada é desacatadamente, de que todos los de la órden que acá están, en especial el provincial, han tenido gran pena, é mayor de ver que no eran parte para castigarle; é segun los mensajeros dicen le habia enviado allí Gonzalo Pizarro para que hiciese su oficio, é ansí persuadiendo en el púlpito á los de aquella ciudad que fuesen á ayudar é servir á Gonzalo Pizarro dijo cosas graves é desacatadas contra el servicio de S. M. é la fidelidad é lealtad que sus vasallos le deben, hasta poner en ejemplo en lo que se hacia en el juego del ajedrez adonde el rey se echaria la cabeza abajo con su gente en la talega despues de haberle dado mate.

Dicen los mensajeros que segun la dispusicion en que aquella tierra quedaba creen questará ya por S. M., é ansí se nos ha escripto que hay en Trujillo nueva que el Cuzco estaba reducido, dado que dicen que Gonzalo Pizarro habia enviado al Cuzco y á Charcas á Juan de Silveira, natural de la Puente del Arzobispo, é que ántes era barbero, é

agora es sargento mayor de Gonzalo Pizarro, á hacer gente é traérsela, é que de camino habia ahorcado seis hombres porque eran servidores de S. M., los cinco en el Collao é uno en Arequipa.

Piden por sus mensajeros los de Arequipa que se les enviase uno ó dos navíos, porque si acaso Gonzalo Pizarro fuese sobre ellos se pudiesen salvar, acogiéndose á la mar: en esto estaba mejor proveido de lo que ellos pedian, porque como desde Panamá hice relacion á Lorenzo de Aldana se le dió por órden que tomados los navíos que hobiese en el puerto de Lima pasase con el capitan Palomino é los dos navíos é la fragata hasta Arequipa, é que de los navíos que se tomasen llevase otro alguno, para que en él y en los que llevaba, habiendo dello necesidad, pudiese recoger gente é volver con ella la costa abajo, á donde nosotros estuviésemos, pero todavía se envían con los mensajeros otros dos navíos é mercancías de las que traen mercaderes en la armada para que los servidores de S. M. en aquellas partes puedan comprar é proveerse dellas, é los navíos aprovechar para el recogimiento de la gente si tal menester tuvieren.

Estos mensajeros no trajeron nueva de Lorenzo de Aldana, ni do los que con él fueron, porque como no tenian lengua de lo que en la mar pasaba, temiendo que Gonzalo Pizarro no trajese navíos por ella se engolfaron, é no osaron reconocer la tierra hasta cerca del puerto de Paita.

En 4 de jullio llegó en Tumbez el navío en que habian venido el licenciado Leon é los otros nuevos vecinos de Trujillo, que le despachó el armada desde Santa, quince leguas mas adelante, porque con los tiempos contrarios é forzosos queste año ha habido desde 12 de mayo, que fué cuando se partieron de Trujillo, hasta 23 de junio ques

cuando despacharon este navío, é ellos se hicieron el mesmo dia juntamente á la vela, no habian andado mas do aquellas quince leguas, verdad es que se habian detenido allí algo por tomar agua y leña; acá parece que han mejorado los tiempos.

Escribiéronnos Lorenzo de Aldana y el provincial y los otros capitanes las cartas que con esta envío, en que dicen el estorbo que con los malos tiempos han tenido, é que como Juan de Acosta con cuarenta hombres habia venido á Trujillo, lo cual ya acá teníamos por cartas de Piura, é como no habia hecho daño allí ni hallado quien á él se le hiciese, porque como la gente estaba en la sierra con Diego de Mora, no halló sino mujeres y viejos con los cuales se hubo como hombre de bien, sin embargo que segund dicen la mujer de aquel Cantara que huyó á Lima trató mal de palabra á él é á la gente públicamente, é á voces diciendo que porqué le tenian allá á su marido, que se le querian hacer traidor.

Escriben ansimismo como de vuelta el dicho Acosta habia tomado ciertos marineros que en un batel de las naos estaban tomando agua en el dicho rio de Santa, de lo cual la nueva qué acá tenemos é dicen los que vinieron en el navío, es que sabiendo Lorenzo de Aldana é los capitanes que allí estaban como volvia el dicho Juan de Acosta saltaron en tierra los capitanes Hernan Mejía é Juan Alonso Palomino con número de alcabuceros, é se pusieron en celada en un paso por donde el Acosta habia de volver, é veniendo á dar en ellos descuidado supo de un indio como le aguardaban, é tornó atrás é fué por otra parte á pasar el rio mas arriba, donde estaban los marineros tomando el agua.

Escriben asimismo como habian tomado á un don Mar-

tin, indio, lengua, é á un Juan de Betanzos que llevaban de Acosta una carta á Gonzalo Pizarro, la cual dicen que me enviaban; pero no se me ha dado, ni vino con sus cartas, é que al don Martin habian enviado á juntar algunas vituallas en Guarmey, que con indios del mismo treinta y dos leguas de Lima en la costa, é dádole para comprarlas seiscientos pesos, é enviado con él á fray Pero de Ulloa, fraile dominico, ques el que llevaba para echarlo cerca de Lima en un repartimiento que el monesterio, que en aquella cibdad hay de aquella órden, tiene, para que con el buen celo que al servicio de S. M., é que todos hagan lo que les conviene, é noticia de aquella tierra y conocimiento con los indios tiene, se diese maña para meter despachos é cartas en Lima, que para ello se dieron á Lorenzo de Aldana, é que sospechan que le ha tomado la gente de Acosta, lo que visto por las personas que hay puestas para tener avisos se entiende, es que Francisco de Carvajal, maestre de campo de Pizarro, habia salido con gentes por aquella costa para estorbar que no se tomasen mantenimientos para el armada, é para procurar de tomar á los que della saliesen en tierra, é que en llegando á Guarmey habia sabido las vituallas que allí se habian enviado á hacer é habia tomado á fray Pero, é procuraba que se dijese que se continuaria el hacer de los mantenimientos para que con aquello, y estando él é su gente secreto saltasen en tierra á tomar los mantenimientos los del armada, y él se pudiese aprovechar dellos; pero este designo no puede tener efecto por estar ya avisado Lorenzo de Aldana é los que con él iban.

Escriben asimismo como para tener mantenimientos bastantes, Lorenzo de Aldana y el capitan Palomino é los demás que con él iban para subir desde Lima adelante ha-

bian enviado el uno de los navíos que llevaban, de que era maestre un Pero Diaz, al puerto de Trujillo con un vecino de aquel pueblo qne se llama Blas de Atienza, que era uno de los que habian salido con Diego de Mora, é por ser viejo para seguir por tierra á Diego de Mora habia querido meterse é andar en la armada, el cual tenia ya hecha la vitualla é metida en el navío, é no aguardaba para hacerse á la vela é ir en seguimiento del armada á 25 de junio mas de tomar unos pocos de puercos que tenia en tierra, que por andar brava la mar no habia podido salir el batel á tomarlos, segund han dicho los quo vinieron en el navío, quel armada envió, el cual partió del puerto de Trujillo y se despidió de Pero Diaz y Blas de Atienza el dicho dia 25 de junio, é me trajo dellos estas cartas que aquí envío.

Enviaron asimismo Lorenzo de Aldana y los otros capitanes en este navío treinta y tres soldados, así por estar dolientes algunos dellos como por descargarse de gente por poderse mejor sustentar con los mantenimientos que tenian y podian haber; y porque Alonso de Vivero, natural de Ontiveros, que traia esta gente no tenia nueva que hobiésemos llegado á Tumbez, reparó en Paita, é desde allí se fué á Piura por aguardar á saber de nosotros, y ver lo que se le enviaba á decir que hiciese; hásele enviado á decir sirva en las corredurías, que desde allí para saber avisos se hacen.

Las nuevas qne hasta ahora se tienen de Gonzalo Pizarro es que entendiendo como Lorenzo de Aldana y los que con él van iban al puerto de Lima habia echado á hondo todos los navíos que allí habia, porque no los tomase aquella armada ni hobiese donde se pudiese alguno acoger, huyendo dél, é que llegado Francisco de Carvajal, su maes-

tre de campo, que vino de las Charcas y Cuzco é Arequipa, habia reprehendido lo que habian fecho de los navíos, é persuadido que se habia de sacar uno ó dos, y así dice Lorenzo de Aldana en su carta que sacaron uno, é habia otro llegado de nuevo al puerto é que Gonzalo Pizarro hizo alarde de ochocientos hombres, y los sacó de Lima, y los tuvo no sé que dias fuera, y que ha vuelto á aquella ciudad con su gente, y sestá en ella, y que ha enviado á hacer gente al Cuzco é Charcas á un don Antonio de Ribera (1), natural de Soria, el cual aunque Gonzalo Pizarro le tiene casado con una su cuñada, no se deja de pensar que terná algo del respeto que debe al servicio de S. M., porque en las cosas pasadas no ha acudido tan caliente como Gonzalo Pizarro quisiera, y á un Martin de Robles, que fué á quien los de la audiencia dieron mandamiento, so color del cual prendió al visorey, no se deja de pensar que aunques hombre fácil y que se podria cebar de la cuenta que en darle aquel cargo Gonzalo Pizarro dél hace por hacer contra lo que debe, seria posible atinase á hacer en servicio de S. M. algo de lo que á buen vasallo y hijodalgo debe, considerando la torpeza que en cumplir lo que Gonzalo Pizarro le manda haria, y el camino que tomaria para perderse, porque como hombre que de lo pasado tiene temor, se sabe que ha guardado aquel mandamien-

(1) Antonio Ribera, natural de Soria, se halló con Gonzalo en la conquista de la provincia de la Canela, siendo desde entónces uno de sus mas decididos partidarios, y sin duda el que mas le animó á la rebelion; pero, aunque formó parte de su ejército, tanto en la guerra contra Blasco Nuñez, como en la marcha contra Gasca, nunca llegó á batirse, retirándose en esta ocasion á los Reyes con licencia de Pizarro y marchando despues á Trujillo, donde se declaró abiertatamente en favor de la causa real.

to é dicho diversas veces, á manera de disculparse, que la prision quél la hizo por virtud de aquel mandamiento, é á Paniagua cuando estuvo en Lima mostró voluntad y llevó á su casa sin tener mas razon para ello de por haberse enviado con la carta de S. M., dado que ninguna cosa le habló en sus negocios, y segund el miedo que todos tenian no era maravilla que no osase hablar en ellos, y paresce que no era mala señal no hablar contra ellos segund lo que entónces se usaba hablar en lisonja é contento de Gonzalo Pizarro.

Yaun, segun se dice, Ramirez, al que mató Pero de Puelles porque queria reducir á Quito en servicio de S. M., confesó que cuando salió de Lima quedó concertado con este Robles, cuyo gran amigo era el Ramirez, é con el licenciado Cepeda, ques muy amigo de entrambos, que ellos dos en Lima matarian á Gonzalo Pizarro y alzarian en aquel pueblo bandera por S. M., y quel Ramirez hiciese lo mismo en Quito, y aun dicen que lo mismo resulta del proceso que contra el Ramirez se hizo, y que así como de cosa que tanto á Gonzalo Pizarro importaba le envió Pero de Puelles aviso con un Arévalo, vecino de Quito, y con el aviso el mismo proceso, el cual no pudo pasar de Piura, porque al tiempo que allí llegó estaba el armada que arribaba en Trujillo, y Piura, é Trujillo y los Chachapoyas por S. M., y le fué forzado volverse á Quito con aquel Morales que está ya dicho, criado de Pero de Puelles, é dejó el proceso é cartas en poder de Villalobos, ques el teniente que, como está dicho, Gonzalo Pizarro tenia en Piura y en Tumbez, al cual yo lo he pedido, é dice que todo lo quemó, porque dello no viniese mal á nadie; pienso que debe ser así, porque segun este Villalobos muestra de servir, y sirve en todo lo que puede á esta armada, puedese creer que holgára de complacerme

dándome aquello si lo tuviera, sino que creo que como hombre afligido é cortado porque no se hallase cosa de Pizarro ni de Pero de Puelles en su poder, hizo dello lo que dice.

Pero ayer estos dos arriba dichos con deseo do hacer gente, é no hallando pujanza della con voz de S. M. que se lo resista, podríase temer, y así los capitanes que están en Cochabamba lo temen, que recogerian é traerian gente, la cual Gonzalo Pizarro tuviera recogida en cantidad, si no estuviera descuidado pensando que desde Panamá yo me tornára á España, y que hasta que S. M. proveyera de lo necesario para la guerra pasaran dos años en quél tuviera tiempo de juntarla é proveerse de todo lo necesario para conservarse en su rebelion; ó como lo que en Panamá se ha hecho ha sido con tanta brevedad que cuando supo de la llegada de Lorenzo de Aldana é de los otros capitanes, ya estaba todo lo que de Lima acá hay puesto contra él, ecepto Quito que se puso luego ántes de poderse Pero de Puelles comunicar con él, y así no solo le ha causado turbacion la improvisa venida del armada de S. M., mas aun le quitó posibilidad de recoger un hombre de los que de Lima abajo habia.

De la que en Lima tiene Gonzalo Pizarro se dice que alguna della no es muy útil para la guerra, y que otra no le sigue de voluntad; pero venido con él á romper con la de S. M. no podrian sino pelear, y aun como en esta tierra muchos procuran de tenerse á dos amarras por quedarse al fin con la mas fuerte si entendiesen que esta era la de Gonzalo Pizarro, puédese bien creer que los que con él están, é aun otros que no se le han llegado, ni tienen la voz de S. M., se le allegarian, y por esto paresce que conviene que la voz de S. M. vaya y esté pujante; y aunque sea mas de

lo necesario para deshacer á Gonzalo Pizarro por las muertes que con estar pujante se escusarán no le osando seguir tantos, viendo esta pujanza, cuantos para poder venir á rotura habria menester Gonzalo Pizarro, y aun porque conviene lo que la voz de S. M. con lo de las Indias puede, se pone freno para que otros no osen hacer semejantes alteraciones y rebeliones, porque lo que se puede enviar de España no se teme tanto en estas partes, así por la tardanza que hay en venir, como por las enfermedades en que caen los que de allá vienen.

Y por estas consideraciones y por no poner la cosa en tan gran peligro como correria si Gonzalo Pizarro empezase á mostrarse superior contra los servidores de S. M., pareció escribir á Belalcazar que quedando en su gobernacion la gente que para la defensa y granjerías della fuese necesaria la demás que de su voluntad y no por premio quisiese venir á servir á S. M. y merecer que se le hiciese bien viniese con toda presteza á juntarse con nosotros, é que si por su indispusicion y edad á él se le hiciese pesado venir la enviase con un Francisco Hernandez (1), ques su capitan,

(1) Francisco Hernandez Giron nació en Cáceres en 1511, y marchó á América en 1535, no entrando en el Perú hasta 1538, en que pasó al descubrimiento de Popayan con Sebastian Benalcazar. Hallóse con este en el socorro del virey Blasco Nuñez, de quién fué uno de los mas leales defensores, quedando herido en la batalla de Añaquito, y regresó luego con él como teniente suyo, tomando parte en la prision y muerte de Jorje Robledo. A la llegada de Gasca volvió con Benalcazar contra Gonzalo Pizarro, uno de cuyos repartimientos obtuvo á la pacificacion del pais; pero descontento desde entónces no tardó en verse rodeado de amigos de novedades, que le lanzaron en una larga rebelion, en la cual despues de diferentes vicisitudes fué preso y ajusticiado en Lima en 1554.

mandando que viniese tan en órden que contentándose con lo necesario en el camino no hiciesen daño ni molestia alguna, y lo mismo se escribió al que dicen que viene con la gente del Nuevo Reino é á don Pero de Cabrera é Juan de Guzman que dicen han llegado á Paita que se diesen priesa á venir á juntar con nosotros y en el camino tuviesen la órden ya dicha, porque como arriba he fecho relacion, D. Pero (1) en su nao arribó desde cerca de la isla del Gallo á la Buenaventura, é de allí subió con intento de juntarse con Belalcazar, y ayudar por la parte de Quito contra Pero de Puelles, lo cual no pudo ser sino con trabajo, y aun segun dicen con muerte de tres hombres que dicen que los tigres mataron é Juan de Guzman en otro navío, quel presidente del audiencia de los Confines envió con treinta hombres y bastimentos, plomo, picas, municiones, armas y caballos; arribó tambien, segund dicen, á la Buenaventura y subió por allí; falta ha hecho el arribar deste navío por no haber podido llegar las cosas que tan necesarias para el armada traía.

Hásenos escripto por diversas partes que Gonzalo Pizarro ha muerto á un don Pedro Portocarrero, natural de Trujillo, é á Antonio Altamirano (2), natural de Ontiveros, que agora en esta sazon despues de saber de la venida de Lorenzo de Aldana, é de los otros capitanes habia fecho alférez

(1) D. Pedro Luis Cabrera.

(2) Antonio Altamirano, natural de Ontiveros, era alcalde del Cuzco cuando estalló la rebelion de Gonzalo Pizarro. No queriendo firmar el acta en que se declaraba éste por justicia mayor y procurador salió del cabildo; pero hubo de ceder despues á las amenazas que se le hicieron, y Gonzalo, viendo cumplidos sus deseos, le nombró su alférez general, distincion que no impidió le mandase degollar á su regreso al Cuzco en 1547.

general suyo á Diego Maldonado (1), que decian el rico, porque segun dicen entendió ó sospechó que querian alzar aquel pueblo en servicio de S. M.

Entendido esta dispusicion que las cosas tienen y la necesidad que hay de darles priesa é calor para que Gonzalo Pizarro no se pueda hacer mas y acudan los destas tierras mejor la voz de S. M. é que Gonzalo Pizarro se está en Lima, ha parecido mudar el propósito que teníamos de ir por Guayaquil, é determinarnos de ir por uno destos dos otros caminos mas breves, y así se envió á don Juan de Sandoval (2), hijo de don Diego de Sandoval, á Piura, con

(1) Diego de Maldonado marchó con Pizarro al Perú en 1530, siendo nombrado á poco regidor del Cuzco, en cuyo puesto se distinguió por su oposicion á Almagro el mozo, contra el cual peleó en la batalla de Chupas. Despues de haber pedido á Vaca de Castro la suspension de las ordenanzas, se retiró á Andaguailas temeroso de los sucesos que se preparaban; pero obligado por Gonzalo á volver al Cuzco se negó á admitirle por gobernador y abrazó el partido del virey Blasco Nuñez. El desgraciado éxito de los esfuerzos de este caudillo le obligó á someterse á la clemencia de Pizarro, teniendo que sufrir la mala voluntad de Carvajal que llegó á darle tormento, hasta que avisado de que le querian quitar la vida huyó del campo de Gonzalo, y montando á la orilla del mar en un haz de paja se encaminó á la armada de Aldana, acompañado de un negro, salvándose milagrosamente, pues cuando llegó á los navíos se le habia desatado ya el haz y estaba á punto de ahogarse.

(2) Juan de Sandoval procuró en un principio mediar en las diferencias entre Gonzalo Pizarro y el virey Blasco Nuñez, y viendo que no lo conseguia, se retiró á Trujillo, de donde solo salió para defender la ciudad atacada por Melchor Verdugo. Gasca á su llegada le nombró gobernador de Piura, donde continnó hasta la conclusion de aquellos acontecimientos, siendo mas activa la parte que tomó en las subsiguientes revueltas de Hernandez Giron.

provision de justicia mayor y capitan de aquella ciudad, porque aderezase comida y lo necesario para llevarla por el camino que desde Paita á Cajas por aquella ciudad hay, y se escribió sobre ello al cabildo y á particulares, é á Pedro Hernandez de Paniagua que, como dicho es, está allá para que ayudasen á proveer lo necesario.

Y porque si acaso ántes de tomar este camino tuviésemos nueva que Gonzalo Pizarro abajaba acá con pujanza tal que no fuese seguro el paso por aquel camino, enviamos á Hernando de Ribera, persona diligente é celosa del servicio de S. M., sobrino del dotor Ribera, abogado de corte, al capitan Mercadillo para que proveyese de lo necesario para poder ir por este otro camino donde él está, y le hiciese abrir y adrezar, porque dicen hay dello necesidad, é hiciese abrir y limpiar las aguas que en él hay.

E para ayudar á la falta que para ir por estos dos caminos de comida hay, se hizo traer maiz, pescado é algunos puercos de la Puna é Guayaquil, é de la tierra de Quito.

E se envió al capitan Gomez de Solis á traer los caballos é bestías que, como dicho es, habian venido al paso de Guainacava.

Envióse á Manta á Diego Mendez despacho para que si alguna nave ó gente llegase allí en nuestro seguimiento, que de otra manera no creo que vendrá, porque en Panamá, Nicaragua, Guatimala é Nueva España está proveido para que no venga navío sino á juntarse con esta armada, por el inconveniente que podrá haber de caer en manos de los alterados viniendo en otra manera; y esto está proveido hartos dias há que aun cuando el navío de Calero se partió, estaba ya proveido por cédula de la audiencia, y por negligencia de quien lo habia de ejecutar se vino aquel

navío, que dió acá la nueva quo está dicha, no la habiendo en Nicaragna al tiempo que partió tan cierta como los que en él vinieron acá dijeron, porque ántes que se publicase en Panamá la armada por S. M. se habia proveido que se embargasen los navíos y no se dejasen ir al Perú, venga la tal gente ó navío á Paita á estar con los navíos é gente que allí en ellos se dejó para hacer espaldas á aquella costa y dar acogimiento á los servidores de S. M. si en aquella comarca les ocurriese de ello necesidad, é que de allí hagan saber á don Juan de Sandoval en Piura do su llegada, para quél nos lo escriba, é les enviemos á decir lo que nos parece deben hacer.

Asimismo se han enviado cartas á Trujillo, porque cuando conforme á la órden que se le dió de que ya en otra he enviado relacion allí llegare el capitan Mejía con el galeon pare en aquel puerto, así por el calor que desde allí puede dar, y embarazo que puede hacer á los contrarios, ó avisos que puede tomar y enviarnos por medio de don Juan de Sandoval, como por el buen puerto que allí tiene para poderle nosotros recoger por tierra cuando subiéremos hácia Lima, y si conviniere que vuelva allá por mar está mas á mano allí, y aun será muro para que ningun navío de los del armada ni otro se pueda desmandar á subir arriba sin cogerle allí.

E aunque los capitanes questán en Cochabamba tienen personas puestas en diversas partes para tener avisos para sí y darlos á nosotros de lo que hácia Lima hobiere, y lo mismo hagan los de Piura; pero todavía nos pareció, por lo mucho que importa entenderlo, y por tenerlos de lo mas cerca do Lima que fuese posible, proveer de personas de caballo que fuesen cuan adelante pudiesen, me dejasen otros en puestos por el camino, para que de en unos en otros vi-

niesen los avisos en breve, y así se dió cargo desto á Juan de Vargas (1), vecino de Guanuco, natural de Frejenal, que siempre se ha mostrado celoso del servicio de S. M., y así agora huyó de Lima y se vino á buscarme, y aun sin tener de cierto que hobiese llegado á la costa, y encargóse que fuese con él á Juan de Rojas, vecino de la Chachapoyas, y persona de bondad y confianza, y muy deseoso del servicio de S. M., y se enviaron con ellos otras personas de á caballo, y se escribió á Piura que les diesen mas todos los que fuesen menester, y se escribió á las personas que en el camino por donde han de ir á tomar estos avisos tienen estancias y repartimientos para que con bestias y mensajeros y lo demás que fuese necesario para con brevedad avisarnos se lo diesen y los favoresciesen.

Llegó á Tumbez don Antonio de Garay de vuelta de Quito á 19 de julio, y dejó á Alonso de Salazar, procurando de sacar la gente para venir á juntarse con nosotros como lo habiamos escripto, y con no poca dificultad dello, porque aunque les habia fecho socorro de veinte mill pesos, se les hacia poco, y no estaban contentos. Vino con él Diego de Urbina (2), sobrino de Juan de Urbina, al cual

(1) Juan de Vargas, natural de Frejenal de la Higuera en Estremadura, capitan de uno de los navíos de la armada de Hinojosa, era muy conocido en el Perú por algunos hechos bastante distinguidos, fama que no perdió despues combatiendo como leal en la rebelion de Hernandez Giron al lado del mariscal Alvarado.

(2) Diego de Urbina, capitan de navío, fué á descubrir con el adelantado Lugo en 1535, pero no habiendo tenido la mejor suerte pasó al Perú en 1536, hallándose con Pizarro en la pacificacion de los yungas y siguiendo el partido de este caudillo contra Almagro, con cuyo motivo tomó parte en la batalla de las Salinas. Nombrado maese de campo por el virey Blasco Nuñez se puso de acuerdo con los oidores

mostré pena que en un tiempo como aquel, siendo la parte que era en aquel pueblo para ayudar á Alonso de Salazar á aquella necesidad se viniese dejándole en ella.

Pero luego á 21 del mismo llegó mensajero de aquella ciudad é de Alonso de Salazar, en que hacian saber que la ciudad habia procurado de contentar la gente; y que quedando della la que era necesaria para la pacificacion y defensa de la tierra y granjerías della, venian 250 hombres muy buenos y bien armados, y en órden los cincuenta de caballo y los ochenta arcabuceros, y los demás piqueros, y que ya cuando partieron de Quito, que fueron á 5 del mismo, quedaban fuera dos capitanías, y dentro de cuatro ó cinco dias acabaria de salir toda la otra gente, y se daria priesa en caminar, y que á diligencia se hacian picas y pólvora y se traerian en abundancia, y piedra azufre que á mas habiamos escripto que se enviase para los capitanes questán en Cochabamba, que no tienen tanta como salitre. Despachóse este mensajero y escribieron dando priesa en todo, y haciéndoles saber de nuestra rota.

En 30 de dicho julio llegó á Tumbez Gerónimo de Soria (1), natural de Soria, é vecino del Cuzco, y que al prin-

y le engañó para que no los atacase, haciéndoles por el contrario señas para que fueran á prenderle á su palacio. A la llegada de Gasca estaba en Quito á las órdenes de Puelles, quien le envió para tratar su sumision con el presidente, mas habiendo sido asesinado Puelles en este intervalo, Urbina desafió á Salazar, autor de su muerte, no llegando el reto á verificarse porque lo impidió Gasca.

(1) Gerónimo de Soria, vecino del Cuzco, aunque partidario de Gonzalo Pizarro le abandonó poco despues de su salida de Lima, marchando con ciento seis soldados á reunirse con Gasca, á quien siguió hasta la conclusion de estos sucesos. Tambien tomó parte en los de Hernandez Giron, distinguiéndose por su valor.

cipio destas alteraciones acudió á la voz de S. M. y al visorey, y por ello Gonzalo Pizarro le quitó los indios que tenia, y le tuvo en mucho estrecho para ahorcarle, é dijo como despues de haber vuelto Juan de Acosta á Lima con los marineros que del armada tomó, le volvió á enviar segunda vez Gonzalo Pizarro con ciento noventa hombres de á caballo, mandándole que recogiese toda la mas gente que hallase, y que enviase á decir á Pedro de Puelles é á Mercadillo que se viniesen á juntar con él, y procurase de no nos dejar desembarcar si fuésemos venidos, é ya que no lo fuésemos aguardase por la costa hasta que llegásemos para hacer lo mismo, y que así con esta gente é intento llegó el dicho Acosta esta segunda vez hasta la Barranca, que son al pié de treinta leguas de Lima hácia Trujillo, y que allí recibió una carta de Gonzalo Pizarro en que le decia, que luego vista aquella recogiese la gente y volviese á Lima y no hiciese otra cosa, porque en aquello le iba su estado, y que así el dicho Acosta lo hizo y volvió á Lima, y al tiempo de se volver este Soriano con otro Raudona, natural de Badajoz, é un Godinez, sobrino de dicho Acosta, natural de Villanueva de Barcarrota, se huyeron del dicho Acosta y se vinieron á los capitanes questaban en Cochabamba, y de allí aquí.

En 1.° de agosto llegó fray Pedro de Ulloa á Tumbez con cartas de Lorenzo de Aldana y del provincial fray Tomás de San Martin, é de los capitanes Hernan Mejía é Juan Alonso Palomino que aquí envío, y de otros muchos, y lo que las cartas y el mensajero dicen es, quel dicho padre fray Pedro fué preso estando en su arme (1) y repartimiento del dicho don Martin, lengua, á donde, como di-

(1) Tal vez *carme* ó *carmen*, casa de campo.

cho es, habia ido á llegar mantenimientos para el armada, y que le prendieron por avisos quel dicho don Martin dió en Guabra á fray Pedro Muñoz é á fray Gerónimo, frailes de la Merced, que allí estaban con doce arcabuceros guardando aquel paso por Gonzalo Pizarro, los cuales con el dicho aviso enviaron cuatro arcabuceros que le prendiesen, y luego sobrevinieron otros ocho, que envió Juan de Acosta y le llevaron á Lima á Pizarro, adonde él y Carvajal, su maestre de campo, y el licenciado Cepeda le pusieron en tan gran aprieto que le mandaron confesar para matarle, como crée que lo hiciera si no fuera por Martin de Robles que lo resistió, insistiendo que no se hiciese; pero tuviéronle catorce dias con dos pares de grillos é una cadena en un suélano, donde ninguna luz habia, preguntándole diversas veces de la armada é gente que contra ellos iba, y él lo representó tan largo que segund dice no les puso poco miedo; é al fin habiendo Gonzalo Pizarro sabido de lo del Cuzco é determinádose de dejar á Lima é ir allá, le soltó y envió á su monasterio, y aun, segund dice, él mismo ayudó á quitarle los grillos; é cuando dél se dispidió le dijo que fuesen amigos, y aunque la absolucion de la escomunion en que habian incurrido en haberle prendido mostraban no la tener en nada los dichos maestre de campo y Cepeda, Gonzalo Pizarro, segun dice fray Pero, la recibió con acatamiento; y porque esto mas particularmente podrá mandar V. S. ver por la relacion que de fray Pero aquí envio, no me alargo en darla yo, solo diré que lo que dice que Cepeda contra mí alegaba de no haber dejado pasar los mensajeros se engañó, porque jamás á persona que del Perú para pasar á España fuese á Panamá rogué ni dije que dejase de continuar su camino sin que primero se me ofreciese y dijese que queria volver á servir á S. M. en este nego-

cio, porque vasallo que pasando por allí donde via el aparejo é determinacion que habia para servir á su rey en cosa que tanto á su real autoridad importaba, é venia de donde habia tanta necesidad de volver por la fidelidad que se le debia, y no se ofrecia, no le tenia por tal que mereciese ni valiese para hallarse en tal jornada; y aun porque temiendo la salida no queria que nadie no le habiendo ido bien en ella dijese que yo le habia necesitado con rogar que volviese á que padeciese mas y se perdiese, y en particular á los mensajeros ofrecí cartas si quisiesen continuar su camino; pero ellos eran tales é de tal suelo é venian con tal determinacion que se injuriaban de hablarles en esto en especial Lorenzo de Aldana, y lo mismo Gomez de Solis, despues que la cosa entendió, por el cual y Lorenzo de Aldana que como mas viejos é deudos suyos le dieron á entender lo más que á su rey é á su honra y à la de su linaje debia, que no á la fea pretendencia de Gonzalo Pizarro y el bien que Dios le habia fecho en sacarle della y ponerle en libertad de hacer lo que debia.

E que luego, como está ya dicho, que Gonzalo Pizarro entendió la venida del armada, que con Lorenzo de Aldana y los otros capitanes se envió despacho para ciertas personas á todos los pueblos del Perú para sacar dellos toda la gente, armas y caballos, y traerlos á juntar consigo en Lima, y entre ellas fué una un Antonio de Robles (1) que envió al Cuzco, el cual llegado allá empezó de hacer su oficio, é veniendo sobre él Diego Centeno le quiso resistir

(1) Antonio de Robles peleó á las órdenes de Vaca de Castro en la batalla de Chupas contra Almagro el mozo, y abandonando despues el partido de la lealtad se manifestó decidido enemigo del virey Blasco Nuñez, á quien prendió por sí mismo entregándolo á los oido-

é defender la entrada en aquella ciudad; pero quél entró y alzó la ciudad por S. M. y prendió é cuarteó y arrastró al dicho Antonio de Robles que habia sido muy secaz del dicho Gonzalo Pizarro, y así no habian sido como ántes se habia dicho los que habian ido á hacer la gente al Cuzco su hermano Martin de Robles é don Antonio de Ribera, pero que bien es verdad quel don Antonio de Ribera habia ido á Guamanga dondo tampoco habia podido hacer gente, porque todos se le habian ido al Cuzco á juntar con Centeno.

Y que sabido esto por Gonzalo Pizarro habia determinado de se ir al Cuzco, é para ello, como está dicho, envió á mandar á Juan de Acosta que recogiese la gente y se volviese, porque en ello le iba su estado.

E que para la ida habia fecho tomar todos los caballos, yeguas é mulas de Lima y de toda su comarca, qué segun dicen son en cantidad de mil y quinientos, que para una tierra nueva es gran cantidad é de mucho valor, segun lo que allá valen, y habia fecho talla sobre los mercaderes de cantidad de oro y plata, que aunque no quisieron le dieron, y de mercancías que asimismo les tomó á precios muy bajos, tasados por el dicho Gonzalo Pizarro, especialmente para el tiempo en cantidad, y á los vecinos que no eran para ir á la guerra los rescató en diversas cantidades de oro é plata, allende de las armas y caballos que les hizo dar.

Y que hecho esto envió delante al dicho Juan de Acosta con trescientos hombres, mandándole que caminase há-

res. En la expedicion de las Charcas, en la cual acompañó á Carvajal, descendió con frecuencia hasta el papel de espía, y luego fué enviado de gobernador al Cuzco donde le sorprendió Diego Centeno en 1547, quitándole la vida, pero alzó ántes la ciudad por S. M.

cia el Cuzco, por el camino de la sierra, y recogiese por allí toda la gente que pudiese, y que no dejase pasar alguno á juntarse con Diego Centeno.

Y quél dicho Pizarro quedó aderezándose y dándose priesa para partirse é irse hácia el Cuzco por el otro camino de los llanos, y que partido ya Juán de Acosta y estándose él aparejándose, como dicho es, en 12 de julio entró Lorenzo de Aldana y los capitanes Mejía y Palomino y Joan de Illanes en la fragata, é dispararon la artillería que llevaban, que para en esta mar era muy buena y mucha, y el arcabucería, y puso á Gonzalo Pizarro y á los de su torpe opinion en confusion, y á los que deseaban reducirse al servicio de S. M. y salir de aquella dura tiranía y cruel servidumbre animó en gran manera.

E que luego Gonzalo Pizarro deciendo que queria salir á la mar contra el armada, sacó todos cuantos habia en Lima, haciendo premia y poniendo temor á todos para que saliesen con él; y así dicen que Pero Martin (1), uno de sus verdugos, andaba con un negro cargado de sogas buscando por la ciudad los que se quedaban para ahorcarlos, y salido con toda la gente se puso entre la ciudad y el puerto, una legua del pueblo y otra del puerto, y estuvo allí cuatro dias.

Que en estos dias la armada se hubo tan moderadamente

(1) Pedro Martin de Sicilia, natural de Don Benito, era uno de los partidarios mas decididos de Gonzalo Pizarro, quién le encargó el gobierno de los Reyes durante su ausencia, en el que se distinguió por sus actos de crueldad. En Xaquixaguana formaba parte del ejército rebelde, y cuando el licenciado Cepeda se pasó á Gasca, le persiguió hiriéndole el caballo; y algunos soldados suyos que salieron en su socorro, mataron á Sicilia, quién fué despues declarado traidor y confiscados sus bienes.

en todo como en la instruccion se le habia dado sin tirar á persona alguna con arcabuz ni artillería, dado que lo pudieron hacer á algunas estancias, y especialmente á la de Bachicao y á los corredores que por allí andaban, sino que con tirar sin pelotas, y con ellas no hácia ellos se les daba á entender que se prentendia su reduccion, y que viniesen en el conoscimiento que debian, y que esto se debia hacer si fuese posible sin costa de sus vidas, y con los esquifes pertrechados de versos y arcabuceros se llegaba á tierra, y ponia por la costa della en varas los traslados de las provisiones que se llevaban, y los corredores las llegaban seguramente á tomar y las llevaban á su real.

Y que con esto en aquellos cuatro dias se huyeron á Gonzalo Pizarro de sus gentes y real muchos, y se pasaron á la armada, y entre ellos Martín de Robles, capitan suyo de piqueros con casi toda su compañía, sin embargo de la muerte de su hermano, el cual me escribe mostrando celo al servicio de S. M. y determinacion de servirle, y que quisiera que Lorenzo de Aldana á él y al licenciado Carvajal diera licencia para que con cient hombres de caballo fuera en seguimiento de Gonzalo Pizarro repeléndole y haciendo espaldas á los que dél se quisiesen venir.

El licenciado Caravajal, que era capitan suyo de caballo, con parte de su compañía, el cual ha querido mostrar que siempre tuvo la fée y lealtad que á su rey debia, y que si algo ha hecho que paresciese en contrario era por particular enemistad que con la persona del visorey, que sea en gloria tenia por haberle muerto á su hermano, de hecho y sin culpa, segun dice; pues ántes que aquello subcediese él le acudió, y para poderlo hacer y que Gonzalo Pizarro no le compeliese desde el Cuzco á venir con él se habia hecho llagas en una pierna, y por ello le tuvo con-

fesado para darle garrote Caravajal, su maestre de campo, como se lo diera si no fuera porque le dió porque no le matase dos mill pesos, lo cual tengo por cierto que pasó porquel obispo de los Reyes me dice que fué intercesor, y supo como se los dieron á este maestre de campo, y despues que cesó aquella enemistad tornó á acudir á la voz del rey con el mesmo peligro de muerte, y ansí en la carta que me escribe lo representa por este tenor.

A los 17 del dicho julio viendo Gonzalo Pizarro la gente que se le iba por no se acabar de deshacer, habia levantado el real y tomado su camino para el Cuzco por los llanos, y enviado á decir á Acosta que abajase con él.

Partió fray Pero á 22 del dicho julio de Lima, y segun dice, y en las cartas escriben, hasta aquel dia habian huido de Pizarro y venídose á la voz de S. M. trecientos hombres y mas, y entre ellos muchas personas calificadas, de los cuales era uno Maldonado el rico, que con gran riesgo y peligro se escapó.

Tambien habia venido al armada un Pero Portocarrero (1), pero, segun se dice, no volvió, huyendo sino con licencia de Gonzalo Pizarro; pero deste se ha tenido buen con-

(1) Pedro Portocarrero era á la muerte de Francisco Pizarro gobernador del Cuzco, cargo que renunció por no servir á Almagro, Preso con este motivo no tardó en escaparse, hallándose en la batalla de Chupas y despues al lado de Gonzalo durante su rebelion, quién le envió de nuevo al Cuzco donde tuvo algunas desavenencias con Alonso de Toro, el cual le desterró, y aun cuando salió con él contra Centeno quiso quitarle la vida en el camino, volviéndole á desterrar, por lo que se pasó á Gasca, siendo uno de los comisionados para echar los puentes sobre el Apurimá, poco ántes de la batalla de Xaquixaguana. Distinguióse luego en las revueltas de Hernandez Giron, al que prendió y condujo á los Reyes donde le quitaron la vida.

cepto, aun ántes de agora, y ansi en el Cuzco se quiso quedar y no venir con Gonzalo Pizarro, y por ello le prendieron y llevaron preso á Gonzalo Pizarro y despues se volvió de Lima fingiendo, á lo que se crée, que estaba enfermo por no ir con Gonzalo Pizarro á Quito, y por ello un Toro, teniente en el Cuzco, le tornó á prender y le tuvo para cortar la cabeza. Y así estos dos que como arriba está dicho habia habido nueva eran muertos, no lo son; pero á Antonio Altamirano, vecino del Cuzco, natural de Ontiveros, verdad fué que lo hizo matar Gonzalo Pizarro despues de haberle hecho su alférez general; la causa que dicen que publicó Gonzalo Pizarro porque lo mataba era porque decia que se carteaba con Diego Centeno; pero fray Pero dice que se creia en Lima que se lo levantaron, sino que habia sido por robarle treinta y tantos mil pesos que tenia, y porquestaba mal con el licenciado Cepeda, el cual dice que se hizo depositario de sus bienes.

Al tiempo que fray Pedro se partió quedaba Gonzalo Pizarro de Lima nueve leguas, que en cinco dias habia andado, porque con el mucho robo é indios que en cadena llevaba no podia caminar sino poco.

Despues que Gonzalo Pizarro levantó su real, se alzó bandera y puso justicia por S. M. en Lima con tanta alegría de todos quo dicen que de alegres hombres y mujeres lloraban alegrándose do verse reducidos á la gracia de su rey y fuera de tan dura y cruel servidumbre como habian pasado.

Dos dias ántes que alzase real Pizarro despachó Lorenzo de Aldana á Juan de Illanes con la fragata para que echase en el puerto de Arequipa á fray Martin, religioso de la órden de Sancto Domingo, y á Pantaleon, clérigo, para que desde allí fuesen al Cuzco con los despachos y cartas

que desde Panamá llevaban, y con las que él y el provincial y los otros capitanes de allí escribieron á la ciudad y á Diego Centeno y á Alonso Alvarez de Hinojosa (1), natural de Trujillo, que se habia juntado con Diego Centeno; y ayudádole á entrar en aquel pueblo segun se decia, y alzarlo por S. M. y para otros particulares, y para darles aviso de la ida de Gonzalo Pizarro y de Acosta, y encargarles que no rompiesen con ellos, sino que se entretuviesen hasta que nos juntásemos con ellos, ó se les enviase gente por el gran inconviniente que habria si fuesen rompidos de fortificarse Gonzalo Pizarro juntando así la gente quellos tenian; despachóse de noche la fragata porque no se sintiese donde iba, ántes creyesen que venia acá bajo á darnos de lo que en Lima habia, y así se publicó.

A 18 del dicho julio despachó Lorenzo de Aldana por tierra á Gomez de Caravantes, natural de Toledo, que tiene indios en Jauja, hácia donde iba Juan de Acosta para que por sus indios enviase cartas que se escrebian á Juan de Acosta y á otras personas que iban con él y se echasen despachos entre su gente, y envió con él á Marqués, clérigo, gran amigo de Diego Centeno, para que por allí llevase tambien cartas al Cuzco y el aviso que por la parte de Arequípa llevaban fray Martin y Pantaleon.

La armada no halló en el Callao de Lima mas de un navío que habia vuelto del viaje que Ulloa hacia á Chile,

(1) Alonso Alvarez de Hinojosa, teniente de Pizarro en el Cuzco, sucedió en este cargo á Alonso de Toro, quien le habia mandado quitar la vida cuando salió en persecucion de Centeno, contentándose con desterrarle á peticion de sus tropas. Gonzalo le confirmó sin embargo en aquel puesto que ocupaba cuando la entrada de Centeno en el Cuzco, habiendo motivos para recelar le llamó él mismo, porque no dió órden á sus tropas para defenderse.

y llegado al puerto de Lima despues que Gonzalo Pizarro habia echado á fondo nueve navíos que en aquel puerto habia, el cual estaba adrezando, segun dice fray Pero para enviar á la Nueva España á Nuncibay, natural de Málaga, y porque le dejasen salir habia ofrecido Gonzalo Pizarro que negociaria con don Antonio de Mendoza que le fuese amigo, y tenia Gonzalo Pizarro, segun fray Pero dice, determinado de enviar en aquel navío ciertos religiosos del monesterio que la órden de Santo Domingo tiene en aquella ciudad, porque los tenia por muy sospechosos.

El dueño y marineros deste navío luego que vieron la armada huyeron y se fueron á ella en su batel, y ciertos soldados que en guarda dél tenia Gonzalo Pizarro procuraron de le barrenar y quitar las amarras porque se fuese al tráves y fondo, y en un escutillon dél huyeron á tierra, la armada le cobró y le entregó á su dueño, y en la barca dél envió á fray Pero y vino hasta aquí en ella.

Paresce por una carta que al obispo de los Reyes escribió fray Domingo de Santo Tomás, prior del monesterio que la órden de Santo Domingo tiene en aquella ciudad de Lima, que aquí envío, que sin embargo del estado en que Gonzalo Pizarro estaba al tiempo que de Lima salió, estaba tan endurecido que no solo no hacia caso de lo que á Dios y á su rey debia para cesar de su rebelion, pero que como dice la carta tenia tan fea obstinacion que hablándole este prior, que es tenido por hombre de mucha religion y ejemplo de vida, y por varon espiritual, y dándole á entender su perdicion, se resolvió en que ó el diablo le ha de llevar el alma, ó habia de ser gobernador.

Temo que Dios está dél tan airado por las muertes y crueldades y grandes desafueros que sin tener respecto ni

temor de su divina justicia ha perpetrado y dado favor que se perpetrasen, que quiere que se pierda y permite su ceguedad, bien creo debe llevar esperanza de poder hacer mayor junta de gente hácia arriba, lo cual no se deja de temer; especialmente si rompiese á Diego Centeno y á los que con él están, y por esto se ha dado y da gran priesa en nuestro camino, y la misma se ha escrito que se dé la gente de Quito y Mercadillo y los capitanes que están en Cochabamba, y así todos caminamos á diligencia.

Luego que en Panamá el general Pedro de Hinojosa puso la armada debajo de la voz de S. M. y en su real nombre me la entregó, se trató por él, el mariscal Alonso de Alvarado y Lorenzo de Aldana y los otros capitanes las dificultades que para allanar los rebeldes y alterados habia, y de lo que para ello era necesario, y ántes lo habiamos tratado el mariscal é yo, y paresció que estando tan apoderado Gonzalo Pizarro de todo en lo desta tierra, que aun hablar un hermano con otro no osaba ni se confiaban en contrario de lo que entendian quél queria y pretendia, tenia la negociacion grandes dificultades y perplejidades.

Porque querer luego venir con aquellas primeras brisas de enero con lo que se pudiese allegar, era cosa tan poca que parescia devaneo pensar hombre tan señoreado de tierra en que tanta gente de guerra habia, y que tanto tenia que darles, y que tan pegados con él habian estado y mostraban estar, se pudiese allanar con doscientos y cincuenta hombres que en la armada se hallaban y lo que se pudiese allegar en dos meses y medio ó tres que á mas se podia dilatar la navegacion para alcanzar parte de brisas, y especialmente en Panamá donde se habia de hacer la gente y no de la tierra, porque no la habia, sino de la que viniese de España, ó de las islas, ó de Nicaragua ó de la Nueva Espa-

ña', y estas partes no solo estaban léjos, pero aun por lo que yo habia escrito se prohibia á todos la venida á tierra firme porque no viniesen á engrosar la armada de Gonzalo Pizarro; y donde tan mal aparejo habia aun de lo que era menester para aderezar los navíos que todo habia de ser de acarreo y aguardar á juntar allí la gente que decian los que del Perú venian y entendian las cosas de allá, que los que ménos decian eran menester era dos mill quinientos ó tres mill hombres, número que en tierra tan estéril como tierra firme no lo podia sustentar, y hasta juntarse era menester aguardar tanto tiempo que no podia dejar de entender Gonzalo Pizarro que su armada estaba ya en servicio de S. M., tenia espacio para juntar consigo toda la gente de guerra del Perú que á lo que se decia y agora se entiende es mucha y muy bien armada y encabalgada y puesta en guerra como hombres que há tanto que andan en ella, y juntados consigo los haria pelear y hacer lo que quisiese especialmente usando de su crueldad acostumbrada, que es de dar pena no menor que de muerte aun no por obra ni por palabra, sino por sola sospecha que conciba de cualquiera, y tambien por que estando todos juntos los verdaderamente rebeldes se animarian para ayudar en su mal propósito á Gonzalo Pizarro, y los que no tuviesen tal corazon no osarian sino hacer lo mismo en las obras.

Que con esto y con alzar los mantenimientos de la costa y despoblar los pueblos della como tenian determinacion de lo hacer, y aun de tosicar los (1) que en los llanos por donde se habia de ir á Lima hay, ya que la voz de S. M. fuese parte para la mar no podria entrar ni hacer

(1) Hay una palabra que no se puede leer bien y parece decir *jagueya*.

nada por tierra, especialmente que los mantenimientos que se trajesen en los navíos, segund la dificultad hay en la navegacion para venir al Perú, seria harto bastar á mantener por la mar mucha gente, y aunque algunos sobrasen para en tierra, serian pocos y no habria en que llevarlos estando alzada la costa, y los caballos y bestias que viniesen no podrian venir tan de provecho que luego pudiesen caminar y trabajar, porque la navegacion es tan penosa y siempre tan á orza que las bestias que á esta tierra llegan han menester dias para reformarse y tornar en si.

Visto lo uno y lo otro se acordó, como ya tengo hecha relacion, que luego se pusiesen á punto un galeon, y dos naos, y una fragata, y con la gente que hobiese, y de presto se pudiese hacer, se enviasen lo mejor pertrechados que fuese posible con Lorenzo de Aldana, persona de prudencia, crédito y reputacion en esta tierra, y los capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino, hombres de valor y celosos del servicio de S. M., para que aquellos corriesen la costa, y con despachos y cartas y nuevas de como íbamos con otra armada y golpe de gente desde Panamá en su seguimiento, y venian de la Nueva España, Nicaragua y la Española otra mucha gente, previniesen á Gonzalo Pizarro para que sabido por los pueblos y gente del Perú los que tuviesen celo al servicio de S. M. no le quisiesen acudir, y los que no lo tuviesen no osasen hacerlo, y á él le diese turbacion para no poder hacer tan libremente los otros malos designos que tenia determinado hacer, y así, como ya tengo hecha relacion, se despacharon estos primeros navíos, capitanes y gente de Panamá á 17 de hebrero.

Y que nosotros adrezásemos para ir en su seguimiento y enviásemos á la Nueva España, Nicaragua y Española á pedir que se nos enviase socorro, el cual ya que no fuése-

mos parte para saltar en tierra podriamos agoardar en la mar, siendo como era la voz de S. M. señora della, despues que tuvo la armada de Panamá.

Así, como está dicho, salimos de Panamá á 10 de abril con número de navíos y de casi ochocientos hombres, de los cuales con la trabajosa y larga navegacion se nos deshicieron algunos muertos y muchos enfermos, y casi todos tan flacos y trabajados que ha habido necesidad de reparar en las escalas que hemos hecho para volver en sí.

Pero con todo esto ha placido á Dios favorescer el católico y misericordioso propósito de S. M., tanto que con lo que la armada primera publicó, y lo que ha sonado esta, y lo que se ha dicho de la priesa que en la Nueva España y en las otras partes se daba á enviar gente, y con el improviso acometimiento contra Gonzalo Pizarro y los de su fea opinion, se ha hecho ó puesto las cosas en el estado que arriba vá relatado.

Paresciendo que para lo que queda por hacer basta la gente y vasallos de S. M. que con su real voz están dentro en estos reinos, se ha enviado á la Nueva España y á las otras partes mensajeros y cartas del tenor del traslado que aquí envío, que es de la que se escribió al visorey de la Nueva España, y parésceme que S. M. en el prohibir que no venga por agora gente á estos reinos si no fuere los que vienen á contratar, lo debe mandar, y que se tenga gran recaudo en los navíos que vienen de España, y se pongan grandes penas á los maestres de naos que sin licencia de S. M. trajeren persona otra alguna, porque cierto hasta que esta tierra vuelva en sí y se emplée la gente que en ella hay suelta, hay gran necesidad que no venga mas para la quietud y reformacion della.

En ocho de agosto llegó aquí á Tumbez el licenciado

Juan Rodriguez, clérigo, que segun dice se partió del Cuzco á 26 de junio por órden de Diego Centeno y de los que con él estaban para Lima, y desde allí para donde yo estuviese, á darme cuenta como Diego Centeno con cuarenta y seis hombres habia entrado en el Cuzco vísperas de Corpus Christi próximo pasado, y que despues de haber peleado con doscientos y setenta hombres que allí estaban con el teniente que Gonzalo Pizarro tenia en aquella ciudad, y con Antonio de Robles que desde Lima habia enviado á hacer gente, se habia reducido aquella ciudad y gente al servicio de S. M. y tomado su voz y alzado bandera y puesto justicia por S. M., y hecho á Diego Centeno capitan y justicia mayor della, y se habia fecho justicia del dicho Antonio de Robles, y porque este mensajero no trajo cartas y su relacion que dice que pusiese por escrito va con esta, no terné para qué en esta repetir lo que él dice.

Luego el mesmo dia llegó un Francisco Lopez, natural (1), que en estas alteraciones se ha mostrado servidor de S. M., y ha estado porque no le forzase Gonzalo Pizarro á entrar en ellas en la provincia de los Conchucos, en un repartimiento de Luis García Samanés(2), y trajo cartas de Diego Centeno y del dicho Luis García, natural de Palos, y de Francisco Paez, que es hermano de un criado del secretario Joan de Sámano y de Antonio de Quiñones (3), sobrino de Francisco Osorio, limosnero del

(1) Blanco en el original.

(2) Luis García de Samanés, aunque partidario de la causa real la sirvió en un principio con escesiva tibieza, si bien procuró atraer á ella á Alonso de Toro y Alonso de Mendoza. Fugitivo del Cuzco á la llegada de Centeno, se reunió al cabo con este jefe, á cuyas órdenes peleó como sargento mayor en la batalla de Huarina.

(3) Antonio de Quiñones, comisionado con otros por Gasca para

príncipe, nuestro señor, fechas en el Cuzco á 12 de junio, en que refieren lo que el clérigo dice, aunque no tan por estenso, las cuales con esta van.

Y ansimismo con ellas vino una carta de don Pablo, hijo de (1) á quien agora los indios entre sí mas reconocen en ofreciéndose al servicio de S. M., y que él para venir con todo el número de indios que fuese menester quedaba con Diego Centeno.

No tengo cosa otra de que hacer relacion mas de que la mas de la gente es partida á Paita, y nosotros partiremos dentro de tres dias, que por llevar á todos delante, y que no se queden rezagados no lo hemos hecho. Nuestro Señor conserve, aumente vida y estado de V. S. en su santo servicio, como desea y los suyos deseamos: 11 de agosto 1547.

De todos los oidores no ha quedado sino el licenciado Cianca (2) porque como ya tengo hecha relacion el licenciado Rentería murió en Panamá, y despues el licenciado Zárate fallesció en Lima, y Cepeda va con Pizarro, y temo que insistirá en su rebelion hasta perderse. De los

reconocer el sitio en que se debian echar los puentes en el rio Apurimá para el paso del ejército, figuró despues en las revueltas de Hernandez Giron, siguiendo siempre el partido real.

(1) Blancos por hallarse roto el original en las respectivas líneas.

(2) Andrés de Cianca, nombrado oidor del Perú en 1546, marchó con Gasca á este pais, en cuya pacificacion se encontró siendo uno de los que firmaron las sentencias de muerte de Gonzalo Pizarro, Francisco Carvajal y sus demás compañeros. Al regreso de Gasca quedó de presidente de la audiencia por ser el oidor mas antiguo, y posteriormente fué elegido justicia mayor del Cuzco, en cuyo cargo procuró contener la rebelion de Hernandez Giron, y comprendiendo la ineficacia de sus esfuerzos aconsejó el nombramiento de Hinojosa para sustituirle.

letrados que acá hay no sé mas de los que ya tengo escripto, sino es el licenciado Pedro Ramirez, de cuyas letras no tengo esperiencia; pero sé que ha mostrádose en estas alteraciones celoso del servicio de S. M., y que así lo ha mostrado en las cosas que en Nicaragua se han ofrecido; pero V. S. terná mas noticia de lo demás. De V. S. humilde siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

Al dorso de la última hoja en blanco se lée: "Copia de la carta quel licenciado Gasca escribió al Consejo. De Tumbez XI de agosto de 1547."

(C. E.)

Relacion de lo que pasó fray Pedro de Ulloa, de la órden de Santo Domingo, despues que el armada de S. M. llegó al puerto de Santa, término de la ciudad de Trujillo.

(Sin fecha.)

Llegó el armada al puerto de Santa, y visto por Lorenzo de Aldana y los otros capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino que venia muy falta de mantenimientos, porque con el largo viaje y malos tiempos que habian tenido se habian gastado todos, acordaron que yo como persona que tenia noticia de aquella tierra, saltase en tierra y buscase alguna comida, y aun sospechando que Gonzalo Pizarro y sus aliados, despues que tuviesen noticia del armada la habrian alzado toda, como despues pareció ser ansí. Y con este acuerdo yo salté en tierra, y andando buscando comida, topé en el valle en un corral escondido hasta trecientas hanegas de maiz poco mas ó ménos, y hallado dí noticia al armada dello, y saltaron en tierra ciertos soldados, y se metió en el armada el dicho maiz.

Andando acarreando este maiz al armada, se toparon dos mensajeros que Juan de Acosta, capitan de Gonzalo Pizarro, le enviaba á Lima con ciertas cartas para Gonzalo Pizarro, los cuales se llaman, el uno D. Martin y el otro Juan de Betanzos. Estos llevaron al armada, y despues de tomadas las cartas que llevaban pareciendo á Lorenzo de Aldana que la armada ternia necesidad de comida en la costa arriba, concertó con el don Martin que se fuese por tierra á un repartimiento de indios suyos que está en la costa treinta y dos leguas de Lima, que se llama Guarmey, y allí les tuviese doscientos puercos hechos carne, que le pagaron, y que los tuviese para cuando el armada allí llegase. Y porque se hiciese con brevedad y secreto se acordó que yo fuese con el dicho don Martin, y que despues de hecho esto me darian los despachos que en el armada quedaban para que yo los publicase y enviase por las vias que pudiese, así para Lima como para la sierra, y ansí salimos el dicho don Martin y yo, y en un dia y una noche anduvimos 25 leguas que hay de allí á su cacique, y llegados yo me puse cinco leguas arriba del tambo, porque no me viesen, y dije al don Martin, que fuese por los puercos para hacellos carne, y fué y quedó de volver con todo recado dentro de tres dias; y le esperé estos y no vino, y visto que no venia me fuí por un rio abajo, y dende á media legua del tambo envié con un indio á llamar al dicho don Martin, y el indio volvió luego y me dijo que don Martin era ido á Lima.

Visto esto, para mas afirmarme envíé á llamar un estanciero que allí estaba y tenia el dicho don Martin, el cual vino y me dijo como luego que habia llegado al tambo se habia ido á Lima; pero que él me daria recado de los puercos luego otro dia, que me volviese donde estaba, que él seria luego conmigo allá, y me volví, y estuve espe-

rando hasta que un dia á puesta de sol llegó el dicho estanciero donde yo estaba y me dijo como llevaba todo recado. Y dende á un rato estando sentados al fuego llegaron cuatro arcabuceros, que enviaron fray Pedro Muñoz y fray Gonzalo, frailes de la Merced, que estaban con doce arcabuceros guardando el paso de Gaura, que avisados del dicho don Martin enviaron á los dichos cuatro arcabuceros á me prender, é llegados lo hicieron é me ataron las manos, é desde á un rato me las desataron, y me preguntaron que qué despachos traia. Yo les dije que los hallarian en unas alforjas que estaban encima de una barbacoa, los cuales los buscaron, y hallaron tres cartas para ciertos frailes de Sant Francisco, y cierto despacho y cartas misivas para el señor obispo de los Reyes y para su iglesia.

Como no hallaron otra cosa me tomaron una capa de camino que llevaba y sesenta y dos pesos y cierto herraje, y estando en esto llegaron otros ocho arcabuceros que envió Juan de Acosta, que supo de unos marineros que habia tomado de la armada, estando en el puerto de Santa, como yo habia saltado en tierra, y ansí todos los cuatro primeros y los ocho que despues vinieron me trajeron preso hasta el tambo del dicho don Martin, donde me tuvieron tres dias esperando que llegase Juan de Acosta.

Y estando allí los dos destos arcabuceros me tomaron aparte y me preguntaron que les dijese la verdad de lo que pasaba en secreto, é yo lo dije, é luego se vinieron huyendo á la parte de S. M.

Llegó Juan de Acosta, y aparte entre unos paredones me dijo que le dijese lo que pasaba. Yo le dije que si queria que le dijese verdad ó mentira. El me dijo que verdad. Yo se la dije, diciéndole las mercedes que S. M. hacia á estos reinos y la venida del armada y el estado en que habia de-

jado al señor presidente en Panamá y todo los demás que con verdad convino decille, el cual comenzó á llorar diciendo que maldecia la dicha de Gonzalo Pizarro, quejándose de los capitanes que habian entregado el armada al señor presidente en nombre de S. M. y diciendo: "todos hemos de morir como puercos:" y lloraba á Gonzalo Pizarro y su caida.

Luego cabalgó en un caballo y tomó consigo otros tres y dijo, que iba á Lima á sacar trecientos hombres para venir á desbaratar á los capitanes que están en nombre de S. M. y con su real voz en Cochabamba, y dejó mandado que me llevasen cuatro de caballo preso á Lima, y luego nos partimos tras él, é llegados nueve leguas de Lima topé copia de gente, que dijeron que eran docientos hombres y que salian en socorro de Juan de Acosta.

Allí me hablaron algunos, preguntándome por el señor presidente y donde estaba. Yo le dije que estaba en Quito con cuatro mill hombres, y uno dellos me dijo que iban mas de cincuenta hablados para irse á la parte de S. M.. y ansí se han venido algunos, y llegados dos leguas de Lima salió un Muñoz, vecino de Quito, á caballo, el cual mandó á los que me traian preso que se volviesen con la gente del dicho Acosta, y él se quedó solo conmigo y me llevó á Lima y me metió en casa de Gonzalo Pizarro de noche y por parte secreta hasta que me entregó á Diego Martin, clérigo, mayordomo de Gonzalo Pizarro, el cual me llevó secretamente hasta donde estaba Gonzalo Pizarro con ciertos sus capitanes.

Llegado á él me mandó sentar junto consigo, y empezó á decir mal de la órden de Sancto Domingo y frailes della, y ansimismo del obispo de los Reyes, diciendo que lo habia de quitar la renta y obispado que tenia é darlo á otro.

Yo le dije que no tenia culpa ninguna porque no habia venido por tierra á mas de que don Martin proveyese de bastimentos el armada; é despues de haber dicho Gonzalo Pizarro lo que quiso, se levantó Carvajal, su maestre de campo, y dijo: este fraile habla mucho, y puso por escrito en un canton de una mesa que allí estaba "empocémoslo" y visto por Gonzalo Pizarro, dijo allá os lo habeis.

Y luego me mandó levantar el dicho maestre de campo y me dijo que me confesase, y creo que estaba allí para ello un fraile de la Merced, y me metieron en un entresuelo con una lumbre, é al salir que salí de allí vi que Martin de Robles quedaba hablando con el dicho Carvajal. Y dende á un poco, estando yo en el entresuelo, rezando en un breviario, hincado de rodillas, pasó por donde yo estaba un paje de Gonzalo Pizarro, y me tomó tres dedos de la mano y dijo: "Ne timeas."

Despues de pasado Martin de Robles al armada dijo, que habia dicho entónces al maestre de campo Carvajal: "Ya veis que vamos directamente contra el rey, y no nos queda sino ir contra Dios: si á este fraile matamos no nos hará Dios merced; y juro á Dios que aunque me hagan cuartos, no os sigo:" y que el maestre de campo le habia respondido, que hablase á Cepeda, y que él le habia hablado y respondido que no le matarian.

Y luego bajó donde yo estaba el dicho Diego Martin, clérigo, y un alguacil, y me llevaron al aposento del dicho Diego Martin, y me echaron dos pares de grillos, una cadena, y me amarraron á un poste y dormí allí una noche, y otro dia por la mañana me metieron en una recámara de Villacorta, mayordomo del dicho Gonzalo Pizarro. Y dende á poco rato entró el dicho maestre de campo Carvajal, con un papel y unas escribanías en la mano, y di-

ciendo, no han querido hacer lo que yo mandé, y me preguntó que le dijese, cómo se habia vendido el armada, y quién, y estando en esto, entró el dicho Gonzalo Pizarro y me preguntaron por el armada; yo les dije que si querian que les dijese la verdad, y Gonzalo Pizarro me dijo que sí. Y les dije que el armada no se habia vendido, sino que Pedro de Hinojosa la habia entregado al señor presidente en nombre de S. M., y diciendo Gonzalo Pizarro ¿porqué? respondí; dicen que porque escribian de acá mil cosas ruines. Y preguntando qué era lo que decian que escribian, respondí: "que matasen al de la Gasca". Y Gonzalo Pizarro replicó, ¿ pues por eso escribian que matasen al rey? y respondí: dicen que sí, porque trae los mismos poderes del rey.

Yo les dije la venida del armada y quien venia en ella, y para qué efecto, y ansimismo como el señor presidente quedaba en Panamá para salir con copia de navíos, é gente, y caballos y armas, y que estaria ya en la costa, y que habia proveido que el adelantado Belalcazar con gente diese en Quito para reducir á Pero de Puelles, y que entónces estaria ya reducido ó muerto, y especialmente les dije las mercedes que S. M. hacia á estos reinos, y los amplios poderes que el señor presidente traia.

Y Gonzalo Pizarro me preguntó si casando á Lorenzo de Aldana con doña Francisca, hija del marqués su hermano, si le daria el armada, diciendo que Lorenzo de Aldana habia procurado ántes aquel casamiento; y yo le respondí, que no creia que lo haria porque era caballero y iba muy entero en el servicio del rey: y esto mismo me tornaron á preguntar por diversas veces Cepeda y el maestre de campo é Diego Martin, y aun Acosta me lo habia preguntado en Guarmey, cuando me trajeron preso.

Ellos me dijeron, ¿para qué el de la Gasca trajo quinientas cotas de España? Yo le respondi, que no habia traido ninguna; pero que habia hallado entre mercaderes y otras personas muchas que habian venido de España.

Preguntáronme asimismo qué poder traia el dicho señor presidente. Yo les respondí todo el que el rey tiene. Entónces dijo Gonzalo Pizarro, luego bien me puede hacer gobernador. Sí, pero no lo hará por pedírselo como se le pide. Entónces dijo el maestre de campo: no, mas V. S. ha gastado trecientos mill ducados, dé un nudo á esos otros setecientos mill que le quedan, porque pecuniœ obediunt omnia, y ansí se salieron todos.

A la tarde tornó el maestre de campo con dos frailes de Sancto Domingo, que se dicen fray Isidro y fray Domingo, prior, los cuales delante dél me preguntaron por cartas y cosas de la órden, y me dijeron que estuviese donde el padre Diego Martin me metiese, y que si hubiese menester confesarme lo enviase á decir y se salieron.

Luego Diego Martin y un Robles me metieron por un agujero en un suétano muy escuro, en el cual estuve catorce dias, donde no vido ni habló nadie salvo una vez que entró Carvajal maestre de campo, y pensé que me venia á matar, el cual me preguntó si traia algunas cartas ó despachos particulares; yo le dije que nó, pero que las traia para todos sus capitanes y para él, que habian quedado en el armada. Luego me preguntó; ¿qué me escribe el de la Gasca? Yo le respondí en suma, que lo que le podia decir era lo que escribia á todos se redujese en el servicio de S. M., y con esto se salió.

Otro dia entró el licenciado Cepeda y me preguntó le dijese lo que habia. Yo le dije lo que á los otros, estando presente un camarero de Gonzalo Pizarro, y el Cepeda dijo

que á que venian aquellas naos delante, yo le dije que venian á dar á entender á todos las mercedes que S. M. les hacia; y luego dijo, que él probaria que les podia Gonzalo Pizarro y los suyos hacer la guerra, como contra herejes, porque no habian dejado pasar los mensajeros que iban para S. M. Estando el maestre de campo Caravajal delante de otros capitanes, me dijo entre otras cosas. "Padre, no me negareis que al de la Gasca le traen preso don Pedro é Pablo de Meneses." Yo le respondí, que nó, sino que venia muy libre y como señor representando la persona real.

A cabo de estos catorce dias me sacaron de allí y me quitaron los grillos y me dijo Gonzalo Pizarro que le fuese amigo, y con su camarero me envió al monesterio de Santo Domingo, donde allí procuraron muchos de hablarme ascondidamente, para que les informase de la verdad de lo que pasaba, y así por esta via, como por algunos religiosos del convento se dió á entender á muchos, de suerte que dentro de cuatro dias se le huyeron á Gonzalo Pizarro mas de trescientos hombres, y entre ellos el licenciado Carvajal, con parte de su compañia, y Martin de Robles con la mas de la suya, y todos los vecinos de Lima, salvo uno que se dice Pero Martin.

Dende á cuatro dias que salió Gonzalo Pizarro de Lima me envió á llamar Lorenzo de Aldana desde el puerto, y me mandó que viniese al señor presidente con ciertos despachos, y ansí vine donde hice esta y la firmé de mi nombre.—Fray Pedro de Ulloa.

(F. N.)

Relacion del bachiller Juan Rodriguez de la entrada del capitan Diego Centeno en el Cuzco.

(Sin fecha.)

A 16 de mayo del año 1547 salió el capitan Diego Alvarez de los Lucanos donde estaba escondido, y vino al tambo de la Nasca á saber y entender lo que habia en la tierra, y el propio dia que allí llegó vino allí Domingo Ruiz, clérigo, el cual dijo que le enviaba Diego Centeno á saber y entender lo mismo.

Estando allí los dos juntos llegó una carta de Juan Alonso de Badajoz, vecino de Lima, la cual venia sin firma y para el capitan Diego Alvarez, y en ella le decia quel armada de Panamá estaba por S. M.; y estándose ambos á dos regocijándose con esta carta y con estas nuevas llegó allí un hombre, que á lo que me acuerdo se decia Juan Sanchez, que iba con dos mulas á las Charcas á la lijera, y preguntóle qué nuevas habia en Lima; dijo que se sonaba quel armada de Panamá estaba por S. M.

Con esta nueva Diego Alvarez sacó de una petaca una bandera que tenia y dijo á los que allí estaban que la alzaba en nombre de Dios y del rey, y por el capitan Diego Centeno, é la entregó é hizo alferéz della al dicho Domingo Ruiz, clérigo, é luego se juntaron otros tres soldados que allí estaban, y acudieron otros dos ó tres que dijeron que venian huyendo de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro.

Y así juntos todos, que eran nueve hombres, fueron á un ingenio que allí tiene García de Salcedo, vecino de Lima, é recogieron hasta nueve cabalgaduras que segun publicó

el dicho Diego Alvarez tenia palabra del dicho veedor para tomarlas y lo que mas allí hubiese como en su hacienda.

Luego despacharon un soldado con estas nuevas á Diego Centeno, que estaba en las cabezadas de Condesuyo hácia la sierra donde habia estado escondido quince ó diez y seis meses, y con él por allí al rededor á trechos á una parte Luis de Ribera, y en otra Alonso Perez de Esquivel, y en otra el padre Segovia, y en otra Negral, y en otra Juanes de Cortaza é otros.

Ya cuando el mensajero llegó ya el dicho Diego Centeno,y los demás se habian salido de donde estaban y se salian hácia aquella provincia de Condesuyo, y andaban apellidando y juntando gente.

Diego Alvarez y los que con él quedaban se fueron tras su mensajero en busca de Diego Centeno y se juntaron con él en lo alto de la sierra de Condesuyo. Juntáronse por todos hasta cuarenta y siete hombres, é juntos consultaron entre sí donde irian, y unos decian que fuesen al Cuzco, y otros á Arequipa, y otros al Collao. Diego Alvarez fué de parecer que no fuesen á Arequipa porque era pueblo que cualquiera que alzaba acudia allí; entónces el capitan Diego Centeno se lo tuvo en mucho y lo estimó tanto é hizo señal de regocijo é le rindió las gracias,

Y ansí todos 47 hombres fueron hácia el Cuzco, y el miércoles en la noche, víspera de Corpus Christi, hicieron alto en cima del cerro que dicen de Guaynacaba, que es una legua sobre el Cuzco y allí tendieron cuatro banderas para dar á entender que eran muchos. Vistos por los de la ciudad y que ántes tenian nueva como venian sin saber cuantos eran, se pusieron en arma en medio de la plaza, donde se juntaron hasta docientos y setenta hombres en escuadras, y asi estuvieron hasta el segundo cuarto de la no-

che, que bajó Diego Centeno y su gente para entrar en el Cuzco, y llegando á los primeros arroyos de lo llano, que será media legua del Cuzco, se apeó del caballo donde venia el dicho Diego Centeno y le quitó el freno é le arrojó por ahí, é dió una palmada al caballo que se fuese por donde quisiese, é dijo: caballeros todos como yo, porque como vistes hoy yo dije que mañana dia de Corpus Christi habia de sacar las varas del Santísimo Sacramento junto con Vs. ms. y Vs. ms. comigo ó morir en el campo. Y ansí todos quitaron los frenos á sus caballos y á pié en escuadron se vinieron hasta una portezuela que está junto al monesterio de Santo Domingo de aquella ciudad, y de allí tomaron el arroyo arriba, que va á la plaza, y entraron en ella; y afrontaron con el escuadron que allí estaba de la ciudad, diciendo: Caballeros daos al rey, que yo soy Diego Centeno, yo soy Diego Alvarez, yo soy Domingo Ruiz, yo soy el Padre Segovia, yo soy Juanes de Cortaza, yo soy Alonso Perez de Esquivel, yo soy Luis de Ribera, yo soy Negral.

Y cada uno apellidando el rey, duró el recuentro cuasi tres cuartos de hora, y una vez se vido desbaratado Diego Centeno y le huyeron cinco hombres; pero con el ayuda que tuvieron de muchos caballeros y soldados de los que estaban con la gente del Cuzco, de los de la entrada de Diego de Rojas, que unos de industria huyeron, y otros atravesaron picas por la retaguarda, se desbarató la gente del Cuzco y se redujo al servicio de S. M.

Salió mal herido Alonso Perez de Esquivel, el cual murió dende á cinco ó seis dias; y aunque de los de la parte de Centeno salieron casi todos heridos, no murió otro sino Alonso Perez de Esquivel, y de la otra parte murió Argote y hubo algunos heridos.

Ayudó á haberse esta victoria lo dicho, y que al tiem-

po que Diego Centeno quiso romper á Alonso Alvarez de Hinojosa, que allí era tiniente, mandó que cabalgasen hasta treinta ó cuarenta, y él con ellos, y así estando estos á caballo se huyeron unos por un cábo y otros por otro.

El primero de los que se huyeron de á caballo fué García Samanés, que dicen fué causa que los de á caballo se huyesen, porque de industria lo hizo, y aun tambien se dice que fué parte grande para que Diego Centeno viniese y acometiese al Cuzco por sus cartas y tratos y avisos que tuvo con él.

Huidos los de á caballo, el dicho tiniente viéndose desamparado arrojó una lanza que tenia á Diego Alvarez (1), que estaba peleando al través del escuadron, y entónces se acabó de desbaratar la gente del Cuzco, y haber la victoria Diego Centeno y los suyos.

Luego vinieron todos los vecinos, caballeros y soldados que allí habia á donde estaba Diego Centeno, y se metieron debajo del estandarte real de S. M., que él alzó en aquella ciudad en su real nombre.

Otro dia siguiente se quitaron las varas de alcaldes á quien las tenian, é las dieron una al capitan Diego Alvarez é otra á Pedro de los Rios (2). Luego la ciudad nombró

(1) Diego Alvarez, natural del Almendral, despues de haber servido como maestre de campo en la entrada del Rio de la Plata, se reunió á Diego Centeno, con quién tomó parte en el levantamiento del Cuzco, siendo nombrado alférez general de su campo; pero como casi todos sus compañeros murió en la batalla de Huarina en 20 de octubre de 1547.

(2) Pedro de los Rios, natural de Córdoba, marchó al Perú con Francisco Pizarro en 1530, y se halló en la mayor parte de la conquista avecindándose en el Cuzco, de donde huyó á poco de la muerte

por su capitan é justicia mayor á Diego Centeno en nombre de S. M., el cual despachó luego á las Charcas, á Arequipa é Collao á hacer saber lo que pasaba y dar noticia á todos como el armada de Panamá estaba por S. M., y que tenia nueva como venia el señor presidente en nombre de S. M., á quién despachó por tres vias cartas, é á mí para que hiciese relacion á su señoría de lo que pasaba.

Estando en estos términos la cosa se tuvo nueva en el Cuzco como Lúcas Martin, teniente por Gonzalo Pizarro en Arequipa venía á Lima á ayudar á Gonzalo Pizarro, con la gente, armas y caballos de aquella ciudad, é acordóse que el capitan Diego Alvarez saliese con hasta cuarenta ó cincuenta hombres á la Nasca, que está en el camino por donde habia de pasar el Lúcas Martin ó su gente, é tomarles aquel paso, y estorbarles que no pasasen á ayudar á Gonzalo Pizarro.

Llegados á la Nasca se topó un indio con una carta, que no me acuerdo cuya era, que tomada se vido que decia en ella quel señor presidente no venia á estos reinos, sino que se estaba en Panamá esperando hasta saber lo que S. M. proveyese en las cosas destos reinos y que en el entretanto el mariscal Alonso de Alvarado se habia venido de Panamá con hasta sesenta ó setenta hombres á meter en

del marqués, á quien vengó luego en la batalla de Chupas, en la cual Vaca de Castro venció á Almagro el mozo. Temeroso de nuevas rebeliones se habia retirado á la provincia de Andaguaylas; pero importunado por los amigos de Gonzalo volvió al Cuzco y firmó el acta de su eleccion aun cuando declaró hacerlo por fuerza, y mandó decir al virey Blasco Nuñez, que se pondria á sus órdenes si le perdonaba, lo que si bien no verificó por entónces, llevó á cabo algun tiempo despues reuniéndose á Centeno en el Cuzco, y peleando en la batalla de Huarina.

los Chachapoyas por la hambre que padecia en Panamá, y que Lorenzo de Aldana y el Regente venian á rogar á Gonzalo Pizarro, que hubiese medios para que recibiese en su gracia á la gente que estaba en Panamá y en estos reinos fuera de su servicio.

Esta carta puso turbacion entre la gente que traia Diego Alvarez, de arte que se le huyeron dos hombres hácia Lima á dar mandado á Gonzalo Pizarro é decir como la gente que habia entrado en el Cuzco con Diego Centeno era muy poca é mal armada, é lo mismo los que habian venido con Diego Alvarez á la Nasca, y que poca gente que enviase los desbarataria.

Visto por el capitan Diego Alvarez questos dos se le habian huido y habian de dar estas nuevas á Gonzalo Pizarro, concertamos él y yo que yo bajase á Lima fingiendo que me huia del dicho Diego Alvarez é su gente tambien como los otros dos soldados, é que dijese á Gonzalo Pizarro las mismas nuevas que los soldades le habian de decir, loando sus cosas en ofensa de Diego Centeno, é de los que le seguian, é de lo que habian hecho, y con voz quel dicho Diego Centeno é los suyos habian robado á Diego Maldonado setenta y dos cabezas de yeguas mayores é nueve potros de sobre dos años, é dos caballos hechos, é que le habian llevado su cacique de Andaguaylas é ciertos negros y otras cosas, y que hecho esto pasase por la mejor via que pudiese donde tuviese noticia que venia el señor presidente á dársela de todo lo dicho.

Y con esta color y concierto yo salí y alcancé los dos soldados en el camino y me junté con ellos é dije que venia huyendo como ellos, y ansimismo les dije las cosas arriba dichas, y llegamos á Lima donde estaba Gonzalo Pizarro, al cual dije como me venia huyendo del dicho Die-

go Alvarez, é como Diego Centeno é los suyos habian robado al dicho Maldonado é llevádole lo que arriba está dicho, y que con poca gente que enviase los desbarataria. Esto decia yo al dicho Gonzalo Pizarro, porque dilatase la enviada de la gente arriba y que enviase la ménos que ser pudiese.

Dicho esto me pareció que tomé crédito con Gonzalo Pizarro, y por el pueblo hablé á muchos caballeros y servidores de S. M. en secreto lo que pasaba, cada uno segun sentia dél.

En esto llegó al puerto de Lima el armada de S. M., con la cual se alborotó tanto Gonzalo Pizarro y los suyos que luego se pusieron en armas, y Gonzalo Pizarro sacó toda su gente una legua de Lima, y allí estuvo cinco ó seis dias, y en esto se le huyeron muchos, entre los cuales muchas personas de calidad, é luego levantó su real, diciendo que iba hácia el Cuzco.

Yo me salí luego de Lima lo mas secretamente que pude para venir en busca del señor presidente, y darle mi embajada, y le hallé aquí en Tumbez, é se la dí de la forma que arriba digo, é mas le dije: señor, Diego Centeno, capitan general y justicia mayor del Cuzco, Charcas é Arequipa por V. S. en nombre de S. M. le hace saber como á 26 de junio de este año salia del Cuzco con su gente á hacer alto en Chucuyto, donde recogidos los capitanes, caballeros y soldados que á S. M. quisiesen servir, usaria del tiempo en esta manera, que si Gonzalo Pizarro quisiese pasar arriba la costa contra V. S. él vernia siguiéndole, y si Gonzalo Pizarro esperase en Lima que allí le vernía á representar la batalla, y si Gonzalo Pizarro quisiese pasar arriba, que en tal manera le saldria al encuentro que no le dejaria pasar sin batalla, é que si por caso se le pasase por algu-

na maña ó engaño, que le seguiria hasta entregallo á V. S. muerto ó preso, y que no volveria la cara tras él y sus capitanes ó morir en la demanda.

Tenia Diego Centeno cuando yo le dejé en el Cuzco copia de quinientos hombres, y aunque destos no saldrian con él algunos, no habia llegado Vasco Suarez (1) con la gente de Guamanga que estaba por S. M., ni tampoco habia llegado á juntarse con él Gerónimo de Villegas con la gente de Arequipa, ni tampoco se habia juntado con él Antonio Navarro, vecino del Cuzco, que en la provincia de Andesuyo alzó bandera por S. M. y juntó copia de gente; esperábanse todos estos que vernían dentro de quince ó veinte dias. Teníase nueva cierta que venia Antonio de Ulloa (2) con la gente que llevaba á Chile y que traia la voz de S. M., y que ansimismo vernía con ella Alonso de Mendoza (3) que

(1) Vasco Suarez, natural de Avila, fué el que enterró el cádaver del virey Blasco Nuñez, su compatrinta, despues de su muerte en la batalla de Añaquito. Tambien figuró en la rebelion de Hernandez Giron, siendo nombrado capitan de la gente de Guamanga, cuya ciudad se habia declarado por la causa real.

(2) Antonio de Ulloa, natural de Cáceres, permaneció al servicio de Gonzalo Pizarro hasta despues de la derrota y muerte del virey Blasco Nuñez. Enviado entónces á Chile para socorrer á Valdivia y conducir algunos prisioneros, se le insurreccionó cerca de Arequipa la tripulacion de su navío declarándose en favor del rey, y él mismo no tardó tampoco en reunirse á Centeno, quien le nombró capitan de una compañía de caballos, á cuyo frente murió en la batalla de Huarina el 20 de octubre de 1547.

(3) Alonso de Mendoza, natural de Garrovillas, aunque unido por la suerte á los Pizarros era en secreto uno de sus mayores enemigos, tanto que se hallaba en relaciones con el virey Blasco Nuñez para asesinar á Gonzalo, y cuando mas decidido parecia en su defensa hallándose persiguiendo á Centeno en las Charcas, de cuya capital fué nombrado gobernador, estaba comprometido con Alonso de Toro para

estaba en los Charcas con la gente de aquella villa, porque se decia que yendo Luis García á darle noticia de lo hecho vendria luego, porque ansí andaba concertado entre ambos, y esto es lo que sé, y á lo que vine por mandado de Diego Centeno y de Diego Alvarez, y así lo firmo de mi nombre, Juan Rodriguez.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca á S. M. De Tumbez 11 *de agosto* 1547.

Consideraciones sobre el estado del Perú.—Disposiciones que debian tomarse despues de su pacificacion.

S. C. C. M.

Porque mas sin pesadumbre se diese á V. M. relacion de lo sucedido en esta negociacion á que se me mandó venir, la he continuamente enviado al comendador mayor de Leon, que en mas conviniente sazon y con ménos importunidad lo sabrá hacer que no se daria por larga carta, y ansí agora se la envío para que cuando V. M. tuviere tiempo de oirla lo haga.—Solo de una cosa me pareció la debia yo dar, y es que como para atraer y conservar los que para servir á V. M. se han juntado, y de cada dia se juntan, he tenido y tengo mucha necesidad de tener con todos mucha y muy familiar conversacion, y de usar de pa-

pasarse al partido del rey á la primera oportunidad. Así fué que no tardó en unirse á Centeno y entrar con él en el Cuzco, presentándose despues á Gasca, quién le nombró capitan de su ejército y le confió otras comisiones, entre ellas la de fundar la ciudad de la Paz en la provincia de Chuquiabo.

labras gratas y significativas de amor y deseo de hacer por ellos, sin embargo que lo he hecho no por tales que excediesen de la verdad, ni que obligasen á mas de lo que cupiese y lugar tuviese; pero está ya tal el mundo, y mas en estas partes donde tanto se estima y advierte el interés, que temo que como yo no pueda satisfacer á cada uno á medida de lo que estima lo que hace, y de lo que por ello espera, he de ser de todos ó de muchos desamado, y especial si no viniese á hacer tasacion de los tributos de indios, y á deshacer tan gran muchedumbre de agravios, que muchos de los que agora sirven han hecho en las haciendas ajenas, que piensan estoy yo obligado á disimular y hacer justicia á los que los han padescido, por haberme ayudado en esta negociacion, con lo cual si otro lo hiciese abajarian la cabeza y pasarian por ello. Y aun no solo desto se agraviaria de mí, mas aun si despues de pacificada la tierra les quitase algo desta familiar conversacion y tomase la extranea que los que rigen oficios han de tener para regirlos y administrar justicia con la reputacion y autoridad que semejantes cargos requieren, se ternían por agraviados: y aunque en otras partes no se debiese esto tanto considerar, en estas parece que es de momento por empezarse agora en ellas á fundar el respecto y acatamiento que á los ministros de V. M. se debe, y estar tan fresco el desacato de las alteraciones, que ha sido con la mayor desvergüenza, que en estos tiempos y algunos ántes se haya visto. Y hasta que estos reinos tan apartados de la presencia de V. M. estén tan debajo de la mano y gobierno de los oficiales de V. M., y asentada y temida su audiencia como conviene, cualquier inconviniente se puede escusar. Y por esto me parece convernía que desde luego V. M. mandase proveer de una persona calificada que si fuese po-

sible viniese en breve, de manera que la pacificacion y allanamiento de la tierra y su llegada fuese á una; y ansí á V. M. suplico sea servido mandarlo proveer, porque aliendo de convenir á su servicio, y bueno y grato espediente de los negocios, á mí se me haria gran bien é crecida merced en quitarme ocasion do tanta desgracia como tengo por cierto incurriria si despues de la pacificacion quedase algun tiempo con la mano quo agora tengo, y hubiese de hacer las cosas que arriba tengo dichas, en las cuales siendo necesario yo ayudaré y porné el mismo trabajo que si á mi cargo, y no al del visorey estuviesen, porque no el trabajo rehuso, sino la desgracia que yo y los negocios podemos tener, entendiéndose que yo tengo libre y llena mano en ellos.

Digo que al visorey se debe proveer juntamente oficio de presidente, porque poner estos dos oficios en diversas personas, seria dar causa á discordias, que en esta tierra que tan léjos V. M tiene, y que tan acostumbrada y aparejada es á ellas, y para poderse sustentar en ellas son tan peligrosas, cuanto se ha visto y vée; y tengo entendido de lo que he oido, que no fué poca ocasion para estas alteraciones la sombra que de presidente el licenciado Cepeda tuvo, porque á lo que se dice, creyendo el licenciado, que preso el visorey, podria hacer lo mismo de Gonzalo Pizarro y quedar en el oficio de presidente se animó y acudició á la prision del visorey, y de dondo tuvieron principio estas alteraciones.

La persona que mas convinie para estos oficios creo yo serie don Antonio de Mendoza, visorey de la Nueva España, porque segun lo que dél se dice, es bueno y religioso cristiano, que para la buena y recta administracion dellos y fundacion de nuestra sancta fée, es tan necesario en el

que por V. M. esta nueva tierra mandáre, y tiene fama de hombre pío para los naturales, que para su defensa y conservacion tanto es menester, y de hombre sufrido y cuerdo, y fuera de los súbitos, que en parte tan apartada del calor de V. M. podrian causar desacatos y resistencias, y sobre todo tiene expiriencia de la órden y policía, ansí en lo espiritual como temporal de la Nueva España, que es la parte mejor en entrambas cosas ordenada de todas las Indias, y á ejemplo della sabrá atinar á asentar la cosa desta; y esto tengo en tanto que me parece que ninguno que no tenga noticia de la órden que en aquellos reinos hay, no acertará á dar la que conviene á estos, y ansí yo no sabria darla.

El gobierno de la Nueva España por estar ya tan asentado, parece que se sufre encomendarle á hombre que ménos expiriencia tenga de las cosas de Indias.

Ansí por lo que he dicho que me parece conviene prevenir con la provision de visorey, oomo porque con la distancia de largo camino no se puede proveer tan en breve, oso escribir y suplicar en esto, ántes de estar del todo allanados los alterados; y aun porque ya que cuando llegase el visorey no lo estuviesen, ayudaria su persona á acabarlo de hacer. Nuestro Señor guarde la imperial persona de V. M. á su santo servicio con la salud y larga vida que la república cristiana ha menester, y los vasallos de V. M. deseamos. De Tumbez á 11 de agosto 1547.—De V. S. C. C. M. humilde vasallo y indigno criado que sus reales manos besa, el licenciado Gasca.,

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al Consejo de las Indias. De San Miguel 27 de agosto de 1547.

Acusa la remision de varias relaciones duplicadas.—Preparativos para la salida de Gasca de Piura.—Ventura Beltran.—Correspondencia con la armada y el Cuzco.—Itinerario.—Llegada de Mercadillo.—Ordenes para la navegacion.—Rentas de Gonzalo Pizarro.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

A once del presente desde Tumbez dí relacion á V. S. de lo sucedido hasta allí, y envié el pliego enderezado al obispo de Panamá (1) y oficiales reales de Tierrafirme, y justicia de aquella ciudad, para que en el primer navío que desde el Nombre de Dios partiese á España lo enviasen asentado en el registro del navío á los oficiales reales de Sevilla, para que desde allí ellos lo enviasen; porque cuando de Tierrafirme partí, dejé, así esto como todo lo demás que á estos negocios tocase que allí se hubiese de hacer, encargado al obispo y oficiales reales y justicia, é instruccion de todo lo que pareció que en ello debian hacer.

Con esta torno á enviar la duplicada que entónces escrebí, y de las escrituras que en ella hago relacion, envío el traslado de la carta de Lorenzo de Aldana y las relaciones de fray Pedro y del bachiller Juan Rodriguez, y traslado de la carta que escribí al visorey de la Nueva España, y asimismo envío la relacion que Pero Hernandez Paniagua (2) da de todo lo que pasó con Gonzalo Pizarro, la cual no envié desde Tumbez, porque á causa de haberse detenido Paniagua en las cosas á que se envió á esta ciudad de Piura no

(1) Don fray Vicente de Peraza, religioso dominico.
(2) Véase pág. 110.

volvió á Tumbez, ni la dió hasta que llegamos á Maricabelica, donde estaba aderezando el aviamiento necesario para la gente, é de las otras escrituras de que en la duplicada se hace mencion no quedó traslado que enviar con esta.

De Tumbez se despacharon para Paita las naos y la galeota con la gente que ya estaba recia y reformada del camino y trabajo pasado y enfermedades que dél se habian causado; y el obispo de los Reyes (1), general y mariscal Alonso de Alvarado y yo nos partimos en 15 del presente por tierra, por poder llegar ántes y ver el aderezo que en los caminos habia para poder venir por ellos la gente y proveer lo que en ello conviniese, y despachar á los capitanes Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Diego de Mora é Juan Porcel y Alonso do Mercadillo é á la gente de Quito, para que caminasen á diligencia, é dar aviso cerca del camino que habian de llevar, é para enviar delante quien

1) Don fray Gerónimo de Loaisa, obispo de Lima, nació en Trujillo y tomó el hábito de la órden de PP. predicadores en el convento de San Pablo de Córdoba; siendo prior del de Carboneras fué presentado para el obispado de Cartagena de Indias en 1537, el cual gobernó hasta 1540, en cuyo año fué promovido á la iglesia de Lima, entónces de los Reyes, donde se distinguió mucho por sus virtudes y celo pastoral. Procuró conciliar los intereses opuestos en la rebelion de Gonzalo contra Blasco Nuñez, y no pudiendo conseguirlo se reunió á Gasca apénas supo su llegada, diciendo á Gonzalo iba á Castilla á proponer se le nombrara gobernador del Perú. Acompañó al ejército real en todos sus movimientos hasta la batalla de Xaquixaguana, y despues prestó otros servicios al presidente en la cuestion de repartimientos, publicando por sí mismo el segundo hecho por Gasca. Rebelado Hernandez Giron, en época posterior, le persiguió á mano armada contribuyendo en gran manera á su castigo. Murió en 1575 habiendo gobernado treinta y dos años aquella iglesia, que en su tiempo fué promovida á metropolitana.

aderezase ó proveyese los caminos. Y en el camino en 19 del mismo llegó á nosotros Ventura Beltran (1), hijo del doctor Beltran, al cual Gonzalo Pizarro habia mandado despues que llegó al puerto de Sancta la armada que llevaba Lorenzo de Aldana y los otros capitanes, que viniese á guardar el paso de Gaura que está en la costa diez y ocho leguas de Lima, y habiendo recibido una carta del licenciado Cepeda huyó con otros cuatro de caballo y se vino en busca de nosotros, sin saber al tiempo que huyó á donde nos podia hallar, ni donde estábamos, con intento de irse á juntar con los capitanes que estaban en Cochabamba ya que no pudiese saber de nosotros. Escribióle en la carta Cepeda estas palabras: "luego que V. m. reciba esta « carta con los que con él están, tomando todos los indios « de esa comarca en cadenas, los traya y se venga á Lima, « porque Diego Centeno viene por la sierra á juntarse en « Cajamalca con los que allí están, y queremos salir á to- « marle en la red." Créese que le escribiria á este tino por miedo que escribiéndole la verdad, se animaria á huir, y pareciéndole que escribiéndole de la forma que le escribia no osaria hacerlo, pues conforme á ello no se decia tanta parte, cuanta era Diego Centeno para necesitar á Gonzalo Pizarro á ir al Cuzco y apartarse tanto de Lima.

(1) Ventura Beltran, natural de Medina del Campo, era muy amigo de Cepeda y le sirvió en diferentes ocasiones lo mismo que á los oidores sus compañeros. Fué uno de los que prendieron á Vela Nuñez faltando al seguro que le habian dado, obligando tambien á entregarse á Vaca de Castro. Avisó al licenciado Cepeda de la conspiracion que se tramaba para poner en libertad al virey Blasco Nuñez, siendo causa de los rigurosos castigos que entónces se ejecutaron, y parecia muy decidido por Gonzalo que le envió á guardar el puerto de Gaura con otros soldados, cuando le abandonó presentándose á Gasca y á sus generales.

Tengo entendido que en las alteraciones pasadas ha sido uno de los que ménos han pecado, dado que ha tenido particular necesidad de contemporizar con Gonzalo Pizarro, porque en la prision del visorey, segun lo que entiendo, ninguna cosa hizo mas de mostrar voluntad á la parte de los oidores, y despues en la batalla de Quito, ni en muestra ni en otra cosa se ha hallado mas de en representar á Gonzalo Pizarro que le deseaba servir y servia de pelillo, haciendo dél la guarda de su persona como otros, é hablando devaneos y lisonjas á sabiendas de Gonzalo Pizarro, y aun escribiendo cartas, que todas se registraban con él. Y en esto bien creo, que, segun ha sido poco viejo, ha excedido; pero considerados los excesos que han hecho y dicho acá, todos son los deste veniales, especialmente habiendo tan gran temor de la dura y pesada mano con que Gonzalo Pizarro y sus ministros han tratado á los que no andaban á su favor, matando no solo por hecho ó dicho que contra su fea pretendencia se hiciese ó dijese, pero aun por cualquier sospecha que dello tuviesen, é contra este tenia Gonzalo Pizarro mucho enojo, porque siendo alguacil por mandado de Vaca de Castro habia entrado en su casa y prendídole ciertos criados, y pasado con él sobre ello palabras. E sé que cuando la primera vez Acosta por mandado de Gonzalo Pizarro salió de Lima hácia Trujillo, de que ya hecho relacion en la pasada, y prendió ciertos marineros de la armada que estaba haciendo agua, quiso ahorcar uno dellos que era artillero, y cometió para que lo hiciese á Ventura Beltran, á fin de que con matar á aquel quedase prendado para seguir á Gonzalo Pizarro, é á no osar huir á la armada, y él procuró de echar personas que rogasen por la vida de aquel hombre, porque dándosela ni él tuviese necesidad de matarle, ni de dar muestra,

no lo queriendo matar, del deseo que tenia de acudir á la voz de S. M. Y así por su negocio quedó con la vida aquel artillero. Y esto sabia yo ántes que Ventura de Beltran viniese, de personas que se habian hallado presentes y habian huido y venídose á nosotros.

Asimismo desde el camino en 24 se despacharon fray Pedro de Ulloa á Lima con muchas cartas para Lorenzo de Aldana y los otros capitanes y todos los que se habian venido al armada, loándoles lo hecho y haciéndoles saber como íbamos caminando y encomendándoles tuviesen mucho cuidado de tener aviso para sí y enviarlo á nosotros de lo que Gonzalo Pizarro arriba hiciese, y que estuviesen muy á punto para ir en su seguimiento y socorro de Diego Centeno, y el bachiller Juan Rodriguez al Cuzco, con quién se escribió á Diego Centeno y á las personas principales que con él están, y á todos los pueblos, animándoles y diciéndoles la priesa que para irnos á juntar con ellos nos dábamos, y encargándoles no rompiesen con Gonzalo Pizarro hasta que llegásemos, sino fuese á mas no poder ó teniendo muy acertada la victoria. Y segun lo que escribe en una carta que antiyer rescebí, Hernando de Vega con quien los capitanes desde Cajamalca enviaron otras cartas que á Diego Centeno y á los que con él estaban y á los pueblos de arriba escribí luego que llegué á Tumbez, creo las habrán ya recebido, en que escrebia lo mismo.

Tambien en el camino que los otros capitanes le enviaron como persona que tenia noticia desta tierra á comunicar el camino que les parescia que se debia llevar, despachóse luego en 26 del mismo para que volviese á los capitanes, y desde allí fuese continuamente delante de la gente por el camino de la sierra, haciendo aderezar y proveer los caminos y tambos. Escribióse á los capitanes como al

guna de la gente que venia en el armada iria por la mar hasta Trujillo, por escusar algo de la costa de la tierra, y la otra vernía á esta ciudad y se iria á juntar con la que ellos tenian en Cajamalca, y de allí todos irian por el camino de la sierra; y por el mismo camino tras ellos la gente de Quito, y que para recogerlos á todos iria el general, y que el obispo de los Reyes, mariscal é yo con la gente de caballo, que sufriese el camino de los llanos, iriamos por Trujillo á diligencia para procurar de poner en la órden que debiesen quedar las cosas de Lima y del armada que en aquel puerto está, y hacer poner á punto la gente, que de allí hubiese de subir al Cuzco, de manera que cuando llegase la que fuese por la sierra, estuviese todo tan á punto que no hubiese causa de detenerse el ejército; y aun tambien porque parece qne desde allí cuanto mas en breve llegasemos se podria dar mas á tiempo calor á las cosas del Cuzco, y proveerse lo que se ofreciese en ellas.

El mismo dia llegó el capitan Alonso de Mercadillo, que ha venido á juntarse con nosotros y hacer lo que se le ordenase. No trae mas de quince hombres de caballo y veinte y cinco de pié, porque á causa de no estar su conquista aun del todo asentada, y un cacique de los mas principales puesto en guerra, dejó en el pueblo de la Zarza que queda poblado toda la otra gente que serian cient hombres.

El mismo dia llegámos á esta ciudad de Piura, donde nos han recebido con alegría, y donde tenia así las cosas de la justicia y gobierno, como las de nuestro aviamiento y de la gente en buen órden don Juan de Sandoval, que como tengo hecha relacion se envió desde Tumbez á este pueblo por persona celosa del servicio de S. M., y toda buena maña y diligencia; y luego que se provea de algunas cosas que se han de proveer, proseguirémos nues-

tro camino con la diligencia que el estado de las cosas requiere; el cual segun se entiende es al presente que la ciudad de Lima y armada, que en aquel puerto está, tiene Lorenzo de Aldana en toda órden en servicio de S. M., y procura poner las cosas á punto para ir en seguimiento de Gonzalo Pizarro, y hace diligencia para animar y avisar de lo que pareciere á Diego Centeno y á los demás que con la voz de S. M. arriba están, y que Gonzalo Pizarro ha proseguido y prosigne su camino la vuelta del Cuzco.

Desde Paita volverán á Panamá todas las naos que no quisieren subir arriba, y se escribe al obispo y oficiales reales que á ellas y á todas las demás que quisieren venir al Perú con mercancías, no trayendo sino mercaderes y marineros los dejen venir, porque pues la mar y puertos están por S. M., justo es que todos empiecen á gozar de sus tratos y mercancias; y esto se escribe porque como no se sabia cuando partimos de Panamá en lo que las cosas acá estarian, y una de las que mas se procuraba era quitar los navíos á Gonzalo Pizarro y á los de su valla, parecia que convenia que hasta que de acá se les escribiese otra cosa no debian dejar salir de allí navíos para esta costa, porque acaso no cayesen en poder de Gonzalo Pizarro y se volviese á hacer con ellos fuerte por la mar. Y para que llevase y proveyese los navíos y galeota que subiesen arriba se dejó á Juan Gomez de Anaya y encargó en Tumbez, y desde el camino se le ha tornado á escribir diversas veces, que con toda brevedad haga que naveguen y no se detengan. Los 80,000 pesos que Pero Hernandez Paniagua en su relacion dice que le dijo Gonzalo Pizarro que tenia en España, me ha dicho Paniagua que los tiene en Trujillo un Pedro Cortés, y segun otros me han dicho, los heredó Gonzalo Pizarro de un Juan Pizarro, su hermano, y aun me

han querido decir que se han comprado dellos 5,000 ducados de renta, y que goza de los frutos dellos Hernando Pizarro. Nuestro Señor conserve y augmente en su santo servicio vida y estado de V. S. como los suyos deseamos. De Sant Miguel 27 de agosto 1547. De V. S. humil siervo que sus manos besa, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias.—De San Miguel 30 de agosto de 1547.

El licenciado Sanchez.—Abusos de Gonzalo Pizarro.—Proyectos de Cepeda.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Despues que escrebí la de 27 del presente, que con esta irá, y envié el pliego á Paita para que desde allí el tesorero Juan Gomez de Anaya lo enviase en una de las naos que han de ir á Panamá, no se ofrece de que hacer relacion mas de que hoy llegó un licenciado Sanchez, natural de la Fuente del Sauco, médico, que en estas partes ha mostrado fée de buen vasallo, y como tal siguió á Diego Centeno los dias pasados; y cuando lo desbarató Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, prendió y tuvo para dar garrote á este licenciado, y le trajo preso á Lima agora cuando aquella ciudad volvió, y continuando su buen deseo ha venido á verme y me trajo las cartas, que con esta envio. De las cuales y de lo que él dice, parece que Gonzalo Pizarro ha continuado su camino hasta la Nasca, sesenta leguas de Lima, donde se juntaria con

Juan de Acosta, y de allí no se sabe lo que haria, pero créese continuará su camino hácia el Cuzco adonde estuviere Diego Centeno.

Hâme dicho este licenciado una particularidad, que hasta agora no la habia oido, pero así porque dice que es muy pública en Lima, y que en toda cuanta plata estos dias Gonzalo Pizarro ha dado se hallará, como porque me parece que es hombre que dirá verdad, la creo, y es, que segun dice, en toda la plata que repartia y gastaba, mandó que se pusiese su propia marca, que era una G. revuelta una P., y pregonó que so pena de muerte todos recibiesen la plata en que estuviese aquella marca por plata fina, de quilates enteros, sin ensaye y sin mirar si lo era ó no; que ansí mucha plata que no era de ley ha hecho pasar por fina.—Tambien me ha dicho que Cepeda le tenia por amigo por haber venido desde Canaria con él, y haberle curado en el camino y despues que agora volvió del Cuzco en Lima, y que confiándose de su amistad le habia dicho poco ántes que Lorenzo de Aldana y los otros capitanes llegasen á Lima, que Gonzalo Pizarro tenia necesidad de matar siete ó ocho hombres principales, y porque seria muy escandaloso matarlos públicamente, deseaba darles con que muriesen, que le rogaba que estudiase como se hiciese un muy buen tósigo, y que se le pagaria muy bien, é segun dice este licenciado se turbó mucho cuando aquello oyó, porque hubo miedo que si no le respondia á su sabor, ya que le habia descubierto aquello le mataria, porque no lo descubriese, y que pensó en sí, y le dijo: quél no sabia nada, porque nunca trataban los médicos como se habia de hacer, sino del remedio contra él; que los boticarios sabrian desto: y que él le respondió que ya á un Castro habia hecho hacer ciertos bocados y no habian obrado nada; y que

todavia le rogó que lo estudiase; y le dijo, que lo podria ver y estudiar en un libro que se llamaba Gaynerio, de Venenis, y que despues comunicando este licenciado con el prior de Sancto Domingo, que se llama fray Domingo (1), esta cosa, se determinó de ponerse á todo riesgo ántes que decirle lo que pedia, y que ansi le tornó á decir que lo habia estudiado, y que no hallaba cosa que nada fuese, y esto le dijo por la mejor manera que pudo, y que Cepeda le amonestó mucho que lo tuviese secreto; y que despues como conversaba este licenciado en casa de Cepeda, y curaba una su hija, estuvo advertido en mirar lo que algunas veces hablaba Cepeda de bien ó de mal de personas principales, y que de lo que colegia de sus palabras eran de aquellas personas Altamirano y Diego Maldonado, y don Pedro Puertocarrero y el licenciado de la Gama (2), y que ansí estos como otros, que sospechó eran los que querian atosigar, hizo avisar por religiosos, que se guardasen de convites de casa de Gonzalo Pizarro. Son cosas tan fuera de tino, de cristiandad y temor de Dios y caridad de prójimos

(1) Domingo de Santo Tomás, religioso dominico, pasó al Perú con fray Vicente Valverde al principio de la conquista, distinguiéndose por sus buenas cualidades como misionero, y fruto y celo con que trabajó en la conversion de los indios. Obtuvo en su órden los cargos de presentado, maestro, prior del convento de Lima y provincial del Perú, siendo por último arzobispo de las Charcas hácia 1560, gobernando por muy poco tiempo esta iglesia, pues murió casi en la misma fecha.

(2) El licenciado Antonio de la Gama marchó á América en 1528 para tomar residencia á Pedro de los Rios. Nombrado despues presidente de la audiencia de Panamá tuvo ocasion de prestar grandes servicios á Pizarro durante la conquista del Perú y en sus diferencias con Almagro, de las que no tardó en ser mediador, acabando por tomar parte en ellas, de manera que si bien Vaca de Castro aun some-

é humanidad de hombres, que no se daria crédito á ellas, si no se viese cuan desenfrenadamente estos viven, sin temor de la justicia divina é humana. Nuestro Señor se apiade dellos y conserve y augmente vida y estado de V. S. á su santo servicio como los suyos deseamos. De Sant Miguel 30 de agosto. Nuestra partida será de aquí dentro de dos dias, que ántes no ha podido ser por lo que de aquí ha habido necesidad de proveerse, que cierto cada hora se me hace un año, entendiendo la necesidad que hay de dar priesa en el camino. De V. S. humil siervo que sus manos besa. El licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca á Gonzalo Pizarro. De Xauxa, 16 de diciembre de 1547.

Acusaciones contra Gonzalo.—Defensa de Blasco Nuñez.—Vindicacion de Gasca.

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

De Lima se me enviaron dos cartas que V. m. encomendó á Nuncibay para que llevase la una á España á S. M. y la otra del visorey de la Nueva España, porque como él no se encargó dellas mas de para poder salir de poder de V. m., dándole á entender que en ello aprovecha-

tió á su decision muchas de las causas de los rebeldes, el virey Blasco Nuñez le declaró traidor por lo que protegia á Gonzalo con su influencia y consejos. A la llegada de Gasca quiso continuar en su papel de mediador, pero con poco resultado, teniendo que retirarse despues al Cuzco, donde se hallaba cuando la rebelion de don Sebastian de Castilla, en la cual le quisieron asesinar.

ria á esta pretendencia de ambicion que V. m. tiene á esta negra gobernacion, desque se vió libre de su mano parecióle quitar ocasion con dar estas cartas de que en ninguna parte se pensase que se envolvia en pecados ajenos.

Dice V. m. en la que escribe á S. M. que estos reinos han sido infelicísimos por las continuas calamidades que de las guerras proceden, y echa la culpa de parte dellas al visorey, que segun dice, dos años les molestó con continua guerra, sabiendo V. m. que es notorio que el visorey no quisiera guerra, si V. m. no se la diera, é que para escusarla suspendió la ejecucion de las ordenanzas. Pero como V. m. no pretendia hacer guerra al visorey y echarle destos reinos y aun del mundo, como al fin lo hizo, por lo que á las ordenanzas tocaba, sino por alzarse con la gobernacion destos reinos, no cesó de hacerla por aquello.

Dice asimismo que esta tierra enviaba procuradores á S. M. para que informado del estado della proveyese lo que viese que mas convenia á su servicio, sabiendo como V. m. sabe, que es notorio que no los enviaba sino V. m. para que ya que conforme á la instruccion que les dió S. M. no diese la gobernacion á V. m. para sí y para un sucesor con las condiciones y cualidades que pedia, que era quedarse con la tierra, con dar á entender á S. M. que se enviaban procuradores se pasase tiempo, con que pudiese mejor aparejarse y hacer mas poderoso para conservarse en su rebelde ambicion, que desde la muerte del marqués su hermano ha pretendido é pretende. Y entendido estos reinos que para este fin enviaba los procuradores, sabe bien cuan por fuerza é por no osar contradecirlo se enviaron, é como porque de parte del reino hobiera quien hiciera relacion de la opresion que de V. m. padecian, quisieran los pueblos, que así algunos aunque con miedo lo hablaron,

que fuera algun otro de los antiguos conquistadores, é V. m. respondió que aquellos que él habia nombrado eran los que le cumplian, pensando que por ser su hermano y amigos y uno dellos de su casa, no habian de hacer relacion á S. M., ni tractar el negocio sino conforme á su deseo é intento.

Dice asimismo que yo turbé el contentamiento de la tierra, tomando por fuerza los despachos que para S. M. llevaba. Cuan ajeno sea esto de lo que pasa, tambien es notorio, porque no solo tomé tales despachos, pero aun mostrándomelos Lorenzo de Aldana é Gomez de Solis en Panamá, é diciéndome, que si los queria me los darian, que era la instruccion pública y secreta, respondí, que si ellos me los daban, yo los enviaria luego á S. M., é que ya que no me los diesen yo tenia el traslado de la instruccion pública, que el regente fray Tomás de Sanct Martin me habia dado, é que aquel enviaria é la sustancia de la instruccion secreta que ellos me habian mostrado, y ellos, pareciéndoles que V. m. entendidas las mercedes que S. M. hacia é clemencia de que usaba, se podria reducir del camino que llevaba al servicio de S. M., é que viendo S. M. cuan desacatadas é fuera de tino eran las cosas que en las instrucciones se pedian se podria indignar contra V. m., les pareció que por el amistad que con él tenian, pues yo no queria compelellos á dar las instrucciones, era bien que de su parte se huyese aquella ocasion de desgracia que con V. m. S. M. podria tomar; y así se quedaron con ellos y con todos los otros despachos que llevaban, y aun los deben tener hoy en su poder. Y el contento que la tierra dice que tenia, se habie mostrado así por los españoles como por los naturales, pues los unos y los otros aun ántes que yo en la tierra entrase con sola la voz que de S. M. trajo Lorenzo de Alda-

na é los capitanes Hernan Mexia y Juan Alonso Palomino, se alzaron todos en servicio de S. M. é contra V. m. sin haberle quedado sino los que por gran guarda que V. m. sobre ellos ha tenido no han podido ó osado huir, ó que por haberles ocultado el bien que S. M. les envía é misericordia de que con ellos usa y engañándoles, diciéndoles cosas en contrario desto y en favor de su propia pretendencia, é ocultándoles los que la voz de S. M. han tomado y han conservado.

Dice que he sembrado cizania para acabar de destruir esta tierra. La cizania que yo he sembrado fué enviar, ya que V. m. no me dejó entrar en ella, fué enviar los traslados auténticos de las mercedes que S. M. hacia á todos los desta tierra, y de la clemencia y misericordia que era servido usar, lo cual no era cizania para destruir la tierra, sino para hacerle gran bien, y reformarla en servicio de Dios y de S. M., é bien de todos los que en ella habia; pero era cizania para destruir la pretendencia de V. m. é animar á todos para que se allegasen á la obediencia de su rey, é se esforzasen á salir de la dura servidumbre é temerosa subjecion en que V. m. los tenia tan opresos, que ninguno ora fuese vecino, ora no vecino, era mas señor de su vida é hacienda de cuanto á V. m. y á sus ministros se antojaba; que cierto creo que ni se ha visto ni oido que hayan padecido hombres de ninguna nacion tan baja ni peligrosa servidumbre, cuanto los desta tierra debajo de su mano, ni creo que en ninguna parte ni tiempo se haya tenido en tan poco la vida de los hombres cuanto V. m. é sus ministros han tenido la de los vasallos de S. M. en esta tierra, y siendo esto tan notorio, se podrá bien entender cuan verdadero debia ser el contentamiento que dicen tenia esta tierra, que yo turbé.

Y en lo que dice que informé á S. M. de lo que me pareció, por ventura muy ajeno de lo que pasa, es así que porque en ningun tiempo se pudiese de mí sospechar que á mi rey informaba otra cosa de la verdad, continuamente he enviado con mis relaciones las cartas que V. m. é los demás á mí é á otros escribian, é como he dicho el traslado de la instruccion pública que el regente me dió, é la sustancia de la secreta que Lorenzo de Aldana é Gomez de Solis mostraron, y cuando daba relacion de lo que algunos me decian, he hecho que me lo diesen por escrito, y me lo firmasen, y así lo he enviado, porque aun no en cosa de tanta importancia, ni informando á mi rey, pero aun hablando con cualquiera, siempre he procurado no solo de decir verdad, pero aun he sido tan amigo della y enemigo de lo contrario, que cuando me parece que por no poder probarla se podria poner duda en lo que yo sabia que era verdad, lo quiero callar y no decir.

Y á lo que dice que enviaria yo los despachos que mas á mi fin conviniesen, é no por ventura los que mas importasen al servicio de S. M., ya he dicho que los despachos que yo hube son los que he dicho, é los envié todos á S. M. porque yo no tengo en esta negociacion otro fin mas de servir á Dios, procurando de poner en paz esta tierra y á mí rey, procurando de cumplir lo que me mandó por sus provisiones é instruccion, é para que todo fuese informado y entendiese la disposicion que las cosas acá tenian é lo que se hacia le informé con toda verdad y enteramente dello, é bien parece que V. m. habla por sospechas, y no porque sepa cosa en contrario, pues dice que por ventura enviaria los despachos que me paresciesen y los otros callaria.

Las colores que V. m. sospecha que yo é los que me siguen hemos puesto en la relacion que á S. M. se ha envia-

do, créame que nunca se dieron en contrario de la verdad, ni en duda en perjuicio de V. m., ántes en ella se daria en su favor, por cierto yo é los que dice que me siguen, que son los que siguen la voz de S. M. é la fidelidad é celo que á su real servicio deben, siempre hemos deseado é con todas nuestras fuerzas procurado que V. m. fuese el que debe á Dios y á su rey é á su alma y honra, é conservacion de vida é hacienda, é así lo hemos trabajado como V. m. bien sabe, é para ello allende de las otras diligencias que hemos hecho, le enviamos las provisiones é perdon el mas largo que ha mucho que se dió con Lorenzo de Aldana y los otros capitanes, he habiéndolas en secreto leido, porque otros no las viesen, V. m. las quemó, pareciéndole que no era bien que se viesen, porque viendo tan gran bien y clemencia, los vasallos de S. M. se habian de persuadir á tomar su real voz, haciendo lo que á buenos vasallos debian é se apartarian de la inobediencia é rebelion que contra la natural obligacion que á su rey debe V. m. tiene.

En lo que dice que conoce que S. M. debe dar crédito á lo que yo é los que dice que me siguen hemos escrito, tiene muy gran razon, porque aliende de no haber escrito nosotros cosa que no sea verdad, es muy notorio en esta tierra, é que han ido muchos testigos á España é firmas y cartas muchas de V.m. en prueba de las relaciones que se han enviado. A lo que yo á S. M. he escrito no hay porqué no se dé crédito, pues yo no pretendo cosa otra, sino hacer en esta jornada lo que á cristiano é buen vasallo é criado de S. M. debo, é sola la obligacion que á estas dos cosas tengo me compelió á venir al Perú con deseo de, habiendo cumplido con ellas, volverme á vivir eso poco de vida que me queda en mi naturaleza, é morir en ella, que es lo que entre todas las cosas desta vida hoy

mas deseo, y ansimismo á los que dicen que me siguen, que podria decir mejor que se concuerdan conmigo en seguir el servicio de S. M., hay razon de dar crédito, pues tienen por sí tan gran abono como es la muestra que de fieles y leales á su rey han dado, que solo por hacer lo que en esto como buenos vasallos é hijosdalgo deben, han dejado á V. m., y no por falta de amor que le tuviesen, que cierto en muchos dellos yo conocí tanto este que lo tuve por exceso, y pues á la persona de V. m. amaban, y solo á sus obras é rebelion aborrecian, de creer es que lo que escribiesen, seria solamente cuanto las obras de V. m. en deservicio de S. M. pidiesen y no mas.

De lo que V. m. dice que no dudará de informar de la verdad á S. M. por ser príncipe tan católico é tan justo, para que informado é siendo entendida su limpieza S. M. restituya su estimacion en su acatamiento real, en lo que se debe tener un vasallo obediente y fidelísimo, que segun V. m. dice para otro fin no lo pretende ni lo quiere, me maravillo mucho que crea V. m. ni el que su carta notó, que haya sido su rebelion y inobediencia é lo que en deservicio de su rey y en daño de sus ministros, vasallos é tierra, así españoles como naturales ha hecho, tan poco público é notorio en España é fuera della, que piense con palabras ocultar fechos tan notorios y persuadir á que se crea lo contrario.

Suplícole que vuelva sobre sí y considere cuán notorio es en España, que debiéndose publicar de las ordenanzas con el acatamiento que á S. M. se debia, como se hizo en la Nueva España sin armas ni alborotos, no se contentó con hacerlo así, sino que como quien no se acordaba de quien era su rey, ni del acatamiento que á sus mandamientos y ministros se debia tener, habiéndole hecho procurador para

solo suplicar de las ordenanzas la ciudad del Cuzco V. m. juntó gente é vino á Lima con ella contra el visorey que S. M. habia enviado, como quien no pretendia pedir justicia sino tomarla por fuerza y usurpar la jurisdicion de S. M. como lo hizo. Ni crea que hay alguno en estos reinos ni en los de España que no entienda que fué cosa de ningun momento el color que quiso dar para ocupar la gobernacion con la provision que dice que le dió el audiencia, así porque fué muy notorio cuan por parte de V. m. se procuró aquella provision é la necesidad é aprieto en que se puso el licenciado Zárate porque no la queria firmar, el cual ánte cuatro escribanos que fueron Zárate, que al presente reside en corte de España, é Pero Lopez, é Simon de Alzate, é Baltasar Vazquez, que residen en Lima, pidió por testimonio qne la firmaba por miedo de V. m. porque no osaba hacer otra cosa; como tambien porque está claro que no alcanzaba V. m. tan poco ni los que le aconsejaban, que no entendiesen que el audiencia no tenia poder para poderle hacer gobernador, porque enviando S. M. visorey juntamente con la audiencia, ¿á quién habia de pasar por pensamiento que S. M. tuviese intento que acá hubiese nadie de hacer gobernador? y tambien porque enviando audiencia ¿cómo se compadecia que hubiese de haber gobernador? y así mostró V. m. bien que lo entendia, pues metido en la gobernacion, deshizo el audiencia, y volvió las cosas al estado que tenian cuando la tierra se regia solamente por gobernador.

Y que V. m. mostrase que no pretendia suplicar de las ordenanzas y la revocacion dellas, sino usurpar la jurisdiccion y gobernacion, y de procurar esto sin temor de Dios y de su rey, luego lo manisfestó, pues á los que vinieron á Lima con deseos de acudir á la voz de S. M. y á favorecer

á su visorey, á todos los tuvo en mucho estrecho, como fueron á Garcilaso, al licenciado Carvajal, á Gomez de Leon y Luis de Leon, é Gerónimo Costilla é Gerónimo de Soria, y Gaspar Gil é otros, y dellos mató á Pedro del Barco y Machin de Florencia y á Pedro de Saavedra, solamente por conocer dellos voluntad que querian quél visorey rigiese y gobernase conforme á la voluntad de S. M., y que V. m. no usurpase la jurisdiccion, y por amedrentrar á otros para que no le osasen contradecir su desordenado intento, porque á aquellos no habia porque matallos, ni maltratallos, por lo que tocaba á la suplicacion, que tambien ellos la deseaban y querian que se hiciese, como personas interesadas en la revocacion de las ordenanzas, como vecinos que eran y tenian repartimientos.

Ni tampoco habia porqué matarlos ni maltratarlos y tomarles sus haciendas como lo hizo por el miedo que del visorey fingió que tenia, para traer la gente que trajo, pues al tiempo que los prendió y mató y tomó su hacienda ya el visorey era preso por el audiencia y enviado á España, y V. m. no sabia cuando los prendió y mató que fuese suelto, porque V. m. los ahorcó un dia ántes que entrase en Lima; y no supo dende algunos dias despues de entrado de la suelta del visorey, y así la muerte y mal tratamiento de aquellos que como buenos y leales vasallos acudian á servir á su rey, y á favorecer á su visorey, hizo por entender que le querian contradecir en lo de su gobernacion, y por poner miedo á otros para que no hiciesen lo mismo, y aun no fué poca parte este miedo para que á V. m. se diese la provision de gobernador que hasta entónces no se le habia dado.

Y tambien sabe V. m. cuan notorio es, como he dicho, que sin embargo que el visorey suspendió la ejecucion de las ordenanzas, V. m. le siguió hasta la muerte, como

quien no pretendia lo que tocaba á impedir la ejecucion de las ordenanzas, sino á conseguir la gobernacion y quitar de enmedio al visorey que se la podia impedir.

Y asimismo sabe V. m. que despues de muerto el visorey, que pareciéndole que en esta usurpacion se podria mejor conservar no dejando pasar á ninguno que S. M. con jurisdiccion á estas partes cuviase, escribió á Panamá á quien allí tenia el armada, que si alguno enviase S. M. procurase de darle un bocado con que le matase, cosa tan ajena de la fidelidad que V. m. muestra haber en él.

Y tambien sabe que escribió que si allí se supiese que S. M. no enviaba la gobernacion á V. m. ó enviaba á hacer guerra, que los que en la dicha armada estaban, destruyesen y asolasen al Nombre de Dios é á Panamá, y esto estando firmado de V. m. no sé cómo se podrá creer ni persuadir la fidelidad y obediencia que para con su rey y en esta carta dice haber tenido.

Y tambien sabe V.m. la carta que hizo que me escribiesen desde Lima para que yo no pasase á estos reinos á cumplir lo que S. M. me mandaba, viniendo á hacer tanto bien como á todos los que en ellos están S. M. fué servido mandar hacer, y esto porque entendió que no se le enviaba la gobernacion y que V. m. aquella carta hiciese escribir y firmar con gran premia y miedo, y sin mostrar á muchos dellos lo que contenia, V.m. lo sabe bien y á todos es notorio, é así como cosa que tanto á su propósito á V. m. parecia que importaba, escribió que se habia fecho y que con ello iban bien guiados sus negocios á algunos de sus tenientes, en especial al capitan Diego de Mora y sus cartas desto aun se podrán mostrar, y juntamente con esta cartas envió por instruccion con Lorenzo de Aldana á Panamá para que me diesen un bocado con que me matasen, ó que me em-

barcasen en un navío y en la mar quitasen una tabla por donde se anegase conmigo, y los otros que en él fuesen se salvasen en el batel, dejándome á mí dentro para que pudiesen decir, que acaso me habia ahogado y anegado, cosa tan fuera de fidelidad que V. m. muestra haber tenido, cuanto V. m. podrá bien entender, pues sabe que todo lo que aquí se dice pasa.

De la justicia que V. m. á su tiempo administró son buenos testigos los muchos que ha muerto, solo porque respondian á la fidelidad que á su re y debian, y no favorecian la fea rebelion y tiranía que V. m. ha procurado y procura, y los muchos robos que contra estos y sus ministros han hecho, y la grave persecucion que no solo contra los que conocian que tenian cuidado de ser fieles vasallos, pero aun contra los que sospechaban que podian tener este cuidado.

E de lo que dice que hizo para que no se cargasen los indios dan testimonio los muchos que murieron en la ida y vuelta de Quito con cargas suyas, y de los que le siguieron en aquella jornada, y así le dan los muertos é que en cadena ha llevado y lleva cuando despues de haber visto las provisiones de S. M. salió de Lima contra Diego Centeno, y los otros que en el Cuzco, Charcas y Arequipa tomaron la voz de S. M. en la tierra; y finalmente se conoce bien como V. m. ha tratado los naturales por la voluntad que le han mostrado despues que entró la voz de S. M. en la tierra, que no solo le han alzado los mandamientos, pero aun con todas sus fuerzas han procurado de damnificar los que conocia que eran de su fea opinion, llamando á él y á sus secuaces *aucaes*, que es lo mismo que en nuestra lengua levantados ó alevosos.

El cuidado que en lo espiritual V. m. ha tenido destos naturales he querido saber destos señores prelados y de per-

sonas religiosas si ha sido como V. m. en su carta dice, y riénse dello, y ansí me parece que debe ser cosa de reir, que trayendo V. m. la tierra en la confusion y desasosiego que la ha traido, é teniendo él y los que á su lado andaban tan poco cuidado de sus conciencias y cristiandad le tuviesen de la de los indios.

Y cuan bien en su tiempo se halla guardado la autoridad de su rey está bien entendido, pues sabe V. m. cuan graves y desacatadas palabras los que á V. m. querian complacer en su presencia han dicho, é V. m. ha dicho tan desacatadas contra su rey que por ser tales no las osaria yo aquí decir, porque aun referidas me parece cometeria delito; y pues la rebelion é inobediencia ha sido y aun es en obras tan grande y tan desacatada, cuanto á todos es notorio, no es de maravillar que lo haya sido en palabras.

Lo que V. m. dice que no ha consentido que se toque en la caja de S. M. debe de entender, para hablar con verdad, que no ha consentido que otro ninguno toque á ella, ni se aproveche de la hacienda de S. M. sino V. m. ó sus ministros, pues que solo él y ellos despues que ocupó la gobernacion se han aprovechado della y gastádola; y así es notorio en las Charcas, y en el Cuzco y en Arequipa que todo lo que habia de S. M. lo cogió su maestre de campo y se lo trajo á Lima. Y así aquello como todo lo que habia en Lima sin dejar un maravedí en el arca ni en poder de los oficiales, lo ha ocupado y gastado, defendiendo su rebelion contra S. M., é lo mismo ha hecho de los de Quito y de toda la tierra, y así para su allanamiento é de los que le siguen no he hallado un maravedí de S. M. en todo el Perú con que poder socorrer á la gente, sino que ha hábido necesidad de tomarse prestado, y así V. m. persuadiéndole Paniagua que enviase á S. M. sus quintos é hacienda, respondió que no

queria sino tenérsela para defenderse dél si le quisiese hacer guerra.

En lo que V. m. dice de Bachicao no hago caso, en lo que se alarga del número de la gente y navíos, porque aquello es pecado venial, y con que fácilmente se puede pasar, y por la misma causa paso con lo que dice de cuan belicoso y fiel era Bachicao, pues el fin que V. m. le dió es dello buen testigo, ahorcándole; porque en lo que agora hubo con Centeno ántes de venir á romper, huyó, pero hágole de trastrocar V. m. la causa que tuvo para quitar á Bachicao de Panamá, que como V. m. sabe no fué otra sino temer que Bachicao se le alzaria con el armada: y así al general Pedro de Hinojosa habló para que si no la quisiese dejar le matase, como quien temia el dicho alzamiento; y la buena intencion con que enviaba al general pareció bien por la amonestacion que el licenciado Cepeda le hizo, diciéndole que mirase que no era tiempo aquel de ser cristiano, sino meter el ánima y aun el cuerpo si fuese menester al infierno, y que el negocio que tractaban no era para ir al cielo, cosa que á su bondad y cristiandad mucho escandalizó.

Cuan engañado se muestra V. m. en su carta en decir que le impedí los procuradores y tomé los despachos, ya lo he dicho arriba, y el mismo engaño recibe en lo que dice que me aproveché de los dineros que ellos llevaban, porque aunque V. m. en la carta, que el general escribió á Panamá, le decia que si me pudiese contentar que me volviese á España é informase á S. M. en favor de V. m. y de su intento con 20,000 pesos que para su hermano Hernando Pizarro enviaba que me los diese, y sino que hiciese lo que tenia escrito, que era matarme con bocado ó dar órden como me ahogasen en la mar; yo me rei

mucho de aquel cohecho é de que V. m. pensase que S. M. enviaba hombre que con ningun dinero se pudiese corromper; pero informado como aquellos dineros los habia tomado V. m. de la Caja de S. M. hice á los oficiales reales de Tierrafirme, que los echasen en la caja de las tres llaves y los asentasen en el libro que en ella está, haciendo cargo al tesorero de ellos, y ansí se hizo.

Lo que V. m. dice que le pongo por delito que envió á pedir justicia á S. M. é informar de la verdad; sin duda ninguna, ninguno dirá que me ha oido imputar á V. m. tal delito, sino que se alza con lo de su rey, ansí con la hacienda como con la jurisdicion, ques el que todos le dan é imputan, por ser tan notorio y manifiesto, é que atreviéndose á que su rey está muy léjos piensa poder persuadirle lo contrario.

El interese que yo pretendo en esta negociacion que se tracta, puedo yo, sin perjurio, decir ante Dios que no es otro sino efectuarla, como conviene al servicio de Dios y de nuestro rey, é bien é sosiego de todos los desta tierra y aun de V. m. si él quisiese ser capaz dello, y no estuviese tan ciego para no conocer cuan peligrosa vida vive en lo que hace para con Dios y con su rey y su propia alma y honra y aun la pasion, que los que dicen que me siguen, tienen, puedo bien certificar que no es otra sino celo de servir á su rey, y hacer lo que deben á buenos y leales, y deseo que V. m. hiciese en esto lo que debe.

La pena que V. m. jura que tiene, poniendo á Dios por testigo de que piensen que falta un punto del servicio de S. M. podria bien escusar, dejando de faltar tantos puntos como falta del servicio de su rey; pero en fin puede S. M. bien decir dél lo que Dios dice del pueblo de Israel, que con la boca me honra y quel corazon tiene léjos dél, y es

cosa mucho de dolor que un hombre que está en la figura que V. m. y con juramento y hablando con su rey, hable y afirme cosa tan contraria de lo que á todos es notorio.

Bien creo que de una cifra tan asteosa y pequeña como yo soy, no habria que V. m. temiese, sino estuviese de mi parte Dios y el rey, y la justicia y fidelidad y tantos buenos vasallos y servidores de S. M. como están, pero peleando V. m. contra todas estas cosas muy gran razon tiene que temer si no se arrepiente y se reduce al servicio de las Majestades divina y humana, que perderá el cuerpo y aun el alma como en breve lo verá.

La condicion que V. m. dice que tiene la gente desta tierra no me maravillo que algunos la tengan, pero, en fin, como sean españoles los mas han de seguir la fidelidad, y poner por la defensa della la vida con el ánimo que nuestra nacion lo suele y acostumbra hacer.

En lo que dice de la justicia que defiende, debe llamar justicia su injusticia, la usurpacion que procura hacer de la jurisdicion y tierra de S. M., porque yo no sé que otra justicia pueda pretender ni pretenda, y ansí parece que quiere decir, que como cosa que defiende lo suyo, defendiéndose en su rebelion y tiranía, se le hace de parte de S. M. injustamente guerra.

Y en lo que dice que defiende la justicia deste reino, yo no lo entiendo, pues todo el reino está de parte de S. M. contra V. m. sin estar por él diez vecinos, salvo sino se llamasen vecinos á los que agora ha dado cédulas de indios.

Muchas otras cosas muy notorias que V. m. ciego con esta ambicion desta negra gobernacion ha cometido contra la fidelidad y obediencia que á su rey debe, así de muchas muertes, malos tratamientos y despojos de haciendas, que ha hecho en muchos, porque apellidaban la voz de

S. M. y alzaban bandera por él, y se creian que habian de acudir á su real voz, dejo de relatar aquí porque seria nunca acabar esto; y finalmente sabe V. m. que su rebelion y inobediencia ha venido á tanto estremo que no solo holgaba de que en público le dijesen, que le habian de coronar por rey de esta tierra, pero ha consentido y tenido por bueno que en sus banderas se pusiese corona encima de una P. y R. (1), dando á entender que se le debia corona. Son todas cosas tan notorias é fuera de lo que V. m en su carta quiere justificar, que parece falta de entendimiento pensar que se pueda persuadir sombra de injustificacion: y por esto V. m. no debe de estribar en la justicia de nuestro rey sino en la gran clemencia y misericordia de que ha sido servido usar, y abrazarla con entero conocimiento de que es digno de su sancto y católico ánimo y no de lo que V. m. le tiene merecido.

He dicho todo lo arriba contenido no solo por la ocasion que con lo que escribe en su carta me ha dado, pero aun por advertirle cuan conocido se tiene y es notorio lo que V. m. ha hecho y hace, y lo poco que debe confiar en la cobertura y colores que en su carta procura dar, é para que no confie en pensar que S. M. por estar léjos entenderá las cosas tan obscuramente, que con persuasiones tan flacas se le pueda hacer creer otra cosa de lo que pasa. V. m. escribe siempre en hacer lo que debe é penalle de haber desviado dello, y hará lo que á cristiano y vasallo debe, y lo que es menester para su remedio y se arrime en todo á la verdad, porque esta es la que vence, é lo contrario es tan flaco, que ninguno en ello confie; que ya que algun poco de tiempo se tuviese al fin no cayese; y

(1) Al márgen se lée *OJO*.

de lo que dice de mi hábito, no haga mucho caso, pues aquello ya que yo fuese contra él, dañaria á mí, mas no haria injusta la guerra, cuanto mas que lo que yo en ella hago, aunque no tuviese comision de S. M. y despensacion de Nuestro Santo Padre, como la tengo, dada á suplicacion de S. M. para entender sin nota de irregularidad todo lo que S. M. me cometiere, yo puedo no solo sin pecado, pero aun sin esta nota, hacer lo que en esta negociacion hago. Nuestro Señor alumbre á V. m. y dé gracia para que haga lo que mas á su alma, honra y conservacion de vida y hacienda conviene como desea, y aun yo querria que sin duda como prójimo se lo deseo. De Xauxa á 16 de diciembre 1547.

Tambien sabe V. m. cuan poco bien cabe con la fidelidad que V. m. en su carta quiere dar á entender á S. M. que ha tenido para su real servicio la investidura que V. m. entendia en procurar, aun ántes de mi venida que Su Santidad le hiciese destos reinos, cosa fuera de tino y de conocer quien nuestro rey es en Roma y fuera della.

Quien de verdad desea el bien y servicio de V. m., que es otro que el que se procura, el licenciado Gasca.

(F. N.)

Carta que escribió Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, al licenciado Gasca. Del Cuzco á 29 de diciembre de 1547.

Búrlase de sus disposiciones y conducta.—Llama traidores á Centeno y los que han entregado la armada.—Despues de dar á Gasca diferentes consejos le amenaza con la muerte.

Reverendo capellan la Gasca (1). — Tan maravillado estoy de vuestros desatinos con los cuales habeis destruido estos reinos y al rey nuestro señor, que por la parte que de su leal vasallo me toca, no pudiéndolo mas disimular, me pareció escribirle estos renglones.

¿En qué seso de un capellan tan cuerdo como dicen que V. R.ª es, se ha metido que lo que el rey con todas sus fuerzas no puede acabar, ni es parte para ello, lo pensase deshenhilar con vuestras bullas falsas, y cargas de cartas de mentiras? Si que debriades considerar que los inducimientos que los traidores que os entregaron el armada, vendiendo á su señor por dineros, como hizo Judas al Criador del mundo, que por sus particulares intereses con propósito de mandar todo lo que os decian, era á fin de ser ellos señores, y que vos fuésedes su capellan, como tenia pensado el ladroncillo de Centeno.

En aquella impresa que el gobernador Gonzalo Pizarro, mi señor, hizo en diversas veces y en diferentes lugares, tomamos muchos despachos vuestros, y de esos traidores que andan en vuestra compañía, en que vimos vuestros malos deseos y las obras muy peores, porque entre otras ne-

(1) Al márgen dice: Envióse á S. M. la original y fué en la márgen de letra del licenciado Gasca esta glosa y declaracion.

cedades que les *enviábades á decir* (1) era una y bien principal, que diesen la batalla al gobernador del rey. Pues ¿en qué Escritura sagrada habeis vos hallado, pregonando vuestra conciencia de raposa, que el rey os diese á vos comision pública ni secreta para que diésedes la batalla á su gobernador.

Bien teneis noticia de como siendo el rey informado de las liviandades que Blasco Nuñez Vela, su visorey, hizo en estos reinos, envió *sus reales provisiones* (2) para que lo prendiesen y se lo llevasen atado á Castilla para castigarlo, las cuales tengo yo en mi poder, pues si, computatis computandis, se os ha de dar la pena, á fortiori vista la desigualdad de las personas de Blasco Nuñez Vela y vuestra, no entiendo que hagais otro fin sino quemado, porque vista la destruicion destos reinos y de los naturales dellos, de la cual habeis vos dado la causa, yo espero justicia de Dios.

Como nunca habeis parado (3) á pensar con vuestros años y conciencia á cuentas que los mas soldados que andamos sirviendo al gobernador Gonzalo Pizarro, mi señor, somos de aquellos que coronamos al emperador aquellas coronas de Cesar que tomó, y que si no supiésemos que servimos á S. M. que no perderiamos lo que de ántes le hemos servido, paréceme que será bien que volvais sobre vos, aun-

(1) Antes se amonestaba á Centeno que no la diese sino á mas no poder, ó teniendo la victoria cierta.

(2) Hasta en esto se desvergüenza á decir, nunca habiéndose dado tales provisiones.

(3) Es tan odioso á Gonzalo Pizarro y á los de su rebelion que su gente sepa la misericordia de que S. M. ha sido servido de usar, que porque este mensajero llevó traslado del poder que S. M. me dió para perdonar, y el perdon que por virtud dél doy, le mataron, porque les parece y veen que la gente los deja, entendiendo que es perdonada.

que es tarde, vale mas que nunca, y si sabeis otra mejor forma que la pasada, comenceis á usar della, y no trateis mas con cartas, pues veis cuan mal os va con ellas, y pues ha tantos tiempos que V. R.ª es irregular baste la burla un rato y no hagais irregulares á los otros, y esto digo por unos mensajeros que hecistes enviar á un bellaco de un clérigo que está en Atun Cana, que se llama Prozo, y otros mensajeros que envió un Hernandillo Caballero, porque en llegando yo los hice ahorcar luego y van sobre la pecadorcita de vuestra animita.

Algunos perdones vuestros he visto por acá que enviais á particulares personas (1), y el origen é linaje destos perdones no lo deben de entender sino solo el diablo y vos, porque ¿de qué quereis perdonar á estos caballeros qué cada dia ponen sus vidas por servir á su rey? sí que claro se vée que todos los que favoreciades al Centenillo, predicando su ley, y deseábades juntaros con él, y teníades por bueno lo que él hacia, aprobando su rebelion y ladronicios, que apartados del servicio de S. M. y pretendiendo vuestros particulares intereses, los queríades alzar con *la tierra de S. M.* (2), pues yo confío en Dios que él mostrará su justicia como ha hecho en lo pasado, y que vos habreis las gracias de vuestra buena intencion.

El gobernador, mi señor, con hasta ciento y cuarenta hombres que le han quedado del desbarato se parte desta ciudad, para donde V. R.ª está, y pues somos tan poquitos y V. R.ª tan valiente corcobado, y tan presto nos he-

(1) Fueron generales para todos los que viniesen á la voz de Su Majestad.

(2) Devanco fuera de lino.

mos de ver, no quiero alargarme mas en ninguna destas cosas, porque yo sé que cuando nos viéredes, maldecireis mucho á quien acá os envió, y aun el dia en que naeistes, porque realmente os vuelvo á recordar que mireis la confianza que podeis tener de los traidores que traeis con vos, que vendieron á su señor, dándoos el armada que de tales bellacos se habia fiado, y aun bien me entendeis que es consejo de amigo, porque juro á Nuestro Señor que habeis de hacer mal fin, porque la sangre de los nuestros, así españoles como indios, quotidie ad Deum clamat.

Y porque despues en ningun tiempo me podais decir, no me lo dijo, digo que lo que se debe de hacer para servicio de S. M. son dos cosas, la primera es que V. R.ª se despoje de aquella ambicion que teneis de mandar en esta tierra, porque esta es hablar en las nubes; y la otra que comenceis con toda la brevedad posible á tratar con S. M. que haga copiosísimas mercedes al gobernador Gonzalo Pizarro, que tan señalados servicios le ha hecho desde que nació, sosteniéndole estos reinos y sucesivamente á todos los que como á su gobernador le servimos, á cada uno segun la calidad de su persona; y estas son las verdaderas Castillas y todo lo demás que andais ingeniando, porque á hacer otra cosa tene por tan perdida esta tierra y tan fuera de poderse servir el rey della, como vos os podeis servir de Roma, porque los agraviados de tales agravios como vos nos habeis hecho no dejando ir los embajadores destos reinos á dar razon á S. M., bien podeis pensar como iremos adelante con nuestros buenos propósitos, pues somos ciertos que Dios nos tiene de su mano. Nuestro Señor la R.da persona y capellanía de V. R.ª conserve con permitir por su santísima clemencia que vuestros pecados os traigan á mis ma-

nos, porque acabeis de hacer ya *tanto mal por el mundo* (1). Desta gran ciudad del Cuzco, hoy jueves á 29 de diciembre, fin del año de 1547. El mensajero que esta lleva os dirá lo que dél ha visto en esta ciudad. En toda su vida no hará cosa que á V. R.ª mas convenga, Francisco de Carvajal.

El sobrescrito de la carta.—Al Ill.º y R.^mo^ señor el licenciado la Gasca, presidente de S. M., á donde estuviere.

(F. N.)

Del licenciado Gasca al Consejo de las Indias. De Jauja 27 de diciembre 1547.

Detencion en Piura.—Disposiciones para la marcha.—Gonzalo Pizarro y Diego Centeno.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Desde la ciudad de Sant Miguel escribí á V. S. dos cartas una de 27 y otra de 30 de agosto próximo pasado cuyas duplicadas con esta envío, y envié aquellas al puerto de Paita al tesorero Juan Gomez de Anaya, que allí habia quedado á despachar algunas naos para que volviesen á tierra firme á sus contrataciones y á proveer las que habian de pasar á Lima con cosas del armada, el cual las envió á Panamá al obispo é contador Almaraz, Arias de

(1) Por hacerme odioso han publicado Gonzalo Pizarro y los suyos que en Gante y Valencia justicié mucho número de hombres, asi eclesiásticos como seglares.

Acevedo é dotor Robles que, como tengo escrito, son las personas á quien dejé encargado que á S. M., Alteza y á V. S. escribiesen. Tengo por cierto habrán ido á buen recado, porque de Paita las llevó un Nicolas de Ibarra, buen hombre, maestre de una nao en que yo pasé á estas partes, y el obispo y los demás son personas celosas del servicio de S. M.

Despues de escritas aquellas cartas me detuve en Piura hasta seis de setiembre, dando órden en las cosas de aquel pueblo é de la justicia dél, é guardando á que llegase allí la gente que del armada desembarcó para encomendar á los capitanes el buen tratamiento de los naturales é comunicar con ellos el camino que todos debiamos de llevar para que mejor y mas sin fatiga de la tierra pudiésemos caminar, é así llegados allí pareció que ellos con la gente que desembarcó subiesen á Cajamalca, que es sesenta y dos leguas de Piura, é que fuese con ellos el general dellos, é de la gente que los capitanes Juan de Saavedra, Gomez do Alvarado, Diego de Mora, Juan Porcel tenian, y do la de Quito, caminasen por el camino que dicen do Guaynacaba, que es cient leguas delante de Cajamalca, é la otra por el camino que es Andaguaylas, é se va á juntar con el otro tambien, porque desta manera yendo la gente por aquellos dos caminos que toman (1) de una sierra nevada caminarian por ellos repartida cient leguas ó casi, y se repartiria el trabajo á los naturales, é no se les daria tanta fatiga, é que la otra gente que iba por la mar, fuese hasta el paraje de Trujillo, é de allí subiesen la sierra que esta cerca é fuese por el camino que sale á Guaylas. E que el obispo de los Reyes y el mariscal Alonso de Alva-

(1) Asi el original.

rado é yo fuésemos por Trujillo fasta Santa, que es setenta y cinco leguas de Piura con la gente de caballo, que será hasta cien hombres, é que desde allí no fuésemos á Lima, como ántes teniamos ordenado, sino que subiésemos por allí á la sierra é á Guaylas, que está de Santa 20 leguas, y de allí siguiésemos el camino fasta porque hasta Santa parece quel camino de los llanos nos podia bien cubrir.

E que desde Bombon así nosotros, como toda la otra gente que por los caminos habia de salir fuésemos á Xauja, que es 21 leguas adelante de Bombon, é que allí todos nos aguardásemos é juntásemos; porque es un valle fértil y de copia de indios, y estaba 36 leguas de Lima é otras tantas de Guamanga y 91 del Cuzco, hácia teniamos nueva que iba Gonzalo Pizarro, pareciéndonos que puestos allí estaríamos en comarca de proveernos de lo necesario de Lima, é de su favor á Guamanga é al Cuzco con cercarnos ellos é dar calor á Diego Centeno y á los que con él estaban, é podíamos de allí proveer lo que mas conviniese á la negociacion.

Mudamos el parecer que ántes teniamos de llegar á Lima, el obispo y mariscal y yo, pareciendo á ellos é al general y á mí, que era mas acertado irnos por la sierra, ansí por haber dejado Juan de Acosta, cuando por mandado de Pizarro salió dos veces hasta Trujillo, gastada la comida de los llanos desde Santa á Lima, como tambien porque si hobiese necesidad de sacar gente de aquella ciudad habia de ir desde ella hasta Xauja, que es puesto donde los caminos ya dichos para el Cuzco é el de Lima para la misma ciudad se juntan, é fuera cargar é fatigar mucho el camino desde Lima hasta Xauja; é tambien porque estando las cosas cerca de romperse entre Diego Centeno y Gonza-

lo Pizarro, pareció que convenia mucho darnos priesa á acercarnos á ellos, para ayudar y dar calor á Diego Centeno é á los que celo tuviesen del servicio y voz de S. M., y yendo por Lima no podiamos sino detenernos con importunidades de personas, que querrian pedir justicia sobre algunos agravios y daños que hubiesen recibido, que segun las cosas habian andado no podian sino ser muchos, é á no los hacer, los agraviados quedarian desgraciados, é para hacerla era menester mas espacio del que los negocios daban.

E tambien porque como se tenia esperanza que si entre Centeno y Pizarro hubiese rompimiento, habria la victoria Diego Centeno é los que con él estaban, pareció que se podria escusar gasto de socorro á la gente, é que yendo por Lima no podria ser ménos sino que le pidiesen no solo los que con nosotros iban, pero aun los que allí estuviesen, que á no se le dar quedaban desgraciados para no salir si dellos hubiese necesidad, y aun en peligro de se ir á los alterados, é que por esto convenia no ir por allí, sino proveer que Lorenzo de Aldana por ser la persona que en celo es para el servicio de S. M., en rectitud para administrar justicia, y en prudencia para tener recado en la gobernacion de aquel distrito, é de lo que desde aquella ciudad abajo hay, é en la armada que en aquel puerto está, é de los navíos que á él por la costa subiesen, quedase con poder bastante para lo de la justicia, y proveer en las cosas de la tierra é mar, é que nosotros caminásemos como he dicho, teniendo solo intento á lo que mas convenia al allanamiento de Gonzalo Pizarro.

E así conforme á la órden ya dicha se efectuó y prosiguió nuestro camino, y el general se partió á Cajamalca, é dado órden allí en la gente que habia de ir por el camino de

Guanuco y en la que habia de ir por el de Guaylas se adelantó á juntarse allí con nosotros, porque así para proveer con él en lo que el camino se ofreciese entre él y nosotros se ordenó.

Y el obispo, mariscal y yo con la gente de caballo que he dicho salimos de Piura en seis de setiembre, é prosiguiendo nuestro camino en diez de setiembre veinte leguas adelante de aquella ciudad, llegó á nosotros Gaspar de Rozas, natural de Toledo, persona que continuamente siguió al visorey, é se halló con él en la batalla de Quito, é trájonos cartas de Lorenzo de Aldana é de los capitanes que con él estaban, fechas de 27 y 28 del mes de agosto, é lo que ellas contenian y el mensajero dijo era, como el obispo de Quito, viniendo de consagrarse del Cuzco, habia encontrado en Guamanga á Juan de Acosta con la gente que de Lima en las cartas pasadas he dicho que sacó, é que allí el obispo procuró reducille al servicio de S. M., diciéndole las mercedes é bien que conmigo enviaba para toda esta tierra, é los muchos que á Gonzalo Pizarro se habian huido, por no incurrir en el mal caso que incurrian los que iban contra la fidelidad que debian á su rey; é que sin embargo de lo que el obispo le dijo, é de que ántes Acosta habia visto el traslado de las provisiones que S. M. conmigo enviaba, porque Lorenzo de Aldana habia procurado que se pusiesen diversos traslados dellas por el camino que Acosta é su gente pasaba para que las viesen, é vistas se redujesen al servicio de S. M., no habia querido Acosta hacerlo, ántes habia respondido, que no habia de hacer cosa fea, dando á entender que dejar de seguir á Gonzalo Pizarro con la gente que le habia encomendado é irse con ella á la voz de S. M. tenia por cosa fea. E que viendo el obispo que no aprovechaba nada tractar con él,

habia hablado á muchos de su gente, é que con esto Martin de Olmos, hijo de Gonzalo de Olmos, que era capitan de gente de pié de Acosta, é un Paez de Sotomayor, natural de Guadalajara, que era su maestre de campo, habian hablado á sus amigos para que prendiesen ó matasen al Acosta, é porque tuvieron sospecha que eran descubiertos acordaron de huirse con otros cuarenta hombres, con los cuales quedaban ya en Xauxa de camino para Lima á ponerse debajo de la voz de S. M. é dar la obediencia á Lorenzo de Aldana.

En 19 del dicho mes de setiembre se despachó este Rojas á Lima, é se escribió á Lorenzo de Aldana para que quedase allí al gobierno de aquella ciudad é puerto y de todo lo de allí abajo, é para proveer lo que de aquella ciudad se hubiese de proveer en este ejército, y á los capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino, para que con su gente é la que mas se pudiese sacar viniesen á Xauxa, haciéndoles saber como nosotros todos íbamos derechos allí é no tocábamos en Lima, é diciendo á Lorenzo de Aldana que la otra gente que allí quedase la entretuviese graciosamente hasta en tanto que viésemos si habia necesidad della.

A 25 del dicho setiembre llegamos á Trujillo el obispo y mariscal y yo con la gente de caballo que he dicho; dióse órden de la que en aquella ciudad debia quedar y partimos della postrero del dicho setiembre, é dos jornadas della llegó fray Pedro de Ulloa, de quién ya en otras cartas he hecho mencion, primero de octubre, con una carta firmada de Lorenzo de Aldana é del regente fray Tomás, é de los capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino, en que nos escribian que Diego Centeno con la gente del Cuzco, Arequipa, y Alonso de Mendoza con la de los Charcas se habian

juntado, y que entre todos habia mil hombres, é que Juan de Acosta habia llegado con su gente al Cuzco é prendido los alcades que allí habia dejado por S. M. Diege Centeno, é puesto por Pizarro otros dos que eran Juan Vazquez de Tapia, gran apasionado por Pizarro, que iba con el mismo Acosta, y al licenciado Grimaldo que allí en el Cuzco halló, el cual nunca habia seguido á Gonzalo Pizarro, ántes habia sido del bando de Almagro, é que el obispo del Cuzco é los clérigos y frailes de Santo Domingo é de Sant Francisco que allí habia, habian salido huyendo por miedo de Acosta cuando supieron que venia allí.

Y asimismo escribian que pasado del Cuzco Acosta habia sido desbaratado, no decian cómo, é que Diego Centeno y Alonso de Mendoza con la gente ya dicha tenian tomados los pasos á Gonzalo Pizarro, y que no se podria ir, y que con estas nuevas venia Alonso Marques, clérigo, de quién en otras se ha hecho mencion, é que en breve llegaba á Lima, é nos le enviarian, é que les parecia que se debia escribir al Nuevo Reino y á Benalcazar y á la gente de Quito para que no viniesen, y en esto instaban mucho diciendo que seria vejar mucho la tierra é fatigalla metiendo esta gente sin haber necesidad della. E conociendo la poca constancia que en muchos de los de esta tierra hay, é como procuran acudir continuamente no á lo que mas deben, sino á lo que piensan que mas puede, é las dudosas salidas que las cosas de la guerra tienen, é como lo mas seguro é que mas convenia á la autoridad de S. M. era que los que en su servicio íbamos fuésemos mas con posibidad de castigar que no con igualdad de pelear con Gonzalo Pizarro é los de su rebelion, me detuve en esto, dando é tomando sobre ello con el obispo de Lima y mariscal Alonso de Alvarado, é al fin nos resolvimos en que pues de la gente del Nuevo

Reino aun no se sabia que viniese, no podia sino venir tarde que se escribiese que no viniesen, é que Belalcazar é Rodrigo de Salazar viniesen con la gente que trajesen encabalgada, cuanto á la lijera é sin pesadumbre de los naturales pudiesen, é la otra gente, pues aun no estaba léjos de sus casas, se volviese á ellas, pareciendo que la gente que venia encabalgada podria venir sin la vejacion que á los naturales con las cargas se da, é mas en breve, é que seria útil para seguir á Gonzalo Pizarro en caso que desbaratado de Diego Centeno huyese, é que si otra cosa aconteciese dél é hubiese necesidad de gente era esta la que mas importaba; é con este despacho se envió Diego de Ovando, hermano de un caballero vecino de Trujillo que se llama Lorenzo de Ulloa, pariente de Lorenzo de Aldana, é así recibidas mis cartas el adelantado é Rodrigo de Salazar lo cumplieron, dado que alguna gente suya de pié todavía no quiso sino venir.

A cinco del dicho mes de octubre desde Santa se despachó fray Pedro á Lima, é se escribió con él lo que se habia proveido cerca del despedir de la gente, é como todavía nosotros proseguíamos nuestro camino por la sierra para juntarnos allí todos en Xauxa, así desde allí subimos á la sierra.

En 13 del dicho octubre llegó Alonso Marques, clérigo, á nosotros en Guaylas con cartas de Diego Centeno é de Alonso de Mendoza, del cabildo de los Charcas é de Gomez de Leon, vecino de Arequipa, que aquí envío, é lo que dellas é del mensajero se entendió fué que Gonzalo Pizarro luego que tuvo la nueva, que ya en otras tengo dicho, de que la armada se habia puesto debajo de la voz de S. M. envió á mandar á Alonso de Mendoza, que allí por él estaba, que recogiese toda la gente de los Charcas

é se viniese con ella á él, porque tenia nueva que yo era llegado á la costa perdido con muy poca gente, é que así Alonso de Mendoza habia fecho é recogido tantos hombres, haciendo una protestacion secreta delante de un notario, quél hacia aquello no por deservir á S. M. sino por miedo de Gonzalo Pizarro, é que con esta gente se habia puesto de camino para ir á Lima, é yendo habia recibido cartas con el maestre escuela del Cuzco de Diego Centeno é de Luis García Samanés, en que le escribian quel armada estaba por S. M. é que yo venia con pujanza, é que ellos estaban con seiscientos hombres del Cuzco y de Arequipa, que le encargaban se viniese á juntar con ellos é á servir á S. M., é que sobre esto Alonso de Mendoza se habia querido ver con Luis García, é que visto se habia determinado de facer lo que le decian, é que quedaban todos juntos y en conformidad con mill hombres en el Desaguadero, sesenta ó setenta leguas adelante del Cuzco, é que el obispo del Cuzco (1) se habia ido á juntar con Diego Centeno, é le dejaba ya cerca de su real.

(1) Don fray Juan Solano, obispo del Cuzco, nació en 1500 en Archidona, diócesi de Málaga, y tomó el hábito de la órden de PP. Predicadores en San Estéban de Salamanca, donde signió sus estudios y carrera, ejerciendo despues el cargo de prior en diferentes conventos. Presentado para aquella Silla en 1.° de marzo de 1543 comenzó á gobernarla el año siguiente, asistiendo con este motivo á la junta en que los oidores nombraron gobernador á Gonzalo Pizarro, y siendo uno de los que fueron á ponerlo en su conocimiento; con todo nunca se manifestó adicto á su partido, ántes bien animó y sostuvo en sus tentativas á Diego Centeno, y trabajó con todas sus fuerzas para atraer á Juan de Acosta á la causa real. Reunióse á Gasca, aunque no sin dificultad, á poco de la derrota de Huarina, y le acompañó hasta la conclusion de aquellos sucesos; pero contristado por las continuas rebeliones de aquel país decidió volver á España, en 1561, marchando luego

Y que ansimismo Martin de Almendras, natural de Placencia, que habia seguido continuamente á Pizarro é iba por capitan con Acosta, se le habia huido con otro su hermano é bien cuantos otros, é quedaban en el Cuzco con intento de irse á juntar con Diego Centeno, é que Gonzalo Pizarro quedaba doce leguas de Arequipa con cerca cuatrocientos hombres, é Juan de Acosta quedaba con docientos y tantos una jornada dél, y que se iban á juntar.

E poco despues que salió Alonso Marquez (1) del real de Diego Centeno habia encontrado con Francisco Vos, criado de Francisco de Caravajal, que llevaba unas cartas de Gonzalo Pizarro y del licenciado Cepeda é de García Laso á Diego Centeno, en las cuales Gonzalo Pizarro é Cepeda persuadian á Diego Centeno que se juntase con ellos, é le hacian en ellas promesas si lo hiciese, y Garcilaso (2) escribia

á Roma donde renunció su obispado, desde cuya época vivió en el convento que su religion tiene en aquella ciudad, denominado de Santa María de la Minerva, en el cual murió en la mejor opinion á 19 de febrero de 1580.

(1) Alonso Marquez, clérigo, acompañó al Cuzco al obispo de Lima.

(2) Garcilaso de la Vega marchó al Perú con don Pedro de Alvarado en 1534, siendo desde luego nombrado alcalde de la villa de la Plata. Amigo de los Pizarros, peleó con ellos contra los Almagros, y se halló con Gonzalo en la conquista del valle de Pocona, asistiendo despues á la batalla de Chupas con Vaca de Castro. Desempeñaba el cargo de corregidor del Cuzco cuando se publicaron las ordenanzas por cuya suspension opinó; sin embargo no quiso tomar parte en un principio en la rebelion de Gonzalo Pizarro, y fué á reunirse con el virey; pero habiéndole encontrado preso á su llegada, reanudó sus relaciones con el jefe de los rebeldes, á quién salvó la vida en Huarina dándole su caballo, y no le abandonó hasta poco ántes de la batalla de Xaquixaguana que se pasó á Gasca. Tambien figuró en las revueltas de Hernandez Giron, en que volvió á ser nombrado corregidor del Cuzco.

como fiador que se le cumplirian, é que segun lo que entiendo de Garcia Laso, é todos dél creen, está con Gonzalo Pizarro á mas no poder.

En 18 del mismo octubre se despachó Marquez con cartas para Diego Centeno y Alonso de Mendoza y los otros que estaban con él, encomendándoles que estuviesen muy en concordia, é hiciesen lo que debiesen, é que no diesen batalla sino fuese á mas no poder, ó teniendo por muy cierta la victoria, como ya se lo habiamos escrito desde Tumbez, diciéndoles la prisa que dábamos á nuestro camino.

Otro dia 19 del mismo llegó á nosotros el regente fray Tomas de Sant Martin, é uno con él fray Pedro Muñoz, el que en todas las cosas habia seguido á Gonzalo Pizarro, é dijo como á él y á fray Gonzalo, su compañero, habia echado Juan de Acosta de su real, el cual se venia á Lima para irse á Trujillo, é que fray Gonzalo se habia ido á Diego Centeno, é que la causa porque los habia echado era porque le querian amotinar el campo en servicio de S. M. Túvose sospecha de lo que decia, é que venia por espía é que ansí lo debia de haber ido fray Gonzalo al real de Diego Centeno, é esta sospecha creció por algunas cosas que habló, alargando la gente y poder de Gonzalo Pizarro, pero todavía se disimuló con él, é se le dieron cartas para el visitador que estaba en Trujillo, é porque no hablase con los soldados, que venian detras de nosotros, se mandó á un Alonso de Castro, criado que fué del visorey, que fuese con él hasta pasar todas las compañías que venian en nuestro seguimiento, so color que se enviaba con él para que algun soldado indignado de las cosas que en deservicio de S. M. habia hecho, no le tratase mal: é despues de haberle despachado se supo como á algunos de los que venian

con nosotros que habian seguido á Gonzalo Pizarro y especialmente á Lope de Ayala, teniente que por él habia sido en Puerto-Viejo, habia persuadido que volviese á estar bien con las cosas de Gonzalo Pizarro, dándole á entender que él los amaba mucho, é deseaba ver allá é facer bien. E por esto pareció que convenia ponerle en parte donde no pudiese dañar, y así á instancia mia el obispo de los Reyes, en defecto de superior de su órden que lo hiciese, por hallarse en su obispado, dió un mandamiento para que le llevasen al monesterio de Sancto Domingo de Lima, y el regente dió otro que lo tuviesen allí hasta que se entregase al visitador. E así se hizo.

Y luego otro dia recibí una carta que Lorenzo de Aldana me enviaba en que le escribian desde Guamanga, que era desde donde este fraile se habia partido de Acosta, que decia otro fraile de la misma órden que allí estaba, que si fray Pedro efectuaba á lo que venia haria una cosa que sonase en todos estos reinos. En 27 del dicho octubre tres jornadas ántes de Bombon llegó á nosotros Montalvo, clérigo, deudo del licenciado Vaca de Castro con cartas del obispo del Cuzco é de Diego Centeno, con las cuales Diego Centeno envió las que arriba tengo dicho que con Francisco Vos, Gonzalo Pizarro y el licenciado Cepeda é Garcilaso escribian, y asimismo envió los traslados de las que él respondió, lo cual todo aquí envío, é lo quel mensajero dijo, é de las cartas del obispo é de Diego Centeno se coligió, era que Diego Centeno quedaba en el Desaguadero que como dicho es, son sesenta ó setenta leguas del Cuzco, con seiscientos hombres, porque aliende de los que él y Alonso de Mendoza tenian, habia venido á juntarse con ellos Antonio de Ulloa con casi cient hombres, que Gonzalo Pizarro le habia dado para ir á Chile á ayudar á

Valdivia, é que agora ántes que se partiese este Montalvo cinco ó seis dias habia llegado Ulloa y esta gente, é que Diego Centeno no se osaba apartar de allí, porque no se le pasase á las Charcas Gonzalo Pizarro, por estar como estaba aquel puesto en comedio para salirle al encuentro, quisiese pasar por la costa agora por la tierra adentro; habia partido este Montalvo, segun dijo, de Diego Centeno en fin de setiembre.

En este dicho dia 27 de octubre y en el mismo lugar llegó el bachiller Juan Rodriguez, clérigo, de quien ya en otras tengo hecha relacion, é no trajo carta alguna, pero lo que dijo fué que Diego Centeno y los que con él estaban habian despachado del Desaguadero á siete de octubre á él con cartas, y enviado otras duplicadas á Francisco Paez, secretario que fué del licenciado Vaca de Castro que estaba en é que unos corredores de Gonzalo Pizarro habian tomado el indio que llevaba los despachos, é ido desde allí á donde estaba el dicho Paez, é prendídole é llevado á Gonzalo Pizarro, é quel le habia ahorcado, y así fué.

E que sabiendo por lo que en aquellos despachos se decia, como llevaba otros duplicados el bachiller Juan Rodriguez, habia enviado á un Francisco de Espinosa (1), su maestre sala, é vecino de Guanuco, con otros de caballo á buscarlo, é que este Juan Rodriguez se les habia escapado á vista, dejando la cabalgadura é cartas, por ciertas que-

(1) Francisco de Espinosa, amigo de Gonzalo Pizarro, fué comisionado por éste para ir á la villa de la Plata en busca de dinero, lo que hizo en efecto reuniendo hasta 60,000 pesos, é imponiendo de paso la última pena á los que le parecieron desafectos á su amo, á quien acompañó hasta la batalla de Xaquixaguana, en la cual fué preso y ajusticiado en el Cuzco pocos dias despues.

bradas de sierra, é que esta habia sido la causa porque no traia cartas.

E que él dejaba á los dichos 27 de octubre al Desaguadero á Diego Centeno con mill y cient hombres á punto para salir al encuentro á Gonzalo Pizarro, é que estaba dél treinta ó treinta y cinco leguas con cuatrocientos y tantos hombres, segun decian, é que creia que dentro de quince dias se habrian encontrado.

E que á 16 del mismo habia llegado al Cuzco destrozado y pedido á Juan Vazquez de Tapia (1) que allí era alcalde, aviamiento é que no se lo quiso dar, ántes le dijo que se fuese luego, porque de otra manera no podia hacer sino prendelle y hacerlo saber á Gonzalo Pizarro, é que por esto aquel mismo dia que habia llegado, aunque era noche, se habia partido.

En 30 del dicho octubre á media noche una jornada ántes de Bombon, llegó un mensajero que me enviaban de Guamanga con cartas en que decian que tenian nueva por indios que entre Diego Centeno y Gonzalo Pizarro habia habido batalla, é habian muerto muchos de entrambas partes, y entre ellos Diego Centeno é Gonzalo Pizarro, é que habia quedado la victoria por Juan de Acosta, capitan de Gonzalo Pizarro.

Luego otro dia muy de mañana el obispo de Lima y yo con los que allí estábamos nos partimos á Bombon para de-

(1) Juan Vazquez de Tapia, alcalde de la villa de la Plata, habia obtenido los repartimientos del factor Illan Suarez, de que hizo dejacion por cumplir lo mandado en las ordenanzas, orígen destos sucesos. Nombrado posteriormente alcalde del Cuzco por Juan de Acosta, no tardó en ser depuesto por Martin de Almendras, y ahorcado de órden del licenciado Cepeda poco despues de la batalla de Huarina, por suponerle cómplice en los planes de Centeno.

terminar allí con el general ó mariscal que se habian adelantado á dar órden en las cosas que se habian de proveer en aquel tambo para nuestro aviamiento, lo que cerca desta nueva se debia proveer, é llegados allí nos pareció á todos que, aunque la nueva no se tuviese por cierta, por lo que la cosa importaba se debia de proveer con toda diligencia como si lo fuese, porque en breve se sabria la verdad, é si fuese lo que la nueva decia, convenia que no se oviese perdido tiempo en lo que se debia hacer, é que si otra cosa fuese que no requiriese lo que se ordenase, el remedio era fácil, enviando segundo mensajero á que se sobreseyese en ello; é así luego se despachó un Juan Muñoz, soldado que habia venido en la armada é hombre de celo y diligencia á Lima, para que Lorenzo de Aldana procurase enviar toda la gente que allí de guerra hubiese á Xauxa, é para ello les hiciese el socorro necesario, dejando solamente la gente que para la guarda del armada que allí en aquel puerto habia é para correr el campo por los llanos fuese necesaria, é que no se publicase lo desta nueva, sino que se dijese quel socorro se hacia por remediar la pérdida que los que habian huido de Gonzalo Pizarro habian padecido en su huida, dejando en el campo de Pizarro sus cabálgaduras, armas y otras cosas por poder huir, é que á los que habian venido en el armada se daban por estar gastados por el mucho tiempo que por mar y por tierra habian caminado, porque parecia que aunque despues, saliendo verdadera esta nueva, lo habian de saber, estaban con mejor voluntad para servir, creyendo que se les hacia el socorro ántes que se entendiese que habia dellos necesidad, que no si entendiesen que solo por haberla se les hacia. Y esto deste socorro pareció ser necesario proveerse con esta brevedad así por lo dicho, como porque como Gonzalo Pizarro ha

gastado y gasta para sustentarse en esta su rebelion de lo de S. M., y de lo de los vecinos ha dado tan largo á la gente de guerra que está tan mal acostumbrada en esta tierra, que el dia que no se hace esto con ellos están con mucha desgracia, y así mostrábanlo estarlo de ver que no se les socorria, lo cual se dilataba con esperanza que no habria necesidad dellos, sino que se hacia con la gente de Centeno, é con esta nueva se temió, que sabiéndola ellos ántes de los contentar é socorrer no hiciesen alguna desgracia é levantamiento en ayuda de Gonzalo Pizarro, porque este hombre con los dineros y hacienda de S. M. no solo se ha ayudado á hacer lo que ha hecho, mas entre otras dificultades que su allanamiento tiene, ha metido esta de poner en mucho precio é mal uso á la gente suelta y perdida que en esta tierra hay, de la cual la mas parte para su pretendencia ha metido despues que se apoderó con su armada é gente de Panamá y Nombre de Dios, puertas destos reinos.

Y ansimismo se envió á Don Juan de Sandoval á Trujillo para que la gente que por allí hubiese é se habia quedado cansada, la recogiese y trajese en nuestro seguimiento á Xauxa.

Y ansimismo se despacharon á diligencia cartas á todos los capitanes que detras de nosotros venian para que se diesen priesa é caminasen á juntarse con nosotros en Xauxa é no dejasen gente ninguna por do pasasen sin recogerla y traerla consigo.

Y esto se hizo porque se pensó que Gonzalo Pizarro, si quedaba con victoria, procuraria de juntar y hacer amigos á los que hubiesen quedado de Diego Centeno con darles largo, y que podria venir en breve sobre nosotros, é yendo tan á la ligera, ó nos pornia en riesgo aguardándole con los pocos que iban con nosotros, ó en necesidad de nos retraer y

perder nosotros crédito y ganarle él, lo cual aunque en todas partes en la guerra sea de mucho peso, mas en estas donde ordinariamente se arriman los que en ellas están á la parte mas fuerte y favorecida.

En seis de noviembre llegamos á Xauxa el obispo de Lima, general, mariscal y yo con la gente que he dicho, y todos los dias que tardamos desde Bombon hasta allí, tuvimos mensajeros de Guamanga con nuevas que tenian por indios en veces que se afirmaba el desbarato de Diego Centeno, y en otras que habia sido desbaratado Pizarro y quedado la victoria por Centeno. Hallamos en aquel asiento de Xauxa al licenciado Carvajal y al capitan Palomino, que habian ya llegado de Lima con ciento y tantos hombres, é luego el mismo dia entró don Pedro de Cabrera (1) que habia venido por la Buena Ventura, como ya está dicho, á Lima, é juntamente con él desde aquella ciudad vino su yerno Hernan Mejía con buena parte de compañía y con ellos Martin de Robles con algunos amigos suyos.

(1) Pedro Luis de Cabrera, caballero de Sevilla, marchó al Perú con Vaca de Castro en 1541, siendo desterrado á Panamá poco despues de la llegada del virey Blasco Nuñez, quien con esta medida se privó de su socorro en ocasion que pudiera haberle sido de gran importancia. Enemigo de Machicao, contra cuya vida conspiró, favoreció la entrada en Panamá de Hinojosa, donde le habia enviado Gonzalo Pizarro, con quién se hallaba en relaciones, el cual le nombró capitan, mandándole á Nombre de Dios para defender esta ciudad de los partidarios de la causa real. Medió á la llegada de Gasca en la entrega del armada, acompañándole despues en su navegacion, aunque las tempestades le obligaron á arribar á la Buenaventura, de donde fué con mucho trabajo á Xauxa á reunirse con el presidente. Nombrado capitan de caballos se halló en la batalla de Xaquixaguana y demás sucesos que tuvieron lugar hasta la pacificacion del país. Tambien figuró en las revueltas de Hernandez Giron, siendo enviado á España en 1554 como procurador para pedir la privacion del servicio personal.

E luego otro dia se enviaron al capitan Mercadillo é un Lope Martin(1), portugués, vecino de Arequipa, persona de buen celo y valor que para huirse de Gonzalo Pizarro y venirse á la voz de S. M. habia corrido mucho riesgo despues quél armada llegó á Lima, é dierónseles veinte hombres de caballo con que corriesen el campo hasta Guamanga, y de allí adelante cuanto sufriese el estado de las cosas, así para que diesen calor á aquella ciudad y á los indios de aquella comarca, para que con la victoria que Gonzalo Pizarro hubiese habido no se inclinasen á él é dejasen la voz que de S. M. tenian, como tambien para que supiesen la verdad de lo que pasaba, é lo que hacia Gonzalo Pizarro que nos lo hiciesen saber. Envióse con ellos Juan Rodriguez con cartas para Diego Centeno, é las personas principales que con él estaban, haciéndoles saber de nuestra llegada al dicho asiento, encomendándoles mucho que procurasen, si habian sido rotos, de venir á juntarse con nosotros, é sino lo habian sido que se procurasen de entre-

(1) Lope Martin, de nacion portugués, siguió constantemente el partido de los Pizarros peleando contra los Almagros, padre é hijo, en las batallas de las Salinas y de Chupas. Hallóse luego en la desgraciada expedicion de Mercadillo al rio de los Chupapos, siendo uno de los que mas trabajaron para obligarle á abandonarla, y despues se unió á Centeno contra Gonzalo, presentándose por último á Gasca, á cuyas órdenes sirvió como capitan en Xaquixaguana. Acompañó al presidente en su regreso á Castilla, contribuyendo á la conclusion de las revueltas de los Contreras, que tuvieron lugar por entónces en Panamá, y marchó á Flándes á poco de su llegada á España para comunicar á la corte los sucesos en que tanta parte habia tomado. Para desgracia suya volvió al Perú, pues habiendo sido nombrado capitan contra las tropas del rebelde Hernandez Giron, cayó prisionero en una escaramuza cerca de Villacurí en 1554, degollándole á poco y paseando su cabeza en una pica por delante del ejército.

tener hasta que nosotros nos juntásemos con ellos, y animándolos á hacer lo que debian, y á tener la concordia entre sí que debian; é con estas cartas se envió una provision para que todos los que en aquellas partes se hallasen, así españoles como naturales, se juntasen con Diego Centeno y le ayudasen contra la rebelion de Gonzalo Pizarro, apartándose della los que hasta entónces la habian seguido, é se encomendó á Juan Rodriguez procurase llevar este despacho.

En ocho del mismo noviembre llegaron al dicho asiento de Xauxa los capitanes, el adelantado Andagoya é Gomez Arias (1) é Francisco de Olmos con sus compañías, las cuales venian tan deshechas de tan largo camino y trabajo dél que apenas traia cada uno la tercia parte de gente que habia desembarcado, porque toda la demás quedaba por los caminos cansada y enferma, así del trabajo como de la mudanza de la tierra é mantenimientos. Tambien llegaron el mismo dia el capitan Juan de Saavedra con la gente de Guanuco, é Diego de Mora con la de Trujillo, y sin embargo que las capitanías del armada venian tan deshechas, como digo, y esa poca gente que traian muy cansada é fatigada, parció que con hacerse algun cuerpo de gente unos con otros se alegraban.

Este mismo dia volvió Lope Martin del camino con unas

(1) Gomez Arias de Avila ó Dávila fué enviado por la audiencia de los Confines con un navío de vitualla para socorrer al presidente Gasca que se hallaba falto della, por cuyo servicio le nombró capitan de infantería, cargo que desempeñaba en la batalla de Xaquixaguana. Tambien se distinguió en las revueltas de Hernandez Giron, á quien prendió personalmente, tomándole la espada y llevándole hasta Lima á las ancas de su caballo, y conduciéndole despues á la cárcel con cierta ostentacion y solemnidad.

cartas que unos indios de mas allá de Guamanga traian, en que certificaban el desbarato de Centeno é que habia ido huyendo, y quedado con la victoria Gonzalo Pizarro, é nombraban personas que de la parte de Diego Centeno se habian visto entrar en el Cuzco huyendo.

E visto como se iba afirmando esta nueva pareció que debia de ir el mariscal Alonso de Alvarado á Lima á ayudar á Lorenzo de Aldana á sacar de aquella ciudad la gente, y así se envió en nueve del dicho noviembre é llevó una provision é carta para Diego Centeno en que á él y á todos los que de la batalla hubiesen salido se hacia saber lo mismo, é mandaba lo que contenia el despacho que se dió á Juan Rodriguez, para que aquel fuese desde Lima por los llanos hácia Arequipa, y él de Juan Rodriguez hácia el Cuzco, é porque no quedase parte hasta donde podia acudir la gente desbaratada á donde no se supiese como estábamos aqui, se enviaron otros tres despachos hácia otras partes con españoles é indios.

En nueve del dicho noviembre llegaron los capitanes Pablo de Meneses, don Baltasar de Castilla (1) y Gomez de Solis con sus compañías, aunque tan faltas de gente como las otras.

En diez nos escribieron de Guamanga y de Andaguaylas, que está treinta leguas del Cuzco, como habia entrado en aquella ciudad un capitan de Gonzalo Pizarro con mu-

(1) Baltasar de Castilla, hijo del conde de la Gomera, amigo y partidario de Almagro el mozo, á cuyo lado peleó en la batalla de Chupas, marchó con Hinojosa á Panamá como capitan del armada, siendo de consiguiente uno de los que prestaron pleito homenaje á Gasca de defender la causa real, como lo hizo en efecto en el resto de aquellos sucesos, y aun en los posteriores de Giron, de quién era tambien amigo.

cha gente, y recogia la gente que del desbarato de Centeno allí hubiese acudido, y á poner las cosas á punto para poder Gonzalo Pizarro, que decian venia detras, caminar hácia donde nosotros estábamos. Y con esto pareció enviar á Gerónimo de Aliaga (1), vecino de Lima, é persona de buen celo al servicio de S. M., escribano mayor de la Nueva Costa, para hacer saber al mariscal y á Lorenzo de Aldana esto, y dalles priesa y ayudalles á sacar la gente, y traer las cosas que de Lima se debian traer, y con esta diligencia se empezó á sacar gente de aquella ciudad é venir aquí, socorriéndola é buscando dineros prestados para ello.

En trece vino desde Lima el obispo de Quito (2) á este campo á servir á S. M. y ayudar á esta cosa.

En 17 llegó un Diego (3) natural de Canaria, que se habia hallado en la batalla de parte de Diego Centeno, al cual enviaba el obispo del Cuzco é Alonso de

(1) Gerónimo de Aliaga marchó en 1530 al Perú con Francisco Pizarro, que le nombró alférez de los Reyes, por lo cual fué preso por Almagro que le miraba como enemigo suyo. Siguió luego el partido de los oidores contra el virey Blasco Nuñez, á quien intimó se embarcase para España poco ántes del motin, que concluyó con su prision.

(2) Don Garcí Diaz Arias, obispo de Quito, pasó al Perú con Francisco Pizarro, á quién servia de camarero. Medió en sus diferencias con Almagro y se hallaba á su lado cuando le asesinaron, á cuyos esfuerzos se debió que no fuera arrastrado su cadáver. Tambien tomó parte en la eleccion de Gonzalo para gobernador, secundándole con su influencia aun cuando no tardó en reunirse á Gasca á poco de su llegada, acompañándole hasta despues de la batalla de Xaquixaguana, en que se retiró de los asuntos políticos, pues electo obispo de Quito desde 1509 marchó á la capital de su diócesi, donde comenzó la fundacion de la iglesia catedral, en lo cual se ocupó hasta su muerte ocurrida hácia 1562.

(3) Así el ms.

Mendoza desde Guamanga, á donde habian llegado cansados y destrozados del desbarato, á que como persona que se habia hallado en él, diese relacion de lo que pasaba, y así escribieron cartas solamente de crédito.

E este dijo que lo que pasaba era que cabe el Desaguadero á 20 de octubre se habia dado la batalla entre Diego Centeno y Gonzalo Pizarro, é que Diego Centeno habia tenido ochocientos hombres, ciento cincuenta arcabuceros y ciento y ochenta de caballo, y el resto de piqueros, y que Gonzalo Pizarro tenia quinientos hombres, los ochenta de caballo y los trescientos y cincuenta arcabuceros, y los demás piqueros, é que Diego Centeno al tiempo de la batalla estaba tan malo de un dolor de costado que habia ocho dias que tenia, que no pudo entrar en ella sino en una silla que en hombros traian cuatro hombres. E que Diego Centeno é su gente, teniendo en poco á Gonzalo Pizarro é á la suya, les acometieron, é que por parecer de Francisco de Caravajal, maestro de campo de Gonzalo Pizarro, los contrarios habian hecho alto, dejando venir muy de léjos y de priesa la gente de Diego Centeno, la cual venia ordenada en un escuadron, los piqueros y arcabuceros á los lados é á la vanguardia, y alguna parte de ellos por sobresalientes, é los de caballo en dos escuadrones; el uno al un lado de la infantería y el otro al otro. E que les habia mandado que el uno de aquellos escuadrones de caballo, de quien eran capitanes Alonso de Mendoza é Gerónimo de Villegas, vecino de Arequipa, rompiesen á Gonzalo Pizarro en su gente de caballo que estaba en su retaguardia de su infantería, y el otro de quien lo eran Pedro de los Rios, vecino del Cuzco, é Antonio de Ulloa rompiesen en la infantería de Gonzalo Pizarro, porque desta manera les pareció que podrian mejor valerse con el número

de arcabuceros que traian los enemigos, é que ordenado y mandado desta manera, Alonso de Mendoza é Villegas, cumpliendo lo que les era mandado, rompieron la gente de caballo de Gonzalo Pizarro, y la derribaron sin quedar seis hombres en la sierra, é teniendo la victoria por suya los empezaron á rendir é quitar las armas y despojar.

E que Pedro de los Rios é Ulloa no rompieron en la infantería como les estaba mandado, ántes desviándose della, segun se piensa por temor del arcabucería que en ello jugaba, se apartaron della, é enderezaron facia la gente de caballo, la cual cuando llegaron ya estaba derribada, é la andaban los otros dos capitanes é gente rindiendo, como está dicho, y así ningun efecto hicieron mas de mezclarse unos con otros, é que la gente de pié de Diego Centeno así por llegar cansados del mucho trabajo de donde habian empezado á acometer, como porque los arcabuceros de los enemigos mataron de la primera ruciada muchos dellos, é á todos los capitanes de la infantería que iban en la primera hilera, é á Luis de Rivera (1) su maestre de campo, se empezaron á retraer sin que hubiese persona que los animase á volver y pelear, porque Diego Centeno por su mucha enfermedad no estaba para ello, y sus capitanes, como es dicho, eran muertos, é los de caballo estaban tan ocupados en despojar á la gente de caballo de los enemigos,

(1) Luis de Rivera, caballero de Sevilla, se halló casi desde un principio en la conquista del Perú, manifestándose desde luego enemigo de los Pizarros. Distinguióse por sus prudentes medidas durante el gobierno de Vaca de Castro, y fué de los primeros en apartarse de Gonzalo. Perseguido por este motivo por Carvajal tuvo que esconderse con Centeno en una cueva, de donde salió despues para apoderarse del Cuzco, muriendo en la batalla de Huarina en 20 de octubre de 1547.

que no tenian atencion á mirar lo que hacia su gente de pié, y así se desbarató su escuadron de infantería y se puso en huida.

E la gente de pié de Gonzalo Pizarro, hallándose desocupada de la de Diego Centeno, volvió sobre la de caballo, é disparó en ella con toda su arcabucería, matando algun número de ellos, é entre ellos á Juan de Arves é á un (1) vecino de Arequipa, que tenian derribado á Gonzalo Pizarro, y estaban sobre él, é le tomaron é metieron en su escuadron, é ansimismo mataron entre los que mataron á Pedro de los Rios, é con esto é con estar la gente de Diego Centeno descuidada y desordenada, creyendo que tenia la victoria por sí, é con advertir el desbarato de la gente de pié, se pusieron en huida, y desta manera los de Diego Centeno, así de pié como de caballo, habian sido desbaratados é habian huido unos por una parte y otros por otra, sin haber ido tras ellos los enemigos, porque temiendo Francisco de Carvajal que no se rehiciesen los de Centeno y volviesen sobre ellos, no habia consentido que la gente de Pizarro se desordenase, sino ordenada é fecho alto se estuviese.

Dijo asimismo como se decia que habrian muerto en la batalla de entrambas partes trecientos hombres, mas de las dos terceras partes de los de Centeno, é que otro dia este Francisco de Carvajal habia recorrido el campo é muerto de los que habia hallado heridos de Centeno cincuenta ó sesenta, é que habia tomado á fray Gonzalo, fraile de la Merced é sacerdote, de quien arriba se ha dicho, é le habia ahorcado.

E que asimismo dijo este que Francisco de Carvajal, dos dias ántes de la batalla, habia tomado ocho hombres, que

(1) Hay un blanco.

se iban al campo de Diego Centeno y los habia ahorcado sin confision, y á Pantaleon, sacerdote de misa, que habia ido con cartas de Lorenzo de Aldana á Centeno, é se volvia á Lorenzo de Aldana, le habian tomado los corredores de Gonzalo Pizarro é llevádoselc, é que él lo habia remitido en este Francisco de Carvajal, el cual asimismo le ahorcó, é todo lo que en esto este dijo ha salido como lo ha dicho.

E asimismo dijo que de Diego Centeno, él, ni el obispo, ni Alonso de Mendoza no sabian mas de como habia llegado muy al cabo al Desaguadero, é que se creia que seria muerto.

En 19 del dicho noviembre llegaron el obispo del Cuzco y Alonso de Mendoza, é Pero Alonso Carrasco (1), vecino del Cuzco, é que al tiempo de la batalla se habia apartado de Gonzalo Pizarro é huido á Diego Centeno, é contaron la cosa de la batalla de la misma manera que está dicho, é dijeron como ellos habian huido é venídose por el Cuzco, é que allí el alcalde Juan Vazquez de Tapia se habia puesto en resistillos que no entrasen en el Cuzco y en prendellos, é que no pudiendo hacello, les habia cortado las puentes por donde habian de pasar á venirse á buscarse, y por esto habian tenido necesidad de rodear para venir acá, y que

(1) Pedro Alonso Carrasco fué uno de los primeros que marcharon á la conquista del Perú, sirviendo á las órdenes de los Pizarros; pero habiéndose negado á influir en la eleccion de Gonzalo para justicia mayor, tuvo que ocultarse en el Cuzco, y una noche que salió del lugar donde se hallaba escondido, le acometieron algunas personas que estaban emboscadas, hiriéndole hasta dejarle por muerto. El deseo de salvar su vida le obligó á marchar con Carvajal contra Centeno, y despues con Alonso de Toro, estando á punto de pasarse al virey Blasco Nuñez junto al puente de Apurimá. Reunióse por último á Gasca á su llegada formando parte de su ejército.

estar las puentes cortadas era gran causa para que muchos de los desbaratados no pudiesen venir y los tomasen los de Gonzalo Pizarro.

En 22 del mismo me vinieron con nuevas por las espías que se habian enviado á diversas partes, como Gonzalo Pizarro se estaba en el lugar de la batalla curando los heridos que habian sido en su parte muchos, é que un capitan suyo que se llama Juan de la Torre (1), natural de Madrid, que fué el que entendió en engañar á Vela Nuñez, para que lo viniesen á matar, habia entrado en el Cuzco con treinta arcabuceros, é procurado hacer amigos á los que por allí venian desbaratados de los de Centeno, é que habia pregonado allí perdon en nombre de Gonzalo Pizarro con que se viniesen á servirle, é así conforme á esto escribió á Guamanga la carta que con esta envío, é le respondieron otra, cuyo traslado aquí va, porque el uno y el otro me enviaron de aquella ciudad.

E asimismo que Gonzalo Pizarro habia enviado á Arequipa á otro capitan suyo, que se dice Diego de Carvajal (2),

(1) Juan de la Torre, natural de Madrid, marchó al descubrimiento del Perú con Francisco Pizarro, tomando una parte muy activa en la conquista, por lo que le agració el rey con el nombramiento de regidor de Tumbez. Fiel á la familia de su antiguo jefe y compañero siguió el partido de Gonzalo en su rebelion contra la corona, hallándose en las batallas de Huarina y en la de Xaquixaguana, en la cual fué preso, siendo ajusticiado pocos dias despues en el Cuzco.

(2) Diego de Carvajal, sobrino del factor Illan Suarez, vivia en casa de éste con su hermano, no obstante ser alcalde de Guanuco, cuando decidieron ambos y otros compañeros salir de Lima durante la noche para apoderarse de la correspondencia. Habiéndose alborotado la ciudad con su salida, mandó llamar á su tio el virey Blasco Nuñez suponiéndole sabedor del proyecto de sus sobrinos, le dió muer-

natural de Placencia é vecino de Guanuco con otros tantos arcabuceros para hacer lo mismo en aquel pueblo por estar en parte dondo muchos de los de Diego Centeno habian de acudir para ir á Lima.

E que habia enviado á un Dionisio de Bobadilla (1), vecino de los Charcas, su sargento mayor, á los Charcas á recoger toda la plata y gente que allí hubiese.

E luego que esta nueva se rescibió se despacharon cartas á este Juan de la Torre, é Diego de Carvajal é Dionisio de Bobadilla de los deudos y amigos suyos, que aquí estaban, amonestándoles que se viniesen al servicio de S. M. con la gente que tenian, pues estando apartados de Gonzalo Pizarro lo podian hacer, é se los envió provision que contenia que todos los que viniesen al servicio de S. M. luego que aquella viniese á su noticia, é se apartasen de la rebelion de Gonzalo Pizarro, gozasen del perdon que,

te á puñaladas y le arrojó por los corredores, procediendo de esto la rebelion que estalló contra él á los pocos dias. Diego de Carvajal abrazó desde entónces el partido de Gonzalo, cuya suerte siguió, siendo degollado en el Cuzco despues de la batalla de Xaquixaguana.

(1) Dionisio de Bobadilla, maese de campo de Francisco de Carvajal, obtuvo la amistad de este jefe de una manera bastante estraña. Sabedor Carvajal de que se tramaba una conspiracion contra su vida, en la cual tomaba parte Bobadilla con otros tres compañeros, le mandó llamar despues de haber ajusticiado á los otros culpables y le hizo leer la carta en que se le daba el aviso; turbóse grandemente aquel, pero le animó Carvajal diciéndole, que desde entónces le apreciaria mas, pues le conocia mejor. Habiendo llevado á Gonzalo Pizarro la noticia de la derrota de Centeno, le nombró sargento mayor de sus tropas y le confió otras comisiones que desempeñó á satisfaccion de su jefe, á quien sirvió lealmente hasta su muerte, ocurrida el dia siguiente de la batalla de Xaquixaguana, en que fué ajusticiado.

por virtud del poder que de S. M. tenia, habia dado, bien así como si al principio lo hubieran hecho, é con apercibimiento que si no lo hiciesen se habrian por traidores.

En 25 del mismo recibí una carta de Lope Martin en que decia como en Uramarca, veinte leguas mas adelante de Guamanga é cinco leguas ántes de Andaguaylas, una hora ántes de puesto el sol habia encontrado á un Herrera, que venia huyendo de Andaguaylas, é decian que lo mismo habian hecho Juan de Espinosa, que era el que allí en Andaguaylas regia aquel repartimiento de Diego Maldonado, porque habia llegado allí un Bustinza, vecino del Cuzco, con vara de justicia en nombre de capitan de Gonzalo Pizarro con 21 hombres, é habia prendido al cacique, é tomado todo lo que allí habia para llevallo al Cuzco, é que lo mismo habia de hacer de todos los otros caciques de aquella comarca, porque teniéndolos Gonzalo Pizarro podria mejor ser proveido y servido él y su gente, é tener avisos de lo que nosotros hacíamos, é que entendiendo Lope Martin cuan importante era estorbar aquello, sin embargo que el capitan Mercadillo habia quedado en Guamanga en guarda de aquella ciudad, y él no llevaba mas de 18 hombres, y los otros eran 22, determinaba de caminar aquella noche fasta dar sobre ellos en aquel tambo donde Herrera decia que dormian. Rescebidas estas cartas pareció que convenia en tanto que á aquella parte llegábamos, enviar mas gente para que se favoreciese á los naturales, é se defendiesen que con prisiones y molestias no les hiciese Gonzalo Pizarro que le sirviesen y acudiesen, sino que le alzasen los mantenimientos, porque en esta tierra quien tiene los caciques tiene todos los indios é servicio dellos, é así se envió el capitan Palomino con cincuenta arcabuceros de su compañía, y se escribió á Mercadillo que con la gente

de caballo que tenia y con alguna mas que de Guamanga sacase, pasase adelante con Palomino, pues estando ellos adelante estaba guardada aquella ciudad, y que fuesen con muy gran tiento y recato, y teniendo delante espías de indios, de manera que por falta de aviso no pudiesen recibir daño de los enemigos

En 28 del mismo vino un Alvaro de Barahona, soldado del armada de Panamá, que era uno de los que habian ido con Lope Martin, con nueva de como Lope Martin con los doce que llevaba habia llegado á media noche al tambo de Andaguaylas é acometido á Bustinza y á los que con él estaban, con tanto denuedo que los habia hecho retraer á una cámara del dicho tambo, é que queriéndola poner fuego, é habiendo muerto uno dellos y herido otros bien cuantos, los habia rendido é tomadó las armas y atado, sin recibir ninguno de los que con él iban daño, y que á dos estranjeros corzos que allí estaban, de quien tuvo informacion que habian ido á defender á Gonzalo Pizarro cuando estaba caido, y muerto de arcabuzazos á Alonso Alvarez de la Cari, vecino del Cuzco, é á Juan de Vergara, vecino de Arequipa, que sobre él estaban, y que habian muerto en la batalla otros muchos, los habia ahorcado, é que traia á Bustinza é los otros diez y ocho presos á Guamanga, é que habia suelto al cacique é restituido todo lo que allí Bustinza y los otros tenian tomado, y habia habido de los presos veinte y seis cabalgaduras é doce arcabuces, é bien cuantas cotas é otras armas. E que ansimismo traia Lope Martin á un indio que se llama Cayatopa, nieto de Guaynacaba y á otro (1) con número de indios que Bustinza traia para mejor poder hacer su negocio,

(1) Así el ms.

porque á estos tienen los caciques é indios gran respeto.— E dijo como decia Bustinza, que por mandado de Gonzalo Pizarro, su maestre de campo Francisco de Carvajal habia ahorcado, luego despues de la batalla, á Bachicao, porque al tiempo que querian confrontar los escuadrones se habia huido é ido hácia la parte de Diego Centeno, con propósito de quedarse con ellos; y aunque despues que sintió el desbarato de Diego Centeno volvia á Gonzalo Pizarro, é le procuró de dar á entender que habia ido tras Diego Centeno á prender y matarle, no habia aprovechádole.

En 29 del dicho noviembre se despachó Pero Alonso Carrasco, de quien arriba está dicho, y Alonso de Origuela, natural de Salamanca y vecino del Cuzco, á quien por seguir al visorey Gonzalo Pizarro quitó los indios, é dió tormento é hizo otros malos tratamientos, é Diego de Mesa, natural de Toledo é vecino del Cuzco, que en aquella ciudad alzó bandera por S. M. en tiempo del visorey, y por ello Gonzalo Pizarro le quitó los indios é los dió al dottor Tejada(1), y le tuvo para ahorcar, é le quebró los brazos á tormentos, para que fuesen á Andaguaylas, porque tenian en aquella comarca sus indios, y eran conocidos de todos los naturales de aquella parte, é traer á los caciques á que sirviesen, y allegasen comida para cuando este campo alle-

(1) Lison deTejada (el licenciado) fué elegido oidor de la audiencia de Méjico en 1536, y trasladado al Perú en 1542 cuando se hizo el nombramiento de Blasco Nuñez para virey deste pais Enemigo desde un principio de este desgraciado caballero tomó parte en la conspiracion que tramaron contra él los oidores, y acudió, aunque con sentimiento, á reconocer á Gonzalo Pizarro como gobernador. Enviósele despues á España para defender á los que habian figurado en estos acontecimientos y obtener la aprobacion del gobierno; pero murió á su paso por el canal de Bahamá en 1546, arrepentido de su conducta.

gase, y la alzasen á Gonzalo Pizarro é á sus secuaces, é se escribió á los capitanes Mercadillo y Palomino y Lope Martin para que estuviesen el tiempo ya dicho.

Diéronse á Pero Alonso Carrasco, Orihuela y Mesa cuatro provisiones del tiempo ya dicho en que se perdonaba á los que luego viniesen al servicio de S. M., y se apercibia que á los que no viniesen serian habidos por alevosos y traidores, para que ellos las enviasen al Cuzco con indios, y escribiesen á Zúñiga, que allí está servidor de S. M., juntamente con Tomas Vazquez (1), que está en Guamanga, vecino del Cuzco, que escapó del desbarato de Centeno, é es cuñado deste clérigo, para que fijase la una de las provisiones en la plaza del Cuzco, é la otra en la iglesia, y las otras las echase por otras partes, é juntamente escribieron personas particulares de aquí á amigos que tenian en el Cuzco é entre la gente de Gonzalo Pizarro, diciéndoles lo que debian hacer.

En este tiempo llegaron el capitan Gomez de Alvarado é su hermano Cristóbal Mosquera (2) con la gente de los Cha-

(1) Tomás Vazquez, antiguo partidario de los Pizarros, aunque siguió tambien á Almagro el mozo y Vaca de Castro, acabó por reunirse con Gonzalo, á quien ayudó en el nombramiento de gobernador del Perú y le sostuvo con las armas marchando con Toro y Solis contra Centeno. En mas de una ocasion sin embargo estuvo tentado de pasarse al virey, y aun á punto de verificarlo en el puente de Apurimá; pero no se separó de la rebelion hasta la llegada de Gasca, á quien sirvió en clase de capitan. Igual conducta observó en el levantamiento de Hernandez Giron, á quien fué leal en un principio abandonándole despues en Pucara, con lo cual contribuyó á su prision y ruina.

(2) Cristóbal Mosquera, sirvió al virey Blasco Nuñez, y no queriendo comprometerse en ninguna rebelion se retiró á la vida privada viendo que no podia evitarlas.

chapoyas, é Rodrigo de Salazar con la de Quito, é Francisco Hernandez, capitan de Benalcazar, é que se halló de parte del visorey en la batalla, é trajo quince ó veinte de caballo, é tambien llegaron así de los que se habian quedado cansados y enfermos de los del armada, que vino de Panamá, como de los del desbarate de Diego Centeno buen número, é de Lima de los que habian huido de Gonzalo Pizarro despacharon el mariscal é Lorenzo de Aldana otro buen golpe de gente, y toda buena para guerra.

A cuatro de diciembre llegó á Xauxa Lope Martin con Bustinza, del cual se hubieron estas cuatro cartas que aquí van, que tenia escritas desde Andaguaylas la misma noche que se prendió, que van al tino de las de Juan de la Torre, é los otros diez y ocho dejó en Guamanga en poder de la justicia, de los cuales los once eran del desbarato de Centeno que habia recogido Juan de la Torre, é procurado hacer amigos con Gonzalo Pizarro. Háse sentido de ellos que harán lo que deben al servicio de S. M. y así están ya sueltos, y Bustinza está en este campo, y muestra deseo de servir á S. M., y así hay relacion que en Lima y Arequipa se habia querido huir de Gonzalo Pizarro, ántes de la batalla, aunque en estas cartas que agora despues della escribió parece que estaba bien con Gonzalo Pizarro.

En cinco del dicho diciembre recibí el pliego del príncipe nuestro señor con las cartas é provisiones de S. A., é se dieron las que venian para el general y Lorenzo de Aldana y adelantado Andagoya, y el capitan Hernan Mejía, y de algunas de las otras se ha usado y usará cuando pareciere que conviene.

Yo supe como Gonzalo Pizarro habia dado en Lima ántes que llegase Lorenzo de Aldana dos cartas á Iñigo Lopez

de Anuncibay (1), vecino de Málaga, una para S. M. y la otra para el visorey de la Nueva España, é pensando que en ellas podria haber algo de que se tomase aviso para esta negociacion y allanamiento de Gonzalo Pizarro, escribí á Lorenzo de Aldana, que se las pidiese y me las enviase, y ansí lo hizo, é las recibí á nueve de diciembre, que son estas que aquí envío. Y sobre la que á S. M. escribe, le escribí una cuyo traslado con ellas va. Tuve en ella tino á dos cosas, la una de darle á entender que este color que á sus cosas da, mostrando él y todos los suyos en las palabras que acatan y respetan el servicio de S. M., no es del efecto que á él parece por ser las obras tan notoriamente contrarias de lo que él quiere persuadir, pensando que con aquello podrá contener á S. M., haciéndole estar dudoso de su rebelion, é que sus vasallos que aquí están no la conociendo por tan desvergonzada é infiel le seguirán é no le serán contrarios, como si del todo en las palabras se desvergonzase, como lo hace en las obras; é la otra fué para ver si de la esperanza que de las palabras de mi carta puede tomar de ser recibido con benignidad y misericordia, saldria á alguna cosa que viniese bien á esta negociacion y allanamiento suyo. Héle enviado esta carta y hasta agora no tengo respuesta, ni he sabido que la haya recibido, pero creo que sí habrá, porque aunque no osé enviar español á llevalla por el poco respeto que tiene á ningun mensajero para no le matar, cuando no le agrada su mensaje, é cuan sin escrúpulo mata á cualquiera, agora sea lego, agora sea religioso; pero envióse por via de indios que mas sin sos-

(1) Iñigo Lopez de Anuncibay fué enviado al Perú por don Antonio de Mendoza, virey de Méjico, donde se habia distinguido en las guerras de los indios de Nueva Galicia, siendo el primero que puso la bandera española en el peñon de Nuchiztlan.

pecha que no españoles pueden entrar en su campo, y echalla de noche en su posada y en parte donde venga á sus manos.

E sobre lo que en mi carta se dice envío diversas cartas é relaciones, y á estar despacio pudiera enviar copiosas informaciones de todo ello.

Tambien envío una relacion que me dieron de una carta, que segun en ella se dice Hernando Pizarro escribió á Gonzalo Pizarro desde la Mota de Medina, que muestra mas la pena que Hernando Pizarro de su prision tenia que no infidelidad para el servicio de S. M.

Y ansimismo hube dos cartas de Diego de Aguilera que aquí envío, y segun lo que oyo dél, ansí en cristiandad para doctrinar los indios del repartimiento que tenia, como de la pena que en él dicen se conocia de la rebelion de Pizarro, y para no se ver en ella, se habia deshecho de los indios, é ídose á España; pienso que los que dicen las cartas que hacia en servicio de Gonzalo Pizarro, era mas por cumplir con él, é librarse de su pesada y cruel mano que no porque tuviese inclinacion á hacerlo.

En once de diciembre volvió el mariscal de Lima, enviando delante, como he dicho, mucha gente desde aquella ciudad, artillería de campo, y municiones, é armas, y dejando mas de cient hombres é otras cosas que se habian de despachar á punto para venir luego, y Lorenzo de Aldana hiciese dalles indios, el cual despues acá ha enviado mucha gente della, y de las otras cosas que se habian de traer.

E luego que llegó procuraron el general y él poner la gente en órden, y así se hicieron siete compañías de caballo á 35 hombres cada una, é la del estandarte de cincuenta, porque pareció que para tener mas recado en la gente, para que no se fuese ninguno á los enemigos é podella sus

capitanes mejor comunicar é aficionar al servicio de S. M., convenia que tuviesen poca gente las compañías, y por las mismas razones pareció añadir el número de los capitanes de infantería á trece, y aun tambien porque habia personas muchas de calidad, é por cumplir con mas.

A 15 del dicho mes hizo mensajero Diego Centeno desde Hacari, setenta leguas de Lima y otras tantas de Arequipa, en que escribia que habia llegado allí mejor dispuesto, aunque muy cansado, con 35 hombres de caballo, é que de allí iria á Lima á proveerse, porque venia él y los demás muy destrozados, é que luego en proveyéndose se partiria de aquella ciudad para nosotros.

El mensajero que era Domingo Ruiz, vizcaino (1), clérigo, que continuamente ha seguido la voz de S. M. é ha acompañado á Centeno desde el tiempo del visorey, contó como despues de la batalla Diego Centeno con este clérigo y otros tres se habian metido é ido á esconder en (2) cuarenta leguas mas allá de Arequipa, é que habian estado allí hasta que Diego Centeno estaba para caminar, é que luego se habian venido el camino de Lima, pensando que

(1) Domingo Ruiz, clérigo guipúzcoano, tomó una parte muy activa en la conspiracion que dió por resultado el asesinato del marqués Francisco Pizarro, lo mismo que en la fraguada contra Alonso de Toro, á quien no pudieron dar muerte despues de repetidas tentativas, siendo desterrados él y sus compañeros. Luego ayudó á Centeno en la insurreccion de las Charcas, en la cual prestó muy buenos servicios viéndose precisado á huir y á ocultarse cuando fueron alcanzados por Carvajal. A la llegada de Gasca se reunió de nuevo con Centeno y se halló en el levantamiento del Cuzco, pudiendo quizás culparle de la derrota de Huarina, pues á él se debió el apresuramiento con que atacaron los suyos, que tan bien supo burlar con su táctica el experimentado y activo Carvajal.

(2) Hay un blanco.

estariamos allí, é que veniendo á Arequipa habian sabido de un pescador como Francisco de Caravajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro dos ó tres dias ántes habia entrado en Arequipa é habian enviado á Diego de Caravajal al Cuzco, é que él habia juntado todas las mujeres de aquella ciudad, porque los hombres eran todos huidos, que se habian hallado con Diego Centeno é muchos dellos muerto en la batalla, é las habia dicho que las queria llevar á Gonzalo Pizarro, é que así presas las habia tenido en (1) é despues dicho que las queria casar con algunos soldados que allí traía, é sobre esto les habia hecho muchos malos tratamientos, é dió muestras que para mas amedrentallas habia muerto delante dellas un criado de Diego Centeno que allí habia prendido, y finalmente les habia tomado todo lo que tenian, é fecho fuerzas para que le dijesen del dinero é plata y otras cosas que tenian, é que despues de habellas robado todo lo que tenian, las llevaba al Cuzco á Gonzalo Pizarro, é que por este miedo le fué forzado á Diego Centeno desviarse de Arequipa hácia la costa 12 leguas, é pasar de noche por aquel paraje.

En 27 del mismo mes de diciembre recibí una carta del capitan Diego Centeno, fecha en Lima á 20 del mismo, en que me escribe como habia siete dias que habia llegado allí, é que á causa de le haber dado una calentura continua con crecimiento de tercianas que ayudadas de la indisposicion que le dejó la enfermedad pasada é del trabajo del camino é de la pena de su desbarato le habia puesto en mucha necesidad de la cual no estaba fuera, no se habia podido poner en camino para venir aquí, pero que lo haria luego en estando para ello.

(1) Asi en el ms.

Tambien me escribieron como el adelantado Belalcazar habia llegado allí con 20 ó 25 hombres de caballo, é que estaba ya de camino para venirse á juntar con nosotros.

Este dia 27 de diciembre se recibieron cartas de los capitanes Alonso de Mercadillo y Palomino, que está en Andaguaylas, de 20 del mismo, en que escriben como Gonzalo Pizarro está en el Cuzco aderezando arcubuces é picas, y todas las otras armas é cosas necesarias para la guerra, é que prócura darse priesa para venirnos á buscar luego que le llegue la gente é plata que espera de los Charcas, é que sin aquella terná hasta setecientos ó ochocientos hombres de los que metió en la batalla y ha recogido de los de Centeno, é que padecen él y su gente mucha necesidad de comida, porque los indios todos que están en esta parte de los rios (1) no le quieren servir, ántes le alzan los mantenimientos, é han acudido y están juntos con los capitanes Mercadillo y Palomino, é le han cortado dos puentes que habia hecho hacer para aprovecharse de los mantenimientos de Condesuyo, y ansí han llegado aquí y están mensajeros de los caciques de toda aquella tierra á decirnos como ellos desean el servicio de S. M. é ayudar á castigar á Gonzalo Pizarro, y á los que con él andan, é porque ellos temen no venga á destruirlos nos ruegan que nos demos priesa á ir allá.

Creemos que placiendo á Dios, se perderán Gonzalo Pizarro y los que con él andan en breve, porque en este campo hay mucha y muy buena gente é de mucho lustre, porque están todos cuantos buenos vecinos hay é residen en esta tierra, é muy deseosos é prendados para hacer lo que deben, así por lo que son obligados á servir á su rey como

(1) Hay un blanco.

vasallos é hijosdalgo, como por lo que les va para conservacion de sus vidas é haciendas, lo cual todo les quitaria Gonzalo Pizarro si tuviese para ello parte. E son de gran importancia las personas del general por su ánimo, bondad y lo que todos le aman y el crecido celo que al servicio de S. M. tiene, é la del mariscal por su valor é diligencia é mucho deseo que de servir á S. M. en él hay, con el cual despues de la vuelta de Lima sirve de maestre de campo, y tambien es de importancia la persona de Diego García de Paredes por la experiencia que de la órden é cosas de la guerra tiene, con que en esto á S. M. sirve. E están ansimismo todos los prelados destos reinos, é el provincial de Sancto Domingo, que mucho ayudan con su autoridad esta negociacion é inclinan á todos á seguirla, y en especial es de mucho mómento el obispo de los Reyes por la reputacion que en esta tierra tiene, é por su mucha prudencia con que á guiar los negocios ayuda, y el valor con que á todos nos anima, y el hervor con que desea y procura que todo se haga como conviene al servicio de Dios y de S. M.

E tambien están aquí religiosos de la órden de San Francisco y el comisario y visitador de la órden de la Merced que despues de haber visitado la casa de Trujillo ha venido á comunicar conmigo la visita é ayudar á este tan importante negocio en lo que pudiese, es buen religioso á lo que dél tengo entendido y deseoso de hacer lo que debe al servicio de Dios y de S. M., é de enmendar los aviesos de su órden, é como para la pacificacion desta tierra y allanamiento de los alterados se procura, si fuese posible hacer sin sangre, y al ménos con la ménos que sea posible atrayendo á los alterados á lo que deben á Dios y á su rey, é á sus almas y honras, parece que estar de nuestra parte los prelados é religiosos, es parte de persuasion para que

se consiga mejor el allanamiento y sosiego por este buen camino que desde el principio S. M. como católico cristiano deseó que se procurase llevar.

Témese la falta de mantenimientos por lo que Gonzalo Pizarro tiene gastada la tierra, que por no osar aguardar y andar de una parte á otra, que es cosa que en tierra tan ancha é aspera en muchas partes como esta podrán causar dilacion, pero ya que esto él haga, pero se espera en Dios que no será larga dilacion, porque los suyos ó de amedrentados lo matarán, ó de cansados lo dejarán y se vernan á perder.

Tambien escribieron los capitanes que tenian nueva por un español que habia salido del Cuzco de los de Centeno, que Diego de Carvajal habia ya entrado en aquella ciudad con todas las mujeres de Arequipa, y que ansimismo decian que habian de llevar cuando saliesen del Cuzco todas las que allí habia, cosa que parece no creedera y fuera de hombres que alguna sombra de bondad tengan.

Este dicho dia 27 de diciembre salieron desde Xauxa seis capitanías de caballo, é dentro de tres ó mas tarde cuatro dias saldrémos todos para Guamanga, y de allí para ir al Cuzco y á donde estuviere Gonzalo Pizarro, é por aguardar á recoger aquí la gente y traer de Lima la artillería, municiones y todas las otras cosas necesarias á esta jornada, y por reformar la gente, que en gran manera venia fatigada y aun mucha della enferma, é por hacer pólvora é por aderezar la artillería y arcabuces, que todos de tan luengo camino venian deshechos, y hacer picas y lanzas y hierros y heraje y muchas otras cosas necesarias, no hemos podido salir de aquí ántes, dado que en todo se ha tenido aquí tanta priesa que se han traido é puesto tres fraguas y trabajado en ellas ocho herreros é seis carpinteros sin los

indios, que han ayudado en la herrería y carpintería á desbastar madera y hacer carbon, é sin otros treinta y tantos indios plateros que de cobre han hecho número de celadas, morriones, barbotes y otras armas que numéro. Nuestro Señor lo guie como vée que es menester, y conserve y augmente la vida y estado de V. S. en su sancto servicio como los suyos deseamos. De Xauxa el dicho dia 27 de diciembre 1547 años.

(F. N.)

Relacion de Sebastian de los Rios de la investidura que Gonzalo Pizarro procuraba que el papa le hiciese de los reinos de el Perú.

MUY ILUSTRE SEÑOR (1).

Fray Jodoco, de la órden de Sant Francisco, que reside en el monesterio que está en Quito, de nacion flamenco, escribió una carta al licenciado Cepeda, en la cual le escribia que debia platicar con Gonzalo Pizarro en que diese órden como enviasen una persona que fuese hábil y suficiente, y supiese los negocios de Roma, para que negociase con el papa como Su Santidad invistiese destos reinos á Gonzalo Pizarro, atento á los grandes subsidios que S. M. pedia á sus súbditos, que en estas partes del Perú están, pues á Su Santidad le constaria por las pruebas que de acá llevarian hechas, y que Su Santidad lo podrá hacer con buena conciencia atento á lo susodicho; y que para traer á Su Santidad á esto, seria bien que enviasen con la per–

(1) Al márgen dice: Esta relacion se dió al licencenciado Gasca.

sona que fuese á negociar este negocio una buena suma de oro y plata, y hiciese un presente dello á Su Santidad; y asimismo que suplicase por una bulla de indulgencias y perdones para un hespital ó dos. Otras cosas le escribia de que yo no tengo memoria, y esto sé porque fray Jodoco me dió esta carta, y yo la llevé á Lima y la di al licenciado Cepeda, y él despues de leida me la dió para que yo la viese y leyese, porque el dicho fraile decia en ella como yo tenia plática en las cosas de Roma. Luego Cepeda empezó á poner por obra este negocio, y lo puso en plática á Gonzalo Pizarro, y él estuvo bien en él, y acordaron que dél se diese parte al gobernador Benalcazar, (la causa yo no sé porqué, sino por dar mas autoridad al negocio, y porque el papa viese que no era solo Gonzalo Pizarro el que se quejaba), y dieron luego órden en despachar al gobernador Benalcazar, y que yo fuese el mensajero, lo cual fué harto contra mi voluntad, pero no pude ni osé hacer otra cosa, sino aceptar el viaje, aunque no hubo efecto. En este tiempo que se hacian los despachos, Gonzalo Pizarro y el licenciado Cepeda me llamaron y me preguntaban que manera se tenia para negociar en Roma, pues yo habia residido en aquella corte en servicio del embajador de España, y que como podria venir en efecto este negocio, porque en todo caso se habia de llevar adelante. Yo le dije que intentaban recia cosa, y que si venia á noticia de S. M., como no podria dejar de venir, que seria indignarle mas que por ninguna cosa de las pasadas, y que mirasen lo que querian emprender. Ellos me respondieron que en todo caso se habia de hacer. Yo por desviallcs del negocio les dije, pues yo quiero deciros lo que casi desta calidad he visto en Roma, siendo embajador el vicechanciller de Aragon, que se decia Micer May. El obispo Solis,

que creo vuestra ilustre señoría conoció ó oyó decir, impetró cierta diligencia por muerte de Lope Osorio, y era patronazgo real, y el papa lo proveyó como cosa reservada, por haber muerto en corte romana. El embajador lo supo y avisó á S. M. dello, y S. M. lo envió á mandar al obispo que no gozase de la provision que Su Santidad habia hecho en él desta dignidad; y el obispo porfiando habia de gozar della, tomóle el embajador y echóle unas prisiones y envióle preso á Nápoles al príncipe de Orange, que á la sazon era visorey, y en su ausencia al señor Alarcon, que era castellano de el Castil Nuevo y del Consejo, para que lo tuviesen á buen recado, hasta que S. M. proveyese lo que se habia de hacer dél; y ansimismo les dije cómo en este tiempo S. M. ha enviado á mandar al embajador que de su parte mandase que saliese de Roma Micer García de Gibraleon y el doctor Ordas y Rodrigo de Avila y fulano de Villareal y Vivero, á los cuales creo V. S. conoció, y mandábanlos salir porque eran tantas las citaciones que á España enviaban y el desasosiego que á los clérigos ponian que S. M. mandó echarlos de Roma, y estos alegaron que tenian cargos en servicio de Su Santidad muy preeminentes, y que seria el papa deservido si ansí fuese, y no embargante todo esto, salieron; y porque en ello hubo alguna dilacion les mandó S. M. suspender los frutos de sus beneficios. Ansimismo les dije, que en el consistorio adonde se juntan el papa y los cardenales, y en la Rota adonde se juntan los auditores, no se propone ninguna cosa no solamente de español, pero de cualquier de los reinos á S. M. subjetos que luego no se hace saber al embajador, para que vea si es cosa en que el estado real reciba algun perjuicio, y no solamente esto, pero á alguna persona particular de España, y si le hay, luego se manda

poner en el tal negocio silencio, y aun á la persona que lo negocia se manda castigar. Y ansimismo les dije que mirasen lo que hacian, porque el negocio que querian intentar era muy feo, de muy grande infamia y escándalo para todos los que lo oyesen, y que en Roma á donde se habia de tratar lo habian de afear, y que finalmente no se habia de salir con ello. Cepeda me respondió que no embargante todo lo que habia dicho, se habia de negociar y llevar adelante, y que él daria órden, como hubiese efecto. Esta yo no supe como habia de ser. Y luego me mandó aderezar para que me partiese con los despachos para el gobernador Belalcazar, y me lo dieron en un pliego sellado y dirigido al capitan Pedro de Puelles; y ansimismo escribian Gonzalo Pizarro y Cepeda á Pedro de Puelles para que todo lo viese, y si le pareciese que era bien que se enviasen á Belalcazar, que me diese todo lo que hubiese menester, y que los llevase, y sino que los rasgase y que respondiese conmigo lo que le pareciese sobre ello. Yo tomé los despachos y seguí el viaje, y vine á Trujillo á donde dije al capitan Diego de Mora todo lo que pasaba y el negocio que Gonzalo Pizarro y Cepeda querian intentar, y cómo era todo viento, que mirase lo que convenia al servicio de S. M. porque lo de Gonzalo Pizarro todo era burla y habia de acabar en mal él y todos los que con él andaban. Y Diego de Mora se maravilló de ver lo que Gonzalo Pizarro queria hacer y intentar, cosa tan de mala disistion. Despues de haber comunicado esto con Diego de Mora fuí mi camino á Quito adonde hallé al capitan Pedro de Puelles, y le dí todos los despachos que llevaba, y despues que los hubo visto me dijo que haria lo que Gonzalo Pizarro le enviaba á decir, y que via como todo lo remitia á su parecer, y que pues yo habia de hacer aquel viaje, que qué me parecia. Yo le res-

pondí y le dije todo lo que con Gonzalo Pizarro y Cepeda habia pasado, y los inconvenientes que les habia puesto delante, y como todo era torres de viento fabricadas por Cepeda, y en fin que no se podia salir con ello porque era negocio de mucho escándalo. El me respondió que se veria en ello, y que lo que se habia de hacer seria con toda brevedad. Y andando Pedro de Puelles dando órden en mi partida para Popayan adonde es el gobernador Belalcazar, vino nueva como en Guayaquil habia muerto Francisco de Olmos á Manuel Destacio (1) y á Alonso Gutierrez y á Marmolejo (2), y como habian alzado bandera por S. M. Sabido esto díjome Pedro de Puelles que qué me parecia. Yo le respondí que debia mirar por el servicio de S. M. y que lo demás era burla, y que mirase que los servidores de S. M. ya empezaban á descubrirse, y que mirase no era sin tener espaldas. Respondióme que estaba bien en esto, pero que callase hasta su tiempo y lugar, y que me aderezase para ir á

(1) Manuel de Estacio era alférez de una compañía en tiempo de Blasco Nuñez, á quien ofreció servir lealmente dando públicas muestras dello; pero cuando los oidores prendieron al virey volvió á salir en público protestándoles de su afecto. Gonzalo Pizarro le nombró teniente suyo en Guayaquil, donde se hallaba á la llegada de Lorenzo de Aldana á Trujillo, y levantamiento general del país en favor del rey, con cuya ocasion marchó á Guayaquil Francisco de Olmos, gobernador de Puerto Viejo, y matando á Estacio se apoderó de aquella ciudad.

(2) Marmolejo, natural de Sevilla, fué nombrado capitan por Machicao cuando le envió á saquear á Puerto Viejo, donde prendió al comendador Santillana; tambien desempeñó el cargo de alférez general en la armada del mismo Machicao, á quién salvó la vida en Panamá fingiendo entrar en una conspiracion que se habia tramado para matarle y de la cual le dió parte. Despues fué muerto en Guayaquil por Francisco de Olmos, cuando proclamó la causa del rey en esta ciudad.

Popayan á llevar aquellos despachos. Yo le dije que ya veia de la manera que estaba toda la tierra y que los enviase con otra persona, porque yo no me queria quitar dél por entónces. El me respondió que pues era esta mi voluntad enhorabuena, y que los despachos que él los pondria adonde no pareciesen hasta su tiempo y lugar.

Lo que Gonzalo Pizarro y Cepeda escribian á Belalcazar era esta la sustancia, que ya via como S. M. no solamente daba molestias á los vecinos de estos reinos de la Nueva Castilla y Nuevo Toledo en quererles quitar sus haciendas que con tantos trabajos han ganado, pero que tambien á él, pues veia que la mayor parte y mejor de su gobernacion le quitaba y lo habia dado á Jorje Robledo, y que no solamente esto, pero que él sabia por cosa cierta que le enviaban un juez, el cual venia con tanta seguridad que le haria Dios harta merced si quedaba con la vida; y que pues estos son agravios grandes, que él determinaba enviarse á quejar al papa, y que para esto él entendia enviar una persona suficiente para que presentase ante Su Santidad sus quejas, y para esto le pensaba dar una buena suma de oro y plata, que de parte de entramos lo dé á Su Santidad, y ansimismo llevaria despachos para que claramente conste á Su Santidad los agravios que S. M. nos hace, y mediante la diligencia de la persona que á este negocio fuere, tengo esperanza que todo se hará como á todos conviene, y mediante esto Su Santidad vendrá bien en todo lo que de nuestras partes le será suplicado; y que dél no queria otra cosa sino que se enviase á quejar de manera que las unas quejas conformen con las otras, y conforme á una instruccion que con esta carta le enviaba, y que no estuviese tibio en ello, porque este era el mejor medio para refrenar la codicia de S. M., y que pues tanto habia de redundar en

su honra y provecho este negocio que lo hiciese con toda diligencia y que pusiese en ello todo calor, porque él no esperaba sino sus despachos para luego despachar con toda brevedad, y que si alguna cosa particular se le ofreciese que tambien se lo escribiese, y lo llevaria encomendado la persona que ha de ir, como lo suyo propio.

Esto destas cartas que Gonzalo Pizarro y el licenciado Cepeda escriben al gobernador Belalcazar yo las ví y leí, que me las mostró el secretario Pedro Guillen ántes que se cerrasen; la instruccion no la ví, pero todo lo demás que digo ví y leí y platiqué con las personas que arriba digo y juro á Dios y á esta ✝ que es ansí y que pasa al pié, de la letra y puntualmente como he dicho en todo, sino que Dios me lo demande mal y caramente como mal cristiano.— Sebastian de los Rios.

(F. N.)

Del licenciado Gasca á Su Alteza. De Jauja 28 *de diciembre de* 1547.

MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR.

La carta de V. A. de 4 de mayo próximo pasado con las provisiones y cartas llenas y en blanco, que con ellas vienen, recebí aquí en Jauja á 5 del presente, y dí á Pedro de Hinojosa, al mariscal y adelantado Andagoya y Hernan Mejía las que para ellos venien, y envíe á Lima la de Lorenzo de Aldana, y de las que vienen en blanco se ha empezado á usar, y ansí se usará cuando pareciere que conviene al servicio de S. M. y de V. A. y bien desta negociacion á que me mandaron venir; y porque al presidente de las Indias hago larga relacion de lo sucedido despues que de Piura escrebí, y del estado en que las cosas quedan, y ellos la darán mas á tiempo y sazon, que no se dée importunidad, no torno á hacerla en esta; demás que espero en Dios que será el allanamiento de los alterados la conclusion que convenga á su santo servicio, y al de S. M. y de V. A. Nuestro Señor lo haga ansí y guarde por largos y bienaventurados años á V. A. como sus vasallos deseamos y hemos menester. De Xauxa 28 de diciembre 1547 años.

(F. N.)

Del licenciado Gasca á S. M. De Jauja 28 de diciembre de 1547.

Le suplica que nombre virey del Perú.

S. C. C. M.

Porque los del Consejo de Indias y comendador mayor de Leon harán la relacion que les doy cuando V. M. fuere servido oirla, del estado en que las cosas de acá quedan, y de lo sucedido despues que de Piura escrebí, en esta no terné yo de qué darla, sino que conviene al servicio de V. M. que cuan en breve fuere posible se provea de visorey en estos reinos, por las razones que desde Tumbez y despues por carta duplicada desde Piura dije: y porque se teme que podrá ser que Gonzalo Pizarro no aguarde, sino que con la gente mala y perdida que tiene, determine de andar de una parte á otra, huyendo y gastando la tierra y cansando los que en servicio de V. M. anduvieren tras él, que es lo que él mucho ha publicado que ha de hacer, si vée que no le es seguro dar batalla, para lo cual, por ser la tierra tan larga y en muchas partes áspera, terná mucho aparejo, y en tal caso si ya que aguardase y fuese rompido y se escapase quedando para hacer lo que se teme y él publica, será menester que haya persona en el gobierno destos reinos, cuya profesion fuese otra que no la mia, para seguirle y dar fin á su rebelion, y ansí suplico á V. M. ser servido mandarlo proveer desde luego, porque si se aguardase al tiempo de necesidad, serie posible que, aunque agora Gonzalo Pizarro quedase con poca posibilidad, dándole espacio, creciese en ella segund la maldad y codi-

cia de poseer lo ajeno y vivir sin ley, ni Dios, ni rey, que entiendo hay en mucha de la gente, que en estas partes ha pasado, y está, y el privillegio que al vivir con esta libertad y disolucion Gonzalo Pizarro y sus ministros dan, que para persuadir que los sigan dicen que en tanto que en servicio de Gonzalo Pizarro alguno estuviere, puede vivir como quisiere y en la ley que se le antojáre, que segun lo que se vée en estos alterados, no solo tienen perdida la fidelidad y lealtad que á V. M. deben, y todas buenas costumbres y virtud, mas aun lo que á nuestra sancta fée toca. Nuestro Señor guarde la imperial persona de V. M. en su santo servicio por tan largos años de vida y con tan entera salud como la república cristiana ha menester y sus vasallos deseamos. De Xauxa 28 de diciembre de 1547. De V. S. C. C. M. humil vasallo y indigno criado que sus reales manos besa, el licenciado Gasca.

(C. E.)

Del licenciado Gasca al presidente y oidores del Consejo de las Indias. De Andaguaylas 7 de marzo 1548.

Refiere su marcha hasta Andaguailas.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Desde Xauja á 27 de diciembre próximo pasado escrebí haciendo relacion á V. S. de lo sucedido hasta aquel dia y del estado en que entónces quedaban las cosas, cuya duplicada con esta torno á enviar, y los traslados de algunas escrituras y cartas que entónces envié, y aquel luego se envió desde aquel asiento á Lima, á Lorenzo de Aldana para que los enviase á Panamá al obispo y á los oficiales reales y á las otras personas con la carta que para ellos iba, para que desde el Nombre de Dios lo enviasen en navío cierto y asentado en el registro á la Casa de la Contratacion de Sevilla.

En tres de enero salimos con el estandarte el general y obispo con hasta ochenta hombres de caballo, habiendo enviado primero toda la otra gente é con ella al mariscal Alonso de Alvarado para que los hiciese ir en órden, é hiciese que los mantenimientos, que en el camino hasta Guamanga y en aquel pueblo habia, no se desperdiciasen, sino que se partiesen como convenia, é para dar recado á la gente é cosas que de Lima en nuestro seguimiento viniesen, dejamos allí á fray Tomas, provincial de la órden de los dominicos y á Gerónimo de Aliaga.

En el camino á cinco leguas ántes de Guamanga rescebí unas cartas de los capitanes que estaban en Andaguaylas, que desde Guamanga me envió Alvarado, en que de-

cian como por indios tenian nuevas que Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, en 1.° del dicho enero habia salido del Cuzco con cuatro banderas, á dar sobre los dichos capitanes, é por esto escribian á Alvarado que él enviase socorro.

Con estas cartas venian otras del mariscal, en que decia como habia juntado los capitanes é comunicado con ellos sobre el socorro que los de Andaguaylas pedian, é que à todos habia parecido que no se debia enviar por el inconveniente grande que podia haber, dividiendo la gente y dando ocasion á que la de Andaguaylas y la que se enviase queriendo resistir á los enemigos, rescibiese desgracia, que redundase en quiebra y peligro de la negociacion.

Sin embargo que estas razones no eran de poca consideracion me pareció que aunque fuese con algun peligro se debia enviar el socorro, por el gran inconveniente que de retirarse los de Andaguaylas de aquella comarca habia, porque desde Xauxa hasta Andaguaylas en ninguna parte el campo se podia sustentar treinta dias, y así desamparada aquella provincia de los nuestros y ocupada por los enemigos, parecia que la hambre nos habia de necesitar á deshacernos y repartirnos por diversas partes, ó á volvernos á Xauxa, que cualquiera destas cosas eran tan gran desman para nosotros, y ánimo para los enemigos, que despues de desbaratarnos ninguna cosa mas grave podia venir á nosotros, ni á ellos mas á su propósito, especialmente si despues de ocupada esta provincia, cortasen la puente, que dicen del rio de Ribas ó defendiesen para que no la hiciésemos, lo cual por ser de mimbre é cabuya, que es como cáñamo, les era fácil, no habiendo gente que les defendiesen llegar á ella, de noche y de dia, é despues de cortada les era mas de defender que no se hiciese, y así

por ser grande el rio, teníamos necesidad de aguardar hasta mayo que se pudiese vadear, lo cual segun la esterilidad, que ántes de pasar el rio hay, era imposible sustentarnos, sino de una de las dos maneras que he dicho.

Y por esto aunque era rato de la noche cuando recibí las cartas, comunicado con el obispo de los Reyes y general, parecia que luego aquella noche se debia partir el general á Guamanga, é caminar á toda diligencia para comunicar sobre esto con el mariscal y los otros capitanes que allí estaban y enviar este socorro, y así se partió.

Y nosotros nos partimos otro dia de mañana, é aunque mucho de el camino era trabajoso, nos dimos la priesa que podimos para llegar á juntarnos con el general y mariscal para proveer en lo del socorro, si cuando llegásemos no estuviese proveido.

Y luego otro dia que se contaron 10 del dicho enero recebí una carta que aquí envio que Gonzalo Pizarro escribia á un Francisco Muñoz, minero de las minas de (1) para que habiéndole el dicho Gonzalo Pizarro enviado á mandar que hiciese á los indios que andaban en aquellas minas que llevasen comida al Cuzco para su gente, é queriéndose descargar el Francisco Muñoz dél, respondió que no era prudente con los indios, porque estaban inclinados á servir al ejército de S. M. que conmigo habia subido de los llanos á la sierra, é era de dos mill hombres, como veria por ciertas cartas que de un Juan de Espinosa, que estaba en Andaguaylas le enviaba, que al mismo Francisco Muñoz se habian escrito; é enojado de aquello Gonzalo Pizarro escribia aquella carta, mandando á Francisco Muñoz que le llevase los caciques é comida, sino que le haria hacer cuar-

(1) En blanco.

tos, é amenazando á Espinosa que le castigaria de manera que no derramase semejantes mentiras, é diciendo que á mí me haria andar los turdiones, como habia hecho al visorey.

Otro dia rescebí la carta que aquí envio de Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, con otras que con ella van; debió poner el sobre escrito tan sobrado de bien criado, pareciéndole que veniendo así, vernía mas segura para venir á mis manos, é que nadie no la impediria, é dentro le debia parecer que convenia á su negocio poner aquellas amenazas, creyendo con ellas, estando en la posesion que está de cruel, me amendrentára como á un pobre clérigo, é aun tambien porque, como despues se ha sabido, él anduvo haciendo plaza dello por toda su gente, á fin de mostralles lo poco en que á mí y á lo que podia facer me debian tener, creyendo que con aquello los animaba, porque cierto es gente esta que de cualquier cosa se ayuda.

Aquellos mensajeros que dice en su carta que llevaron algunas cartas del general y de otros que escrebian á sus amigos, persuadiéndoles que viniesen al servicio de S. M. é que hiciesen lo que debian á buenos vasallos, é se apartasen de vida tan fuera de cristiandad y lealtad como traian, é mios ningunos despachos llevaron mas de un traslado del poder que S. M. me dió para perdonar, é un perdon que por virtud dél daba á todos los que viniesen á su real voz y servicio, con protestacion que contra los que así no lo hiciesen se procederia á declarallos por traidores, y haber incurrido ellos y su posteridad en las penas que los tales incurren: é Gonzalo Pizarro é las cabezas de su rebelion, viendo la fuerza que esta misericordia de que S. M. ha sido servido de usar, tiene para que los desampare la

gente é huya dellos y venga á servir á S. M., tiene por cosa muy odiosa que semejante noticia se dé á los que con ellos andan, y así por ello, como dice en su carta, mató ciertos mensajeros indios, con que desde Guamanga y Andaguaylas, á donde se habian enviado aquellos despachos, por amedrentar que no llevasen semejantes provisiones ni cartas.

En trece del dicho enero llegamos con el estandarte los obispos y yo, é hallamos que la nueva de la venida de los enemigos sobre los de Andaguaylas se habia resfriado, é se decia que habian salido á Xaquixaguana, cuatro leguas del Cuzco, é que de allí se habian vuelto sin continuar adelante el camino; pero sin embargo desto, luego se proveyó como se pusiesen postas de caballo de cinco en cinco leguas hasta Andaguaylas, por las cuales pudiésemos saber en breve lo cierto de su salida si determinasen de hacerla, é se pudiese enviar el socorro, pues estando, como estábamos, ya todos juntos en Guamanga se podia hacer bastantemente con poca gente, yendo á las espaldas el resto del campo, é á los capitanes se envió á amonestar, como siempre se ha hecho, que tuviesen gran diligencia en tener espías para saber lo que hacian Gonzalo Pizarro é los de su rebelion, que á diligenia se nos diese de ello aviso.

Dende á dos dias llegó un negro que Diego Vaca, hijo de Diego Vaca de Solomayor, andando corriendo el campo prendió juntamente con otro negro é indios anaconas, que un Pero Martin, vecino de Lima, de los mayores secuaces de Gonzalo Pizarro enviaba desde el Cuzco por comida á unos indios de Diego de Silva, hijo de Feliciano de Silva, que Gonzalo Pizarro habia dado á este Pero Martin, y este negro nos certificó como Francisco de Carvajal habia salido hasta Xaquixaguana con cuatro banderas para ir sobre Andaguaylas, y de allí se habia vuelto.

A 18 de enero salimos de Guamanga los obispos de Lima y Quito y el general, con toda la gente de caballo é dos compañías de infantería, que eran de los capitanes Pablo de Meneses y Hernan Mejía, y quedó el mariscal para traer y dar aviamiento á toda la otra gente; y en 22, una jornada adelante, rescebimos cartas de los capitanes de Andaguaylas, en que decian que las espías de indios que tenian les certificaban la venida de los enemigos sobre ellos, y que ya venian caminando.

Luego despacharon mensajeros á los que venian atras para que caminasen á diligencia, é al mariscal para que con los que no hubiesen salido de Guamanga saliese y caminase, representándole la necesidad que dello habia, y á los capitanes de Andaguaylas, haciéndoles saber como nosotros ibamos é tomaríamos la puente de Ribas, y diciéndoles que si acaso los enemigos viniesen ántes sobre ellos que nosotros pudiésemos llegar á juntarnos con ellos, que se retirasen hácia nosotros, por haciéndolo ellos así, y caminando nosotros á diligencia, como lo hacíamos, en breve nos podriamos hacer un cuerpo.

Y ansí otro dia caminamos á tanta diligencia que á las diez de la mañana con toda la gente de caballo y las dichas dos compañías é la artillería, que la noche ántes el adelantado Andagoya, que con la mucha priesa que se dió allí, nos alcanzó, llegamos á la puente, habiendo caminado aquel dia cuatro leguas, é la pasamos todos aquel dia con parte de la noche, porque á causa de ser larga y de poco sosten, como de mimbres é sogas, no pudo pasar la gente tan de golpe que lo mas de la noche no fuese menester para acabar de pasar la puente, rehaciendo con ramas y sogas de rato en rato.

Y otro dia de mañana llegaron cartas de los capitanes,

en que nos decian que los enemigos habian tornado á sobreseer en su camino, y por esto podiamos caminar aquellas siete leguas que hasta Andaguaylas quedaban, poco á poco y sin fatigar la gente, é así se hizo, y llegamos á Andaguaylas á 28 del dicho mes, donde hallamos buenos los capitanes y gente que con ellos estaba, aunque con poca comida, por cuya causa el campo padeció mucha hambre ocho ó diez dias, de que tuvo la gente mucho descontento.

Luego otro dia se despacharon todos los vecinos que en este campo venian, que tenian repartimientos dentro de treinta y cinco ó cuarenta leguas de aquí á recoger los caciques y proveer de comida, que fueron muchos, y aliende que á cada uno se daban soldados, se envió para favorecellos y asegurallos Lope Martin con número de gente de caballo y arcabuceros encabalgados que anduviesen con ellos de una parte á otra, á donde los enemigos y corredores dellos podian venir, para que los indios perdiesen el temor que tenian á los del Cuzco, é los dejasen de servir é sirviesen á este campo. Y con esta diligencia, é con tomar algunas personas que del Cuzco enviaban á recoger comida, todos los indios que desde el rio de Apurimá que pasa á diez, doce y catorce leguas del Cuzco á esta parte están, han acudido á nosotros con ella, é así despues de los ocho ó diez dias acá ha estado suficientemente proveido y la gente contenta.

En estos dias se trató del camino que se habia de aderezar y proveer de comida para ir el campo, é comunicóse sobre ello con personas que sabian la disposicion de la tierra, porque el real que es desde aquí al rio de Abancay é desde allí al de Apurimá y al Cuzco, es corto de veinte y ocho ó treinta leguas, pero aquellos dos rios son tan gran-

des que este tiempo no se pueden vadear, ni aun andar en ellos balsas, y los enemigos tenian cortadas las puentes que en aquel camino habia, y aunque las de Avancay se podian hacer sin resistencia, y así se habia enviado Pero Alonso Carrasco, vecino del Cuzco, que allí junto tenia sus indios, á hacer dos puentes en aquel rio, é las estaba haciendo, pero la de Apurimá, queriendo los enemigos resistir que no se hiciese, como era de creer lo habian de hacer, no se podia hacer, especialmente teniendo, como tenien, derribados los pilares sobre que se habian de armar, que está de la parte del Cuzco donde ellos están; y aun porque, aunque la puente se hiciese, tiene aquel camino tan mala salida de la puente é tan estrechos pasos, que los enemigos podrian en ellos hacernos gran daño y aun desbaratarnos. Y otro segundo camino que es por Guallaripa, cercando el rio de Avancay é subiendo por él arriba hasta descabezar á él y Apurimá, que es el que llevó Hernando Pizarro cuando fué á buscar al Cuzco á Almagro é le prendió en las Salinas, era muy largo, porque desde aquí al Cuzco por allí hay mas de setenta leguas y mucho dél por nieves y grandes frios é despoblados, ó muy falto de comida.

Informámonos de otro camino entre los dos rios de Avancay é de Apurimá, que es pasada la puente de Avancay, subiendo entre él y Apurimá hasta descabezar Apurimá, el cual aunque no era tan largo como el segundo, lo era harto mas que el real, é tenia muchas quebradas é rios, é no se sabia si se podria aderezar para que pudiesen pasar caballos y artillería por allí, porque es camino tan poco acostumbrado, que nunca han ido por él sino indios, y algunos pocos de españoles que por allí tienen repartimientos.

Pero á poderse aderezar, conforme á lo que de todos estos tres caminos se entendia, el mas conveniente de todos tres era este de entre los rios, porque no era tan aparejado para dañificar los enemigos como el real, ántes parecia seguro, porque por él iba el campo guardado á los lados por la grandeza de los dos rios, y no está tan largo ni frio como el de Guallaripa, dado que tenia algunas partes despobladas y de nieves, é tenia mas comida é ibamos siempre cerca de los enemigos, para poder traer continuamente lengüa de sus designios, é tambien yendo por allí no podian ellos hacer puente en Apurimá para pasar por ella é darnos lado yéndose á Lima y á otras partes á donde nos diesen trabajo de írsenos sin que lo supiésemos é impidiésemos el paso é el facer de la puente, é sin que pudiésemos tener manera como en el paso se rompiesen é desbaratasen, lo cual todo cesaba, si fuésemos por el camino de Guallaripa por lo mucho que por aquel camino nos apartábamos de los enemigos é de Apurimá.

Por estas dificultades enviamos personas á ver estos caminos, é sobre vistos hemos determinado de tomar el camino de entre los rios por las razones ya dichas, y así están personas aderezándolo, é se han hecho en Avancay dos puentes. Y porque los enemigos no lo entiendan, é para poder enviar de mi mano espías y tornallas á recebir se han tomado todas las balsas que en Apurimá habia, y los cestos por donde con sogas los indios pasan é todo lo tienen personas que para ello en el rio de Apurimá desta parte tenemos puestas.

En 2 de hebrero llegó á este asiento de Andaguaylas el adelantado Belalcazar con 20 de caballo sin otros quince que con su capitan Francisco Hernandez ántes habian venido y llegado á Xauxa, como ya tengo hecha relacion,

el campo se alegró con él por el concepto que de su persona y experiencia todos tienen, y por sus canas y autoridad, é por el celo que sabe que han tenido y tiene al servicio de S. M., que cierto ha sido y es muy entero, segun lo que entiendo, y despues que llegó ha ayudado é ayuda en lo que se ofrece.

Un Francisco Portillo y Alonso Martin, criados del licenciado Carvajal, prendieron en los indios que fueron, trece ó catorce leguas del Cuzco, á un Francisco Martin é veinte yanaconas, que un bachiller Castro, natural de Toledo, (1) que fué á quien Gonzalo Pizarro habia dado estos indios, envió para que de allí llevasen comida al Cuzco, donde está con Gonzalo Pizarro, é es uno de los principales de su rebelion, é llegaron con ellos á este asiento en cuatro del dicho hebrero.

Dijo este Francisco Martin que Gonzalo Pizarro é los suyos quedaban en el Cuzco, aderezándose para la guerra, haciendo arcabuces é otras armas, é procurando artillería, é que publicaban que venido Bobadilla, á quien, como he hecho relacion, enviaron luego despues de la batalla de Centeno á las Charcas por gente y plata, saldrian del Cuzco á buscarnos.

E asimismo dijo que Gonzalo Pizarro habia enviado á Francisco Maldonado, el que por mensajero fué á S. M., á buscar á Luis García Samanés, é al capitan Olea (2), que del

(1) Así en el ms.

(2) Juan de Olea, natural de Villalpando, aunque partidario de Pizarro reprobó la conducta de los que asesinaron al virey Blasco Nuñez, y mandó quitar su cabeza de la picota donde la habian puesto el licenciado Carvajal y Pedro de Puelles, y la llevó por sí mismo á la iglesia para darle honrosa sepultura, y sostuvo constantemente que aquel caballero habia muerto con gloria.

desbarato fueron huyendo á los montes, é que los habia hallado y traido al Cuzco, é que allí los habian hecho cuartos, sin embargo que por la vida de Luis García se daban veinte y cinco mill pesos.

Tambien dijo que habian hecho cuartos á un hermano de Villalobos, vecino del Cuzco, porque se habia querido huir é venir á este real, donde su hermano está. E que Gonzalo Pizarro habia repartido todos los indios de S. M. é de todos los que andaban en su real servicio, é que habia tomado en el Collao treinta é tantas mill ovejas de S. M. é muchos bienes á los indios; é todo esto ha salido verdad, como este lo dijo.

E tambien dijo como la carta, que Francisco de Carvajal me escribió, se habia andado mostrando por toda su gente; é así dijo este muchas cosas, que en ella vinieron como quien muy de espacio lo habia visto y tomado de cabeza.

E tomando ocasion desta carta que Carvajal me escribió é de la que escribió Gonzalo Pizarro, me pareció escrebir á Gonzalo Pizarro una, cuyo traslado aquí va, y escrita se la envié con otros traslados de que en ella hago mencion, dado que al obispo de Lima y al general pareció que de cualquiera cosa, que se le escribiese, habian de procurar de ayudarse para animar su gente, diciéndoles que por el temor que les teniamos, le escribíamos, mostrando voluntad á hacelles partido, lo cual aun sin escrebilles han ellos publicado é dicho á su gente.

Todavia me pareció de escrebirle la dicha carta, en la cual de tal manera les procuré significar que no tenian cerrada la puerta de la misericordía, que no se les dejase de dar á entender lo poco en que se tienen por huir el inconveniente que el obispo y general apuntaron, que cier-

to de cualquier cosa que pueden asir para con verdad ó mentira favorecer su cosa, se ayudan, porque es una de las mayores de mañas y mentiras que puede haber la de esta guerra.

Hablé con alguna instancia en el mal tratamiento que hacian á los mensajeros é muertes que en ellos habian hecho por dar avilantez á Gonzalo Pizarro que él enviase á hablar sobre algo que á su allanamiento tocase, é escribieso sobre ello, porque aunque esto no aprovechase para mas de enflaquecer en su negociacion, los que con él están, viendo que se empezaba en alguna manera á rendir, parece que seria de provecho para deshacerle mas en breve y con ménos sangre.

Tambien me movió á escrebille por el derecho, que me dicen piensa tener á esta tierra por habella ayudado á descobrir y conquistar su hermano, pareciéndome que segun es de bajo entendimiento, que se le podria haber aquello persuadido, é para darle á entender cuan fuera de tino aquello era, no alcancé ejemplo mas acertado para entenderlo él que el que en mi carta le escribo; no tengo hasta agora respuesta, ni he sabido que haya rescebido la carta.

Tambien me pareció envialle los traslados de la carta é provision del príncipe nuestro señor, porque entendiese como se tomaba esta cosa, porque una de las cosas con que persuade á los que con él andan que no le desamparen es, decirles que yo é los que tienen la voz de S. M. les hacemos guerra sin voluntad de S. M., é para que por el camino se viesen las cartas é se pudiese esto entender é publicar fué el pliego abierto, cortados los sellos como que se hubiese cortado en el camino.

Tambien envié los traslados de las nuevas que de Es-

paña se habian escrito cerca de las victorias que S. M. habia habido contra los luteranos, é de la prision del duque de Sajonia (1), porque una de las cosas en que mucho Gonzalo Pizarro ha confiado, ha sido en pensar que S. M. tiene tanto que hacer por allá que no podrá sino descuidarse de lo de acá.

En diez del dicho febrero recebí una carta hecha en que es cincuenta y cinco leguas de Arequipa, de Alonso de Hinojosa, cuyo es aquel repartimiento, que allí se habia enviado desde este asiento é á los efectos ya dichos, en que decia que habian llegado allí dos hombres que venian de Arequipa, huyendo de Francisco de Espinosa, hijo del doctor Espinosa, maestre sala é muy secuaz de Gonzalo Pizarro, que allí habia ido por su mandado con treinta arcabuceros, é que habia ahorcado allí á Lope de Alarcon, vecino de aquella ciudad, y á un Viera, portugués, porque se habian hallado con Diego Centeno en la batalla, é que desde allí habia ido la costa arriba en seguimiento de un Bernal, criado del general, que segun decian los indios, le habia prendido, y llevaba á los indios del general, que son mas adelante de Tampaca, segun se creia, á que le diesen el oro y plata que del general allí hobiese dejado.

E luego se envió Gerónimo de Soria, vecino del Cuzco, con quince arcabuceros de caballo para que se juntase con Lope Martin, é procurase saber por donde volvia aquel Espinosa é de aprovecharse dél si pudiesen; hasta agora no se ha sabido mas deste Espinosa.

(1) Juan Federico el Magnánimo, duque de Sajonia, fué derrotado y preso por Cárlos V en la batalla de Torgau, dada en 24 de abril de 1547.

Estando en este asiento é habiéndose quedado Diego García de Paredes en Guamanga, me avisaron de diversas cosas dél, en que mostraban el acedo que aun se quedaba para las cosas del servicio de S. M., é grande é dañada voluntad que tenia de deservirle y ayudar en ello á los alterados, é me encarecieron mucho el peligro é daño que do disimular con él se podria seguir, é aunque en sus remisiones é poco calor que en ayudar en la jornada en él vía, y el poco buen rostro que á las nuevas no buenas para Gonzalo Pizarro y su rebelion conocia muchas veces que mostraba, habia pasado por ello, echándolo á su mala condicion, é creyendo que en fin haria lo que debiese; pero despues que partí de Panamá no habia entendido tanto como ahora me dijeron, ni creia que lo hubiese.

E por no seguir disimulando ni hacer agravio á nadie, lo comuniqué con el obispo de los Reyes y general y licenciado Cianca, y tomada la informacion les pareció que no se debia de disimular, porque hombre tan acedo y deseoso de deservir é ayudar para que durase el desasosiego é alteracion desta tierra, no podia sino ser peligroso al allanamiento de los alterados é paz desta tierra.

E así despues de tratado si se habia de proceder á hacer cerca dél justicia, pareció que se debia de enviar con la informacion, la cual aquí envio, é porque la relacion de su negocio es larga la envío por sí, juntamente con la informacion.

En 17 llegó el capitan Diego Centeno con cincuenta y cinco ó sesenta hombres, todos encabalgados.

En 24 llegó aquí Pedro de Valdivia con siete ó ocho de caballo, el cual, segun dice, supo en Chile como yo, por mandado de S. M. habia llegado á Panamá, é luego determinó de me ir á buscar allá; é llegando cincuenta ó sesen-

ta leguas mas arriba de Arequipa, supo como yo estaba en Xauxa, é que Lima estaba por S. M. E desde allí me escribió con un criado, el cual no ha llegado, porque aquel Espinosa, segun dicen aquellos dos soldados que de allí huyeron, que ya son llegados á este real, le tomó allí é quitó una bestia que traia. E Valdivia siguió por la mar su camino hasta Lima, donde con toda priesa se puso á punto, é con ella se partió y ha venido aquí.

Muestra gran deseo de servir en esta jornada; é háse tenido por acertamiento su venida, por ser persona de diligencia y experiencia y ánimo, é de quien en las cosas de la guerra se tiene en esta tierra crédito, é que fué maestre de campo en la batalla de las Salinas, é así por este conceto que dél se tiene, como porque parece á la gente que, dándole la conquista de Chile llevará allá mucha de la que aquí hay, se ha alegrado con su venida.

En 28 llegó el licenciado Pero Ramirez de Quiñones, oidor de la audiencia de los Confines, con diez ó doce hombres, é vienen detras dél otros ciento y veinte, porque, segun parece, partió del puerto de la ántes que allí llegase el navío que despaché de Tumbez para que no viniese la gente de aquella tierra, trae mucho deseo de servir y así siempre lo ha mostrado en las cosas del servicio de S. M., porque cuando fué parte del armada de Gonzalo Pizarro á ocupar aquello, el licenciado por mandado de las fué á hacelles allí rostro, é se le hizo de manera que no se hizo daño alguno.

Este mismo dia llegó Iñigo Lopez de Nuncibay, que á su costa viene á servir en esta jornada. Parece hombre para ello.

En 29 nos escribieron de algunas espías que cerca del Cuzco, tenemos, que les habian dicho indios que venian del

Cuzco que Bobadilla con la gente que traia, por haber recebido unas provisiones ó cartas que yo desde Xauxa le envié, habia hecho alto é que no queria venir al Cuzco, sino que aguardaba á este campo se acercase para juntarse con nosotros.

Y luego otro dia recebí cartas de unos vecinos de Arequipa, que venian huyendo á este real por Condesuyo, en quién decian, que se decía que Espinosa habia ido al puerto de Jarappaca á aderezar un navío que allí estaba varado de un Lúcas Martin, vecino de aquella ciudad, é teniente que en ella fué de Gonzalo Pizarro é que agora está con él.

E aunque estas nuevas no se sabía que fuesen ciertas, pero por proveer para si lo fuesen, é tambien por saberlo cierto se despachó en tres de marzo á un Carrerio, gran peon, con provisiones al Desaguadero para Bobadilla, y á un Juan Cobo, que suele residir en Arequipa, para que fuese á aquel pueblo é procurase saber de Espinosa, é que nos avisase con diligencia de lo que dél supiese, é para que procurase de quemar aquel navío, porque parece que es una puerta por donde podria salir para Chile Gonzalo Pizarro viéndose necesitado, é meterse en él con su gente, é procurar de robar, é tomar los navíos que de Panamá viniesen con mercancía, ó fuesen allá con dineros y hacerse corsario en esta mar, é que si hallase guarda en el dicho navío, de manera que con el favor que los alcaldes de Arequipa le diesen no se lo pudiese quemar, nos diese luego dello aviso para que de acá se enviase quien lo hiciese.

En este mismo dia llegó el contador á servir en esta jornada, é no habia venido ántes porque su persona ha sido necesaria para todo lo que de Lima se ha despachado para este campo. Dióme una carta que aquí envío, que se halló en Lima entre las copias de Gonzalo Pizarro,

que desde este asiento de Andaguaylas en 17 de marzo de 1547 le escribió Francisco de Carvajal, maestre de campo, diciéndole que ciertas pieas que Gonzalo Pizarro le habia escrito que hiciese quemar, las hizo este Francisco de Carvajal llevar á Lima, porque parece que serian necesarias para dar la corona de rey, que decia que en breves dias daria al dicho Gonzalo Pizarro, é que porque habia gran concurso de gente para entónces, él queria tener cargo de aderezarlas y tenerlas como convenia.

En cinco del dicho marzo recebimos cartas de un criado del licenciado Carvajal, que cerca del Cuzco tenemos por espía, en que escribe que los indios de aquella ciudad van y vienen al asiento donde él está, dicen que Gonzalo Pizarro ha hecho hacer puentes sobre los rios que á las espaldas de aquella ciudad hay, para pasarse á los Andes, si se viese en necesidad, é por ellos salir á Guamanga la vuelta de Lima, ó tomar el camino de Quito.

Dicen los que aquel camino saben, que es tan dificultoso que no pueden ir caballos, é que para ir á pié á Guamanga son menester cuatro ó cinco meses; entenderse há la verdad, é procurarse há cuanto fuere posible de quitalle aquel paso, porque una de las cosas que mucho se teme es, que no aguarde, é dé trabajo en seguirlo é ocasion de fatiga á la tierra.

Tambien escribe que dicen los indios que Gonzalo Pizarro procura hacer artillería, é que ha sacado un tiro, é trabaja hacer mas.—De Andaguaylas 7 de marzo 1548.

(F. N)

Del licenciado Gasca á Gonzalo Pizarro.

Aconseja á Gonzalo Pizarro que desista de sus pretensiones y se acoja á la clemencia del emperador.—Francisco de Carvajal.

(Sin fecha.)

MUY MAGNIFICO SEÑOR.

Dende Xauxa escrebí á V. m. una cerca de lo que en otra quo V. m. dejó en poder de Nuncibay, escrita para S. M. decia, é porque, segun el tratamiento que él y los de su valía hacen á los mensajeros, temo que un indio con quien me dicen que se envió no la osaria dar, me pareció tornar á enviar con esta la duplicada, y si los mensajeros gozasen de la libertad que suelen y deben tener, la enviaria con español; pero vívese ahí tan sin razon y freno de cristianos y aun de hombres, que no me atrevo á poner español alguno en el riesgo que eorreria llevando esta carta ni otra.

Una carta que V. m. escribió á un Francisco Muñoz ví, y penóme que hombre que esté en la figura que V. m. escriba carta de tan bajo estilo, y que contenga cosas de tanta bajeza, y en que se dé ocasion y atrevimiento á que personas que están en muy ménos estima y estofa que V. m., para su satisfaccion tengan necesidad de escrebir semejantes cartas que esta, que con esta va, desenterrando los huesos, como dicen, de los suyos , y publicando lo que estaria mejor oculto y callado.

Tambien otra de ese verdugo que V. m. ahí tiene, que aunque no tiene ese otro mal, bastaria solo ese para hacer

á V. m. odioso para con Dios y con el mundo; no le respondo por no ser tenido por hombre de tan bajo suelo y condicion como él lo es, y porque no se diga que hago caso de hombre, que la mejor plaza que tuvo ántes de venir á Indias fué ser estanciero de Heliche. Yo le hago tan poco de lo que dice, que si él mejorase en lo que debe á cristiano y vasallo del rey de España y de Indias, y no de solo Castilla, como él suele decir, no se dejaria de usar con él de la clemencia de nuestro rey, como no se dejará de usar del castigo, si ansí no lo hace.

Hánme dicho de un error en que V. m. está, ó á lo ménos le ponen, diciéndole que por haber el señor marqués, que sea en gloria, descubierto esta tierra, y ayudádola á conquistar, se puede alzar con ella, cosa tan fuera de tino y de caber en juicio de hombre, que no osaria creer que en pensamiento ni boca de nadie tal cayere, porque si ansí fuese seria pervertir en tanto la razon, que lo que mas obligaba al marqués y á todos los suyos á reconocer no solo lealtad á su rey como vasallos, pero gratitud como á bienhechor, se tomaria por ocasion de alevosía y ingratitud.

Porque si V. m. tuviera el derecho y señorío de una tierra ó heredad, que por no se haber labrado ni cultivado le fuera infructuosa, y no solo por aprovecharse ansí, pero por hacer bien á un hombre pobre se la diera para que por su vida la labrára, y dándole *certum-quid* del provecho della del todo lo demás gozara para hacer ricos á sí y á sus deudos, y desta manera con el bien que V. m. le hubiera hecho en darle el provecho de aquella tierra, de pobre se hubiera hecho rico á sí y á los suyos, en cuanta obligacion este tal fuera á V. m. y cuan grande ingratitud cometiera queriéndosele alzar con la tierra.

Pues cuanto mayor fuera si V. m. holgára que le ayudaran á labrar los criados ó vasallos propios de V. m., y cuanto mas fuera si V. m. tuviera otra tierra donde hubiera tenido por bien que aquel hubiera dineros de donde poder labrar aquella heredad.

Pues considere que de la misma manera que he dicho se hubo S. M. con el marqués, su hermano, porque teniendo S. M. esta tierra y el derecho dado por Su Santidad, hizo bien y merced al marqués de le dar el descubrimiento y conquista della, que era la labor que esta tierra requeria para ser de provecho á S. M., con que acudiéndole con sus quintos de los demás por su vida el marqués pudiese aprovechar y hacerse rico á sí y á sus hermanos y deudos, y á los otros que ayudasen en el dicho descubrimiento y conquista; y porque el marqués no bastaba por sí para esta obra, holgó S. M. que sus propios vasallos le ayudasen en ella, y el gasto que en ella se hizo lo hubieron el márqués y su compañero el adelantado don Diego de Almagro en otra tierra de S. M., que fué en Tierrafirme. Y ansí donde ántes el marqués y sus hermanos eran tan pobres de estado como V. m. y todo el mundo sabe, con la merced que S. M. le hizo y la mano que le dió, no solo vino á ser él rico y señor de título, pero aun se hicieron ricos V. m. y todos sus hermanos, habiéndole ayudado los vasallos de S. M. y ayudándose de lo que por otra merced que S. M. le hizo en Tierrafirme hubo.

Y siendo esto ansí entenderá bien V. m. considerándolo como lo debe considerar, con cuanta razon aquel buen varon del marqués tenia el acatamiento, reverencia, fidelidad y gratitud que á su rey tuvo, y siempre á sus mandamientos mostró, y cuan fuera della contra su alma, haciendo hurto de lo ajeno, y contra su honra, mostrándose infiel

á su rey, se ha puesto V. m. y persevera en lo que entre manos trae. Mucho le suplico que vuelva sobre sí, y haga lo que debe á cristiano y á buen vasallo y á hombre grato, y que reconozca cuan de abajo su hermano con la mano que S. M. le dió se levantó y de cuan pobre le hizo rico, porque con este conocimiento, y haciendo lo que debe, podria ser que mereciese que Dios y su rey y los que sus veces tienen le remedien la necesidad en que está. Dios le alumbre para ello como ha menester.

Teniendo escrita esta, por no dejar nada de representar á V. m. me pareció enviarle un traslado de una carta que de Su Alteza recibí en Xauxa, y otro de muchas que escribí á todos los de las Indias, para que por ello entienda de que manera en España se toma esta cosa, y al mismo tino escriben al visorey de la Nueva España y á todas las audiencias y gobernadores y jueces de las Indias. Y porque entienda bien que es su rey y de la manera que trata las cosas que á pechos toma, me pareció asimismo enviarle estos dos traslados de nuevas (1) que de España se enviaron. A servicio de Vm.—El licenciado Gasca.

(1) Al márgen dice: Eran las de la victoria que S. M. hubo contra el duque de Sajonia y los otros luteranos el año 1547.

Del licenciado Gasca á S. M.

S. C. C. M.

Relacion de los méritos contraidos por los capitanes que acompañaron á Gasca hasta obtener la sumision de Gonzalo Pizarro.

Porque al Consejo de Indias envío relacion del buen suceso y fin que tuvo esta negociacion á que V. M. me mandó venir, é del castigo que á Gonzalo Pizarro y á muchos de su rebelion se ha dado, é del estado en que las cosas quedan, y para que si V. M. quisiese informarse de mas particularidades lo pueda hacer, va el capitan Hernan Mejía, que en esta negociacion se ha hallado y sido parte; no terné de que dalla en esta mas de que V. M. ansí como ha tenido en la rebelion de Gonzalo Pizarro muy desvergonzados é infieles vasallos, ansí para el allamamiento é castigo dél ha tenido vasallos muy fieles y celosos del servicio de S. M., en especial los capitanes que pusieron la armada en Panamá debajo de la voz y servicio de V. M., porque dieron muy gran principio al negocio, con el cual se ganó la mar y hubo aparejo para ganar la tierra.

E particularmente ha servido mucho Pero de Hinojosa, general que de aquella armada se decia en tiempo de Gonzalo Pizarro, y que despues lo ha sido de la armada y ejército de V. M., porque no solo ha sido gran parte en esta negociacion, por la que fué en dar el armada, pero aun porque con su ánimo y ser tan bien quisto, como es, y tenerle todos por bueno, é que lo que hacia no era por no tener amor á Gónzalo Pizarro, sino por conocer lo que debia á su rey é á hijodalgo, fué gran ejemplo para que mu-

chos, haciendo lo que él habia hecho, siguiesen la voz y servicio de V. M., y el mariscal Alonso de Alvarado, que ayudó grandemente en la reducion de la armada, é despues en todo lo que se ha ofrecido y se le ha encomendado, ansí en ir desde Xauxa á Lima, á hacer traer gente cuando se supo del desbarato de Centeno, y las otras cosas necesarias para la guerra, como despues de vuelto, regiendo y administrando el cargo de maestre de campo que se le dió.

E Lorenzo de Aldana que no solo sirvió en ayudar á la dicha reducion, pero en ir en la primera armada que con él y los capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino se envió, y en los efectos que con ella se hicieron, pero aun despues en la gobernacion de la ciudad de Lima y de toda la costa, y recado de aquel puerto y navíos y armada que allí estaban y acudian, y en proveer al real de V. M. desde aquella ciudad de armas, herraje é todas las otras cosas necesarias, que si de allá no se traian no habia de donde haberlas.

El capitan Hernan Mejía, que segun lo que tengo entendido, luego que el visorey Blasco Nuñez entró en esta tierra le acudió y siguió, é sin haber dado causa á ello le echó de la tierra á Panamá, á donde acordándose de la fidelidad que como buen vasallo debia, y no del agravio que el visorey le habia hecho, estuvo en servicio de V. M. y trató de matar á Machicao, cuando allí fué; y aunque los que tenian la armada de Gonzalo Pizarro le ofrecieron cargo de capitan, nunca lo quiso aceptar hasta que supo la muerte del visorey, é le pareció que ya la cosa de Gonzalo Pizarro iba tan desvergonzada que sino con mano poderosa se podia reducir y allanar, é que para ayudar á quien V. M. enviase, convenia tener alguna mano en la

armada é gente que allí Gonzalo Pizarro tenia, y ansí luego el mismo dia que al Nombre de Dios llegué se me ofreció, y dijo como él tenia escrito á V. M. el deseo que tenia de servirle, é lo que le parecia que se debia hacer para el allanamiento de Gonzalo Pizarro, y luego con mi parecer procuró de crecer con mas gente su compañía para ser mas parte en la dicha reducion, y como persona de quien tanto concepto se debia tener se envió en la armada que fué delante, y en ella y en todo lo que se ha hecho despues que á Xauxa llegamos, á donde él salió á nosotros, ha sido uno de los delanteros.

El capitan Pablo de Meneses acudió ansimismo al visorey, é fué su capitan, é fué preso con él, y corrió mucho riesgo, é despues llevándole á Quito Gonzalo Pizarro, procuró por no se hallar contra el visorey de irse con Pero de Hinojosa á Panamá, donde siempre estuvo aguardando la voz de V. M., y ansí en llegando yo á Panamá se me descubrió y ofreció con entera determinacion, é reducida el armada anduvo en la mar guardando las islas que cerca de Panamá hay, donde los que vienen del Perú tocan, y podian tomar lengua de lo que habia y volvella á dar á Gonzalo Pizarro. E porque esto no aconteciese, se enviaron él y Juan Alonso Palomino y Juan de Illanes á tomar á los que en aquellas islas tocasen y traellos á Panamá, y despues siempre ha venido con el ejército, y halládose en las cosas de importancia, y ha sido uno de los delanteros en ellas.

Y Juan Alonso Palomino, aunque por no saber el poder que yo traia de V. M. para allanar á Gonzalo Pizarro por rigor, se tardó algo en declarárseme, pero luego mostró á mi persona gran voluntad, y el segundo dia que en el Nombre de Dios me vió, me avisó el peligro que corria de que me diesen algo con que me matasen, diciendo como

Gonzalo Pizarro tenia prevenido para que se procurase matar con tóxico á quien V. M. enviase, y despues que entendió el poder que yo traia y se determinó, fué con tan entera determinacion que ninguno le hizo ventaja, y ansí como de persona que tan satisfecho yo estaba, luego que se me entregó la armada le puse en el galeon que era la capitana della, y con él anduvo guardando la mar como he dicho, y despues fué con la primera armada, y ansi en lo que en ella se ofreció como despues en todo lo que se ha ofrecido desde que llegó á Xauxa á juntarse con nosotros, en todo ha sido de los delanteros, y que en mas cosas se ha empleado y trabajado con gran ánimo y fé continuamente, y en todas las cosas de afrenta y trabajo.

Y á don Pedro de Cabrera, despues que á Panamá llegué, siempre sentí servidor de V. M., y aun ántes de declararse siempre le oí decir que no habia de ser traidor á su rey, porque nunca los suyos lo habian sido, é despues que entendió la determinacion de su yerno Hernan Mejía, se declaró tanto, que á veces fué necesario irle á la mano para que tuviese secreto, hasta que todos los que mano en la armada tenian se negociasen, digo, despues que conoció la determinacion de su yerno, que fué ya algunos dias despues de yo haber estado en Panamá. Porque como las cosas de Gonzalo Pizarro han andado con tan gran rigor, no osaba ni aun el hijo descubrir al padre que tenia deseo de servir á V. M., y despues continuamente don Pedro ha servido á V. M. en esta jornada, y habiendo su nao arribado á la Buenaventura, con gran trabajo á toda diligencia pasó la gobernacion de Popayan é Quito é vino á juntarse con nosotros á Xauxa, habiendo caminado quinientas y treinta leguas por tierra, y que para hombre de su edad fué gran camino, especialmente que parte dél tuvo necesidad de an-

darlo á pié; y despues desde allí siempre sirvió de capitan de caballos, que la gente de pié de que era capitan no le pudo seguir ni llegar con él á Xauxa.

Diego Centeno, que es de los que acá se hallaron, ha sido un ejemplo de fidelidad en servicio de V. M., porque luego que Gonzalo Pizarro empezó su fea pretension le quiso matar, entendiendo dél que era servidor de V. M., y escapado dél con la mejor manera que pudo se vino á los Charcas, donde es vecino, y allí juntó gente y alzó bandera por V. M. con intento de venir á ayudar al visorey; é por miedo de Gonzalo Pizarro fué sobre él Francisco de Carvajal, y con la nueva que llevó de la muerte del visorey, los mas que con él estaban le desampararon, y así tuvo necesidad de huir, y estuvo tréce ó catorce meses metido en una cueva, de donde entendido que el armada primera venia en nombre de V. M. salió é juntó gente é redució al Cuzco, é se juntaron con él los de las Charcas y Arequipa, y dió muy gran calor é ánimo para que los que en Lima estaban con Gonzalo Pizarro que deseaban acudir al servicio de V. M. viendo la armada primera en el puerto de Lima, é que el dicho Diego Çenteno estaba con tanta gente que Gonzalo Pizarro en persona tenia necesidad de salir de Lima contra él, al tiempo de su salida osasen huir dél á la armada, é ansimismo á nosotros que ibamos en la segunda armada. Con divertir á Gonzalo Pizarro hácia sí y apartarle de nosotros, que habiamos llegado á Tumbez, nos dió tiempo para que sin el impedimento que Gonzalo Pizarro nos pudiera hacer no estando ocupado en otra cosa, pudiésemos caminar por camino derecho á juntarnos con los capitanes que en Caxamalca nos aguardaban y con los de Quito y Popayan que venian en nuestro seguimiento, y aunque en la batalla que en Guarina con Gonzalo Pizarro hubo

el octubre pasado, como fué desbaratado, yã tengo hecha relacion, fué de gran fruto lo que hizo en no le dejar pasar á los Charcas, é fué ocasion para que engrosando su gente Gonzalo Pizarro con los que del desbarato recogió, tomase avilantez, para no solo no se alejar de los servidores de V. M. mas se acercase á ellos, viniéndose á esta ciudad del Cuzco, y aguardase hasta que se perdió, que fué gran bien para no alargar la guerra y no cansar á los que iban en servicio de V. M. é hacer los daños que en la tierra se hicieran si este quisiera alargarse por la tierra, y andarse por ella á una parte y á otra.

E tambien ha servido y sirve mucho Gabriel de Rojas (1), que al tiempo que vino el visorey y Gonzalo Pizarro empezó su cosa, se fué desde aqui á Lima con sus deudos y amigos á juntarse con el visorey, y cuando llegó estaba ya preso y Gonzalo Pizarro apoderado de aquella ciudad, é lo prendió á él y le tuvo para cortar la cabeza, é le quitó sus indios y hacienda y le trajo muchos dias consigo, no á poco peligro, y en Quito tuvo concertado de se pasar al visorey con otros amigos suyos, como lo hiciera si el visorey se entretuviera un poco, é despues se huyó en Lima y vino á

(1) Gabriel de Rojas, jefe de la artillería del ejército de Gasca, pasó á América como teniente de Pedrarias, habiéndose encontrado en la conquista del Perú desde su principio. Partidario de los Almagros los defendió constantemente, aun cuando obedeció á Vaca de Castro lo mismo que al virey Blasco Nuñez, respetando su autoridad. Persiguióle Gonzalo Pizarro por este motivo y no tardó en prenderle y aun condenarle á muerte; pero le perdonó la vida, á pesar de lo cual se reunió á Aldana, y al presentarse á Gasca fué nombrado general de la artillería y miembro del Consejo de Guerra. En la batalla de Xaquixaguana se distinguió el arma que mandaba por su buena puntería, y dió otra muestra de su pericia militar en el reconocimiento del sitio en que debian echarse los puentes sobre el rio Apurimá. Murió en 1549.

Xauxa á juntarse con nosotros, y desde alli continuamente ha servido de tener cargo del artillería y en traerla y tenerla á punto, y en esto no solo ha trabajado pero gastado mucho de su hacienda; é en todas las cosas que para la guerra se han aderezado ansí de herreros como de carpinteros, é de hacer puentes y caminos, en todo ha entendido y trabajado, poniendo él la mano en hacer dichos caminos é puentes; porque la gente que en ello entendia á mas diligencia lo hiciesen, con ser hombre de mas de sesenta años y de los mas principales é de mas reputacion destos reinos, y no pretender interese mas de servir á V. M. y hacer lo que debia, porque su repartimiento es el mejor que acá hay, y despues del castigo de Gonzalo Pizarro, é que venimos á esta ciudad, continuando su buen celo é fée que al servicio de V. M. tiene, entendió en los aprovechamientos que aquí se podrian dar en la hacienda de V. M. é dado órden en ellos y con sus canas y trabajos pasados se determinó de ir á hacer lo mismo en los Charcas y Potosí ciento y sesenta leguas de aquí de donde ya creo estará cerca.

Parecióme que pues estos se habian señalado en servir á V. M. no cumplia con mi conciencia en no hacer relacion dello, para que V. M. tuviese memoria de los señalar con favor, honrándolos en lo que lugar hubiese: ellos son hijosdalgo, en quien cabrá lo que de honor V. M. fuère servido hacerles, que en lo de intereses se terná acá cuidado de los aprovechar conforme á sus servicios.

Ansimismo han servido en todo lo que se ha ofrecido los prelados y órdenes destos reinos, y en particular la de Santo Domingo, y entre todos el obispo de Lima que con la autoridad y reputacion que en estos reinos tiene y su valor y prudencia, é celo que para servir á V. M. en él hay, ha si-

do en lo pasado y es en lo presente, y en especial en lo que toca á reducir á buen concierto esta tierra, y en las cosas de la hacienda de V. M. y ponellas en recaudo la principal ayuda que he tenido y tengo.

De mí no tengo que suplicar á V. M. sino que si cuando este mensajero llegare, no hubiere V. M. mandado proveer quien venga por visorey y presidente destos reinos, y á mí enviádome licencia para que me vaya, sea servido mandarlo proveer; pues cuando V. M. me mandó venir á este negocio, supliqué que fuese con que luego que estuviese pacífica y asentada la tierra me pudiese volver, la cual ya está pacífica y estará del todo asentada y puesta el audiencia en la ciudad de los Reyes dentro de tres meses y medio; y pues no he desmerecido en el servicio de V. M. para que me destierren de mi naturaleza, ántes continuamente he procurado servir como buen criado, despues que V. M. me hizo merced deste título, y aun ántes en las comunidades serví con fée de buen vasallo, y por ello no corrí poco riesgo, y no quiero otra merced en esta vida, sino que Dios y V. M. me la hagan en ser servidos de dejarme volver á morir en mi naturaleza y vivir lo que me queda de vida en ella, que ya que algo sea sobre mi edad y trabajos pasados y los que restan del camino juntos con mi no muy robusta complision, será poco. Nuestro Señor guarde la imperial persona de V. M. á su santísimo servicio y bien universal de la república cristiana como sus vasallos deseamos y hemos menester. Del Cuzco á cinco de mayo 1548.

(F. N.)

Del licenciado Gasca al Consejo de las Indias.

Acontecimientos del resto del viaje.—Los puentes de Apurimá.—Escaramuzas.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Desde Andaguayas en 7 de marzo próximo pasado hice relacion de todo lo sucedido fasta entónces é del 'estado en que quedaban los negocios, conforme á la duplicada que en este pliego torno á enviar, é envié algunas cartas y escrituras de que en ella se hace mencion, de las cuales torno á enviar copia, é de la carta que me escribió Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, con la copia de otra, que tomando ocasion de aquella y de otra que Gonzalo Pizarro escribió á un Francisco Muñoz le escribí, é de la que él escribió al dicho Francisco Muñoz, é copia de una carta que Francisco Carvajal escribió á Gonzalo Pizarro cerca de la corona con que en breve decia que le habian de coronar.

Torno asimismo á enviar la informacion que hubo para enviar á Diego García de Paredes preso ánte V. S. con la relacion de su negocio.

En nueve del dicho marzo salió todo lo mas del campo de Andaguaylas con el general, ý en once salimos los obispos de Lima é Quito é yo, é Benalcazar, é Diego Centeno é los mas de los que habian quedado, é para pasar y dar aviamiento al resto quedó el mariscal Alonso de Alvarado, y con él Pedro de Valdivia, porque hubo dificultad en haber indios para las cargas, que con dejar allí muchas dellas, é ir muy á la lijera todos, no podiamos tener recaudo para partirnos todos juntos

En 18 del mismo llegamos á Avancay, donde supimos que Gonzalo Pizarro se estaba en el Cuzco, é habia hecho dar garrote á un vecino de aquella ciudad, porque le tuvo por sospechoso de quererse venir á servir á S. M., é que lo mismo habia hecho á otros de quien tenia la misma sospecha.

Luego que allí llegamos enviamos al capitan Juan Alonso Palomino é á Pero Alonso Carrasco, vecino del Cuzco, á juntar materiales para la puente que suele haber sobre Apurimá en el camino real para al Cuzco, é á Lope Martin y á un Francisco Pina á hacer lo mismo, para hacerla en Cotabamba, é á Juan Jullio (1) é á Antonio de Quiñones para la de Guachaca, é á don Pedro Portocarrero é Tomás Vazquez, todos vecinos del Cuzco para la de que son todas puentes sobre el mismo rio, porque nos pareció que era bien tener á punto los materiales y cosas necesarias para hacer la que mas couviniese, segun que entendiésemos de los designios de los enemigos, de los cuales teníamos nuevas, unas veces que nos querian dar vado por los Audes á salir hácia Guamanga, é para esto convenia pasar por la del camino real, é otras veces que querian huir hácia el Collao, é para salirles al encuentro convenia ir por la que es casi 30 leguas de la del camino real.

E asimismo se proveyó de personas por toda la ribera de Apurimá para que tomasen los cestos y balsas por don-

(1) Juan Julio de Ojeda, regidor del Cuzco, aun cuando se opuso desde un principio á la rebelion de Gonzalo Pizarro, siguió despues su partido por temor de que le quitase la vida, hallándose con Francisco de Carvajal y Alonso de Toro en la persecucion de Centeno. Púsose sin embargo á las órdenes de Gasca á poco de su llegada, y fué uno de los comisionados para echar los puentes sobre el rio Apurimá. Tambien defendió la causa real en la rebelion de Hernandez Giron.

de los indios pasaban, porque puente hecha no la habia en todo aquel rio para que ninguno pudiese pasar de la otra parte á la donde nosotros estábamos á saber aviso del campo, ni pudiese pasar al Cuzco persona que le diese á los enemigos, y el que pasase fuese por nuestra mano para tenerle dellos, y en esto se puso tanta diligencia que los enemigos nunca pudieron saber qué haciamos ni dónde estábamos, mas de sospechar que estábamos cerca, pues veian las espías que sobre el rio tenian como aderezábamos por todas partes para hacer puentes, que fué cosa, segun despues se ha sabido, que mucho los desatinó y puso en gran cuidado de saber el camino que queriamos llevar, lo cual, como digo, nunca pudieron saber.

E proveyóse ansimismo que desde Guamanga se enviasen indios con algun español á estar sobre Apurimá en la parte á donde los enemigos habian de hacer puente para poder salir por el camino de los montes, para que impidiesen el hacer de la dicha puente, y á toda diligencia nos diesen aviso si los enemigos allí llegasen ó intentasen hacer aquella puente, porque pudiésemos enviar á impedilla.

En 24 del mismo partimos de Avancay, dejando en la parte de Apurimá á Pero Alonso Carrasco é cinco españoles é algunos indios, para que continuamente hiciesen demostracion de continuar la obra de la puente, á fin que los enemigos creyesen que habiamos de pasar por allí, y se descuidasen de ir ó enviar á impedirnos el paso por las otras puentes, é no podimos partir ántes del Avancay, ansí por poner en órden la gente, como por entender algo de los designios de los enemigos, para que mejor entendidos aquellos pudiésemos escoger el camino que habiámos de llevar, é sabido de cierto como se estaban en el Cuzco, é informados de la gran dificultad que habia en poder ir por

los montes, así por estar tan cerrado un camino antiguo, porque habian de ir tomando aquella derrota, como tambien por la gran falta que de mantenimientos por allí ternian, é la dificultad que habia en el hacer la puente sobre Apurimá, que antiguamente solia estar en aquel camino, pareció que la ida dellos por allí no se efectuaria, é que ya que á ello se determinase Gonzalo Pizarro, le siguirian pocos, é se perderia presto tomando aquel camino, é que por donde mas gente le siguiria y mas podria caminar é con mas daño de la tierra, era yéndose por el Collao ó Collado, é que para salirle al encuentro en caso que por allí se quisiese ir, era mas couviniente tomar el camino de entre ambos rios hasta el primero brazo de Apurimá.

Asl nos partimos para el dicho brazo á 24 de marzo con intento de tomar desde allí el camino de las otras tres puentes que mas conviniese, conforme á lo que de los enemigos allí supiésemos.

E otro dia pasamos un despoblado harto frio de nieve en que mucha de la gente que iba á pié pasó harto trabajo é se quedó sin podello pasar aquel dia y otro adelante, pero plugo á Dios que á la segunda jornada venimos á un valle callente, donde con estar dos dias tornaron en sí, porque está es la condicion de la tierra, que como es tierra muy alta es muy fria en los altos, é como está en clima de suyo tan caliente en los valles es fuego.

Llegamos al dicho brazo primero de Apurimá en 29 donde se trató si se debia tomar desde allí el camino para la puente de Hacha, porque parecia que aquel paso era el mas seguro á causa que ya que los enemigos acudiesen á impedirnos el paso de la puente no nos impedirian el del vado, que ya por allí por ser muy en la cabeza del rio é cuando llegásemos cesarian las aguas, y estaria mas bajo que se

podria vadear; ó tambien se decia que habia mas comida por allí, y de otra parte considerado el mas largo camino que por alll habia é los despoblados frios é de nieve que yendo por aquel camino se habian de pasar é cuan cansada é fatigada venia la gente pareció que convenia tomar el paso por Cotabamba, que está cinco leguas deste brazo. E ansí este mismo dia se enviaron Valdivia y Gabriel de Rojas é Diego de Mora é Francisco Hernandez á ver la disposicion que en la salida de aquella puente habia é subida de la sierra que pasada la puente estaba, por entender el daño que los enemigos nos podian hacer ya que viniesen á impidirnos, los cuales dijeron que les parecia se debia ir por Cotabamba, porque la subida de la sierra era buena, é que legua y media de la puente cerca de lo alto de la sierra habia agua y sitio fuerte donde asentarse y recogerse el real, y que desde allí fácilmente se podia tomar la cumbre sin que la pudiesen impedir los enemigos.

Con este parecer escrebimos á Lope Martin que se diese mucha priesa á aparejar los materiales para aquella puente, é que esto lo hiciese sin bollicio y secreto, é que porque los enemigos no sintiesen ántes de tiempo lo que se hacia, no echase las crisnejas hasta que nosotros nos acercásemos mas á la puente.

Escribimos ansimismo á todos los que estaban en las otras puentes, que hiciesen gran demostracion é publicidad de querer hacellas, é que dende un dia ó dos questo hubicsen hecho se viniesen á nosotros, porque queríamos pasar por Cotabamba, é que ciertas crisnejas é otros materiales que á la puente de Apurimá se habian aderezado se quemasen, porque si los enemigos quisiesen dar vado por allí no hallasen aparejo para hacer en breve la puente é pasársenos ántes que pudiésemos acudir á ellos.

En 31 Pero Alonso Carrasco me envió desde Apurimá las dos cédulas que con está envío de Gonzalo Pizarro en que decia que perdonaba á todos los que se le habian huido é le habian sido contrarios, é prometia de les volver sus indios con que se fuesen á él ántes que entre él y el ejército de S. M. hubiese contienda de batalla, las cuales cédulas él habia enviado con un indio á Pero Alonso Carrasco é á los otros que estaban allí, entendiendo en hacer demostracion de hacer aquella puente, é creyendo que estaba allí el capitan Palomino é su compañía.

En 1.° de abril habiendo oido misa y estando todo para partirnos recebimos una carta de Lope Martin hecha del dia ántes, en que decia que tenia ya echadas tres crisnejas, y pesónos porque parecia que se habia adelantado, é que podrian saberlo los enemigos é tener tiempo para venir á impedirnos el paso. Partimos luego á dar apriesa en la puente é á guardarla que no la quemasen los enemigos, é que para ello con balsas pasasen de la otra parte del rio aquel dia, porque la noche pudiesen estar de la otra parte á hacer la dicha guardia.

El mesmo dia llegando cerca de donde el campo se habia de asentar é dormir aquella noche me dieron una carta del provincial de la órden de Sancto Domingo, que con Lope Martin estaba ayudando en la puente con los indios que allí cerca la dicha órden tiene, en que escribia como la noche ántes á la mañana habian llegado tres espías que Gonzalo Pizarro traia por la otra parte del rio con indios, é habian echado fuego en las crisnejas y se habian quemado las dos.

Recebí pena no solo por la quema dellas, pero por creer que luego seria avisado Gonzalo Pizarro é nos inviaria á impedir el paso, é aun el hacer de la puente, de que no solo

se siguiria trabajo del camino é peligro, pero aun nos podria por ventura necesitar á dejar aquel camino é tomar el otro trabajoso de Hacha. E entendiendo que el remedio estaba en la brevedad é diligencia de hacer la puente y pasar por ella, se partió el general con los capitanes Meneses y Mexía é sus compañías é otra gente á ayudar á hacer la puente é á defender que los enemigos no llegasen á ella ya que viniesen, é Gabriel de Rojas con la artillería ansí para asentar alguna della de esta parte, é ayudar á defender que no llegasen los enemigos á la puente, como para ayudarla á hacer con los indios de la artillería.

E pareciéndome que yendo yo se daria alguna mas prisa, determiné de ir, é por escusar la ida de mas gente que no podia aprovechar de mas de estorbar el hacer de la puente, me salí con el general, dando á entender que iba para volverme al real, é solo di dello parte al mariscal, el cual quedaba para llevar el campo; pero los obispos de Lima é Quito lo entendieron y nos siguieron.

E porque nos anocheció legua y media de la puente en una bajada de una cuesta muy agria é por donde no se podia caminar cabalgando, dado que casi una legua fuimos de noche á pie y con trabajo, no podimos llegar á la puente los obispos ni mucha otra gente que ibamos excepto el general y Hernan Mexía, que con alguna gente llegaron allá, los cuales é Valdivia y Palomino, que habian hecho pasar algunos á nado y en una balsilla el rio, defendieron que no quemasen la crisneja que quedaba é derribasen parte del pilar sobre que se habia de armar la puente unos cuantos de Gonzalo Pizarro que vinieron aquella mañana ántes que amaneciese á hacerlo.

En saliendo la luna tomamos el camino los capitanes don Baltasar de Castilla é Martin de Robles é yo, é llega-

mos en amaneciendo á la puente, en la cual se dió gran priesa, é se echaron aquel dia cuatro crisnejas é pasaron con una balsa, tirando la gente de dos sogas, á que estaba atada de una parte y de otra del rio, el general y los otros capitanes con cerca de ducientos arcabuceros, é por el rio con harto trabajo se pasó cantidad de caballos, porque la entrada era tan mala que para echarlos en el rio era menester despeñarlos.

Enviáronse aquel dia á lo alto de la sierra por una parte á don Baltasar de Castilla é por otra á don Juan de Sandoval con algunos arcabuceros á reconocer lo que habia é no vieron ni hallaron mas de las espías é indios que Gonzalo Pizarro en aquellos saltos tenia, porque aunque luego que el dia ántes se quemaron las crisnejas las esplas le avisaron, estaba en el Cuzco, nueve leguas de allí, é no habia tenido tiempo de venir ni enviar sobre la puente.

Aquella noche el general con los capitanes é gente que de la otra parte habia pasado, guardó la puente, é de la otra la guardó Valdivia é Gabriel de Rojas, é para ello se pusieron é asentaron tiros hácia un lado y otro della.

En tres de abril se continuó la priesa de la puente, de manera que á las dos del dia estaban echadas todas seis crisnejas, é tiradas é texida la puente de manera que pudo empezar á pasar por ella la gente, é así pasó por ella grande golpe. E ansimismo se entendió en continuar á pasar caballos por el vado, porque á causa que la puente no se deshiciese no pasaban por ella. E ya tarde una hora ántes de puesto el sol, el general con todos los que habian pasado por la balsa y por la puente pareció que debia subir á tomar el fuerte, é agua que estaba cerca de la cumbre de la sierra, y ansí se hizo.

Corrieron aquel dia el capitan Alonso de Mendoza é

Lope Martin con 20 hombres de caballo, é don Juan de Sandoval á pié con diez ó doce arcabuceros, y en lo alto de la sierra encontraron con Juan de Acosta, al cual, luego que Gonzalo Pizarro en el Cuzco recibió la nueva que le enviaron los que quemaron la puente de como la haciamos por Cotabamba, envió con 120 arcabuceros é treinta hombres de caballo, para que caminasen á toda diligencia y viniesen á quemar la puente y derribar el pilar y defender que no se hiciese, y hacer daño á los que de nosotros hubiesen pasado, y él á toda priesa salió del Cuzco con intento de les ir á hacer espaldas, é se puso en Xaquixaguana cinco leguas del Cuzco hácia la puente por do veniamos.

E como Juan de Acosta descubrió nuestros corredores, dejó su gente en celada é adelantóse con cinco ó seis de caballo, é llegando acerca dellos mostró que se retraia por meterlos en la celada, como fuera, sino que Juan Nuñez de Prado (1), natural de Badajoz, de quien se tenia noticia dias habia que se deseaba venir á servir á S. M. venia con el dicho Acosta, é puso las piernas á su caballo é pasóse á nuestros corredores é avisóles de la gente que Acosta tenia, é como estaba en celada. E así él y ellos se fueron retrayendo, y Acosta y los suyos los siguieron hasta meterlos en el fuerte, que ya el general tenia tomado cerca de la cumbre. E sintiendo Acosta ó sospechando que habia gente allí cerca, hizo alto ya noche, é se retiró é envió á Gonzalo Pizarro que le enviase mas gente.

Aquella noche el mariscal pasó la puente con golpe de

(1) Juan Nuñez de Prado, natural de Badajoz, partidario de Gonzalo Pizarro, se pasó poco ántes de la batalla de Xaquixaguana, cuando se estaba echando los puentes en el rio Apurimá, al campo de Gasca, y éste le recompensó despues esta accion concediéndole la conquista de Tucuman en 1549.

gente y la estuvo guardando, porque podian venir los enemigos á quemarla y deshacer el pilar por otros caminos sin encontrar con el general é los otros que estaban arriba, y tambien Gabriel de Rojas estuvo en guarda con los otros tiros como la noche pasada. E fué tanta la priesa que aquella noche á pasar se dió la gente que la ladearon tanto que á la mañana hubo necesidad de quitar todos los barroles que la atravesaban é tejian, é las sogas con que se ataban para poder tirar las crisnejas y enderezarla, que no poca pena me dió, por el peligro que parecia que corria el general y los que con ellos estaban, no yéndose á juntar con ellos mas gente si acaso Gonzalo Pizarro viniese con todo su campo sobre ellos.

E dióse este dia 4 de abril gran priesa en tornar á aderezar la puente é pasar á caballo por el rio, é á mediodia estaba aderezada, é á diligencia pasó mucha gente, con la cual el obispo de los Reyes y yo nos partimos arriba, y llegamos al fuerte donde estaba el general al tiempo que alzaba el real para subir y ponerse en lo alto de la sierra, é ansí se hizo é se asentó aquella noche en lo alto, é toda ella estuvo tan en órden como si se hubiera de dar la batalla.

Aquel dia corrieron los mismos Alonso de Mendoza é Lope Martin, é encontraron á Juan de la Torre, capitan de Gonzalo Pizarro, é á Pedro Martin con 20 hombres de caballo; y entendiendo los nuestros que estaba detrás dellos Acosta en celada, hicieron alto en un fuerte, donde Juan de la Torre é Pedro Martin con sus 20 hombres les acometieron diversas veces, é los nuestros los retraian é se volvian luego á su fuerte; y de esta manera estuvieron hasta bien tarde, que viendo los enemigos que no los podian meter en la celada, salieron todos sobre los nuestros, los cuales se recogieron á nosotros sin recibir daño.

En 5 fueron á correr el campo los capitanes Diego Centeno é don Pedro de Cabrera con cien hombres la mitad de caballo y la otra mitad de arcabuceros encabalgados, enviáronse tantos corredores porque Juan Nuñez de Prado é otros, que aquellos dias se habian pasado á nosotros, decian que convenia que fuesen en número, porque muchos de los que venian con los corredores de Gonzalo Pizarro deseaban venirse á nosotros, é no osaban hacerlo, viendo pocos corredores á quien se acojer.

Nuestros corredores descubrieron á Juan de Acosta que venia con trecientos hombres é mucho número de indios, que hacian bulto de mas de mill hombres, y ansí creyeron luego que los vieron que venia Gonzalo Pizarro con todo su campo á dar en nosotros, y ansí nos lo enviaron á decir. E sin embargo que faltaban el mariscal que habia quedado á la puente á hacer pasar la gente é traerla delante, é casi la mitad de la gente que no era llegada, é la artillería que ansimismo se estaba en la puente; el general y todos los que alli estaban con mucho ánimo y alegría se pusieron á punto, é por el camino donde habia de bajar la gente de Gonzalo Pizarro, se puso Pablo de Meneses en unos barrancos que allí estaban con su compañía, que era de ciento cuarenta arcabuceros.

E luego á toda diligencia se envió á llamar al mariscal para que viniese con toda la gente, é á Gabriel de Rojas con la artillería, y á Juan Alonso de Badajoz, vecino de Guamanga, é natural de Badajoz, con las municiones, porque por miedo que al pasar del artillería é municiones no se ladease la puente ántes de pasar la gente, habia quedado á la postre.

E asimismo se envió á decir á nuestros corredores que se viniesen retrayendo é recogiendo á nosotros, y ansí lo

hicieron, pero tan á paso que pudieron aguardar que los enemigos llegasen tan cerca que conocieron que no venian de trecientos españoles arriba, é que los otros eran indios.

E conociendo esto hicieron alto en una parte fuerte y aguardaron allí á Acosta y á su gente, y enviáronnos á decir lo que pasaba, é que les enviásemos socorro; é ansí se les envió con Valdivia y el adelantado Belalcazar y Pablo de Meneses, y Hernan Mejía con gente de caballo é arcabuceros, é poco despues de enviado, nos tornaron á enviar á decir Diego Centeno y don Pedro como los enemigos habian visto nuestro campo y se habian retirado.

E luego aquella tarde llegó el mariscal con mucha de la gente que atrás quedaba, é Gabriel de Rojas é Juan Alonso de Badajoz, é los obispos de Quito é Cuzco.

En 6 nos estuvimos en el mismo asiento ayuntando la gente que habia quedado atrás. Este dia corrieron el licenciado Carvajal y el capitan Mercadillo con gente de á caballo, é los capitanes Hernan Mejia y Martin de Robles, é Francisco de Olmos con número de arcabuceros, y encontraron á Juan de la Torre, que con poca gente venia á correr, é le siguieron hasta metelle en el valle de Xaquixaguana.

Todos estos dias los corredores de Gonzalo Pizarro y especial en este dia se desmandaron á decir palabras desacatadas, hasta responder á los nuestros que les decian que viniesen á servir al rey, é que si no lo hacian se perderian, porque venia mucha pujanza en servicio de S. M. "que ellos tenian buen rey en el gobernador su señor, y que tomasen á cuestas al rey y al sacristan que enviaba," y otras palabras mas sucias é deshonestas, é que si tanta pujanza traian que para que querian que ellos se pasasen.

En 7 del mesmo partimos de lo alto é fuimos á hacer noche cuatro leguas de los enemigos.

Este dia corrieron el capitan Juan de Saavedra con gente de caballo, é el capitan Pablo de Meneses con arcabuceros, y la noche ántes los enemigos habian puesto dos celadas poco adelante donde nuestro campo se asentó este dia, creyendo poder tomar nuestros corredores en medio de ambas celadas; pero llegando cerca de ellas los nuestros se lo sospecharon é se detuvieron, é luego llegó un yanacona que venia huyendo de los enemigos en busca de su amo que un dia ántes se habia pasado á nosotros, é avisó nuestros corredores de las dos celadas, en las cuales habia copia de gente, é venian por capitanes Acosta y el licenciado Cepeda y Diego Guillen (1) y Juan de la Torre. E con esto los nuestros se detuvieron é nos lo hicieron saber, é fué el capitan Hernan Mejía con su compañía á socorrerlos, é trás él Valdivia.

En 8 caminamos con intento de parar aquel dia en cierto sitio que estaba á una legua de los enemigos, é yendo cerca dél dieron al arma en la vanguardia, é así todo el campo caminó á priesa, creyendo que los enemigos venian cerca, é era que nuestros corredores, que eran Diego de Mora con gente de caballo, y Hernan Mejía con arcabuceros habian retraido á los suyos hasta ponerlos en un cerro alto que estaba sobre su campo, y al mariscal y á Valdivia, que iban en la vanguardia, pareció que convenia tomarles aquel cerro por descubrir mejor desde allí el sitio de los

(1) Diego Guillen, fué nombrado capitan de arcabuceros por Gonzalo Pizarro á su salida de los Reyes; despues marchó con Acosta contra Centeno; pero no tardó en pasarse á Gasca con doce soldados de su compañía.

enemigos, é así lo hicieron, que se lo tomaron é pusieron ellos en él.

Y estando nuestro campo alojándose, y el general é otros de nosotros mirando ciertas quebradas por donde parescia que el campo podria bajar á lo llano, nos enviaron á decir el mariscal é Valdivia que les parecia que el campo se debia mudar á un llano, que mas adelante de aquel cerro estaba sobre los enemigos, y así aunque la gente venia cansada nos mudamos é pasamos allí donde nos habian enviado á decir, é se asentó el real ya tarde.

De donde estaba el real de los enemigos aun no una legua, en un sitio fuerte, porque tenia hácia el lado de nosotros la sierra muy inhista, y al otro lado un rio con una entrada é salida no buena, é junto al rio de la otra parte cienague, y á las espaldas dos barrancos harto hondos que iban desde la sierra hasta el rio, é delante un llano que hácia el rio tenia algunas cinagas.

E luego aquella noche ántes de puesto el sol los enemigos hicieron muestra de nos acometer por dos partes, enviando hasta cient hombres la sierra arriba por hácia la parte por donde nosotros habiamos venido, y por otra otro golpe de gente de pié y de caballo que ansimismo subia hácia nuestro real la sierra arriba, é tras este venia todo su campo en un escuadron de pié y otro de caballo, caminando por lo llano, mostrando representarnos batalla.

E aunque pareció que no convenia salir á ellos con el campo por venir la gente cansada é ser tan tarde, y la cuesta tan inhiesta que no podia bajar el campo tan en órden como convenia, pero paresció que se les debia hacer rostro con alguna gente, y ansí enviaron contra los primeros al capitan Alonso de Mendoza con gente de caballo é á

con arcabuceros, y á los otros que subian por

la otra parte delante de los escuadrones al capitan Mercadillo con gente de caballo, y á los capitanes Pablo de Meneses y Hernan Mejía con arcabuceros, mandándoles que no bajasen á lo llano donde estaban los enemigos en órden, sino que solamente echasen de la cuesta á los que por ella venian subiendo, y ansí lo hicieron, y estuvieron hasta que ya anochecia haciéndoles rostro, que se les envió á decir que se recogiesen, é ansí lo hicieron, y los enemigos que subian por la cuesta se volvieron á juntar con el cuerpo que en lo llano quedaba, y fueron por el adelante apartándose de sus toldos; creimos que se volvian á otro asiento que nos habian dicho que ántes habian tenido, pero no fué ansí, porque á la mañana los hallamos adonde ántes estaban.

Aquella noche el mariscal y Valdivia y yo acordamos que otro dia de mañana ellos con los capitanes Pablo de Meneses, Hernan Mexía y Palomino con sus compañías de arcabuceros muy de mañana bajasen á lo postrero de la sierra á reconocer bien el sitio de los enemigos y el que nosotros debiamos tomar en lo llano, é la parte por donde con mas seguridad é mas ordenado podiamos bajàr de la sierra, y que en tanto que esto ellos hacian, el general pusiese en órden y á punto el campo, para que luego que enviasen á decir que bajase y por donde caminásemos, y comunicado con el general le pareció lo mismo.

En 10, muy de mañana, conforme á lo acordado, abajaron el mariscal y Valdivia con Pablo de Meneses, Hernan Mexía y Palomino, é hallaron muy cerca de nuestro real, casi en lo alto, algunos de los enemigos que iban á descubrir y ver nuestro real y gente, porque aunque habian trabajado los enemigos de tener lenguas della, é para ello de haber algun español ó indio que los dijese cuanta y que

gente traiamos, nunca le habian podido haber, é con la copia de corredores que siempre iban delante de nuestro campo, nunca los suyos habian podido llegar tan cerca dél que se pudiesen certificar de la cuantidad de nuestra gente, é con esto, y con el recado que en Apurimá por todas partes se puso para que no les pudiese pasar aviso, estaban muy sin noticia cierta de nuestro campo. E para tenerla habia enviado Gonzalo Pizarro á dos clérigos, el uno que tenia á cargo á su hijo y á otro del marqués, y otro que era capellan de Cepeda, so color de hacerme requirimiento que deshiciese el ejército, é no le hiciese guerra hasta que S. M. fuese informado de cosas que le enviaba á informar con Lorenzo de Aldana é Gomez de Solis; y estos clérigos llegaron á nosotros cuando estábamos en lo alto de la sierra pasada la puente, é por entrar mas de sobresalto en el real, vinieron rodeando fuera de camino, aunque estos dijeron que lo habian hecho por haberlo perdido, é porque estos no diesen aviso de nuestra gente é cosas del campo, habia hecho con el obispo del Cuzco que los detuviese é llevase á buen recaudo, é ansí no habian podido tornar á darle noticias de nosotros.

El mariscal y los que con él iban llevaron delante á estos enemigos que subian la cuesta é los retrajeron á un cabezon que estaba en lo último de la sierra, de donde se descubria el real de los enemigos, y estaba dellos á tiro de falconete, y aunque en el cerro estaba cantidad de arcabuceros de los enemigos los nuestros se le ganaron y echaron dél, é visto bien el sitio de los enemigos é las partes por donde les pareció que nuestro campo podia bajar, enviáronnos á decir que abajásemos, é ansí se empezó á hacer, porque el campo estaba á punto para ello, é abajó tan en órden cuanto fué posible por cuesta tan inhiesta como aquella.

Los enemigos empezaron á tirar con su artillería á los nuestros que estaban en el cerro, é dispararon número de veces, y aunque les pasaban por encima las pelotas, plugo á Dios que no hicieron daño.

E llegando el campo á mas de la mitad de la cuesta, llegó Hernan Mejía, con quién el mariscal y los que estaban en el cerro enviaban á pedir la artillería para desde allí tirar á los enemigos, diciendo, que no solo les podria hacer mal por estar aquel cerro como caballero encima dellos, pero que los ocuparian para que sin impedimento suyo pudiésemos mas libremente bajar á lo llano, é así se les envió los cuatro tiros mayores, porque aquellos pareció que podrian alcanzar desde el cerro hasta los enemigos, é con ellos fué Gabriel de Rojas, é los otros quedaron en el campo, y con ellos el teniente de Gabriel de Rojas porque aliende de parecer que no convenia que el campo quedase sin artillería, eran tiros que no podian alcanzar tanto, especialmente que iban cargados de perdigones, para tirar desde cerca á los enemigos cuando se viniese á romper.

Llevando el campo su camino la cuesta abajo se entendió que era tan agria aquella bajada en lo último della que no podia abajar, y ansí yendo á reconocer el general le pareció, é por esto fué necesario torcer por la cuesta adelante desviándonos de los enemigos á bajar por otra parte, é ir por caminos tan angostos que no se pudo guardar órden, é por esto se dió gran prisa á caminar, porque ya que los enemigos viniesen á nosotros estuviésemos en lo llano é puesto en órden cuando llegasen.

Desde el cabezon los cuatros tiros nuestros tiraron á los enemigos con mucha priesa, porque Gabriel de Rojas llevaba tan á punto las cosas de artillería, que cada tiro llevaba en su cajon sus pelotas apartadas, y en otra sus cargas

hechas, y puestas en papel, y con la diligencia que en disparar se tuvo é con matar un criado de Gonzalo Pizarro que se estaba cabe él armando y matar otro hombre y un caballo que asimismo estaba allí junto, é la priesa que habia en caer pelotas entre la gente de los enemigos hubo en su órden alguna confusion, é la cual ayudó á dar lugar para que algunos que no estaban tan firmes con Gonzalo Pizarro se le pudiesen empezar á huir, especialmente que los indios que en mucha cantidad los enemigos tenian, huyeron muy á furia é ayudaron á la confusion con su huida; los tiros de los enemigos como he dicho ningun daño hicieron, é porque los tenian algo apartados de sí é abajaban algunos de los nuestros del cerro hácia ellos, los retrajeron y metieron entre sí.

Abajado nuestro campo á lo llano se puso con gran presteza en la órden que iba platicada que fué que se hiciese un escuadron de infantería, que lleva trecientos piqueros é cuatrocientos arcabuceros, los docientos y cincuenta en dos mangas que llevaban los capitanes Hernan Mejía y Juan Alonso Palomino, y los demás en la frente del escuadron, porque como teníamos aviso que la gente de caballo de los enemigos no pasaba de docientos, pareció que no habia para que gastar arcabuceros en forrar dellos este escuadron por los lados. Y en las espaldas deste escuadron iba el general con el estandarte real é tres banderas de caballo que serian docientos veinte en buenos caballos y medianamente armados, el cual con ellos habia de hacer espaldas á este escuadron de infantería hasta que llegase á pelear, y entónces salir á dar en la gente de caballo de los enemigos que iba en su retaguarda.

Habia otro escuadron de docientos piqueros y trecientos arcabuceros, los sesenta en una manga que llevaba el

capitan (1) y los otros iban en la frente y en el un lado á donde la gente de caballo de los enemigos podia venir á romper, porque este escuadron habia de dar por el lado del escuadron de la infantería de los enemigos que era uno solo, y ansí dejaba el lado suyo que llevaba enferrado de arcabuceros hácia la retaguardia de los enemigos, donde, como dicho es, iba su gente de caballo, segun nos habian dicho en dos escuadrones, el uno de ciento veinte y el otro ochenta. Y á las espaldas de este nuestro escuadron menor de infantería iba otro de caballos de ciento cincuenta hombres y por caudillo el adelantado Belalcazar, para que luego este de infantería diese en el lado de los enemigos, el de caballo rompiese el menor de caballo de los enemigos. Iba el capitan Pablo de Meneses con los arcabuceros de su compañía por sobresalientes, y el capitan Alonso de Mendoza quedó con su compañía que eran cincuenta y tantos de caballo, que estuviese á un lado fuera de los escuadrones para acudir á la parte que le pareciese que tenia mas necesidad.

Los siete tiros de artillería que quedaron en el cuerpo del campo se pusieron delante de los escuadrones á mano derecha, y los otros cuatro se bajaron del cabezon y quedaron hácia la mano izquierda.

El mariscal quedó para correr á todas partes, proveyendo lo que fuese necesario é mandando en todo lo que se debiese hacer, y asimismo quedó Valdivia y el capitan

(1) Valentin Pardavé se reunió á Gasca en Trujillo siguiéndole el resto de la campaña como capitan de infantería. En la batalla de Xaquixaguana mandó docientos piqueros, que con docientos veinte arcabuceros, de que estaban flanqueados, fueron los únicos que entraron en combate y deshicieron el ejército de Pizarro.

Peña (1) y Segura, vecino de los Charcas para ayudarle.

En esta órden se puso todo con mucha presteza, y porque la artillería de los enemigos se nos habia acercado y nos podia hacer daño y coger donde estábamos, llegándose con la dicha órden nuestro campo á los enemigos se metió en un bajo donde ningun daño de la artillería dellos se podia recibir.

E juntamente con esto, debajo de la guarda de los sobresalientes é de las dos mangas del escuadron mayor, é de la compañía de Alonso de Mendoza, se sacó por entrambos lados nuestra artillería, de manera que descubria los enemigos, é daba en ellos, é la suya no lo podia hacer en nuestro campo por estar como digo en bajo.

Luego que el campo bajó de la cuesta é se empezó á ordenar, llegó á nosotros Garcilaso y un su primo con otros que con él huyeron de los enemigos á nuestro campo, que fué para ellos muy gran desman. E luego ansimismo les huyó el licenciado Cepeda é se vino á nosotros, tras el cual salió Pero Martin é le alanceó el caballo, é si los nuestros no le socorrieran tambien alanceára al licenciado; pero como digo, socorriéronle y aun mataron luego allí al Pero Martin.

(1) Cristóbal de la Peña gozaba de buena reputacion como militar no obstante la mala suerte que habia tenido en la pacificacion de Veragua, que le habia confiado el almirante don Diego Colon. Enviado por Lorenzo de Aldana, de cuya armada era capitan, pasó á verse con Gonzalo Pizarro, de quien no tuvo la mejor acogida. Sin embargo procuró ganarle para que le entregase la armada de Aldana, á lo cual se negó decididamente. Su nombre no volvió á sonar hasta la rebelion de Hernandez Giron, en que llegó á ser elegido general por los sublevados de Guamanga, y salvó la vida del corregidor amenazada por los sediciosos, á quienes no tardó en abandonar, volviendo al cumplimiento de su deber.

Tambien se nos vino un bachiller de los diez, gran secuaz de Gonzalo Pizarro y harto en las cosas pasadas metido. E ansimismo se vinieron otro número dellos y de los postreros se vino Diego Guillen, capitan de arcabuceros de Gonzalo Pizarro, é no ménos metido en ellas, y con él vinieron diez ó doce arcabuceros de su compañía.

Sacado Garcilaso y su primo y los que con él vinieron, y algunos soldados que se habian hallado en la de Guarina con Diego Centeno, todos los demás se crée vinieron mas por temor de verse perdidos, conociendo la pujanza de nuestro campo, y la buena órden dél, que no por acudir á la voz de su rey, porque muchas otras veces se pudieran haber huido, especialmente cuando iban por corredores, pero, en fin, se ha disimulado con ellos para no proceder á hacer justicia dellos. Garcilaso y todos los que se pasaron nos aconsejaban que aquel dia no se diese batalla, sino que nos pusiésemos en buena órden cerca del campo de Gonzalo Pizarro, que con aquello él se desharia sin rotura, y aunque temí que aquella noche no huyese Gonzalo Pizarro, me pareció que nos detuviésemos de darla por ver si se continuaba el venírsenos gente.

Pero como vió Gonzalo Pizarro y su maestre de campo que se les iba gente, procuraron de caminar en su órden hácia nosotros; é viendo esto los sobresalientes é mangas nuestras, empezáronse á llegar y ellos á disparar en ellos, é lo mismo hizo nuestra artilleria, é todo nuestro campo pasó bien concertado, y con entera determinacion se llegó á ellos. Y con solo esto se desbarataron los enemigos, y como hombres perdidos y cortados, y contra quien Dios peleaba, unos se pusieron en huida, entre los cuales fué Francisco de Carvajal, con el cual luego allí en una ciénaga cayó su caballo, y lo prendió Martin de Almendras; é Gon-

zalo Pizarro y otros sus capitanes ni fueron para pelear ni para huir, y asi fué preso por Villavicencio, sargento mayor de nuestro campo, con Juan de Acosta, y el bachiller Guevara y Francisco Maldonado, el que fué á España, capitanes de Gonzalo Pizarro, con otros muchos.

Preso Gonzalo Pizarro me le trajo el mariscal, y vino un poco de tiempo trás mí con él para me le representar, y porque yo andaba amonestando la gente que no se desordenase hasta que del todo se conociese la victoria, porque me pareció que aun estaban algunos de los enemigos juntos, y tambien porque no quise dar á entender á Gonzalo Pizarro que en tanto se tenia su persona y prision como él en su prosperidad creia, el cual, diciéndole que S. M. habia preguntado, que ¿quién era aquel Gonzalo Pizarro? habia dicho que él le daria á entender quien era Gonzalo Pizarro, é desde allí lo decia cada hora, segun dicen, representando lo mucho en que S. M. le habia de tener.

E cuando ya aguardé á que llegase, preguntó quedo al mariscal si se apearia, el cual le dijo que sí, dándole á entender que no habia para qué preguntarlo sino hacerlo, y así se apeó é hizo su mesura.

Yo le quise consolar juntamente con representarle su yerro, y él se mostró tan duro, diciendo: "Que él habia ganado esta tierra," que me forzó á responderle áspero, porque me pareció que convenia satisfacer á tantos como nos oian y le dije: "Que no bastaba andar fuera de la fidelidad que á su rey debia, sino que aun le fuese ingrato? que habiendo dado S. M. á su hermano lo que le dió, y la mano con que á él y á los otros sus hermanos les habia hecho ricos de muy pobres, é levantado del polvo, lo desconociese, especialmente que aun en el descubrimiento él no habia sido cosa, é que su hermano que en él habia entendido, habia

mostrado bien cuan entendida tenia la merced é bien que S. M. le habia hecho, no solo mostrándose en su vida fiel á su rey, como lo fué, mas aun acatado;" é sin aguardar respuesta me volví al mariscal é le dije que le llevase, é me fuí, y le envié á decir que la guarda dél encomendase al capitan Diego Centeno, al cual encargué su buen tratamiento, y ansí se le entregó,

Y luego me trajo Valdivia á Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, y tan cercado de gentes que dél habian sido ofendidas, que le querian matar, que apenas le pude defender, el cual mostró que holgára que le matáran allí, y ansí rogaba que dejasen á aquellos matarle. Entregósele en guarda á Villavicencio.

Y ansí como los medios desta jornada puso Dios por quien es y por los méritos del católico y santo ánimo que S. M. tuvo para usar de benignidad con Gonzalo Pizarro y los de su rebelion, así de su bendita mano, apiadándose de lo que debajo desta cruel servidumbre toda esta tierra padescia, harto de sufrir las ofensas que á su Divina Majestad se hacian sin temelle, ni respetalle, y las muertes, robos y crueldades que Gonzalo Pizarro y los suyos perpetraban y cometian, dió al fin á este negocio con tan poco derramamiento de sangre, que de parte de S. M. solo un hombre murió, y de la de los enemigos no murieron de quince arriba en la batalla, habiendo de entrambas partes mill y cuatrocientos arcabuceros, todos gente útil y diestra y con muchas y muy buenas municiones, porque la pólvora desta tierra es la mejor que puede ser, á causa de ser el salitre excelente y la mecha de algodon, y el plomo en mucha abundancia, é diez y siete tiros de campo y un verso, y mas de seiscientos hombres de caballo, todos buena gente, é muchos dellos hombres de figura é suelo, sin el

otro número de piqueros, porque como los nuestros vieron los enemigos tan rendidos y perdidos no hicieron mas de prendellos.

Aquella noche nos juntamos el obispo de Lima y general y mariscal, y el licenciado Cianca y yo, y tratamos sobre si llevarian los presos al Cuzco á hacer justicia, ó si se haria allí dellos, y pareció que convenia hacerla con toda brevedad de Gonzalo Pizarro, y de su maestre de campo y de otros, ansí por escusar el peligro, que en su huida podria haber, como porque en tanto que Gonzalo Pizarro vivia parecia que no era segura la paz, segun las inquietudes y mudanzas que en esta tierra ha habido.

E ansí pareció que dél y de los otros sus capitanes presos se debia hacer ántes de partirnos de donde estábamos, tomadas sus confesiones é informaciones sobre la notoriedad de sus delitos.

Y aunque por el Breve que á instancia de S. M. cuando en los negocios de Valencia se me dió, puedo entender y conocer destas causas é de cualesquiera otras, aunque sean criminales y de muerte, en que S. M. me mande entender, pero por la decencia de mi hábito me pareció cometer el castigo de los culpables al mariscal y al licenciado Cianca que en toda esta jornada y en todo lo que se ofrece en servicio de S. M. como buen criado suyo me ha ayudado é ayuda mucho, y ansí se lo cometí.

Y otro dia 10 del dicho abril se justició Gonzalo Pizarro, dándole por traidor y cortándole la cabeza, é mandando que se llevase á Lima é que se pusiese en cierta manera en lugar público donde estuviese con letrero que manifestase cuya era, y por qué delito se habia puesto, y que se le derribase la casa que tenia en el Cuzco é se pusiese en ella otro letrero de piedra

Y aunque pareció á algunos que se debia hacer cuartos, no me pareció por el respeto que al marqués su hermano se debia. Murió bien, con conocimiento de los yerros que contra Dios y su rey y sus prógimos habia cometído.

El mismo dia se hizo justicia de su maestre de campo Francisco de Carvajal, nátural de Ragama, tierra de Arévalo, segun él confesó, y se arrastró é hizo cuartos, é se pusieron al rededor del Cuzco, é mandóse poner en Lima su cabeza como la de Gonzalo Pizarro, é que se derribase la casa de su morada que en aquella ciudad tenia, é se pusiese en ella una piedra con un letrero que declarase cuya era, é la causa por que se derribó. Dicese que de trescientos cuarenta y tantos hombres que Gonzalo Pizarro y sus ministros justiciaron en tiempo de su rebelion, justició este Francisco de Carvajal los trecientos.

Este dicho dia se hizo del bachiller Guevara (1) capitan de Gonzalo Pizarro y natural de Málaga.

En once se hizo justicia de Acosta, natural de Villanueva de Barcarola y se ahorcó é hizo cuartos y se mandó llevar su cabeza al Cuzco y ponerla en lugar público.

Este mismo dia nos partimos para el Cuzco y en doce llegamos é esta ciudad donde nos recibieron con grande alegría.

(1) Juan Velez de Guevara, natural de Málaga, siguió el partido de los Pizarros, aun cuando sirvió á Vaca de Castro como capitan de infantería en la batalla de Chupas, y despues como teniente suyo en los Reyes y alcalde en el Cuzco. Era militar y letrado, de modo que tan pronto emitia su dictámen en negocios jurídicos, como combatia en el ejército. Opuesto en un principio á las pretensiones de Gonzalo, fué uno de los que despues le fueron mas adictos, de modo que luego de la victoria de Xaquixaguana, le quitaron la vida en el mismo campo de batalla con Carvajal y Acosta, únicos que juzgaron los vencedores dignos de tan pronto y ejemplar castigo.

Luego escribí á todos los pueblos del Perú, haciéndoles saber la merced que Dios les habia hecho, encomendándoles le diesen gracias porque los habia librado de tan gran subjeccion cruel y baja servidumbre, y esto hice no solo porque hiciesen el reconocimiento deste bien á Dios, de cuya mano les venia, pero aun porque se sosegasen los buenos con alegría y los no tales, que aun no faltaban, con miedo; porque aun de Lima el mes pasado habia tenido necesidad Lorenzo de Aldana de desterrar á Panamá algunos hombres y mujeres no convenientes para el sosiego della, que en aquella ciudad hablaban cosas en favor de Gonzalo Pizarro.

Escrebí ansimismo á las justicias de los pueblos para que prendiesen con secrestacion de bienes los que hubiesen sido culpados en esta rebelion que no hubiesen acudido á la voz de S. M. Tambien escrebí para los mismos efectos á Popayan é Nuevo Reino.

E luego en llegando al Cuzco se empezaron á prender muchos otros culpados é procederse contra ellos. Tambien se empezaron á hacer muchas diligencias para saber de bienes de culpados que en el Cuzco y en otras partes habia, y dentro de siete ó ocho dias se halló cantidad de plata y oro, esmeraldas y ropa, escondido, y mas ciento y veinte mil pesos. Entre los cuales se hallaron cuarenta mill que Gonzalo Pizarro habia tomado de los quintos de S. M. al tiempo que salió del Cuzco para irse á poner en la parte donde se dió la batalla, é porque entónces no habia cosa en la caja de S. M. para que se convidasen todos los que tuviesen oro ó plata no marcado á traerlo á marcar, hizo publicar demarcacion con solo el diezmo, y ansi lo efectuó y del diezmo hubo estos cuarenta mill pesos, los cuales por su mandado se dejaron escondidos en esta ciudad, y se hallaron en un hoyo y hecho un horno encima.

Y porque hubiese todo recado en la guarda de lo que se hallase, se aderezó una cámara en mi posada debajo de tres llaves, y la una se dió al obispo de Lima que en esto y en todo lo demás que al servicio de S. M. toca pone harto mas cuidado y diligencia, y entiende en hartas mas cosas y menudencias que entenderia en sus propias cosas, y cierto en todo es gran alhaja como lo ha sido en lo pasado; y la otra se dió   del Cuzco, y la tercera al contador Juan de Cáceres que hace su oficio con diligencia.

En 14 del mesmo se hizo justicia de Francisco Maldonado, capitan de piqueros de Gonzalo Pizarro é contino que fué de S. M. Este dicho dia se despachó al capitan Alonso de Mendoza con gente de caballo y arcabuceros á buscar á Espinosa, maestresala de Gonzalo Pizarro, hijo del doctor Espinosa, que se supo como venia de los Charcas con sesenta hombres é cuantidad de plata que allá á particulares habia robado, é que despues que salió desta ciudad por mandado de Gonzalo Pizarro á traer gente y plata, habia muerto cinco hombres y traia de los sesenta los cuarenta por fuerza á ayudar á Gonzalo Pizarro.

En 15 se hizo justicia de Sebastian de Vergara, natural de la villa de Vergara, capitan de Gonzalo Pizarro.

En 16 se hizo justicia de Gonzalo de los Nidos(1), natural de Cáceres, que fué uno de los que en estas alteraciones mas palabras desacatadas ha dicho contra S. M. para in-

(1) Gonzalo de los Nidos, vecino y regidor del Cuzco, siguió constantemente el partido de los Pizarros, á quienes prestó algunos servicios muy notables. Comprometido en la rebelion de Gonzalo, le acompañó, así en su próspera fortuna como en su desgracia, siendo ajusticiado despues de la batalla de Xaquixaguana.

dignar contra su servicio é ganar voluntades para Gonzalo Pizarro.

En 21 del dicho abril se azotó número de delincuentes é condenó á que se llevasen á las galeras de España, é otros en destierro perpetuo destos reinos á Chile.

En 22 el licenciado Polo(1), nieto de Lope Diaz de Zárate, secretario que fué del Consejo de la Santa Inquisicion, el cual aun ántes que yo viniese á esta tierra é despues ha sido muy servidor de S. M., é por ello ha corrido riesgo, se despachó á los Charcas por juez pesquisidor contra los culpados que allí habia, é por juez de los bienes que allí habian quedado de muchos culpados. Este mismo dia se despachó el capitan Gabriel de Rojas á la dicha villa é á Potosí á hacer poner en labor la mina que allí tiene de S. M., y las otras que allí se confiscaron de los culpados, con algunos de los indios que allí están vacos, porque con gran facilidad é sin ningun trabajo de los indios en estos pocos dias que estarán vacos, é la mucha diligencia del capitan Gabriel de Rojas é celo que tiene á las cosas del servicio de S. M. se pornán en labor, y aliende de lo que dellas se sacará, estarán para venderse mejor ó para sacar dellas plata en cuantidad con negros.

(1) El licenciado Polo de Ondegardo era natural de Valladolid, y tomó una parte muy activa en todos los sucesos de la conquista del Perú, manifestándose afecto á los Pizarros. Despues de haber conspirado contra el virey Blasco Nuñez, contribuyendo á su caida, siguió el partido de Gonzalo no abandonándole hasta la llegada de Gasca, á quien se presentó en Trujillo y acompañó hasta la conclusion de aquellos acontecimientos. Tambien figuró en las revueltas de Hernandez Giron, contra quién peleó como capitan de infantería. Escribió una obra, que segun Prescott, es una de las mejores autoridades para el estudio de las antigüedades de los Incas, la cual se conserva inédita.

Tambien se cometió que entendiese en la cobranza de los bienes de los culpados, y en tomar cuenta á los mayordomos y personas que allí tenian, é que ansimismo hiciese poner recado y aprovechamiento en lo que hubiere caido de los indios vacos, y en lo que cayere en estos pocos dias que se proveen, que todavía ayudará para algo de lo gastado en la guerra, y de lo mucho que Gonzalo Pizarro y los suyos han robado de la hacienda real, porque los buenos servidores de S. M. aunque le desean hacer servicio, quedan tan gastados y adeudados ansí de lo que en la guerra con sus personas é haciendas han ayudado, como de lo que Gonzalo Pizarro les tomó, que no tienen posibilidad para ello, y ternán no poca necesidad para volver en sí, é pagar lo que deben, de tiempo, é por esto ha parecido ayudar la hacienda de S. M. en esta necesidad con algunos poquillos, que siendo muchos harán algo.

En 23 del mesmo se despachó Pero de Valdivia por gobernador y capitan general de la provincia de Chile, llamada Nuevo Estremo, limitada aquella gobernacion desde Copiaco, que está en 27 grados de la parte de la equinoccial hácia el Sur hasta 41 Norte Sur derecho meridiano, y en ancho desde la mar la tierra adentro cient leguas Hueste Leste.

Dióselc esta gobernacion por virtud del poder que de S. M. tengo, porque convenia mucho descargar estos reinos de gente, y emplear los que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvieron, que no se podian todos en esta tierra remediar, y cupo dársele á él ántes que á otro por lo que á S. M. sirvió en esta jornada, y por la noticia que de Chile tiene, y por lo que en el descubrimiento y conquista de aquella tierra ha trabajado. Proveyósele del oficio de alguacil mayor de aquella gobernacion á voluntad de S. M., y

otras cosas que por capítulos pidió se remitieron á S. M. para que en ellas hiciese lo que su merced fuese.

No envío la copia de la provision é instruccion, ni de los capítulos que pidió, porque en otro pliego que un criado suyo de Valdivia lleva se envía.

Item, se proveyó á voluntad de S. M. el oficio de tesorero de aquella tierra á Gerónimo de Alderete, por virtud de una cédula que de S. M. para ello tenia, y dió fianza conforme al tenor della.

Item, se proveyó el oficio de contador á Esteban de Sosa, natural de Santa Olalla, que ha servido en lo de la Florida, y despues en esta jornada y allanamiento de Gonzalo Pizarro. Satisfizo de fianzas, é proveyóse por virtud del poder que de S. M. tengo á voluntad de S. M.

Así se proveyó de la misma manera del oficio de veedor á Vicente Monte, persona que ha servido mucho á S. M., y en el allanamiento de Gonzalo Pizarro, é tiene noticia de las cosas de Chile.

Este dicho dia recebí pliego del príncipe nuestro señor con carta de V. S., la cual era de 30 de junio de 1547, hecha en Zaragoza.

Y en lo que toca al sobreseer en la residencia de Benalcazar, porque no se impidiese con ella el ayuda que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro el adelantado podia dar, el licenciado Armendariz entendiendo la razon que para ello habia, ha sobreseido hasta agora, y ansí creo que lo hará hasta que el adelantado Benalcazar vuelva á su gobernacion, porque aliende de ser justo que él se halle presente á darla, el adelantado Andagoya que podria instar para que se le fuese á tomar, no creo que estará en estos tres meses para poder salir desta ciudad, á causa que tres jornadas ántes del primer brazo de Apurimá, le dió en el

camino un caballo una coz en la espinilla de la pierna derecha, é se la quebró, que ha sido para él muy gran trabajo, y para los que con él veníamos, y en especial para mí gran congoja, de ver que hombre tan bueno y tan servidor de S. M., é que con tanto celo para el servicio de S. M. y amor á mi persona, en cuanto en sí ha sido, me ha ayudado, le aconteciese semejante desgracia.

Las armas, herraje y las otras cosas de que Su Alteza mandó proveer para esta jornada, me escribió el contador Almaraz desde Panamá como habian llegado al Nombre de Dios, é me envió la memoria dellas, é dice en su carta como algunas dellas me enviará en cierto navío que estaba para hacerse á la vela. Yo le escribo ahora que me envíe todas aquellas dirijidas á Lima, porque allí se venderán y ganarán hartos dineros, excepto las picas y arcabuces, que aquellos no hay para que vengan, ántes acá se procurará poco á poco de ir consumiendo los que hay en la tierra; pero que me parece que entre los vecinos del Nombre de Dios y Panamá se deben repartir á precios convenibles, pues nosotros cuando de allí partimos aun á mas subidos se los compramos, é mostraban que en sacárselos de su poder les hacíamos agravio por dejar desarmados aquellos pueblos.

En estos negocios nunca se hizo exceptacion de personas, porque cada dia se via que iban acudiendo á la voz de S. M. personas de quien no se pensaba, las cuales si se exceptaran no vinieran, y aun cuanto por mas culpadas eran tenidas, mas fructo hacian para el ánimo y ejemplo que á otros daban para que hiciesen lo mismo, y ansí tengo entendido que entre las personas que mucho han ayudado con pasarse á la voz de S. M. fueron el licenciado Carvajal y Martin de Robles, que como eran tenidos por

unos de los hombres que mas estaban metidos en estas cosas, eran personas granadas entre los de Gonzalo Pizarro, y en especial el licenciado Carvajal, á quien tenian por letrado y cuerdo, viendo los otros que aquellos mirando su honra, venian á servir á su rey y se confiaban del perdon, tenian atrevimiento para hacer lo mesmo, y para que ansí lo entendiesen y por la entereza que se conocia de sus personas para servir á S. M. se les dió cargos en esta jornada de que dieron buena cuenta.

A todas las personas que Gonzalo Pizarro habia despojado de sus indios por haber sido servidores de S. M. se los han restituido, y ansí cuando la cédula que para que se restituyesen á Alonso de Mesa (1) Su Alteza dió, llegó, estaban ya restituidos.

En el dicho dia 23 se hizo justicia del bachiller Castro, natural de Benavente, que fué muy secuaz de Gonzalo Pizarro.

En 27 se hizo de Diego Contreras, natural de Sevilla, que fué muy apasionado de Gonzalo Pizarro y que entendia en sus municiones, y habia preso á Damian Fernandez cuando le ahorcó Francisco de Carvajal, porque llevaba á Diego Centeno traslados de las provisiones de S. M., que desde Lima le enviaba Lorenzo de Aldana.

En 28 se hizo justicia de Gonzalo de Morales, vecino del Cuzco, natural de Soria, que era muy apasionado de Gonzalo Pizarro y habia preso á Paez, secretario que fué de Vaca de Castro, cuando le ahorcó Francisco de Carva-

(1) Alonso de Mesa, natural de Toledo, era vecino del Cuzco en 1546. Gonzalo Pizarro le quitó sus propiedades por su decision en defender los derechos de la corona: sirvió en el ejército de Gasca, y fué uno de los comisionados para reconocer el paso del rio Abancay, hallándose tambien en la batalla de Xaquixaguana.

jal, porque desde el Desaguadero me llevaba despachos del capitan Diego Centeno.

En 29 fray Thomas de Sanct Martin, provincial de la órden de Sancto Domingo, penitenció públicamente é con pública disciplina á fray Luis, fraile de la dicha órden, que ha sido uno de los mas escandalosos en la rebelion de Gonzalo Pizarro, é que mayores desacatos contra S. M. en púlpito y fuera dél ha dicho en favor de Gonzalo Pizarro, procurando de justificar su causa, y ayudándola hasta decir que se le debia de dar corona de rey destos reinos, con haber sido su órden y todos los que en ella en estos reinos hay tan servidores de S. M. é enemigos de la rebelion de Gonzalo Pizarro, que por ello han padecido opresiones é fatigas muchas, é corrido algunos dellos riesgo; fué condenado á clausura y cárcel perpétua é graves ayunos y otras espirituales penitencias.

En 30 del mesmo se enviaron de los de la rebelion de Gonzalo Pizarro desterrados perpetuamente destos reinos número de culpados á Chile y á Lima para que de allí se enviasen á España á las galeras. Este dia se hizo justicia de Valencia, natural de Zamora, vecino de Guanuco, gran secuaz de Gonzalo Pizarro, y alguacil mayor que por él fué en Lima y en el Cuzco.

Despues que al Cuzco llegamos se vieron informaciones de cosas mucho graves y desacatadas que como hombres ya muy desvergonzados Pizarro y los suyos hacian y decian, como fué que tenian concertado de coronar por rey destos reinos á Gonzalo Pizarro luego que hubiese victoria contra el ejército que conmigo iba; que la noche ántes que saliesen de aquí para Xaquixaguana habian quitado las armas reales de su estandarte y echádolas á quemar en un brasero, é que diciendo un dia despues que hubo victoria

contra Centeno y entró en esta ciudad á un Suero de Quiñones que se sirviese de un cacique que se llamaba don Cárlos, que era de Antonio de Quiñones, el cual andaba con nosotros en servicio de S. M., le dijo: servíos del cacique, de vuestro primo, aunque yo le he de dar de bofetones, por el nombre que tiene.

Esto es lo que hasta ahora se ha hecho y sucedido de que hay que hacer relacion á V. S. de los negocios, y porque me pareció que S. M. y V. S. querrian informarse de particularidades, que en relacion no se pueden así relatar como de boca, acordé de enviar al capitan Hernan Mejía de Guzman, que en todo ansí en lo que se hizo en Tierra-firme y sucedió con la venida de la primera armada, como tambien en la jornada que desde Xauxa hizo el ejército de S. M. hasta la batalla y desde ella hasta ahora se ha hallado, y hecho lo que á bueno debia con crecido celo al servicio de S. M.. é con todo ánimo é determinacion, para que de todo lo que de acá se quiera saber dé cuenta.

De mí lo que tengo que suplicar á V. S. es, que pues cuando S. M. me maudó venir á este negocio, lo acepté con que fuese servido que pacificada esta tierra sin aguardar nueva licencia yo me pudiese volver á España, me den favor para que con toda brevedad esta se me envíe, porque aunque aquello supliqué, no querria ir sin ella. E ya que he trabajado y no pretendo otra merced en esta vida sino volver á morir en mi naturaleza y vivir lo que me queda de vida, que ya que algo sea, será poco en un hombre que cumple cincuenta y cinco años en el mes de agosto que viene, que no han sido muy descansados, especialmente estos postreros; no querria volver con desgracia, especialmente que aunque esta licencia venga ya camino llegará á tiempo, que todo lo que yo en la tierra pueda hacer,

esté hecho, porque dentro de tres meses y medio estará todo lo que conviene á la pacificacion de la tierra asentado, porque dentro destos la gente que para el allanamiento de Gonzalo Pizarro se juntó estará derramada y empleada, y toda la tierra repartida y la audiencia en Lima asentada. E placiendo á Dios para cuando esta licencia viniere habrá cuantidad de oro y plata allegada para llevar á S. M., y por esto convenia que V. S. mande que los navíos que en el Nombre de Dios entónces hubiere, se detengan hasta que llegue, porque pueda ir en ellos.

En dos de mayo se hizo justicia de Diego de Carvajal, natural de Plasencia, que ha seguido mucho á Gonzalo Pizarro, y trajo juntamente con Francisco de Carvajal las mujeres de Arequipa, é porque una de Diego García de Alfaro se ascondió, puso á tormento á su madre hasta que le dijo della, é despues que la tuvo, segun ella dice, la forzó, y afrontada dello tomó rejalgar, y ha estado despues que aquí entramos á la muerte dello.

Este dicho dia se azotaron otros culpados con destierro á las galeras de España (1).

En 4 se hizo justicia de Antonio de Biedma, natural de

(1) Bartolomé Mateos, artillero de Gonzalo Pizarro, fué condenado á galeras con otros veintisiete compañeros por el tribunal nombrado por Gasca para juzgar á los culpables en aquella rebelion. Habiendo arribado á Méjico el navío en que iba embarcado, consiguió fugarse, y arrepentido de sus delitos, pidió el hábito en un convento de la órden de Santo Domingo, en la cual se distinguió por la santidad de su vida y ejemplares costumbres. Enviado posteriormente de misionero á la Florida, cumplió con los deberes propios de su sagrado ministerio con no poco fruto de las almas y edificacion de los demás religiosos, y murió por último ahogado en un viaje que hizo á Castilla en cumplimiento del precepto de la obediencia.

Ubeda, alférez que fué del licenciado Cepeda, el cual habia sido en traer las mujeres de Arequipa, é habia tenido que hacer con una dellas casada con un vecino de allí, que andaba en el ejército de S. M. y se habia hallado con Diego Centeno en la de Guarima, la cual aquí en el Cuzco se mató con soliman, penada de lo que el dicho Biedma con ella habia pasado.

Con las muchas ocupaciones que he tenido despues del desbarato de Gonzalo Pizarro y los de su valía, no he podido despachar ántes este mensajero. Nuestro Señor conserve y augmente vida y estado de V. S. á su santo servicio como los suyos deseamos. Del Cuzco 7 de mayo de 1548.

(F. N.)

Del licenciado Gasca al Consejo.

Castigos.—Tasacion de tributos.—Otras medidas.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

Con el capitan Hernan Mejía que del Cuzco se partió en 10 de mayo y de esta ciudad de Lima en quince de junio, hice relacion de todo lo sucedido hasta cuatro del dicho mayo, por una cuya duplicada con esta va.

Lo que despues ha sucedido es que en siete del dicho mayo se hizo justicia de un Muñoz, vecino del Cuzco y natural de Triana, muy secuaz de Gonzalo Pizarro, y que estando sentenciado á galeras, habiendo usado con él de harta misericordia, quebrantó la carcel y se huyó, y el mismo dia se azotó número de culpados, y condenaron

unos á galeras y otros en destierro perpetuo de estos reinos.

En once se hizo justicia de Serra, natural de Carraicejo, que habia siempre seguido á Gonzalo Pizarro y habia sido tan desacatado en su rebelion que un dia ántes de la batalla de Xaquixaguana, siendo corredor y diciéndole los nuestros que viniese á servir al rey, respondió: que le besase en tal parte, que donoso rey era, que si fuera el de Francia él so pasára, y que buen rey tenia en Gonzalo Pizarro. Habla éste ahorcado, sin tener para ello mas veces que un soldado, á uno de los de Diego Centeno, y azotado á otro que prendió despues de lo de Guarina; azotóse y cortósele la lengua ántes de justiciarle.

Este dia recibí carta del capitan Mercadillo de cómo los que llevaba presos habian concertado de se soltar y matarlo, y que lo habia descubierto uno dellos. Escribiósele que hiciese justicia de los principales y perdonase al que lo habia descubierto.

En quince recibí el pliego en que venia el sello que el príncipe nuestro señor y V. S. enviaron, y tenia ya otros dos, uno que se halló entre la ropa de Gonzalo Pizarro, que era el que trajo el visorey, y otro que el visorey habia hecho en Quito, que me trajo un Cepeda á quien el visorey le habia confiado. Era este pliego duplicado de otro que se me habia escrito por mayo do 47, y por haber venido por la Buenaventura se detuvo un año en el camino.

En 16 envié al capitan Martin de Robles, hombre diligente y deseoso de servir, á Arequipa para que ayudase á la justicia y á los vecinos de allí á defender que la gente que en el pueblo de aquella ciudad se habia de juntar y embarcar para Chile con Valdivia no biciciese daño ni llevase naturales, y para que los que allí acudiesen de los culpados de la rebeliou de Gonzalo Pizarro que no fuesen

condenados á Chile, los prendiese y enviase por la mar á Lima, y aun tambien se le dió mandamiento para que ciertos que habian sido desterrados á Chile, y pareció que no convenia ir allá por ser hombres muy desasosegados, los prendiese y enviase á Lima, para que de allí con los otros se enviasen á España.

En 24 se hizo justicia de Francisco de Espinosa, hijo del doctor Espinosa y maestresala que fué de Gonzalo Pizarro, el cual cuando Guanuco alzó bandera por S. M. huyó de Guanuco y se vino á Lima á Gonzalo Pizarro, y con gente que le dió volvió á Guanuco, y hallando que los mas de aquel pueblo con el capitan Juan de Saavedra habian salido á juntarse en los Chachapoyas con los de Trujillo y Bracamoros y Chachapoyas, robó á Guanuco, y con el despojo volvió á Gonzalo Pizarro y le sirvió y siguió hasta que desde el Cuzco, despues de la de Guarina, lo envió á Arequipa y á los Charcas á recoger gente y dineros, en la cual jornada ahorcó seis españoles, y entre ellos un regidor y alguacil de los Charcas, por ser servidores de S. M., y quemó bien cuantos indios porque le dijesen destos españoles y hacienda dellos, y traia cuantidad de plata robada y gente por fuerza á Gonzalo Pizarro, y tomándole la nueva 25 leguas del Cuzco del desbarate de Gonzalo Pizarro, lo dejó todo y se puso en huida, y le prendieron algunas de las personas que luego desde Xaquixaguana se enviaron en busca suya: era de los muy privados de Gonzalo Pizarro, y así se hallaron entre los bienes de Gonzalo Pizarro las cartas, que con esta van.

En 25 se enviaron con Juan Porcel á Lima, 35 condenados á galeras, para que de allí se enviasen á Tierrafirme y de allí á España.

Este dia se escribió al visorey de la Nueva España y á

Guatimala y Nicaragua el castigo de Gonzalo Pizarro y de los suyos, porque para amedrentar los naturales y alegrar los buenos y celosos de la paz y sosiego y servicio de S. M., parece que convenia que en todas estas partes se supiese.

En 27 recebí cartas de Lorenzo de Aldana en que escrebia como era muerto el tesorero Riquelme, y del recado que se ponia en su hacienda para que S. M. pudiese ser pagado de lo que le alcanzase; y luego despaché á Estopiñan para que fuese á ayudar en el recado de la hacienda porque era hombre que tenia noticia della, y de confianza.

Este dicho dia junté los tres obispos de Lima, Cuzco y Quito y vecinos que en el Cuzco estaban que eran los mas y de mas importáncia de todos estos reinos, y les representé cuanto convenia á sus conciencias y conservacion de los indios, y para tener ellos renta cierta, la tasacion de los tributos, y que pues todos se hallaban allí, debian de nombrar personas que visitasen la tierra cuan en breve fuere posible, para que hecha la visitacion se hicese la dicha tasa. Todos mostraron parecerles bien, y así nombraron setenta y dos personas para hacer esta visita, y se les ha dado instrucciones como la han de hacer y repartido las partes que cada dos habian de visitar, y un domingo, dicha misa mayor, que se dijo de el Espíritu Santo en la iglesia del Cuzco, juraron en manos del dean, que la habia dicho, todos los que allí se hallaron de los nombrados, que fué la mayor parte, de hacer la dicha visita y traerla á Lima conforme á la dicha instruccion, bien y fielmente y con entera diligencia.

En 29 del dicho mayo se abrieron marcas nuevas, y se puso una en la caja de las tres llaves del Cuzco, y se envió otra á los Charcas, porque estos dos lugares son donde mas fundicion se hace, y otra á Arequipa por amor de la

contratacion que de allí hay para los Charcas y Cuzco, y se espera habrá para el pueblo nuevo de Chuquiavo, y mandóse que al Cuzco viniesen Guamanga á hundir, y otra á Lima donde se mandó que viniesen á hundir de Guanaco, y otro á Trujillo donde se mandó que viniesen á hundir los Chachapoyas y Piura, y otra á Quito, donde se mandó viniesen á hundir Guayaquil y Puerto viejo, y la ciudad de Laxa, que es la que ahora se ha edificado en los Paltas, y mandóse que todas las marcas viejas se quebrasen ansí porque fuesen todas de una forma, como tambien porque se evitasen los fraudes que se podian hacer con las marcas que los dias pasados se habian falsado.

Pareció que para que de aquí adelante hubiese buen recaudo en la hacienda de S. M. convenia que fuera de Lima en cada parte destas donde ha de haber fundicion, cada año se nombrasen en cabildo dos vecinos abonados, que como tenientes de tesorero y contador tuviesen las dos llaves, y el corregidor que allí fuese tuviese la otra, y asistiese á la fundicion, y al cabo del año diesen cuenta con pago á los de nuevo elegidos, los cuales dentro de dos meses fuesen obligados de enviar todo el alcance de todo lo corrido en tiempo de los pasados á Lima, y entregarlo á los oficiales principales que en esta ciudad han de residir, y que por este trabajo se les diese algun salario, que aunque no fuese mucho, siendo vecinos los que administrasen estos oficios, bastaria. Y que á los oficiales principales de Lima cada año el presidente de la audiencia con un oidor les tomasen cuenta de todo lo que á su poder hubiese venido el año pasado, y aquello todo pusiesen los dichos oficiales en otra arca á parte, de la cual hubiese cinco llaves, las tres que quedasen en poder de los oficiales y las otras en el del presidente y oidor mas antiguo, porque

desta manera andaria la hacienda mas segura y se administraria con mas cuidado, y estaria mas á punto para enviarla á España.

Y haciéndose esto escusarse há el salario de los oficiales que dicen del Nuevo Toledo, y con él se podrán pagar á todos los otros tenientes, los cuales aunque hubiese oficiales de la Nueva Castilla y del Nuevo Toledo, no se pueden escusar si ha de haber buen recado en la hacienda y estar abierta la fundicion continuamente, sino solo en los dos pueblos donde ellos residiesen, especialmente distando tanto dellos los otros en que se hace fundicion. Esto es lo que, pensando en el recaudo de la hacienda real, me ha parecido la perdicion que hasta aquí en ella ha habido.

En esta tierra como está tan léjos de S. M. y de V. S. hay muchas desórdenes, y entre ellas hay una que los que tienes escribanías las venden y traspasan, y los cabildos reciben á ellas á los que las compran, que con decir que han de tener confirmacion de S. M. las tienen como si tuviesen título, y aun las tornan otra vez á vender, y ansí hallé en el Cuzco, cinco escribanías, que hay, todas desta manera; y por sacar la cosa desta costumbre y aun tambien por dar alguna manera de premio á algunos que en esta jornada han servido, en primero de junio proveí á beneplácito de S. M. y á que dentro de dos años y medio se trajese aprobacion de mi provision, la cual, pasado dicho tiempo, aunque S. M. no hubiese revocado el dicho beneplácito, fuese en sí ninguna, no habiéndose habido la dicha aprobacion, á Sancho de Uruc, natural de Orduña, que ha servido en esta jornada con sus armas y caballo, y fué uno de los que primero acudieron á la armada que con Lorenzo de Aldana se envió, de la escribanía del cabildo de aquella ciudad, que tiene aneja una del número, la cual tuvo Gomez

de Chaves y la vendió y renunció en un Juan de Herrera por dos mill y trecientos pesos, y se obligó el renunciante de traer confirmacion dentro de tres años, la cual hasta ahora no ha parecido acá, y con sola esta renunciacion y contrato la ha servido dias há el dicho Juan de Herrera.

El mismo dia proveí de la forma y manera ya dicha á Francisco Hernandez, natural de Medellin, que ha sido en las cosas pasadas servidor de S. M., y se halló en levantar bandera en Guanuco y en Caxamalca, y en esta jornada del allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvió como soldado con sus armas, y de escribano en las cuentas de los gastos que en la guerra se han hecho, de una escribanía de número del Cuzco, que fué de un Francisco Lazcano, natural de Segovia, el cual padeció gran trabajo y pérdida de toda su hacienda que era en cuantidad por servir á S. M., y al fin se halló con Diego Centeno en la batalla de Guarina, donde quedó herido de muerte y cortado un brazo y una pierna, y hallándole así Francisco de Carvajal, maestro de campo de Gonzalo Pizarro, le ahorcó. Dejó este Francisco Lazcano dos hijos bastardos á quien cabria remediar en algo al tiempo de la confirmacion de mi provision ya que S. M. se ha servido de hacella, porque alléndé de perder la vida Lazcano en servicio de S. M. perdió mas de diez mil pesos, segun lo que se dice, y habia un año que Gonzalo Pizarro, habia privado desta escribanía al dicho Lazcano, llamándole traidor, porque no le habia querido acudir, y proveídola otro, el cual la servia.

El mesmo dia se proveyó de la mesma manera á Asensio Martinez de Asordui, natural de Oñate, que á su costa con armas é caballo sirvió bien en esta jornada hasta la prision y castigo de Gonzalo Pizarro, de otra escribanía del número de la dicha ciudad, que fué de un Diego Gutierrez,

natural de Granada, el cual la habia renunciado tres años habia en Juan de Baile por mill y tantos pesos, y con solo este título la servia el dicho Juan de Baile, gran secuaz de Gonzalo Pizarro, hasta que en Xaquixaguana murió el dia de la batalla, peleando de su parte.

Proveyóse de la misma manera á Luis Sedeño, natural de Valladolid, que en esta jornada ha servido como soldado y en despachos necesarios para ella, otra escribanía del número de la dicha ciudad, que fué de Pedro de Leon, vecino del Cuzco, que en la de Huarina murió en servicio de S. M. Servíase esta escribanía por una renunciacion que ántes de la batalla el dicho Pedro de Leon habia hecho en un Francisco de Talavera, natural de Torquemada, al cual se le daba porque habia servido bien en esta jornada á S. M., y quiso mas ir á Quito.

Pagadas las libranzas que para los gastos de la guerra contra Gonzalo Pizarro para los oficiales del Cuzco se dieron, se empezaron á allegar dineros de los aprovechamientos que para ayudar la hacienda de S. M. se procuraron hacer de lo que estaba vaco en aquella ciudad, y de los bienes de los culpados y de lo que caia de los quintos de lo que allí se vendia, y pareció que era bien que entretanto que yo allí estaba, se fuese enviando á esta ciudad de Lima para que aquí los oficiales y corregidor Lorenzo de Aldana lo pusiesen en recaudo. Y ansí en cuatro del dicho junio se enviaron con Merlo, vecino de Lima, cincuenta mill pesos en docientas barras de plata, las cuales llegaron aquí á buen recaudo.

En nueve proveí otra escribanía del número de la dicha ciudad del Cuzco á Juan Muñoz Jaimes, natural de Canarias, que ha sido continuamente servidor de S. M. y seguido su real voz contra Gonzalo Pizarro con Diego Centeno, y despues del desbarato de Huarina fué preso y lo

quisieron ahorcar y se tornó á huir y vino hasta juntarse con nosotros, y sirvió hasta que fué preso y castigado Gonzalo Pizarro. Habia sido esta escribanía de Martin de Zafra, á quien por ser servidor de S. M. ahorcó Alonso de Toro (1), teniente de Gonzalo Pizarro en el Cuzco, y despues de su muerte habíala servido Pero Nuñez del Aguila, natural de Sevilla, y secretario de Gonzalo Pizarro y su secuaz, el cual fué condenado á las galeras, y la tenia solo con el título que el cabildo del Cuzco le habia dado.

Este dia recibí cartas de Arequipa como habian el licenciado Cerdan, corregidor de allí, y el capitan Martin de Robles justiciado cinco de los de Pizarro, y que tenian presos otros.

En 15 se enviaron con Ribera, vecino de Lima, otras docientas barras de plata, las cuales fueron y llegaron á buen recaudo. Estos dias se desterró á España y fuera destos reinos mucho número de los de la rebelion de Gonzalo Pizarro, y azotaron muchos dellos.

En 18 fallesció en el Cuzco el adelantado Andagoya de una calentura que, despues de parecer que estaba sano de la quebradura de su pierna, le sobrevino, que á todos nos

(1) Alonso de Toro, natural de Trujillo, se halló en los principales acontecimientos de la conquista del Perú, distinguiéndose en algunos de ellos. Partidario de los Pizarros combatió contra Almagro, al cual custodió en sus últimos momentos, y despues siguió á Gonzalo, aun cuando estuvo en tratos con el virey Blasco Nuñez, por lo que le envió aquel de gobernador al Cuzco, quitándole el cargo de maestre de campo que servia, y le dió á Francisco de Carvajal. Puso en fuga á Centeno contra quien fué enviado, á pesar de que trataba ya de declararse por la causa real; mas á poco de su regreso al Cuzco fué muerto á puñaladas por su propio suegro, con alegría de todos, pues era generalmente odiado por sus crueldades.

dió mucha pena por ser tan buen hombre y tan servidor de S. M.

En 19 se hizo justicia de un Francisco Martin, natural de los Hoyos, Sierra de Gata, que fué muy secuaz de Gonzalo Pizarro, y habia sido en prender al visorey y en guardalle en la mar, y díchole muchas palabras desacatadas.

En 23 se enviaron con Caravantes, vecino de Lima, otras docientas y treinta barras de plata, las cuales fueron y allegaron á Lima á buen recaudo.

En 24, domingo, dia de Sant Juan, pronunció el obispo del Cuzco despues de misa mayor la sentencia que con esta envío y se ejecutó en Juan Coronel, clérigo de misa, y canónigo que fué de Quito, gran secuaz de Gonzalo Pizarro y ayo de su hijo, y que habia hecho un libro que intituló de *Bello justo*, en favor y defensa de la rebelion de Gonzalo Pizarro, queriendo decir que la guerra de su parte era justa, y la que se hacia contra él injusta. Es este Coronel á quien envió Gonzalo Pizarro á sentir lo que venia en el ejército de S. M. cuando supo que habíamos pasado la puente de Cotabamba, de que tengo hecha relacion.

En 25 se despachó el licenciado Ramirez para volverse á su audiencia de los Confines: llevó número de presos para entregar á Lorenzo de Aldana, que los enviase á Tierrafirme y de allí á las galeras donde iban condenados. Fueron entre ellos un Luis de Chaves, heredero bastardo de Juan de Chaves, de Ciudad-Rodrigo, y un Mescua, natural de Ocaña, caballerizo que fué de Gonzalo Pizarro.

En 29 se enviaron con el capitan Juan Alonso Palomino cuarenta y cinco mill pesos en oro; era mucho dello bajo, que apénas reducido á buen oro llegaria á cuarenta mill pesos; llegó á buen recaudo.

Este dicho dia pronunció el obispo del Cuzco en la iglesia, acabada la misa mayor la sentencia que aquí envío, y ejecutóse contra Juan de Sosa, sacerdote, que fué muy gran secuaz de Gonzalo Pizarro. Era este Juan de Sosa uno que vino con Felipe Gutierrez (1) á Veragua y que, segun dicen, gastó en aquella jornada suma de dineros.

En 3 de julio se hizo justicia de Juan de la Torre, natural de Madrid, arrastróse é hízose cuartos y envióse la cabeza á poner á Lima con las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. Este se mostró muy servidor del visorey, y confiándose dél le envió con su hermano Vela Nuñez tras unos que se le iban huyendo al Cuzco á Gonzalo Pizarro, y en el camino quiso concertar de matar á Vela Nuñez é irse á Gonzalo Pizarro, como se fué despues que vido que no pudo efectuar la muerte; y despues siempre siguió á Gonzalo Pizarro, y vino con él á Lima, donde le casó, y de allí fué con él á Quito y se halló en la batalla que contra el visorey dió, y despues della por engaño sacó de monesterio de Sant Francisco de Quito á un su cuñado, capitan que habia sido

(1) Felipe Gutierrez obtuvo la conquista de Veragua en 1535, pero no habiendo podido llevarla á cabo tuvo que volver al Perú despues de perder la mayor parte de su gente, víctima del hambre y otros padecimientos. A su regreso le nombró Francisco Pizarro capitan general, y por esto se halló en la batalla de las Salinas y en la de Chupas. Vaca de Castro le eligió de nuevo capitan general para la conquista del Rio de la Plata, en la cual se distinguió por su actividad, celo y prudencia; pero habiendo muerto su compañero Diego de Rojas de resultas de una herida recibida en un encuentro, dejó encargado pusiese en su lugar á Francisco de Mendoza, lo cual verificó, viéndose á poco perseguido, preso y conducido al Cuzco por órden de este, donde llegó en los momentos en que se hallaban á punto de romper Pizarro y el virey Blasco Nuñez, por quién se decidió; pero ántes de haber tomado las armas le dió garrote Puelles en Lima de órden de Gonzalo, en 1544.

de la guarda del visorey, y que por miedo de Gonzalo Pizarro despues del desbarato se habia allí metido, y le entregó á Pedro de Puelles, maestre de campo del dicho Gonzalo Pizarro, el cual le ahorcó. Es muy público que el dicho Juan de la Torre no solo hizo esto por complacer á Gonzalo Pizarro, pero tambien porque tenia que hacer con la muger de este capitan, que era hermana de la propia muger del dicho Juan de la Torre. Y despues de vuelto á Lima fué este, como tengo hecho relacion, el que metió á Vela Nuñez en que se huyese, diciéndole que él le sacaria en un navío, y teniéndole metido en la cosa, lo dijo á Gonzalo Pizarro, y entrambos concertaron que se pusiese adelante para que con alguna mas color el dicho Gonzalo Pizarro pudiese matar á Vela Nuñez, como se hizo. Fué tan desacatado en palabras, que trayéndose despues de la de Quito en nombre de S. M. pleito contra él sobre un tesoro de mas de cuarenta mill pesos, que habia hallado, segun dicen, dijo públicamente, *que traia pleito con el mayor ladron de Castilla*. Y con estas palabras y otras agradó tanto á Gonzalo Pizarro que le hizo su capitan, y despues de la de Huarina le envió con gente á tomar el Cuzco y á recoger toda la gente que hácia aquella parte acudiese, y en el camino ahorcó tres hombres por ser servidores de S. M., y robó muchas haciendas, y llegado al Cuzco, robó allí mucho, y ahorcó otros cuatro españoles y hizo cuartos á un caciquo de los Cañares, que habia andado en servicio de S. M. con Diego Centeno, habiéndole sacado ántes seis mill pesos con tormentos, y recogió número de gente que iba huyendo de la de Huarina para juntarse conmigo.

Corrió continuamente el campo despues que pasamos á Cotabamba, y hablando con nuestros corredores dijo muchas palabras graves, diciéndoles que se pasasen á Gonzalo

Pizarro, que era buen príncipe y rey, y amenazándoles que si ansí no lo hiciesen presto nos harian cuartos. Y despues del desbarate de Xaquixaguana huyó y anduvo escondido con Bobadilla, hasta que con mucha diligencia y dificultad se pudo hallar en unos bohios de indios, verde como un indio. Fué tan pertinaz en lo de Gonzalo Pizarro, que, segun dicen, habiéndosele denunciado la muerte, dijo: que holgaba padecerla por amor de Gonzalo Pizarro.

Despues que Mangoynga, hijo mayor de Guaynacaba, murió en los Andes, donde se habia huido, los indios que allí se hallaron, tomaron por inga á un su hijo, que ahora será de trece ó catorce años, y diéronle por administrador á un su tio, capitan antiguo que fué de su padre y abuelo de Guaynacaba, y con él se han estado en aquella parte de los Andes, que es muy fuerte, haciendo daño al Cuzco y á Guamanga, ansí porque de los indios destas dos ciudades se van á estar con él, como tambien porque ellos salen y los llevan, y aun ocupan gran cuantidad de coca, que es de los repartimientos que en estos dos pueblos caen; y paresciéndome que seria de importancia que este viniese sin rotura á dar la obediencia á S. M. y á vivir fuera de aquel fuerte, hablé á un tio suyo que se dice Cayatopa para que le enviase dos criados suyos á persuadille que viniese al servicio de S. M., significándole la voluntad que habia de recebille y hacelle bien, y ansí fueron. Y en 4 del dicho jullio volvieron, y con ellos seis mensajeros deste nieto de Guaynacava con papagayos y gatillos y frutillas que me enviaba, y solamente me dijeron que Lingaxaratopa, nieto de Guaynacaba y hijo de Topayuga les habia mandado venir á darme aquello, y á saber de mí si aquellos criados de su tio habian ido por mi mandado ó sabiduría; y que estos mensajeros habia determinado de enviar por las

buenas nuevas que le daban de la voluntad que yo tenia al bien de los naturales; y que siendo tal cual le habian dicho, él y los que con él estaban holgarian de hablar en reducirse á la obediencia de S. M., y que para tractarlo podria ir seguramente quien yo enviase.

Rescibiéronse estos mensajeros bien, y enviáronse vestidos de diversas sedas de colores, de camisetas y mantas, y á Xayratopa envié dos barriles de conserva, y á Ponisopa, que es el ayo y administrador, envié dos botijas de vino, y envié con ellos á un don Martin, indio muy españolado, para que les persuadiese la venida por bien, y tambien les representase que si no venian por bien seria forzado venir por fuerza.

En cinco se hizo justicia de Dionisio de Bobadilla, natural de tierra de Villalon, que como maestre de campo de Francisco de Carvajal se halló en la muerte y desbarato de Lope de Mendoza, cuando en Pocona Lope de Mendoza alzó bandera por S. M. pensando divertir á Gonzalo Pizarro para que no fuese á Quito contra el visorey, y llevó la cabeza de Lope de Mendoza y la puso en el rollo de Arequipa, y despues fué continuamente sargento mayor de Gonzalo Pizarro, y desbaratado Diego Centeno en la de Guarina, por mandado de Gonzalo Pizarro fué á los Charcas á traer dinero y gente contra nosotros; y ansí trajo mucha plata y cuantidad de gente á Gonzalo Pizarro al Cuzco, sin embargo de muchos despachos que por diversas vias les enviamos, y en especial uno con un Carreño, el cual nunca ha parecido y creemos que le mató él y otros de Pizarro. Envióse su cabeza á Arequipa y púsose en el rollo donde él puso la de Lope de Mendoza.

En 7 proveí de la misma manera ya dicha una de las escribanías del número de la villa de la Plata á Pedro de

Acebedo, que ha servido en estas alteraciones á S. M. y se halló en la de Guarina y en Xaquixaguana en su real servicio, y ha servido y sirve de fiscal en las causas de los culpados de la rebelion de Gonzalo Pizarro; fué esta escribania de un Alonso de Carmona.

En 9 en un cadahalso, estando en él los prelados y gran número de los vecinos deste reino y los capitanes con mucha otra gente y el estandarte real y los otros guiones con la mas solemnidad que se pudo hacer, porque para reducir los ánimos desta tierra al temor y acato que deben tener, pareció que convenia que ansí se hiciese, se pronunciaron sentencias, habiéndose ántes sustanciado sus procesos y hecho con las partes que parecieron, y en rebeldía contra los que no tuvieron defensores, contra las memorias de Pedro de Oña, natural de Burgos y vecino que fué de Quito, defuncto, y de Juan de Porras (1), natural de Sevilla y vecino que fué del Cuzco; y Pedro Fructos, natural de Roa y vecino que fué de Quito; y Miguel de Vidagora, natural de Sant Sebastian y vecino que fué del Cuzco; y de Francisco Marmolejo, natural de Sevilla y vecino que fué de Quito, y Pedro Martin de Cecilia, natural de Don Benito, de Estremadura, y vecino que fué de Lima; y de Diego de Ovando (2),

(1) Juan de Porras se halló en la conquista del Perú desde 1530 en que se reunió á Francisco Pizarro en Puerto Viejo. Nombrado alcalde mayor de Caxamalca debia habitar en aquella ciudad durante la rebelion de Gonzalo, á quien prestaria algunos servicios, puesto que terminada, Gasca le condenó como traidor, suponiendo haber ya fallecido, lo cual no es exacto, porque no murió hasta seis años despues, que le mandó ahorcar Juan Delgadillo como culpable en las revueltas de Hernandez Giron.

(2) Diego de Ovando era uno de los capitanes que tenia en Quito Gonzalo Pizarro: cuando Rodrigo de Salazar levantó la voz por el rey

mestizo, natural de la Española y vecino que fué de Quito; y de Pedro de Puelles, natural de Sevilla y vecino que fué de Quito; donde se mandó que sus casas fuesen derribadas y puesto en ellas un letrero, que manifestase su traicion; y de Gonzalo Diaz de Pineda, natural de Coto de Ureña y vecino que fué de Quito; y de Juan Marquez (1), natural de Palos y vecino que fué de Quito; y de Pedro Cermeno, natural de Sanct Lucar de Barrameda y vecino que fue del Cuzco; y de Francisco de Toro, no se supo de donde era natural, é fué vecino de Quito; y de Hernando Bachicao, natural del dicho Sanct Lucar y vecino que fué del Cuzco; y de Juan Vazquez de Tapia, natural de Talavera, vecino que fué del Cuzco; y de Diego Bonifacio, natural de Búrgos y vecino que fué de Quito; y de Mateo Ramirez, natural de Granada y vecino que fué de Quito. Todos estos se dieron por traidores por razon de haber muerto en la dicha rebelion y se confiscaron todos sus bienes.

Tratóse tambien contra las memorias de Francisco Xuarez, vecino de Quito, y absolvióse á instancia *judicii*, á Gerónimo Hermosilla, vecino que fué de Quito, y dióse por libre, declarando haber gozado del perdon que des-

en esta ciudad y mató á Pedro de Puelles, quiso oponérsele; pero fueron inútiles sus esfuerzos, y Quito quedó desde entónces afiliado á la causa real.

(1) Juan Márquez de Sanabria sirvió de espía á Gonzalo Pizarro en el campo del virey Blasco Nuñez donde se hallaba, avisando á aquel de todos los movimientos del ejército real é impidiendo llegaran á este noticias del de los rebeldes. Despues de la batalla de Añaquito marchó á reunirse con Jorje Robledo, y murió degollado como él en 1546 de órden de Benalcazar, siendo por último declarado traidor por el tribunal nombrado por Gasca para juzgar á los culpables en la rebelion de Gonzalo.

de Panamá envié con la primera armada, porque murió viniendo á juntarse conmigo, y acudió á Rodrigo de Salazar cuando mató á Pero de Puelles y alzó bandera en Quito por S. M.; y de Gomez de Estacio, natural de Almendral y vecino de Guayaquil, el cual se absolvió *ab instantia judicii*.

Al tiempo que estas sentencias se dieron, quedaron pendientes algunos otros procesos contra memorias de difuntos, y no se aguardó á concluirlos por haber yo de salir del Cuzco á hacer el repartimiento de lo que estaba vaco en la tierra, y quedaron para que se concluyesen y pronunciasen juntamente con las que contra los absentes se habian de pronunciar.

Este dicho dia con Montenegro, vecino de Lima, se enviaron ciento y veinte y cuatro barras de plata, y diez y siéte cajoncitos con pedazos de barras, los quince de cada noventa marcos el cajon, y los dos de á noventa y seis.

Enviáronse ansimismo con él once cargas de arcabuces que se recogieron, ansí por quitar las ocasiones de desasosiegos que con ellos podia haber, como por tenellos para entradas y otros menesteres. Llegó todo á buen recado.

La cosa que en este negocio á que se me mandó venir, mas he temido despues que la fuí entendiendo, ha sido que allanado Gonzalo Pizarro, no se pudiendo cumplir con los que en ello sirviesen á su sabor, y conforme á la costumbre que en las alteraciones que en estos reinos ha habido, se ha tenido, habia de resultar inconvenientes y desasosiegos y desgracia, especialmente para conmigo, en quien por la familiar conversacion que conmigo han tenido, y por haberme ayudado en esta jornada, tanta esperanza cada uno tenia, porque á hacer otro el repartimiento que de nuevo S. M. enviára, como desde Tumbez lo supliqué, que no

hubiera tanta por no concurrir en él lo que he dicho, y tenerle otro respeto, que la mucha conversacion quita, y estos inconvenientes parecian tan grandes que Gonzalo Pizarro estando preso dijo: que no queria mayor venganza de mí que verme encargado de tanta gente. Y por este temor y por excusar la fatiga de los naturales, mas que por el gasto que á S. M. se podria recrecer, dado que tambien dél tuve consideracion, puse tanta diligencia en procurar que no viniese gente de la Nueva España, ni de Nicaragua, ni de Santo Domingo, ni del Nuevo Reino, y que se despidiese la que venia de Popayan, y mas de la mitad de la de Quito, que á algunos pareció que ponia en aventura la cosa, y ha salido una de las cosas mas acertadas.

Y ansí lo es y será en que se ponga gran cuidado que hasta que esta tierra esté mas reformada y mas descargada desta gente, no se consienta venir á ella persona alguna que no fuese mercader, y que como tengo escrito para ello con gran instancia se provea en Tierrafirme, Nicaragua y la Nueva España, que no se deje embarcar gente para acá que no sea mercader ó marinero de navío, y que estos se pongan y asienten en el registro, porque acá se pueda pedir cuenta dellos, y entender si son verdaderamente marineros y mercaderes, porque so color de marineros pasan por dineros que les dan cada dia los maestros de las naos y otras personas, y para evitar este fraude es razon que se castiguen con rigor, y no hay como se pueda averiguar, sino asentando en el registro las personas que se embarcan. Y si en esto de la gente no se pone remedio, cada dia correrá mas riesgo la paz y sosiego de esta tierra, y los naturales se destruirán sin bastar la justicia á remediallo.

Ansí que temiendo estos inconvenientes de la gente, y que si no se derramase poco á poco se podria seguir desasosiego y algun motin en que no solo hubiese desacatos, pero se hiciese mucho daño en la tierra y robo en españoles y naturales, especialmente saliendo desgraciada en el repartimiento, eu que era imposible caber de las tres partes á la una, me pareció dilatar lo mas que pudiése el repartimiento, porque con la dilacion se cansarian los que ménos razon tuviesen de aguardar y se irian poco á poco derramando, como se hizo, que al tiempo que se vino á hacer ya en el Cuzco no habia la mitad, (é se habia ido tan poco á poco que con el recado de alguaciles que en los caminos se habian puesto, se pudo obiar á los daños, que si ansí no se derramáran, se pudieran hacer) y esa que quedaba parescia que estaba mas moderada en su cobdicia y pensamientos, y aun tambien parescia que convenia la dilacion para poder mas aprovechar la hacienda real con dilatallo, y aunque quisiera diferillo mas, no pude porque ansí con el deseo que tenian de verse proveidos los que mas y ménos aguardaban, como por el mucho gasto que en el Cuzco hacian y faltas de mantenimientos que habia, y se empezaba á murmurar que no queria repartir la tierra, sino hacer con disimulacion lo que las ordenanzas ántes de revocarse disponian, especialmente como veian que para S. M. se cogian los aprovechamientos de lo que estaba vaco.

Y por esto junté á los prelados, general, mariscal y Diego Centeno y á otras personas granadas, y procuré de satisfacellas, representándoles la necesidad que habia habido de dilatarse lo del repartimiento, y como por entender en las otras cosas que en aquella ciudad se habian despachado, no habia sido posible entender en cosa que tanta desocupacion requeria como lo del repartimiento, y aunque pues

S. M. para dalles la tierra habia gastado tanto de su hacienda y ellos de las suyas no podian serville para ayuda de lo gastado, no se les habia de hacer duro que de lo vaco y que aun no poseian se ayudase en algo á S. M., pues ellos lo habian de gozar despues toda su vida y sus hijos y mujeres, y que yo estaba determinado, ya que los negocios tenian vado, de salirme fuera de aquella ciudad á hacer el repartimiento, y que les rogaba y encargaba que ni fuesen á impedirme ni permitiesen que otros fuesen, pues cuanto mas desocupado estuviese lo haria mejor y mas en breve. Rescibiéronlo alegremente y ofreciéronse á satisfacer á todos y á cumplir lo que les decia.

Y ansí en once del dicho jullio salí del Cuzco para hacer el dicho repartimiento con solos el obispo de Lima, que por su entereza y buen entendimiento y experiencia que de las cosas y personas destas partes tiene, pareció que convenia hallarse en el repartimiento, y Pero Lopez, escribano, ante quien habia de pasar y que tenia el registro de los repartimientos pasados, y aunque quisiera que fueran tambien los otros dos prelados no podian por hallarse enfermos en aquel tiempo.

Dejé en el Cuzco al licenciado Cianca para la administracion de justicia y determinacion de las causas que quedaban pendientes de los culpados, y al contador Cáceres y á Diego de Mora para la cobranza de los bienes é beneficio de los que allí quedaban de cobrar y beneficiar, los cuales quedaron con las dos llaves, y la tercera quedó al regente fray Tomás de Sant Martin, provincial de la órden de Santo Domingo.

En 13 llegamos doce leguas del Cuzco, pasada la puente de Apurimá, camino de Lima, á un asiento que se dice de Guaynarima, donde nos pareció hacer el repartimiento,

porque temimos que estando mas cerca del Cuzco no se pudieran excusar importunidades, y allí se empezó á entender con toda diligencia, mirando á que no se diese causa de pleitos con las provisiones, como se ha hecho en las pasadas, ántes se quitasen los que habia, concertando á los que los tenian, con darles de lo vaco, y para ello fué necesario veer todo los registros de las provisiones pasadas, y de repartir la tierra conforme á lo que cada uno habia merecido, y la fidelidad que en servicio de S. M. habia tenido, y para ello se procuró entender lo que cada cosa era en la tierra por las relaciones que á los vecinos de los pueblos se habian pedido y ellos habian dado, y los méritos de las personas por las noticias que dellos se tenian y las relaciones que de personas de crédito se habian tomado, que no fué poco trabajo.

En 14 llegó á este asiento Arguello, criado del licenciado Vaca de Castro, que venia á entender en sus negocios y habia arribado á la Buenaventura, y ansí vino por la ciudad de Quito, y de las cartas que de aquella ciudad trajo, y de lo que dijo, se entendió, como sabido por un Lunar (1), vecino que habia sido de Guayaquil, y por otros mal intencionados y aficionados á la rebelion de Gonzalo Pizarro, como Diego Centeno era desbaratado, echaron fama que nosotros tambien ibamos desbaratados y huyendo, y que concerta-

(1) Pedro Lunar, vecino de Quito, fué enviado por Pedro de Puelles á Guayaquil que se habia declarado por la causa del rey á la llegada de Gasca; pero muerto Puelles, Salazar que le sucedió en el gobierno de Quito, vuelto ya al partido de la lealtad, mandó venir á Lunar, quién le obedeció, regresando á su casa ántes de haber atacado á los de Guayaquil. Arrepentido sin embargo de su conducta, no tardó en levantarse en una nueva rebelion á consecuencia de la cual sufrió la pena de muerte.

ron que á once de marzo próximo pasado, domingo 4.° de cuaresma, en la iglesia, estando el pueblo en misa, diesen en los alcaldes y los prendiesen y matasen, y apellidasen la voz de Gonzalo Pizarro, y hiciesen lo mismo con las personas que no les acudiesen; pareciéndoles que en aquel tiempo y lugar tomarian el pueblo mas descuidado, y que teniendo esto ansí concertado, uno dellos, que era un mestizo, lo habia descubierto á un religioso de Santo Domingo, el cual habia dado dello aviso á un alcalde, y que con este aviso se habia prendido el Lunar y otros, y hecho dellos justicia.

Escribiéronme ansimismo la justicia y regimiento de Quito, como luego otro dia que justiciaron aquellos, llegaron cartas mias en que desde Xauxa escrebí á aquella ciudad que nos partiamos en busca de Gonzalo Pizarro, buenos y con pujanza, y que les habian mucho animado y alegrado, y asentado del todo aquella ciudad, porque como nos alejábamos, yendo hácia el Cuzco, de los pueblos que abajo quedadan, parecióme que para animallos conveuia escrebilles, y ansí se hizo á todos ellos.

Despaché luego al Cuzco al licenciado de la Gama para que se diese priesa en partirse é ir á aquella ciudad de la que le deje proveido de corregidor sin saber esto, pareciéndome que ansí por estar tan apartada aquella ciudad, como porque en ella entendia que habian quedado personas que habian andado con Gonzalo Pizarro, requeria persona de la experiencia, reputacion y vigor del licenciado la Gama, y ansí luego vino y es ido ya, y porque fuese con mas diligencia se despachó dende esta ciudad de Lima por la mar.

En seis de agosto recibí cartas del licenciado Cianca y del contador Juan de Cáceres, en que me escribian como habian hecho diligencia con el dicho Arguello para saber

los bienes que acá Vaca de Castro habia dejado, y para ello, habian querido ver las escrituras que él traia, y que sobre ello se habia perjurado, negando las escripturas que despues en su poder se hallaron, que son cuyo traslado con esta envío, entre ellas está la instruccion.

En ocho recibí la lista que aquí va de los sentenciados en rebeldía, cuyo traslado hice luego enviar á las justicias de todos los pueblos destos reinos y á Popayan. Muchos de los contenidos en esta sentencia estaban presos en los Charcas y Arequipa, donde se habian huido, y otros se han preso despues.

Este dicho dia pasaron por aquel asiento doce presos, que llevaban á Lima para de allí enviarlos á Tierrafirme y de allí á las galeras, y entre ellos iba un Almao, camarero que fué de Gonzalo Pizarro, natural de Molina, y un Hernando de Torres, natural de Arcos, cabe Xerez de la Frontera y vecino que fué de Arequipa, y un Luis de Baeza, natural de Granada, y Cristoval Pizarro, natural de Trugillo, hijo de un Orellana.

En 16 llegaron los mensajeros que de nuevo enviaba el hijo del Inga con el indio don Martin, y dijeron, como los enviaba á decir que vendria á la obediencia, con que le diesen para él y para los que con él hubiesen de venir, lo que se incluye entre el pedazo del rio de Apurimá y hay desde la puente hasta donde se junta con Avancay, que es de diez leguas, y entre el camino que hay desde la dicha puente hasta la de Avancay, que es de ocho leguas, y entre el pedazo del rio que hay desde la dicha puente de Avancay hasta la dicha junta de Avancay y Apurimá, que es de cuatro leguas, y que le habian de dar lo que él en los Andes tiene ocupado ahora y unas casas que habian sido de su abuelo en el Cuzco, y cierta heredad y el solar de unas casas

de placer que en Xaquixaguana solia tener su abuelo. En el pedazo de tierra que entre los rios hay, solo hay quinientos y cincuenta ó seiscientos indios de dos vecinos, que el uno es Hernando Pizarro.

Visto lo que importaba que este viniese á obediencia de S. M. se le ofreció este pedazo de tierra que para ellos es muy buena, y las dos casas y heredad que pedia y unas dos heredades, que donde ellos están han desmontado y hecho de coca, y no se les dió allí lo que pedian ansí por ser mucho, como tambien porque parescia, que quedando ellos señores de aquel fuerte, cada vez que quisiesen se alzarian; y con este despacho contentos se volvieron, y segun la gana que don Martin dice que sintió en el hijo del Inga y en su ayo y en los demás de salir de allí, créese que vendrán, porque es tierra muy enferma y viven en ella, segun don Martin dice, enfermos.

Este dicho dia recibí un pliego de Luyando en que vinieron las bulas del arzobispado de los Reyes al obispo, y se le dieron con la insignia del palio, que con ellos venia.

Acabóse el repartimiento de hacer, que conforme á las relaciones que del valor de los repartimientos los vecinos y personas que dello tenian noticia dieron, vale y renta en cada un año lo que se proveyó un millon y tantos mill pesos, conforme á la estima que ahora tienen, pudiendo andar la décima parte de indios en las minas y durante la groseza de las minas del Potosí, que es muy grande como V. S. podrá mandar veer por estas cartas que aquí envío do Gabriel de Rojas y licenciado Polo, que con estas cualidades se dieron las relaciones del valor de los repartimientos, mejorasen muchos vecinos de repartimientos, dándose los que ellos tenian á otros, y con esto montó el repartimiento lo que digo. Y repartiéronse sobre las personas á quien se

dieron repartimientos ciento treinta mil pesos, que ántes que les diesen las cédulas habian de dar para repartir por las personas á quien no cupo repartimiento, y la distribucion destos dineros encomendé que hiciesen en el Cuzco el arzobispo, general, mariscal, Diego Centeno y provincial de los dominicos, porque tenian mas noticia de las personas y de lo que habian servido; y aliende del repartimiento de los dichos indios montó á la comun tasa la encomienda de los yanaconas que en Potosí se hizo, y el aprovechamiento dellos en cada un año cuasi cincuenta mill pesos.

El repartimiento de Yucay con la coca de Avisca que era lo qúe el marqués tenia en el Cuzco, que valdrá doce ó trece mill pesos de renta, no proveí, sino puse un depositario que cogiese y aprovechase la dicha coca, y tuviese cuenta de lo que rentase, hasta que consultado S. M. y V. S. sobre si eran servidos que este repartimiento se proveyese á un hijo del marqués don Francisco Pizarro, que hubo en una india que es ahora mujer de un Betanzos, lengua, y se enviase á mandar lo que S. M. era servido que en ello se hiciese.

Es este niño de nueve ó diez años, y no quedan del marqués sino don Francisco, su hijo, y él muéstrase bien inclinado: no quedó legitimado, pero paresce que, mirando lo que el padre sirvió y que siempre fué fiel, cabria hacérsele esta merced. A V. S. suplico que consultado con S. M. se envíe á mandar lo que en esto se deba hacer, y en el entretanto de lo que rentáre este repartimiento podránse remediar dos hijuelas que dejaron Juan Pizarro y Gonzalo Pizarro, pequeñuelas, y enviáronse á Trujillo á una su tia, con remedio para que de lo que acá se les diere se casasen, y esto suplico á V. S. tengan por bien, siquiera por habér-

melas encomendado Gonzalo Pizarro, pues el remedio se hace sin costa de nadie.

Gonzalo Pizarro dejó un muchacho mestizo que será ahora de once ó doce años, es tenido por mal inclinado, y su padre habló algunas veces en decir que muerto él habia de quedar en su lugar este, parésceme que se debe enviar á Castilla, y podráse tambien remediar de algo de lo que aquel repartimiento rentare; tambien es justo que V. S. envíe á mandar lo que se deba hacer en esto.

En el repartimiento reservé en mi facultad, en caso que adelante algun repartimiento paresciese escesivo, de reducirlo á lo comunal, y de añadir á los que constase ser cortos.

Y ansimismo que porque á iglesias ni monesterios no se daban indios, reservaba en mí y en la audiencia facultad de poder repartir peonadas de indios para la edificacion de las iglesias y monesterios, los cuales los comendatarios fuesen obligados de tomar en parte de sus tributos.

Ordenóse que en las provisiones se amonestase que ninguno llevase tributos inmoderados, con apercibimiento que si al tiempo de la tasa se hallase haber llevado mas tributo del que se tasáre, se mandaria tomar en cuenta para lo venidero, con mas la pena que pareciese deberse echar, y en las provisiones de corregidores que se hacen, es esta una de las cosas de que mas se amonestan que tengan cuidado, y de defender y amparar de toda molestia á los naturales.

Y ansimismo por quitar todos los pleitos se mandó que ántes que se diese la cédula de provision á alguno renunciase por acto, el cual se pusiese al pié del registro de la provision, cualquier derecho que á la encomienda de otros indios tuviese. No se confirmó ni dió indio alguno que

Gonzalo Pizarro hubiese proveido á persona alguna á quien él los hubiese dado, porque no paresciese que se tenia por bueno cosa que él hubiera hecho, y que ninguno pudiese decir que le quedaba algo de su mano dado; que á muchas personas á quien él dió indios se dieron otros, por lo bien que en esta jornada han servido.

Desde el Cuzco hasta los Charcas hay ciento sesenta leguas, y desde Arequipa á Charcas las mismas, y por estar tan gran pedazo de tierra sin pueblo de españoles se hacen muchos robos y vejaciones y molestias á los naturales, y los indios del medio tienen mucho trabajo de venir á servir al Cuzco y Charcas, y por esto paresció cosa muy conveniente que en Chuquiavo se hiciese un pueblo de los vecinos á quien se repartiese aquello de Chuquiavo, y los repartimientos que en el Cuzco y Charcas servian, que estaban junto á Chuquiavo apartado de aquellas dos ciudades, y ansí se ha mandado hacer, y se intituló Nuestra Señora de la Paz.

Paresció que con este repartimiento debia volver al Cuzco el arzobispo, porque con su autoridad y respeto que todos le tienen podia ser mejor recebido, y que para ello el dia de Sanct Bartolomé, ántes de publicarse el repartimiento, predicase al propósito el regente, y al fin del sermon leyese una carta mia, cuyo traslado aquí envío, porque segun la cobdicia inmoderada desta tierra, todo parescia que era menester para obviar la desgracia de aquellos á quien no cupiese suerte, ó al ménos no tan llena como deseaban, y ansí en 19 del dicho agosto se partió al Cuzco el arzobispo, no con poca congoja de las importunidades y pesadumbres que creia que habia de recebir, pero como en todo desea servir á V. M., esforzóse á la vuelta.

Y escribióse con él al licenciado Cianca que quedase y

residiese allí hasta que aquella ciudad se vaciase de la gente que en ella habia y se sosegase. Y escribióse á los Charcas y Arequipa, amonestando el cuidado que debian tener del sosiego y quietud, y de castigar cualquier desacato ó bullicio que en este tiempo se ofreciese.

Este mismo dia me partí para Lima, y no volví al Cuzco, ansí por huir ocasiones de no me desgraciar con algunos que con sobra de cobdicia se me desacatasen con palabras importunas, como tambien por entender en el sosiego de lo de abajo y asiento de la audiencia.

En 28, yendo en el camino para Lima, recibí cartas de como los presos, que para las galeras, Mercadillo habia llevado á Lima, los habia enviado Lorenzo de Aldana desde allí en dos navíos, y que se habian soltado de las prisiones, é iban la vuelta de Nicaragua, excepto diez que habian saltado en la costa del Perú, de los cuales dos se habian preso en Trujillo y otros en Piura, y otros en Guayaquil. Escrebí luego á Nicaraguua y Nueva España, dando aviso dello para que allá los prendiesen y castigasen los principales y los otros enviasen á España; con estas cartas se partió de Lima el licenciado Ramirez, y con determinacion de hacer en ello lo que suele en las cosas del servicio de S. M., y ansimismo escribí al licenciado la Gama para que de camino en los términos de Trujillo, Piura, Guayaquil pusiese gran diligencia en haber los otros seis, y castigar los principales, y los otros tornallos á enviar á Tierrafirme; y ansimismo escrebí al corregidor de Tierrafirme para que tuviese cuidado si por allá aportasen, de hacer la mesma diligencia.

En 4 de setiembre llegó á mí á la Nasca el capitan Alonso de Mendoza, que le enviaban el arzobispo, general y mariscal y Diego Centeno á hacerme saber como habia

habido una cierta manera de motin en el Cuzco de algunos á quien no habia alcanzado del repartimiento, y de otros que aunque les habia cabido suerte no tan llena como quisieran, y que habian hablado entre sí de poner las manos en el arzobispo y en otras personas, y que se sospechaba que habia sido mucha parte del principio desto un Francisco Hernandez, teniente de Benalcazar en la gobernacion de Popayan, que fué el que, segun dicen, puso al adelantado en ajusticiar á Jorge Robledo, el cual fué capitan del visorey en la de Quito, y en esta de Xaquixaguana lo fué tambien de á caballo, y en entrambas jornadas sirvió bien, y por ello sin tener en la gobernacion de Popayan cuatrocientos pesos de tributos, se le dió en el repartimiento todo lo que Gonzalo Pizarro tenia en el Cuzco, que segun la relacion que dello hay vale en coca once mill pesos, aliende del trigo y maiz que los indios dan de tributo, el cual me dijo que quedaba preso.

Parescióme que convenia que yo volviese á hacer castigar semejante desasosiego, y ansí me determiné en ello, sin embargo que estaba setenta y cinco leguas del Cuzco, y que Alonso de Mendoza me decia que no habia necesidad. Y estando en esta determinacion llegó un Marchena con cartas del arzobispo y de otros, en que me escribian como estaba todo llano con haber justiciado uno y tener presos otros muchos.

Despaché luego un mensajero á diligencia encomendando mucho al licenciado Cianca, el cual en todo lo hace muy bien, y es de las mejores ayudas y mayores que he tenido y tengo, que tuviese gran cuidado y entero rigor para castigar á los que desto hubiesen sido principio, y ansí he sabido que lo ha hecho y hace, y que tiene preso á Francisco Hernandez, dado que no se ha hallado en él tanta

culpa como se creyó; y cierto es justo que S. M. haga merced al licenciado no solo por lo que en esta jornada ha servido como juez, y letrado y hombre de guerra, con sus armas y caballo, pero aun por lo que en ella ha gastado con su persona y casa, abrigando y manteniendo soldados y gente, y manteniendo otra casa con su mujer en Tierrafirme, de que no deja de estar alcanzado y adeudado; y ansí á S. M. suplico se la mande hacer, y á V. S. que den al licenciado para ello favor, y ésme Dios testigo que esto digo sin sabiduría ni intencion suya, sino solo por lo que debo á la verdad y justicia.

En 6 del dicho setiembre, dos jornadas mas adelante de la Nasca, despaché al capitan Alonso de Mendoza, con provision de corregidor de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, para que fuese á poblar el dicho pueblo, y hiciese á los vecinos que estaban señalados que fuesen á residir en él, porque me pareció que por ser persona tan diligente y de rostro como es, era conveniente para el allanamiento y pacificacion de aquella tierra.

En 17 llegué á Lima, donde recibieron el sello y á mí con mucho regocijo de juegos y danzas, y personajes vestidos de diversas sedas que la ciudad dió.

Metieron al sello debajo de un palio en un caballo bien adornado, el cual llevaba el corregidor Lorenzo de Aldana de la rienda; iba él y los alcaldes y regidores, y los otros que llevaban el pálio, vestidos de ropas largas de carmesí raso, y la gente que sacaron de guarda para el sello vestidos de librea de seda.

En 18 hice que se nombrasen personas para hacer las cuentas del tesorero Riquelme, y que se hiciese almoneda de algunos bienes, que se perdian en no se vender, porque segun se crée será el alcance habrá necesidad para que

S. M. se pueda pagar, de beneficiar con cuidado los bienes que dejó, y ansí se entiende en este negocio.

Este dia recebí carta de Arequipa de que Valdivia era partido para Chile por tierra con ciento y veinte hombres, y que la otra gente aguardaban que los navíos llegasen al puerto de aquella ciudad para embarcarse en ellos é ir por mar.

En el Cuzco recebí una carta en cifra, y por no tener el abecedario allí, como ya hice relacion, no la pude leer; ahora la he visto, y en ella se me mandaba que estorbase el casamiento que á Su Alteza se habia dicho que Gonzalo Pizarro queria hacer con su sobrina doña Francisca, hija del Marqués; y pues ya es muerto, no habrá que decir en esto mas de que, segun he sido informado, nunca á él le pasó por pensamiento, ni habia para que pasarle, porque este casamiento ni con los españoles ni con los naturales le autorizaba, ni hacia parte para su rebelion, porque las mujeres entre estos naturales nunca heredan, ni hacen de ellas caso, especialmente esta que viene ya por tantas quiebras.

Tambien se me mandaba que hiciese alguna fortaleza ó fuerte en Panamá, y tampoco desto me parece que hay necesidad, no solo porque ya cesa la que, cuando se mandó parecia que podia hacer, pero aun tambien porque ninguna disposicion hay en Panamá de lugar donde se pueda hacer fortaleza que defienda tomar tierra los navíos que fueren del Perú, porque aunque se pueda hacer para defender que no entren en el puerto que está junto al pueblo, púedese tomar en otras muchas partes que desde allí no se puede impedir.

Pero para lo que toca á Tierrafirme parece que importa hacerla en el Nombre de Dios, especialmente si la hiciesen

en los arrecifes del puerto, que haria tan fuerte aquel puerto y pueblo, que habiendo allí artillería me parece que ninguna armada seria parte para entrar en él ni llegar á la ciudad.

Y para el Perú parece que importaria hacer fuerza en esta ciudad de Lima por ser la escala principal de todas estas tierras, y aun si se hiciese otra en el Cuzco ó los Charcas seria para total seguridad y pacificacion dellas.

Por una cédula de Su Alteza se me envía á mandar que no habiendo necesidad de la artillería que se trajo de Santo Domingo la haga volver allá. Aquella artillería no ha venido acá ni yo la he visto, pero como yo envié á decir que no pasase la gente de Santo Domingo, creo se quedaria en Tierrafirme. Yo escribo á los oficiales de allí, que si allí está la envíen, y les envío para que con mas cuidado lo hagan la cédula.

En esta ciudad está allegado buen golpe de dinero que en las partidas de que arriba he hecho relacion se trajo del Cuzco, y el arzobispo y personas que para entender en ello quedaron en el Cuzco enviarán otra partida que de restas que allí quedaron por cobrar se habrá llegado, y de los Charcas se trairá mas de otro tanto, segun lo que Gabriel de Rojas y el licenciado Polo me escriben, y para que desde Arequipa á aquí venga, se enviará dentro de 20 dias un navío, y desde la Nasca envié una provision á Gabriel de Rojas para que lo trajese á embarcar á Arequipa, y á los vecinos de los Charcas y Nuestra Señora de la Paz y Arequipa la acompañasen con gente de á pié y caballo, como él los ordenase, y creo que en todo enero, dando Dios buen aviamiento á Gabriel de Rojas, habrá aquí seiscientos mill pesos, aliende de estar pagado todo lo que se libró para la guerra fuera de esta ciudad, y lo que en ella está librado

se va pagando de cada dia de los quintos, sin que á esto ni á lo que mas se trajese se toque, que segun las cosas han andado y el poco tiempo, que para allegar á S. M. há habido despues del castigo de Gonzalo Pizarro, no ha sido poca hacienda.

Bien creo que ántes que se envíe por este dinero se me enviará á mí licencia para volverme á morir en mi naturaleza; pero si ansí no fuese, suplico á V. S. se tenga por cierto que yo iré juntamente con ello, y que por ninguna cosa quedaré acá, porque me pareceria que ya se contemporizaba conmigo, y en esto no habrá mi determinacion mudanza, y aliende del gran bien y merced que á mí se hará en enviarme licencia para irme, conviene al servicio de Dios y de S. M. y buena administracion de justicia que otro la administre y no yo, que tan prendado estoy en opinion de los de esta tierra á serles amigo igual, y no juez superior, y por no ser mas pesado, creyendo que no hay necesidad dello, sino que cuando esta llegáre, ya verná mi licencia, no insto en pedilla con mas palabras.

En esta ciudad me dieron una relacion, que con esta envío, que dejó un Alonso Castellanos, servidor que ha sido de S. M., para que se me diese, porque él no me pudo aguardar á causa de tener necesidad de partirse á Trujillo, por la cual dice que en el monesterio de la Merced de esta ciudad, pocos dias ántes que á ella viniese la nueva del desbarate de Gonzalo Pizarro le habló fray Pedro Muñoz, fraile de la dicha órden, de quien en las pasadas he hecho relacion, para que levantase este pueblo por Gonzalo Pizarro, ofreciéndose este fraile de matar á Lorenzo de Aldana, al cual dió aviso este Castellanos, y por su parecer dió y tomó el Castellanos con este fraile hasta que vino la nueva del desbarate y castigo de Gonzalo Pizarro.

Esta ha sido una órden en esta tierra prejudicial al servicio de Dios y de S. M., y mucho escándalo para españoles y naturales, y tengo creido que ansí lo será de aquí adelante ó habrá poca enmienda en ella, porque de órden que tan suelta suele ser en España, ¿qué se ha de esperar en tierra tan libre para los males como esta? y al comisario que acá vino téngole por buen hombre, pero de tan poco rostro que temo ser de ningun fructo, ó tan poco que no será nada, y cierto delante de Dios hablo qué me parece seria gran servicio que á Dios y á S. M. y bien á la tierra se haria en poblar sus casas de religiosos de Sant Francisco ó Sancto Domingo, y que se fuesen todos los que de esta órden en estas partes están á España; y ansí muchos me lo han hablado y aun de parte de Trujillo pedido y dado sobre ello informacion de graves cosas. Nuestro Señor, etc. De los Reyes 25 de setiembre de 1548.

(F. N.)

Al Consejo de Indias del licenciado Gasca. De los Reyes á 25 de setiembre de 1548.

Disposiciones tomadas para averiguar la verdad de las acusaciones que se hacian contra Pedro de Valdivia.

Despues que, como he dado relacion á V. S., proveí á Pedro de Valdivia de la gobernacion y conquista de Chile, ha habido en él algunos descuidos, y en especial que teniendo jurado y hecho pleito homenaje de no llevar indios ni piezas desta tierra, sacó en los navíos, que desde este puerto llevó, algunos, y queriendo Lorenzo de Aldana visitar los navíos y sacar los indios que en ellos iban, no se lo consintió, y los llevó de aquí, aunque no tantos como al Cuzco me escribieron; y yéndose á Arequipa donde se ha allegado la gente que con él ha de ir, tomó algunos presos que se habian condenado para las galeras y se traian á embarcar á esta ciudad y los llevó consigo, y en especial un Luis de Chaves, que es del que en la relacion general hago mencion, porque le dió prestados ciertos dineros que la mujer del dicho Luis de Chaves le habia dado para llevar á España.

Juntamente con esto se me dió aviso, el cual recebí en el camino, que en esta ciudad decian algunos de los que vinieron de Chile con Valdivia, que al tiempo que de allá partió, por su mandado se habia muerto un Pero Sancho, compañero suyo, y que por ello aquella tierra se decia que estaba alterada, é se tenia por cierto que siendo parte los que allá estaban, procurarian de impedir la entrada á Valdivia y que de ello no podia sino resultar inconvenientes.

Despaché desde el camino una provision al general Pe-

dro de Hinojosa, para que con toda diligencia fuese á Arequipa y con toda buena maña y cordura visitase los navíos y soltase todos los indios que en ellos fuesen, y no consintiese que se sacase alguno; y que ansimismo procurase de prender al dicho Luis de Chaves y á los otros condenados, y los enviase á buen recaudo aquí á Lima.

Y con toda la disimulacion y secreto que pudiese se informase de las cosas de Chile que me habian dicho, y que si hallase ser verdad procurase de hacer volver aquí á Valdivia y enviar la gente, porque se vaciase algo de la que en esta tierra sobra, con don Juan de Sandoval, ó con uno de otros dos que se le señalaron; y para la persona que enviase se le dió provision en blanco, y que si no hallase que era como se dice, disimulase y le dejase ir su camino, y le ayudase á aviar.

Anoche 24 de este recibí cartas del arzobispo y general, de como luego que recibió mi carta y provisiones se partió á Arequipa á cumplir lo que le escribia. Parecióme que como de negocio importante y de por sí debia de hacer aparte relacion dél: aquí no he hallado informacion que algo sea de lo que dicen de Chile.

Nuestro Señor.—De los Reyes 25 de setiembre de 1548.

(F. N.)

Carta del licenciado Gasca al Consejo de las Indias. De los Reyes 14 de octubre de 1548.

Penados.—Repartimientos.—Recompensas á los que masse distinguieron contra Gonzalo Pizarro.—Disposiciones para conservar el órden.—Confiscaciones.—Remesas de dinero.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

En tres cartas que á V. S. escribí despues que á esta ciudad llegué, cuyas duplicadas con esta envío, hice relacion de todo lo que hasta 25 de setiembre próximo pasado habia de que hacerla.

Lo que despues acá tengo de que dar cuenta es, que en 27 del dicho setiembre se enviaron desde aquí á Panamá algunos culpados que iban condenados á galeras, para que de allí se enviasen á España; fueron á buen recaudo y ansí se envían ahora otros. Como el camino es largo, no podrá ser ménos sino que muchos se suelten y desperdicien, y ansí creo que de ciento veinte ó ciento treinta que hasta ahora se han enviado condenados á galeras, no llegarán la mitad; pero como lo mas que se pretende, ya que no se hace dellos justicia, es vaciar de infieles la tierra, y esto se consigue con embarcarlos para Tierrafirme, aunque vayan á otras partes, á lo ménos á esta no osarán volver, porque de bien cuantos que se soltaron de los navíos pasados y osaron saltar en esta costa, se hizo justicia, y creo lo mismo se hará en Nicaragua, Guatimala, Nueva España de los que por allá aportáren, porque aliende de estar dado aviso, cuando de aquí partió el licenciado Ramirez, oidor de la audiencia de los Confines, llevó intento de procurar que

se prendiesen y castigasen los que allá aportasen. Es hombre diligente y celoso del servicio de S. M.

A esta ciudad ha venido en mi seguimiento tanta gente de la que quedó sin repartimiento que me pone en gran congoja, porque cierto es gente tan importuna y aun desvergonzada que no me sé valer con ella, porque ni me bastan buenas palabras, ni razones, ni enojarme, ni sacudirme otras veces, ni aunque el mariscal Alonso de Alvarado, con parecer del arzobispo, viendo los que del Cuzco en mi seguimiento salian, y cuan locos desdeñando el socorro de trescientos y cuatrocientos pesos, y aun á muchos dellos de quinientos y seiscientos, despues de vaciado el Cuzco de gente y apaciguado el motin y desvergüenza que allí hubo, vino tras mí, y llegó aquí otro dia despues de mi llegada, á ayudarme contra estas importunidades y desvergüenzas, y me ayuda mucho, como en todo lo pasado siempre lo ha hecho; pero todo no basta, porque cierto como todos en esta tierra en estas alteraciones se han avezado á ser señores de la hacienda de S. M. y de la de los particulares los que andaban con Gonzalo Pizarro con su favor, y los que con Centeno á título de servidores de S. M., y Gonzalo Pizarro para sustentar su tiranía tenia necesidad de dárselo todo, y Diego Centeno con el deseo que tenia de servir á S. M. y sustentar su real voz le era forzado hacer lo mismo; parécceles á los que destos quedan en la tierra sin repartimientos que se les acaba aquella vida airosa, de que no corre poco peligro el sosiego y quietud de esta tierra, dado que todos estos son de los que han ayudado al allanamiento de Gonzalo Pizarro, porque los que esto no han hecho, todos se echan de la tierra, aunque no hayan hecho mas de estarse á la mira, porque conociendo la gran necesidad que hay de vaciar gente, se echan estos por no haber acudido

á la voz de su rey, y en tiempo que tanta necesidad habia de responder los vasallos á la fidelidad que debian.

Y por desamontonar algo desta gente que aquí tras mí ha venido, con parecer del mariscal y de Lorenzo de Aldana, en tres de octubre dí la conquista de los Bracamoros, que era la que ántes tenia el capitan Porcel, á Diego Palomino, vecino de Piura, de quien continuamente se ha entendido ser celoso del servicio de S. M., y deseoso de la conservacion de los naturales, proveyéndole por justicia mayor y capitan de aquella provincia *ad beneplacitum* de S. M. ó mio, y dándole poder que poblase y pusiese justicia en el pueblo ó pueblos que poblase, é hiciese repartimiento de lo que se pacificase, con que enviase por confirmacion á esta audiencia.

Dióscle á él esta conquista por concurrir en él las cualidades que he dicho, y tener sus indios junto á esta conquista, que parece ser cosa de mas aparejo para hacella, á causa de tener mas cuidado para la conservacion de los indios comarcanos, por donde se ha de entrar á ella por ser suyos, como digo. Dióscle con facultad que reteniendo los indios que tiene en Piura, pudiese tener otro repartimiento en aquella conquista.

En 6 del dicho octubre se dió comision al capitan Juan Perez de Guevara (1), hombre de bondad y celoso del servicio

(1) Juan Perez de Guevara se mantuvo casi siempre al lado de los Pizarros, aunque sirvió con lealtad á Vaca de Castro y no tomó las armas contra el virey Blasco Nuñez, escepto cuando el levantamiento de Melchor Verdugo, en cuya persecucion marchó. Gonzalo Pizarro le encomendó diferentes comisiones, mas no tardó en unirse á Gasca, decidido á seguir la bandera real, lo cual hizo tambien en las revueltasde Hernandez Giron, en que fué encargado del mando de la provincia de los Chachapoyas, en cuya conquista se habia encontrado.

de S. M., y que los dias pasados tuvo la conquista de Moyobamba para que fuese á poblar y repartir un pueblo que allí tuvo poblado, y se despobló con las alteraciones de Gonzalo Pizarro; y que hecha aquella poblacion y repartimiento lo enviase á la audiencia, para que en ella se viese y confirmase, y encargóse á Juan Perez, ansí por entender él aquella tierra, como tambien porque los indios que se le encomendaron en el repartimiento que ahora se hizo, están junto á aquella entrada.

En 9 del dicho octubre se proveyó á Rodrigo de Salazar, el que mató á Pedro de Puelles, la conquista y descubrimiento que dicen de Zumaco, que es por donde entró Gonzalo Pizarro, á lo que dicen de la Canela, y diósceles por términos de aquella conquista docientas leguas Oeste Leste, desde los términos de Quito la tierra dentro, y en ancho veinte leguas Norte Sur, desde la dicha derrota á la mano derecha de los que caminan desde los dichos términos de Quito, y Sur Norte desde la dicha derrota á mano izquierda, hasta los términos de la gobernacion de Benalcazar, hízose justicia mayor y capitan de la dicha conquista *ad beneplacitum* de S. M, ó mio, y diósele facultad de retener el repartimiento que tiene en los términos de Quito, que confina con esta conquista con otro en ella.

Y con dar todas estas tres cosas á que pueda ir la gente y ser cosas que ya están sabidas y descubiertas, y que no hay que hacer sino ir á poblar en ellas, al ménos en las dos primeras, no se puede hacer que vayan á ello sino pocos y con gran trabajo, por estar avezados á vivir de lo que he dicho en la groseza desta tierra, que es cosa que me tiene en mayor fatiga y congoja que aquí puedo significar, y la misma tienen el mariscal y Lorenzo de Aldana. Ayuda mucho al regalo, ya que no la llamo bellaquería de

esta gente, el que yo continuamente les he hecho, y la familiar conversacion que con ellos he tenido en lo pasado, y por esto conviene mas de lo que podria entender quien no lo viese, que venga con toda brevedad persona á quien tengan el respeto que á mí me ha quitado la particular comunicacion que con cada uno dellos en las cosas pasadas ha sido forzado tener. Y ansí á V. S. suplico lo manden proveer y supliquen á S. M., si cuando esta llegare no estuviere proveido, porque como ya he escrito, si de esta manera no se me enviase la licencia, luego que llegase Hernan Mejía no podria dejar de tomarla, y pues tan abiertamente lo oso suplicar, crea V. S. que lo osaré hacer.

En 11 recibí cartas del arzobispo, que me escribia como las almonedas que de bienes de culpados en el Cuzco se habian de hacer, tenia hechas é fenecidas cuentas de todo lo que debia haber S. M., ansí do bienes de culpados y aprovechamientos de vacaturas que habia habido hasta que se tomó la posesion de los repartimientos, como tambien de lo que de los quintos, hasta la fecha de su carta habia caido, y decia que con las partidas que acá se habian enviado, é lo que allí estaba cobrado y se cobraria hasta Navidad, que era el término á que algunas cosas de las almonedas y de los aprovechamientos se habian vendido, sumaba lo que en aquella ciudad se habia hecho trecientos y diez mill pesos, mas allende de quedar pagadas las libranzas que para los gastos de la guerra allí se habian dado.

Dice como estaba ya de camino, porque allí no tenia mas que hacer y que traeria consigo lo que allí estaba cobrado, y que lo que quedaba fiado á Navidad, quedaba encargado á los que rigen allí oficios de tesorero y veedor para que lo cobrasen y enviasen. Tambien me escribió el licenciado Cianca, que aquella ciudad estaba muy sosega-

da y vacía de gente, é que de los Charcas no tenia nueva que hubiese desasosiego alguno, y que pues ya allí no tenia que hacer holgase que se viniese, y ansí le escribí que lo hiciese, y proveyese allí de corregidor.

Ansimismo recibí cartas de Gabriel de Rojas y del licenciado Polo, en que me escriben que cuando se viniese Gabriel de Rojas creian se traerian cuatrocientos mill pesos y dende arriba, y que por causa de la gente que por allá acudia, estaban con cuidado; creo, llegados los vecinos de aquella villa, como ya lo serán, vivirán con mas seguridad.

E dando buen viaje á Gabriel de Rojas me parece que para bien habrá aquí mas cuantidad de la que tengo escrito, especialmente que tambien en Arequipa, de hacienda de culpados y quintos, se ha habido alguna cuantidad que para entónces tambien se traerá, dado que no será en mucha suma. Nuestro Señor lo guíe todo con su bendita mano y guarde las muy illustres y muy magníficas personas de V. S. con el augmento de estado que los suyos deseamos. De los Reyes 14 de octubre de 1548. Del negocio del Valdivia no tengo mas nueva de la que he escrito.

(F. N.)

Del licenciado Gasca al Consejo de las Indias.
De los Reyes á 26 de noviembre de 1548.

Prision y causa de Pedro Valdivia.—Conquistas.—Real hacienda.—Repartimientos.

MUY ILUSTRES Y MUY MAGNIFICOS SEÑORES.

A 14 de octubre próximo pasado hice relacion de lo que hasta entónces se ófrecia de hacella por mi carta, cuya duplicada con esta va; lo que despues acá hay de que hacella es, que

En 20 del dicho mes de octubre se enviaron á Tierrafirme ocho culpados en la rebelion de Gonzalo Pizarro desterrados á España, y algunos dellos á galeras, y fueron entre ellos Almao y Mescua, camarero y caballerizo de Gonzalo Pizarro. Este dia llegó por la mar el general Pedro de Hinojosa con Pedro de Valdivia, al cual alcanzó cuarenta y cinco leguas mas allá de Arequipa, que son docientas y tantas desta ciudad, y porque él no llevaba mas de nueve hombres, y Pedro de Valdivia iba con al pié de ciento, fué con él disimulando las provisiones que llevaba, y persuadiéndole que debia volver á satisfacerme de algunas cosas que dél me habian dicho; é no solo no lo hizo, mas como quien ya estaba avisado de que Pedro de Hinojosa llevaba provision para mandalle volver, le dijo que no podia volver por ninguna cosa, é que de las provisiones de S. M., obedeciéndolas cuando habia causa para ello, con todo acamiento se suplicaba.

E otro dia Pedro de Valdivia hizo reseña de su gente, y á lo que se entendió fué por desanimar, para que no

se pusiese el general en ejecutar la dicha provision. Pero con su determinacion y ánimo Pedro de Hinojosa le tomó en su cámara, poniendo los nueve hombres que llevaba á la puerta, con sus armas y arcabuces, las mechas encendidas, y le dijo: que pues no habia querido hacer lo que como amigo le aconsejaba de volver á darme cuenta, que lo habia de hacer en cumplimiento de la provision que llevaba; y queriéndose alterar alguna de la gente de Valdivia, les mandó que nadie se alterase ni menease, sino que por la vida del rey el que lo intentase que lo ahorcaria: y con este denuedo y el concepto y respeto que todos tienen al general, nadie se bullió, y Valdivia mostró querer venir de su voluntad, diciendo que él era criado de S. M., y no habia de perder lo servido; y ansí le trajo consigo en figura de preso, sin apartarle de su lado, dejando encomendada la gente á un Francisco de Ulloa, y mandándole que siguiese su camino con ella tras la otra que iba delante metida en los despoblados, hasta que yo proveyese lo que debiese hacer. Llegados, empecé á tomar informacion del estado en que dejó la tierra Valdivia, y si salió della con intento de servir al rey ó de ayudar á Gonzalo Pizarro, é si habia sido en la muerte de Pero Sancho, é de las provisiones quel dicho Pero Sancho tuvo, y si Pedro de Valdivia era conveniente para la gobernacion y conquista de Chile, ó si de su vuelta á ella se pudiese seguir algun inconveniente.

En 24 llegó á este puerto de Lima la fragata que á Chile habia llevado Juan Jofre de Avalos, y en ella escribia el cabildo de la ciudad de Santiago, que es la principal de dos pueblos de cristianos que en aquella provincia están poblados, encomendándome que les enviase por gobernador á Pedro de Valdivia, y encomendando mucho su persona, y vi-

nieron otras cartas en su recomendacion, y un traslado signado de la provision que tuvo Pero Sancho, para descubrir de la otra parte del estrecho de Magallanes y las islas de aquella comarca, lo cual todo vaco está.

Ansimismo vinieron en la fragata algunas personas que habian sido del bando de Pero Sancho á quejarse de Valdivia y procurar que no volviese á Chile. Proseguí la informacion que habia empezado á tomar, y recibí sobre ella los dichos de algunos que en la fragata vinieron, que entendí que no tenian pasion, ó al ménos los que ménos la tenian, que es la que con esta va.

En 28 del dicho octubre me dió uno de los que habian venido de Chile con la fragata cincuenta y siete capítulos, en que se contiene que Pedro de Valdivia habia muerto á algunos españoles, y tomado caballos á otros, y que cuando se partió de Chile se habia alzado con dineros, que algunos tenian embarcados en el navío en que él vino, para venir á emplearlos en el Perú y otros para irse á España, y hecho desembarcar á los dueños dellos, y que habia quitado indios á muchas personas, á quien primero los habia encomendado, y dicho palabras en demostracion de inobediencia de S. M., y que tenia una mujer desde que á aquella tierra habia ido públicamente, y dádole muchos indios como parece por los capítulos que con esta envío.

Parecióme se me daban tan disimuladamente que se podia sospechar que los que habian sido en darlos querian ser testigos, y por esto tomé informacion de los que habian sido en ellos delatores, y parecieron haber sido Antonio de Ulloa, Hernan Rodriguez de Monroy, Landa, Zapata, Céspedes, Gabriel de la Cruz, Tarvajano y Raudona (1).

(1) Raudona, soldado viejo y muy conocido en el Perú, donde fi-

En 30 di copia de los capítulos á Valdivia para que si quisiese dar reinterrogatorio por donde se reinterrogasen los testigos que sobre ello se tomasen, y continué la informacion que habia empezado á tomar ántes que la fragata llegase.

Este dia proveí á Martin de Ochoa, hombre cuerdo y bueno á lo que todos dicen, y que se halló en la batalla con el visorey, uno de los doce quo en su guardia iban, de la conquista que dicen del rio de Mira, que empieza desde los términos de Quito, acabado el repartimiento de Mira, que es hácia aquella parto lo postrero de lo descubierto, camino derecho hasta la bahía de Sant Matía y á la mano derecha de aquel camino hasta los términos de la gobernacion de Popayan y la costa abajo hasta el puerto de la Buenaventura, dejando aquel puerto para la gobernacion de Popayan, y á la izquierda hasta los términos de Puertoviejo y Guayaquil. Es un pedazo de tierra que hasta ahora no se ha descubierto, y á donde se crée que son las minas de las esmeraldas, é importaria para la gobernacion de Tierrafirme á estas partes, que en esto se poblase algun puerto donde los navíos pudiesen hacer escala y proveerse, y así lleva intento de lo hacer.

Proveyóse por justicia mayor y capitan de aquella conquista *ad beneplacitum* de S. M. y mio, y de la audiencia en su real nombre. Conviene tener tan fácil mano para revocarlos cuando pareciere que no convienen para la conquista, es causa de que con mas cuidadó se hayan, y con mayor obediencia hagan lo que deben.

Proveyóse esta conquista por sacar gente desta tierra,

guró casi desde el principio de la conquista hasta las revueltas de Hernandez Giron, por cuyas tropas fué preso y degollado en 1554.

la que ha servido á S. M. en esta jornada, la cual ya empieza á ir entendiendo que no se les puede dar otro remedio, é con lo que el tiempo puede, y con haberme forzado á mostrarles alguna esquiveza para que no con tanta familiaridad me importunen sobre lo que no puedo, ni tengo que dalles, aunque de tal manera es esto, que en lo que cabe no les dejo de mostrar el amor, que grande les tengo, como á personas que en esta jornada me han hecho buena compañía y me han amado, van ya mejorando en conocer el respeto que á los ministros de S. M. y temor á su justicia deben tener, y toman cuidado de buscar su propio remedio, y ansí espero, placiendo á Dios, que en breve estaré muy asentado y en órden, con que se tenga gran cuidado que no entre mas gente en esta tierra en estos dias, porque á entrar no podrá sino correr riesgo el sosiego della y la conservacion de los naturales.

En 1.° de noviembre recebí cartas que el arzobispo me envió del camino, veniendo del Cuzco á esta ciudad, en que decia como el hijo de Inga habia enviado á un su capitan á tomar la posesion de lo que se le habia dado, y á hacer las sementeras y aderezar sus casas para venir él al tiempo de coger el maiz, porque ántes por no padecer necesidad él y los que con él habian de venir, que eran en número, no venian ántes de cogida la comida, é lo mismo parece decir Poniasopa, su hijo, en una que al arzobispo escribió, que envío con esta.

En dos presentó Pedro de Valdivia el escripto que aquí va, procurando satisfacer á los dichos capítulos, y sobre los capítulos y este escripto tomé la informacion que en este pliego envío.

En 12 llegó á esta ciudad el arzobispo della, y para que estuviésemos á mano de entender en el recaudo de la

hacienda de S. M. y ayudar en las cuentas della y los otros negocios, se aposentó en las casas del marqués don Francisco Pizarro, donde yo estoy y está el oro y la plata de S. M.

En 13 llegaron treinta mill pesos que desde el Cuzco envió el arzobispo cuatro ó cinco dias ántes que de allí partiese y se recibieron y pusieron con lo demás.

En 15 vimos estas dos informaciones el arzobispo, general y mariscal, Lorenzo de Aldana y yo, porque el licenciado Cianca, aunque viene ya camino del Cuzco no ha llegado, juntamente con el traslado de la provision de Pero Sancho y las cartas, que de Chile vinieron en la fragata, y el poder que del cabildo de la ciudad de Santiago el procurador que en la misma fragata vino trajo, y un pedimento que el procurador hizo, que todo aquí envío.

Y considerando que Pedro de Valdivia habia conquistado lo que en aquella provincia estaba de paz y sustentádolo, y acudido á servir á S. M., sin embargo que Gonzalo Pizarro le habia enviado con Baptista á hacer ofertas por ganalle mas la voluntad, enviándole refresco de vino y conservas, y paños y sedas, como parece por las dichas informaciones.

Y considerando cuán bien y con cuánto celo habia servido á S. M. y trabajado en esta jornada, y lo que habia gastado en ella y en la armada, y gente que para llevar á Chile habia hecho, y que en entrambas estas dos cosas no solo habia gastado lo que traia, pero empeñádose en mucha cuantidad, y como no volviendo á la conquista ni podria pagar á S. M. ni á los particulares lo que debia, y como es la persona que de las cosas de aquella tierra mas espiriencia tiene, é las otras cualidades que para esta conquista por las informaciones parecen en él concurrir, y en

especial que es cuidadoso de la conservacion é buen tratamiento de los naturales, que es una de las cosas que en los conquistadores mas parece se deben mirar.

E considerando como Pedro de Valdivia ni mandó matar á Pero Sancho, ni fué en ello, y que el dicho Pero Sancho no tenia provision alguna para poder pretender la conquista de Chile, que era el artículo que en mas necesidad me puso de hacer volver á Pedro de Valdivia para informarme dél, porque se me ofrecia cuan recio fuera enviar por gobernador á Pedro de Valdivia, si fuera verdad que habia muerto á Pero Sancho, teniendo provisiones de S. M. para la gobernacion de aquella provincia, porque en lugar de castigarle por haber muerto al gobernador della, se le daba la misma gobernacion.

Y considerando ansimismo que los dineros que habia tomado prestados habian sido para enviar por socorro y para venir á servir en esta jornada, y que en ello los habia gastado, y que los caballos que se decia que habia tomado habian sido para la guerra, y que los españoles que habia muerto parece que fué por tela de juicio, y por razon de querer hacer alborotos é levantamientos, los cuales en estas tierras con mas rigor que no en otra se deben castigar, por la frecuencia que en cometellos hay y los grandes daños que dellos se han seguido, y que lo de haber tenido aquella mujer, aunque era cosa de mal ejemplo, pero que no era causa para que entre gente de guerra se pesase tanto que por ello se debiese quitar la conquista y gobernacion.

Nos pareció á todos que se le debia dar licencia para que conforme á la provision que en el Cuzco se le hizo de gobernador y capitan general de las provincias de Chile prosiguiese su jornada, con que se le mandase lo que se contiene en los capítulos que van en fin de la segunda informacion.

Y que se enviasen á S. M. y á V. S. las probanzas y todo lo demás que á esta cosa toca, para que visto, si fuesen servidos de mandar otra cosa se hiciese, pues tan fácil era de efectuar que con un juez que de aquí se enviase se haria y efectuaria cualquiera cosa que se enviase á mandar, y ansí se le dió licencia y empezó á aderezarse y allegar alguna gente que con él de nuevo quiera ir, viendo que acá no se pueden remediar.

Ha sido de mucho fructo la vuelta de Valdivia, porque con haberse entendido en todos estos reinos que estando él tan delante que ya estaba casi fuera de los términos del Perú, le tornaron, y en forma de preso, creyendo, como se habia creido, que era por haber tomado personas que iban desterradas á España por la rebelion de Gonzalo Pizarro, y tambien porque llevaba indios desta tierra, se ha puesto en todos temor y respeto á la justicia, que es de lo que mas necesidad en esta tierra hay de fundar, por el poco que hasta aquí han tenido, y aun tambien se juntó con esto ver, que por haber desobedecido y desacatado el capitan Juan Porcel un mandamiento que la justicia del Cuzco le envió para que entregase á un alguacil ciertos indios, envié por él y le tornaron preso, y le quité la conquista de los Bracamoros que le habia dado, y á donde él ya iba, lo cual hice, porque para que la gente desta tierra se avece á temer la justicia y acatalla, que es con que en estos reinos se ha de sustentar la paz y sosiego, conviene que ningun desacato ni desobediencia por ahora se disimule, y ansí está muy amonestado á todas las justicias destos reinos que lo hagan.

En 16 recibí una carta, que con este pliego va, en que de las Charcas los capitanes Gabriel de Rojas, y Diego Centeno y licenciado Polo me escribieron como habian llegado

á Pocona, repartimiento de Diego Centeno, que es veinte leguas de aquel asiento, cuatro hombres de los del de la Plata; y que lo que colegian de lo que hasta entónces dellos tenian entendido, era que aquella tierra era buena y que venian á pedirme socorro y persona que los gobernase, y que habian enviado con un alcalde de los Charcas á traer aquellos cuatro hombres y procurarian saber dellos todo lo que pasaba, y me lo harian saber, y rogábanme diese aquella jornada á uno dellos, que es Diego Centeno.

Tambien el licenciado Carvajal desde el Cuzco me escribia á diligencia pidiéndomela.

Juntamente con la carta que me escribieron los capitanes Gabriel de Rojas, Diego Centeno y el licenciado Polo, me enviaron tres cartas que desde Pocona escribian á Diego Centeno, la una de Nuflo de Chaves (1), natural de Trujillo, que era uno de los cuatro, en que decia como habia llegado á aquel pueblo de Pocona, y que en breve seria con él, y le daria la causa de su venida; y la otra de Pedro de Aguayo, que era otro de los mismos en que se declaraba mas, é decia que venian á pedirme que les diese quien les gobernase, porque Domingo de Irala, que era el teniente gobernador, no era tan respetado como convenia. La otra carta era de un Pedro de Guevara, que Diego Centeno tiene en el beneficio de la coca de Pocona, el cual en

(1) Nuflo de Chaves, natural de Trujillo, recorrió diferentes provincias desconocidas del Perú, sometiéndolas y conquistándolas, hasta que careciendo de recursos se presentó á Gasca, quien se los proporcionó, animándole á continuar en sus descubrimientos, como lo hizo en efecto, poblando á Guapay, Santa Cruz de la Sierra y otras ciudades. Elegido gobernador de los Moxos, se ocupaba en su pacificacion, cuando fué traidoramente asesinado en 1548 mientras hablaba con un cacique.

su carta envía un traslado de lo que con estos cuatro escriben Domingo de Irala y los oficiales reales que con él vienen, en la cual hacen larga relacion de su viaje y de las cosas acaescidas en aquellas provincias, como V. S. podrá mandar veer por esta carta que juntamente con las de Nuflo de Chaves é Aguayo envío.

Lo que se dice en la carta de los del Rio de la Plata de Francisco de Mendoza es, que Vaca de Castro proveyó hácia aquella parte una entrada en que hizo justicia mayor de los pueblos que allí se poblasen á Diego de Rojas, é capitan á Felipe Gutierrez, é maéstre de campo á un Heredia.

Diego de Rojas murió de un flechazo que le dió en una batalla un indio en la dicha entrada, y sucedió en todo Felipe Gutierrez, al cual Francisco de Mendoza é sus amigos tomaron y enviaron preso al Perú, á donde Gonzalo Pizarro lo mató.

E Francisco de Mendoza se alzó con la gente é la llevó hasta llegar á la fortaleza de Gaboto, que es la ribera del Rio de la Plata, donde halló la carta que allí los del Rio de la Plata habian dejado, cuando determinaron de subir el rio arriba, y en respuesta de aquella parece que dejó él otra, de que en la suya hacen mencion los del Rio de la Plata.

Queriendo este Francisco de Mendoza subir el rio arriba con la gente que llevaba, lo mató Heredia y se volvió con la gente al Perú, donde en Pocona se juntó con Lope de Mendoza que habia alzado bandera por S. M. é repartió al dicho Heredia é á los que con él venian cien mill pesos por atraerlos á que le ayudasen á sustentar la voz de Su Majestad.

E todos juntos tuvieron recuentro con Francisco de Carvajal allí en Pocona, el cual los desbarató y ahorcó, y descabezó despues del recuentro á Lope de Mendoza y á Here-

dia, que habian escapado mal heridos, y á otros en número, y en el recuentro prendió á muchos é trajo consigo á Lima para que sirviesen á Gonzalo Pizarro.

Y desque estos salieron de la entrada de Rojas, se entiende que lo del Rio de la Plata se podia desde el Perú fácilmente conquistar, y ansí si yo no tuviera entendido que S. M. tenia proveida aquella gobernacion, la hubiera proveido y vaciado en ella toda la gente que en esta tierra sobra, porque como la gente de caballo es la que hace al caso para la conquista de los indios, y de aquí podia ir mucha, pensara que dentro de un año estuviera todo aquello conquistado é pacificado, lo que no se puede hacer desde España á causa de venir la gente que de allá viene muy bocal para la guerra de los indios, y no hecha á los mantenimientos ni temple desta tierra, ni trabajos della, y no poder llegar los caballos que son menester, é los que llegan tales con la navegacion tan larga como de España al Rio de la Plata hay, que en muchos dias no son de provecho.

Despachóse luego mensajero con una provision á Domingo Martinez de Irala y á los que con él están, que no saliesen á estos reinos, sino que se estuviesen en su conquista. Y escribióseles sobre ello los inconvenientes que de su entrada acá habia, por estar tan cargados estos reinos de gente y en especial los Charcas por donde habian de entrar, y tan faltos de comida á causa de lo que las guerras pasadas habian destruido, y en especial en aquella parte donde continuamente habia andado la gente que allí juntó el capitan Diego Centeno, y despues la de Gonzalo Pizarro, y por haber impedido la dicha gente las sementeras y haber sido falto el año pasado de fructos, que apénas podia la gente, que allí ahora estaba, mantenerse, valiendo,

como vale, veinte pesos una hanega de maiz, y que si de algo tuviesen necesidad para su proveimiento y conquista, lo enviaran á decir para que se les proveyese.

En 19 recibí una carta de don Pero Puertocarrero en que con mucha instancia me enviaba á pedir aquella conquista y se ofrecia de gastar largo en ella.

Paréceme que convernía que por el presente ni para el Marañon, ni Rio de la Plata, ni Perú, ni Chile no viniese mas gente, porque para todas estas partes hay ahora gente harta, y si trae Sanabria, el que dicen que viene proveido para el Rio de la Plata, mucha gente, como ya todas estas provincias se comunican, no hallando en el Rio de la Plata tantas riquezas como querrian, podria ser que se pasasen por acá y diesen desasosiego, especialmente que ya ninguna cosa hay en todas estas partes que no tenga conquistador, porque lo de Mira comprende, como he dicho, todo lo que hay desde los términos de Puertoviejo, Guayaquil y Quito hasta lo de Popayan y lo de Zumaco, é lo que hay entre Quito, Popayan y Marañon, y dándose, como pienso dar, la conquista que dicen de Mazas, se da lo que hay desta otra parte de el Marañon hácia el Rio de la Plata, é las conquistas de los Paltas y Bracamoros toman otro pedazo del Marañon y cabezadas del Rio de la Plata, que segun se entiende son Apurimá y Avancay, y Vilcas y Xauxa y Yucay.

Y aun me parece que desde acá, cuando algo se hubiese de proveer de conquista, se puede proveer con mas entera noticia á causa de estar ya todo lo destas partes acá entendido y calado, y porque los que acá están, como están mas cerca y tienen mas aparejo para hacer estas conquistas, con mas facilidad las toman y piden ménos cosas, como V. S. podrá mandar veer por la provision de la go-

bernacion de Chile, y las provisiones que de las otras conquistas se han hecho.

Lo que hasta ahora se ha entendido de la plata de los Carcara es, que los del Rio de la Plata en su carta dicen que vienen á buscar es la de los Charcas, que en todas estas partes debe mucho sonar, y segun la grandeza ó muchedumbre della, á lo que entiendo, son mas las nueces que el ruido, porque en sólo dos meses me escribieron que habia habido en la fundicion de S. M. docientos mill pesos en Potosí, por manera que conforme á esto, entraron en aquellos dos meses en aquella fundicion un millon de pesos; bien es verdad que mucha della estaba represada á causa de no haber osado sacarla á fundir por miedo que Gonzalo Pizarro é Diego Centeno no se la tomasen para las guerras, y el oro que en su carta dicen de que tienen noticia que está hácia el Norte respecto dellos, á lo que se entiende es en aquel pedazo de tierra que hay entre los dos rios de la Plata y Marañon y costa del Brasil.

En 20 recebí cartas del capitan Mercadillo, en que me escribe que se han descubierto en su conquista de los Paltas minas de plata muy ricas, abundantes de metal, y que corre y responde á mucho, es la primera nueva y podria ser que despues ahondando mas desmintiese ó mostrase mas riqueza.

Ansimesmo han escripto al adelantado Benalcazar que en Calí y Pasto y Cartago se han descubierto de oro ricas minas. Lo de las Charcas segun me escribe por las cartas que aquí envío, crece cada dia, y dando Dios buen viaje al capitan Gabriel de Rojas no terné en mucho que para cuando me fuere, se lleve á S. M. del Perú cuasi tanto en esta vez como en todas juntas cuantas se le han llevado despues que el Perú se ganó; porque en todas se ha lleva-

do un millon y cuarenta mill novecientos y cuarenta y tres pesos, conforme á lo que los contadores, que hacen las cuentas del tesorero Riquelme, han sacado en este papel, que aquí va reducido el oro y plata á los quilates de buen oro y plata.

Aunque tengo por muy cierto cuando esta llegáre á manos de V. S. ya estará acá el visorey y licencia para que yo me vaya; pero todavía me parece que porque se tenga por mejor dada y no se me impute á importunidad haberla pedido con tanta instancia, referir que allende de las causas que para que se me diese he representado, concurre que soy costoso á S. M. harto mas que lo seria el visorey, porque como todos me han ayudado en esta cosa, acuden á mi posada á comer, que no es poco gasto al presente en esta tierra, y estoy obligado á tenelles mesa larga so pena de ser tenido por mal compañero y incurrir en mucha desgracia, y no se tenga esto por tan poco gasto que no será harto mas que el salario que se pueda dar á un visorey, y aunque tambien con este arrimo que tienen no se disponen muchos de los que en esta jornada han servido á otros trabajos, que en descubrimientos seria bien que se pusiesen.

No se ha asentado la audiencia por no haber aquí oidor alguno; asentarse há llegados que sean el licenciado Cianca y otro oidor, que ya creo debe de venir de Panamá acá, porque segun me dicen los que de allá estos dias han venido, estaba en aquella ciudad de partida cuando ellos salieron; porque aquí no hay de quien echar mano para poder tomar de prestado, sino el doctor Villalobos, y ansí por no estar con mucha salud, como por parecer que es algun inconveniente no empezar la audiencia con la autoridad que se requiere para ser respetada, se aguardará

que Hernando Pizarro tuviese merced de S. M. para que, sin embargo de la cédula, pudiese tener repartimientos en dos pueblos. Sobre esto mandará V. S. lo que fuese servido.

En 24 del dicho se partió de esta ciudad Pedro de Valdivia en proseguimiento de su jornada; fueron con él algunas personas granadas, que en el allanamiento de Gonzalo Pizarro sirvieron, de los cuales fué encargado para dalles de comer.

Nuestro Señor las muy ilustres y muy magníficas personas de V. S. guarde en su santo servicio con el acrescentamiento de estado que los suyos deseamos. Desta ciudad de los Reyes 26 de noviembre de 1548.

(F. N.)

Testimonio original de informacion para el cargo y descargo de Pedro de Valdivia (1) del gobierno que tuvo de Santiago de Chile, por los años de 1548 y anteriores. Practicóse dicha informacion ante el licenciado Pedro de la Gasca, el cual dió su sentencia en 19 noviembre por testimonio de Simon de Alzate, escribano de S. M., de todo lo que dió copia testimoniada á instancias del dicho Valdivia, en 19 noviembre del año 1548.

En la cibdad de los Reyes en veinte y ocho de octubre de mill é quinientos é cuarenta y ocho años, su señoría del señor presidente, por ante mí Simon de Alzate, escri-

(1) Pedro de Valdivia, natural de Villanueva de la Serena, en Extremadura, sirvió en un principio en las guerras de Italia, pasando despues al Perú con Francisco Pizarro en 1532, de quién llegó á ser



bano de S. M., hizo parescer ante sí á Hernan Rodriguez de Monroy, del cual su señoría tomó é rescibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad; é fué amonestado que diga la verdad de lo que supiere acerca de lo que le fuese preguntado.

Y le fueron mostrados los capítulos siguientes:

En Atacama, llevando la jornada de Chile, el gobernador dió garrote á un soldado, que se llamaba Escobar, porque Ines Suarez se quejó dél.

Item, llegando á Atacama prendió á Pero Sancho, y le quiso ahorcar, y le hizo hacer dejacion de las provisiones reales y de las que del marqués tenia, y se las tomó y quemó, y le hizo deshacer la compañía que en la hacienda tenian hecha, y le quedó á pagar lo que Pero Sancho

maestre de campo, cuyo cargo desempeñaba en la batalla de las Salinas en la cual fueron vencidos Almagro y sus partidarios. Aunque agraciado con un rico repartimiento en las Charcas, creyó Pizarro que merecia mayor recompensa y le concedió la conquista de Chile con título de gobernador y general. Llevábala muy adelantada cuando ocurrió la rebelion de Gonzalo, el cual le llamó en su socorro, pero sabedor á su llegada de que Gasca habia ido de Castilla á restablecer la autoridad real, marchó á su campo y contribuyó con su espada y consejos á la derrota de Gonzalo en Xaquixaguana. El presidente le confirmó en su conquista y título de capitan general; mas á su partida se presentaron algunas quejas en contra suya por lo que le siguió Hinojosa con órden de llevarle á Lima en donde habiendo satisfecho á los capítulos de la acusacion se le permitió regresar á Chile; mas aprovechándose los indígenas de su ausencia se habian rebelado en gran parte de los territorios por él conquistados; los sujetó de nuevo y estendió mas que nunca su poder; pero debilitadas sus fuerzas con este motivo, al pasar en 1559 de una á otra de las casas que habia fortificado, le atacaron los indios, y le mataron, defendiéndose con catorce hombres que le acompañaban, segun algunos historiadores, aunque otros afirman le prendieron haciéndole sufrir diferentes tormentos ántes de darle muerte.

le habia dado para hacer aquella gente que tenia, y nunca se lo pagó, ántes le tuvo preso en grillos mucho tiempo, y tenia por enemigos á los que le hablaban ó participaban con él, y para esto tenia siempre Ines Suarez espías y grandes inteligencias para saber quien le hablaba, y nadie no le osaba hablar, porque no le castigase.

Item, que ahorcó en este mismo valle á Juan Ruiz sin confesion.

Item, que llegado que llegó al valle de Copiapo tomó posesion en él por S. M. sin llevar provisiones sino de don Francisco Pizarro por su teniente, dándonos á entender que era ya gobernador, como lo fué dentro de dos meses.

Item, que en el valle de Mapocho, llegados en donde se fundó el pueblo, se hizo llamar gobernador y elegir por el cabildo contra la voluntad de todos.

Item, en este mismo pueblo ahorcó á don Martin de Solier, natural de Córdoba; mas ahorcó á Cortreño, vizcaino; mas ahorcó á Marquez, natural de Sevilla; mas ahorcó á Pastrana, natural de Medina de Rioseco; mas ahorcó á Chinchilla, natural de Castilla la Vieja, y á Juan de Bolaños, de Estremadura; mas tuvieron confesado á Vazquez para sacalle á ahorcar.

Item, en este tiempo la tierra vino de paz, y contra la voluntad de todos echó á sacar oro y puso para cojer el oro trece españoles, los cuales mataron los indios, y se alzaron, lo cual fué total destruicion de la tierra.

Item, cuando se repartió la tierra á quien quiso Ines Suarez y la tenian contenta, tuvo repartimiento y públicas mercedes, que en aquello via él quien á él le deseaba servir, y decir que, quien bien quiere á Beltrán bien quiere á su can.

Item, que en el tiempo del repartimiento les decia Ines

Suarez á los que tenia por amigos, cuando estuviéremos en la cama el gobernador, mi señor, y yo, entrad á hablalle y yo seré tercera, y así negociaban, y dándole primero de las miserias que en este tiempo alcanzaba en su casa cada uno.

Item, que decia esta señora muchas veces, que quien no le daba nada no era su amigo.

Item, que todo el tiempo que está en Chile y desque salió del Cuzco, que há mas de ocho años, está amancebado con esta muger, y duermen en una cama y comen en un plato, y se convidaban públicamente á beber á la flamenca, diciendo: yo bebo á vos: y manda á las justicias como el mismo gobernador, y los cabildos comunican ántes lo que han de hacer y despues lo hecho, porque siempre hace Valdivia el gobernador el cabildo de sus criados y amigos.

Item, cuando fué el capitan Monroy llevó provisiones de Vaca de Castro, las cuales no mostró ni obedesció.

Item, dijo muchas veces públicamente que el rey no proveia las cosas de las Indias, como era razon, porque enviaba licenciadillos que no entienden sino en robar las tierras y volverse, y que no está fuera de seso, en que si el rey le envia tal licenciado que le habia de obedescer sin envialle á estudiar, porque si el rey queria proveer á otro que le habia de dar trecientos mill pesos primero que le entrase en la tierra.

Y ansí escribló al rey que si queria proveer otro de la gobernacion, que le inviase los dichos trecientos mill pesos, y porque Juan Zurbano, vecino, le dijo: y si el rey os pregunta; qué dehesas ó vacas vendistes? dijo, que le ahorcaria; y le trató mal de palabra, y le dejó sin indios.

Item, removiendo indios, dijo Negrete, vecino, si los mios me quitare vendrá algun dia algun licenciado del rey

que me hará justicia, lo cual sabido por el gobernador, por la misma razon dijo públicamente que le habia quitado los indios, y se los quitó.

Item, llegado Baptista, el maestre desta tierra, y diciendo las rebeliones de esta tierra se alegró mucho Valdivia, y dijo públicamente; ya por bien que el rey negocie por estos diez años no puede entrar en la tierra.

Item, loando á algunos que vinieron en este navío lo que habia hecho Centeno en presencia del rey, les decia con enojo, que no dijese nadie delante dél aquello, porque contra su gobernador no ha de ir nadie, aunque fuese contra quien fuese, y nadie habia de pedir á Gonzalo Pizarro cuenta, sino que fuese el rey en persona.

Item, hablando en las cosas de Gonzalo Pizarro, y como venia el señor presidente á estos reinos, dijo: si esta vence el gobernador Pizarro jamás entrará el rey en el Perú.

Item, mostró tener gran deseo y voluntad que las cosas de Gonzalo Pizarro fuesen de bien en mejor, y decir públicamente cuando hablaba alguno mal de la trama suya, que no hablase nadie mal, porque él estaba mejor informado que todos, y que era hechura de los Pizarros, y le pesaba que nadie dijese mal de los Pizarros; y por esto nadie osaba hablar mal en las cosas de Gonzalo Pizarro.

Item, dijo muchas veces públicamente que el rey no tenia en esta tierra mas de lo que él le quisiese dar, porque él la habia ganado á su costa y con su trabajo; y esto díjolo porque le decian los vecinos que sin licencia del rey no era bien darle méuos de sus quintos reales, y él dijo que él habia ganado la tierra, y que el rey se habia de contentar con lo que él le quisiese dar.

Item, el primero año que se sacó oro fué todo para él, é hizo que todos los caballos, sin quedar ninguno, le acar-

reasen comida á las minas, y al que se le hacia de mal, le sacaban el caballo de su casa y se lo hacian llevar cargado de maiz, y á los que no querian ir les echaba en colleras, á Juan Gutierrez y á Hidalgo.

Item, en este año no pagó mas del diezmo á S. M., porque sumase ménos moneda.

Item, otras tres demoras quiso que pagasen quintos, porque hobiesen mas cantidad de oro para tomallo, como siempre lo ha tomado.

Item, que los oficiales del rey, especial á Francisco de Arteaga, el cual sustentó que no era bien que le tomase el oro de la caja del rey, le trató muy mal, tanto que despues de muerto dijo que le pesaba porque era muerto, porque si no lo fuera, le diera cien azotes con los libros del rey al pescuezo, porque halló un testimonio de como habia tomado los dineros contra la voluntad suya.

Item, que despues de muerto Francisco de Arteaga, los que son oficiales del rey, son sus criados, y no han hecho ni dicho mas de lo que él les ha mandado.

Item, que llegado el navío de Juan Bautista dió un mandamiento á los oficiales del rey para que le buscasen emprestados cincuenta mill pesos, y los oficiales despues de recebido el mandamiento, dijeron no quererles nadie emprestar oro, y el dicho gobernador, vista su poca diligencia, dió un mandamiento á su alguacil mayor para que prendiese los cuerpos á Francisco de Vadillo y á Juan Higueras y á Bartolomé Sanchez, conquistadores, y los echase de cabeza en el cepo, y no les diese de comer ni de beber hasta que diesen todo lo que tenian, y esta ejecucion se hizo, y visto que no tenian otro remedio los pacientes fueron aconsejados por sus amigos que diesen todo el oro que tenian, que mas valia dallo que no morir en aquella

prision, porquel gobernador ya sabian su condicion, que por matallos no se le daria nada, y así dieron todo lo que tenian, y les avisaron que no hablasen sino que les costaria la vida.

Item, que en este tiempo hizo un sermon en la iglesia entre otros muchos, en que dijo que todos los que tenian oro se lo prestasen, que él se lo pagaria muy bien, y que el que no se lo prestase supiese que se lo sacaria y el pellejo con ello, y con este sermon hubo algunos, especialmente el Padre Juan Lobo y Pero Gomez, que buscaron oro emprestado para dalle, porque habian sacado oro aquella demora, y no osaron irle á decir que lo habian gastado y pagado á sus debdores.

Item, que Alonso Descobar y Gregorio Blas fué á ellos Francisco de Villagrá, maestre de campo, y les dijo; señores, véngoos á dar un consejo, porque sois mis amigos, yo sé quel gobernador os ha de enviar á pedir el oro que teneis el uno y el otro, háceme una merced, que le ganeis por la mano y se lo deis, porque yo os prometo, como quien soy, que lo sé y lo ha consultadó conmigo, que enviándooslo á pedir y negándoselo vosotros os ha de echar las cabezas en los cepos, y no saldreis dél hasta que por mal se lo deis, así que pues sabeis su condicion tan bien como yo, no hagais otra cosa sino luego se lo dad, así que, oido ellos esto, de temor se lo dieron.

Item, quel primero navío que á aquella tierra fué, la ropa que en él vino mandó al mercader que la traia que no la vendiese ni fiase hasta tanto que él diese una memoria para quien la habia de fiar ó no, y hizo una memoria el gobernador en que en ella manda dar á docientos é á cuatrocientos pesos á cada soldado, y que dellos haga cada uno obligacion, y despues de haber vendido toda la ropa en pago de

la mercadería dió al mercader tres caciques de tres conquistadores y descobridores.

Item, cuando fué aquella tierra Diego García, mercader, tomó el gobernador en sí mucha parte de la ropa, y despues cuando se quiso venir le dió un cacique para él y para el hijo de Lúcas Niño, y le quitó á Negrete, conquistador, y le mandó otro de Francisco de Radona, y el dicho Diego García le hizo mucha quiebra, y le dió las debdas que los soldados le debian, y él cobró muchas dellas de los soldados.

Item, que á Alonso Descobar y Galiano debia cantidad de dineros el gobernador, y les dijo que hiciesen quiebra de los dineros quél les debia y que les daria indios en la tierra, y ellos la hicieron, y despues de tomado el finiquito dellos, y dado algunos dineros para que habian de abajar acá, les tomó los dineros á Galiano y á Escobar, y no los dejó venir, y les dió los caciques; á Escobar le dió el de Córdoba y el de Riberos y el de Juan de Vera y otro de Mateo Diaz, y se los quitó contra su voluntad, y á Galiano dió los de Antonio de Ulloa, y despues de salido el navío se los quitó, y los dió á un criado suyo, que se llama Diego García, y está aquí.

Item, que ninguno osa pedir su justicia delante de ningun alcalde, porque á los alcaldes y regidores ha dicho que los ahorcará con las varas al pescuezo, y echó á un alcalde en unos grillos, y por ruegos se los quitó él porque mandaba pagar una debda á un criado suyo, que se llamaba Diego Diaz.

Item, yéndole á pedir uno que le ayudó en la jornada con dineros y caballos para que la hiciese, que se llama Francisco Nuñez, de comer, porque habia servido al rey, dijo que nadie en aquella tierra tenia nada sino él.

Item, que pidiéndole otro conquistador de comer, le dijo quél le desengañaba, que aunque toda la tierra vacase no habia de dar á hijo de Dios un indio.

Item, que jugó un cacique con Bernardino de Mella desta manera, que le dijo, juga hasta siete ó ocho mill pesos, y si los ganáredes daros hé á Juan Barongo, y con este cacique ganó á Bernardino de Mella mas de quince ó veinte mill pesos, y despues le vino á jugar el mismo cacique, y le ganó siete mill ó mas pesos el dicho Mella, y le pidió el cacique, y le dijo que si él tuviera criados que allí habian de haber muerto, y le trató mal de palabra, y el dicho Mella lo publicó y lo supo toda la tierra, y está aquí.

Item, que quiriéndose venir el Padre Perez y Juan de Avalos tenian machos y anaconas, y haciendas y buenos repartimientos, y se los compró tomando los dineros á particulares como está dicho, y de la caja de S. M.

Item, que todo el tiempo que há que está en la tierra, ninguno tenia cosa propia, por que todo el oro que en todas las demoras se ha sacado lo ha tomado.

Item, que cuando vino y se partió del puerto de Chile tomó todas las cartas que venian para el señor presidente y para vecinos servidores de S. M, y las echó á la mar, porque se platicaba entre todos, y lo tuvieron por cierto, que venia á servir á Gonzalo Pizarro por las palabras que en el pueblo decia en favor del dicho Gonzalo Pizarro.

Item, que ha removido muchas veces las indios, quitándolos á unos y dándolos á otros.

Y á su manceba, que le habia dado gran cantidad de indios, quitólos para dárselos, demás de los muchos que ella tenia, á Francisco Nuñez y á Landa, conquistadores.

Item, dió á Gerónimo de Alderete, sobre lo que tenia, siendo hombre viejo, inhábil para la guerra, y que nunca

trabajó en ella, los indios de Luis Tornero y de Francisco de Rabdona y de Vergara, conquistadores y descubridores con don Diego de Almagro, porque no sirve de otra cosa sino de acompañar á esta señora y llevalla de la mano, y por esto le ha hecho todo el tiempo que há que está en aquella tierra los cuatro años alcalde, y los cuatro regidor.

Item, que le dijo á Carreño que le diese cierta hacienda é indios, y que le daria mill y quinientos pesos para irse á su mujer é hijos, y despues de entregado en la hacienda del dicho Carreño é indios, no le quiso dar los dichos mill é quinientos pesos hasta que quebró la mitad dellos, y fuése con estos dineros á embarcar, y tomóselos y mandóle echar en la playa, y tiénese por cierto que de enojo murió, porque estaba tullido y se venia á curar.

Item, á Gamboa, que ensordeció y perdió un ojo en aquella tierra, y de limosnas le dieron los vecinos y estantes de aquella tierra ochocientos ó mill pesos, é queriéndole quitar la moneda como á los demás se hincó de rodillas llorando, se abrazó con él y le dijo; que por la pasion de Dios le diese algo de lo que le tomaba para curarse, y se lo habian dado de limosnas, y mandó á un criado suyo, Artano, que lo echase de allí en la mar, y respondióle su criado; échele vuestra señoría, pues le toma su dinero.

Item, á un viejo Nuñez, que se le habia dado cierta hacienda y sabia que tenia mill pesos, le mandó que se los diese, y que si no se los daba que le quitaria el pellejo, y respondióle el viejo Nuñez, no tengo sino trecientos pesos, porque el pellejo es overo y viejo, y no es bueno.

Item, que todos los soldados que llevó Alonso de Monroy consigo, luego que llegaron á aquella cibdad le mandó á su alguacil mayor les tomase todos los carneros y toldos y costales y cadenas que traian.

Item, quo tomó todo el valle de Chile en sí, á donde habia muchas tierras á donde haber comida todos los que eran vecinos y no vecinos, y no las quiso dar á nadie, por donde ha sido mucha cabsa que los naturales hayan venido á ménos y han padecido mucho trabajo, y á esta cabsa no se ha sacado mucha cantidad de oro adonde S. M. tuviera muchos quintos reales, porque todo se lo queria tomar para sí.

Item, que á un conquistador, que se llama Vadillo, por irle á pedir un principal que el gobernador le habia pedido emprestado hasta que buscase otra cosa que dar al que lo tenia, le dió de bofetones, y sus criados le quisieron matar.

Item, que estando la tierra alzada iban á conquistalla con el gobernador, y los dejaba, y se venia por la posta á ver á Ines Suarez.

Item, que de tres partes de la tierra tiene el gobernador las dos, é Ines Suarez y Alderete la otra.

Item, que porque un soldado que se llama Caro, no fué á estar en una casa suya, le quitó el caballo y las armas, y le echaron unos grillos, y lo maltrató de palabra; y se pensó le mandára ahorcar.

Item, que viniendo dos hombres de los que robaron en el navío por el camino, toparon con Juan de Cardeña, su secretario, y les preguntó que tales vais hermanos; y porque le respondieron al dicho Juan de Cardeña como hombres apasionados, mandó el gobernador á su teniente por una carta los ahorcase.

Item, que yendo Vallejo, un soldado, á ver á Ines Suarez, la estaba mostrando á leer un bachiller, que se llama Rodrigo Gonzalez, y le dijo el dicho Vallejo al bachiller, muestra á leer á la señora, de leer verná á otras cosas; por esto y porque dijo un dia, que los enviaban por

maiz les viendo muertos de hambre; lo echaron en una cadena en dos colleras, y le quisieron ahorcar.

Item, que Gonzalo Pizarro escribió al gobernador para que tomase á Calderon los bienes que tenia de Vaca de Castro, diciendo que se los debia á los menores hijos del marqués, y los mandó depositar las obligaciones que tenia dél y de particulares por cumplir el mandamiento de Gonzalo Pizarro.

Item, que en aquella tierra estaba un secretario suyo, que se llamaba Juan de Cardeña, el que entre otros muchos que hacia en la cibdad hizo un dia sobre un altar dentro en la iglesia mayor de aquella cibdad un sermon, el cual fué el mas abominable en deshonra de Dios y del rey y de sus vasallos, estando á oillo el gobernador Pero de Valdivia é todos los clérigos y todos los que se hallaron en el pueblo, porque así fué mandado que fuesen á oillo con un alguacil; V. S. mande á los vecinos que en esta fragata vinieron declaren este sermon, porque es servicio de Dios y de S. M., porque hay cosas en él que es bien que las sepa V. S.

Item, que al tiempo quel navío de Bautista quiso salir del puerto, dió el gobernador licencia para que todos los que quisieran ir se fuesen, y despues que se habian deshecho de sus haciendas no se las quiso dar si no era por dineros, que algunos dellos le daban, y al que se los daba él tornaba á confirmar la licencia, y hay parte dellos aquí.

Item, que despues de comprada la licencia, conforme á la posibilidad de cada uno, se fueron á embarcar, y embarcados, ya que se querian hacer á la vela, llegó el gobernador por la posta al puerto, y envió á Francisco de Villagrá, su maese de campo, que hiciese desembarcar todos porque queria hablalles y dalles su bendicion, y veni-

dos que vinieron á tierra, les dijo que les rogaba que en todo favoresciesen sus cosas, y ellos todos lo prometieron así, y les dijo que por mas conformarle lo firmasen de sus nombres, y estando firmándolo salió escondido y fuese al batel con sus criados, y fué un Marin que está aquí diciendo, que como le llevaban así robados sus dineros, y fué corriendo á echarse en el batel, pensando de haber sus dineros, y le echaron á la mar, y á los demás en la playa desnudos y robados, en que la cantidad que allí les robó fué mucha.

Item, que cuando fué Alonso de Monroy con el socorro que Vaca de Castro envió, llevó provisiones suyas para que en nombre de S. M. estuviese en la tierra por teniente y capitan y no por gobernador, pues no tenia abtoridad ni provisiones de S. M. para ser gobernador, que obedeciese aquellas provisiones quel dicho Monroy llevaba de Vaca de Castro, y él le respondió, queél no conocia á Vaca de Castro, y que no le habia de decir aquellas palabras, y dijo no creo en tal, sino estoy por daros cien puñaladas; no embargante esto dijo Monroy, quiérolas dar al cabildo, porque así me lo mandó Vaca de Castro, y no consintió quo se las diese, y de miedo no las dió.

Item, que un vecino que se llama Herrera envió un hombre á los valles á conquistallos, y venido que vino el hombre habian quitado al dicho vecino los indios, y le pidió le pagase el jornal que aquel hombre habia ganado en ir á los dichos valles, y el alcalde mandóle sacar su caballo al dicho Herrera al almoneda y vendello, y el gobernador pasó por allí, y preguntó que qué caballo era aquel, y dijéronle que era para pagar aquella soldada, y dijo que aquellas eran bellaquerías y que él las entendia, y que renegaba de la leche que mamó si no le metia debajo de la tierra, porque á estos así se han de tratar.

Y se le preguntó que diga é declare so cargo del juramento que ha fecho, si sabe ó ha oido decir quien fué en ordenar estos dichos capítulos, que diga é declare las personas que fueron en ordenallos.

Dijo que fueron en ordenallos este deponiente, y Diego de Céspedes y Francisco de Raudona y Antonio de Ulloa y Grabiel de la Cruz é Taravajano é Antonio Zapata é Lope de Landa, y que no hobo mas destos que este deponiente se acuerde, é que estos se juntaron en casa de un mercader adonde llamaron á este deponiente, é que esto es verdad por el juramento que hizo, é firmólo, Hernan Rodriguez de Monroy.—El licenciado Gasca.—Ante mi Simon de Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Grabiel de la Cruz, del cual su señoría tomó é rescibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é fué amonestado que diga la verdad de lo que le fuere preguntado, é siéndole mostrados los capítulos que están en este proceso, é se le preguntó so cargo del dicho juramento que ha fecho, si sabe ó ha oido decir quien fué en ordenar los dichos capítulos, que diga é declare qué personas fueron en ordenallos.

Dijo que los conoce, y fueron en ordenallos este depodiente y Antonio Zapata é Hernan Rodriguez de Monroy y Céspedes y Rabdona é Antonio de Ulloa é Taravajano é Landa, y que no se acuerda este deponiente que estuviesen ni fuesen en ello otras personas, é que esta es la verdad por el juramento que hizo, é firmólo, y so cargo del juramento le fué encargado el secreto.—Grabiel de la Cruz. —El licenciado Gasca.—Ante mi.—Simon Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente su señoría del dicho señor presiden-

te, hizo parecer ante sí á Antonio de Taravajano, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, y habiéndolo hecho, prometió declarar verdad, é siendo amonestado que lo diga, le fueron mostrados los dichos capítulos, é fué preguntado si los conosce y quien fueron en hacellos. Dijo que conosce los dichos capítulos é que fueron en hacellos este deponiente, é Hernan Rodriguez de Monroy, y Céspedes, y Rabdona, y Antonio Zapata, y Lope de Landa y Antonio de Ulloa, y no hubo mas cuando este deponiente estuvo presente, por cuanto cuando este deponiente llegó estaban hechos la mayor parte dellos, é que no se acuerda de otra cosa, é que lo que dicho há es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo, é so cargo del dicho juramento que ha fecho le fué encargado el secreto de lo que ha sido preguntado.—Antonio Taravajano.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente ansimismo su señoría hizo parescer ante sí á Lope de Landa, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é él habiéndolo jurado prometió de decir verdad, é siendo amonestado que lo diga fuéle mostrado los dichos capítulos, é preguntado si los conosce é si sabe quiénes fueron en hacellos, dijo que los conosce, y que fueron en hacellos este deponiente, é Céspedes, é Rabdona, y Taravajano é Grabiel de la Cruz, é que sabe que Hernan Rodriguez de Monroy entendió en ellos, é al presente no se acuerda de habello visto allá cuando este deponiente estuvo presente, é asimismo sabe que fué en ello Antonio de Ulloa, é que no se acuerda que hobiése mas personas allí, é que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo, é fuéle encargado so cargo del dicho juramento tenga secreto de lo que le ha sido

preguntado.—Lope de Landa.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En este dicho dia, su señoría del dicho señor presidente, hizo paresecer ante sí á Diego de Céspedes, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo amonestado que lo diga fuéle mostrado los dichos capítulos, é si los conosce.

Dijo que sí conosce, é que este testigo, y Hernan Rodriguez de Monroy, é Rabdona, é Antonio Ruiz Zapata, é Antonio de Ulloa, é Grabiel de la Cruz, é Landa, y Taravajano fueron en hacellos, é que no hubo otro ninguno que entendiese en ello, é que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo de su nombre; fuéle encargado so cargo del dicho juramento tenga secreto de lo que le ha sido preguntado.—Diego de Céspedes.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente en este dicho dia, su señoría del dicho señor presidente hizo paresecer ante sí á Francisco de Rabdona, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo amonestado que lo diga fuéle mostrados los dichos capítulos, é que diga si los conosce, é quién fué en hacellos.

Dijo que conosce los dichos capítulos, é que este deponiente fué en hacellos, é Hernan Rodriguez de Monroy, é Antonio de Ulloa, é Grabiel de la Cruz, é Landa, é Taravajano, é Céspedes é Zapata fueron juntamente con este testigo en hacellos, é los hicieron en la casa de Gaspar Ramos, mercader, que puede haber tres dias, é que los ordenaron para dallos á su señoría del dicho señor presidente, é que no fueron otras personas en ello, é que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é no firmó, porque dijo que no sabia escrebir, é fuéle encargado el secreto de lo

que le ha sido preguntado.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En veinte y nueve dias del dicho mes de octubre del dicho año su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Antonio Zapata, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo amonestado que lo diga fuéle mostrado los capítulos en este proceso presentados, y que diga si los conosce é quien fué en hacellos.

Dijo que los conosce, y que este testigo fué en hacer parte dellos, y Monroy, y Antonio de Ulloa, y Francisco de Rabdona, y Diego de Cespedes, é Taravajano, y Landa y Grabiel de la Cruz, y que no fueron otras personas en hacellos, y que los hicieron en casa de un mercader que se dice Gaspar Ramos, que puede haber cuatro ó cinco dias que los hicieron para dallos á su señoría del señor presidente, y que no fueron otras personas en hacellos mas de los que dicho tiene, ni ménos fueron inducidos para ello, y que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo, y fuéle encargado so cargo del dicho juramento tenga secreto de lo que le ha sido preguntado.—Antonio Zapata.—El licenciado Gasca.—Pasó ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En los Reyes en veinte y nueve de octubre de mill é quinientos é cuarenta y ocho años, su señoría del dicho señor presidente dijo, que mandaba dar copia de los dichos capítulos al dicho gobernador Pero de Valdivia para que si quiere decir algo cerca dellos en su descargo lo diga dentro de tercero dia. E así lo mandó é lo firmó de su nombre.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En treinta de octubre del dicho año, yo el dicho escri-

bano notifiqué lo proveido y mandado por su señoría al dicho Pero de Valdivia en su persona; testigos, Diego Quiros, maestre, é Vicencio de Montes.—Simon de Alzate, escribano de S. M.

Despues de lo susodicho en dos dias del mes de noviembre del dicho año antel dicho señor presidente, é en presencia de mí el dicho escribano, paresció presente Pero de Valdivia, é presentó la respuesta de los capítulos que le fueron notificados é puestos, é es el siguiente:

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Porque los capítulos á que V. S. manda que yo responda no están firmados de quien los funda, y sospecho que los delatores querrán ser testigos dello, advierto á V. S. que los mas de los que en la fragata vinieron se han conjurado contra mí é han hecho junta muchas veces á hacer los dichos capítulos por odio é enemistad que me tenian, algunos por pasion que concibieron de no les caber indios en la reformacion, otros porque se temen de castigo por hallarse culpados en el motin que Pero Sancho tenia munido, otros que aliende de estar apasionados son acostumbrados á bullicios é se han hallado en otros motines, y por ser sediciosos y revoltosos han seido desterrados de unas tierras para otras, y son inciertos en mucho de lo que dicen y tratan, de lo cual puede V. S. realmente ser informado, y aun en los mesmos capítulos que me ponen paresce claro contradecirse, pero para que mas claro le conste á V. S. de su malicia é pasion y se satisfaga de mi limpieza y buen celo, procederé á dar mi descargo con solo referir la verdad de lo que pasa, no embargante que debajo desta

podrian los delatores usar como he dicho de cablela, el remedio de lo cual y todo lo demás remito á la rectitud y bondad de V. S., pues conoce cuan criado y vasallo soy de S. M. y que solo me fundo en obedescer y servir.

En lo primero de Escobar, digo que está en España vivo y sano, y llevó su sentencia para que si algun dia se le pidiese algo, se viese como sobre el delito fué sentenciado, y está libre.

En el segundo capítulo digo que Pero Sancho y los que con él iban, visto que no habian podido cumplir nada do lo en la compañía sentado, llevaban acordado de entrar á media noche á matarme, y así entraron en el campo á esa hora, y preguntaron por el toldo, y fuéles dicho que yo era ido adelante á proveer bastimentos, á cuya cabsa no hobo efeto su dañado propósito, y sobrello venido yo se hizo informacion, y paresció ser ansí, y le perdoné y solté, y queriendo enviar al dicho Pero Sancho á esta tierra se echó á mis piés rogándome le llevase conmigo, porque estaba adebdado, y le habia soltado de la cárcel de la cibdad para ir la jornada, é si allá volvia moriria en ella por debdas que debia, y á los demás que con él iban que era Juan de Guzman y otro Guzman y un Avalos, los desterré y ansí vinieron á cumplir su destierro, y como era su costumbre amotinar y deservir á S. M. se hallaron con don Diego de Almagro en la muerte del marqués don Francisco Pizarro, y Vaca de Castro hizo justicia dellos; y en lo de las provisiones que decia tener de S. M. vuestra señoría las tiene en su poder, por donde verá claro ser el contrario de la verdad decir habérselas yo tomado y quemado, las cuales nunca yo ví, y las del marqués no parescieron ni él las mostró, ni habia para qué, por no haber cumplido lo capitulado, y conforme á la compañía no lo cumpliendo eran

en sí ninguno, como en ella se contiene, mayormente que se desistió de todo ello, lo cual está aquí y vuestra señoría lo puede ver, y si algo le debia ya se lo pagué, é si alguna vez estuvo detenido seria por delitos que cometió y alborotos que intentaba.

Y en lo de prohibir Ines Suarez que nadie hablase con Pero Sancho, y todo lo demás que dicen nunca tal supe, y paresce poquedad y malicia.

En lo tercero de la muerte de Juan Ruiz, digo que lo que pasa es, que este quiso amotinar la gente que conmigo iba en Atacama, diciendo que se volviesen, que adonde iban, que él habia estado en Chile, é que en toda la provincia no habia de comer para treinta hombres, é que los demás se habian de perder, y con esto tenia toda la gente descontenta y escandalizada y amotinada para se volver, y sabido por Pero Gomez, maese de campo, se informó de todo secretamente, y halló ser verdad por informacion que hizo, é por ello se hizo justicia dél, lo cual convino hacerse y con brevedad, que á no se hacer ansí, ponfase condicion de haber escándalo y perderse la jornada.

A lo cuarto digo que es verdad que tomé posesion en nombre de S. M. desde donde dicen, porque desde allí adelante el marqués por sus provisiones me daba de términos para mi conquista, é por las provisiones del dicho marqués goberné hasta que tuve nueva ser muerto, é despues por ella y por eleccion quel cabildo y oficiales de S. M. é comun hizo en mí con grandes requerimientos é protestaciones, la cual yo acepté por evitar escándalos hasta que la voluntad de S. M. fuese como parece por la misma eleccion, la cual presenté ante V. S. en Andaguaylas, é despues la vido el oidor Cianca y el mariscal Alonso de Alvarado y el secretario Pero Lopez.

A lo quinto digo, que es como arriba está dicho en el capítulo precedente, y no hay otra cosa.

A lo sesto digo, que lo que pasa es, que don Martin de Solier, y Ortuño, é Marquez, é Pastrana é Chinchilla incurrieron en caso de traicion y aleves, porque gobernando yo aquellas tierras en nombre de S. M. legítimamente, que tenia comision bastante para ello, concertaron de me matar, porque vista la pobreza de la tierra é continua guerra de los indios, é que para permanecer en ella les facia que arasen é cavasen por sus manos como yo, é sabiendo que ántes habia de perder la vida que volver como don Diego de Almagro habia fecho, acordándose de la grosedad desta tierra y los vicios della, é que en su mano habia sido robar lo que quisiesen con deseo de volver á ella, paresciéndoles que otro ningun remedio no tenian sino matarme, é tambien por que lo tenian concertado así con don Diego de Almagro y sus secaces al tiempo que desta tierra salieron, que los dichos don Diego é sus secaces habian de matar al marqués, y que los dichos Solier, é Ortuño, y Marquez, é Pastrana é Chinchilla me matarian á mí, é así quedaria toda la tierra por ellos, é fué Nuestro Señor servido que la traicion se descubriese, é sabido se hizo sobre ello informacion muy bastante ante Pinel, escribano de S. M., é se formó proceso sobre el delito de cada uno, guardándoles los términos que el derecho en tal caso manda, é se pronunció sobre cada proceso su sentencia, la cual se ejecutó en sus persónas, é se confiscaron sus bienes para la cámara de S. M. é los oficiales de su real hacienda se hicieron cargo dellos é los tienen, é por los procesos que están en poder del dicho escribano parescerán los grandes yerros y delitos quo cometieron, y esto declaro que si Nuestro Señor no fuera servido que se descubriera la traicion que así te-

nian ordenada, fuera total destruicion y muerte de los españoles que en esta tierra estábamos, y quedaria aquella tierra desmamparada é infame para in perpetuo, porque habiendo salido della don Diego de Almagro que habia ido con grosísima armada de mar é tierra sin poder estar en ella algunos dias, á desamparalla yo fuera confirmar la mala opinion, é con estas muertes se remediaron los dichos daños, é aunque habia otros culpados y bulliciosos tomaron ejemplo en ellos, é hasta hoy no se ha fecho otro castigo; é ha habido lugar á descubrir á S. M. otro nuevo mundo, de que Nuestro Señor ha de ser tan servido, y el real patrimonio tan acrecentado, y sus vasallos tan remediados.

Al sétimo digo que no es ansí, que si mataron á algunos españoles, fué que los indios estaban de paz, y confiados desto y seguros los envié á facer un barco para informar á S. M. y al Marqués en su real nombre de las cosas de aquella tierra, y pedir gente y socorro de cosas nescesarias, y estando haciendo el dicho barco, se alzó la tierra, y mataron los indios ocho españoles, y en cuanto á lo de los indios yo les pregunté que cuando se sacaba oro, y dijeron que á la sazon era el tiempo, y dije á mis indios y no á otros que fuesen á sacar alguno, como lo solian hacer para el inga, y así se fueron con solo un minero para ver la órden que tenian en lo sacar, é para ver las minas, lo cual se hizo para que se trajese lo que así sacasen en el dicho barco que sestaba haciendo á esta cibdad de los Reyes para acreditar la tierra, é para que se llevase herraje y otras cosas de que se tenia nescesidad, é sin ellas no se podia sustentar la tierra.

Al octavo digo, que niego lo en el capítulo contenido, porque ninguno fué en el hacer del repartimiento sino yo con el escribano, porque lo demás era menoscabo de mi ab-

toridad que en nombre de S. M. representaba, é soy conocido tener el respeto que en tales casos conviene, é así no debe V. S. hacer fundamento de semejante cosa por constar claro ser malicia.

Al noveno digo, que yo no tuve noticia de tal cosa, porque si lo supiera mandára castigar á los unos y á los otros, y es clara malicia porque á los que di los indios, los merecian muy bien, é se dieron á quien en Dios y en mi conciencia me pareció lo habian mejor servido en la tierra é S. M.

Al deceno digo, que no hay que responder ni yo sé tal cosa, sino ques buscar ocasion de tener que decir.

Al onceno digo, que en lo que toca á Ines Suarez, cuando yo fui á aquella tierra fué allá con licencia del Marqués, é yo la recogí en mi casa para servirme della por ser mujer honrada para que tuviese cargo de mi servicio é limpieza, é para mis enfermedades, é así en mi solar tenia aposento aparte, é en cuanto al comer juntos es el contrario de la verdad, sino fuese algun dia de regocijo que el pueblo hiciese, que á ruego de algunos saldria á comer con los vecinos que en aquel pueblo habia, porques mujer muy socorrida, que los visitaba y curaba en sus enfermedades, é por las buenas obras que della han recebido via era muy amada de todos, y en lo demás quel capítulo dice de las justicias é cabildo, ella ni otra persona ninguna no es parte, porque la eleccion de los alcaldes y regidores que se hace por votos como se acostumbra en otras partes, y de los que me traian señalados elegia los que me parecian mas idóneos é sabios, é V. S. no debe mandar dar crédito á ninguna cosa de las que me ponen en el capítulo contenidas.

Al doceno digo, que las provisiones quel capitan Alonso de Monroy me llevó fueron dos, una para si yo fuese

muerto y quedase el dicho Monroy en mi lugar, y otra que si no hallase vivo pudiese yo nombrar persona que sucediese en el gobierno despues de mis dias hasta que la voluntad de S. M. fuese, é de otra provision ninguna no se tuvo noticia.

Al treceno é catorceno digo, ques testimonio é maldad lo en el capítulo contenido, é por las cartas que yo escrebí á S. M. se verá lo contrario de lo que dicen, y en lo del Zurbano es de creer que, porque es muerto, aprueban con él, él cual nunca vido tales despachos ni era hombre para darle cuenta de ningun negocio, porque era inhábil, que aun no sabia leer.

Al quinceno digo, que lo niego, porque yo nunca tal supe, ni dije que Negrete tal dijese.

Al diez y seis digo, que niego haber dicho tal, ántes tuve pena de lo sucedido en esta tierra, y á cabsa dello vine á escribir á S. M. y escrebí muy bien, como es público é notorio.

Al diez y siete digo, que niego haber dicho tal cosa, ni se ha de creer de mí, porque siempre tuve intento de hacer lo que hice, como por mi servicio se puede conocer, y que siempre dije que á los gobernadores y capitanes se debe toda obediencia é respeto, como S. M. lo manda, mas en lo que toca á Gonzalo Pizarro nunca lo tuve por gobernador ni capitan, sino por tirano y deservidor de S. M.

Al diez y ocho digo, que lo niego.

A los diez é nueve digo, que lo niego, como en el capítulo se incluye, é que por mis obras se ha visto la verdad desto.

A los veinte digo, que lo niego, porque bien sé yo que aquella tierra era y es de S. M., é yo é los que allí estábamos sus súbditos é vasallos, é nunca otra cosa les decia,

sino que en cosa que tocase á deservir á S. M. no hablasen, porque no se lo perdonaria.

Al veinte y uno digo, que como yo tenia nescesidad de dineros para enviar á estos reinos por socorro de gentes é armas y caballos, algunos amigos mios se ofrescian á dar sus caballos para que proveyese las minas de comida, y diese manera con los indios de mi servicio, é algunos otros que me ofrescieron echarse á sacar oro, y aquellos me dieron sus caballos para llevar un camino ó dos de comida, é así los que fueron fué de su voluntad, é no sin ella, ántes les decia que aunque se me hobiesen ofrescido, el que no pudiese cumplir su palabra se la soltaba; y en lo de Juan Gutierrez é Hidalgo en aquella sazon yo no estaba en la cibdad, y despues supe que cuando se llevaban aquellos caballos cargados de comida apercibian siete ó ocho soldados para que fuesen en su guarda no matasen á los que las llevaban por estar la tierra de guerra, por ser la cosa que tanto convenia para el socorro de aquella tierra é bien de todos, é Alonso de Monroy, mi teniente, apercibió juntamente con otros á esos dos soldados que el capítulo dice, y ellos no quisieron hacer su mandado, y por esta cabsa los mandó echar presos, y luego los mandó soltar sin otra pena ninguna.

A los veinte y dos digo, que despues que se saca oro se han pagado á S. M. sus reales quintos, no embargante quel cabildo é comun por muchas veces me han pedido que pues en otras partes no se pagaba sino el diezmo, que no permitiese que ellos fuesen mas agraviados, é yo les respondí que era hacienda de S. M, que se lo fuesen á suplicar, é así me remito á los libros dellos ó papeles, por donde se verá lo que yo digo.

A los veinte y tres digo, que esto clara é manifiesta-

mente consta ser malicia, porque en el capítulo precedente dicen los delatores que pagaban los diezmos, porque hobiese ménos, é si de algo me he socorrido de los quintos de S. M. ha sido para le servir é sustentar aquella tierra en su real servicio, é yo me he obligado á lo pagar, y se paga de mis haciendas, é se pagará sin que S. M. reciba ningun menoscabo de hacienda.

A los veinte é cuatro digo, que el testimonio que dicen se tomó, fué en mi presencia al tiempo que me socorrí de la caja, é que por esto ni por otra cosa tocánte á esto le traté mal, sino que lo que pasó sobre otro caso fué que dende á tres meses que habian venido el capitan Alonso de Monroy y el capitan Baptista á esta tierra con el oro que se habia podido haber prestado, vino el dicho Arteaga á mí queriendo yo salir á la guerra á rogarme que le dejase trocar un caballo y otras cosas con un cacique que Rabdona tenia, é lo daba; é yo le dije que como no teniendo sino un solo caballo é habiendo de salir á la guerra lo queria vender, que no se ló habia yo dado para eso, ni habia de consentir se baratasen indios, y sobre esto por cosas que respondió diciendo que él no queria ir á la guerra me enojé con él, é le dije que cómo un caballero como él teniendo de comer y de lo mejor de la tierra se queria quedar, y esto fué el mal tratamiento que se le hizo, y en lo demás no le dije nada de lo en el capítulo contenido.

Al veinte y cinco digo, que los oficiales de S. M. hacen lo que deben como se verá por sus libros, é si de algo no dieren buena cuenta, fianzas tienen dadas que lo pagarán, y ninguno de los ofiales no es criado suyo, si no es Gerónimo de Alderete, que está proveido por S. M.

A los veinte y seis digo, que lo que pasa es, que queriendo yo buscar algunos dineros prestados para venir á

servir á S. M. como vine, los oficiales reales pidieron algunos á los que en el capítulo dice, los cuales respondieron que no conocian rey ni reina sino á sus dineros, é que no los querian dar, é que por este desacato los hice echar presos, é estovieron en la cárcel un dia poco mas ó ménos, é si algo prestaron ya están pagados dello, y lo que se hizo en este caso fué por servir á S. M. y administrar justicia.

Al veinte y siete capítulos digo, que lo que pasa es que yo acostumbraba hablar muchas veces en público al tiempo que saliamos de misa por consolallos de los trabajos en que estábamos, y dalles esperanza de remuneracion, y entre otras para enviar en busca de remedio les pedí por si no me quisiesen socorrer é prestar algunos dineros, y que esto habia de ser con voluntad de cada uno de ellos y no sin ella, y así los que algo me dieron fué por su voluntad y están pagados, y lo demás en el capítulo contenido lo niego, é por él se conosce ser malicia é pasion.

A los veinte y ocho digo, que desto yo no sé cosa alguna, é en lo que toca á Villagran él dara cuenta dello cuando le sea pedida.

A los veinte é nueve digo, que lo que pasa es, que Diego García de Villalon llegó á esa tierra con un navío cargado de armas y herraje y otras cosas nescesarias, al tiempo que se dejaban de celebrar los oficios divinos por falta de lo nescesario, y estaba la tierra obpremida de los naturales, y los españoles andaban vestidos de pellejos é sin camisas, é con lo quel dicho Diego García llevó se remedió todo, y se repartió lo que llevaba entre todos, y allende de lo dicho anduvo casi dos años y medio en la conquista de la tierra sirviendo con sus armas y caballo, por lo cual é por acreditar la tierra para que fuesen mercaderes allá con lo nescesario para sustentarla, yo le encomendé en

nombre de S. M. un cacique para él y para un hijo de Lúcas Martin que ofrescia de ir de la tierra á aquella con socorro de gente é número de caballos y yeguas y ganados y otras cosas nescesarias, el cual cacique estaba vaco por muerte de Juan Salguero, que murió con Alonso de Monroy, al cual eran sujetos dos principales que tenian dos soldados, y en la reformacion los dí á su cacique, el cual entre todos los principales é indios tenia hasta trecientos, é diz que los tiene agora Pedro de Villagrán, en el cual los ha depositado el teniente por absencia de los dichos.

A los treinta digo, que es lo del mesmo capítulo de arriba, é que por ofuscar la verdad lo dividen, é que lo en el capítulo arriba contenido es la verdad, é no sabe otra cosa.

A los treinta y uno digó, que niego lo en el capítulo contenido, porque á los dichos Escobar y Galiano se le han pagado sus dineros sin que se les haya fecho quiebra de cosa ninguna, y que el cacique quel dicho Escobar tiene se lo trespasó en el Cuzco el capitan Monroy en presencia de Vaca de Castro, porque fuese allá y le socorriese con ciertos caballos, y con cuatro mill pesos para llevar el socorro de gente que llevó, y aquel socorro fué mucha parte para que se sustentase la tierra hasta agora, y en lo que el capítulo dice de Galiano lo que pasa es, que por la buena obra que habia hecho en fiar la mercadería á los soldados para que se pudiese entretener y sustentar hasta que se sacase de las minas con que fuese pagado, porque otros fuesen á la dicha tierra y se divulgasen los buenos tratamientos que recebian los que allá iban con mercaderías é cosas necesarias, mandé que un principal le diese de comer por padescerse entónces nescesidad por las guerras, y luego que se pudo pagar se dió el cacique á Diego Garcia de Cáceres, conquis-

tador, de la manera quel dicho Galiano lo tenia, y cuando se hizo la reformacian se dió al capitan Francisco de Aguirre, el cual hoy dia lo tiene, y todos estos medios eran nescesarios para sostentacion de la tierra é gente, como V. S. entiende convernia para entretener á tantos con tan poca cosa.

Al treinta y dos digo, que niego todo lo en el capitulo contenido porque la justicia de S. M. ha estado muy libre para administrarla todos los que la pidiesen, é yo nunca dije sobre tal caso que ahorcaria alcalde ni regidor, sino que lo que sobre otra cosa pasa es, que estando yo de camino para el descubrimiento de Arauco vino á mí un regidor, y me dijo que los indios é pueblo de Longovilla, que está legua y media ó dos de la cibdad, se habia de quitar de allí é quitarle sus tierras é dallas á los soldados para que sembrasen en ellas, é yo les respondí que era inhumanidad quitarles á aquellos indios sus casas é haciendas, pues siempre habian sido amigos, dando la obediencia á S. M. é ayudando en la guerra, é que, pues habia otras muchas tierras y los soldados las tenian, estas les hacian poco al caso. ¿Hobo ninguno que no conociese tan mal pago en nosotros en quitalles sus casas é haciendas? E el regidor me replicó á esto diciendo, que no se habia de dejar de hacer, y entónces le dije con enojo que le certificaba, que si cuando volviese hallare haberse quitado á aquellos indios sus casas é tierras, que habia de castigar á quien lo hiciese, é si fuese nescerario ahorcarles sobre el caso, porque era aquello peor que manifiesto harreto é fuerza; é esto dije é hice por el amparo é abmento de los naturales, á quien siempre he tenido respecto, y no me acuerdo haber echado preso alcalde sobre ningun caso, ni pasa mas de lo que dicho tengo.

Al treinta y tres digo, que niego lo en el capítulo contenido, é que si Francisco Nuñez me dió algo, se lo he pagado con el doblo, y en ello para la averiguacion de las cuentas que entrevino Diego Garcia de Villalon, que está aquí, y en lo demás que el capítulo dice del gasto para la dicha jornada nadie la hizo sino yo, gastando lo que tenia y adebdándome en gran cantidad, é en lo que toca al servicio de S. M. siempre tuve tino á servir, é serví como lo debo.

Al treinta y cuatro digo, que importunado de muchos, podria ser que dijese algo de que me tomasen ocasion para lo que en el capítulo se dice, mas no se me acuerda dello.

Al treinta é cinco digo, que niego lo en el capítulo contenido, pues que yo nunca tal hice direte ni indirete, y Mella está aquí que dirá la verdad, como aquí se dice, porque es ansí.

A los treinta y seis digo, que lo que pasa es, que por hacer yo buena obra á los en el capítulo contenidos, no hallando quien les diese dineros de presente por sus casas é chacarras é ganados sino fiado, por el amor que les tenia se lo compré, é pagué luego sin tomar nada de la caja de S. M., porque cierta parte que me faltó me prestó el Padre bachiller Rodrigo Gonzalez, y los indios de encomienda y yanaconas luego los deposité á personas que habian servido á S. M., ansí que V. S. podrá ver si son obras afectuosas, ó se me han de acomular por malas.

A los treinta y siete digo, que todos han tenido é poseido, é tienen é poseen sus casas é haciendas é indios quieta y pacíficamente, é que así se han ido muchos ricos á España, é algunos vienen agora en la fragata para ello, y otros lo quedan en la tierra, é nunca yo pedí nada sino fuese prestado y por voluntad de sus dueños para susten-

tacion de la dicha tierra é de los que en ella viven é han vivido, é lo que me ha sido prestado se lo he pagado é pago de mis haciendas.

A los treinta y ocho digo, que niego lo en el capítulo contenido, que nunca yo tomé cartas mensajeras que viniesen para V. S. ni para otra persona alguna para las echar á la mar, ántes todas las que venian se dieron á V. S. en Andaguaylas y las envió á S. M.; é en lo demás que dice el capítulo que venia á servir á Gonzalo Pizarro es testimonio é maldad muy grande que se me levanta, y V. S. lo debria mandar castigar y no lo disimular, pues vió el testimonio que yo tomé en el puerto de Chile al tiempo que me hice á la vela, el cual V. S. envió á S. M. que se lo dí en Andaguaylas, y puede ser luego informado como en Aria supe el desbarato de Centeno y la prosperidad de Gonzalo Pizarro y que estaba en Umarza para quisiese ir á él, y no embargante esto despaché á Juan de Cardeña, mi criado, para que fuese á dar noticia á vuestra señoría de mi venida, é si en Arequipa halláre armas é caballos para mí é para los que conmigo venian que me hiciese ciertas señas, que yo me desembarcaría é iría desde allí á do vuestra señoría estuviere, é que por tener nueva estaban capitanes é gente de Gonzalo Pizarro en ese pueblo, y que en otra parte de toda la costa no se hallarian caballos ni otras cosas de las nescesarias hasta Lima no toqué en parte alguna hasta llegar á la dicha cibdad, así que es manifiesto la malicia de lo en el capítulo contenido, é paresce ser que dicen que pensaban que yo estaba en España, y en el capítulo acrimina que venia para servir á Gonzalo Pizarro, é pues estos han tenido atrevimiento ante vuestra señoría de hablar semejante cosa de mi honra, é de la fi-

delidad é integridad que al servicio de S. M. he siempre guardado y debo y claramente consta de mi limpieza y servicios, suplico á vuestra señoría los mande castigar, porque por la abtoridad que yo he tenido é tengo en nombre de S. M. no debe vuestra señoría dar lugar que en su presencia tan atrevidamente se trate de mi persona y honra.

Al treinta y nueve digo, que luego como á esta tierra llegué, dí á vuestra señoría particular cuenta en como para sustentar y entretener la gente habia convenido al principio dar algunos principales sin ser vistos ni conocidos, porque como la tierra es tan falta de naturales que por visitacion no se hallaron despues doce mill indios, y parescia haber cacique que no tenia trecientos indios y estar repartido en tres ó cuatro españoles, lo cual visto por todos y el poco fruto que dello se tenia y el daño grande de los naturales, que á no ocurrir es cierto se consumiera en breve, el cabildo y los oficiales de S. M. y todos los demás me pidieron é requirieron por muchas veces que hiciese reformacion é remediase los daños que dicho tengo, y á la çabsa la hice, dando los indios en Dios y en mi conciencia á quien me parescia é era mas justo dárselos, y luego el mesmo dia que el repartimiento se publicó, hice dar un pregon en la plaza en que referí lo dicho, é que á todos los que se le habian quitado algunos indios le daria cuatro doblados en lo de adelante diez ó veinte leguas, pues era tierra por ellos vista, que luego se habia de ir á conquistar é poblar, é así los dí á muchos, y otros no lo quisieron, y dellos resultó que como á todos los que pidieron se hiciese reformacion les parescia que les alcanzaría parte en el pueblo, y despues no pudo ser, quedaron quejosos, é me concibieron odio, á cuya cabsa han intentado algunos desasosiegos é motines en la tier-

ra como vuestra señoría habrá sabido, por donde paresce haber puesto Nuestro Señor su mano para poderme sustentar. Y en lo que dicen de Ines Suarez es, que á pedimento é importunidad de los que en aquella tierra estaban por las buenas obras que della dicen haber recebido, é porque decian quel dia que los indios dieron aguazabara á la cibdad fué la dicha Ines Suarez grande ayuda para que no se desamparase por la diligencia que habia tenido en curar los heridos para que volviesen á la pelea, é despues en el ánimo que tuvo en que se matasen los caciques y en ayudar á ello, que fué cabsa principal para que visto los indios muertos sus señores se retrujesen, é que por ser la primer mujer que en aquella tierra habia entrado se le diesen algunos indios para su sustentacion porque sin ellos no podria vivir, é así por respecto de lo dicho y á contemplacion de todos, de los indios que yo tenia en mi depósito, le dí un cacique que la alimentase, y los indios que dice en el capítulo que se quitaron á Francisco Nuñez fué un principal sujeto á este cacique sobre el cual traía pleito el mismo cacique con el dicho Francisco Nuñez, é sabida la verdad, el mismo hizo dejacion dél é se lo dejó, y en lo de Landa en la reformacion se dió aquel principal que tenia á su cacique, porque era subjeto suyo, é por pleito que con el Landa habia traido el alcalde se lo habia adjudicado por sentencia, y si á vuestra señoría le paresce que no son cabsas justas, mande lo que sobrello fuere servido, que lo que se hizo fué por las razones arriba publicadas.

A los cuarenta digo, que Géronimo de Alderete (1),

(1) Gerónimo de Alderete, teniente general de Valdivia en la conquista de Chile, donde se dió á conocer por su valor y talentos milita-

que el capítulo dice, es de los primeros conquistadores de la tierra é es hijodalgo muy honrado, era subcapitan de S. M. en Italia, é salió Despaña con armada á su costa con mucha gente á su cargo para Venezuela, y en la tierra de Chile ha servido á S. M. muy bien en todo lo que se le ha ofrescido, y ha ejercido cargos de justicia é de su real hacienda en aquella tierra, é por lo dicho le dí hasta cuatrocientos indios, los cuales é muchos mas que fuesen caben muy bien en él y los tiene merecidos, como vuestra señoría podrá ser informado de hombres sin pasion.

Al cuarenta y uno digo, que Carreño, un año ántes que yo partiese de Chile, hizo dejacion de unos indios que tenia en encomienda, los cuales dí luego á un conquistador, y este Carreño estuvo muchos dias malo de una enfermedad de que me dicen murió, y si algunos dineros me prestó se los hice luego pagar, é por la poca seguridad de la mar á cabsa de las alteraciones desta tierra, y no saber la certidumbre del estado della, no convenia ni podia traer hombres enfermos sino sanos para si se ofresciese que pudiesen tomar las armas en servicio de S. M. y en nuestra defensa, y porque si me fuera nescesario atravesar á Panamá no tenia bastimentos, y aliende el riesgo que podiamos correr por falta dellos, era llevarle evidentemente á la sepoltura por haber tiempo que estaba enfermo é muy debili-

res, fué enviado por su jefe á Castilla para poner en noticia del rey su descubrimiento y pedir se le confirmase en el cargo de gobernador de aquellos paises, que le habia concedido D. Francisco Pizarro. Hallábase en la corte ocupado en estas pretensiones cuando supo la muerte de Valdivia, y que le habia nombrado sucesor suyo en su testamento, por cuya razon se embarcó inmediatamente para Chile, pero murió en 1551 en Taboga ántes de tomar posesion de su destino.

tado y ser Tierrafirme tan enferma é mala como es público é notorio, é á la cabsa le dejé de traer.

A los cuarenta y dos digo, que niego lo en el capítulo contenido, é que la mayor parte del dinero que ese hombre tenia yo se lo habia dado, y si algo se tomó prestado seria juntamente con lo demás que estaba en el navío, é luego le fué pagado, é no fué mas que por venir como venia con poca seguridad de la mar á cabsa de las alteraciones de la tierra, é por las otras cabsas en el capítulo ántes deste contenidas le dejé de traer, é consta claramente malicia lo que sobre esto dicen, pues dicen sucedió en la mar y los delatores estaban en la cibdad, é no lo pudieron saber, é tambien porque se hallará por verdad no haber enfermado hombre en toda aquella tierra, que yo no le haya visitado é procurado su remedio é dado de mi casa de lo que tenia é para ello convenia.

A los cuarenta y tres digo, que niego lo en el capítulo contenido, é que este Nuñez es un hortelano mio é lo que tiene yo se lo he dado, é no habia para que pedirle nada prestado, que es un probe hombre é no tiene que prestar, ántes por ser viejo dejé mandado mirasen mucho por él.

A los cuarenta y cuatro digo, que es verdad que yo mandé se comprasen todas las cadenas á todos los que las traian, porque no tuviesen con que aprisionar los naturales por el gran daño é muertes que por ello es notorio reciben, é no se hallará que yo haya consentido echar un indio en cadena desde el dia que entré en aquella tierra ni hacerles otro ningun mal tratamiento, é lo demás que dicen de costales, carneros é toldos, yo nunca tal mandé que se tomasen, y ellos los debieron de vender al que mejor se lo paga-

se, é no es de creer que yo me entrometeria en semejantes miserias, ni tal pasó.

Al cuarenta y cinco digo, que al principio cupo en mi repartimiento el valle de Chile, el cual está diez leguas de la cibdad por lo mas cerca, y como es notorio jamás se acostrumbra en estas partes dar chacarras ó tierras de sembradura sino á media legua ó á una á lo mas de donde se funde el pueblo, cuanto mas que el dicho valle ha estado de guerra siempre hasta agora, é si me las hobieran pedido yo las hobiera dado, y en esto se conocerá ser malicia, que aun á una legua de la cibdad no se las podia hacer tomar ni sembrar sino era por fuerza, é no hay vecino ni estante, ni habitante que no tenga todas las tierras que quiere, y en lo demás se conoce ser impertinente, é todo fundado sobre pasion, porque si dicen que á cabsa de no darles tierras en el valle de Chile vinieron los indios en disminucion, claro está que á quitárselos vinieran en mayor é tanto que todos perecieran.

A los cuarenta y seis digo, que el soldado en el capitulo contenido es un herrero, el cual vino á pedirme le diese de comer en la ciudad, y le dije que lo tomase á quince ó veinte leguas de allí porque junto á la cibdad no le podia dar mas del principal que le habia dado, é el Diego Vadillo me respondió, que no los tomaria á diez leguas. Repliquéle que mirase que habia muchos hijosdalgos é buenos é que no se podia cumplir con ellos, y el Vadillo respondió, que pesase á tal que qué les debia á ellos, y por el desacato que tuvo á Nuestro Señor le di una puñada, y luego acudió un paje con una espada pensando que era otra cosa, y dejado al Vadillo arremetí al paje y le di de torniscones, y el dia siguiente luego abracé al Vadillo, é no pasó mas.

A las cuarenta y siete digo, que nunca dejé la gente en la conquista, ántes las mas veces que salia no volvia sino era por los requerimientos que me hacian los soldados de hallarse muy fatigados por ser la guerra tan trabajosa por estar faltos de cosas nescesarias é por gran peligro en en que estuviésemos ó se esperase, é si alguna vez me adelanté á mi casa seria estando cinco ó seis leguas de vuelta para el pueblo, que me decian algunos caballeros y soldados que nos apresurásemos á nuestras casas para pasar buena noche á cabo de andar tantos dias é noches armados en la guerra, é no pasó otra cosa.

A los cuarenta y ocho digo, que juro á Dios é á la señal de la Cruz † que á lo que yo alcanzo y entiendo en lo poblado de agora no tendré de mill é quinientos indios arriba, y Alderete tendrá hasta cuatrocientos, é Inés Suarez podrá tener hasta quinientos, y dello podrá vuestra señoría ser informado que aquí está quien los ha visitado, é los que he tenido é tengo bien se creerá que los he menester para me sustentar, mayormente que es público y notorio, que cuando yo fuí desta tierra para descubrir é conquistar aquella tierra y reducir al conocimiento de Nuestro Señor y al servicio de S. M. los naturales della, pospuse y dejé el mejor repartimiento que en esta habia y hay, y una mina riquísima y otras cosas de mucho valor, é no me maravillo que se me acremine, pues que en el conspecto de vuestra señoría hay quién tenga atrevimiento decir tales cosas tan libremente, pues se sabe que hay en la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo cerca de treinta vecinos, y en lo de la Serena quince ó diez y seis que todos poseen é gozan de sus indios, casas é haciendas quieta é pacíficamente.

Al cuarenta y nueve digo, que este caso en la pregunta contenido fué un soldado que me envió Francisco de Villagrá, maese de campo, con cierto aviso de los indios de guerra, y le mandé que luego en compañía de otros volviese allá, y respondióme que no queria ir donde le matasen, é yo dije que, pues no era hombre para la guerra que diese las armas y caballo á otro, y así de presente para ejemplo de otros, porque no se atreviesen á lo ménos se le tomaron, é á tercero dia se lo hice volver todo sin hacerle ningun mal ni daño, aunque mereciera castigo por la coyuntura en que estábamos.

A los cincuenta digo, que no sé nada de lo en el capítulo contenido, ni lo he oido hasta ahora.

A los cincuenta y uno digo, que yo no sé nada dello, é si algo fué, el teniente lo debió de castigar, porque no iba á hacer lo que le mandaba, é lo demás me paresce ha sido poquedad é malicia de quien la articuló.

A los cincuenta y dos digo, que lo que pasa es, que por parte de los menores hijos del Marqués fué fecha ejecucion á Calderon de la Barca por veinte mill pesos como en bienes de Vaca de Castro por cierto concierto que Diego Mejía por virtud del poder que del dicho Vaca de Castro tiene hizo en la dicha cantidad, é yo fuí fiador, y no se le tomó escriptura ni otra cosa alguna, ni se hizo por mandamiento de Gonzalo Pizarro, ni porque le tocasen, ni por darle contentamiento, sino por administrar justicia, porque iba ganando por tela de juicio, é no pasa otra cosa.

A los cincuenta é tres digo, quel dicho Cardeña en el capítulo contenido, paresciéndole mal que Calderon de la Barca queria llevar estrado á la iglesia, diciendo que era almirante é capitan general destas partes, é porque habia fe-

cho huir un barco mio que era grande alivio é servicio para aquella tierra, é decia haber enviado por una armada para hacer cierto descubrimiento, é daba á entender que en aquella tierra é en otras se habia de hacer lo que él mandase, diciendo palabras que en el vulgo cabsaban alboroto; paresce que para dar á entender sus liviandades, le dijo algunas cosas al salir de misa por estar allí junto mucha parte del pueblo, de lo cual me pesó mucho, é por ser en la iglesia é porque allí estaba congregacion de personas no le reprendí, porque es hombre osado, pero luego en mi casa le reprehendí tan gravemente é le traté tan mal, que se quejó á muchas personas, y del enojo que dél tuve estuve muchos dias que no quise negociar con él, y aun estuve por dejarle é vuestra señoría, se puede informar de personas sin pasion, é constará que no fué cosa de deservicio de S. M. ni nada de lo en el capítulo contenido, mas de lo que dicho tengo.

A los cincuenta y cuatro digo, que lo en el capítulo contenido es maldad é testimonio que se me levanta, é es público é notorio, que ántes se me puede atribuir culpa de dar mi hacienda á todos que no tomar la de nadie, especialmente tan poca cosa como podia resultar dello, y sábese que nunca fué amigo sino de muchos, y esto haberlo por grandes servicios que deseo é trabajo de hacer á S. M. para de nuevo juntamente con mis servicios emplearlo en mas servicio, é pues el capítulo dice estar aquí algunos dellos, se sabrá la verdad é aun se podrá saber que yo he dado en aquella tierra para sustentar espontáneamente é gratis mas de cient caballos, é muchas armas y herraje, é vestidos é dineros en cantidad de mas de cient mill pesos, é puedo decir que creo no haber venido hombre á aquella

tierra ni quedar en ella, que no haya recibido de mi alguna dádiva de las que tengo dicho.

Al cincuenta é cinco digo, que niego lo en el capítulo contenido, é que lo que pasa es, que tiniendo yo noticia de la trama de Gonzalo Pizarro, é del desacato que contra nuestro rey é señor habia usado, é que vuestra señoría estaba en Panamá, que conforme á la desvergüenza é atrevimiento que en esta tierra se habia tenido no hablan de rescebir á vuestra señoría ni obedescer ningun mandamiento de S. M., me determiné secretamente por varios respectos de querer venir en busca de S. M. ó de quien su real nombre tuviese, y así salí de la cibdad de Santiago que es en el Nuevo Estremo, llegado al puerto hice desembarcar la gente que en la nao estaba, que eran inútiles para la guerra, por ser mercaderes y enfermos é gente de poco valer, é los dineros que en sí tenian los hice registrar ante escribano, é los recebí en mi poder para traerlos con todo lo demás que tenia, porque me paresció que tan nescesario habia de ser el dinero para buen servicio como alguna gente, é con este intento me partí de Chile, é de la manera en el capítulo treinta y ocho contenido vine á esta cibdad, adonde se me informó lo que sabia de la venida de vuestra señoría é el estado de las cosas de la tierra, é así con toda brevedad posible me aderescé de caballos y armas para mí é para los que conmigo venian, que fueron mas de veinte de caballo, é socorrí é ayude á otros muchos caballeros é soldados que fueron á servir á S. M., é alcanzamos á vuestra señoría en Andaguaylas, é aquí están algunos de los que ayudé de á trecientos é á quinientos pesos é á otros mas, é así en esto como en socorrer alguna gente é aparejar los navíos é adereszarlos, é lo que

convenia para el armada de mar é del socorro de gente, é cabalgaduras é ganados que por tierra van, gasté todo lo que truje, é mas de noventa mill pesos en que estoy adebdado, que son en esta manera; veinte y siete mill é quinientos pesos que debo á S. M. del galeon y de la galera, é treinta mill que debo á Hernando de Guelva é Diego Quirós, estantes al presente en esta cibdad, é veinte mill á los marineros, que me concerté con ellos por un año, é doce mill que me fueron prestados en plata en el Cuzco, é otras menudencias que no se ponen aquí por evitar proligidad, é los dineros que así tomé prestados en el Nuevo Estremo, así en la cibdad como en el navío, los libré ántes que del puerto saliese para que fuesen pagados de mis haciendas, é sábese que la mas cantidad estaba pagada cuando salió la fragata é creo están ya acabado de pagar, é en lo demás, como en el capítulo cuarenta y uno y en otros capítulos dije, no truje conmigo esa gente por no tener seguridad de la mar, é por el resto de aquella tierra por el poco número de españoles que en ella quedaban, é por el avilantez que los indios tomarian en saber de mi absencia, é para que los nuestros y otras personas cobrasen sus haciendas, que así les dejaba libradas, é tambien porque no podia entender ni satisfacerme del celo que cada uno tenia para me seguir en servicio de S. M. que será mi último fin é intento, é lo ha siempre sido, é será como por mis servicios se ha podido conoscer é se conoscerá mediante el ayuda de Nuestro Señor, que para que haga los servicios que pretendo hacer será servido de mandar.

A los cincuenta y seis digo, que niego lo en el capítulo contenido, é me refiero á lo que digo en el capítulo doceno, porque así pasa.

A los cincuenta é siete digo, que niego lo en el capítulo contenido, é no se me acuerda ni por semejas, é lo tengo é por ello paresce buscar ocasion con que me levanten testimonios por la pasion é malicia que los delatores tienen, como por todos los capítulos é por cada uno de ellos paresce.

Suplico á vuestra señoría sea servido considerar que estas cosas que han sucedido, que yo declaro han convenido en servicio de Dios é de S. M. é bien de la tierra, é que en la guerra no pueden ser las cosas tan miradas y justificadas como en pueblos quietos é de paz, é que he padescido muy grandes trabajos en sustentar nueve años continuos en tan poca tierra, é con tan poco mas de ciento y ochenta españoles sin poder dar de comer á mas de cuarenta y tantos, é que he fundado dos pueblos donde residen, que son en la cibdad de Santiago y la de la Serena, á do aunque he tenido contínua guerra é han servido tan pocos naturales, he fundado, gracias á Nuestro Señor, cinco ó seis templos á do se alaba Su Santísimo nombre, é es de considerar lo que sintirian hombres acostumbrados á la grosedad y riquezas desta tierra hacerlos arar é cavar, porque si esto no hiciéramos no nos pudiéramos sustentar, á cabsa de que los indios determinaron de no sembrar cuatro años arreo ni solo un grano de maiz, paresciéndoles que por esto habiamos de desamparar la tierra, como hizo don Diego de Almagro, é que yo era el primero que echaba mano á todo desde lo ménor hasta lo mayor, é con estas cosas pude no me perder, como lo hicieron Pero Anzules, Candia (1), Mercadillo,

(1) Pedro de Candia fué uno de los primeros que marcharon con Francisco Pizarro á la conquista del Perú, en la cual mandó constan-

Diego de Rojas (1) é otros capitanes que á la sazon entraron á descubrir con grande aparejo é inumerable cantidad de naturales, é crea vuestra señoría que españoles, no digo en indios, mas en otra ninguna parte han sufrido semejante cosa, y esta conozco ha sido guiado por mano de Nuestro Señor para que aquello se sustentase é permanesciese, para el gran fruto que se ha de hacer en el nuevo mundo que adelante se ha descubierto é se ha de descubrir, é considerando vuestra señoria esto, y el trabajo que se ha tenido y tiene en contentar á gente de indios, é que es casi imposible no me culpará, sino ántes soy cierto que por lo que toca á la conciencia de vuestra señoría ha de ser parte para que de S. M. reciba yo grandes mercedes, é vuestra se-

temente la artillería. Habiendo obtenido despues licencia para hacer diferentes descubrimieotos, tuvo que abandonarlos con pérdida de gente y dinero, y cuando pidió otra vez permiso para emprender uno nuevo, Heruando Pizarro que en apariencia se la habia concedido, lo dió á Pedro Ansurez, quién marchó con su gente, la cual tampoco fué en esta ocasion mas afortnnada que con su antiguo jefe. En la batalla de Chupas mandaba la artillería de Almagro el mozo, y habiéndola mudado de sitio por órden de Saucedo, se creyó esto una traicion, y le mató el mismo D. Diego atravesándole con su espada.

(1) Diego de Rojas, natural de Búrgos, peleó con D. Francisco Pizarro en la batalla de las Salinas, hallándose luego al lado de Vaca de Castro en la de Chupas, quien en recompensa de sus servicios le concedió la conquista del Rio de la Plata en union con Felipe Gutierrez. Su intento era marchar á Chile, pero engañado por los indios fué á la provincia de Tucumao, que hubo de abandonar por falta de recursos. Reunido ya con su compañero entró en el pueblo de Alojaca, donde le cercaron los indios, á los cuales vencieron despues de tres dias de combate; pero habiendo recibido Diego de Rojas una herida en una pierna, de que no hizo caso en un principio, murió al poco tiempo por estar envenenada la flecha que se la habia causado.

ñoría en su real nombre me las ha de hacer, é todo lo he yo de emplear en mas servir, como lo debo.

En la cibdad de los Reyes, en tres dias del mes de noviembre de mill é quinientos é cuarenta y ocho años, su señoría del señor presidente hizo parescer ante sí á Luis de Toledo, del cual su señoría tomó é rescibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo examinado por los dichos capítulos é por cada uno dellos, juntamente con lo que sobre cada uno dellos respondió el dicho Pedro de Valdivia, depuso é declaró lo siguiente:

Al primero artículo dijo este testigo, que lo que cerca del primero capítulo sabe es, que el dicho Escobar iba debajo de la capitanía de un Juan de Guzman, el cual era capitan del dicho Valdivia, é se desacató contra el dicho capitan, é dijo que le quitaria la capitanía y lo revistiria en un yanacona, y esto dijeron el dicho Escobar é un don Francisco, é por esto é por otras cosas que allí pasó, tomó informacion el dicho Pero de Valdivia, é paresciéndole que era motin en lo que habia entendido, le mandó dar garrote, y dándosele, se quebró la soga, é el dicho Pero de Valdivia mandó que no se procediese mas en ello, y lo desterró, é asi lo vió este testigo despues vivo é sano, é oyó decir que se fué á España á meter fraile, é que nunca oyó ni supo que por cosa de Ines Suarez pasase lo susodicho.

En el segundo artículo dijo, que este testigo se halló en el toldo del dicho Pero Valdivia, é vió como entró Pero Sancho (1), é Juan de Guzman, é Antonio de Ulloa la noche en

(1) Pedro Sancho ó Sanchez de la Hoz era el representante de un caballero natural de Trujillo, llamado Camargo, á quien se habia concedido licencia para descubrir por la costa del mar del Sur, pasa-

este artículo contenido, é como halló á la dicha Ines Suarez en él y no al dicho Pero de Valdivia, porque era ido adelante á Atacama, ques el cabo del Perú hácia la parte de Chile, á descobrir el camino, é segun oyó decir iban con intento de matar al dicho Pero de Valdivia, é desto fué pública voz ó fama, y el dicho Pero de Valdivia volvió é los prendió, no se acuerda este testigo si al Ulloa prendió é á dos dellos, que fueron unos Guzmanes, é á un Avalos desterró, é ha oido decir este testigo, que uno de aquellos, que se llamaba Juan de Guzman, fué capitan de la guarda de D. Diego, é le hizo cuartos Vaca de Castro, é vió este testigo como al dicho Pero Sancho lo tuvo preso un mes ó dos que estuvieron en Atacama, é que despues le llevó sin prisiones y sin armas en un caballo, é un hombre que lo guardaba, é que no sabe mas en el dicho capítulo, mas de que sabe este testigo que de lo que el dicho Valdivia debió al dicho Pero Sancho le hizo una cédula de ello, é que no sabe este testigo si se lo ha pagado ó no, é ántes quel dicho Pero Sancho viniese, por mano deste testigo escribió el dicho Pero de Valdivia al

dos los límites del gobierno de D. Francisco Pizarro. Cuando este nombró á Valdivia gobernador de Chile se opuso á ello Pedro Sancho, manisfestando la cédula por la cual se creia con derecho á aquel descubrimiento; pero Pizarro á quien no pareció tan claro aquel documento que sirviese para fundar en él legítimas pretensiones, le aconsejó marchase con Valdivia á Chile, quien le favoreceria y mejoraria su suerte. Siguió los consejos del marqués, y se halló en la fundacion de Santiago, obteniendo un repartimiento de indios; pero cuando regresó Valdivia al Perú, se rebeló contra Francisco de Villagrá, á quién habia dejado por teniente, el cual le prendió y mandó degollar, ahorcando á los demás que habian tomado parte en el motin, con lo que se restableció el órden, siendo aprobada por Valdivia á su regreso la conducta de su teniente.

marquês don Francisco Pizarro, que si el dicho Pero Sancho no les daba todo lo que se habia obligado en la compañía, que su señoría no le enviase allá; é vió este testigo que sin llevar nada se fué, é la carta como dicho tiene la escribió este testigo.

En lo del tercero capítulo del interrogatorio é interrogatorios dijo, que lo que sabe es que Pero Gomez, maese de campo del dicho Pero de Valdivia, é por su mandado le prendió é le tuvo preso una tarde al dicho Juan Ruiz, é aquella noche á media noche le ahorcó, é que la cabsa no la sabe este testigo, mas de haber oido decir, que un soldado que se llamaba Salguero habia dicho al dicho Pero de Valdivia de ciertas cosas, quel dicho Juan Ruiz habia dicho, no sabe este testigo qué palabras, mas de que oyó decir que habia dicho el dicho Juan Ruiz, hablando con el dicho Pero Sancho, si yo lo hobiera de hacer, ya yo hobiera dado con Pero de Valdivia al través, é que no sabe ni ha oido decir otra cosa.

Al cuarto capítulo de los interrogatorios dijo, que sabe que tomó posesion el dicho Pero de Valdivia por S. M., por queste testigo se halló presente á ello, é que no sabe las provisiones que llevaria, mas de que crée que era de capitan del Marqués, é despues dentro de ocho ó nueve meses que salieron de Copiapo, el cabildo de Chile eligió al dicho Pero de Valvivia por gobernador, y esto es lo que sabe, é no mas acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

Al quinto capítulo de los interrogatorios dijo, que este testigo vió ir á un Antonio de Pastrana, que era procurador de la cibdad, á requerir al dicho Pero de Valdivia, que aceptase la dicha eleccion, é vió como el dicho Pero

de Valdivia decia que no lo queria, é esto es lo que sabe é no otra cosa acerca del capítulo.

Al sesto capítulo de los interrogatorios dijo, que sabe que ahorcaron á los contenidos en el dicho capítulo, é vió este testigo como en el pregon decia que hacian justicia de aquellos hombres por traidores, é que lo que este testigo oyó que querian hacer los dichos, era matar al dicho Pero de Valdivia al tiempo que viniese á despachar un barco, que habia de venir por socorro á estas partes del Perú, é muerto, meterse ellos en el dicho barco é venirse, é esto oyó este testigo decir al comun de la gente, é no sabe si era verdad ó no, porque este testigo no vió los procesos ni sabe otra cosa mas, de que sabe este testigo, que si el dicho Pero de Valdivia hobiera dejado salir los que se querian salir, se hobiera venido mucha gente, é quedára tan poca que no pudieran sustentar la tierra, é se hubiera seguido gran daño como de cosa que se despoblaba la tierra, é se perdia oportunidad para ganar lo de adelante, que es muy gran cosa, segun la noticia se tiene, y empieza muy cerca de donde agora están los dos pueblos poblados.

Al sétimo capítulo de los interrogatorios dijo, que lo que sabe es, que al tiempo de lo que habla el dicho capítulo la tierra vino de paz, y no estaba fecho repartimiento de indios, y envió el dicho Pero de Valdivia á hacer el dicho barco, é á hacer sacar el dicho oro, é los que hacian el dicho barco hacian espaldas á los que sacaban el oro, é estando en esto se alzó la tierra, é mataron á todos los españoles que estaban en el valle de Chile labrando la madera para hacer el barco, é no escapó sino uno.

Al octavo capítulo de los dichos interrogatorios dijo, que no sabe cosa ninguna de lo contenido en los dichos ca-

pítulos, mas de que sabe que todos estaban bien con la dicha Ines Suarez por amor del gobernador.

Al noveno capítulo de los dichos interrogatorios dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que sabe que era mucha parte con el dicho Valdivia, é vió como la ponian por intercesora en algunos negocios con el dicho Pero de Valdivia, pero no sabe si los acababa con él.

Al décimo capítulo de los dichos interrogatorios dijo que no sabe.

Al onceno capítulo de los dichos interrogatorios dijo, que sabe que el tiempo contenido en el dicho capítulo tiene el dicho Pero de Valdivia á la dicha Ines Suarez, é que los ha visto comer y dormir muchas veces juntos, é ha visto lo contenido en el dicho capítulo en algunos convites de los regocijos, y en lo que toca acerca de los cabildos dijo, que no sabe nada,

Al duodécimo capítulo de los dichos interrogatorios dijo, que no sabe cosa de lo contenido en el dicho capítulo.

A los trece capítulos de los dichos interrogatorios, dijo; que no lo sabe, ni ménos lo ha oido decir cosa de lo contenido en el dicho capítulo.

Al catorceno capítulo de los dichos interrogatorios dijo, que no lo sabe, ni oyó decir lo contenido en el dicho capítulo.

Al quinceno capítulo de los dichos interrogatorios que le fueron leidos dijo, que este testigo oyó decir que habia dicho el dicho Negrete que vernía una media gorra, queriendo decir que vernía un licenciado, é le volveria sus indios si el dicho Pero de Valdivia se los quitaba, é que despues vió este testigo como en la reformacion el dicho Pero de

Valdidia le quitó los indios, y se decia que por aquello se los quitaba, y no sabe este testigo si es así ó nó.

A los diez é seis capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que no sabe ni ha oido decir cosa de lo contenido en el dicho capítulo, ántes crée este testigo que estaria triste, porque andando en la guerra Pero de Valdivia y este testigo, é todos los que allí estaban, estaban tristes paresciendoles que no les podria ir socorro, y que no podrian ir en toda su vida á España, porque segun las cosas en estas tierras pasaban de tiranos, temian que allá les paresceria que ellos habiendo pasado por aquí lo eran, é segun á todos oyó decir este testigo despues que á estas partes llegó, en la joruada contra Gonzalo Pizarro ha servido á S. M. mucho el dicho Pero de Valdivia.

A los diez é siete capítulos de los dichos interrogatorios siéndole leidos dijo, que lo que este testigo cerca de lo contenido en la dicha pregunta oyó decir al dicho Pero de Valdivia hablando sobre Gonzalo Pizarro y de Diego Centeno, unos decian que Diego Centeno merecia mucho, y otros no, sino que habia fecho mal en juutar gente por las muchas muertes que dello se siguieron, sino que habia de aguardar lo que S. M. mandaba, y el dicho gobernador dijo, que así le parescia que cada uno debia estar en su casa, y no cada repiquete alzar bandera por el rey, sino aguardar lo que S. M. proveia, porque de aquella manera cada uno so color de servir al rey puede hacer alborotos.

A los diez é ocho capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos dijo, que no sabe ni ha oido decir cosa ninguna de lo en el dicho capítulo contenido.

A los diez é nueve cápítulos de los dichos interrogatorios é siéndole leidos dijo, que no lo sabe, ántes vido é

oyó decir siempre mill heregías del dicho Gonzalo Pizarro, é se maravillaban de las tiranías que hacia.

A los veinte capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos dijo, que no sabe cosa de lo contenido en el dicho capítulo, ántes oyó decir muchas veces al dicho Pero de Valdivia, que nadie no hablase en cosa que fuese en deservicio de S. M. que no se lo consentiria, que aunque fuesen ciento los ahorcaria.

A los veinte y un capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos dijo, que no sabe este testigo que en el tiempo contenido en el dicho capítulo, sacó oro para sí el dicho Pero de Valdivia para enviar por socorro de gente segun él decia, é así despues envió á Alonso de Monroy (1) é á Juan Baptista por el dicho socorro, é vió llevar comida á los que andaban en las minas con los caballos, é que á nadie le sacaban por fuerza el dicho caballo, é queste testigo vió como al dicho Juan Gutierrez é á un Francisco Gallego el capitan Monroy los echó en la cárcel, é los tuvo en la cadena un dia, porque no querian ir en guarda de los dichos caballos, é no se acuerda si estaba allí en la cibdad el

(1) Alonso de Monroy era teniente de Valdivia en Santiago de Chile cuando salió este de la ciudad con la caballería para recorrer lo conquistado segun su costumbre, y los indios atacaron el fuerte deseosos de acabar de una vez con los castellanos. El combate duró desde el amanecer hasta la noche sin ventaja por ninguna parte, y entónces fué cuando doña Ines Suarez comprendiendo que los araucanos venian en busca de sus caciques que estaban prisioneros, les quitó la vida por sí misma, con lo cual se desanimaron tanto los indios que huyeron ante los españoles que salian á atacarlos en campo raso, formados en un escuadron en cuyo centro iba aquella señora. Enviado Monroy por socorro al Perú poco despues destos sucesos, fué detenido en su camino por los indios de Copiapo, que le derrotaron y mataron á sus

dicho Pero de Valdivia, pero á lo que le paresce no estaba.

A los veinte y dos capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo que sabe que aquel año no se pagó mas del diezmo, la cabsa no lo sabe, é siempre despues se ha pagado el quinto, sin embargo que ha visto este testigo requerir los cabildos al dicho Pero de Valdivia que no se pagase sino el diezmo, y él nunca lo ha querido hacer, é no solo ha tenido cuidado de hacer esto, pero ha tenido cuidado de hacer arrendar los diezmos de los frutos para S. M.

A los veinte y tres capítulos de los dichos interrogatorios y siéndole leidos dijo, que ha visto este testigo como ha fecho pagar los quintos á S. M., é que los ha tomado prestados para enviar por socorro de gente, el cual es nescesario para el servicio de S. M., porque sin mas gente no se puede pasar adelante, y aquello que se tiene agora pacífico es muy poco.

A los veinte y cuatro capitulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que no sabe ni ha oido decir cosa de lo contenido en el dicho capitulo, mas de quel dicho Artiaga era servidor de S. M.

compañeros, teniendo que apelar á la fuga como el único medio que le quedaba; pero hecho al fin prisionero con otro fueron presentados á la cacica que los perdonó y curó sus heridas. Deseoso de escaparse aconsejó al cacique que aprendiese á montar á caballo, y un dia le hirió por la espalda con un cuchillo pequeño, y apoderándose de una espada y lanza que llevaban delante de él dos indios, emprendieron los dos compañeros su viaje al Perú, donde llegaron siendo bien recibidos por Vaca de Castro, el cual dió á Monroy sesenta hombres con los que regresó á Chile en ocasion en que de haberse retardado su llegada, Pedro de Valdivia hubiera tenido que abandonar su conquista.

A los veinte y cinço capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que este testigo no sabe que ninguno de los oficiales sea su criado sino el dicho Alderete, pero sabe que ninguno de los oficiales hace mas de lo que el dicho Valdivia quiere, como crée que se hace en todas las partes de Indias.

A los veinte y seis capítulos del dicho interrogatorio, é siéndole leidos dijo, que sabe que por mandado del dicho Pero de Valdivia se dió mandamiento á los oficiales para que le prestasen cincuenta mill pesos, diciéndoles que se los prestasen para enviar por socorro y él los pagaria con los intereses, é sobrello se prendieron á Bartolomé Diaz é á Vadillo é á Higueras, los cuales sabe este testigo que prestaron cierta suma de pesos de oro, é sabe que están ya pagados, ántes que este testigo saliese se les habia pagado lo mas dello, y cuando se partió se quedaba enteudiendo en pagalles la resta, é no sabe este testigo ni oyó que los dichos hobiesen dicho las palabras de desacato en el capítulo del interrogatorio contenidas.

A los veinte y siete capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que este testigo vió como el dicho Pero de Valdivia rogó por una plática que hizo despues de misa que le prestasen dineros para enviar por socorro, y que él lo pagaria lo que le prestasen, porque habia tanta nescesidad de enviar por el dicho socorro que del altar lo tomaria para ello, é que los que no se lo diesen le habian de dar el oro y el pellejo, é que entendió este testigo que la gente vió que habia nescesidad del dicho socorro, pero haciáseles de mal dar su dinero, paresciéndoles que no estando proveido el dicho Pero de Valdivia por gobernador con provisiones de S. M. podia ser que fuese otro

por gobernador é no quedase él, é que siendo ansi no podian ser pagados de lo que prestasen, é que así se hacian rehacios de no prestallo, é entendiendo el dicho Pero de Valdivia esto les hizo la dicha plática.

A los veinte y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que oyó decir lo contenido en el dicho capítulo á muchas personas, é especialmente á Escobar é á Gregorio Blas.

A los veinte é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndoles leidos dijo, que es verdad que pasa lo contenido en este artículo, segun é como lo dice el artículo del reinterrogatorio, é que si cuando fué Diego García no diera á este deponiente é à todos los demás que allí estaban ropa, porque por todos se repartió á docientos é á trecientos pesos, no se pudiera sustentar, porque no tenian con que se vestir, porque ya andaban muchos españoles en cueros, que no traian encima camisas ni otros vestidos, sino unos muslos de cuero y unos jubones con que se cubrian sus vergüenzas, é que en el dicho repartimiento de ropa el dicho Valdivia lo hizo muy bien, é que ántes quel dicho Diego García fuese era tanta la nescesidad de vestidos, que habla españoles que no tenian mas de una camiseta de lana, que era de indio, é como todos cavaban é araban, é iban á cavar é á arar, é por no gastarla desnudaba cuando habia de arar é cabar.

A los treinta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que cerca de lo contenido en el dicho capítulo no sabe mas de que el dicho Pero de Valdivia le dió dineros para en pago de la ropa, é tambien vió que le dió indios, pero no sabe que se los diese en pago, ántes cree é tiene por cierto que se los dió en pago de la buena obra

que le hizo en llevar aquel navío en el tiempo que fué, porque fué á muy buen tiempo.

A los treinta y un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que lo que sabe es quel dicho Pero de Valdivia dió á Escobar el cacique, teniendo por buena la dejacion que Monroy habia fecho, é provision que habia fecho Vaca de Castro, é despues oyó decir que le habia dado otros tres caciques por cierta cantidad de pesos que le debia é caballos que habia llevado el dicho Escobar á tierra, los cuales se habian dado á soldados, porque á sesenta soldados que habian ido de socorro habia dado el dicho Escobar en caballos é ropa y armas treinta mill pesos, poco mas ó ménos, porque fuesen á hacer el dicho socorro, é por aquel empréstito que para el dicho socorro habia fecho le habian dado los dichos tres caciques, é esto fué público, é así públicamente lo oyó decir este testigo, é que asimesmo sabe este testigo quel dicho Pero de Valdivia dió al dicho Galiano otro cacique, el cual segun el dicho Galiano dijo á este testigo, le daba hasta que le pagase cinco mill pesos que le habia dado en ropa, porque quince mill que le habia dado le habia pagado lo demás, é que así despues vió este testigo como le quitó el dicho cacique, é lo dió á Francisco de Aguirre (1) que al presen-

(1) Francisco de Aguirre sirvió como capitan á Pedro de Valdivia en la conquista de Chile, distinguiéndose en diferentes ocasiones, en particular en el castigo que impuso á algunas tribus de indios rebelados y reedificacion de las ciudades que habian arruinado. Su jefe le habia elegido á su muerte por sucesor en segundo lugar, caso de que no quisiera aceptar con las condiciones que le imponia Gerónimo de Alderete, á quien nombraba en primero, y hallándose este en Castilla se presentó en la Serena para apoderarse del mando que ejercia á la sazon Francisco de Villagrá, teniente de Valdivia. Estuvieron con este

te lo tiene, é acabó de pagar al dicho Galiano, é despues cuando agora se venia, entre las personas á quien tomó los dineros en el navío era uno Galiano, al cual hasta agora no ha pagado pero quedaba concertado, y este testigo habia sido el medianero con Francisco de Villagrá para que en la demora, que era de aquí á cuatro meses, pagasen al dicho Galiano de la hacienda del dicho Pero de Valdivia.

A los treinta é dos capitulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que lo que de esto sabe é vió es, que estando el dicho Pero de Valdivia para ir á la entrada de Arauco, y con él Diego Diaz, su criado, pidieron ejecucion en el caballo del dicho Diego Diaz por quinientos pesos, porque debia á Alonso de Monroy, é el alcalde la mandó hacer en el dicho caballo, y el dicho Pero de Valdivia dijo que no se hiciese en el caballo, y el dicho alcalde dijo, que aquello que él hacia le parescia á él que era justicia, y el dicho Pero de Valdivia le respondió luego, ¿lo qué yo mando no es justicia? que era que no se hiciese ejecucion en el caballo, é se enojó, é le mandó llevar preso á casa de este testigo á donde no tenia prisiones mas destarse medio derecho, é no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los treinta y tres capítulos de los dichos interrogato-

motivo próximos á venir á las manos hasta que hicieron un convenio por el cual se repartieron el poder á pesar de lo mandado por la audiencia, que ordenó gobernasen los alcades en sus respectivas ciudades, de cuyo acuerdo suplicó Aguirre sometiéndose á él Villagrá; pero habiendo muerto Alderete á su regreso, el virey del Perú nombró gobernador de Chile á su hijo D. García de Mendoza, quien prendió á su llegada á ambos, enviándolos á su padre.

rios, y siéndole leidos dijo, que no sabe ni ha oido decir cosa de lo contenido en el dicho capítulo.

A los treinta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que este testigo oyó decir al dicho Pero de Valdivia, que aunque vacasen todos los indios de Maypo para acá, que era lo que está cerca del pueblo, no habia de dar indio á su padre que resucitase, é esto decia porque no queria nadie indios adelante, porque los indios de adelante son muchos, é para conquistallos era menester mucha gente, é habiendo poca no se podian conquistar, é así parescia que no era de provecho lo que de allí en adelante daba, lo cual daba para contentallos.

A los treinta y cinco capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que este testigo oyó decir lo contenido en el dicho capítulo al dicho Mella, é no sabe otra cosa.

A los treinta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que lo que sabe es que dió el dicho Pero de Valdivia á cada uno de los contenidos en la dicha pregunta por todas sus haciendas ciertos dineros, é que no sabe que los tomase de la caja de S. M. é que parte de los dichos indios depositó el dicho Pero de Valdivia en Juan Bautista de Pastene (1), é lo demás se tiene el dicho Pero de Valdivia.

(1) Juan Bautista Pastene marchó á Chile en 1541 con un navío cargado de ropa y otras mercancías, movido de la fama que de las riquezas de este pais estendió por el Perú el capitan Alonso de Monroy á su regreso del socorro que habia llevado á Valdivia de órden de Vaca de Castro. La importancia de estos auxilios para aquella conquista fué sin duda causa de que el gobernador le diese el título de capitan, enviándole á descubrir toda la costa del Norte, cuya comision desempeñó satisfactoriamente.

A los treinta y siete capítulos, é siéndole leidos dijo, que ha oido decir á personas que están en aquella tierra, cosa del diablo es que no ha de tener hombre cosa propia, é que esto decian porque siempre les enviaba á pedir dineros prestados, pero que todo era para enviar por socorro, porquel dicho Pedro de Valdivia ninguna cosa guarda para sí, sino todo lo gasta, é que aunque toviera un millon lo hobiera enviado todo para que enviara por socorro, é no sabe otra cosa cerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los treinta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que no sabe lo contenido en el dicho capítulo, ni tal se dijo en Chile, sino que el dicho Pero de Valdivia habia de venir y venía adonde estoviese el rey, é que diciendo la verdad de lo que pasaba en Chile é habia dicho, habia de negociar bien, é que decian allá, é temia que no diria sino verdad, é oyó decir este testigo, que echó algunas cartas á la mar á hombres que venian en el navío.

A los treinta y nueve capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que lo que sabe es que los Indios contenidos en el dicho capítulo de los dichos Francisco Nuñez é Landa, el dicho Pero de Valdivia se los quitó é los dió á la dicha Ines Suarez, é que las cabsas no lo sabe, mas de como oyó que los del cabildo y oficiales le habian requerido hiciese la reformacion, é que la dicha Ines Suarez sabe que fué la primera mujer española que fué en aquella tierra, é sabe que ha fecho mucho bien en curar los españoles y en apiadallos, é que lo que pasa cerca de la muerte de los dichos caciques es, que estando el dicho Pero de Valdivia y este testigo con él é toda la mas gente diez leguas de la cibdad en una entrada haciendo la guerra á un cacique que se llamaba Cachipoal vinieron, segun

oyó decir este testigo, ocho ó nueve mil indios sobre la cibdad de Santiago, donde estaban presos ciertos caciques, con intento de quemar el pueblo y sacar los caciques, y temiendo el dicho aprieto el pueblo, porque ya tenian ganada la plaza del pueblo, la dicha Ines Suarez dijo á los que allí estaban que matasen á los caciques, é no queriéndolos matar, instó tanto en ello, que los mataron é los ayudó á matar, lo cual fué cabsa que viéndolos los indios dejaron el combate y se fueron, é no solo aprovechó la muerte de los dichos caciques para escaparse la cibdad, pero despues acá ha habido paz, la cual no hobiera siendo aquellos vivos, porque eran hombres belicosos en quien los otros indios tenian mucha confianza.

A los cuarenta capítulos do los dichos interrogatorios, siéndole leidos dijo, que sabo quo los indios contenidos en el dicho capítulo los quitó á Francisco de Rabdona, é Luis Tornero é Gaspar de Vergara, é los dió al dicho Alderete, é que él ha visto acompañar la dicha Ines Suárez, é quel dicho Gerónimo de Alderete ha sido de los primeros que fueron á conquistar á Chile, é á residir en ella continuamente, é ha oido este testigo decir que ha tenido cargos en Italia, é es hombre honrado.

A los cuarenta y un capítulo, siéndole leidos dijo, que lo que cerca desto sabe es, quel dicho Pero de Valdivia compró al dicho Juan Carreño sus casas é chacarras, é que sus indios dió á Diego García de Cáceres, é que al dicho Carreño, cuando el dicho Pero de Valdivia se quiso partir le desembarcaron del navío, y dende á obra de dos ó tres meses murió, é que él estaba mucho tiempo habia ántes tullido é muy malo, é se queria venir á curar al Perú, é que si murió del enojo ó del mal antiguo este testigo no lo

sabe, é que esto es lo que sabe, é no mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cuarenta y dos capítulos é siéndole leidos dijo, que sabe este testigo que entre los otros dineros que se tomaron en la nao, se tomaron los dineros del dicho Gamboa, é que sabe que cuando este testigo partió no estaban pagados, pero Francisco de Villagrá quedó que se los pagaria en esta demora que vendrá de aquí á tres meses ó cuatro, é que no sabe mas acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cuarenta y tres capítulos, é siéndole leidos dijo, que no sabe nada de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cuarenta y cuatro capítulos, é siéndole leidos dijo, que sabe que los criados del dicho Pero de Valdivia anduvieron pidiendo prestado á los dichos soldados los costales é carneros, é algunos toldos para hacer costales, é no sabe si fué por mandado del dicho Pero de Valdivia, pero que así lo oyó decir, é que sabe este testigo que en Chile nunca se ha echado en cadena indio, y el dicho Pero de Valdivia procura que se traten bien.

A los cuarenta y cinco capítulos, é siéndole leidos dijo, que sabe este testigo quel valle de Chile es del dicho Pero de Valdivia, é quel dicho valle está diez ó doce leguas de la ciudad, é que las chacaras que tienen los vecinos de la cibdad, é la mas lejana está una legua de la cibdad, é que en el valle de Chile no estarian seguras las chacaras é los que en ellas estuviesen por estar al derredor de los indios de guerra.

A los cuarenta y seis capítulos, y siéndole leidos dijo, que oyó decir este testigo que el dicho Vadillo fué á hablar al dicho Pero de Valdivia, no oyó sobre qué, é quel

dicho Pero de Valdivia le dió una puñada, é un su paje echó mano á la espada, y que no pasó otra cosa, é que fueron amigos.

A los cuarenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que muchas veces lo vió ir á la guerra al dicho Pero de Valdivia, é cuando volvia volver en un dia, cuando habia de entrar en la cibdad andar ocho ó diez leguas, é que no sabe la cibdad, porque lo mesmo ha acontecido á este testigo por venirse á su casa, é que nunca el dicho Pero de Valdivia dejó la gente en la guerra, sino que esto era despues de salidos de la tierra ocho ó diez leguas de la cibdad.

A los cuarenta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndoles leidos dijo, que crée este testigo quel dicho Pero de Valdivia terná poco mas de los mill é quinientos indios que dice el interrogatorio, é que de lo que mas se quejan los soldados es de lo que tiene la dicha Ines Suarez, la cual el parescer deste testigo tendrá mas de seiscientos indios, é de lo que tiene el dicho Alderete, que serán otros tantos de los que tiene la dicha Ines Suarez al parescer deste testigo.

A los cuarenta y nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que sabe este testigo que estando el dicho Francisco de Villagrá en una casa, donde este deponiente con él y otros estaban hechos fuertes, é los indios que venian sobrellos, envió al dicho Caro al dicho Pero de Valdivia por socorro, y el dicho Pero de Valdivia le mandó volver con la demás gente que enviaba en socorro, é no quiso volver, é por ello el dicho Pero de Valdivia le quitó las armas é caballo, é dende á algunos buenos dias le volvió otro mejor caballo.

A los cincuenta capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que no sabe cerca de lo contenido en el dicho capítulo más de que ha oido decir que el dicho Pero de Valdivia habia espuesto los castigasen, pero que nunca se castigaron.

A los cincuenta y un capítulos de los interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que sabe que echaron preso al Vallejo, é que no sabe este testigo qué es lo quo dijo.

A los cincuenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo; que sabe que por cartas de un poder se pidió á Calderon de la Barca veinte ó treinta mill pesos de la hacienda que tenia de Vaca de Castro, é dió por fiador al dicho Pero de Valdivia destar á dicho é pagar lo juzgado, é así se quedó, é no sabe mas acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cincuenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que este testigo se halló presonte al sermon en el capítulo contenido, el cual fué de un hombre como charlatan en que dijo muchos devaneos y desvergüenzas, no en deservicio de S. M. sino en injuria de Calderon de la Barca, notándole do loco, é persuadiendo á Pero de Valdivia, que estaba presente, que diese de comer á sus criados é al dicho Cardeña é á Ines Suarez, é que lo que dijo al dicho Calderon fué por sospecha que se tuvo quel dicho Calderon habia enviado el dicho barco á dar aviso al Vaca de Castro de todo lo que allá pasaba, é nunca se ha sabido si fué así, é si el maestre del barco se huyó de suyo, é que el dicho Calderon es uno que fué desde estas partes con mercaderías, las cuales dicen algunos que eran de Vaca de Castro, é él dice que son suyas, é este testigo no sabe cuyos son, é es un hombre

vano, é cuando fué á Chile, cuando iba á misa, quiso poner un estrado en la iglesia, el cual fué, segun este testigo ha oido decir, camarero de Vaca de Castro.

A los cincuenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos dijo, que no sabe nada de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que el dicho Pero de Valdivia á algunos de los que venian acá á estas partes del Perú á emplear sus dineros, é volver con mercaderías, les dijo; pues vais para volver acá, préstame mill ó dos mill pesos para enviar por este socorro, segun lo que cada uno tenia.

A los cincuenta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que sabe el dicho capítulo como en él se contiene, porque se halló presente á ello.

A los cincuenta é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas.

A los cincuenta é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo; que lo que cerca deste capítulo este testigo sabe es, que teniendo el dicho Herrera ciertos indios, le mandaron ir á servir en la guerra ó que enviase hombre por él, é así envió á un soldado que se dice Ayala, el cual estuvo sirviendo en la guerra un año por el dicho Herrera, é entretanto quitáronle los indios y el salario por entero en que se habia concertado con el dicho Herrera, y el dicho Herrera decia que él no tenia ya indios que se los babia quitado, que se los pidiese á quien se los habia dado, é sobre esta cabsa el alcalde hizo ejecucion al dicho Herrera en un caballo, y estandolo vendiendo pasó por allí el dicho Pero de Valdivia, y preguntó lo que era, é hobo enojo, é dijo las palabras contenidas en

el dicho capítulo contra el dicho Herrera, é que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que ha fecho, é firmólo de su nombre, é que este testigo es de edad de treinta años poco más ó ménos; fuéle encargado so cargo del dicho juramento tenga secreto de lo que le ha sido preguntado ó ha declarado.—Luis de Toledo.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En cinco dias del mes de noviembre del dicho año, su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Gregorio de Castañeda, del cual su señoría tomó é recebió juramento en forma de derecho, é habiendo jurado prometió de decir verdad, é siendo esaminado por los dichos capítulos é por cada uno dellos, é por los que respondió el dicho Pero de Valdivia, dijo é depuso lo siguiente:

A los primeros capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que no lo sabe mas de habello visto, despues del tiempo contenido en la pregunta, vivo, é ha oido decir que se fué á meter fraile.

A los segundos capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que no sabe lo contenido en el dicho capítulo, porque este testigo en el tiempo contenido en el dicho capítulo no se halló en Atacama, mas de que sabe quel dicho Pero de Valdivia le prendió por las razones en el capítulo del interrogatorio contenidas, y esto sabe porque fué público, y se lo contó el capitan Alonso de Monroy á este testigo al pié de la letra como se contiene en el dicho reinterrogatorio.

A los terceros capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que ha oido decir este testigo que mataron al dicho Juan Ruiz sin confesion, pero no sabe este testigo si lo mató el dicho Pero de Valdivia, ó el dicho Pero

Gomez, maese de campo del dicho Pero de Valdivia, porque era del motin del dicho Pero Sancho.

A los cuatro capitulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo sabe quel dicho Pero de Valdivia tomó posesion en nombre de S. M. en Copiapo, y esto sabe por habello oido decir por cosa muy cierta, é queste testigo sabe que fué proveido por el marqués don Francisco Pizarro para aquella conquista, é ha oido decir que el dicho marqués tenia cédula de S. M. para proveello, é este testigo, aunque no ha visto la cédula original ha visto el treslado della, é despues sabe este testigo quel cabildo de Chile le eligió por gobernador hasta que S. M. otra cosa proveyese, é así él allá siempre se ha intitulado electo gobernador, é no gobernador simplemente, é asi los cabildos y las otras personas le escribian siempre.

A los quintos capitulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, y no sabe mas.

A los sestos capitulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que ha oido decir este testigo, é es cosa cierta, quel dicho Pero de Valdivia hizo justicia de los contenidos en el dicho artículo, porque le querian matar, é tenian fecho motin contra él, é que si aquello se efectuára tiene este testigo por cierto se despoblara la tierra, porque segun los trabajos en aquella tierra ha habido y se han pasado, no dice este testigo tan grande disturbio como aquel bastára y salirse della, sino otro muy menor que aquello, porque los primeros años los españoles pasaron mucha hambre, porque los naturales pensando que se habian de venir los españoles no sembraban é se apartaban de allí, y era tanta la nescesidad que se mantenian los españoles de unas cebo-

lletas del campo, que son como ajos cuervos de España, é cigarrones é ratones, hasta que los mismos españoles vinieron á arar y cabar para hacer sementeras, é han andado vestidos con mantas de la tierra, y esto era por gran cosa, pellejos de zorra.

A los siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que al tiempo que aconteseió lo contenido en los dichos capítulos no estaba allí, porque despues fué en el socorro de Alonso de Monroy; pero despues ha oido decir, que estando la tierra de paz estaban ciertos españoles en las minas donde Pero de Valdivia sacaba oro, y otros haciendo un barco para enviar con el dicho oro por socorro á estas partes del Perú, é que los indios se levantaron é mataron los dichos españoles,

Al octavo capítulo de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa ninguna de lo contenido en el dicho capítulo, ántes ha visto que la dicha Ines Suarez muchas veces hablándola en esto, hacia muchos juramentos de que ella en nada desto se entremetia con el dicho Pero de Valdivia, é ese testigo así lo crée, porque tiene á la dicha Ines Suarez por mujer de verdad, é porque el dicho Pero de Valdivia es muy sacudido é muy hombre, é tanto que con ser Alonso de Monroy gran cosa con el dicho Valdivia, no era para hacelle dar cuanto un guante, porque de lo que al dicho Pero de Valdivia le paresce, no es nadie parte para en aquello para mudarle.

A los novenos capitulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa ninguna de lo contenido en el dicho capítulo, ni lo ha oido decir hasta agora.

A los décimos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe cosa de lo

contenido en el dicho capítulo, ántes le paresce que es refran viejo, y otro tanto dice esto testigo.

A los once capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe este testigo que es verdad que siempre la ha tenido en su casa, é muchas veces en una cama, é otras veces comer á una mesa, é ha visto que la trata como á mujer que quiere bien, é es verdad que en algunos convites se convidaban como otros que allí estaban, é que no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que sabe que el dicho Pero de Valdivia hacia de los cabildos á aquellos que tiene por mas amigos.

A los doce capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe este testigo quel dicho Vaca de Castro le proveyó estando en el Cuzco de nuevo, como le habia proveido el marqués, é esto sabe porque en la plaza del Cuzco este testigo leyó la provision siendo alférez de Monroy, é el dicho Monroy llevaba otro para que si fuese muerto el dicho Pero de Valdivia pudiese tener la tierra en nombre de S. M., é este testigo no sabe qué se hizo de las provisiones, mas de que no le vió usar dellas.

A los trece capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leídos, dijo, que no sabe cerca de lo contenido en el dicho capítulo mas, de que hablándole en buena conversacion en cosas de indios, decia que en España se proveian á ciegas é con no buena relacion; pero que nunca este testigo oyó hablar al dicho Valdivia los desacatos que el capítulo dice, ántes en sus palabras siempre ha visto este testigo mostrarse el dicho Pero de Valdivia acatado, é preciarse de criado de S. M.

A los catorce capítulos de los dichos interrogatorios, é

siéndole leidos, dijo, que no sabe cerca de lo contenido, ni tal oyó mas de quel dicho Zurbano tenia indios.

A los quince capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cerca de lo contenido en dicho capítulo mas de haber oido decir, quel dicho Negrete habia dicho las palabras en él contenidas, é que asimesmo sabe como á la reformacion el dicho Pero de Valdivia le quitó los indios.

A los diez é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe lo contenido en el dicho capítulo, ántes sintió del dicho Pero de Valdivia que le pesó con la dicha nueva; pero viniendo ahora en la fragata oyó decir, quel dicho Pero de Valdivia se habia holgado con la dicha nueva; no se acuerda en particular quienes eran los que lo decian, mas de que algunos que venian mal con el dicho Valdivia.

A los diez é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo nunca oyó decir lo contenido en el dicho capítulo al dicho Pero de Valdivia; pero á algunas personas ha oido decir que lo habian oido decir al dicho Pero de Valdivia, y que en Chile habia sobre esto entre la gente opiniones, que unos decian quel dicho Diego Centeno habia fecho bien en juntar gente, y otros decian que no habia sido la junta para mas servicio de para matar á hombres, y esto se decia porque no tenia ni se sabia que tuviese facultad de S. M. para ello, é que seria posible que esto se tratase delante del dicho Pero de Valdivia, é él pasase por ello.

A los diez y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, ni tal ha oido decir.

A los diez é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir, é que le paresce que aunque estuviera loco de atar no dijera tales desvergüenzas, é que este testigo nunca entendió del dicho Pero de Valdivia sino gran celo del servicio de S. M., é nunca le vée blasonar de otra cosa, sino que ha de descubrir é ganar grandes tierras para S. M., é en esto habla tanto que paresce vanidad.

A los veinte capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa ninguna de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que entiende quel dicho Pero de Valdivia crée de sí que tiene méritos para que S. M. le encomiende la tierra, é que no seria razon que sabiendo lo que ha trabajado se encomendase á otro, é así le paresce á este testigo, habiendo sido proveido el dicho Pero de Valdivia para la dicha conquista como lo ha sido, é habiéndolo fecho siempre como lo ha fecho en nombre de S. M.

A los veinte y un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo ha oido decir quel dicho Pero de Valdivia echó la tierra á las minas, é hizo llevar la comida en los caballos, é que para ello se pasó algun apremio á los españoles, é se prendieron los contenidos en la dicha pregunta, é que los habia prendido Monroy, é quel dicho oro que sacó se envió por socorro á esta tierra.

A los veinte é dos capítulos dijo, que es verdad que en aquel año no se pagó mas del diezmo, é que dieron fianzas, que si S. M. no lo tuviese por bien pagarian lo que restaba á cumplimiento del dicho quinto, é que despues acá siempre se ha pagado el quinto, sin embargo que los

vecinos é todo el comun pedian al dicho Pero de Valdivia, que pues que en aquella tierra se padescia tanto trabajo é S. M. habia fecho merced en otras partes é por algun tiempo no se llevase mas del diezmo, que no se pagase allí mas por algunos años, é el dicho Pero de Valdivia nunca quiso, sino decia que él no tenia poder para aquello.

A los veinte y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas, de que la primera demora cuando se pagó solo el diezmo, dijo Pero de Valdivia, que se habia atrevido á ello por ser poca cosa, é que no le habia dado nada obligarse á pagallo, pero que esta otra era gran cantidad.

A los veinte y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, é quel dicho Pero de Valdivia hobo palabras con el dicho Francisco de Artiaga, porque le mandaba ir á la guerra é no queria ir, é sobrello le dió mala respuesta el dicho Artiaga, é el dicho Pero de Valdivia por la mala respuesta quiso poner las manos en él, é no pasó otra cosa, é desde allí adelante el dicho Artiaga mostraba estar mal con el dicho Valdivia.

A los veinte é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que en todo se hace lo que el dicho Pero de Valdivia quiere, é que este testigo no ha conoscido oficial real sino al dicho Gerónimo de Alderete, y ecebto que cuando agora vino Juan Jofre, que era contador, quedó en su lugar un Diego Diaz, criado del dicho Pero de Valdivia.

A los veinte y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, ques verdad que echaron pre-

sos á los contenidos en el dicho capítulo sobre que prestasen al dicho Pero de Valdivia dineros para enviar á esta tierra por socorro, é que los sobredichos estan pagados de lo que prestaron, porque los oficiales salieron á pagallo.

A los veinte y siete capitulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que el tiempo que dicen que pasó lo contenido en el dicho artículo, este testigo no se halló presente en la cibdad, pero que despues que allí volvió le dijeron que habia pasado lo contenido en el dicho artículo, é que los dichos dineros eran para enviar por el dicho socorro, y que así envió por él con Juan de Avalos Jofre, que era la tercer vez que habia enviado por socorro.

A los veinte y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe este testigo ni se acuerda habello oido decir.

A los veinte é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndolo leidos, dijo, que sabe que por cédula del dicho Pero de Valdivia el dicho Diego García dió mucha ropa, é que el bien é conservacion de aquella tierra estuvo en el socorro que el dicho Diego García hizo, é que despues de Dios por él se sustentó la tierra, é por la obra que hizo merescia diez caciques cuanto mas tres; no sabe este testigo si el dicho Pero de Valdivia los podia quitar á otros para dárselos, pero la cabeza de los indios que le dió, que era lo mas, estaba vaco al tiempo que se le dió.

A los treinta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas de quel dicho Diego García hizo algunas vueltas al dicho Pero de Valdivia, pero la cabsa no la sabe.

A los treinta y un capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es que al tiem-

po que habla el dicho capítulo estaba Alonso de Monroy en la cibdad, el cual dijo á este testigo, é lo mesmo le dijo á Escobar, que andaban en el concierto con el dicho Pero de Valdivia, para que el dicho Escobar soltase lo que debia al dicho Pero de Valdivia é que le daria los caciques en la pregunta contenidos, y el dicho Escobar ha dicho á este testigo que pasó el dicho concierto, é en lo de Galiano no sabe mas este testigo de que el gobernador le pagó el otro dia lo que le debia por concierto con quiebra de algo de lo que le debia, é esto sabe deste artículo, é no otra cosa.

A los treinta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que cuando el dicho Pero de Valdivia quita algunos indios á alguno, no se entremete á conocer alcalde alguno, pero que en debdas continuamente vée que conocen los alcaldes, é que este testigo vido llevar un alcalde preso una vez, pero que no supo la cabsa, é oyó lo que en el capítulo del reinterrogatorio se dice haber pasado el dicho Pero de Valdivia con el dicho regidor sobre las dichas tierras.

A los treinta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, de que el dicho Francisco Nuñez meresce muy bien indios en la tierra, por haber servido é ayudado bien en la dicha jornada, é así se le dieron indios, los cuales se le sacaron por susjetos de otros caciques, aunque este testigo crée que no lo son sino por sí; é agora cuando el dicho Pero de Valdivia venia acá, le dió un principal que era de Juan Jofre, para que se sirviese dél.

A los treinta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe este testigo cerca de lo contenido en el dicho capítulo mas de habello

oido decir como en él se contiene, ecebto que nunca oyó decir quel dicho Valdivia amenazase al dicho Mella.

A los treinta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que sabe quel dicho Pero de Valdivia con dinero que le prestaron hobo las casas é chacarras de los dichos Juan de Avalos, Jofre, é del padre Perez, é un principal de los indios que aquellos tenian, encomendó á Juan Jofre, é los otros puso á su cabeza.

A los treinta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, ques verdad que de todo el oro que en las demoras que en la tierra se sacó, procuró que le diesen lo mas quel pudo haber prestado para los dichos socorros, é que agora vinieron de particulares en esta fragata obra de ochenta mill pesos, é que ántes no sabe de persona que haya salido de la tierra con oro mas de para los dichos socorros, sino Juan de Avalos, Jofre é los padres Diego Perez é Pero Yañez, que saldrian con veinte y cinco mill pesos.

A los treinta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe ni ha oido decir lo contenido en el capítulo, é este testigo crée que vino á hacer lo que hizo, que era servir á su rey.

A los treinta é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, ques verdad que ha dado é removido indios á quién se le ha antojado, é que este testigo ha oido decir que le hicieron requerimiento para hacer esta reformacion los del cabildo, é que la dicha Ines Suarez tiene indios, y entre ellos el principal de Francisco Nuñez, é el principal de Landa, é que la dicha Ines Suarez es mujer honrada, é es la primera española que ha ido á aquella tierra, é que es muy caritativa, é á todos quiere como

si fuesen sus hijos, é cura desconcertaduras é otras cosas, é en el cerco del pueblo ha oido decir este testigo, que fué muy animosa é que hizo matar los caciques, de cuya muerte vino muy gran bien, é así la dicha Ines Suarez, despues de venido Pero de Valdivia, con todos los buenos del pueblo hizo una probanza de sus méritos.

A los cuarenta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe este testigo quel dicho Pero de Valdivia en la reformacion dió al dicho Gerónimo de Alderete lo contenido en el dicho capítulo, é tiene este testigo al dicho Alderete por merescedor de mas de aquello, é los cargos de alcalde por su ancianidad é ser hombre honrado han estado en él muy bien.

A los cuarenta y un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que cerca desto sabe es, que estando el dicho Carreño muy malo é los piés é piernas muy hinchadas, é de hidrópico, que tenia cada dedo de la mano como un brazo, se quiso salir de aquella tierra é venir á esta, é vendió las chacaras, puercos é maiz que tenia al dicho Pero de Valdivia en mill é quinientos pesos, é hizo dejacion de los indios, los cuales encomendó el dicho Pero de Valdivia en Diego García, é al tiempo de la entrega de las chacarras é ganado é otras cosas, no se hallaron tantos puercos ni maiz que se sufria dar lo que se habia concertado, é por esto se redujo á setecientos pesos que pareció que valia, los cuales le pagó, é metió el dicho Carreño en el navío para venirse á esta tierra, é el dicho gobernador entre los otros dineros que en el dicho navío tomó, tomó aquellos, é hizo volver á la ciudad al dicho Carreño, el cual dende á poco, que crée que no seria mes y medio, murió, pero que para su muerte, segun su mal, crée que no

habia menester cnojo, sino la enfermedad que tenia, porque no tenia enfermedad para vivir.

A los cuarenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, queste testigo ha oido lo contenido en el dicho capítulo á algunas personas de cuyos nombres no se acuerda, é que la moneda del dicho Gamboa era de limosnas, é no sabe este testigo que hasta agora esté pagado.

A los cuarenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe quel dicho Lorenzo Nuñez es hortelano del dicho Pero de Valdivia, é ha oido decir quel dicho Nuñez le prestó al dicho Pero de Valdivia ciertos dineros para venir agora acá.

A los cuarenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que es verdad que llegando este testigo é el dicho Alonso de Monroy con el socorro, y llevando carneros é toldos, un alguacil mayor vino de parte del dicho Pero de Valdivia á pedille los carneros de cargo quél llevaba para proveer de levar comida á una casa fuerte, que los españoles tenian hecha con sus propias manos del gobernador y de los otros españoles que allí estaban para hacer frontera á los indios, la cual era muy nescesaria, é se ha sustentado con mucho trabajo, é asimismo les pidieron algunos toldos para hacer costales para llevar la dicha comida, é que las cadenas que de acá llevaba las recogió el dicho Pero de Valdivia, el cual nunca en aquella tierra ha consentido que se echen en cadenas, el cual se apiada bien de los naturales, y los quiere tanto, que paresce á los españoles que es tacha.

A los cuarenta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, ques verdad que el dicho

gobernador tomó el valle de Chile en sí, el cual está por lo mas cercano diez ó once leguas, é que por estar la tierra de guerra y el valle tan lejos no se podia allí labrar, ni sustentar allí chacarras, porque apenas podia sustentar la dicha casa fuerte, pero que ya agora que está de paz aquella tierra, todos los que los quieren, tienen, y continuamente vido este testigo que se los daba á quien los pedia, sino que los vecinos no querian sino cerca por la razon que tiene dicha.

A los cuarenta y seis capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que no sabe cosa de lo contenido en el dicho capítulo, ni ménos lo ha oido decir, sino es agora.

A los cuarenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que algunas veces por cosas nesecesarias vió este testigo volver desde la guerra, dejando en ella la gente, á la cibdad del dicho Pero de Valdivia, en especial se le acuerda de una que le llevaron nueva, como los de Rojas llegaban cerca é se entraban en la tierra, é por esto volvió á proveer en ello para ver si entraban, é otra vez volvió porque le escribieron que habia navios en la costa, é que andaban perdidos, é volvió á hacellos buscar.

A los cuarenta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios dijo, siéndole leidos, que sabe que para lo poco que hasta agora hay pacificado en la tierra tiene muchos indios, é que le paresce á este testigo que tiene dos mill é quinientos indios, é que Alderete que no sabe que tenga mas que otro vecino, é que le paresce que la dicha Ines Suarez terná mas de seiscientos indios.

A los cuarenta y nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que oyó decir quel dicho Pero de Valdivia le mandaba volver á la dicha casa fuerte

al dicho Caro, é porque no quiso volver le quitó las armas é caballos, é despues se los volvió.

A los cincuenta capítulos de los dichos interrogatorios, dijo, que lo que desto sabe es, que dos soldados riñeron con el dicho Juan de Cardeña, é se dijeron feas palabras, é que el dicho Cardeña se quejó al dicho Pero de Valdivia, el cual envió á decir á su teniente Francisco de Villagrá que supiese la verdad é los castigase; é esto sabe, no porque estoviese presente, sino por habello oido decir.

A los cincuenta y un capítulos de los dichos interogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe nada de lo contenido en el dicho capítulo, ni lo ha oido decir.

A los cincuenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que ha oido decir que se hizo ejecucion contra el dicho Calderon de la Barca por un mandamiento de Gonzalo Pizarro, pero que este testigo no lo ha visto, ni sabe mas dello.

A los cincuenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que este testigo se halló presente al dicho servicio, é que en él no hobo desacato de S. M., sino mill desvaríos, que todos se enderezaron en perjuicio del dicho Calderon, el cual con el favor que llevó de Vaca de Castro, y con habello ofrescido el dicho Vaca de Castro de dalle facultad de ir á descobrir unas islas, y con ser él de suyo muy elevado, tenia en mucho su persona, é mostraba que habia de ser tenido en tanto como el gobernador, pero en lo demás no es perjudicial, é que por lo que aquel dia el dicho Cardeña dijo allí contra el dicho Calderon recibieron todos pena, é algunos hobo que se enojaron, de manera que quisieran poner de buena gana en él las manos por las palabras que habia dicho contra el dicho

Calderon, é que el dicho Cardeña es un hombre como charlatan.

A los cincuenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa de lo contenido en el dicho capítulo, é que sabe que ha dado muchos caballos é buscádolos prestados para dallos, é que el dicho Pero de Valdivia es muy dadivoso y liberal, é que, ó de lo suyo ó prestado, siempre avia é da á los españoles que en aquella tierra están é vienen.

A los cincuenta y cinco capítulos de los dichos interrogatorios dijo, que ha oido decir lo contenido en el dicho artículo, é que así es notorio que pasó, é que lo que se ha fecho en la paga de los dineros quel dicho Pedro de Valdivia trajo de las personas particulares, ya este testigo lo tiene dicho con otro dicho que se le tomó, que á ello se refiere, é que lo que se resta debiendo está liberado en la demora que verná de aquí á dos meses á dos é medio, é que del intento con quel dicho Pero de Valdivia tomó los dichos dineros, tambien tiene dicho é paresce por lo que despues ha fecho.

A los cincuenta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cincuenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cerca de lo contenido en el dicho capítulo mas de habello oido decir, é que lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo de su nombre, é que este testigo es de edad de treinta y un años poco mas ó ménos, é fuéle encargado el secreto so cargo del dicho juramento, é él lo prometió.

—Gregorio de Castañeda.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En seis de noviembre del dicho año, su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Diego García de Villalon, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo preguntado acerca de lo del tenor de los dichos capítulos é por cada uno de ellos, así por los quél dicho Pero de Valdivia presentó, dijo é declaró lo siguiente:

A los primeros capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que despues que pasó lo contenido en el dicho capítulo, vido este testigo al dicho Escobar en estos reinos, el cual segun público é notorio se fué á España á meterse fraile.

A los segundos capítulos, é siéndole leidos, dijo, que lo contenido en el dicho capítulo este testigo no lo sabe, porque no estaba allí, mas que despues acá este testigo oyó decir al capitan Alonso de Monroy é otros, que de presente no se acuerda de sus nombres, que se hallaron presentes en la sazon, que al tiempo que Pero Sancho llegó donde estaba el dicho Pero do Valdivia, iba con propósito de le matar, é que el dicho Pero de Valdivia lo supo é le prendió, é desterró del real para que volviesen á estos reinos á Juan de Guzman, porque decian que habia sido en la muerte del marqués, é que á Pero Sancho le tuvo preso, é despues le perdonó, é se deshizo la compañía, visto quel dicho Pero Sancho no cumplia lo que habia puesto de hacer en ella, é le llevó consigo á ruego del dicho Pero Sancho, porque iba huyendo desta tierra de debdas que debia, por las cuales le habian tenido preso, é habiéndole dado de comer el dicho Pero de Valdivia al dicho Pero Sancho bien

allá, intentó el dicho Pero Sancho otras veces de nuevo á le matar, é le perdonó continuamente; é cuando este testigo fué con socorro de ropa á Chile, el dicho Pero de Valdivia dió al dicho Pero Sancho mejor de vestir que á sí.

A los terceros capítulos, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no se halló presente á lo contenido en el dicho capítulo, pero que ha oido decir que pasó como se contiene en el capítulo del reinterrogatorio.

A los cuartos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo ha oido decir y es público é notorio, que el dicho Pero de Valdivia tomó en nombre de S. M. la posesion de las provincias de Chile en Copiapo por virtud de la provision que en nombre de S. M. el marqués le dió, é que despues que se supo la muerte del dicho marqués, el cabildo le eligió por gobernador hasta que S. M. proveyese otra cosa, é que el dicho Pero de Valdivia no queria acebtar, é al fin lo acebtó á importunacion del dicho cabildo, é si el dicho Pero de Valdivia no lo acebtára, no pudiera sino haber desgracias en la tierra, y este testigo ha visto la eleccion que le eligieron, hasta tanto que S. M. proveyese otra cosa.

A los quintos capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, lo cual es verdad de lo que sabe.

A los seis capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que sabe que los dichos Chinchilla, é los demás contenidos en el capítulo, quisieron matar al dicho Pero de Valdivia, y esto sabe porque yendo de aquí de la cibdad Pero Sancho, de la cual iba huyendo por debdas, é habiéndose soltado de la cárcel donde estaba preso por ellas, llegó á Cari, donde estaba este testigo, y el dicho Chinchilla y

Antonio de Ulloa é un Diego Maldonado (1) concertaron allí de ir el dicho Pero Sancho con cuatro ó cinco amigos, entre los cuales era Antonio de Ulloa é Juan de Guzman é otros, en Atacama, donde estaba el dicho Pero de Valdivia, é que allí le diesen de puñaladas, é alzasen por gobernador al dicho Pero Sancho, y esto comunicó con este testigo el dicho Chinchilla en Hacari, é llamaba gobernador el dicho Chinchilla al dicho Pero Sancho, diciéndole que aquello habia de ser su nombre, porquel dicho Chinchilla era un hombre vicioso é liviano é jugador, é así despues él y los otros contenidos en el dicho capítulo quisieron matar al dicho Valdivia en Chile en la cibdad de Santiago, é esto sabe este testigo, no porque se halló presente, mas de habello oido decir por cosa muy pública é notoria, é se hizo proceso contra ellos, é fueron confiscados sus bienes para la cámara de S. M.

A los siete capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que este testigo no se halló al tiempo de que habla el dicho capítulo en la tierra, pero que despues que llegó, oyó haber pasado como en el capítulo del reinterrogatorio se contiene.

(1) Diego Maldonado, capitan de Valdivia en Chile, se halló en la conquista deste país acompañando al gobernador en su última expedicion. Enviado por este á socorrer el fuerte de Fucapel, le encontró quemado y á los indios en armas, teniendo que combatir con ellos con pérdida de tres hombres. A su regreso aconsejó á su jefe no pasase adelante hasta reunir mas gente, y él se retiró á Arauco para curarse las heridas que habia recibido en los anteriores encuentros. Aun se hallaba allí cuando supo la muerte de Valdivia, por lo cual se puso en camino para la ciudad de la Concepcion, mandando lo mismo á los demás españoles que se hallaban en aquel territorio.

A los ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que cerca de lo contenido en el dicho capítulo, no sabe mas de que cuando da indios el dicho Pero de Valdivia, vée que solo entiende en ello con su escribano, y que sabe este testigo quel dicho Pero de Valdivia es muy sacudido, é vió una vez que, porque la dicha Ines Suarez le rogaba por cierta persona, se enojó con ella, y la echó de sí dándola al demonio, é la echára de su casa é lo efectuára sino fuera por ruego de Monroy.

A los nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que nunca tal sabe ni tal oyó decir, é crée que si algo pasára de lo que dicen, lo supiera, por estar este testigo en casa del dicho Pero de Valdivia.

A los diez capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe nada de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que cuando este testigo fué con socorro, le dió por contentallo no sé qué cosillas, al presente no se acuerda que cosas.

A los once capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que es verdad que este testigo vió como continuamente la dicha Ines Suarez comia aparte, é no con el dicho Pero de Valdivia, sino era en algunos regocijos, como era el dia de Nuestra Señora, é Santiago é dia de San Pedro, por quél dicho Pero de Valdivia por entretener la gente y alegralla procuraba muchas veces regocijos, é á ruego de la gente comia la dicha Ines Suarez con el dicho Pero de Valdivia é los demás, porque la dicha Ines Suarez es mujer muy socorrida, é que hace por todos, é es muy bien quista de todos, é fuera de la conversacion que con el dicho Pero de Valdivia tiene, es mujer honrada, é de quien nunca se sintió otra cosa.

A los doce capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que cerca desto sabe es, que con el socorro de gente fué el dicho Monroy por tierra, é que con él de ropa y herraje y otras cosas fué este testigo por mar é llevó cartas del dicho Monroy, en que le escrebia que Vaca de Castro le habia confirmado la provision del marqués, é le hacia su teniente en aquella tierra, que en caso que él muriese proveia de la gobernacion della al dicho Monroy, é asimismo le escrebia como Diego de Rojas con provision de Vaca de Castro iba hácia aquella tierra, que estoviese sobre aviso no entrase en ella, é no sabe mas cerca desto.

A los trece capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, de que siempre vió al dicho Pero de Valdivia, y entendió que era muy servidor de S. M., é muy acatado é obediente á lo que S. M. le mandase.

A los catorce capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que los despachos, de que el dicho capítulo hace mincion, se hicieron en la cibdad de la Serena, que es en Coquimbo, é al tiempo que se hicieron este testigo estaba presente, é con Monroy se enviaron, con el cual volvió este testigo á esta tierra por mas socorro, é al tiempo que se hacian estovo presente este testigo, é los vió, é se leyeron é hicieron ante él, y escribió mucha parte dello, y no contenian mas de dar relacion á S. M. de las cosas de aquella tierra, é de las cosas que en ella pasaban, é se le suplicaba mandase proveer lo que fuese su servicio, que aquello se cumpliria, y del gasto que el dicho Pero de Valdivia habia fecho y como estaba empeñado, é sobre todo decia que lo que S. M. proveyese se cumpliria, é que es de-

vanco lo que el dicho capítulo dice al parescer deste testigo, que no habia destar tan loco el dicho Pero de Valdivia que dijese lo en ella contenido, é que al tiempo que los dichos despachos se hicieron, sabe este testigo quel dicho Zurbano no se halló presente, sino que estaba en la cibdad de Santiago, que es sesenta leguas de la cibdad de la Serena, donde se hacia.

A los quince capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe ni se acuerda haber oido decir lo contenido en el dicho capítulo.

A los diez é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no se halló en Chile al tiempo que el capítulo dice, porque aquel tiempo ya este testigo andaba sirviendo á S. M. en lo de Guarina con Diego Centeno, pero á los que vinieron de Chile ha oido decir, que con aquella nueva el dicho Pero de Valdivia se determinó luego de venir á servir á S. M., é así ha visto este testigo que lo hizo, é que ha servido muy bien la dicha jornada contra Gonzalo Pizarro, é gastado largo en ella.

A los diez é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no se halló al tiempo que la pregunta dice en Chile, pero que ántes cuando se halló este testigo, que era en el de la tiranía de Gonzalo Pizarro, le oyó decir que cualquier gobernador é justicia de S. M. habia de ser muy acatado, é no le oyó otra cosa.

A los diez é ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas de que estos que han puesto los capítulos son muy apasionados contra el dicho Pero de Valdivia, porque á algunos no ha dado indios, é á otros en la reformacion les quitó, é á otros porque no dió tantos como ellos quisieran,

é algunos dellos son á quien el dicho Pero de Valdivia tomó los dineros prestados para venir esta jornada, é los hizo que volviesen á Santiago estando de camino para venir á estos reinos, é porque los demás dellos son de los del bando del dicho Pero Sancho, é con los que pensaba matar á Villagrá, é crée que, segun están muy apasionados, dicen muchas cosas contra el dicho Pero de Valdivia.

A los diez é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sàbe nada de lo contenido en el dicho capítulo, mas de que vée que ha parescido lo contrario de las obras del dicho Pero de Valdivia, pues con tanta determinacion vino á servir é sirvió á S. M. contra el dicho Gonzalo Pizarro, é se empeñó para hacello.

A los veinte capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, de que siempre vió quel dicho Pero de Valdivia hablaba como muy buen vasallo é criado de S. M., é con gran acatamiento é obediencia.

A los veinte y un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que acerca desto sabe es, cuando este testigo llegó con el socorro á Chile, como en otras cosas llevaba herramientas para las minas, el dicho Pero de Valdivia habló á los vecinos diciéndoles como en las dichas herramientas habria aparejo para sacar oro para enviar por socorro, que le rogaba, que pues él no queria para sí sino para remedio de todos, que ayudasen para que se sacase algun oro para enviar por el dicho socorro, é así todos se ofrecieron á ayudalle, unos con caballos para llevar comida á las minas, y otros con indios é yanaconas, é con lo que se sacó, que fueron veinte é cinco mill pesos, se envió por el dicho socorro á estas partes con Alonso de

Monroy é Juan Bautista de Pastene, si no fueron mill é tantos pesos quel dicho Pero de Valdivia envió para su mujer, é esto sabe porque este testigo hizo la cuenta de lo que á cada uno de los dichos Monroy é Baptista é á este testigo se dió.

A los veinte y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe é vió como los españoles que en aquella tierra estaban, dijeron muchas veces al dicho gobernador, que pues tanto habia trabajado é tan poco se habian aprovechado, que gozasen de la merced que en esta tierra habian gozado de no pagar mas del diezmo por algunos años, y que si S. M. mandase despues que pagasen el quinto, ellos se obligarian á pagallo, é nunca supo quel dicho Pero de Valdivia viniese en ello, ántes se pagaba el quinto, y aun hacia arrendar los diezmos para S. M.

A los veinte é tres capítulos de los dichos interrogatorios, y siéndole leidos, dijo, que sabe este testigo que ha tomado prestados los quintos, de lo cual solo se ha aprovechado en la tierra para enviar por socorro.

A los veinte é cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, que estando presente este testigo, el dicho Artiaga pidió á Pero de Valdivia licencia para dar un caballo y otras cosas á Rabdona por un cacique, y sobrello vió como pasó el dicho Pero de Valdivia las palabras contenidas en el capítulo del reinterrogatorio con el dicho Artiaga, é no sabe mas cerca de lo puesto en el dicho capítulo ni lo ha oido.

A los veinte é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que ningun criado del dicho Pero de Valdiva es oficial del rey, sino es el dicho Gerónimo de Aldcrete, el cual lo es por una cédula del rey.

A las veinte é seis preguntas de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cosa de lo en el capítulo contenido, mas de haber oido decir que Pero de Valdivia para venir esta jornada tomó dineros prestados, é que dellos ó de la mayor parte dellos ya estarán pagados.

Á los veinte é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no estaba en la sazon que pasó lo contenido en el dicho capítulo, é por esto no lo sabe.

Á los veinte y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque en la sazon ya no estaba en la tierra.

Á los veinte é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo fué é socorrió á Chile la primera vez que se socorrió, é los halló en tan gran estrecho que ni tenian que vestirse, ni una herradura ni arma, y con su socorro todos se remediaron é conquistaron la tierra, é se ensancharon onde ántes no tenian nada, é que este testigo anduvo en la guerra mejor aderezado que ninguno de caballos é todo lo demás, é sustentó ordinariamente tres é cuatro soldados, é lo que se le dió fué muy poco segun el beneficio que en el dicho socorro les hizo, que los halló tales que hasta el dicho Pero de Valdivia de congojado andaba como ético, é si este socorro este testigo no le llevára, la tierra se despoblára, como constará por una probanza que este testigo hizo, é todos los que allá estaban decian á una voz, que mereció que le diesen la mayor parte de la tierra.

Á los treinta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que de nadie ha cobrado un maravedí del socorro que llevó, que montó veinte y seis mill

pesos, ni hombre hasta agora le ha dado nada, si no fué Pero de Valdivia que le dió cuatro mill pesos cuando se vino, y no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo, ántes no es verdad lo en el capítulo contenido.

A los treinta y un capítulo de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que al dicho Escobar dió los indios de que se hace mincion en el capítulo Vaca de Castro, porque diese dineros é caballos á Monroy para el socorro, é los que esto articulan son grandes ingratos, porque saben que si el dicho Escobar no diera dineros é caballos para el socorro, todo se perdiera.

A los treinta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe cerca de lo contenido en el dicho artículo, mas de que los dichos indios de Congopilla han sido lealísimos, é han ayudado mucho á los cristianos é dado avisos; este testigo pidió al dicho Pero de Valdivia una chacarra en la tierra de aquellos indios, é no la quiso dar por ser tales como ha dicho los dichos indios, é quel dicho Pero de Valdivia trata muy bien á los indios, é tiene este testigo por cierto, que por el cuidado que tiene dellos le ha de hacer Dios bien.

A los treinta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe cerca desto es quel dicho Francisco Nuñez prestó al dicho Pero de Valdivia dos mill é tantos pesos para comprar caballos é socorrer soldados, é porque ántes desto le debia el dicho Pero de Valdivia otras cosas, pusieron por contador, juez árbitro á este testigo, é mandó que averiguadas las cuentas, que el dicho Pero de Valdivia diese al dicho Francisco Nuñez cinco mill é tantos pesos, é vió este testigo como parte dellos le pagó el dicho Pero de Valdivia, é la resta han dicho á

este testigo que le ha pagado, é quel dicho Pero de Valdivia, como ha dicho, es y ha sido muy acatado al servicio de S. M.

A los treinta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, que no sabe ni oyó lo contenido en el dicho artículo, ántes vió quel dicho Pero de Valdidia deseaba contentar á todos, é por contentallos, ya que no tenia que dar en lo que estaba de paz, repartia indios en lo de adelante, é que para el juramento que ha fecho, que muchas veces vió que pidiéndole, é importunándole soldados, se le saltaban las lágrimas de los ojos con pena de no tener que dalles.

A los treinta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe ni ha oido decir lo contenido en el dicho capítulo, ántes sabe é ha visto que cuando el dicho Pero de Valdivia gana algo á algun soldado se lo vuelve.

A los treinta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe lo contenido en el dicho capítulo, mas de quo oyó decir quél dicho Rodrigo Perez trujo doce ó trece mill pesos, é Juan de Avalos otros diez, é esto oyó decir en Arequipa, donde este testigo estaba cuando llegaron.

A los treinta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe mas de que, como dicho tiene, estando este testigo en Chile con voluntad de todos para socorrer la tierra, se sacaron los dichos veinte é cinco mill pesos, é que siempre tiene entendido que lo que le han dado ha sido prestado, é que se lo pagan, é que hasta aquí no ha podido ser ménos para poder sustentar aquella tierrra de importunarles el dicho Pero de Valdi-

via para que le prestasen para enviar por socorro, el cual era tan necesario que sin él no se pudiera sustentar la tierra, la cual nescesidad con la gente que agora ha fecho el dicho Valdivia, é con quedar ya abierta la conversacion de aquesta tierra, aquella cesará de aquí adelante, porque es buen golpe de gente la que ha fecho, é irá cada dia mas, é habrá lugar de dar licencia á los que de allí quisiesen salir para que salgan, el cual no ha habido hasta agora, porque si la dejára se despoblára en oyendo de acá como nos ha ido.

A los treinta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir, lo que en el dicho capítulo se contiene, ántes este testigo vió en Andaguaylas las cartas é testimonio en el capítulo del reinterrogatorio contenidos, é oyó decir que se habian dado al señor presidente, é se habian enviado á Su Majestad, é ha parescido clara mentira lo que en el dicho capítulo se dice de venir el dicho Pero de Valdivia á ayudar á Gonzalo Pizarro, pues vino á servir é sirvió á S. M. en esta jornada tan bien como el que mas ha servido, é sabiendo como supo en Tarapaca la victoria de Gonzalo Pizarro y su pujanza, y estando allí á mano para poderse ir á él, é tan atrás mano para venir al señor presidente, se vino á esta cibdad rodeando para poder ir al dicho señor presidente, como fué y le alcanzó en Andaguaylas.

A los treinta é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe que la dicha reformacion hizo á instancia del cabildo, el cual le requirió que hiciese la dicha reformacion, porque acontecia tener un cacique de quinientos indios cuatro españoles, de lo cual los indios recibian gran fatiga, é que la dicha Inés Suarez es

la primera española que fué á Chile, é era muy bien quista, cuando este testigo de allá partió, de todos, porque hacia por todos, é cuando sabia que cuando algun soldado tenia necesidad de algo se lo enviaba, é que estando el dicho Pero de Valdivia en la guerra, ocho leguas de la cibdad de Santiago, vinieron los indios de la comarca sobre la dicha cibdad, é pusieron en tanto estrecho á los españoles que en ella quedaron por sacar los caciques que allí estaban presos, que entraron en la cibdad y la pusieron en muy gran aprieto, é por entre el fuego que hicieron para quemar la celda, les echaban tanto que casi no quedó español que no quedase herido; é la dicha Ines Suarez los curaba rompiendo las mangas de la camisa, é viendo que la cabsa de poner en tanto estrecho la cibdad eran los caciques, aconsejó que los matasen; é así fué que habiendolos muerto, é viéndolo los indios se fueron, que nunca mas han venido sobre la cibdad, é han venido de paz, é no sabe mas cerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cuarenta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que ha fecho, quel dicho Gerónimo de Alderete tiene méritos para los indios que tiene, porque allende de haber servido á S. M. en Italia y de haber venido á Venezuela con gente, y haber estado en esta tierra once ó doce años, y ser de los primeros que fueron á Chile, ha sido siempre en Chile alcalde y regidor é veedor, y fecho en la gobernacion muchos servicios, é es el que mas á Valdivia ha aconsejado lo que debe de hacer para con Dios é su rey, porque es muy buen cristiano, é le tiene como por padre el dicho Pero de Valdivia.

A los cuarenta y un capítulos de los dichos interroga-

torios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo cuando estuvo en Chile vió al dicho Carreño muy enfermo, é que tenia unos indezuelos cabe el pueblo, é que despues de venido oyó decir que habia dejado los dichos indios, é que Pero de Valdivia por sus chacarras é haciendas le habia dado mill pesos con que se viniese, é que le habia dejado como á los demás.

A los cuarenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque estaba en esta tierra, ni ménos lo ha oido decir.

A los cuarenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque este testigo no estaba allá cuando dicen que pasó lo contenido en el dicho capítulo.

A los cuarenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe acerca de lo contenido en el dicho capítulo es, que este testigo vido que al tiempo que Monroy fué á aquella tierra un criado del gobernador, que se dice Aray, á pedir en nombre del dicho Pero de Valdivia toldos para costales para llevar comida á las minas, é carneros para llevallo, é vido que les mandaba pagar el dicho Pero de Valdivia, y tambien vido que les compró las cadenas para deshacellas para herramientas para minas, porque no echasen indios en ellas, porque siempre ha visto quel dicho Pero de Valdivia ha tratado muy bien á los naturales, é nunca este testigo ha visto que consintiese echar ningun indio en cadena.

A los cuarenta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe que el valle de Chile es el repartimiento del dicho Pero de Valdivia, é está diez leguas de la cibdad, é que los vecinos junto á la cib-

dad tienen hartas chacarras donde cogen sus sementeras, porque el valle de Chile ha estado de guerra é no podia sembrar en ella, é agora que está de paz, este testigo ha oido decir que está sembrado de todos los que en él han querido sembrar, que les han dado chacarras, pero que no sabe quien se los ha dado, y esto sabe acerca de lo contenido en este artículo.

A los cuarenta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe acerca de lo contenido en el dicho capítulo es, que este testigo vió un dia, quel dicho Vadillo estuvo hablando con el dicho Pero de Valdivia sobre ciertas cosas, é porque se desmesuró, se enojó el dicho Pero de Valdivia, é dijo, no hay aquí algun criado mio, que me quite de aquí este hombre; y en esto arremetieron sus criados y le echaron de allí, y no le hicieron mal ninguno, ni ménos vido este testigo que pusiese manos en él el dicho Pero de Valdivia.

A los cuarenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo durante el tiempo que estuvo en aquella tierra, anduvo siempre en la guerra adonde iba el dicho Pero de Valdivia, el cual despues que acababa la guerra, no teniendo que hacer en ella, se venia á la cibdad, y dende el camino se adelantaba con algunos amigos y este testigo, dejando con la gente á su maese de campo Francisco de Villagrá, é nunca vido este testigo que los dejase en la guerra, sino como dicho tiene, é por reposar, porque dende que salia allá hasta que volvia, no se quitaba las armas de á cuestas, é por descansar llegaba dos dias ántes que la gente.

A los cuarenta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que al parecer deste testigo, é

segun ha oido decir por público é notorio, el dicho Pero de Valdivia puede tener poco mas de mill é quinientos indios, los cuales meresce muy bien, porque dejó en esta tierra, segun es público, un repartimiento que agora renta mas de cien mill pesos, é asimismo es muy gran gastador, é gasta lo que tiene con soldados, é la dicha Ines Suarez puede tener hasta setecientos indios, é Alderete cuatrocientos ó quinientos, y le paresce que él los meresce, por lo que ha dicho en esta cabsa en lo tocante á los susodichos.

A los cuarenta é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque en la sazon no estaba en aquella tierra, que ya era venido á aquestas partes.

A los cincuenta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque en la sazon este testigo no estaba en la tierra.

A los cincuenta é un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque á la sazon no estaba este testigo en la tierra.

A los cincuenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe, porque este testigo no estaba en la tierra, pero si algo hizo el dicho Pero de Valdivia en favor de los hijos del marqués, seria con justicia é por administralla, é no por complacer al dicho Gonzalo Pizarro, y esto crée, porque vino el dicho Pero de Valdivia en servicio de S. M., é fué contra el dicho Gonzalo Pizarro en compañía del dicho señor presidente, á donde se halló en su prision.

A los cincuenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe mas de habello oido decir, quel dicho Juan de Cardeña hizo el dicho ser-

mon, el cual no fué en deservicio de S. M. sino en perjuicio de Calderon de la Barca y de otros que allí estaban, é este testigo tiene al dicho Juan de Cardeña por charlatan y hombre vano, é por tenerle por tal no se maravillaria que hobiese dicho algunas liviandades, como dicen que dijo.

A los cincuenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo contenido en este capítulo no sabe mas de quel dicho Pero de Valdivia es muy liberal, é da á todos, é les favoresce con armas é caballos é ropa, y ha gastado gran cantidad con los soldados, é á muchos de los que al presente han venido ha dado armas é caballos é ropas é otras cosas, é que cuando algo recibe, no quiere sino pagallo.

A los cincuenta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo en la sazon que lo contenido en el capítulo pasó, no estaba en las dichas provincias, mas de que ha oido decir á Juan de Cepeda, é á Jofre, é Alderete, que vinieron con el dicho Pero de Valdivia, que á los mercaderes é personas quo estaban en el navío con sus dineros, les echaron en tierra, é tomó los dineros prestados, é dió libramiento para que los pagase Villagrá, é ha oido decir que ha pagado parte dellos, é que sabe este testigo que para ir á servir á S. M. en esta jornada contra Gonzalo Pizarro, ha gastado mucha cantidad de pesos de oro en aparejar su persona y las de otros en esta ciudad, é despues en el socorrer algunos soldados en el ejército, como los socorrió, dando á algunos á trecientos é á cuatrocientos pesos, é que asimismo sabe que para aviar la gente, que por tierra va á Chile é por la mar envía, se ha adebdado en mucha cántidad, porque este testigo sabe de setenta mill pesos en que se ha adebdado.

A los cincuenta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene, é no sabe mas sino que, cuando el dicho Monroy y este deponiente volvieron por socorro, escribió al dicho Vaca de Castro le mandase servidor ó criado suyo, é lenvió tres mill ochocientos pesos en una docena de platos de oro, é unos tazones é copas con robís, copas é jarros todo de oro, é como el dicho Monroy no halló al dicho Vaca de Castro, que era ido, el dicho Monroy lo gastó, é dió parte dello á algunos amigos del dicho Pero de Valdivia.

A los cincuenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no sabe nada de lo contenido en el dicho capítulo, ni lo ha oido, é que lo que ha dicho es la verdad, é ha oido decir para el juramento que hizo, é firmólo, é queste testigo es de edad de treinta é tres años poco mas ó ménos: fuéle encargado el secreto de lo que le ha sido preguntado, y él lo prometió. —Diego García de Villalon.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

Despues de lo susodicho, en ocho dias del dicho mes del dicho año, su señoría del dicho señor presidente hizo parecer ante sí á Diego García de Cáceres, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir la verdad de lo que supiese acerca de lo que le fuese preguntado acerca de los dichos capítulos, é siéndole leidos, é así los que presentó el dicho Pero de Valdivia, dijo lo siguiente:

A los primeros capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo en la sazon que pasó lo contenido en el capítulo no se halló en Atacama, mas de que oyó decir quel dicho Escobar se descomidió con su capitan, é habia dicho que le tomaria su capitanía, y lo ro-

vistiria en un yanacona, é ha oido decir que se fué á España, é ques vivo.

A los segundos capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, acerca de lo contenido en este capítulo no sabe mas de que este testigo se adelautó desde un despoblado mas acá que Atacama con Pero de Valdivia á buscar comida para la gente, é estando en Atacama entendiendo á buscar la dicha comida llegaron mensajeros al dicho Pero de Valdivia avisándole que Pero Sancho venia con Antonio de Ulloa, é un fulano de Guzman, é que traian mala voluntad, que era de dalle de puñaladas al dicho Pero de Valdivia é alzarse con la gente, é el dicho Pero de Valdivia llegado que fué allí la gente y el dicho Pero Sancho, vino informacion é hizo detener al dicho Pero Sancho, é desterró unos dos que se llamaban Guzmanes, é á un otro Avalos para que se volviesen á estas partes, é así se volvieron á España, que á uno de aquellos justiciaron por lo de Almagro, é segun oyó decir al dicho Pero de Valdivia quiso desterrar al dicho Pero Sancho con los otros, é á ruego del dicho Pero Sancho no lo hizo, sino llevólo consigo, é que este testigo no sabe de provisiones ningunas que toviese el dicho Pero Sancho, mas de haber oido decir que tenia una provision para descubrir lo de la otra parte del estrecho, que está muy léjos de lo de Chile, porque segun dicen está quinientas leguas.

A los terceros capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, que este testigo vió la gente alborotada para volverse, porquel dicho Juan Ruiz andaba amotinando la gente para que se volviese, diciendo que la tierra de Chile era muy poca, é que no habia para dar de comer sino á muy pocos; ¿qué donde iban?; y como este habia ido con Almagro la gente le daba crédito, é por esto Pero

Gomez, que al prescnte estaba en Chile, é era maese de campo del dicho Pero de Valdivia, le prendió, é se hizo justicia dél, é vió este testigo como luego se asosegó la gente, é le paresce á este testigo que convino hacerse la dicha justicia para asosegar la gente.

A los cuartos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe é vido que el dicho Pero de Valdivia tomó la posesion en nombre de S. M. donde el capítulo dice por virtud de las provisiones que le dió el marqués en nombre de S. M., é donde á cierto tiempo despues que poblaron la cibdad de Santiago en las provincias de Chile por requerimientos que los cabildos le hicieron, le nombraron por electo gobernador hasta que S. M. proveyese otra cosa, el cual lo acebtó á importunacion de todos los del cabildo y los soldados que estaban en la dicha provincia, é este testigo oyó decir á muchas personas que si no lo acebtára en la sazon eligieran otro por gobernador, é al parescer deste testigo convino que acebtase el dicho Pero de Valdivia la eleccion, porque no hobiese escándalos, los cuales crée que los hobiera segun vido este testigo que andaba la gente alborotada.

A los cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene en el capítulo ántes deste.

A los sestos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe acerca de lo contenido en este capítulo es que este testigo vido como en la cibdad de Santiago Alonso de Monroy, teniente que á la sazon era del dicho Pero de Valdivia, hizo ciertos procesos contra los contenidos en el capítulo, los cuales segun decia querian matar al dicho Pero de Valdivia, é este testigo vido hacer justicia de algunos dellos, porquel mismo dia que se

hacia la dicha justicia fué este testigo á cierta guerra de indios, la cual segun se decia convino que se hiciese, porque de no hacerse la dicha justicia pudiera ser que se perdiera, porque segun decia habia muchos en la conjuracion del motin que los susodichos querian hacer, é despues de fecha la dicha justicia este testigo vido que siempre estovieron pacíficos todos los que en la tierra estaban, é asimismo este testigo oyó decir á un soldado que se decia Higueras, como despues que prendieron al dicho Chinchilla y estaba preso en la prision, le dijo el dicho Chinchilla: ¿no os paresce que lo tenia bien concertado, que era de matar al dicho Pero de Valdivia?

A los siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es que este testigo vido quel dicho Pero de Valdivia estando la tierra de paz, dijo á los indios ¿que cuando era tiempo de sacar oro?, los cuales le dijeron que en la sazon era tiempo en acabando de coger sus sementeras, é así envió un minero con indios suyos para ver de la manera que sacaban el oro, y en este tiempo envió el dicho Pero de Valdivia á hacer un barco al valle de Chile con ciertos españoles para segun decia enviarlo á estas provincias del Perú á dar noticia de la tierra á S. M. é al marqués en su nombre, é en él enviar el oro que sacasen los dichos indios para herraje y otras cosas nescesarias, porque la gente estaba desproveida, y estando haciendo el barco por los dichos españoles en el dicho valle, se alzó la tierra, é mataron los españoles que estaban haciendo el barco, que no escapó sino tan solamente uno é un negro.

A los octavos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo vido quel dicho Pero de Valdivia repartió la tierra con Alderete que en la sazon ser-

via de escribano, é no vido ni oyó este testigo decir que diese indios ningunos á intercesion de Ines Suarez, sino á los quel dicho Pero de Valdivia le parescia que lo merescian mejor é lo mesmo hizo en la reformacion, cuando reformó la tierra juntamente con Juan de Cardeña, su secretario, y este testigo no sabe ni ménos ha oido decir quel dicho Pero de Valdivia diese indios á ninguno á intercesion de la dicha Ines Suarez.

A los novenos capítulos, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni nunca este testigo oyó decir cosa ninguna de lo contenido en el dicho capítulo.

A los diez capítulo de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir hasta agora lo contenido en el dicho capítulo.

A los once capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo vido que la dicha Ines Suarez fué desta tierra en compañía del dicho Pero de Valdivia, la cual vido que en Chile durante el tiempo que ha estado en ella está dentro de las casas del dicho Pero de Valdivia, la cual tenia su cama aparte, é este testigo algunas veces los vido á entrambos en una cama, y comer en regocijo juntos con otros muchos del pueblo, pero no ordinariamente, porque ella tenia su servicio apartado onde le hacian de comer é comia, é que nunca este testigo ha oido decir que las justicias ni cabildos hiciesen lo que ella les mandase, ántes este testigo tiene á la dicha Ines Suarez por mujer cuerda é caritativa, porque durante el tiempo que este testigo la conosce le ha visto hacer mucho bien á españoles é curallos en sus enfermedades é darles de lo que ella tenia, é algunos á quien ella hizo bien están en esta cibdad, á la cual ha visto asimesmo fundar ermitas en la dicha provincia de Chile, é adornar los altares dellos de lo que

allí tenia, é este testigo nunca ha visto ni conocido que tuviese ningun criado del dicho Pero de Valdivia cargo de justicia, sino fuesen Gerónimo de Alderete que era regidor é Rodrigo Damaya que fué alcalde.

A los doce capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe cosa ninguna de lo en el capítulo contenido, ántes oyó decir al dicho Pero de Valdivia lo contenido en el capítulo del reinterrogatorio.

A los trece capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe ni ménos oyó decir cosa ninguna de lo en el capítulo contenido, ántes ha conocido del dicho Pero de Valdivia este testigo que es servidor de S. M., é hablando en sus cosas tenelle aquella reverencia que se debe, é en público y en secreto comunicando con personas é con este testigo siempre decia que las cosas de S. M. se habian de tener todo respeto é obidiencia, é algunas veces decia que quien no las toviese en lo que era razon que le habia de castigar por ello.

A los catorce capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe ni ménos lo oyó decir que tal pasase, é dijese el dicho Pero de Valdivia, ni ménos crée este testigo que lo diria, porque como dicho tiene le tiene por hombre celoso del servicio de S. M.

A los quince capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo oyó decir públicamente quel dicho Negrete habia dicho que si el dicho Pero de Valdivia le quitase los indios que alguno de media gorra vendria é se los volveria, é despues vido este testigo que los indios que tenia se los quitaron en la reformacion, pero la cabsa porque se los quitaron este testigo no lo sabe mas de que crée que seria porque no se destruyesen los naturales, porque estaban repartidos entre muchos, é ser pocos

indios, como los quitaron á otros; este testigo crée é tiene por cierto que convino hacerse así por el bien de los naturales.

A los diez é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo nunca oyó decir al dicho Pedro de Valdivia ni á otras personas lo contenido en el dicho capítulo, ántes decia públicamente de que supo la tiranía de Gonzalo Pizarro que no podian durar contra su rey, porque los que contra él se levantaban jamás paran en bien en donde quiera que se levantan, y él como buen servidor de S. M. propuso de se venir á le servir, y vino á estos reinos en busca del señor presidente, é sirvió en la jornada contra el dicho Gonzalo Pizarro con su persona, é con socorro que dió así de dineros como caballos é armas á muchas personas, como es notorio.

A los diez é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo vino en compañía del dicho Pero de Valdivia esta jornada, al cual ántes ni en la dicha jornada, ni despues nunca le oyó decir lo contenido en el dicho capítulo en favor del dicho Gonzalo Pizarro, ántes de que supo en Tarapaca el desbarato de Diego Centeno mostró pesares por ello, é mandó que los del navío metiesen velas por venir presto en busca del señor presidente para ayudalle contra el dicho Gonzalo Pizarro, como lo tiene dicho é declarado ántes de agora á que se refiere.

A los diez y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que nunca tal oyó decir al dicho Pero de Valdivia sobre lo contenido en el dicho capítulo, ni á otro que lo hobiese oido, salvo lo que dicho tiene en la pregunta ántes de esta con el dicho que tiene dicho ántes deste.

A los diez é nueve capítulos de los dichos interrogato-

rios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no oyó decir al dicho Pero de Valdivia cosa de lo contenido en el dicho capítulo, ni ménos á otra persona que se lo hobiese oido.

A los veinte capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo nunca oyó decir lo contenido en el dicho capítulo al dicho Valdivia, ni á otra persona que se lo hobiese oido.

A los veinte é un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo vido quel año contenido en el dicho capítulo el dicho Pero de Valdivia sacó con sus indios, é con algunos indios que algunos amigos suyos le dieron, cierta cantidad de oro, el cual era para enviar á esta tierra por socorro con Alonso de Monroy como envió, y este testigo se halló en la sazon en las minas, adonde vido que venian algunas personas que traian comida para la gente que andaba en ellas en sus caballos, los cuales vido que venian de su voluntad, é no por fuerza, é no sabe mas acerca de lo contenido en el dicho capítulo, ni ménos lo oyó decir.

A los veinte é dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe acerca de lo contenido en el dicho capítulo mas de que ha visto siempre pagar el quinto de lo que se metia en la fundicion á S. M., y este testigo oyó decir públicamente como el cabildo de la dicha cibdad, á lo que se acuerda, y otras personas le habian requerido que no consintiese qué pagasen mas del diezmo del oro, é el dicho Pero de Valdivia habia respondido que no lo podia él hacer sin licencia de S. M., que si en el Perú lo pagaban que era por merced que S. M. les habia fecho, é que ellos lo enviasen así á pedir, é que él se las haria.

A los veinte y tres capítulos de los dichos interrogato-

rios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene en el capítulo ántes deste, á que se refiere.

A los veinte é cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no sabe ni ménos oyó decir lo contenido en el dicho capítulo, mas de que oyó decir que entre el dicho Pero de Valdivia y el dicho Artiaga habian pasado ciertas palabras sobre un caballo, pero las palabras que pasaron é este testigo no se las dijeron ni declararon.

A los veinte é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo conosce á los oficiales de S. M. del Nuevo Extremo, é ninguno dellos sabe que sea criado del dicho Pero de Valdivia, si no es Gerónimo de Alderete, el cual lo es por provision de S. M., segun este testigo lo ha oido decir.

A los veinte é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo oyó decir que el dicho Pero de Valdivia tuvo presos á los contenidos en el capítulo, porque les pidió cierto oro prestado para enviar por socorro á estas partes, é informar á S. M. de aquella tierra, é porque no se lo querian prestar los echó presos, é que luego los mandó soltar, é sueltos le prestaron algunas de las dichas personas contenidas en el dicho capítulo cierto oro, é este testigo ha oido decir á los que de allá han venido que han pagado á las tales personas lo que así prestaron, é esto sabe ó ha oido decir acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los veinte é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe acerca de lo contenido en este capítulo es, que este testigo vido un dia hacer un parlamento al dicho Pero de Valdivia á los vecinos de la cibdad de Santiago dentro de la iglesia mayor,

en que les decia é pedia por merced le prestasen algunos dineros para enviar por socorro á estas partes del Perú, ó que llevasen gente para conquistar lo de adelante de que tenia gran noticia, é vido que algunos se convidaron de prestallos, é no vido este testigo que se los diesen, mas de haber oido decir que le habian prestado el Padre Lobo é Pero Gomez é Vadillo é otros cierta cantidad, este testigo no sabe que tanta, é ha oido decir á los que de allá vinieron en la fragata, que están pagados los que así prestaron de alguna parte de lo que dieron.

A los veinte é ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndoles leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir lo contenido en el dicho capítulo.

A los veinte é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es que al tiempo quel dicho Diego García de Villalon contenido en el reinterrogatorio fué á aquellas provincias, los españoles que en ellas estaban andaban vestidos de pellejos, y era uno de ellos este testigo, é como llegó el dicho Pero de Valdivia repartió toda la ropa, que en el navío trajo el dicho Diego García entre todos, de que se vistieron é dieron gracias á Dios por ello, é dende que en aquella tierra estuvo nunca vido tanto regocijo entre la gente como entónces, y el dicho Pero de Valdivia, porquel dicho Diego García habia fecho tan buena obra é por servicios que habia fecho en la tierra en la guerra le dió al dicho Diego García un cacique de un Salguero que murió, y á este testigo é á los que en aquella tierra estaban les pareció quel dicho Pero de Valdivia habia fecho muy bien en dalle el dicho cacique, porque lo mereció muy bien, é ántes que viniese el dicho Diego García con el navío decian todos públicamente al dicho Pero de Valdivia que al primero que viniese seria bien da-

lle la mitad de la tierra, porque como dicho tiene estaban desnudos, é no habia vino para celebrar el oficio divino, é muchos soldados no salian á la guerra hasta quel dicho Diego García vino por falta de herraje, el cual llevó allá cierta cantidad.

A los treinta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que dice lo que dicho tiene en el capítulo ántes deste, é lo demás contenido en este de que ha sido preguntado no lo sabe.

A los treinta é un capítulo de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe acerca de lo contenido en este capítulo es, que estando este testigo en Chile llegó á aquellas provincias el capitan Alonso de Monroy con socorro que habia venido dellas, é fué con él el dicho Escobar, y segun fué público é notorio sino fuera por el dicho Escobar no pudiera llevar el dicho Monroy el socorro que llevó, porque decian que le habia prestado y dado ciertos dineros é caballos para la gente, y porque le ayudase con el dicho socorro hizo el dicho Monroy delante de Vaca de Castro dejacion de ciertos indios para que los encomendasen al dicho Escobar, y el dicho Pero de Valdivia viendo que habia fecho el dicho Escobar tan buena obra por el dicho socorro le encomendó los indios quel dicho Monroy hizo dejacion dellos delante de Vaca de Castro, y al dicho Galiano porque fué á llevar socorro de mercaderías al tiempo que fué Diego García de Villalon, le dió y encomendó un cacique para que le sustentase, é dende á ciertos dias fué el dicho Galiano al dicho Pero de Valdivia y le dijo que no se queria servir de los indios, que los diese á quien fuese servido, é así delante del dicho Galiano dijo á este testigo que se sirviese dellos, é se sirvió hasta que en la reformacion que hizo de la tierra se los quitó, é los dió á

Francisco de Aguirre, é esto es lo que sabe y no otra cosa acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los treinta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir lo contenido en el capítulo, ántes ha oido decir al dicho Pero de Valdivia que pasó ciertas palabras con un alcalde sobre unas tierras de unos indios como se contiene en el reinterrogatorio, y este testigo ha visto que siempre ha mirado é tratado el dicho Pero de Valdivia muy bien á los naturales é procurando que no les hiciesen ningunos agravios y á los que los hacian los mandaba castigar.

A los treinta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir, mas de que supo quel dicho Pero de Valdivia habia enviado á pagar al dicho Francisco Nuñez ciertos pésos de oro con Cardeña de ciertas cosas quel dicho Francisco Nuñez le habia dado para la jornada.

A los treinta é cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que tiene fecho, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir.

A los treinta é cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento quo tiene fecho que nunca tal supo, ni oyó lo contenido en el dicho capítulo, bien es verdad que le vido jugar algunos dineros é caballos con el dicho Mella.

A los treinta é seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es que este testigo supo quel dicho Pero de Valdivia dió á los en el capítulo contenidos por sus casas é chacarras é una yegua é otras cosas cierta suma de pesos de oro, é por muchos puercos que tenia é los indios que los susodichos tenian é los dió á un Juan Baptista de Pastene, é otros á Juan Jofre de Loaisa.

A los treinta é siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo ha visto que todos los que están en la provincia de Chile han tenido é poseido sus haciendas, é este testigo no ha visto quel dicho Pero de Valdivia haya tomado á ninguna persona sus haciendas, é el oro que ha tomado á los españoles ha sido prestado para se lo pagar, é á algunos ha pagado, segun han dicho á este testigo los que de allí vinieron en la fragata, é á los demás se les pagará en esta última demora que viene, é esto es lo que sabe cerca deste capítulo.

A los treinta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, siéndole leidos, dijo, que este testigo vino juntamente con el dicho Pero de Valdivia en el navío en que venia, é nunca vido ni oyó que nunca echase ningunas cartas á la mar que viniesen para S. M., ni para el señor presidente, ni para personas particulares; lo demás en el capítulo contenido es maldad, porque por la obra ha parescido ser el contrario, porquel dicho Pero de Valdivia vino á servir á S. M. como vino, é trabajó en su servicio en la jornada contra Gonzalo Pizarro é los de su rebelion, é nunca este testigo oyó decir al dicho Pero de Valdivia ninguna cosa en favor del dicho Gonzalo Pizarro ni de sus cosas, ántes sabiendo que estaba muy próspero y pujante despues del desbarato de Diego Centeno le pesó por ello y mostró tristeza é vino en busca del señor presidente, como vino para servir á S. M. segun que este testigo lo tiene declarado sobre este caso mas largo, á que se refiere.

A los treinta é nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es que á intercesion del cabildo é vecinos que para ello le requirieron, el dicho Pero de Valdivia reformó la tierra, porque al principio por la noticia que los indios le dieron lo habia repar-

tido, é paresciéndoles que era justo que se reformasen, porque los repartimientos eran en cantidad y en número pocos, é así se reformó quitándolos á unos é juntándolos con los que otros tenian, é que de sesenta vecinos que tenia indios hizo treinta y dos, y aun á este testigo le quitó un cacique que tenia y lo dió á Francisco de Aguirre, é al parescer deste testigo fué justo é conviniente quo se hiciese la dicha reformacion por el provecho que se siguió á los naturales, porque estando divididos en muchas partes rescibian mucho detrimento, é asimismo vido que la dicha Ines Suarez y Francisco Nuñez traian pleito sobre que la dicha Ines Suarez tenia un cacique, é decia ser subjeto al suyo el que el dicho Francisco Nuñez tenia, y este testigo oyó decir quo habia fecho dejacion dél el dicho Francisco Nuñez en ella; y en lo de Landa vido este testigo que traia pleito con la susodicha, y este testigo oyó decir que se habia sentenciado en favor della, é despues vido que la dicha Ines Suarez poseia los dichos indios por lo que dicho tiene.

A los cuarenta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo tiene al dicho Gerónimo de Alderete por hombre muy honrado, é que ha oido decir que ha sido capitan en Italia, é asimismo sabe que es conquistador, é como á tal el dicho Pero de Valdivia le dió y encomendó ciertos indios; la cantidad este testigo no lo sabe, é despues en la reformacion vido que le dió los indios de los contenidos en el capítulo, porque decian que eran subjetos á un cacique del dicho Gerónimo de Alderete; pero este testigo no oyó decir que se los diesen por lo en el capítulo contenido, que es por acompañar á Ines Suarez, sino por lo que dicho tiene, al cual por ser persona muy honrada é viejo é antiguo le encomendaban cargos de justicia de alcalde y regidor, el cual vido que los usaba y ejer-

cia muy bien los dichos oficios, y esto es lo que sabe acerca de lo contenido en este capítulo é no otra cosa.

A los cuarenta y un capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe cerca de lo contenido en este capítulo es, que este testigo vido quel dicho Pero de Valdivia compró ciertas haciendas al Carreño contenido en él, é que eran un solar, é chacarras, é puercos, é maiz é trigo por cierta suma de pesos de oro; este testigo no sabe la cantidad; los cuales este testigo oyó decir que se los pagó, é por dejacion de ciertos indios que el dicho Carreño tenia, que hizo en el dicho Pero de Valdivia, el dicho Pero de Valdivia se los encomendó á este testigo, é los tuvo hasta que como dicho tiene, se los quitó en la reformacion, y el dicho Pero de Valdivia al tiempo que se vino á embarcar viendo al dicho Carreño muy enfermo con otros que estaban en el dicho navío, los mandó echar en tierra, é no los quiso traer, é oyó decir que le habia tomado el dicho Pero de Valdivia prestados como á los demás ciertos dineros, el cual, segun han dicho á este testigo los que de allá vinieron, murió dende á cierto tiempo de una enfermedad incurable que tenia, é habia muchos años que la tenia, y este testigo lo vido enfermo, que era que estaba hinchado todo el cuerpo, é los dedos de los piés y de las manos tenia tan gordos como un brazo de un hombre, que no podia comer con sus manos.

A los cuarenta y dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que tiene fecho este testigo se halló presente al tiempo que el dicho Carreño quedó en tierra, pero nunca vido que pasase cosa de lo en el capítulo contenido, y los dineros que le tomaron á él é á los demás fué prestado, como dicho tiene, é les dió libranza en Francisco de Villagrá para que se los pa-

gasen, é crée que ya estarán pagados, porque segun han dicho á este testigo los que han venido en la fragata, pagaron parte dellos é lo demás se les va pagando como lo sacan de las minas.

Á los cuarenta y tres capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir, mas de que el dicho Pero de Valdivia debia al dicho Nuñez ciertos dineros, pero segun le dijeron era de cierta comida é cosas que dél compró.

Á los cuarenta y cuatro capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que lo que sabe es, que este testigo vido en el tiempo contenido en el capítulo á los que vinieron con el dicho Monroy, que pidió el alguacil mayor por mandamiento del dicho Pero de Valdivia ciertos carneros que habian traido prestados para llevar comida en ellos á las minas, y despues de llevada la dicha comida les volvieron sus carneros, é algunos que se habian muerto los mandó pagar á sus dueños; y en lo de las cadenas oyó decir que las habia mandado tomar, y que se pagasen, porque no echasen á los naturales en cadenas, y este testigo ha visto quel dicho Pero de Valdivia ha tratado é trata muy bien á los naturales, y no consiente ni ha consentido que los echen en cadenas, ni ménos les hagan otros desaguisados, é á los que sabia que les hacian algunos agravios los mandaba castigar; y en lo demás contenido en el capítulo acerca de los costales y toldos, este testigo no lo sabe ni lo ha oido decir.

Á los cuarenta y cinco capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que sabe que el dicho Pero de Valdivia tiene el repartimiento contenido en el capítulo, el cual está de la cibdad diez ó doce leguas, y los vecinos y los demás soldados ha visto este testigo que tie-

nen sus tierras é solares é haciendas junto á la cibdad, é vido que algunas personas, de cuyos nombres no se acuerda al presente, porque les daba chacarras una legua de la cibdad gruñian é decian, que pesase á tal, que ellos no querian tan léjos las chacarras, é ántes que de allá partiese el dicho Pero de Valdivia dió licencia á muchas personas para que sembrasen en el dicho valle, é así sembraron, y quedaron muchas sementeras cuando este testigo de allá partió.

A los cuarenta y seis capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo no se halló presente al tiempo que pasó lo contenido en el capítulo, pero dende á un poco llegó este testigo, é las personas que se hallaron presentes le dijeron quel dicho Pero de Valdivia habia pasado ciertas palabras con el dicho Vadillo sobre ciertos indios, é porque se le habia desacatado al dicho Pedro de Valdivia arremetió un paje para dalle, y el dicho Pero de Valdivia dió al dicho paje por ello ciertos mojicones.

A los cuarenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que tiene fecho este testigo, iba muchas veces á la guerra con el dicho Pero de Valdivia, el cual de que vian los que en ella estaban que no tenia que hacer, le rogaban y á veces le importunaban y requerian se viniese á la cibdad, y así volvia y se adelantaba de cuatro ó cinco leguas para ir él y los que querian ir á descansar á sus casas, y nunca vido este testigo que dejase la gente en la guerra y se viniese á la cibdad, mas de una vez que le escribieron dende la cibdad que venia cierta gente de la de Diego de Rojas, y por eso se vino, dejando con la gente á su maese de campo.

A los cuarenta y ocho capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que tiene fecho este testigo ha echado muchas veces cuenta entre sí, y halla que puede tener el dicho Pero de Valdivia mill é ochocientos indios poco mas ó ménos, los cuales al parescer deste testigo los tiene bien merescidos por lo que ha trabajado en la tierra en conquistalla é sustentalla, y aunque fueran muchos mas, y el dicho Alderete puede tener al parescer deste testigo hasta quinientos indios, y le paresce á este testigo que los tiene bien merescidos, por ser conquistador é hombre muy honrado, y la dicha Ines Suarez puede tener quinientos indios poco mas ó ménos, é para el juramento que tiene fecho la dicha Ines Suarez los meresce por ser la primer mujer española que fué á aquellas partes, y ha fecho muchas obras pías, é ha fundado ermitas é adornado los altares dellas, y da á los soldados de lo que ella puede é tienen nescesidad, é visita á los que están enfermos, é á algunos ha curado de sus enfermedades, y esto es lo que sabe acerca de lo contenido en este capítulo.

A los cuarenta y nueve capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que al tiempo é sazon que pasó lo contenido en el capítulo este testigo estaba en la guerra, y oyó decir que pasó segun é como se contiene en el capítulo del reinterrogatorio, é al tiempo que este testigo volvió de la guerra lo vido suelto al dicho Caro, é con sus armas é caballos.

A los cincuenta capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndoles leidos, dijo, que no lo sabe, ni ménos lo ha oido decir.

A los cincuenta é un capítulos de los dichos interroga-

torios, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni lo ha oido decir, mas de que tuvieron preso al dicho Vallejo, pero no sabe porqué, é que lo habian suelto de la prision.

A los cincuenta é dos capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que este testigo vido que en Chile andaban en pleito ante la justicia entre la parte de los menores hijos del marqués y Calderon de la Barca por cierta debda de Vaca de Castro, y vido que hicieron ejecucion al dicho Calderon en ciertos bienes, é que el dicho Pero de Valdivia salió por fiador dellos, pero que este testigo no vido ni oyó que fuese por mandamiento de Gonzalo Pizarro ni tal mandamiento oyó que fuese á aquellas partes.

A los cincuenta y tres capítulos, é siéndole leidos, dijo, que al tiempo que pasó lo contenido en el dicho capítulo este testigo estaba enfermo, é no se halló presente á ello, mas de que oyó decir que habia fecho cierto parlamento por reprehender al Calderon de la Barca, é despues de que este testigo estuvo bueno, é fué á hablar al dicho Pero de Valdivia hablando en ello le dijo como habia reñido con el dicho Cardeña por lo que habia dicho en la iglesia.

A los cincuenta é cuatro capítulos, é siéndole leidos, dijo, que este testigo nunca ha visto ni ménos ha oido decir que el dicho Pero de Valdivia llevase dineros á ningunas personas por las licencias que les daba, ántes ha visto al dicho Pero de Valdivia que daba á muchas personas armas é caballos é herraje y otras cosas, como en el capítulo del reinterrogatorio se contiene, sin que por ello le quedasen obligados á pagar cosa ninguna.

A los cincuenta é cinco capítulos, é siéndole leidos, di-

jo, que como dicho tiene el dicho Pero de Valdivia vino al puerto y se embarcó en el navlo, y mandó echar fuera á los que á él le paresció que no eran para venir á servir á S. M., é les tomó los dineros prestados, é les dió libranzas para que de sus haciendas les pagasen, y así vino, y este testigo con él á esta cibdad en donde compró armas é caballos é otras cosas para él, é los que con él fueron á servir á S. M. é al señor presidente en la jornada contra Gonzalo Pizarro, é dió socorro á muchos españoles para que fuesen á servir á S. M.; é este testigo oyó decir á Diego Quirós, mercader, que gastó la moneda por el dicho Valdivia que habia gastado ántes que fuese desta ciudad cuarenta mill pesos, é despues acá ha gastado mucha suma de pesos de oro para el socorro de la gente que va por tierra é por la mar en la armada que envla, é está adebdado que debe á Diego Quirós é á Hernando de Huelva, mercaderes, al pié de treinta mill pesos que le han prestado para la dicha jornada para la gente que va á ella; y esto es lo que sabe acerca de lo contenido en el dicho capítulo.

A los cincuenta y seis capítulos, é siéndole leidos, dijo, que no lo sabe ni ha oido decir lo contenido en el dicho capítulo, é que se remite á lo que tiene declarado en esta causa cerca de las provisiones.

A los cincuenta y siete capítulos de los dichos interrogatorios, é siéndole leidos, dijo, que para el juramento que tiene fecho que no lo sabe ni ménos lo ha oido decir, é que lo que ha dicho en este caso es lo que sabe é para acerca de lo que le ha sido preguntado, é es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo, é que este testigo es de mas de treinta y cinco años, é fuéle encargado el secreto.—

Diego García de Cáceres.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En quince dias del dicho mes de noviembre del dicho año, su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Hernan Rodriguez de Monroy, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é prometió de decir verdad, é siendo amonestado que la diga.

Fué preguntado que si sabe qué provisiones tenia Pero Sancho de S. M. Dijo que le paresce que tenia tres provisiones, é que así le paresce que Juan Romero el dia que murió el dicho Pero Sancho dió á este testigo tres provisiones con el sello real, pero que este testigo no vió qué se contenia en ellas, porque luego las volvió sin leellas al dicho Romero, é que asimesmo el dicho Romero dijo á este testigo, que en Atacama Pero de Valdivia habia rompido otra al dicho Pero Sancho, la cual dijo que era de don Francisco Pizarro é no le dijo otra cosa mas de decirle estas provisiones son de S. M., por las cuales face al Pero Sancho gobernador desta tierra, é que le rogaba que las viese é le diese favor é ayuda para que queria con aquellas provisiones en la una mano y en la otra una vara del rey pedir á un alcalde justicia en la plaza, é que no pasó cerca de las provisiones otra cosa, é que nunca oyó decir qué se contenia en las provisiones mas de que era gobernador, é así le tenian en esta opinion; pero no sabe este testigo si las provisiones le hacian gobernador desde allí ó de otra mas adelante, é lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo.—Hernan Rodriguez de Monroy.—El licenciado Gasca. —Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En este dicho dia, mes é año susodicho, su señoría del dicho señor presidente hizo parescer ante sí á Lope de Lan-

da, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é habiendo jurado prometió de decir verdad, é siendo amonestado que la diga.

Fué preguntado que si sabe qué provisiones tenia Pero Sancho de S. M. Dijo que para el juramento que tiene fecho, que este testigo tuvo en su poder la primera vez que Pedro de Valdivia prendió al dicho Pero Sancho en un cofrecito ciertas escripturas del dicho Pero Sancho, y entre ellas una ó dos provisiones de S. M. á lo que se acuerda, pero que no las leyó ni sabe lo que se contenia en ellas mas de que oyó decir que le hacian gobernador y capitan general de lo que descubriese, é no sabe otra cosa ni lo ha oido decir, é lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo de su nombre, é fuéle encargado el secreto.—Lope de Landa.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En este dicho dia, su señoría del señor presidente hizo parescer ante sí á Pedro de Villagrán, del cual su señoría tomó é recibió juramento en forma de derecho, é habiendo jurado prometió de decir verdad, é siendo amonestado que la diga.

Fué preguntado que si sabe que provisiones tenia Pero Sancho de S. M. Dijo que para el juramento que tiene fecho que este testigo vido dos provisiones, é lo que en ellas se contenia á lo que este testigo se acuerda, en la una decia que S. M. le hacia merced de lo que descubriese é poblase, pasadas las gobernaciones del marqués don Francisco Pizarro, é de don Diego de Almagro, é Camargo, del otro cabo del estrecho hasta tanto que S. M. fuese informado pudiese ser gobernador de aquella tierra, y en la otra porque si preferia con ciertos navíos é gente á su cos-

ta descubrir islas ó puertos en esta mar del Sur, y pasadas las dichas gobernaciones, como no fuese en paraje dellas, sino de la otra parte del estrecho, le hacia justicia mayor é gobernador y capitan general de aquella tierra hasta tanto que S. M. fuese informado á lo que se acuerda, y que no sabe de otras ningunas provisiones, é que lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, é firmólo. —Pedro de Villagrán.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

En la ciudad de los Reyes en diez é nueve dias del mes de noviembre de mill é quinientos é cuarenta y ocho años, el muy ilustre señor licenciado Pero de la Gasca, del Consejo de S. M., de la Santa y General Inquisicion y presidente destos reinos é provincias del Perú por Su Majestad etc., por ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M. é de los testigos de yuso escriptos, su señoría de dicho señor presidente dijo que mandaba é mandó á Pedro de Valdivia gobernador é capitan general por S. M. de las provincias de Chile, que no con verse inhonestamente con Ines Suarez, ni viva con ella en una casa, ni entre ni esté con ella en lugar sospechoso, sino que en esto de tal manera de aquí adelante se haya que cese toda siniestra sospecha de que entre ellos haya carnal participacion, é que dentro de seis meses primeros siguientes despues que llegare á la ciudad de Santiago de las dichas provincias de Chile, la case ó envíe á estas provincias del Perú para que en ella viva ó se vaya á España ó á otras partes, donde ella mas quisiere.

Item, que de los indios que la dicha Ines Suarez tiene, disponga é provea á los conquistadores de las dichas provincias de la forma é manera que con él está ordenada.

Item, que imitando á la clemencia de que nuestro rey y señor natural ha usado y usa con los que en estas partes le han deservido en las alteraciones pasadas, perdone todos é cualesquier delitos cuanto á lo criminal que contra él se hayan cometido en las dichas provincias de Chile por los españoles que en ellas hasta agora han estado, é que por razon de los dichos delitos en lo criminal por lo que á él toca contra ninguno dellos no proceda en juicio ni fuera dél, é que le encargaba y encargó contra ninguno dellos tenga rencor ni malquerencia por cosa de lo pasado, ni dello tome venganza ni por ello deje de remunerar los trabajos que los dichos españoles en el descubrimiento é conquista é sustentacion de aquella tierra han pasado, sino que los ame é tenga aquella aficion que los superiores que como buenos padres aman á sus súbditos le suelen tener, como de la bondad y nobleza de ánimo del dicho gobernador se espera y se confia que lo hará, pues los muchos trabajos de que él y ellos han sido compañeros en aquella tierra por servir á Dios é á su rey, é hacer lo que como buenos y honrosos eran obligados le obliga á ello, é pues ya que alguno de los dichos españoles hayan mostrado alguna voluntad de allegarse á Pero Sancho y salir del gobierno del dicho Pero de Valdivia les ha dado alguna ocasion á ello entender, quel dicho Pero de Valdivia no tenia provision de S. M. para la dicha gobernacion, la cual dicha ocasion ya de aquí adelante ha de cesar, é así todos los dichos españoles le han de tener é tendrán el respecto é acatamiento que á gobernador é general de su rey deben.

Item, le mandó que acabe de pagar á los particulares lo que dellos ha tomado prestado dentro de un año despues que llegare á la dicha cibdad, é que de aquí adelante,

pues ya cesa la nescesidad de socorro que hasta agora tenian por llevar golpe de gente como agora lleva, y cada dia irá á aquellas provincias, no fatigue los españoles con empréstitos pidiéndoles dineros ni otras cosas emprestadas, ecebto no concurriendo tan gran nescesidad para las cosas de la conquista que no se pueda escusar.

Item, que pues ya, bendito Dios, están estos reinos del Perú sacados de la servidumbre é tiranía pasada é puestos en la libertad que conviene para que cada dia dellos vaya gente á las dichas provincias de Chile, dé licencia á los que de aquellas provincias quisieren salir y venir á estas partes, ó á España ó á otros señoríos de S. M. para que libremente lo puedan hacer, no concurriendo cabsa bastante porque no se le deba dar la dicha licencia.

Item, que en la provision de los repartimientos tenga gran cuidado de proveer é mejorar á los españoles que con él han conquistado, é poblado é ayudado á sustentar las dos cibdades que en aquellas provincias agora están, pues allende de debérseles como á descubridores, conquistadores é pobladores, se les debe por los muchos é grandes trabajos que en sustentar aquello que agora está de paz han padescido, lo cual se espera ha de ser principio de descubrimiento é conquista de grandes é ricas tierras de que en aquella gobernacion se tiene noticia, é por el clima en que caen paresce que han de ser del temple, fertilidad é bondad que es nuestra España, Italia ó las otras partes que en el clima que de la otra parte de la equinocial corresponde al de aquellas están.

Item, que de aquí adelante tenga gran cuidado de mirar los repartimientos que da, que sean tales que de los tributos dellos los españoles á quien los encomendase se

puedan mantener é aprovechar sin detrimento de la conservacion de los naturales, é sin vejacion ni molestia.

Item, é así fechos y encomendados los dichos repartimientos no quite á ninguno el repartimiento que le hobiere encomendado sin ser vencido ó sentenciado sobre ello, segun é como S. M. por sus cédulas y ordenanzas lo manda.

Item, que lo que ha sacado é tomado prestado de la caja é hacienda de S. M. lo vuelva á ella, ó lo ponga en el arca de las tres llaves en poder de los oficiales reales lo mas breve que pudiere, é que de aquí adelante en ninguna manera tomé de la dicha caja é hacienda real, ántes tenga gran cuidado de que los oficiales tengan en ella gran recabdo, é que continuamente avise á S. M. y al abdiencia real destos reinos de lo que cerca desto se hace, ó de lo que en la dicha caja hobiere para que visto, S. M. mande lo que se deba de hacer en la remision que de la dicha hacienda á estas partes é á España se deba hacer.

Lo cual todo juntamente con lo contenido en los capítulos de la instruccion que en el Cuzco se le dieron, le mandó cumpliese é mandase en todo é por todo como en ellos se contiene, é como se confía de su bondad é celo que de servir á Dios é á S. M. tiene, so incurrimiento de las penas que en las instrucciones que S. M. da á los gobernadores é conquistadores suele é acostumbra poner, é lo firmó de su nombre, siendo testigos el general Pedro de Hinojosa y el mariscal Alonso de Alvarado.—El licenciado Gasca.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente, yo el dicho escribano en presencia de su señoría del dicho señor presidente notifiqué lo susodicho al dicho gobernador Pedro de Valdivia, el cual dijo que está presto de lo cumplir, é asi lo cumplirá é tenia pen-

sado, aunque no se le mandára.—Testigos los dichos.—Simon de Alzate, escribano de S. M.

Luego incontinente el dicho gobernador Pero de Valdivia pidió á su señoría le mande dar un treslado de lo que así le ha sido notificado, y su señoría mandó á mí el dicho escribano se lo diese abtorizado en pública forma; testigos los dichos.—Ante mí Simon de Alzate, escribano de Su Majestad.

E yo Simon de Alzate, escribano de S. M. en los sus reinos é señoríos susodicho en uno con su señoría del señor presidente, presente fuí á lo que dicho es, y de su mandamiento lo hice sacar del original que en mi poder queda, y va escrito en cuarenta y seis hojas con esta en que va mi signo, é va cierto é verdadero, é lo fice escribir, y por ende fice aqueste mio signo ques atal.—En testimonio de verdad.—*Hay un signo.*—Simon de Alzate, escribano de Su Majestad.—*(En un claro hecho en la suscripcion del escribano firma* "El licenciado Gasca.")

(C. E.)

Traslado de un testimonio de la sentencia que se daba contra el licenciado Gasca y los capitanes que seguian la voz de Su Majestad (1).

Yo Baltasar Vazquez, escribano de S. M. público é del número desta ciudad de los Reyes, doy fée é verdadero testimonio á todos los señores que la presente vieren, como estando en esta ciudad el licenciado Cepeda, llamándose teniente de gobernador por Gonzalo Pizarro, por ante mí como escribano que á la sazon residia con él por ausencia y enfermedad de Simon de Alzate, escribano de su juzgado, hizo y ordenó un auto en la forma y manera siguiente:

Visto por nos el licenciado Cepeda y el licenciado Carvajal, el licenciado Guevara, el licenciado de la Gama, el licenciado Niño, el licenciado Polo, lo pedido por el dicho señor gobernador Gonzalo Pizarro cerca del parecer que nos pide en la justificacion de la guerra que quiere hacer al licenciado de la Gasca y sus capitanes y aliados, decimos que atento lo que el dicho licenciado de la Gasca ha hecho en el reino de Tierrafirme en haber usurpado y tomado los navíos y armada que el gobernador allí tenia, y las formas y maneras que para ello tuvo, y como enviando el dicho señor gobernador sus mensajeros y procuradores con despachos é informaciones para que informasen á S. M. del estado desta tierra, y de lo que mas á ella convenia pro-

(1) Esta sentencia se pronunció, segun el historiador Herrera, en 1546, y fué únicamente firmada por Cepeda, pues se negaron á suscribirla los demás oidores, y aun Polo de Ondegardo se presentó á Gonzalo Pizarro manifestándole sus inconvenientes.

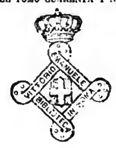
veer, y de lo que se pedia por todos los cabildos de las ciudades destos reinos, el dicho licenciado do la Gasca contra el derecho divino y humano, contra el servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. con mala intencion, segun que todo ello nos ha constado por la notoriedad del caso, tomó é ha tomado todos los despachos é informaciones que para S. M. se enviaban, y los ha tenido y usurpado, para que S. M. no entendiese ni supiese los que estos dichos reinos pedian y convenía proveerse, ántes sin causa ni razon alguna con deseo de alborotar y usurpar la tierra que el dicho señor gobernador en nombre de S. M. tenia, ha juntado mucha gente de guerra, y armado muchos navíos y viene á estos dichos reinos con propósito é intincion de los tomar y destruir sin tener para ello comision de S. M., habiendo tenido el dicho señor gobernador muchas justificaciones y tomado pareceres de muchas personas sabias y entendidas de ciencia y conciencia, en todo lo cual el dicho licenciado de la Gasca y sus aliados han cometido muchos y muy grandes y atroces delitos, y por ellos son dignos de muy gran punicion y castigo conforme al derecho divino y humano, y como á tales usurpadores y alborotadores y destruidores del bien de la república, declaramos que el dicho señor gobernador puede hacelles la guerra lícita á fuego y á sangre, como á tales delincuentes, y en consecuencia de lo cual debemos condenar y condenamos al dicho licenciado de la Gasca en pena de muerte natural, y al capitan Pedro Alonso de Hinojosa, y Juan Alonso Palomino, y Lorenzo de Aldana, y Pablo de Meneses y Hernan Mejía por aleves y traidores y quebantadores de la fée y palabra que cometieron á Dios y á su república, y como á tales mandamos que sean arrastrados á colas de caballos, y sean hechos

cuartos, y sus casas derrocadas y aradas con sal, y en perdimiento de todos sus bienes para la cámara y fisco de Su Majestad porque á ellos sea castigo y á otros ejemplo; y asi lo decimos, y pronunciamos y damos nuestro parecer, y lo firmamos de nuestro nombre.

El auto original, cuya copia es esta, doy fée que el dicho licenciado Cepeda en mi presencia lo firmó de su nombre, y me lo dió y entregó para que le hiciese firmar y firmase de los demás letrados, y teniéndole en mi poder otro dia despues que me le entregó, queriendo salir desta ciudad para el puerto de la mar, me lo pidió y se le entregué originalmente como me lo habia dado, juntamente con otro parecer en que el dicho Gonzalo Pizarro pedia á los dichos letrados parecer cerca desto firmado de su nombre, que el traslado dél con las notificaciones que se hicieron, quedó en poder de Simon de Alzate, escribano. Al original de todo lo cual me refiero, porque por él parecerá todo ello mas largamente. En fée de lo cual dí la presente, que es fecha en la dicha ciudad de los Reyes primero dia de Pascua de Navidad del año del Señor de mill y quinientos y cuarenta y ocho años, é por ende fice aquí este mio signo atal, y estaba autenticado por el dicho escribano y firmado de su mano.

(F. N.)

FIN DEL TOMO CUARENTA Y NUEVE.



INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO.

Documentos relativos al licenciado Pedro Gasca sobre la comision que le dió Cárlos V en 1545 para ir á pacificar el Perú, sublevado por Gonzalo Pizarro y los suyos.

